



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Epistemologías Insurgentes para Prácticas de Transformación Social

*Entre lo global y lo situado: Investigación y acción social
para la resistencia y la co-construcción del saber*

Eds.

Adrián Jesús Ricoy-Cano

Gabriela Estefanía Vásquez-Peña

Pedro José Salguero-González

50 ANIVERSARIO
Dykinson Libros
1973-2023

EPISTEMOLOGÍAS INSURGENTES PARA PRÁCTICAS DE TRANSFORMACIÓN
SOCIAL. ENTRE LO GLOBAL Y LO SITUADO: INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN
SOCIAL PARA LA RESISTENCIA Y LA CO-CONSTRUCCIÓN DEL SABER



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

EPISTEMOLOGÍAS INSURGENTES PARA
PRÁCTICAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
ENTRE LO GLOBAL Y LO SITUADO:
INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL
PARA LA RESISTENCIA Y LA
CO-CONSTRUCCIÓN DEL SABER

Eds.

ADRIÁN JESÚS RICOY-CANO
GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ-PEÑA
PEDRO JOSÉ SALGUERO-GONZÁLEZ

Dykinson, S.L.

2026



Esta obra se distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

Todos los capítulos que integran la presente obra han sido sometidos, con carácter previo a su publicación, a un proceso de revisión por pares abierta (*open peer review*), con el objetivo de reforzar el rigor científico, la transparencia y la rendición de cuentas de los agentes implicados. Los informes de evaluación resultantes de dicho proceso se encuentran disponibles a través de la editorial Dykinson S.L., garantizando la trazabilidad y apertura del procedimiento editorial. Esta práctica se alinea con las seis dimensiones de la ciencia abierta y, en particular, con la revisión por pares abierta como instrumento clave para mejorar la calidad, la integridad y la fiabilidad de la evaluación científica. Asimismo, es coherente con los principios establecidos en la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA) 2023–2027, desarrollada tras la aprobación de la LOSU en 2023, que promueve prácticas evaluativas más justas, transparentes y alineadas con la ciencia abierta, incluyendo la experimentación en evaluación por pares abierta y el reconocimiento de nuevas formas de contribución científica. Del mismo modo, este enfoque converge con los planteamientos de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA), que impulsa una reforma de la evaluación de la investigación basada en la calidad intrínseca de las contribuciones, la transparencia de los procesos y la responsabilidad social de la actividad científica.

EPISTEMOLOGÍAS INSURGENTES PARA PRÁCTICAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. ENTRE LO GLOBAL Y LO SITUADO: INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL PARA LA RESISTENCIA Y LA CO-CONSTRUCCIÓN DEL SABER

Maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid 2026

N.º 295 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2026

ISBN: 979-13-7006-505-8

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L., ni de los editores o coordinadores de la obra.

Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L. no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

EQUIPO DE REVISIÓN POR PARES ABIERTA

La presente sección recoge el listado de las personas expertas que han participado en el proceso de revisión por pares abierta (*open peer review*) de los capítulos que conforman esta obra. Su labor ha sido fundamental para garantizar el rigor científico, la calidad académica y la transparencia del proceso editorial, en coherencia con los principios de la ciencia abierta y con los marcos actuales de evaluación responsable de la investigación, promovidos tanto a nivel nacional como internacional. El reconocimiento explícito de las personas revisoras responde, asimismo, a los compromisos de apertura, rendición de cuentas y valorización de las contribuciones académicas que sustentan este monográfico.

Gina Paola Velásquez Castañeda - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)
Sandra del Pilar Gómez Contreras – Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)
Juan Guillermo Lozano Camelo – Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)
José Joaquín Romero Basallo – Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)
Andrea Camila Farfan Ardila – Pontificia Universidad Javeriana
Silvia Nathalia Nuñez Rueda - Pontificia Universidad Javeriana
Jose Jaime Porras – Universidad de Jaén (España)
Francisco Caravaca Sánchez – Universidad de Alicante (España)
Juan Brea Iglesias – Universidad Complutense de Madrid (España)
Mercedes López Pérez – Universidad de Jaén (España) / Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén
Patricia Soraya Mustafa – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Brasil)
Ximena Baraibar – Universidad de la República (Uruguay)
Mayte Cortés García – Universidad Complutense de Madrid (España)
Mari Carmen Sánchez Miranda – Universidad de Jaén (España)
Sandra Fabiana Olivero Guidobono – Universidad de Sevilla (España)
Elba Iliana Cervantes López – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)
María Teresa Noguez Nuez – Universidad de Córdoba (España)
Antonia Rodríguez Martínez - Universidad de Jaén (España)
Renata Nunes Rodrigues – Universidad Complutense de Madrid (España)
Gianluigi Moscato – Universidad de Málaga (España)
Aylin Mandak Arjona – Universidad de Málaga (España)
M.ª Carmen Martín Cano – Universidad de Jaén (España)
Marina Cabello – Universidad de Málaga (España)
Irene Estrada Moreno – Universidad de Málaga (España)
Cristina Belén Sampedro Palacios – Universidad de Jaén (España)
Cristina Granados Martínez – Universidad Pablo de Olavide (España)
Trinidad Ortega Expósito – Universidad de Jaén (España)
María Victoria Román Fernández – Universidad de Granada (España)
María Fernanda Sañudo – Universidad Pontificia Javeriana (Colombia)
Diana Paola Garcés Amaya – Universidad Pontificia Javeriana (Colombia)
Aleix Morilla Luchena – Universidad de Huelva (España)
Ana Vallejo Andradá – Universidad de Huelva (España)
Adriana Lucena Morales – Universidad de Jaén (España)
Juan López Morales – Universidad de Granada (España)
Inmaculada Antolínez Domínguez – Universidad de Cádiz (España)
Wendy Coxshall – Liverpool Hope University (United Kingdom)
Rafael Arredondo Quijada – Universidad de Málaga (España)
Isabel María Martínez Salvador – Universidad de Almería (España)

APOYOS Y AGRADECIMIENTOS

La realización de este monográfico ha contado con el valioso apoyo institucional y académico de diversas entidades que han contribuido, desde sus respectivos ámbitos, al fortalecimiento del diálogo científico, la cooperación interuniversitaria y la proyección social del conocimiento. En este sentido, se agradece especialmente el respaldo del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS), la Universidad de Jaén, la Universidad de Granada, University of Sousse, Ajman University, la revista Antropología Experimental y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén. Su colaboración y apoyo han sido fundamentales para el desarrollo, la calidad académica y/o la proyección institucional de esta obra colectiva.

Cómo referenciar esta obra:

Ricoy-Cano, A. J., Vázquez-Peña, G. E., y Salguero-González, P. J. (Eds.). (2026). *Epistemologías Insurgentes para Prácticas de Transformación Social. Entre lo global y lo situado: Investigación y acción social para la resistencia y la co-construcción del saber*. Dykinson.

INDICE

PREFACIO.....	13
GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ PEÑA	

BLOQUE I. DISPUTAS DE LO COMÚN: ENTRE COMUNIDAD Y ACONTECIMIENTO

CAPÍTULO 1. EL HECHO COMUNITARIO: DIFERENCIAS, INDIFERENCIAS Y DISPUTAS EN LA GLOBALIDAD	24
CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO	

CAPÍTULO 2. OLVIDO, NEUTRALIDAD Y POSIBILIDAD DESDE EL TRABAJO SOCIAL: HACIA UNA ÉTICA SITUADA Y UNA EPISTEMOLOGÍA DEL ACONTECIMIENTO	51
JOSÉ-LUIS ANTA FÉLEZ	
ANA MARTÍNEZ RODERO	

BLOQUE II. HABITAR EL TERRITORIO: MEMORIAS Y PRÁCTICAS COLECTIVAS DE TRANSFORMACIÓN. TERRITORIOS VIVIDOS: COMUNIDAD, MEMORIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

CAPÍTULO 3. CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN LOCAL RESIDENTE: GENTRIFICACIÓN, TURISMO, VIVIENDA Y CONDICIONANTES SOCIALES.....	68
JUAN MANUEL HERRERA HERNÁNDEZ	
CRISTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
NATALIA DEL PINO-BRUNET	

CAPÍTULO 4. LA INCLUSIÓN EMPIEZA EN EL BARRIO: REFLEXIONES COLECTIVAS SOBRE LAS CLAVES DE UNA VIVIENDA AMABLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN ANDALUCÍA.....	87
M.ª ÁNGELES MINGUELA RECOVER	
PAULA SEPÚLVEDA NAVARRETE	
PAULA LÓPEZ ANILLO	

CAPÍTULO 5. MEMORIA DEMOCRÁTICA Y TRABAJO SOCIAL: UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS ... 102
FCO. JAVIER PÉREZ GUIRAO

CAPÍTULO 6. EL CUERPO COMO TERRITORIO: CARTOGRAFÍAS URBANAS DESDE EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS 125
ALICIA PÉREZ GARCÍA
DANIELA RAMOS-PASQUEL

BLOQUE III.
GÉNERO, VIOLENCIAS ESTRUCTURALES Y CUIDADOS. FEMINISMOS,
POLÍTICAS PÚBLICAS Y RESISTENCIAS

CAPÍTULO 7. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PODER QUE ATRAVIESAN LOS DISCURSOS REFERIDOS A GÉNEROS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA 144
GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ-PEÑA
JOSUÉ VLADIMIR RAMÍREZ TARAZONA

CAPÍTULO 8. DETRÁS DE LAS CÁMARAS: CÓMO LAS SERIES ADOLESCENTES PERPETÚAN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO 161
ANTONIA RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ
LAURA DUEÑAS-JIMÉNEZ
JUANA PÉREZ-VILLAR

CAPÍTULO 9. CONSUMO DE PORNOGRAFÍA Y SU VINCULACIÓN CON CONDUCTAS Y COMPORTAMIENTOS SEXUALES VIOLENTOS EN HOMBRES JÓVENES: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA CON IMPLICACIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL 184
PATRICIA CASTILLO MONTESINOS

CAPÍTULO 10. VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES: UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD CUBANA 211
IRENE CARRERAS-HERNÁNDEZ
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ-MIRANDA
GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ-PEÑA
GISELDA EMÉRITA HERNÁNDEZ-RAMÍREZ

CAPÍTULO 11. VIOLENCIAS CONTRA MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES Y SUS REPERCUSIONES: UN ESTUDIO APROXIMATIVO EN LA CIUDAD DE CAMPINAS - SÃO PAULO/BRASIL 225
CINDY CAROLINA BENEDETTI COSTA
TEREZINHA DE FÁTIMA RODRIGUES

CAPÍTULO 12. FRAMING INTIMATE PARTNER VIOLENCE IN HUMANITARIAN PRACTICE: DISCURSIVE CONSTRUCTIONS AND THEIR IMPLICATIONS FOR SYRIAN REFUGEE WOMEN IN JORDAN	241
NOUR DAOUD	
CAPÍTULO 13. SOCIAL WORK AND VIOLENCE: A SYSTEMATIC REVIEW AND BIBLIOMETRIC ANALYSIS OF GLOBAL RESEARCH TRENDS	261
MARÍA TERESA AGUILAR MATÍNEZ	
CINDY CAROLINA BENEDETTI COSTA	
BÁRBARA GARCÍA FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 14. CONCILIACIÓN TRABAJO-FAMILIA EN CHILE: AVANCES NORMATIVOS, LIMITACIONES Y DESAFÍOS	289
PAULA COFRÉ CONTRERAS	
CAPÍTULO 15. TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA A SISTIDA (TRHA) Y ASOCIACIONISMO EN ESPAÑA: ESTRATEGIAS, DESAFÍOS Y TRANSFORMACIONES	304
FRANCISCO JAVIER OGÁYAR-MARÍN	
ANA BRAVO-MORENO	
CAPÍTULO 16. EL ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL A LAS MUJERES	325
PATRÍCIA SORAYA MUSTAFA	
CINDY CAROLINA BENEDETTI COSTA	
CAPÍTULO 17. TRANSFORMACIONES EN ESPACIOS URBANOS EN COLOMBIA: HUELLAS TEÓRICAS, ARTICULACIONES CON TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE UNA PERSPECTIVA ARQUEOGENEALÓGICA.....	343
GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA	
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ-MIRANDA	
MARÍA ISABEL MORENO MONTORO	
SANDRA DEL PILAR GÓMEZ CONTRERAS	
CAPÍTULO 18. TAEKWONDO COMO INTERVENCIÓN NO MEDICA-LIZADA EN SALUD COMUNITARIA	361
JOSÉ ALEJANDRO MEZA PALMEROS	
SANDRA ELIZABET MANCINAS ESPINOZA	
CAPÍTULO 19. CUIDADOS Y VIOLENCIAS A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN SUS HOGARES: NARRATIVAS DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO SOBRE EMPLEADAS INTERNAS	381
PAULA SEPÚLVEDA NAVARRETE	
M. ^a ÁNGELES MINGUELA RECOVER	
PAULA LÓPEZ ANILLO	

CAPÍTULO 20. USO DE LOS TIPOS IDEALES WEBERIANOS PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA	396
ROSA RAQUEL RUIZ TRASCASTRO	
ARTURO COSANO RAMOS	

CAPÍTULO 21. COMÚN AFECTIVO Y HUMANIZACIÓN: EL PAPEL DEL HUMOR EN LA INTERACCIÓN HOSPITALARIA	412
PABLO SANTOS MARCOS	
VIVIAN P. ROSADO CÁRDENAS	

CAPÍTULO 22. EXPERIENCIA DE INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL COMUNITARIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN UNA ZONA RURAL DEL PERÚ: DESAFÍOS Y APRENDIZAJES INTERDISCIPLINARIOS	430
GUISSEL ESTEBES-YARANGA	

CAPÍTULO 23. TRIAJE SOCIAL EN ANDALUCÍA: HACIA UN ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	454
DAVID RUIZ-ORTEGA	
VIRGINIA FUENTES-GUTIÉRREZ	
MARTA GARCÍA-DOMINGO	
YOLANDA M. DE LA FUENTE-ROBLES	

BLOQUE V.
MIGRACIONES, TRÁNSITOS Y ETNO-RACIALIDAD.
DESPLAZAMIENTOS, EXCLUSIÓN Y AGENCIA SOCIAL

CAPÍTULO 24. ENTRE EL TRÁNSITO Y EL ASENTAMIENTO: LA EXPERIENCIA MIGRANTE VENEZOLANA EN UN CANTÓN ECUATORIANO	477
IBETH CABEZAS-SOLIS	
JENNY ORDOÑEZ-ORDOÑEZ	

CAPÍTULO 25. MENTAL HEALTH AND POSTPARTUM DEPRESSION AMONG IMMIGRANT MOTHERS AND THE POSITIVE ROLE OF SOCIAL SUPPORT AND VIRTUAL COMMUNITIES	499
DANA AHITUV GEZ	
GIANLUIGI MOSCATO	
AYLIN ALBA MANDAK ARJONA	
IRENE SOLEDAD ESTRADA MORENO	

CAPÍTULO 26. CRISIS Y ÉXODO: UN ESTUDIO SOBRE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA CONTEMPORÁNEA	524
GABRIELA JARAMILLO-LOAIZA	
IBETH CABEZAS-SOLIS	

CAPÍTULO 27. UN ANÁLISIS MULTIFACTORIAL DE LA DECISIÓN MIGRATORIA, EL CHOQUE CULTURAL Y LA ADAPTACIÓN EN ESPAÑA. A MULTIFACTORIAL ANALYSIS OF MIGRATORY DECISION, CULTURE SHOCK, AND ADAPTATION IN SPAIN	539
BASSAM HAFEZ SAKABANI	
CAPÍTULO 28. VIVIR ENTRE DOS MUNDOS: LA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN DE LOS HIJOS DE FAMILIAS MUSULMANAS E INTERRELIGIOSAS EN ARAGÓN	565
BASSAM HAFEZ SAKABANI	
CAPÍTULO 29. LA INTEGRACIÓN INCOMPLETA: DIFERENCIAS ENTRE MIGRANTES COMUNITARIOS Y EXTRACOMUNITARIOS EN ESPAÑA	592
GIANLUIGI MOSCATO	
MANDAK-ARJONA AYLIN ALBA	
DANA AHITUV GEZ	
MARINA ALBA CABELLO GARCÍA	
CAPÍTULO 30. PROTECCIÓN, VULNERABILIDAD Y CONDUCTAS DE RIESGO DE JÓVENES MIGRANTES	614
AYLIN ALBA MANDAK ARJONA	
GIANLUIGI MOSCATO	
DANA AHITUV GEZ	
ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA	
CAPÍTULO 31. DUELO MIGRATORIO A TRAVÉS DE NARRATIVAS: LA HERIDA INVISIBLE DE MIGRAR.....	635
ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA	
IRENE SOLEDAD ESTRADA MORENO	
MARINA ALBA CABELLO GARCÍA	
CAPÍTULO 32. ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS DE ORIGEN MIGRANTE EN TIKTOK: HORIZONTES EMERGENTES PARA EL <i>E-SOCIAL WORK</i>	650
PAULA LÓPEZ ANILLO	
M. ^a ÁNGELES MINGUELA RECOVER	
CAPÍTULO 33. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE PRODUCCIÓN, COLABORACIÓN Y DESIGUALDAD EN MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ECUADOR Y MÉXICO	672
CARLOS ALBERTO ESPINOSA PINOS	
JUDITH ELIZABETH PINOS MONTENEGRO	
JULIO CÉSAR ZURITA ALTAMIRANO	
MARÍA JOSÉ CASTELAZO ANDRÉ	

CAPÍTULO 34. IDENTIDADES EN MOVIMIENTO: NARRATIVAS JUVENILES DE PERTENENCIA Y EXCLUSIÓN.....	691
IRENE SOLEDAD ESTRADA MORENO ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA MARINA ALBA CABELLO GARCÍA	
CAPÍTULO 35. CONDICIONES DE POSIBILIDAD EN LA CONFIGURACIÓN DE SABERES EN EL TRABAJO SOCIAL: UNA LECTURA ARQUEOGENEALÓGICA DEL CURRÍCULO (2002–2017)	710
SANDRA DEL PILAR GÓMEZ CONTRERAS JOSÉ JOAQUÍN ROMERO BASALLO	

Invitamos a las personas lectoras a sumergirse en la diversidad de inquietudes, miradas y prácticas que atraviesan esta obra colectiva. No se trata únicamente de conocer el mundo, sino y, sobre todo de comprender desde dónde se conoce, con qué fines se investiga, qué cuerpos y territorios sostienen ese conocimiento y qué consecuencias políticas, éticas y sociales se derivan de él.

Por consiguiente, comprender el mundo, comprender cómo, desde dónde se comprende y para qué debería ser comprendido, constituye el punto de partida de la presente monografía. *Epistemologías insurgentes para prácticas de transformación social*, reúne investigaciones y experiencias situadas desarrolladas desde múltiples disciplinas (trabajo social, sociología, antropología, economía, educación, estudios urbanos y de género) que comparten una incipiente inquietud: desestabilizar los marcos hegemónicos de producción de conocimiento y abrir espacios para saberes otros, encarnados, relacionales y políticamente comprometidos.

Desde esta perspectiva, proponemos una lectura atenta, reflexiva y crítica, consciente de que no todas las implicaciones del conocimiento son explícitas. Tal como ocurre con el arte, estos textos permiten múltiples interpretaciones, interpelan afectivamente y activan procesos de reconocimiento e incomodidad. Lo que aquí se presenta no aspira a clausurar debates, sino a provocar pensamiento situado, habilitar preguntas y acompañar prácticas transformadoras. Aunque profundamente diversa, esta obra está atravesada por un deseo compartido entre las personas autoras, editoras y lectoras: comprender mejor el mundo para dejarlo ser mejor y para lucharlo mejor. Porque otros mundos no solo son posibles, ya existen, resisten y se ensayan cotidianamente en los márgenes, los barrios, los cuerpos y las memorias.

El primer bloque abre una pregunta central para todo el monográfico: cómo repensar la comunidad y la intervención social en un contexto global marcado por transformaciones profundas de lo político, lo económico y lo social. Los trabajos de Carlos Vladimir Zambrano y de José

Luis Anta Félez y Ana Martínez Rodero coinciden en cuestionar dos supuestos arraigados en las ciencias sociales: la idea de la comunidad como espacio homogéneo y la del trabajo social como práctica neutral.

Zambrano propone comprender la comunidad como una realidad dinámica y conflictiva, donde surgen constantemente comunidades dentro de comunidades mediante lo que denomina *Fenómenos Político-culturales Emergentes*. Este enfoque permite observar cómo las identidades colectivas, las formas de organización y los sentidos de pertenencia se recomponen continuamente. Al mismo tiempo, advierte que el renovado discurso sobre “lo comunitario” puede ser también capturado por lógicas neoliberales, trasladando a las comunidades responsabilidades que antes asumía el Estado y convirtiendo la solidaridad en soporte de la precariedad social.

Desde otro ángulo, Anta Félez y Martínez Rodero interrogan la propia práctica del trabajo social, cuestionando su pretensión de neutralidad. Inspirados en una lectura foucaultiana del poder, sostienen que el trabajo social forma parte de dispositivos de saber-poder que producen categorías, clasifican sujetos y organizan formas de intervención. Frente a ello, plantean la necesidad de una epistemología situada y una ética relacional, capaz de reconocer los efectos políticos de la intervención y de abrirse a los saberes que emergen de las experiencias vividas.

Repensar lo común exige revisar simultáneamente las formas de organización colectiva y los modos de conocimiento e intervención que las nombran. Desde ahí se inaugura el horizonte del libro: pensar epistemologías insurgentes capaces de comprender y acompañar esas transformaciones sin reducir su complejidad.

En el Bloque II el territorio deja de aparecer como simple escenario para revelarse como una estructura que organiza quién puede habitar con seguridad, autonomía y reconocimiento. Las contribuciones reunidas muestran que la ciudad distribuye bienestar, cuidados y pertenencia de forma desigual, pero también que esos espacios pueden ser reinterpretados y disputados cuando el conocimiento se produce desde la experiencia de quienes los habitan. En esta dirección, Alicia Pérez García y Daniela Ramos-Pasquel proponen pensar el territorio desde el cuerpo,

desplazando la mirada del urbanismo técnico hacia formas de conocimiento encarnadas y situadas. Sus cartografías feministas (*femgrafías*) evidencian cómo desigualdades urbanas (abandono institucional, inseguridad, precariedad de infraestructuras) se inscriben en la experiencia cotidiana, convirtiendo el mapa en una herramienta crítica capaz de nombrar, denunciar y politizar esas vivencias.

Esta lectura encarnada dialoga con el trabajo de Juan Manuel Herrera Hernández, Cristina Hernández Hernández y Natalia del Pino-Brunet, quienes muestran cómo procesos como la gentrificación y la turistificación transforman profundamente las condiciones de vida barrial. Su análisis evidencia que la calidad de vida no depende solo de indicadores individuales, sino de relaciones territoriales y comunitarias que se ven erosionadas cuando el espacio urbano se reorganiza en función de la rentabilidad económica. En este contexto, M^a Ángeles Mínguela Recover, Paula Sepúlveda Navarrete y Paula López Anillo, sitúan la vivienda como infraestructura clave para la inclusión social, subrayando que la autonomía de las personas con discapacidad intelectual no se juega únicamente en el diseño arquitectónico, sino en la existencia de redes comunitarias, apoyos profesionales y entornos barriales que permitan participar plena e igualitariamente en la vida.

En esta misma línea, el bloque se amplía hacia la dimensión memorial del territorio con la aportación de Francisco Javier Pérez Guirao, quien aborda los procesos de recuperación de víctimas del franquismo. A través de las experiencias de familiares y asociaciones, muestra cómo la memoria democrática constituye un relevante campo de intervención social, donde el trabajo social puede desempeñar un papel central en el acompañamiento, la mediación institucional y la defensa del derecho a la verdad, la democratización del conocimiento y la reparación de los pueblos afectados y sus descendientes.

Leídas en conjunto, estas contribuciones permiten comprender que el territorio no es simplemente el lugar donde ocurren los procesos sociales, sino una dimensión activa donde se producen y se disputan las condiciones de la vida colectiva. Desde los cuerpos que cartografían la ciudad hasta los barrios amenazados por la mercantilización, pasando por la vivienda como soporte de la autonomía o por los espacios marcados

por la memoria, el bloque revela que habitar implica siempre una relación política con el espacio. En ese sentido, las investigaciones aquí reunidas no solo describen problemáticas urbanas, sino que sugieren una idea más profunda: transformar la sociedad pasa también por transformar las formas en que conocemos, organizamos y cuidamos los lugares que compartimos, habitamos y transitamos.

En este Bloque III el hilo conductor se desplaza hacia un mismo núcleo: cómo las desigualdades de género se fabrican, se legitiman y se vuelven “sentido común” a través de dispositivos contemporáneos (medios, sexualidad, instituciones académicas, regímenes humanitarios y marcos jurídico-laborales) que, aunque se presenten como neutrales o protectores, terminan ordenando qué vidas son creíbles, cuidables y vivibles. En esa cartografía crítica, Patricia Castillo Montesinos sitúa el consumo de pornografía como una forma de socialización sexual temprana que reconfigura consentimiento, masculinidad y poder; su revisión, metodológicamente robusta, no solo aporta evidencia, sino que empuja a leer la pornografía como industria cultural que normaliza guiones de dominación y erosiona la frontera entre deseo y coerción. En paralelo, Antonia Rodríguez-Martínez, Laura Dueñas-Jiménez y Juana Pérez-Villar muestran que la desigualdad no se transmite solo por lo explícito, sino por la gramática audiovisual cotidiana: quién narra, quién decide y quién ocupa el centro del relato. Al poner el foco en la maquinaria productiva y en la “pornificación” de lo adolescente, revelan que la cultura mediática no refleja la realidad: la entrena.

Ese mismo mecanismo (explicar la violencia sin tocar el poder) aparece tensionado en el artículo de Nour Daoud, donde la práctica humanitaria en Jordania interpreta la violencia de pareja contra mujeres refugiadas sirias desde un discurso culturalista que desplaza la responsabilidad hacia “la cultura” y protege, simbólicamente, a la institución que interviene. Aquí el aporte no es solo empírico: es epistemológico. Nos obliga a mirar cómo los marcos de intervención pueden producir sujetos (víctimas “tradicionales” a rescatar, agentes “modernos” que salvan) y, al hacerlo, limitar soluciones estructurales ligadas a precariedad, estatus legal y condiciones del desplazamiento. En esta misma línea crítica, María Teresa Aguilar Martínez, Cindy Carolina Benedetti Costa y

Bárbara García Fernández sitúan la relación entre Trabajo Social y violencia en una escala más amplia, mostrando, a través de una revisión sistemática y un análisis bibliométrico global, que la violencia no es un tema marginal para la disciplina, sino uno de sus campos más persistentes y estratégicos, especialmente en torno a la violencia de género, el abuso infantil y la justicia social. Su aporte permite ver que también la producción científica construye jerarquías, focos de atención y vacíos, y que las agendas del Trabajo Social frente a la violencia responden a disputas históricas sobre qué violencias se nombran, cuáles se priorizan y desde qué marcos se interviene. Esta alerta dialoga con la apuesta arqueo-genealógica de Gina Paola Velásquez Castañeda, Gabriela Estefanía Vásquez-Peña y Josué Vladimir Ramírez Tarazona, que sitúan la formación universitaria en Trabajo Social como un campo de disputa donde el enfoque de género puede institucionalizarse de manera parcial, tokenizada o tecnocrática, produciendo “verdades” profesionales que incorporan ciertas agendas mientras silencian otras (interseccionalidad, racialización, clase, discapacidad). La genealogía, aquí, no resume reformas: desnaturaliza cómo se vuelven obligatorias unas formas de saber y marginales otras.

El bloque amplía su escala hacia lo sociojurídico y lo económico, mostrando que la desigualdad también se administra como política pública. Paula Cofré Contreras examina la conciliación trabajo-familia en Chile como una transición incompleta: el problema dejó de ser privado, pero su solución sigue dependiendo de la “voluntad” institucional, con sesgos maternalistas y corresponsabilidad frágil; el texto empuja a pensar que sin garantías exigibles (permisos no transferibles, teletrabajo con derechos, sistema de cuidados), la igualdad se queda en excepción negociada. En una línea complementaria, Patricia Soraya Mustafa y Cindy Carolina Benedetti Costa leen el Estado social español desde su matriz familista, mostrando cómo la protección se apoya históricamente en el trabajo no remunerado de las mujeres y cómo las crisis (COVID-19, austeridad) reactivan esa dependencia bajo nuevas formas (externalización, precarización, cuidados feminizados). Entre ambas contribuciones se perfila una tesis incómoda: la igualdad formal puede coexistir con una desigualdad material perfectamente funcional al sistema.

Finalmente, Francisco Javier Ogáyar-Marín y Ana Bravo-Moreno introducen otra arista decisiva: las transformaciones familiares vinculadas a las TRHA y el asociacionismo como respuesta a discriminaciones persistentes. El capítulo muestra que la ampliación de derechos genera nuevas configuraciones de familia, pero también nuevas batallas por legitimidad, y deja abierta una pregunta crítica: en el camino hacia el reconocimiento, ¿se impugnan realmente los roles de género o se reordenan bajo lógicas de respetabilidad? Esta pregunta, lejos de ser marginal, conecta con todo el bloque: pornografía, series, humanitarismo, universidad, políticas de conciliación y Estado Social comparten un mismo riesgo; que lo “progresista” funcione como barniz si no toca la arquitectura de poder.

En el Bloque IV la salud aparece desplazada de su comprensión estrictamente biomédica para abrirse a una pregunta más amplia sobre qué significa cuidar, sostener y dignificar la vida en contextos de vulnerabilidad. Las contribuciones reunidas muestran que el bienestar no se agota en diagnósticos ni tratamientos, sino que se construye en redes de cuidado, vínculos comunitarios, prácticas corporales, emociones compartidas y formas situadas de intervención social.

En este sentido, Paula Sepúlveda Navarrete, M.^a Ángeles Mínguela Recover y Paula López Anillo examinan el sistema doméstico de cuidados a personas mayores en situación de dependencia desde las narrativas de auxiliares de ayuda a domicilio, revelando que los conflictos entre cuidadoras profesionales y empleadas internas no responden únicamente a tensiones laborales, sino a las fracturas estructurales de un sistema de cuidados precarizado. El capítulo muestra cómo la ambigüedad institucional, la falta de formación y la delegación del cuidado en el ámbito doméstico producen escenarios donde se diluyen responsabilidades, se tensionan identidades profesionales y se invisibilizan posibles situaciones de violencia hacia las personas mayores.

Una mirada distinta pero complementaria aparece en el trabajo de Guissel Esteves-Yaranga, quien aborda la salud mental comunitaria en contextos rurales del Perú marcados por desplazamiento, violencia política y desconfianza hacia el Estado. Su experiencia muestra que intervenir en estos territorios implica mucho más que aplicar técnicas

terapéuticas: supone reconstruir vínculos, reconocer memorias traumáticas y situar el trabajo social como puente entre comunidades históricamente vulneradas y las instituciones públicas. En esta línea, la confianza, el diálogo horizontal y la agencia colectiva emergen como condiciones indispensables para cualquier proceso de reparación social.

El bloque amplía la reflexión hacia prácticas de cuidado no convencionales. José Alejandro Meza Palmeros y Sandra Elizabet Mancinas Espinoza proponen el taekwondo como una intervención comunitaria no medicalizada capaz de articular salud física, regulación emocional y cohesión social. Más que una actividad deportiva, la práctica aparece como dispositivo pedagógico y comunitario que permite trabajar resiliencia, disciplina y bienestar en jóvenes en contextos de riesgo, mostrando el potencial de intervenciones corporales dentro de políticas públicas de prevención y promoción de la salud.

A su vez, Pablo Santos Marcos y Vivian P. Rosado Cárdenas desplazan la mirada hacia una dimensión habitualmente ignorada en los entornos sanitarios: el humor. Su análisis etnográfico propone comprenderlo como un “común afectivo”, una práctica relacional que sostiene vínculos y dignidad en contextos hospitalarios marcados por la vulnerabilidad y la tecnificación del cuidado. Lejos de ser un recurso anecdótico, el humor aparece como una forma situada de reconocimiento mutuo que contribuye a humanizar las relaciones entre pacientes, familiares y personal sanitario.

Finalmente, Rosa Raquel Ruiz Trascastro y Arturo Cosano Ramos incorporan una propuesta metodológica basada en los tipos ideales weberianos para comprender la diversidad de experiencias de envejecimiento y orientar la mediación en la intervención social con personas mayores. Su propuesta evidencia que la soledad, la dependencia o los conflictos asociados al cuidado no pueden abordarse desde respuestas homogéneas, sino que requieren intervenciones sensibles a trayectorias vitales, condiciones de salud, capacidades tecnológicas y contextos relacionales específicos.

Estas lecturas nos sugieren que la salud y el bienestar no pueden reducirse a un problema clínico, sino que se inscriben en tramas sociales,

afectivas y políticas donde se negocian autonomía, dignidad y cuidado. Desde los hogares donde se sostienen los cuidados invisibles hasta las comunidades que reconstruyen confianza tras la violencia, pasando por hospitales, barrios o espacios deportivos, el bloque muestra que el Trabajo Social amplía la noción de salud hacia una práctica relacional que reconoce el cuerpo, las emociones y la vida colectiva como dimensiones fundamentales del bienestar.

En el último bloque, la migración se presenta no solo como desplazamiento, sino como proceso social, político y subjetivo atravesado por desigualdades, duelos, negociaciones identitarias y marcos institucionales que condicionan profundamente las posibilidades de integración. Las contribuciones reunidas permiten ver que la movilidad humana no puede leerse desde esquemas lineales de adaptación, porque en ella convergen decisiones biográficas, estructuras jurídicas, relaciones de poder, experiencias emocionales y formas diversas de pertenencia.

Desde una perspectiva comparada, Gianluigi Moscato, Aylin Alba Mandak-Arjona, Dana Ahituv Gez y Marina Alba Cabello García muestran que la integración en España sigue siendo desigual entre migrantes comunitarios y extracomunitarios. Su análisis evidencia que variables como la discriminación, el empleo o la identificación cultural importan, pero también que el marco jurídico-institucional sigue marcando diferencias decisivas en el acceso efectivo a derechos y oportunidades. En esa misma línea estructural, Bassam Hafez Sakabani complejiza la decisión migratoria y la adaptación en España al subrayar que el choque cultural no es un episodio anecdótico, sino una experiencia multidimensional donde se entrecruzan burocracia, duelo, tensiones familiares, religión, redes digitales y procesos de reconstrucción identitaria.

La dimensión emocional del desplazamiento adquiere especial densidad en el trabajo de Ana Cristina Ruiz Mosquera, Irene Soledad Estrada Moreno y Marina Alba Cabello García, quienes abordan el duelo migratorio como una herida múltiple y desigual, modulada por la edad, la motivación para migrar, la separación familiar y la disponibilidad de apoyo social. Esa mirada se prolonga en los estudios sobre juventudes migrantes, donde Aylin Alba Mandak-Arjona, Gianluigi Moscato, Dana Ahituv Gez y Ana Cristina Ruiz Mosquera, junto a Irene Soledad Estrada

Moreno, Ana Cristina Ruiz Mosquera y Marina Alba Cabello García, muestran que la vulnerabilidad juvenil no puede reducirse a conductas de riesgo ni a discursos deficitarios: está atravesada por discriminación, precariedad, sobrecarga familiar y exclusión simbólica, pero también por estrategias de resiliencia, mediación cultural e identidades híbridas que disputan activamente el lugar asignado por la sociedad de acogida.

Esta cuestión identitaria se vuelve aún más compleja en el estudio de Bassam Hafez Sakabani sobre hijos e hijas de familias musulmanas e interreligiosas en Aragón, donde la integración aparece como experiencia atravesada por religión, racialización y pertenencias múltiples. Lejos de resolverse mediante la asimilación, el texto sugiere que la convivencia exige reconocimiento real de la diversidad y construcción de capital social intercultural. En paralelo, Gabriela Jaramillo-Loaiza, Ibeth Cabezas-Solis y Jenny Ordóñez-Ordóñez, tanto en su análisis de la experiencia venezolana en un cantón ecuatoriano como en su estudio sobre el éxodo venezolano contemporáneo, muestran que la exclusión migrante no se explica solo por la pobreza material, sino también por la estigmatización, la debilidad institucional y los enfoques securitarios que convierten la regularización en filtro de exclusión antes que en derecho facilitador de la integración.

La movilidad, además, no se limita a los flujos poblacionales más visibles. El estudio bibliométrico de Carlos Alberto Espinosa Pinos, Judith Elizabeth Pinos Montenegro, Julio César Zurita Altamirano y María José Castelazo André revela que también la movilidad académica internacional reproduce desigualdades estructurales entre países, instituciones y redes de producción científica, mostrando que la internacionalización del conocimiento puede ampliar oportunidades, pero también consolidar jerarquías. Por su parte, Paula López Anillo y M^a Ángeles Minguela Recover introducen una veta especialmente sugerente al analizar las narrativas de mujeres que son trabajadoras domésticas y de cuidados, y además de origen migrante en TikTok, donde las plataformas digitales aparecen no como espacios secundarios, sino como lugares de denuncia, apoyo mutuo, organización y producción de saberes desde abajo, abriendo posibilidades emergentes para el e-social work y para pensar nuevas formas de acompañamiento en contextos digitales.

Leídas en conjunto, las contribuciones que componen esta obra permiten comprender que las desigualdades sociales contemporáneas no se configuran en un único ámbito, sino en la intersección de múltiples dimensiones (género, migración, cuidado, conocimiento, juventud, salud o trabajo) que se entrelazan produciendo experiencias complejas de vulnerabilidad, resistencia y transformación. Los capítulos aquí reunidos muestran que las estructuras institucionales, las políticas públicas, los discursos sociales y las trayectorias vitales se influyen mutuamente, generando tanto condiciones de exclusión como espacios de agencia y reconfiguración social. Desde esa mirada, el Trabajo Social aparece no solo como campo de intervención, sino también como lugar de producción crítica de conocimiento capaz de problematizar las formas en que se construyen las desigualdades y de imaginar alternativas más justas. Las páginas que siguen invitan así a adentrarse en estas tensiones y posibilidades, ofreciendo lecturas que dialogan entre sí y que buscan contribuir a una comprensión más compleja, situada y transformadora de los desafíos sociales de nuestro tiempo.

GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ PEÑA
marzo de 2026

BLOQUE I.

DISPUTAS DE LO COMÚN:
ENTRE COMUNIDAD Y ACONTECIMIENTO

EL HECHO COMUNITARIO: DIFERENCIAS, INDIFERENCIAS Y DISPUTAS EN LA GLOBALIDAD

CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

Se ha organizado la exposición¹ en cinco partes breves, pero con fondo, para pensar lo común: la primera, de carácter epistemológico; la segunda, de índole políticocultural; la tercera, de talante teórico-metodológico (hecho comunitario); la cuarta, empírico-factual sobre la diversidad cultural, constitutiva de toda comunidad; y, finalmente, la quinta, propositiva sobre los desafíos que lo común plantea hoy en día.

Los temas elegidos serán desarrollados a partir de un problema general que es la formación de comunidades dentro de comunidades establecidas (Bueger, 2024; Tabío, 215; Yarrow, 2020; Yerkes et al., 2020, Reich, 2025). Una dinámica políticocultural determinante para la evolución de cualquier sociedad (Margulis, 2003; Morgan, 1993; Tylor, 1976; Tabío, 2015), y una problemática a estudiar (Pazé, 2002; Ostrom, 2000; Polanyi, 1987; Posio, 2024; Rendueles, 2024; Wróbel, 2016; Zambrano, 2025).

La formación de comunidades dentro de comunidades se puede entender como parte de la segmentación social, donde los grandes grupos se organizan en estructuras o unidades más pequeñas que comparten

¹ Como este I Congreso Internacional de Antropología, Sociología y Trabajo Social me ha invitado a repensar lo común en el marco de transformaciones y resistencias en el que vivimos actualmente en la globalización, quiero agradecer la invitación que han hecho los organizadores respondiendo con la conferencia titulada “El hecho comunitario: diferencias, indiferencias y disputas en la globalidad”.

normas, vínculos o intereses específicos. Ecológica y sistémicamente esas formas suelen llamarse estructuras comunitarias anidadas porque cada parte mantiene cierta autonomía pero sigue integrado en una colectividad mayor (p.e., ecosistemas, redes, clanes, linajes, grupos afines y estructuras comunitarias multinivel, entre otros). En la literatura clásica y contemporánea se analizan, desde diferentes enfoques, para entender la distribución del poder, la identidad y la cohesión al interior de una comunidad (Anderson, 1993; Bond, 2024; Joppa, 2010; McCay & Acheson, 1987; McIver, 1944; Tönnies, 1947; Torres, 2013).

Es necesario pensar por qué se siguen empleando nociones y definiciones tradicionales de comunidad sin ningún tamiz crítico, anclados en conceptos homogenizantes sin revisar si es vigente su utilidad. Se habla solo de barrios o pueblos indígenas o conjuntos de población con unidad de lengua, religión, costumbres y tradiciones, cuando la realidad es otra más compleja pues de lo contrario —por sentido común— no existirían las comunidades plurilingües ni serían posibles los matrimonios interculturales ni seguiría vigente la regla universal de la exogamia.

Las supuestas “comunidades tradicionales” evolucionan de manera conflictiva, producen cambios, dinámicas y diferenciaciones internas a las que no se les presta suficiente atención ni se les quiere identificar ni entender ni desafiar y se les voltea la cara cuando se las ve. Son Fenómenos Políticoculturales Emergentes (en adelante FPcE) y se caracterizan por ser novedosos, ampliar la diversidad, tener ánimo autonomista, y resurgir en contextos de crecimiento de mercados y achicamiento Estatal y, de libertades democráticas y descentralizadoras; por eso sería preciso trabajar con unas nociones distintas y apuntalar el sentido histórico de ellos (Zambrano, 2007).

La falta de atención hacia el incremento de las tensiones internas y las modificaciones en las comunidades es la doble problemática a afrontar aquí, corolario de la búsqueda de respuestas para entender: ¿cómo se forman las comunidades?; ¿cómo se desarrollan?; ¿qué tipo de procesos las transforman?; ¿los FPcE son incitadores de colectividades?; ¿todas las relaciones sociales, por serlo, derivan en asociaciones, corporaciones y agrupaciones aunque, éstas no necesariamente sean comunitarias?;

¿los grupos evolucionan de manera segmentaria, fortuita aunque necesaria hacia comunidades más complejas dentro de comunidades?

Repensar cuestiones como lo común, lo comunitario, el comunismo, la comunidad, el procomún o lo público forma parte de la Agenda (Agamben, 1996; Álvaro, 2022, 2020; Barelo & Rodríguez, 2024; Delgado, 2014; Etzioni, 1999; Laval & Dardot, 2015; Lechner, 1984; Torres, 2013; Zambrano, 2024). Y por supuesto, también, entender que la formación de comunidades dentro de comunidades no es únicamente un fenómeno empírico observable, sino un indicio de que la comprensión de lo comunitario requiere sostener la revisión crítica.

2. OBJETIVO

Se argumenta por qué la comunidad es más que un contenedor de formas simbólicas, lingüísticas, religiosas, identitarias y territoriales uniformes; es un espacio social de intercambios y mezclas inéditas en el que convergen poderes que se enfrentan, acuerdan y someten, y procesos de diferenciación, articulación y conflictos. El resultado es la producción de FPcE y nuevas formas de colectividad que desafían la investigación social. Algún significado deberá tener lo dicho para quienes estudian la sociedad y sus problemas desde la antropología, la sociología o el trabajo social.

2.1. CRÍTICA DE LA VUELTA A LA COMUNIDAD

En esta conferencia se interpela una suspicacia que conviene abordarse sin ingenuidad: la promocionada “vuelta a la comunidad”, tan celebrada en ciertos discursos contemporáneos, incluidos los de entidades bancarias que adoptan narrativas propias de organismos multilaterales y los de corporaciones que difunden imaginarios neoliberales (BBVA, 2018; Bueger et al., 2024; Fernández, 2021; González, 2024; Grupo, 2024), hace sospechar que podría estar activándose un dispositivo de reorientación de la legitimidad del expolio (Fraser, 2023; Legorreta, 2017; Mazzucato, 2022; Ramis, 2017). Allí donde el Estado es retraído se desmantela su capacidad reguladora y se abandonan las funciones históricamente vinculadas con la protección social se generan vacíos que

la gente intenta cubrir convirtiéndose en impulsora de sus esperanzas y sostén de su propia precariedad (Bauman, 2019; Bringas, 2016; Delanty, 2003; Delgado, 2014; Lores et al., 2024; Ramis, 2017; Strachle, 2015). Desde tal punto de vista, la comunidad reaparece no tanto con un horizonte emancipador sino como un adaptador que permite sostener —a costa del trabajo social, afectivo, solidario y organizativo de las personas— la continuidad de un proceso de acumulación ampliada del capital que elimina puestos de trabajo sin crear opciones sustitutas (Mazzucato, 2022; Vega et al., 2018).

No es la sospecha lo que angustia, sino la pregunta que formula: si la vuelta a la comunidad puede ser reconfigurada por el capital como forma de extracción, entonces... ¿Qué horizonte queda? ¿Qué hacer? No será resiliencia porque la resiliencia es el nombre elegante para aguantar sin protestar; tampoco será volver al romanticismo comunitarista porque el esencialismo radical de lo común cuando no enajena, genera ficciones utópicas y beligerantes de armonía social; y mucho menos será una proclama anti-comunidad pues aquí supone un contrasentido ya que se parte de que vivir en comunidad es una consecuencia objetiva y estructural de la evolución de cualquier organismo vivo (Margulis, 2003; McCay & Acheson, 1987) y de cualquier sociedad pasada, presente y futura (Morgan, 1993; Tylor, 1976; McIver, 1944).

La sospecha, pues, no niega ni lo común ni la comunidad ni los comunes, solo afirma la necesidad de la crítica de su captura, cooptación e instrumentalización (Blaser & de la Cadena, 2017; Hardin, 2005; Ostrom, 2000). No abriga la desconfianza absoluta; al contrario, pretende renovar la confianza en la capacidad constituyente de lo comunitario para crear mecanismos sociales que no sean absorbibles fácilmente por la lógica extractiva (Montañez, 2020; VV.AA., 2017; Vega, et al., 2018; Zambrano, 2024, Díez, 2011). No es una idea utópica porque el cometido histórico inveterado y objetivo de toda comunidad es convertir los anhelos de la gente en relaciones sociales, en mundos posibles y en acciones públicas; forjar instituciones que susciten convivencias, economías, gobernanzas, cuidados, saberes y territorios (Houtart, 2018; Kruter, 2023; Laval, 2015; Lechner, 1984; Long, et al., 2025; Ostrom, 2000; Sahlins, 2025).

2.2. FASE NEOLIBERAL COMUNITARIZADA

Las comunidades se están viendo emplazadas a absorber las consecuencias de la retirada del Estado y a producir, la legitimidad social de la auto explotación, la distribución social de la hegemonía cultural que enajena, y las condiciones de posibilidad de una nueva fase de desposesión que se consolida con privatizaciones, guerras, polarización y conflictividad entre civiles (Bond, 2024; Federici, 2004; Harvey, 2011). Se puede caracterizar este proceso como una *fase neoliberal comunitarizada*, una etapa histórica en la que el capital reorganiza su lógica extractiva desplazando sobre las comunidades —o, más precisamente, sobre las energías subjetivas, gregarias, simbólicas y organizativas de la gente— las funciones antes garantizadas por el Estado.

En la Fase Neoliberal Comunitarizada se condensa todo un diagnóstico: es fase porque es sucesión de hechos que no son anecdóticos ni espontáneos; es neoliberal porque corresponde al régimen económico concreto —mercado como regulador social— con sus particulares formas de extracción, subjetivación y gubernamentalidad; y, comunitarizada porque no es un neoliberalismo a secas, sino uno que se apoya en lo comunitario, reconfigurándolo, para cooptarlo, captarlo y subordinarlo. Comunitarizada no es igual a decir que sea comunitaria; esto es determinante pues no significa que haya más comunidad, sino que el neoliberalismo usa la forma comunidad para externalizar costes, descargar responsabilidades, fabricar legitimidad moral, gestionar precariedad, promover auto explotación solidaria y colonizar afectos y valores. La solidaridad se vuelve soporte subjetivo del expolio legitimándolo, haciéndolo invisible².

Sin capacidad crítica no se sabrá cuánto servicio se presta al neoliberalismo y cuánta desatención se genera para nosotros mismos (“libertades mermadas”) por culpa de sus “libertades perversas” (Polanyi, 1989:254). La comunitarización neoliberal, pues, no supone mayor

² “... estas actividades a menudo implican la destrucción y/o el cercado de los «bienes comunes», no es de extrañar que los gobiernos... los describan como «bienes comunes» que deben ser apropiados por las empresas o el Estado en aras del «bien común» nacional” (Blaser & de la Cadena, 2017).

autonomía colectiva, sino la instrumentalización de lo solidario como dispositivo de gubernamentalidad propio de los regímenes de mercado; una forma hegemónica de imponer la visión de la disposición de las comunidades para sostener los costos sociales sistémicos, desde la auto explotación socialmente distribuida, las condiciones de posibilidad de la nueva desposesión solo posibles por la carencia de una crítica que es compensada por dispositivos de pan y circo.

Se vive en la fase neoliberal comunitarizada porque lo comunitario, si bien reaparece como horizonte emancipador, lejos está de serlo porque lo están convirtiendo en un recurso funcional para sostener los corolarios del desmantelamiento del Estado y la desregulación de lo social (Esposito, 2009, 2007; Federici, 2015; Muñoz, 2016; Montañez, 2020; Polanyi, 1989). Pero como toda acción tiene una reacción también se debería estudiar lo que están produciendo los movimientos comunitarios de resistencia al extractivismo, aprender de sus disidencias para acompañarlos desde estos congresos: Famatina y Chilecito en Argentina, La Vega en Dominicana y Cajamarca en Colombia.

3. METODOLOGÍA

Para abordar las disputas, diferencias e indiferencias en la globalidad, se deberían considerar tres elementos: las comunidades, los bienes comunes y la formación de comunidades al interior de las comunidades (Bourdieu, 1998; Díez, 2011; Reich, 2025).

3.1. LAS COMUNIDADES

Las comunidades no son entidades preestablecidas ni estáticas, sino formaciones sociales históricamente configuradas que emergen de procesos de interacción, reconocimiento y organización compartida, también de resistencia (Álvaro, 2022, 2020; Bauman, 2019; Delanty, 2003; Laval, 2015; Méndez et al., 2021; Montañez, 2020). Se forman cuando un conjunto de personas genera vínculos relativamente estables basados en intereses, experiencias, prácticas o valores comunes, y cuando dichos vínculos adquieren densidad suficiente para producir sentidos de pertenencia, normas internas y formas de coordinación colectiva (Anderson, 1993; Biset, 2016; McIver, 1944; Tönnies, 1947). Este proceso de

constitución no es lineal pues depende de coyunturas políticas, presiones externas, disputas internas y de la capacidad de los actores para articular proyectos comunes (Bringas, 2016). Y, según qué se entienda serán los saberes disciplinarios que se pondrán en diálogo con los saberes de la gente y de los grupos presentes en la realidad (Barelli & Rodríguez, 2024; Bueger et al., 2024; Saidel, 2017).

El desarrollo comunitario conlleva una constante negociación de límites, lugares, identidades y jerarquías (Thiebaut, 1992), ya en los campos ya en las ciudades (Méndez, et al., 2021). Las comunidades se transforman mediante procesos tanto internos como externos: conflictos, migraciones, reconfiguraciones económicas, innovaciones tecnológicas, cambios en las ecologías locales, demandas políticas, rituales emergentes o disoluciones de viejas solidaridades (Laval & Dardot, 2015; McIver, 1944; Tönnies, 1947). Estas dinámicas pueden reforzar la cohesión o fragmentarla, pueden consolidar una comunidad o abrir el camino a su dispersión y establecimiento en neolocalidades. En todos los casos, la comunidad es un resultado provisional, siempre susceptible de cambio.

Frente a las manifestaciones contemporáneas —redes transitorias, colectividades digitales, alianzas coyunturales o articulaciones activistas— surge la pregunta de si se debe considerar comunidades o simplemente grupos (Bond, 2024). Toda comunidad es, en efecto, un grupo constituido, pero no todo grupo deriva en comunidad. Para hablar de comunidad se precisa identificar cierta estabilidad temporal, un entramado de prácticas compartidas, un sentido de pertenencia recíproco y la capacidad de producir referentes simbólicos o normativos propios (Bauman, 2019; Delanty, 2003; Esposito, 2007; Joppa, 2010; McIver, 1944; Tönnies, 1947). Cuando estos elementos no están presentes o apenas se esbozan, tal vez sea más adecuado que se hable de agrupamientos, colectivos o redes, sin que fuerce la categorización tradicional (Etzioni, 1999; Federici, 2019; Fraser & Honneth, 2024; Garcés, 2013).

Los FPcE suelen evolucionar de manera segmentaria o no planificada hacia configuraciones más densas que pueden convertirse en comunidades dentro de comunidades, generando —en un mismo espacio social— tramas superpuestas, escalares y complejas; formaciones

heterogéneas, coetáneas y yuxtapuestas (plurales), atravesadas por tensiones internas que, producen acuerdos—por ser, obviamente, relacionales—redefiniéndose entre sí (a veces de manera errática otras de forma más predecible o quizás guiada). Vale decir, las dinámicas de los FPcE se gestan en las fricciones entre posiciones dispares y en los consensos que ellas mismas posibilitan para generar gobernabilidad y convivencia en los cambios sociales. De ahí que las comunidades son un fondo de múltiples FPcE (Zambrano, 2007).

La formación comunitaria contemporánea es cada vez más compleja por su naturaleza heterogénica: los grupos pueden consolidarse en entornos más amplios, y estructuras complejas pueden descomponerse en unidades menores (McIver, 1944; Posio, 2024). Lo relevante es que se pueda reconocer que la comunidad no es un estadio final ni un ideal homogéneo, sino un movimiento, un modo específico de organizar la vida colectiva que emerge, se transforma y que experimenta eventualidades que puede hacerlas evolucionar según sus propias reglas o desaparecer. Tal historicidad permite comprender que la inestabilidad, la segmentación y la recomposición no son rasgos exclusivos de los FPcE, sino características inherentes a toda forma comunitaria en la historia. Mirar al pasado con una perspectiva crítica no busca idealizar ni replicar modelos, sino evidenciar que las comunidades, en cualquier época, han sido resultado de dinámicas heterogéneas y en constante resingularización (Guattari, 1996:8). De modo que la formación de comunidades dentro de comunidades establecidas permite que se entienda a las comunidades como expresiones concretas de su constante resingularización (o ampliación de la diversidad).

3.2. LOS BIENES COMUNES

Los bienes comunes, lo comunitario, la comunidad, lo comunitarista, el comunismo, el común, los *commons*, y lo público, entre otros conceptos, no son variantes de un fenómeno único, remiten a un campo plural de realidades sociales, cada una articulada por lógicas propias que destacan distintas dimensiones de la convivencia y la acción colectiva (Álvaro, 2022; Bauman, 2019; Bringas, 2016; Delanty, 2003; Esposito, 2007; Garcés, 2013; Laval & Dardot, 2015; Sennett, 2012; VV.AA,

2017). Diferenciar estos conceptos no conduce necesariamente a explicar directamente cómo surgen comunidades dentro de comunidades ya establecidas; más bien, permite reconocer que cada uno puede abrir caminos analíticos distintos —aunque potencialmente vinculables— para comprender las múltiples dimensiones de lo colectivo (Agamben, 1996; Buck, 1998; Federici, 2019, 2015; Legorreta, 2017; Lloredo, 2020; Montañez, 2020; Rendueles, 2024; Subirats & Rendueles, 2016).

Mientras lo común orienta el análisis hacia las prácticas relacionales de cooperación (Biset, 2016), lo comunitario remite a los modos de organización y pertenencia (Anderson, 1993) y el comunitarismo a posturas respecto del rol de lo común en la sociedad (Wróbel, 2016). La comunidad se ofrece como unidad geosociohistórica concreta (McIver, 1944); los comunitaristas aportan un marco filosófico-normativo (Etzioni, 1999) y el comunismo formula una propuesta político-económica (Marx & Engels, 2011; Žižek, 2014). El común también funciona como ontopolítica alternativa al Estado y al mercado (Kruter, 2023), los *commons* o bienes comunes remiten a la materialidad de cosas y al estudio de la gobernanza colectiva de los recursos (Buck, 1998; Lloredo, 2020; Mattei, 2011); y lo público orienta la mirada hacia dispositivos institucionales y estatales (Acemoglu & Robinson, 2014) o solidarios y alternativos (Collin, 2014).

Cada una de estas entradas desplaza nuestras observaciones y reflexiones hacia problemas distintos: la producción social del valor, la normatividad de la pertenencia, la gobernanza, la justicia distributiva, la agencia colectiva, el manejo de los recursos, la institucionalidad, las formas de cooperación o de conflicto (Subirats & Rendueles, 2016; VV. AA., 2016). Analizarlas conjuntamente permite construir un mapa más complejo del campo semántico y político de lo común, pero sin reducirlo a una única trayectoria explicativa, de ahí la heterogeneidad de autores y perspectivas, reflejo de esa rica diversidad.

3.3. RESINGULARIZACIÓN

La constatación de que se asiste a la formación de comunidades al interior de comunidades previamente establecidas es el fenómeno que

articula esta reflexión. Como proceso, lejos de constituir una simple diversificación interna, remite a reconfiguraciones estructurales de las formas de cohesión y diferenciación social en contextos contemporáneos. Su ocurrencia reiterada y transversal sugiere que los colectivos humanos aun cuando se presenten como unidades relativamente coherentes albergan dinámicas de segmentación, recomposición identitaria y producción de nuevos marcos normativos que desbordan las categorías analíticas tradicionales. De ahí que sea posible llamar a ello resingularización (Guattari, 1996).

Para la antropología, la sociología y el trabajo social la resingularización debería interpretarse como indicio de la insuficiencia de ciertos supuestos clásicos sobre las comunidades; p.e., la pretendida homogeneidad, la estabilidad de sus límites, la primacía de un orden moral compartido, la presencia inequívoca de un idioma que nombra y clasifica su cultura material y espiritual, y la vigencia de un repertorio común de costumbres, prácticas y valores. La resingularización —emergencia de comunidades dentro de comunidades— cuestiona esas premisas al evidenciar que las colectividades pueden operar simultáneamente como escenarios de reproducción cultural y como espacios de divergencia, innovación y disputa.

La perspectiva requiere observar, pensar e intervenir desde tres planos imbricados: el cultural que atiende las micro dinámicas de adscripción, las disputas por la autoridad simbólica y las reconfiguraciones del capital cultural al interior de los grupos (Bourdieu, 1998); el social que se centra en la coexistencia de órdenes normativos y funcionales múltiples, contextos complejos donde la legitimidad de la representación interna es disputada, necesidades colectivas no homogéneas y donde la identificación de actores relevantes y liderazgos no puede darse por sentada (Bauman, 2019; Lechner, 1984); y, el opitulacional que considera la estructuración e institucionalización de acciones sociales tanto como la fragmentación de los marcos de solidaridad y la proliferación de formas de acción colectiva que no coinciden con las unidades analíticas convencionales (Díez, 2011; Zambrano, 2025, 2024).

4. RESULTADOS

El estudio de la resingularización requiere abordar integradamente los ejes, epistemológico y políticocultural mediante el hecho comunitario, la diversidad y la globalidad. La globalidad aporta la cualidad del contexto, la diversidad la realidad políticocultural y el hecho el *factum* que circunscribe al fenómeno comunitario.

4.1. LO EPISTEMOLÓGICO

Este primer ítem tiene tres partes: una, relacionar los procesos de investigación que despliegan los saberes de la antropología, la sociología y el trabajo social que, si bien son distintos, generan convergencias; otra, la interdisciplinaridad en referencia con lo común, el común, la comunidad, etc.; y, finalmente, las configuraciones y procesualidades cognoscentes que aluden al modo en que el conocimiento, sea individual o colectivo, interpreta, organiza y actualiza su comprensión de la realidad en contextos donde interactúan múltiples marcos de interpretación.

4.1.1. Reconocimiento y acción

La antropología se desarrolla sobre un principio fundamental de carácter epistemológico que es el reconocimiento del otro; éste es la base ético-metodológica de ella. Reconocer al otro no es ideológico ni emocional; es ético-metodológico porque busca comprender los saberes y prácticas tal cual son de personas, colectivos y comunidades. A un antropólogo no le corresponde juzgar u opinar, solo reconocer objetivamente y describir independientemente de lo que entienda o no de las costumbres de las otredades, del choque cultural o de la resistencia emocional que le susciten.

El trabajo social desarrolla su saber a partir de eje metodológico distinto orientado hacia la intervención; su fundamento no se centra en el reconocimiento del otro como fin en sí mismo, sino en la identificación de necesidades, la movilización de recursos y la construcción de procesos de acompañamiento; necesita generar habilidades y acciones de intervención, procesos de cooperación, estimular ámbitos de opitulares, o sea, integrar formas complejas de ayuda y cuidado social (Díez, 2011;

Zambrano, 2024). El eje epistemológico del trabajo social es operativo, sus categorías —ayuda, cooperación, mediación, solidaridad, participación, etc.— están organizadas para incidir en la realidad y mejorar las condiciones de vida de individuos, familias y colectivos.

La posibilidad de articular las dos formas de saber y de práctica —las centradas en el reconocimiento y las orientadas a la opitulación— resulta determinante en la comprensión adecuada de la realidad social (Díez, 2011; Zambrano, 2024). En este escenario, los núcleos identitarios de cada disciplina comienzan a abrirse y a flexibilizarse. Aún es incierto si estos encuentros derivarán en nuevas configuraciones disciplinares, quizá en formas que funcionen como síntesis de múltiples determinaciones. Lo que sí puede afirmarse es que tales convergencias se inscriben plenamente en una lógica de sistemas, donde los procesos, los encuentros y los intercambios producen emergencias que desbordan los límites disciplinares tradicionales o híbrides (Álvaro, 2022; Legorreta, 2017; Long, 2025; Posio, 2024; Saidel, 2017; Vega, 2018).

4.1.2. Pluralidad y síntesis disciplinarias

El carácter plural de lo común, lo comunitario, la comunidad, los comunitarismos, el comunismo, el común, los *commons*, los bienes comunes y lo público revela un campo de realidades heterogéneas que iluminan dimensiones distintas de la convivencia y la acción colectiva (Álvaro, 2020; Barelli & Rodríguez, 2024; Bueger et al., 2024; Federici, 2019; Lores et al., 2024; Montañez, 2020; Ostrom, 2000; Ramis, 2017; Reich, et al., 2025). Esta diversidad conceptual no ofrece una explicación única sobre cómo surgen comunidades dentro de comunidades, pero sí abre rutas analíticas complementarias.

En este punto, la interdisciplina se vuelve indispensable porque solo articulando perspectivas antropológicas, sociológicas, políticas, históricas y del trabajo social es posible comprender cómo operan simultáneamente como prácticas, estructuras normativas, arreglos de gobernanza, imaginarios y proyectos políticos. La interdisciplina, lejos de buscar unificar estos conceptos, permite situarlos en diálogo, identificar sus tensiones y explorar cómo, desde distintos saberes, aportan claves

para entender la creación, la transformación y la reconfiguración de las colectividades en contextos diversos.

Además, lo interdisciplinario no debería descuidar ni el entendimiento de las capas históricas que sedimentan pertenencias y memorias políticas orientando lealtades y antagonismos ni las economías morales que sostienen prácticas de redistribución y cuidado ni las transformaciones estructurales de orden político, económico e histórico que redefinen los límites de lo posible para los actores sociales ni descuidar el análisis de las condiciones políticas, las trayectorias histórica de los territorios y las desigualdades económicas que condicionan sistémica y profundamente cualquier proceso de acompañamiento, mediación o fortalecimiento individual, grupal o comunitario.

4.1.3. Configuraciones y procesualidades cognoscentes

En conjunto, configuraciones y procesualidades cognoscentes, nombran tanto los movimientos del conocer como sus formaciones derivadas; en cierto modo interpelan las “formaciones” bachelardianas (Bachelard, 2006), y el “pensamiento/conocimiento” levistrosiano (Levi-Strauss, 1964). Cada una conlleva la comprensión de que lo cognoscente no es un bloque fijo, sino una trama en la que coexisten estructuras de sentido y procesos de cambio, articulados por sujetos que conocen en entornos sociales, culturales y disciplinarios diversos.

Por procesualidades cognoscentes se subraya el carácter dinámico del conocer, sus desplazamientos, rupturas, las reinterpretaciones y los ritmos mediante los cuales los sujetos reconfiguran aquello que creen saber. Aquí importa la transformación: cómo se corrigen errores, cómo se superan obstáculos, cómo emergen nuevas perspectivas y cómo las experiencias obligan a rehacer marcos previos que reflejen la realidad, mejor dicho que hagan coincidir lo que se explica y narra con lo que se ve. Es el saber en movimiento, en constante negociación.

Las configuraciones, en cambio, son las formas relativamente estables —aunque siempre revisables— mediante las cuales se ordena la experiencia, clasifica el mundo y establecen criterios de sentido. Son arreglos conceptuales, afectivos y prácticos que permiten reconocer,

interpretar y actuar. Estas configuraciones no son estáticas: se consolidan históricamente en conceptos, se sedimentan en hábitos de pensamiento y se sostienen gracias a prácticas compartidas.

Si bien la comunidad y el bien común conviven en el mismo territorio, sus líneas recorren analíticas distintas: una centrada en vínculos, pertenencias y memorias compartidas; la otra en reglas, accesos y sostenibilidad de los recursos. Esta divergencia puede generar la impresión de que hablan de realidades o bien de la misma naturaleza o bien de que están desconectadas, cuando en realidad se trata de dimensiones complementarias de la vida colectiva, cada una conceptuando aspectos de distinta naturaleza sobre cómo un grupo humano se organiza para vivir y sostener su entorno.

La comunidad se orienta hacia la organización de los lazos sociales y los sentidos de pertenencia; el otro hacia la administración colectiva de un recurso compartido. Y es precisamente esta divergencia la que puede generar la impresión de que, al hablar de comunidad y de bien común, están nombrando lo mismo cuando en realidad solo enfatizan dimensiones diferentes de una misma colectividad.

4.2 LO POLÍTICOCULTURAL

Este punto se divide en dos partes: la primera para abordar lo político-cultural como noción y la segunda para entender que lo políticocultural descansa en la relación subjetividad-singularidad-comunidad.

4.2.1. La noción

Para comprender los procesos sociales —tanto los micro y meso como los macro y su imbricación— se recurre a la teoría de sistemas como marco integrativo, aunque ello no implique una articulación ni lineal ni multiescalar entre dichos niveles; no suele haberla porque operan de forma autónoma según la dinámica de cada sistema. En ambos enfoques, siempre sistémicos, están presentes las dimensiones políticoculturales. Sin embargo, es necesario precisar que lo sociopolítico queda subsumido dentro de lo políticocultural. O sea, para comprender adecuadamente las dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales,

religiosas, étnicas o jurídicas de una comunidad es necesario situarlas dentro de un marco más abarcador que sería lo políticocultural. Entendido en un sentido amplio —no partidista— lo políticocultural remite a los procesos mediante los cuales las sociedades producen normas, significados, instituciones, valores, jerarquías, imaginarios, regímenes productivos y modos de vida. Por ello, tanto lo sociopolítico como lo sociocultural no constituyen esferas separadas, sino expresiones derivadas de ese campo políticocultural que los engloba y les da forma.

Desde esta perspectiva, las instituciones, sus dinámicas de funcionamiento y las prácticas que generan o reconfiguran la interacción con el orden establecido (aquello que llamado sociopolítico), así como los sentidos, narrativas, hábitos, territorios, representaciones y horizontes de acción y narración (lo que es denominado sociocultural), son manifestaciones específicas de un mismo proceso políticocultural más amplio en una sociedad o en un todo social singularizado. En consecuencia, lo sociopolítico y lo sociocultural están anidados en el campo políticocultural que siendo más abarcador estructura, orienta y dota de significado a la vida social en su conjunto.

En la actualidad las realidades físicas, químicas, agroecológicas, geológicas, etcétera, se conocen de modo distinto al del siglo pasado. Son tan complejas en sí mismas que pueden llegar a tener relación con los procesos sociales, estructurales o funcionales, para explicar un comportamiento comunitario. La ecología, por ejemplo, apela a ellos para explicar hábitats y ecosistemas, y, en el mismo sentido, la antropología, la sociología y el trabajo social utilicen —cada cual y según qué, cómo y quién a su manera— la noción de sistema.

Se apela al encuadre políticocultural de las diferencias para entender la formación de comunidades dentro de las comunidades establecidas, el tipo de transformación que enuncia, y las formas de organización y resistencia, recíprocas y en doble vía. Se forma y se resiste al mismo tiempo y en sentido relativo. Las fuerzas constructivas, resistentes y destructivas interactúan en la transformación que se pone en juego; fuerzas que derivan de relación subjetividad-singularidad-comunidad. En las relaciones cotidianas o institucionales de la vida social, tales

interacciones constituyen los modos como se desarrollan los procesos comunitarios. Norbert Lechner (1984) escribió que la política convertía los anhelos sociales en relaciones sociales, para decir que son las subjetividades las que mueven y estabilizan la formación de comunidades.

4.2.2. Subjetividad-singularidad-comunidad

Para dar ilación el tema de las subjetividades y las singularidades se parte del significado del respeto al otro con indiferencia y el respeto de las diferencias de los otros (Agamben, 1996). Se ha llegado a una situación, ya tratada por muchos, en la que el respeto al otro se ha convertido en "no me importa, haga lo que quiera, dejando inscrito el preocupante tema de construcción social de las diferencias y las indiferencias.

Las ciencias sociales obligan a pensar hasta qué punto se ejercen discriminaciones sociológicas en lugar de diferenciaciones antropológicas; en el acervo que todo investigador pone a disposición hermenéutica están primero las categorías discriminatorias y luego las posibilidades analíticas diferenciadoras. "El ser tal que, sea cual sea, importa" (ibid.: 9), conlleva en Agamben el reconocimiento sin excepciones ni rodeos de todo ser, el cualsea. Cuando este tipo de (in)diferencia que no es de discriminación se plantea se incluyen, por ejemplo, el tema de la convivencia con los animales, el cuidado del planeta, la interacción en los ecosistemas. Implica todo el entorno, no solamente las relaciones humanas, nuevas singularidades más reivindicativas y de sensibilidades más complejas. Y eso significa un cambio para el "ojo del observador" y en la concepción de comunidad; cambio inferido, por ejemplo, desde las preocupaciones liberales de Will Kymlicka, que van desde la teoría de los derechos de las minorías, pasan por los nacionalismos y las políticas internacionales de la diversidad, hasta llegar a la revolución animalista, escrita —ésta última— con Sue Donaldson (Kymlicka, 1995, 2007; Donaldson & Kymlicka, 2018).

El horizonte es ecosistémico, más amplio, pues para poder pensar la comunidad se requiere incorporar otros seres. Desde luego esas posturas generan disputas, ponen en marcha subjetividades, dividen y multiplican sujetos y crean especificidades, singularidades o comunidades

particulares que se mueven deslocalizadamente: uno puede sentirse un activo comunitario con un clic, apoyando o rechazando una reivindicación, por ejemplo, animalista. Lo que da pie para introducir, un primer efecto real, lo global; la identidad con lo global, la globalidad.

4.3. EL HECHO COMUNITARIO

El hecho comunitario es un constructo cuyo propósito es entender cómo, de manera simultánea, se generan procesos sociológicos, antropológicos, politológicos y opitulacionales, que configuran la vida en comunidad: en un grupo de personas situado en un espacio determinado surgen acuerdos para el uso de recursos y para la distribución de contribuciones orientadas al desarrollo colectivo (impuestos, subvenciones, ayudas, donaciones, servicios, etc.). Incorpora la simultaneidad de cinco dimensiones, tres de ellas fundamentales y las otras dos, consecuentes. Las fundamentales, subjetivación, territorialización y constitucionalización; las consecuentes, recaudación y opitulación. Las tres primeras hacen referencia a las personas, los lugares y los acuerdos; y las dos segundas a la hacienda pública y a la solidaridad social. Así, el hecho resulta de la identificación de un acontecimiento que presenta simultáneamente acciones de cada dimensión; por tanto hay personas, lugar, intereses y recursos comunes.

La subjetividad en torno del acontecimiento y su despliegue permite la instalación, la organización, el asentamiento y la formación de instituciones para lograr consensos, distribuir recursos y hacer normas de común acuerdo que los comprometan a sacar adelante la comunidad denotada. Debido a los acuerdos aparecen los elementos opitulares y los *commons*; la estructuración de tales dimensiones en un lugar da cuenta de lo complejo que puede llegar a ser un proceso comunitario; el hecho comunitario, por tanto, se concibe desde una perspectiva constructivista, cualquiera sea su naturaleza y cualquiera sea el contexto social en el que emerjan.

En consecuencia, podría ser de utilidad para comprender, analizar, interpretar y fortalecer las dinámicas mediante las cuales los grupos humanos producen comunidad. Se trata de una herramienta teórico-metodológica

que ilumina tanto la estructura como el proceso y tanto la organización como el significado de la vida colectiva. Se puede estudiar de forma diacrónica y sincrónica, o bien realizar análisis retrospectivos de carácter histórico o genealógico, con el fin de comprender cómo se constituyen, desarrollan y resignifican las ideas de comunidad en la gente.

Además, se podría aprovechar para identificar procesos de construcción social, reconocimientos de la complejidad diferencial de las singularidades y legitimación de las dinámicas identitarias y de pertenencia; es decir, para reconocer cómo en un grupo humano convergen múltiples procesos que contribuyen a conformar o no una comunidad, facilitando el estudio de cómo se establecen los acuerdos/desacuerdos, se gestionan/disputan los recursos, se regulan/imponen las normas de convivencia, y se manejan los recursos públicos.

4.4. LA DIVERSIDAD CULTURAL

Un estudio sobre la diversidad cultural en Colombia, resultado de investigación y experiencias en asesorías y consultorías en procesos de modernización del Estado, analizó los efectos sobre las comunidades étnicamente diferenciadas después de quince años de promulgación de la Constitución de 1991 que reconoció la diversidad étnica y cultural en ese país. En él se proponen tres conceptos-eje para abordar la diversidad cultural: uno, los FPcE (ya tratados); el segundo, la gobernabilidad cultural; y el tercero, la globalidad (Zambrano, 2007).

De 1991 a 1995, al amparo de la nueva Constitución, la diversidad étnica y cultural ya había estimulado “muchas diversidades”; tantas que terminó imponiéndose coloquialmente el término “diversidades” en lugar del concepto de diversidad cultural, y esté a la vez, subsumió el de diversidad (a secas). Habían surgido la diversidad étnica, la diversidad cultural, la diversidad lingüística, la diversidad regional, la diversidad sexual, la diversidad religiosa, la diversidad ideológica; luego se incorporó la diversidad funcional. Todas tenían razón de ser; eso significó, por supuesto, un avance en el reconocimiento de las especificidades de grupos de población que reivindicaban derechos específicos en Colombia; en la actualidad se producen resingularizaciones, dura la lucha y

amplían derechos. Por ejemplo, la diversidad que existe dentro del feminismo o del movimiento afro o la inclusión de derechos de diversidad para in y emigrantes, campesina/os, niña/os, jóvenes y mayores.

La gobernabilidad cultural se definió como la capacidad de gestionar la conflictividad desde el reconocimiento de problemáticas vinculadas a hechos comunitarios singulares, específicos y situados, que hasta antes de la Constitución no habían sido atendidos (Zambrano, 2007). Eran realidades que emergían con identidad propia, ejercían presión social y buscaban posicionarse para argumentar que también formaban parte de la sociedad y contribuían a su construcción, aun resistiendo frente a quienes no compartían sus reivindicaciones. Requerían atención y presupuestos específicos; la gobernabilidad cultural fue adaptándose a tales circunstancias y adoptando sus características de modo que, sin proponérselo, resultó especialmente relevante para configurar la noción de paz territorial en el proceso que culminó con el Acuerdo de Paz en Colombia en 2016.

La paz territorial es una idea que reconoce y valora la diversidad de efectos del conflicto sobre la población y los territorios; la paz se hace en las localidades concretas donde se produjeron violencias también concretas, atendiendo el modo determinado en que se ellas se manifestaron y las secuelas explícitas e implícitas que dejaron (Curtheyn, 2022; Lorente, 2023). El conflicto armado colombiano se desarrolló de manera diferenciada en todos y cada uno de los lugares de la geografía colombiana, en cada comunidad, por lo que la sociedad, el gobierno y el Estado deberían ser conscientes de ello para atender la demanda de paz de manera diferenciada y afrontando los efectos de la guerra en según cada lugar.

Se puede deducir que la paz territorial se levanta sobre una idea de diversidad, de FPcE localizados, cuyas manifestaciones requieren de gobernabilidades consecuentes y precisas, diferenciadas y pertinentes en cada sitio o localidad (Lorente, 2023). Diversidad territorial significativa, reflejada en el acuerdo (aunque proyectada demasiado burocráticamente), perfectamente comprendida por el sistema, el Estado y la sociedad que supone formas de participación para que toda la sociedad se

incorporara a la paz, no solo los grupos beligerantes ¿Podría ser tratado cada lugar como una singularidad?

5. DISCUSIÓN

La identidad con lo global (incluida la globalización), la globalidad, solo significa que para bien o para mal las comunidades están siendo encausadas dentro de relaciones globales o globalizadas; apenas se toca la pantalla del celular o apenas se pone un pie en la acera de la calle se ponen en marcha los dispositivos. La globalidad, como toda identidad, se piensa en lo general y se realiza en lo particular; se rodea de personas, participa en grupos, hace sentir que se es miembro de la humanidad mundial, aunque se piense que toda comunidad es imaginada y, por tanto, susceptible de ser reificada. Es una identidad en tensión, entre la conexión y la fragmentación ya que siendo la globalidad una identidad mundial que podría ser general o universal, no lo logra pues hace que el mundo se vuelque hacia lo local, sea por razones de seguridad o de diversidad o de comodidad.

La comunidad es un proceso complejo que requiere de una nueva sensibilidad para entender sus procesos de formación de comunidades dentro de comunidades establecidas. Al estudiarlas, se producirá un efecto dentro de las comunidades disciplinarias; no se puede hacer una antropología pura, un trabajo social puro, una sociología pura. Las disciplinas están siendo requeridas por las realidades que día a día confrontan y demandan un modo diferente y no indiferente de acercarnos a ellas.

El encuadre políticocultural hace pensar, desde Agamben, la importancia del problema de la indiferencia frente a las diferencias y a la necesidad de entender que la posibilidad de integración de los FPcE constituye un reto importante para conducirlos interdisciplinariamente.

6. CONSIDERACIONES FINALES

- Es posible comprender y avanzar en la complejidad de la diversidad para entender que ella no es necesariamente disruptiva, es naturalmente conflictiva, por lo que requiere una gobernabilidad concomitante. De

modo que la diversidad es, a la vez, también generadora de políticas que atienden tanto las especificidades emergentes como su conflictividad. La democracia, pues, resultaría de acciones pro-diversidad.

- Entender lo comunitario como sistemas abiertos requiere de cambios metodológicos y también disposiciones observacionales acordes. Además, los requerimientos éticos no deberían ser solo para cumplir con los procedimientos de consultas previas, libres e informadas; deberían ser, al mismo tiempo, actitudes políticoculturales de reconocimiento/autorreconocimiento de los sujetos que están en transformación de sus anhelos en iniciativas comunitarias. Por lo tanto, de lo que se está hablando es de cómo reconocer los procesos de construcción de comunidad desde la identificación y el seguimiento de algún hecho comunitario. Es decir, fichando acontecimientos que vinculen de modo integral, lógico, diverso e histórico a la gente, consensos, lugares, opitulaciones y recursos.
- Los FPcE apuntan hacia la identificación de procesos de resingularización y las singularidades a ser unidades diferenciales de diversidad, por tanto a ser concebidas como comunidades diversas culturalmente. No significa que se conduce a la atomización de la sociedad en comunidades autárquicas y aisladas, sino a la constatación de que la naturaleza de las comunidades es diversa y que evolucionan o se desarrollan mediante procesos de diferenciación estructural.
- Cualquier singularidad puede ser descrita en el marco de una representación de globalidad, y cualquier globalidad se nutre de las formas identitarias comunitarias localizadas. Comprender y atender las singularidades culturales no divide a la sociedad, sino que reconoce su diversidad real. Lo particular y lo global se sostienen mutuamente; valorar las diferencias no amenaza los derechos de nadie, sino que expresa la esencia misma de la diversidad cultural.
- El surgimiento de comunidades dentro de comunidades establecidas no es novedad; es el reconocimiento de su movilidad y capacidad transformadora. Los FPcE resultan de reconfiguraciones del anidamiento comunitario, es decir, de cambios estructurales

debidos a su inserción o emergencia a través de múltiples escalas (local, global, ecológica, social y mental).

- La perspectiva ecosistémica ha mejorado (complejizado) la comprensión de que las comunidades son parte del sistema, no islas solitarias o archipiélagos aislados ajenos a él. Ofrece una idea alternativa, las comunidades ni son unidades aisladas ni autocontenidas, son multiescalares; están constituidas por flujos materiales, simbólicos y afectivos que se insertan en comunidades mayores que albergan otras menores. La globalización no destruye esta estructura, la hace visible y la reconfigura.
- La globalidad, finalmente, permite entender que la diversidad está mucho más allá de ciertos grupos o categorías tratadas aquí; sería importante comenzar a debatir sobre qué es esto de la diversidad al enfrentar la formación de nuevas comunidades.

Es de desear, para cerrar, que el I CIASTS permita desarrollar ideas, sugerir iniciativas y poner en marcha proyectos para seguir repensando lo común en estos tiempos de transformación y resistencias en la globalidad. La antropología, la sociología y el trabajo social tienen un mundo abierto que demanda modos concordantes de mirar y de precisar conceptos:

“Gracias quiero dar al divino
laberinto de los efectos y las causas
por la diversidad de las criaturas creadas
que forman este singular universo,
por la razón, que no cesará de soñar
con un plano del laberinto,” ... Borges (1974:936)

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Se agradece la invitación para impartir la conferencia de clausura a la organización del I CIASTS, y los apoyos al Grupo de Investigación “Aplica-TS” de la Universidad de Cádiz y al Seminario TEDS, del doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2014). *Por qué fracasan los países*. Deusto
- Agamben, G. (1996). *La comunidad que viene*. Pre-Textos
- Álvaro, D. (2022). De la comunidad a lo común: desplazamientos teóricos, éticos y políticos. *Res Pública. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 25(2), 209-217
- Álvaro, D. (2020). Lo común: reflexiones en torno a un concepto equívoco. *Trans/Form/Ação*, 43(4), 89-110
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica
- Bachelard, G. (2006). *Epistemología*. Anagrama
- Barelli, M. C., & Rodríguez, L. (Comp.). (2024). *Variaciones filosóficas en torno a la comunidad. Un relevamiento del pensamiento moderno y contemporáneo*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur
- Bauman, Z. (2019). *Comunidad*. Siglo XXI
- BBVA. (2018). *Inversión en la comunidad*. Banco BBVA.
<https://acortar.link/vr4tzm>
- Biset, E. (2016). Formas de lo común. *Caja Muda*, 8, 1-13
- Blaser, M., & de la Cadena, M. (2017), The Uncommons: An Introduction. *Anthropologica*, 59, 185–193
- Bond, N. (Ed.). (2024). *The Concept of Community from a Global Perspective*. Brill
- Borges, J. L. (1974). Otro poema de los dones. *El otro, el mismo*, en *Obras completas 1923-1972*, 936. Emecé
- Bourdieu, P. (1998). *Acts of Resistance. Against the Tyranny of the Market*. The New York Press
- Bringas de, A. M. (2016). La política de lo común. Experiencias y sabidurías para el buen vivir. *Pensamiento*, 72(272), 593-616
- Buck, Susan J. (1998). *The Global Commons. An Introduction*. Island Press
- Bueger, C., Hofius, M., & Edwards, S. (2024). Global ordering and the interaction of communities of practice: A framework for analysis. *Global Studies Quarterly*, 4(1), ksad079
- Collin, L. (2014). *Economía solidaria: local y diversa*. El Colegio de Tlaxcala
- Courtheyn, C. (2022). *Comunidad de Paz: Geografías performativas de dignidad ecológica en Colombia*. Universidad del Rosario

- Delanty, G. (2003). *Community*. Routledge
- Delgado Ramos, G., (2014). *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. UNAM
- Díez, R., & Zambrano, C. V. (2011). *Prácticas de ayuda. Estudios antropológicos, filosóficos y políticos acerca de la opitulación*. Miño y Dávila
- Donaldson, S. & Kymlicka, W. (2018). *Zoopolis. Una revolución animalista*. Errata Naturae
- Esposito, R. (2007). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Amorrortu
- Etzioni, A. (1999). *La nueva regla de oro: Comunidad y moralidad en una sociedad democrática*. Paidós
- Federici, S. (2019). *Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños
- Federici, S. (2015). Women, Land Struggles and the Reconstruction of the Commons. *Working USA: The Journal of Labour and Society*, 14, 41-56
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria*. Traficantes de sueños
- Fernández, E. (2021). La política global del Banco Mundial hacia las políticas sociales y la cuestión social (1990-2018). *Cuestiones de Sociología*, (25), e126. Disponible en: <https://url-shortener.me/RCN>
- Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal*. Siglo XXI
- Fraser N., & Honneth, A. (2024). *¿Redistribución o Reconocimiento?* Morata
- Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Bellaterra
- González Saavedra, C. (2024). *Desarrollo comunitario y éxito educativo*. Fundación la Caixa. <https://acortar.link/KOayq2>
- Grupo Banco Mundial. (2024). *Acelerar el impacto, movilizar inversiones a gran escala: informe anual 2024 de IFC*. Banco Mundial. <https://n9.cl/kbqcw>
- Guattari, F. (1996). *Tres ecologías*. Pre- Textos
- Hardin, G. (2005). La tragedia de los comunes. *Polis. Revista Latinoamericana*, 10, 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30541023.pdf>
- Harvey, D. (2011). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal
- Houtart, F. (2018). De los bienes comunes al bien común de la humanidad. *Tensões Mundiais*, 8(15), 27-68. <https://n9.cl/88pra>

- Joppa, L. N., Montoya, J. M., Solé, R., Sanderson, J., & Pim S. L. (2010). On nestedness in ecological networks. *Evolutionary Ecology Research*, 2010, 12: 35–46
- Kruter Flores, R. (2023). En torno al bien común: ensayo desde el humanismo de la praxis. *Ciencia Política*, 17(34), 217–235
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula*. Paidós
- Kymlicka, W. (1995). *Ciudadanía multicultural*. Paidós
- Laval, C. & Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa
- Lechner, N. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Flacso
- Legorreta Zepeda, J. J. (2017). Cuando la comunidad no *acumuna*: debates contemporáneos sobre la “falla” del estar-en-común. *En-claves del pensamiento*, año XI, 22, 75-107
- Levi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. Fondo de Cultura Económica
- Long Meek, E., Asay, G. L., & Cope, M. R. (2025). Clarifying community concepts: A review of community attachment, community satisfaction, and quality of life. *Societies*, 15(8), 216
- Lorente, M. B., & Zambrano, C. V. (2023). La conflictividad étnica de esta época y la paz territorial. Castilla, M. T & Martín, V. *Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos: Análisis, reflexiones y miradas*. Comares, 133-144
- Lloredo Alix, L. (2020). Bienes comunes. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 19, 214-36. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5709>
- Lores Correa, D., Bayona, M., & Herrero, R. I. (2024). *Comunidad es seguridad: Sexta escuela de acción social crítica y transformadora*, Coia. Zambra
- Margulis, L. (2003). *Una revolución en la evolución. Escritos seleccionados*. Universitat de València
- Marx, K., & Engels, F. (2011). *Manifiesto del Partido comunista*. Centro de Estudios Marxistas
- Mattei, U. (2011). *Los bienes comunes: Un manifiesto*. Trotta
- Mazzucato, M. (2022). *Misión economía: Una guía para cambiar el capitalismo*. Taurus
- McCay, B. J. & Acheson, J. M. (1987). *The Question of the Commons: The Cultural and Ecology of Communal Resources*. University of Arizona Press

- McIver, R. M. (1912, 1944). *Comunidad: estudio sociológico*. MacMillan
- Méndez de Andés, A., Hamou, D., & Aparicio, M. (2021). *Códigos comunes urbanos: herramientas para el devenir-común de las ciudades*. Icaria
- Montañez Pico, D. (2020). Hacia un paradigma latinoamericano crítico de los bienes comunes. *Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional*, 22(37), 44-62. <https://doi.org/10.32735/S0719-5265202037175>
- Morgan, L. H. (1877, 1993). *Sociedad Antigua*. Conaculta
- Muñoz, A. (2016). *La riqueza del pobre: gestionar los ecosistemas para combatir la pobreza*. Instituto de Recursos Mundiales, WRI
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo de Cultura Económica
- Pazé, V. (2002). *Concetto di comunità nella filosofia politica contemporanea*. Laterza
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación: crítica al liberalismo económico*. La Piqueta
- Posio, P. (2024). Aspired communities: Reconsidering community in light of the temporal dimensionality of social life. *Anthropological Theory*, 24(4), 371-396. <https://doi.org/10.1177/14634996241231667>
- Ramis, A. (2017). *Bienes comunes y democracia. Crítica al individualismo posesivo*. LOM
- Reich, Y., Sadeh, A., Goddard, G., & Estrada, M. (2025). A framework for analyzing and supporting communities: The PSI framework. *Sustainability*, 17(16), 7262
- Rendueles, C. (2024). *Comunotopía. Comunes, postcapitalismo y transición ecosocial*. Akal
- Sahlins, M. (2025). *La ilusión occidental de la naturaleza humana*. Virus
- Saidel, M. (2017). De la ontología a la política: tres perspectivas sobre lo común. *Eikasia*, 76, 255-279
- Sennett, R. (2012). *Together: The Rituals, Pleasures, and Politics of Cooperation*. Yale University Press
- Straehle, E. (2015). ¿La revolución de lo común? *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 17, 183-188
- Subirats, J. & Rendueles, C. (2016). *Los (bienes) comunes ¿oportunidad o espejismo?* Icaria
- Tabío E. E. (2015). La comunidad Primitiva ¿Uno o varios modos de producción" *Cuba Arqueológica*, 8(2): 93-102

- Thiebaut, C. (1992). *Los límites de la comunidad*. Centro de Estudios Constitucionales
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Losada
- Torres Carrillo, A. (2013). *El retorno a la comunidad: problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. El Búho
- Tylor, E. B. (1871, 1976). *Cultura primitiva*. Ayuso
- VV. AA. (2017). *Rebeldías en común: Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas*. Libros en Acción
- VV. AA. (2016), *Commons/Comune, geografie, luoghi, spazi, città*. Società di studi geografici. Memorie geografiche. NS 14, pp. 7-10
- Vega Solis, C., Martínez Buján, R., & Paredes Chauca, M. (2018). *Cuidado, comunidad y común. Extracciones y sostenimiento de la vida*. Traficantes de Sueños
- Wróbel, S. (2016). Community in Question. Failure of Communitarianism, Misery of Individualisms and Community of Existence. *Polish Sociological Review*, 194, 227-247. <http://www.jstor.org/stable/44113916>
- Yarrow, K. (2020). Nestedness in ecology: Patterns and processes in community assemblage. *Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics*, 51, 341–360. <https://doi.org/10.1146/annurev-ecolsys-011720-114900>
- Yerkes, M. A., Hoogenboom, M., & Javornik, J. (2020). Where's the community in community, work and family? A community-based capabilities approach. *Community. Work & Family*, 23(5), 516–533
- Zambrano, C. V. (2025). Violent Possible: The Stochasticity of Institutional Violence. *Open Cultural Studies*, 9(1), 20250065. <https://doi.org/10.1515/culture-2025-0065>
- Zambrano, C. (2024). *Opitulación*. Thomson Aranzadi
- Zambrano, C. V. (2007). *Ejes políticos de la diversidad cultural*. Siglo del Hombre
- Žižek, S. (Ed.). (2014). *La idea de comunismo*. Akal

OLVIDO, NEUTRALIDAD Y POSIBILIDAD DESDE EL TRABAJO SOCIAL: HACIA UNA ÉTICA SITUADA Y UNA EPISTEMOLOGÍA DEL ACONTECIMIENTO

JOSÉ-LUIS ANTA FÉLEZ

UNiversidad de Jaén

ANA MARTÍNEZ RODERO

Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN. PENSAR DESDE EL ACONTECIMIENTO

Este texto propone una reflexión crítica sobre el trabajo social contemporáneo, desvelando las operaciones de olvido, neutralización y despolitización que atraviesan sus prácticas e imaginarios. Partiendo de una genealogía foucaultiana y dialogando con los aportes de autores como Haraway, Epstein y Agamben, se interroga la pretensión de neutralidad que subyace al saber profesional del trabajo social y se muestra cómo este se configura históricamente como dispositivo de saber-poder al servicio de las tecnologías de gobierno de las poblaciones. Lejos de ser una práctica técnica desinteresada, el trabajo social se revela como un productor de subjetividades, un operador de normalización y un mecanismo de clasificación y exclusión. La propuesta defiende la necesidad de una reapropiación crítica del lugar desde donde se conoce e interviene, abandonando la ilusión de un saber neutro para construir una epistemología situada, encarnada y vulnerable. Se plantea que la intervención profesional debe dejar de concebirse como acción técnica sobre un Otro vulnerable y devenir un vínculo relacional, una práctica que sostenga la ambivalencia y la complejidad de lo social. En este marco, la ética deja de ser un código externo y se presenta como práctica encarnada, atenta

a los efectos, una forma de hospitalidad crítica capaz de acompañar sin normalizar, de proteger el derecho al desorden y de desobedecer las categorías que sujetan los cuerpos al orden normativo. Por último, nuestra ponencia concluye planteando la urgencia de construir un trabajo social que abandone su rol de maquinaria de la adaptación y se convierta en almacén de resistencia y motor de imaginación política. Esta propuesta se inscribe en el horizonte de un trabajo social que, más que gestionar necesidades, se comprometa con la dignidad de lo singular y con la apertura de mundos posibles, en cohabitación con los saberes profanos y las vidas que desbordan los marcos de la legibilidad estatal.

El trabajo social no puede desligarse de su genealogía política y de sus dispositivos de poder, aunque el trabajo social, profesional e institucionalizado, se ha construido como una práctica de intervención neutra, técnica, aséptica, desligada de las condiciones históricas que le formaron. Toda una compleja operación de olvido. Un vaciamiento de memoria. Sin embargo, en los textos que hemos leído, como los de Chambon, Irving, Epstein, Dominelli, Powel o Webb, de Foucault, Deleuze, Agamben o Esposito, o los de Pelegrí, Martínez-Rodero, Idareta-Goldaracena, Montaña, Hermida, Zamanillo, se señala cómo el trabajo social se constituyó desde una lógica de Saber-Poder, como una práctica situada históricamente en la configuración del Estado moderno, del orden disciplinario, de la biopolítica. Pero al mismo tiempo, el discurso profesional ha operado un tipo de “lavado epistemológico”, una operación de blanqueamiento, en el que se naturaliza su función como ayuda, como acompañamiento, como intervención benéfica, sin dar cuenta del tipo de subjetividades que produce, ni, mucho menos, el tipo de normalidades que refuerza. Esto lo he trabajado en los diálogos sobre epistemología, cuando cuestionábamos el lugar desde donde se produce el conocimiento en trabajo social. En este sentido, al aceptar, un determinado trabajo social, sin más las clasificaciones, las categorías diagnósticas, los marcos metodológicos institucionales como si fueran neutros o dados, se pierde la posibilidad de pensarlos como efectos de una red de relaciones de poder, de una historia que ha silenciado, disciplinado y excluido. El conocimiento profesional aparece, así, como resultado de una razón instrumental, donde lo técnico se impone sobre lo político

y lo ético, donde la intervención se mide en eficacia y no en su capacidad de abrir mundos.

En todo este alegato Michel Foucault aparece aquí como una herramienta ineludible. Porque desactiva cualquier ingenuidad, insistiendo en que el saber no solo acompaña al poder, sino que lo produce. No hay trabajo social sin producción de verdades sobre los Otros. Y no hay producción de verdades sin efectos sobre los cuerpos, los gestos, los modos de vida. En este sentido, los dispositivos de saber en trabajo social no son meros instrumentos de conocimiento: son ya operaciones de normalización, de vigilancia, de moralización, de naturalización. Y, sin embargo, este olvido sigue siendo estructural. Se enseña la intervención sin genealogía, se hace epistemología sin política, se habla de vulnerabilidad sin hablar de las condiciones estructurales que la producen, de los marcos institucionales que la regulan, de los discursos sociales que la legitiman. El trabajo social se presenta a veces como una técnica de ayuda, no como una práctica de poder. Y eso es lo que nos fuerza a insistir en una reapropiación crítica del lugar desde donde conocemos, intervenimos, acompañamos. ¿Cómo pensar, entonces, un conocimiento que no sea sólo funcional a la reproducción de lo social tal como está? ¿Cómo crear una epistemología del trabajo social que reconozca su implicación política sin negarla, que asuma su ambivalencia, que se permita articular con saberes subalternos, con resistencias cotidianas, con cuerpos que desbordan las clasificaciones? Tal vez sea ahí, en ese cruce entre memoria, crítica y cuerpo, donde el trabajo social pueda volver a pensarse como práctica situada y no como dispositivo neutro. ¿Qué cuerpos y saberes quedan fuera del marco del acontecimiento cuando olvidamos esta genealogía? ¿Qué otras formas de saber podríamos habilitar si no tuviéramos tanto miedo a la impureza?

2. SABER-PODER EN TRABAJO SOCIAL

Asumir que no hay Saber sin Poder, que éste activa formas de resistencia y que toda intervención es ya una inscripción en el cuerpo social – incluso antes de que se formule como tal– es, en el fondo, deshacer el mito moderno de la neutralidad de las formas de intervención social, de

los derechos, las psicologías, los trabajos sociales. Es reconocer que el saber no flota sobre la realidad como una mirada pura, sino que se enreda con ella, la organiza, la produce. Es dejar de pensar que “intervenir” es un acto que se elige, cuando en realidad ya estamos siempre interviniendo, incluso en el silencio, incluso en la omisión. El cuerpo social no es un lienzo en blanco: es un archivo, una superficie saturada de marcas, de clasificaciones, de gestos, de exclusiones. Cuando una profesional del trabajo social entra en escena, no llega como un agente exterior: su cuerpo, su lenguaje, su formación, su rol, ya están codificados. Desde el momento en que mira, escucha, nombra, diagnostica, se inscribe en un juego de poder. Y esto no es un defecto de la profesión. Es su condición de posibilidad. Como lo sugiere Foucault, el poder no es sólo prohibición o represión: es también producción, organización, visibilidad. Y el saber profesional –el informe, el protocolo, el formulario, la entrevista– no es inocente. Es parte de una tecnología que hace existir ciertas realidades, y que borra otras. Esto lo trabajamos en el texto cuando cruzamos epistemología crítica y ética relacional: asumir esta inscripción previa implica también repensar la práctica profesional no como una serie de decisiones autónomas, sino como una coreografía situada, donde el gesto más mínimo –sentarse, escribir, guardar silencio, hacer una pregunta– está cargado de sentido. Una práctica donde cada acción tiene consecuencias, no sólo técnicas, sino políticas, simbólicas, afectivas. Desde ahí, la ética ya no puede ser un código externo que apliquemos sobre situaciones concretas, sino una práctica encarnada, situada, que se interroga constantemente por sus propios efectos. ¿Qué cuerpos son habilitados para estas prácticas? ¿Qué saberes son invalidados? ¿Qué futuros se abren y cuáles se cierran? ¿Quién puede hablar y quién queda hablado por Otros?

Y entonces, en este contexto, la intervención no se reduce a una acción puntual sobre un Otro vulnerable. Se vuelve parte de una red de fuerzas, de una historia sedimentada, de una economía del cuidado, de la vigilancia, del control. ¿Podemos intervenir sin reactivar esas mismas lógicas? Tal vez no del todo. Pero sí podemos intervenir sabiendo que lo hacemos desde dentro de un campo ya intervenido. Y eso lo cambia todo. Nos obliga a pasar de la idea de la intervención como salvamento,

a la intervención como escucha. Del diagnóstico como verdad, al diagnóstico como práctica política. Del saber cómo dominio, al saber cómo hospitalidad. ¿Y si toda intervención fuera también una forma de ser tocadas por lo que el Otro trae? ¿Qué pasaría si en lugar de entrar para corregir, entráramos para dejarnos afectar, para sostener la ambivalencia, para sostener incluso lo que no entendemos? ¿Puede el trabajo social convertirse en una práctica de desnormalización, en lugar de ser una maquinaria de la adaptación? El sujeto ético que emerge cuando se piensa el trabajo social desde la *gubernamentalidad* y no desde la benevolencia o la ayuda no es el de la conciencia pura, ni el de la intención buena, ni siquiera el del compromiso. Es un sujeto implicado, fracturado, productivo y producido a la vez. No se trata de un sujeto moral que decide lo correcto según principios universales, sino de una figura ético-política que se sabe enzarzada en relaciones de poder, atravesada por normas, afectada por los dispositivos que ella misma pone en juego.

Desde esta perspectiva foucaultiana que hemos ido articulando a lo largo de este texto, el trabajo social no aparece ya como el espacio de la ayuda al Otro, sino como una de las formas contemporáneas de gobierno de las poblaciones. El sujeto que interviene, incluso en su función de ayudar, no lo hace desde un “afuera”, no viene a reparar algo que está roto, ni a cuidar a quien está herido. Interviene desde dentro de una red de prácticas, instituciones, discursos y afectos que gestionan vidas, que distribuyen la vulnerabilidad, que administran los modos de vivir y de morir. La gubernamentalidad, entonces, no como opresión externa, sino como esa forma difusa, capilar, casi afectiva, mediante la cual las instituciones y los saberes (también el trabajo social) producen subjetividades adaptadas a un orden. Así, el sujeto ético no es el que simplemente decide “hacer el bien”, sino el que se interroga permanentemente por el cronotrópico desde donde lo hace, por los efectos de lo que hace, por la historicidad de sus propias herramientas. No hay afuera. No hay pureza. Solo hay compromiso con la complejidad.

De hecho, este sujeto que apela a la pregunta de manera constante se mueve en la inestabilidad. Sabe que su práctica puede tanto sostener un mundo como reproducir la violencia. Sabe que cuando dice “acompañar” también está ordenando. Que cuando dice “evaluar” también está

clasificando. Que cuando dice “intervenir” también está delimitando. Y en lugar de escapar de esa ambivalencia, la habita. La convierte en su modo de ser. No es un sujeto que busque la justicia desde arriba. Es aquel que se ensucia las manos en las condiciones concretas. Que se pregunta todo el tiempo a quién le sirve lo que hace. Que se deja afectar. Que desconfía de su saber. Que desobedece, a veces, por cuidado. Y que encuentra en lo relacional, en lo situado, en lo cotidiano, la única posibilidad de ética viable. Ya no hablamos de la profesional como experta que ayuda, sino como alguien que se deja interpelar por los regímenes de verdad en los que participa. Su responsabilidad no se juega en la fidelidad a una norma, sino en la atención a los efectos. Por eso, más que deontología, lo que se vuelve necesario es una práctica de sí. Una ética sin garantías. Una ética como forma de vida en el barro de lo social. ¿Y si la ética del trabajo social no fuera una doctrina, sino una sensibilidad? ¿Y si el sujeto ético no fuera el que sabe lo que hay que hacer, sino el que no deja de preguntarse, incluso cuando ya está haciendo? ¿Podemos sostener una ética sin el resguardo de la buena voluntad, pero con la potencia de sabernos parte de lo que necesita ser transformado?

3. MÁS ALLÁ DE UNA ÉTICA UNIVERSAL

Por otro lado, no podemos obviar la violencia simbólica que se esconde tras las buenas intenciones del trabajo profesional, que se da sobre todo cuando no se interroga por su propia posición en el entramado de las normas. Sin embargo, es una violencia dulce, pedagógica, casi imperceptible. Una violencia que no golpea, sino que clasifica. Que no castiga, sino que orienta. Que no excluye con brutalidad, sino que normaliza con ternura. Es la violencia de la corrección, del ajuste, de la confesión, de la intervención que “quiere lo mejor para ti”. La violencia que habla el lenguaje del cuidado, pero reproduce el de la obediencia. La violencia que no se nombra porque se cree del lado del bien. Cuando el trabajo social se piensa a sí mismo como esa ayuda desinteresada, como acto técnico, como procedimiento ético neutro, lo que hace es desactivar toda sospecha sobre su complicidad con los dispositivos de

control social. Se convierte en un vector silencioso de reproducción de la norma. No necesita imponerla con dureza, basta con acompañarla con afecto. Así, la intervención profesional se naturaliza, se despolitiza, se vuelve un gesto aséptico, sin historia, sin contexto, sin efectos que deban ser pensados. Pero como hemos dicho también aquí, la intervención no ocurre en el vacío. Llega siempre a cuerpos ya saturados por el Estado, por el saber, por la compasión, pero sobre todo por la exclusión. Cuerpos racializados, feminizados, patologizados, precarizados. Y cuando esos cuerpos reciben una intervención “neutral”, lo que están recibiendo es la continuidad de una historia larga de vigilancia, de sospecha, de asistencia condicionada. Lo que se actualiza en la escena profesional es la inscripción de la norma: vivir de este modo, expresarse de esta manera, cuidar a los hijos con estos criterios, integrarse al mercado con esta disposición, ser “autónomo” según este protocolo. La buena intención, entonces, se vuelve el velo que cubre una operación mucho más compleja. El deseo de “ayudar” oculta el gesto de ordenar. Y el sujeto profesional, si no interroga su propio lugar, si no deshace la ilusión de inocencia, queda atrapado en una ética de la intención, no en una ética de los efectos.

Lo que Foucault nombra como “el alma como prisión del cuerpo” —ese dispositivo que actúa desde dentro, que hace que el sujeto se gobierne a sí mismo según los parámetros del poder— está en el centro de muchas intervenciones. Y si no nos pensamos desde donde hablamos, si no nos descolocamos, entonces reproducimos la violencia en nombre de la protección. La ética profesional se convierte entonces en una administración del sufrimiento, no en una transformación de las condiciones que lo producen. La violencia, en este caso, no se presenta como daño, sino como forma. Como estructura de relación. Como modo de clasificar vidas que merecen y vidas que no. Y eso es lo más peligroso: que se instala sin ruido, sin conflicto visible, sin escándalo. ¿Puede el trabajo social asumir esta ambivalencia sin destruirse? ¿Puede convertirse en una práctica que deshace las formas de esta violencia incluso desde dentro? ¿Puede el gesto profesional dejar de ser el que enseña y volverse el que escucha lo que no quiere ser enseñado? No, no hay respuesta fácil. Porque no se trata de rechazar la ayuda, sino de devolverle

su *politicidad*. No de negar el deseo de intervenir, sino de habitarlo críticamente. Porque si no lo hacemos, seguiremos organizando la vida de los Otros como si no tuvieran derecho a su propia forma de desorden. Sí, pero no es una ética cómoda. Es una ética que desborda los manuales, que incomoda a las instituciones, que no se deja encerrar en códigos ni formularios. Una ética que se construye en la inestabilidad, en el temblor, en la mirada que no se desvía cuando el Otro no encaja. Esta posibilidad –de una ética situada, encarnada, relacional– la hemos ido dibujando en el transcurso de todo este texto, en los cruces entre Foucault, la epistemología crítica, los marcos de la ética profesional y las prácticas reales del trabajo social.

Frente a una ética universalista, que fija principios abstractos para sujetos abstractos, se abre otra posibilidad: una ética que se piensa desde lo concreto, desde el cuerpo, desde la historia, que no encaja en ninguna casilla. Una ética que no presupone al sujeto como autónomo y racional, sino que lo encuentra atravesado por la precariedad, la dependencia, la diferencia, la herida. Una ética que no parte del deber, sino del encuentro. No de lo que se debe hacer, sino de lo que se puede sostener. La ética universalista –tan presente en muchos códigos deontológicos– busca coherencia, estabilidad, justicia repartida en porciones iguales. Incluso soluciones a las contrariedades que plantea la vida en sociedad. Pero el trabajo social no ocurre en un plano de igualdad abstracta. Ocurre en el desequilibrio. En la vida concreta de personas que son llamadas “casos”, pero que son historias, cuerpos, vínculos. Por eso una ética verdaderamente implicada no puede tratar igual a quien ha sido desigualmente tratado. No puede aplicarse lo mismo a quien ha vivido lo distinto. No puede ignorarse las marcas de clase, raza, género, locura, exclusión, lenguaje. Una ética situada que reconoce que cada vínculo profesional es único, que cada institución está enredada en su propia trama de poder, que cada cuerpo con el que se trabaja llega ya intervenido, narrado, normado. Y frente a eso, no responde con reglas fijas, sino con sensibilidad, con escucha, con la disposición a detenerse. No busca la coherencia, sino la atención. No busca aplicar, sino abrir.

Esto no significa, arbitrariedad, ni relativismo, ni desorden. Significa responsabilidad. Significa preguntarse, cada vez: ¿qué hay en juego

aquí, ahora, entre nosotros? ¿Qué dignidad está en disputa? ¿Qué puede significar el cuidado y la ayuda en este escenario concreto? ¿Cómo intervenir sin repetir la violencia, incluso si la ley lo permite? Como sugiere Foucault en sus últimos años, en esa zona que algunos han llamado su “ética del cuidado de sí”, la práctica ética no es obediencia a un código, sino una forma de trabajo sobre una misma, una forma de atención al Otro y a la relación. Una forma de estar presente. De escuchar lo que no se ajusta. De sostener lo que no tiene forma. Entonces sí, una ética que no se base en la universalidad es posible. Y urgente. Una ética que no pregunte “qué se debe hacer” en general, sino “qué se puede sostener” en este momento, con esta persona, en este marco, con estas condiciones. Una ética que no tenga miedo a fallar, porque sabe que el riesgo está en el centro de la ayuda. ¿Y si esa ética no fuera un conjunto de respuestas, sino una forma de mantenerse en la pregunta? ¿Y si intervenir no fuera aplicar, sino acompañar desde dentro la complejidad de una vida? ¿Cómo cambiaría el trabajo social si, en lugar de aplicar valores universales, construyéramos vínculos responsables con lo singular? Desde aquí todo se transforma radicalmente. Ya no podemos hablar de intervención como si fuera un gesto inaugural, un punto de partida. Asumir que todo sujeto ya está intervenido por dispositivos, normas, clasificaciones, discursos —como hemos desplegado en este trabajo desde la perspectiva foucaultiana— obliga a abandonar la ficción de que el trabajo social “llega” a un espacio virgen, a una subjetividad intacta, a una necesidad sin historia. El sujeto que el trabajo social se encuentra, generalmente, previamente moldeado, narrado, diagnosticado, disciplinado. Incluso su sufrimiento, incluso su silencio, incluso su deseo de ayuda ya ha sido codificado en alguna política pública, en alguna categoría administrativa, en algún discurso moral.

Desde ahí, en todo este entramado de tensiones, la intervención ya no es una irrupción, una simple gestión de la biopolítica neoliberal, sino una inscripción más en un tejido saturado. Y esto no es una limitación: es una verdad que libera. Porque nos obliga a cambiar completamente el sentido de la intervención. Deja de ser una acción sobre, para volverse una acción con. Deja de ser lineal, para volverse espiral. Deja de tener el aura de lo técnico, para volverse práctica situada, afectiva,

política. Cuando asumimos que el sujeto está ya atravesado por saberes expertos –el de la psicología, el de la escuela, el del derecho, el de la salud pública o todos ellos subsumidos en el trabajo social–, la intervención social no puede seguir siendo la aplicación de un modelo sobre una vida, sino que debe convertirse en una conversación entre agentes. El trabajo social no llega solo. Llega con su historia, su lenguaje, sus herramientas, sus mapas. Y se encuentra con otras cartografías que ya han clasificado al sujeto como “madre negligente”, “menor en riesgo”, “adulto dependiente”, “usuario conflictivo”, “beneficiario”, “reincidente”, “discapacitado”, “sin hogar”, “ni-ni”, “mena”. Entonces, intervenir no es simplemente “hacer algo por el Otro”, sino moverse dentro de esa malla para abrir fisuras, para suspender la repetición, para habilitar nuevas formas de leer una situación. Una intervención crítica no busca “añadir” algo, sino desactivar lo que opera como destino. Romper con las palabras que atan. Dar lugar a lo que no cabe. Esto implica un cambio también en la figura de la profesional. Ya no es la de quién “posee” el saber para transformar, sino la de quién acompaña desde el reconocimiento de que ese saber es también parte del problema. La intervención se vuelve, entonces, una forma de exposición: la profesional se expone también a ser transformada. A dudar. A escuchar lo que no esperaba. A resistir la tentación de normalizar.

4. CONCLUSIONES. PENSAR TODO DESDE OTRO LUGAR

¿Y si intervenir fuera desobedecer la forma en que el sujeto ha sido nombrado? ¿Y si la intervención no fuera una respuesta, sino una apertura hacia lo que aún no tiene nombre? ¿Puede intervenir la trabajadora social sin ajustar al sujeto a lo normativo, sino para proteger su derecho a no encajar? Pensar así la intervención social exige sensibilidad, tiempo, coraje. Exige sostener lo ambivalente. Exige ética sin garantías. Es sospechar del código deontológico. Pero también devuelve al trabajo social su potencia transformadora: no como técnica de gestión, sino como práctica que hace lugar al acontecimiento, al desvío, a lo que todavía puede ser de otro modo. Si el trabajo social abandonara el lenguaje de la protección, se desmoronaría una arquitectura entera que,

aunque a menudo se presenta como gesto cuidadoso, descansa sobre una asimetría invisible: alguien protege, Otro es protegido; alguien sabe, Otro necesita ser guiado; alguien actúa, Otro espera. Este lenguaje, tan cotidiano como invisible, no sólo enmarca la práctica profesional, sino que organiza las formas de sentir, de mirar, de narrar al Otro. El Otro aparece como carencia, como una necesidad, como riesgo, como objeto de intervención. Y la profesional diagnóstica, como aquel que sostiene el marco, que reparte el amparo, que habilita, o no, el acceso a la dignidad. Pero si se abandona esa gramática protectora y empezáramos a hablar en términos de cohabitación, vulnerabilidad compartida y saberes profanos, el mapa se volvería inestable, más ético, más político. Se desdibujaría la frontera entre quien cuida y quien es cuidado. La intervención dejaría de ser una técnica y empezaría a ser un vínculo. La profesional no sería ya una garante del orden, sino una habitante más de ese terreno movedizo que compartimos con quienes nombramos como usuarios, beneficiarios, derivados.

La ruptura de la proyección, la visita domiciliaria, la atención en el despacho, la generación de cartografías del orden, las reuniones donde se estudian las familias, los planes, el informe social, las evaluaciones psicosociales, todo ello debe asaltarse para ir hacia ese otro sitio, a ese otro acontecimiento, donde se genere la cohabitación, el amalgamamiento y el amontonamiento, no como un horizonte utópico, sino heterotópico, dando lugar a que no haya una distancia segura. No podemos situar el trabajo social fuera del mundo que quiere acompañar y transformar. Estamos en él. Respiramos el mismo aire, habitamos instituciones que también nos marcan, llevamos en los cuerpos las huellas de los mismos dispositivos de poder que nos ponen la bota encima y a los que decimos resistir. Y eso transforma el vínculo: ya no se trata de enseñar, ni mucho menos educar, sino de escuchar; ya no de corregir, sino de abrir. Ya no hay errores; hay peripecias, acaso riesgos. Estar *con*, no *sobre*. La vulnerabilidad compartida no es debilidad, es condición de posibilidad. Significa reconocer que nadie está completamente a salvo. Que a las profesionales también les duele, también se caen, también sufren los efectos del Estado, de la burocracia, de la normalización. Que cuidar y ayudar no es proteger desde arriba, sino sostener desde allí. Significa,

sobre todo, dejar de ver al Otro como problema, y empezar a pensar en las condiciones sociales, económicas, políticas que nos hacen vulnerables a todos. Significa que la ética no se juega en la ayuda, sino en la disponibilidad. Y los saberes profanos, esos saberes situados, encarnados, históricos, que circulan por fuera de las categorías académicas, de los grandes manuales universitarios, serían recuperados como formas legítimas de comprender y habitar el mundo. Las madres migrantes, los adolescentes etiquetados como conflictivos, las personas en situación de calle, los cuerpos racializados, medicalizados, institucionalizados... no sólo son saberes, como dice la teoría clásica de la liberación marxista, sino que tienen saberes que, también, hay que proteger, cuidar, alentar, disfrutar y corporeizar. No son datos, ni acaso un testimonio: sólo se pueden definir desde saberes, propios, ajenos, compartidos. Saberes a veces copiados, otras más contruidos, pero siempre vividos. Y reconocer eso exige desplazarse. Renunciar al monopolio del discurso, romper los lugares fijos en el despacho de la trabajadora social. Decir no al diagnóstico. Romper la mirada certera, experta, técnica, objetividad, evidente, estudiada. Es aceptar que a veces, incluso con buena intención, también colonizamos. También silenciamos. Entonces, ¿qué pasaría si hiciéramos todo esto? Que el trabajo social dejaría de ser la maquinaria silenciosa de la adaptación y se convertiría en una práctica de escucha, de aprender la hermenéutica de otro lenguaje, otras palabras anunciadas, de la desobediencia, de la imaginación política. En el armazón de la resistencia, el motor y las piernas de una sociedad diferente, de otra sociedad. Tal vez perdería algo de su claridad operativa, de sus protocolos, de su tranquilidad de conciencia. Incluso de aquello que la constituye como servicio público. Pero ganaría en humanidad, en dignidad, en potencia transformadora.

Avanzando sobre todo esto, no cabe otra que preguntarnos, ¿y si en lugar de proteger a los Otros, el trabajo social nos enseñara a recorrer una misma ruta a la intemperie? Incluso donde la trabajadora social ya no puede cerrar la oficina e irse a su casa, sino ser capaz de generar un trabajo, una casa, un espacio común ¿Y si la función del trabajo social no fuera ordenar, sino sostener el derecho al desorden? ¿Y si la ética no fuera una técnica deontológica, sino una forma de estar con Otros sin

saber del todo cómo, pero sabiendo afirmativamente que solos no? En todo el entramado se hace en definitiva una apuesta por el bien común, en forma de pensamiento en acción, pensamiento crítico, y donde nos hacemos *consientes* qué queda fuera los cuerpos que no encajan en la gramática de la legibilidad estatal. Los que no responden a las categorías establecidas para ser visibles dentro del circuito de ayudas, intervenciones, diagnósticos, informes. Quedan fuera los cuerpos no productivos, los no adaptables, los que no suplican ni se arrepienten. Los cuerpos insumisos, excesivos, impredecibles. Los que no lloran bien, los que no sufren a tiempo, los que no narran su dolor con las palabras correctas. También los cuerpos migrantes sin papeles, los cuerpos racializados sin domicilio fijo, los cuerpos trans sin patologización, los cuerpos gitanos que no se dejan censar, los cuerpos rurales que no participan, los cuerpos con discapacidad que no piden integración. Cuerpos que no “necesitan” ayuda según los baremos, sino que exigen justicia, territorio, escucha. Estos cuerpos que son cuidados, ayudados, intervenidos por corporalidades femeninas, de clase media, de clase media baja, formadas en los aledaños del sistema universitario y, que a la postre, actúan como la policía de las familias, como el muro de clase, como las vigilantes de los procesos de la integración racial. Porque en su mandato está empoderar, asociar, pagar, generar recursos, ayudar e intervenir. Pero no romper las cadenas que unen cuerpos a estructuras.

Y al mismo tiempo, las políticas de lo social –tanto en sus versiones públicas como privadas, tanto en su gesto benevolente como en su gesto de control– producen otros cuerpos como problema. Los cuerpos que viven en la pobreza, pero no son agradecidos. Los cuerpos que se embarazan fuera del tiempo indicado. Los cuerpos que se organizan comunitariamente y no se dejan representar. Los cuerpos que consumen drogas, pero no quieren dejar de hacerlo. Los cuerpos que no hablan el idioma del Estado ni quieren aprenderlo. Los cuerpos de la infancia que no obedecen. Los cuerpos de las viejas que no se resignan. Los cuerpos que se enferman mal. Que aman raro. Que habitan su dolor sin drama. Que no se dejan normalizar. Foucault nos enseñó que los cuerpos no son materia neutra: son superficies de inscripción, puntos de cruce entre saberes y poderes. Lo que llamamos políticas sociales –incluso cuando

se formulan desde una ética de la inclusión— son prácticas de producción de cuerpos legibles, útiles, productivos... vigilables. Y el trabajo social, si no se interroga, se vuelve instrumento de esa producción. Hay que encontrar el martillo desde el que romper la lógica productiva de la intervención. Porque para intervenir, primero hay que identificar. Y para identificar, hay que clasificar. Y para clasificar, hay que reducir. Y en ese pasaje de la vida al dato, de la experiencia al formulario, de la singularidad al protocolo, muchos cuerpos, por no decir todos —incluido el de la trabajadora social— se quedan fuera. No porque no existan, sino porque no se dejan decir de acuerdo con los dispositivos de verdad disponibles. Pero la lógica de la intervención tiene otra cara aún más retorcida: el cuerpo que no accede a las políticas sociales no es un cuerpo que no existe, es un cuerpo que incomoda a los vigilantes del sistema, para los que todo tiene que estar en la pantalla de su radar. Porque son cuerpos que desbordan el sistema por los márgenes. Que no se deja gobernar. Que resiste. Y por eso, el trabajo social crítico debe empezar no por identificar necesidades, sino por escuchar silencios. No para ofrecer respuestas, sino para sostener preguntas. No por adaptar al Otro, sino por desobedecer la forma en que ha sido nombrado. ¿Qué pasaría si en vez de buscar integrar a los cuerpos al sistema, pensáramos en cómo acompañar su diferencia, lo que significaría no solo reconocerla sino protegerla incluso por encima de las más obvias diferencias? ¿Y si en vez de corregir desviaciones, pusiéramos en crisis las normas? ¿Qué pasaría si dejáramos de pensar los cuerpos como problemas y empezáramos a pensarlos como territorios de dignidad y potencia, aunque no se ajusten, aunque incomoden, aunque no pidan permiso? Vemos, una y otra vez que se vuelve necesaria una epistemología del trabajo social encarnado, reflexivo, situado, impuro. Una epistemología que renuncie al sueño de la neutralidad y abraza la incomodidad, incluso de lo contagioso, lo incomprensible, lo sucio, lo desnaturalizado, como punto de partida. Cuando ya no se pueda distinguir entre sujeto y objeto de intervención —cuando se entienda que la profesional no está fuera, sino dentro del entramado que interviene— entonces el saber ya no puede sostenerse como observación distante, sino como implicación. No se trata de conocer *sobre* el Otro, sino *desde* una relación que nos atraviesa a todes.

En efecto, esta es una epistemología que no se refugia en la distancia metódica, sino que se construye en la proximidad, en el roce, en el afecto, en el malentendido, en el conflicto. Una epistemología que acepta que el saber se da en el encuentro, y que ese encuentro está mediado por historias, por posiciones de poder, por lenguajes no compartidos, por gestos que no se entienden, por silencios que gritan. Ya no se puede conocer sin ser afectado por aquello que con lo que hay que convivir. Ya no hay manera de hablar *de* sin hablar *desde*. Y eso lo cambia todo. La epistemología que se vuelve necesaria en el trabajo social –y que en las páginas pasadas se ha ido rumiando desde distintos ángulos– es una epistemología que acepta su politicidad. No busca alcanzar una verdad objetiva sobre el Otro, acaso ni una verdad fuera del mecanismo que la construye y la interpela, sino abrir condiciones para el reconocimiento, la dignidad, la transformación. Es una epistemología que se hace con Otros, no sobre Otros. Que se deja contaminar por los saberes profanos, los conocimientos populares, los relatos fragmentarios, las resistencias mudas. Porque si el trabajo social se ha visto como una práctica carente de epistemología es porque estaba cumpliendo con un papel de autoinmolación, no se puede generar un *epistemicidio* del pensamiento del Otro si no es poniendo el propio en un estado alterado, irreconocible. La policía ejerce la violencia porque asume la batalla social como territorio en disputa. El trabajo social suma la intervención porque no hay otra epistemología que el Estado. Por eso es urgente la pregunta. Hacer una epistemología del descentramiento: el saber no nace en la academia, ni en el despacho, ni en el informe. Nace en la calle, en el comedor autogestionado, en la casa okupa, en el aula donde se suspende la jerarquía, en la mirada que interrumpe la rutina. Nace en la capacidad de decir: “no entiendo, no sé, no tengo respuestas, pero estoy aquí”. Es una epistemología vulnerable. Que se permite no saber. Que se permite escuchar sin querer traducirlo todo a indicadores.

Cuando la trabajadora social se reconoce, como nos enseñaba Laura Epstein, como parte del mismo tejido que interroga –atravesada interseccionalmente por las mismas lógicas de género, de clase, de raza, de capacitismo, de medicalización, de administración de la vida– entonces el saber se vuelve más frágil, pero también más honesto. Se vuelve un

saber situado, en el sentido que le da Donna Haraway: *una visión desde algún lugar*, que no pretende ver todo, sino hacerse responsable de lo que ve y de cómo lo ve. Podemos preguntarnos, después de todo, qué pasaría si el saber profesional del trabajo social no fuera una herramienta para intervenir, sino una forma de cuidado extremo y radical, sin concesiones, si la epistemología y ética fueran inseparables. Y si lo que llamamos conocimiento fuera, en el fondo, sólo una forma de estar en una relación. Esta epistemología de lo común, que nace de estas preguntas, es una condición del acontecimiento, donde no hay garantía, que no se puede codificar en manuales, que no es académica, ni práctica, ni evidente y que no genera certezas para ninguna de las partes. Pero quizás sea la única capaz de sostener la complejidad de los mundos que habitamos, con Otros, para todos, sin red, sin reglas y sólo pensando en la conservación de la vida, de todas las vidas.

BLOQUE II.

HABITAR EL TERRITORIO: MEMORIAS Y PRÁCTICAS
COLECTIVAS DE TRANSFORMACIÓN.
TERRITORIOS VIVIDOS: COMUNIDAD, MEMORIA
Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN LOCAL RESIDENTE: GENTRIFICACIÓN, TURISMO, VIVIENDA Y CONDICIONANTES SOCIALES

JUAN MANUEL HERRERA HERNÁNDEZ
Universidad de La Laguna

CRISTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Universidad de La Laguna

NATALIA DEL PINO-BRUNET
Universidad de La Laguna

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA CALIDAD DE VIDA Y EVALUACIÓN

La calidad de vida es un concepto polisémico que abarca la percepción individual del bienestar en diversos dominios de la vida, incluyendo la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y su relación con el entorno. La OMS (1995) la define como “la percepción del individuo de su posición en la vida, en el contexto de la cultura y sistema de valores en los que vive, y la relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones”. Atendiendo al marco de la calidad de vida (OMS, 1995, Schalock y Verdugo, 2003, López, 2019), son elementos a considerar: a) Bienestar emocional propio y entorno, b) Relaciones interpersonales y sociales, c) Bienestar material: trabajo, ayudas, prestaciones, d) Desarrollo personal: formación, inserción, e) Bienestar físico y accesibilidad, f) Autodeterminación: libertad para elegir, g) Inclusión social: participación y nula brecha digital, h) Derechos, libertad y seguridad.

El bienestar subjetivo mantiene relación con la calidad de vida y dicho constructo incorpora conceptos de satisfacción con la vida, calidad de

vida o felicidad (OMS,1995, Schalock y Verdugo 2003; Barrientos, 2005). Un mayor nivel de bienestar subjetivo supone entre otras cosas considerar cuatro factores claves: a) A nivel colectivo: nivel de desarrollo económico, Individualismo (capacidad de elegir), igualdad social (derechos civiles y humanos), distancia con el poder (legitimación de relaciones sociales igualitarias), b) A nivel individual: factores psicológicos (extraversión, neuroticismo, autoestima, apertura a nuevas experiencias, agradabilidad, confianza en sí mismo/a, c) A nivel individual: factores psicosociales (apoyo social, afrontamiento del estrés y estado de salud física y mental, d) Factores sociodemográficos (edad, género, ingresos, educación, estatus, trabajo, estado civil, religión o espiritualidad).

Las limitaciones para evaluar la calidad de vida, bienestar subjetivo (Schalock, Verdugo y Jenaro, 2003; Herrera, 2023; Gutiérrez y Herrera, 2023), se pueden resumir en: a) Medición subjetiva de la felicidad y limitaciones para la comparación y la generalización de los resultados, b) Aspectos culturales y contextuales y proceso de recogida, c) Límites en la retroalimentación de la retrospectiva de participantes (sesgos de memoria y percepción sobre eventos pasados), d) Cambios observables y tiempo de seguimiento limitado de efecto de la Política Social aplicada, e) Efectos externos no controlados (dificultad de atribución, por otros factores correlacionados (eventos personales, familiares, comunitarios o sociopolíticos que no están relacionados directamente con el programa), f) Dificultades en la comparación de grupos (grupos de control equivalentes o la heterogeneidad de las poblaciones pueden dificultar la comparación de los resultados entre grupos y la determinación precisa del impacto del programa).

1.2. GENTRIFICACIÓN, TURISMO, VIVIENDA Y CONDICIONANTES SOCIALES

La gentrificación es un proceso de reestructuración urbana caracterizado por la afluencia de poblaciones con mayor poder adquisitivo, lo que provoca el desplazamiento de residentes originales de bajos ingresos, la erosión de la identidad cultural y la disgregación del tejido social (Atkinson y Bridge, 2004; Glass, 2020; García y Clavería, 2019). Este fenómeno no solo implica un incremento en el costo de la vivienda y los servicios, sino que también incide directamente en la salud y el

bienestar, manifestándose en un aumento de la contaminación acústica, el estrés y disparidades en la esperanza de vida (Cattaneo et al., 2019; Lees y Phillips, 2018).

Los condicionantes sociales, tales como la desigualdad laboral y el acceso diferencial a servicios esenciales, exacerban las brechas en la calidad de vida. La precariedad laboral, el desempleo crónico y la proliferación de "trabajadores/as pobres" merman la capacidad de subsistencia de los individuos (Franco et al., 2018; Anguelovski et al., 2022). Las divergencias en el acceso a la salud y la educación, frecuentemente relacionadas con el nivel socioeconómico, perpetúan ciclos de desventaja y afectan la cohesión social (López y Riumalló, 2021).

Los impactos negativos de la gentrificación en la población local son multifacéticos. El efecto más prominente es el desplazamiento de residentes de bajos ingresos, forzados a abandonar sus viviendas debido al aumento insostenible de los costos, especialmente de los alquileres (Cole et al., 2017; Chaix et al., 2012). Este desplazamiento, tanto forzado como inducido por la presión económica, propicia la suburbanización de la pobreza (Anguelovski et al., 2022).

Adicionalmente, la gentrificación conlleva una pérdida de identidad y diversidad cultural. La afluencia de nuevos residentes tiende a homogeneizar la población, mientras que los comercios locales tradicionales cierran ante la incapacidad de competir, alterando la esencia cultural del barrio (Fullilove y Wallace, 2011; Jelks et al., 2021). El desarraigo social y comunitario resultante afecta el bienestar emocional y social de los/as desplazados/as (Firth et al., 2020).

La expulsión de trabajadores/as de servicios esenciales de las áreas con gentrificación, evidencia una disfunción urbana que degrada la calidad de vida de los/as residentes remanentes (García y Sequera, 2015). Los beneficios económicos de la gentrificación se privatizan, mientras que los costos sociales y ambientales se externalizan a la comunidad local (De la Cruz et al., 2021). La gentrificación y la turistificación contribuyen al aumento de la contaminación ambiental, particularmente la acústica, vinculada al ocio nocturno, lo que perturba el sueño y genera ansiedad (Cabrera y Hernández, 2017). Las desigualdades socioeconómicas

derivadas de estos procesos impactan directamente en la esperanza de vida y la salud mental (García y Suárez, 2019; Santana y Rodríguez, 2018; Macías, 2020; Curran, 2004; Fullilove y Wallace, 2011).

La interseccionalidad de las desigualdades en salud y educación es innegable, con el estatus socioeconómico y educativo influyendo en los resultados de salud, incluyendo la prevalencia de discapacidad (Weden et al., 2008; Zhang et al., 2019).

La "turismofobia" emerge como una respuesta a la percepción negativa de la actividad turística por parte de la población local, especialmente cuando esta afecta su calidad de vida (Pérez y García, 2018). Sus causas principales incluyen la congestión urbana, el incremento del precio de la vivienda, el ruido, la acumulación de residuos y la pérdida de identidad barrial (Santana y Rodríguez, 2018; Macías, 2020). Este fenómeno es sintomático de un modelo turístico insostenible donde los beneficios económicos no se traducen en una mejora equitativa de la calidad de vida de los/as residentes (Zuk et al., 2018).

La contaminación acústica del ocio nocturno, la sobreexplotación de espacios naturales y la masificación turística ejercen una presión considerable sobre los servicios públicos y los espacios, culminando en una mercantilización del espacio urbano y costero que desplaza a los/as residentes y erosiona el tejido social (Cabrera y Hernández, 2017; García y Suárez, 2019; Martínez, 2018; García y López, 2021; Glass, 2020).

2. OBJETIVO

Analizar y divulgar los hallazgos de la investigación sobre la calidad de vida y el impacto de la gentrificación, el turismo, la vivienda y los condicionantes sociales en el barrio de Punta Brava, en el municipio de Puerto de la Cruz, Tenerife.

3. METODOLOGÍA

3.1. PARTICIPANTES

TABLA 1. *Participantes entrevistas residentes del Barrio*

	N = 328			
Edades	Hombre (Fr)	% (de hombres)	Mujer (Fr)	% (de mujeres)
18-22	8	4.91%	8	4.85%
23-27	9	5.52%	9	5.45%
28-32	8	4.91%	8	4.85%
33-37	7	4.29%	7	4.24%
38-42	10	6.13%	10	6.06%
43-47	13	7.98%	13	7.88%
48-52	10	6.13%	10	6.06%
53-57	11	6.75%	11	6.67%
58-62	14	8.59%	14	8.48%
63-67	16	9.82%	16	9.70%
68-72	18	11.04%	18	10.91%
73-77	16	9.82%	16	9.70%
78-82	13	7.98%	13	7.88%
Mayor de 83	10	6.13%	12	7.27%
Total	163	100.00%	165	100.00%

Fuente: elaboración propia

La proporción de hombres y mujeres de la muestra es similar a la proporción de hombres y mujeres en la población total del municipio, siendo representativa en términos de género. Del total de residentes en el barrio de Punta Brava (N=1.373), Municipio (N= 31.377), ISTAC, 2024, participan en el estudio (N=328). El nivel de confianza (95%.) y margen de error ($\pm 4.72\%$).

TABLA 2. *Entrevista biográfica a residentes*

	N= 10		N =9	
Edades	Hombre (Fr)	% (de hombres)	Mujer (Fr)	% (de mujeres)
63-67	3	30	2	22,22
68-72	2	20	2	22,22
73-77	2	20	2	22,22
78-82	2	20	2	22,22
Mayor de 83	1	10	1	11,11

Fuente: elaboración propia

Esta tabla muestra una distribución equitativa por grupos de edad en una muestra de 10 hombres y 9 mujeres entrevistados. Predomina la población mayor de 63 años, con una representación casi paritaria en todos los tramos de edad entre ambos géneros. Destaca que las franjas de 63 a 82 años concentran la mayor parte de los/as participantes, con un 20-30% en cada grupo para los hombres y un 22.22% para las mujeres. Solo un pequeño porcentaje supera los 83 años, lo que indica un enfoque en la experiencia de vida de la población mayor.

TABLA 3. *Grupos de discusión*

N= 10					N = 9			
Grupo discusión 1					Grupo discusión 2			
Edades	Hombre (Fr)	% (de hombres)	Mujer (Fr)	% (de mujeres)	Hombre (Fr)	% (de hombres)	Mujer (Fr)	% (de mujeres)
63-67	1	10	2	20	1	11,11	1	11,11
68-72	2	20	1	10	2	22,22	2	22,22
73-77	1	10	1	10	1	11,11	1	11,11
78-82	1	10	1	10	0	0	1	11,11

Fuente: elaboración propia

3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para el estudio se emplearon entrevistas, historias de vida y grupos de discusión como técnicas principales. Se utilizaron dos instrumentos, un cuestionario ad-hoc basado en la herramienta POS (Bonaiuto et al., 2003) para evaluar la calidad de vida en el barrio de Punta Brava, y la escala PACER (Hirsch et al., 2021) para medir la gentrificación

percibida. También se usó un guion ad-hoc para entrevistas biográficas y grupos de discusión, explorando temas como el sentido de comunidad, la interacción social, el turismo y la gentrificación, entre otros aspectos relevantes para los/as residentes.

3.3. PROCEDIMIENTO

El trabajo de campo se realiza durante el primer y segundo cuatrimestre del curso 204-2025, por el equipo docente de las asignaturas (N= 3), de Trabajo Social con Individuos I y Dirección y Gestión de Servicios Sociales y un grupo de alumnado participante (N= 47). Además, participa la coordinadora del Servicio Municipal de Prevención de Adicciones del Puerto de la Cruz. Se aplica a estos resultados un análisis cuantitativo y cualitativo y se representan en frecuencia y porcentajes y las categorías del análisis cualitativo.

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS

TABLA 4. *Valoración percibida de la calidad arquitectónica*

Categorías	Mujer (N = 165)					Hombre (N= 163)				
	Escala Likert *									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Accesibilidad										
Zona abierta/cerrada	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Zonas privadas/res-tringidas	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Escaleras	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Acceso y tránsito personas movilidad reducida	0	0	0	150	15	0	0	0	150	13
Parada de servicio público	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Zonas de aparcamiento	0	0	0	150	15	0	0	0	150	13
Nivelación y mantenimiento del pavimento	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Dificultad para caminar	5	10	65	40	45	6	12	56	45	5
Puntos de vista										

Visualmente atractivo para caminar	5	10	65	40	45	6	12	56	45	5
Perspectiva-sensación de amplitud (vista despejada)	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Cerrar/aislar por características naturales	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Cerrar/aislar por edificios	45	65	40	10	5	56	6	45	6	12
Áreas										
Animales	5	10	65	40	45	6	12	56	45	6
Niños/as	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Deportes	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Jardines	45	65	40	10	5	56	6	45	6	12
Agua	45	65	40	10	5	56	6	45	6	12
Pérgolas o árboles protección solar	5	10	65	40	45	6	12	56	45	6

Legenda ()*: 1 = En absoluto preocupado/a, 2 = Ligeramente preocupado/a, 3 = Moderadamente preocupado/a, 4 = Bastante preocupado/a, 5 = Extremadamente preocupado/a.

Fuente: elaboración propia

Ambos sexos valoran positivamente la accesibilidad general, percibiendo poca o ninguna preocupación en este ámbito. No obstante, la facilidad y atractivo visual para caminar muestran opiniones diversas, señalando posibles mejoras. La sensación de amplitud visual y la protección solar también generan variedad de pareceres. Llama la atención la baja preocupación de las mujeres por la presencia de niños, animales y deportes, lo que podría indicar la adecuada disponibilidad de estas amenidades o la ausencia de problemas. Por otro lado, los hombres presentan percepciones más variadas en estas últimas categorías.

TABLA 5. Valoración percibida de la calidad funcional del barrio

Categorías	Mujer (N = 165)					Hombre (N= 163)				
	Escala Likert *									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Servicios-recursos										
Baños públicos	5	10	65	40	45	6	12	56	45	6
Fuentes de agua	0	0	0	150	15	0	0	0	150	13
Papeleras	5	10	65	40	45	6	12	56	45	44
Bancos y asientos	5	10	65	40	45	6	12	56	45	44
Señalización										
Nominativo	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Indicativo	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Informativo	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0

Legenda (*): 1 = En absoluto preocupado/a, 2 = Ligeramente preocupado/a, 3 = Moderadamente preocupado/a, 4 = Bastante preocupado/a, 5 = Extremadamente preocupado/a.

Fuente: elaboración propia

Hombres y mujeres comparten una alta preocupación por los servicios y recursos básicos, especialmente las fuentes de agua, consistentemente valoradas como "bastante preocupantes". En contraste, la señalización genera poca o ninguna preocupación, sugiriendo buena calidad o baja relevancia. Aunque las percepciones generales son similares, hay leves diferencias de género en la valoración de baños públicos, papeleras y bancos. Las mujeres muestran una distribución más variada de preocupación, llegando a niveles más extremos, mientras que los hombres se concentran en preocupaciones moderadas a altas.

TABLA 6. Valoración percibida de la calidad contextual del barrio

Categorías	Mujer (N = 165)					Hombre (N= 163)				
	Escala Likert *									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Seguridad										
Cámaras de seguridad	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Zonas con superficies resbaladizas	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Visibilidad hacia el exterior	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Visibilidad hacia los edificios circundantes	150	15	0	0	0	150	5	8	0	150

Acceso y estacionamiento vehículos de emergencia.	150	15	0	0	0	150	5	8	0	150
Encendiendo										
Nivel de iluminación por la noche	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Zonas oscuras	5	10	65	40	4 5	6	1 2	56	4 5	44
Mantenimiento de elementos de iluminación	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Limpieza										
Papeles	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Excrementos de animales	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Consumo de alcohol, drogas, tabaco	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Condomes	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Olores fuertes (basura, orina, sangre, etc.)	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Orden físico										
Áreas abandonadas	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Muros-barreras rotas	0	0	0	150	1 5	0	0	0	1 5 0	13
Edificios tapiados o en ruinas	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Crecimiento de vegetación sobre el pavimento	5	10	65	40	4 5	6	1 2	56	4 5	44
Objetos abandonados	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Vandalismo	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Elementos quemados	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Robo de vegetación	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Graffitis	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Ausencia de ruido										
Propio	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Externo	45	65	40	10	5	56	6	45	6	45
Presencia de elementos sensoriales.										
Hábitat de aves	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Sonido del agua en movimiento.	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Oler el mar y sentir la sal	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0

Leyenda (*): 1 = En absoluto preocupado/a, 2 = Ligeramente preocupado/a, 3 = Moderadamente preocupado/a, 4 = Bastante preocupado/a, 5 = Extremadamente preocupado/a.

Fuente: elaboración propia

Hombres y mujeres comparten una preocupación moderada a alta por la seguridad, iluminación y limpieza. Existe gran inquietud por zonas oscuras y la vegetación en el pavimento. Ambos géneros consideran "extremadamente preocupantes" la visibilidad de edificios, el acceso de emergencias y problemas de salubridad y orden como condones, olores, edificios en ruinas, y grafitis, lo que denota deficiencias en el entorno. Se aprecian diferencias de género en la percepción de muros rotos, con mayor preocupación masculina. Los hombres también muestran una preocupación "extremadamente alta" por elementos sensoriales como el hábitat de aves o el olor a mar, a diferencia de las mujeres.

TABLA 7. Valoración percibida sobre gentrificación

Opciones de respuesta*	Mujer (N = 165)				Hombre (N= 163)			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Entorno construido								
Nuevos negocios	150	15	0	0	0	150	5	8
Rotación (cambio) de negocios	45	65	40	10	5	56	6	4
								5
Tiendas de comestibles/supermercados caros	45	65	40	10	5	56	6	4
								5
Nuevos edificios o construcciones	150	15	0	0	0	150	5	8
Entorno social								
Nuevos residentes	150	15	0	0	0	150	5	8
Especulación inmobiliaria	0	0	0	150	15	0	0	0
Conflicto en el barrio	150	15	0	0	0	150	5	8
Nuevos o mejorados recursos/servicios en el barrio	0	0	0	150	15	0	0	0
Asequibilidad								
Poder permitirse mudarse	0	0	0	150	15	0	0	0
Miedo a ser expulsado/a del barrio	0	0	0	150	15	0	0	0
El costo de la vivienda ha aumentado	0	0	0	150	15	0	0	0
Sentimientos sobre los cambios en el barrio								
Sentirse bienvenido/a	150	15	0	0	0	150	5	8
Confiar en los nuevos residentes	150	15	0	0	0	150	5	8
Sentirse bien con los cambios	150	15	0	0	0	150	5	8
Apoyar los cambios.	150	15	0	0	0	150	5	8

Legenda (*) 1 = No está ocurriendo, 2 = Está ocurriendo un poco, 3 = Está ocurriendo mucho, 4 = No sé.

Fuente: elaboración propia

Un hallazgo clave es la alta percepción de gentrificación en el barrio, compartida por ambos sexos. Ítems como "Nuevos negocios", "Nuevos edificios" y "Nuevos residentes" se perciben mayoritariamente como "está ocurriendo mucho". La especulación inmobiliaria, el miedo a ser expulsado, el aumento del costo de la vivienda y la aparición de nuevos servicios también son valorados de la misma forma, lo que resalta una preocupación generalizada por los impactos socioeconómicos. En contraste, la "rotación de negocios" y las "tiendas caras" muestran percepciones más variadas, y el "conflicto en el barrio" es elevado. Finalmente, la mayoría de los encuestados/as no se sienten bienvenidos/as, no confían en los nuevos residentes ni apoyan los cambios, lo que indica un rechazo o malestar significativo con las transformaciones.

TABLA 8. Valoración percibida sobre indicadores sociales y personales

	Mujer (N = 165)					Hombre (N= 163)				
Opciones de respuesta*	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Indicadores sociales										
Vertidos en playa y no acceso al baño	0	0	0	5	160	0	0	0	3	160
Inversión municipal en el barrio	0	0	5	10	150	0	0	3	5	150
Convivencia y relaciones vecinales	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
Participación en el tejido asociativo	0	0	0	120	45	0	0	145	18	0
Oferta de actividades municipales en el barrio	0	0	0	150	15	0	0	0	150	13
Cambios sufridos en el barrio últimos 5 años	0	5	10	140	10	0	3	10	140	10
Velocidad de los cambios en el barrio	5	10	65	40	45	6	12	56	45	44
Indicadores personales										
Su estado de salud física últimos 6 meses	5	10	65	40	45	6	12	56	45	6
Su estado de salud emocional últimos 6 meses	45	65	40	10	5	56	6	45	6	12
Su capacidad económica para vivir/mes	0	0	0	150	15	0	0	0	150	13
Sus relaciones familiares	150	15	0	0	0	150	5	8	0	0
El estado y condiciones de su vivienda	45	65	40	10	5	56	6	45	6	12

Leyenda (*): 1 = En absoluto preocupado/a, 2 = Ligeramente preocupado/a, 3 = Moderadamente preocupado/a, 4 = Bastante preocupado/a, 5 = Extremadamente preocupado/a.

Fuente: elaboración propia

El estudio revela que hombres y mujeres comparten una percepción mayoritariamente negativa sobre indicadores sociales clave. Las

principales preocupaciones giran en torno al estado de la playa, el acceso al baño y la inversión municipal, calificados como "extremadamente preocupantes". Esto sugiere una insatisfacción general con la gestión de infraestructuras.

En contraste, la convivencia vecinal y las relaciones familiares son valoradas positivamente, indicando un fuerte tejido social. Aunque las percepciones son similares entre géneros, los hombres muestran más inquietud por la participación asociativa, y las mujeres por la salud y las condiciones de vivienda. La oferta de actividades municipales y la capacidad económica son "bastante preocupantes" para ambos, mientras que los cambios en el barrio generan preocupación moderada.

4.2. RESULTADOS CUALITATIVOS

Los resultados de las entrevistas biográficas (N=19) y grupos de discusión (N=19), se enfocan en la experiencia de vida de la población participante. Las respuestas se agrupan según el asunto explorado y se recogen en categorías en la siguiente tabla.

TABLA 9. *Categorías de respuestas entrevista biográfica y grupos de discusión*

Asunto explorado	Categorías de respuestas
Sentido de comunidad y pertenencia	Sensación de conexión y vínculo emocional con el barrio La pertenencia por llevar más de 30-40 años residiendo Espacio donde se conocen y comparten con los iguales
Arraigo y percepción del barrio	Memoria colectiva, seguros, protegidos Tener familia viviendo en la zona Tradición religiosa por ser barrio de pescadores/as
Participación y apropiación del barrio	Personalización del hogar y defensa de los espacios públicos No se les escucha desde la Corporación Local y Gobierno (Playa, residuos) Cuidan como pueden el barrio, pintando, limpiando fuera de su casa
Interacción social y servicios	Apoyo entre vecinos/as Relaciones cordiales en el barrio y visitantes al Centro de Mayores ubicado en el barrio
Turismo y gentrificación y movilidad	Faltan mejoras en aceras, bancos, basura, cuidado de jardines, etc. La movilidad dentro del barrio es limitada según zonas Aumento del precio de alquiler, compra de vivienda Baja oferta de alquiler en la zona Ruido, basura, barrio pequeño para tanta gente

	Bienvenido/a el/la turista respetuoso/a con el espacio y la vida vecinal La calidad de vida condicionada en el orden siguiente: 1º ingresos, 2º coste de la vida, 3º La Playa cerrada genera frustración por ser el referente del barrio, 4º Los precios del alquiler para estar en el barrio “trabajador/a pobre” Gente que ha abandonado el barrio por los precios y no tener alquiler disponible en la zona o el municipio
Inversión de mejoras públicas en el barrio	No ha habido inversión “seria” desde la Corporación, sólo “apaño y parches” en los últimos 15 años No existe oferta de actividades municipal en el barrio, sólo las propias del tejido vecinal y eventos religiosos La playa cerrada por vertidos desde hace 1 año y medio, ha ocasionado cierre de negocios, comercios, y baja afluencia de turismo a la zona

Fuente: elaboración propia

Estos resultados cualitativos, basados en entrevistas y grupos de discusión (N=38), revelan una fuerte identidad y arraigo comunitario en el barrio, marcado por conexiones emocionales, larga residencia y memoria colectiva. Sin embargo, esta cohesión contrasta con una percepción de abandono por parte de las autoridades, evidenciada en la falta de inversión, la escasa oferta de actividades municipales y la frustración por el cierre prolongado de la playa. El turismo y la gentrificación emergen como preocupaciones centrales, impactando negativamente la calidad de vida de los residentes debido al aumento de precios, la escasez de alquileres, el ruido y la basura. A pesar de un apoyo vecinal sólido y relaciones cordiales, los/as participantes sienten que su voz no es escuchada, forzando la autonomía en el cuidado del barrio y evidenciando una creciente expulsión de residentes por los altos costes.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio ofrecen una visión detallada de la calidad de vida percibida en el barrio, revelando una compleja interacción entre el bienestar comunitario y los desafíos impuestos por la gentrificación y el turismo.

La percepción de la calidad de vida, un concepto polisémico según la OMS (1995) y Schalock y Verdugo (2003), se ve reflejada en las valoraciones de los/as residentes. Si bien existe una baja preocupación por

aspectos como la accesibilidad general o la señalización (Tablas 4 y 5), emergen inquietudes significativas en la calidad arquitectónica y funcional, especialmente en el acceso para personas con movilidad reducida, zonas de aparcamiento, dificultad para caminar y la disponibilidad de servicios básicos como fuentes de agua y baños públicos. Estas preocupaciones, que afectan el bienestar físico y la independencia (López, 2019), son compartidas por ambos géneros, aunque las mujeres muestran una preocupación ligeramente más heterogénea en ciertos servicios.

En cuanto a la calidad contextual (Tabla 6), la seguridad, iluminación y limpieza son áreas de moderada a alta preocupación. La presencia de zonas oscuras, suciedad y vandalismo, así como la ausencia de ruido propio, son percibidas como problemas acuciantes. La alta preocupación por "muros-barreras rotas" y "elementos sensoriales" en hombres, en contraste con las mujeres, sugiere diferencias en la percepción del orden físico y la conexión con el entorno natural, un aspecto menos explorado en la literatura sobre gentrificación.

Los hallazgos más contundentes se centran en la gentrificación y el turismo. Los datos cuantitativos (Tabla 7) confirman una percepción generalizada de la transformación del barrio, con la aparición de nuevos negocios, edificios y residentes, así como una alta incidencia de especulación inmobiliaria y aumento del coste de la vivienda. Estos resultados coinciden plenamente con la literatura de Atkinson y Bridge (2004), Glass (2020) y García y Clavería (2019) sobre el desplazamiento y la alteración del tejido urbano. La "turismofobia" descrita por Pérez y García (2018) y Santana & Rodríguez (2018) se manifiesta claramente en la frustración por el ruido, la basura y la masificación, así como en la percepción de que el barrio es "pequeño para tanta gente" (Tabla 9).

La pérdida de identidad y el desarraigo social, señalados por Fullilove y Wallace (2011) y Firth et al. (2020), se reflejan en el rechazo mayoritario a los cambios en el barrio (Tabla 7), donde los/as residentes no se sienten bienvenidos/as, ni confían en los nuevos habitantes. La preocupación por la capacidad económica y el fenómeno del "trabajador/a pobre" (Tablas 8 y 9) subraya las brechas en la calidad de vida y la precariedad laboral que Franco et al. (2018) y Anguelovski et al.

(2022), se asocian a los condicionantes sociales. El cierre prolongado de la playa, un referente del barrio, genera una profunda frustración, afectando el bienestar emocional y la cohesión comunitaria.

La relevancia de la gentrificación percibida en la salud mental, como sugieren Curran (2004) y Orstad et al. (2017), es palpable en los sentimientos de tristeza, rabia y estrés mencionados en la introducción (García y Suárez, 2019). La falta de inversión municipal "seria" y la escasa oferta de actividades (Tabla 9) refuerzan la percepción de abandono por parte de la Corporación Local, lo que agrava los impactos negativos de la gentrificación al no mitigar sus efectos.

En síntesis, los resultados cuantitativos y cualitativos convergen en un diagnóstico de un barrio con un fuerte sentido de comunidad, pero bajo una intensa presión de gentrificación y turismo. Las percepciones de los/as residentes confirman los impactos negativos descritos en la literatura, desde el desplazamiento económico y la pérdida cultural hasta el deterioro del bienestar físico y emocional, evidenciando la necesidad de políticas públicas integrales que prioricen la calidad de vida de la población local frente a la mercantilización del espacio urbano.

6. CONCLUSIONES

El estudio revela que la gentrificación y el turismo impactan la calidad de vida en el barrio. Aunque la accesibilidad general es positiva, hay gran preocupación por la accesibilidad para personas con movilidad reducida, la escasez de aparcamiento, la dificultad para caminar y la falta de servicios básicos como fuentes de agua y baños.

La seguridad, iluminación y limpieza también son un desafío, con inquietud por zonas oscuras, vandalismo y pérdida de la identidad sonora del barrio. Se observan diferencias de género en la percepción de "muros-barreras rotas" y "elementos sensoriales".

La gentrificación es palpable: hay una fuerte percepción de especulación inmobiliaria, aumento del costo de la vivienda y "turismofobia" debido al ruido, la basura y la masificación. Los/as residentes sienten desarraigo y desconfianza hacia los nuevos habitantes.

Además, la capacidad económica y el fenómeno del "trabajador/a pobre" son preocupantes. El cierre de la playa y la percepción de abandono municipal afectan la salud mental de los/as residentes, generando tristeza, rabia y estrés. En síntesis, el barrio, con un fuerte sentido de comunidad, sufre las presiones de la gentrificación y el turismo. Se necesitan políticas públicas integrales que prioricen la calidad de vida local sobre la mercantilización urbana.

7. REFERENCIAS

- Anguelovski, I., Connolly, J. J. T., & Brand, A. L. (2022). Green gentrification: Urban greening and social inequality. *Environmental Policy and Planning*, 1–17.
- Atkinson, R., & Bridge, G. (2004). Gentrification: A global geography? *Urban Studies*, 41(13), 2535–2545.
- Barrientos, J. (2005). *Calidad de vida: bienestar subjetivo: una mirada psicosocial*. Colección Psicología. Chile.
- Bonaiuto, M., Fornara, F. y Bonnes, M. (2003). Índices de percepción de la calidad del entorno residencial y apego al barrio en entornos urbanos: Un estudio de confirmación en la ciudad de Roma. *Paisaje y Planificación Urbana*, 65, 41-52. [http://dx.doi.org/10.1016/S0169-2046\(02\)00236-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0169-2046(02)00236-0)
- Cabrera, J. M., & Fernández-Pellón, A. (2020). *Gentrificación y transformación urbana en Madrid*. Editorial Los Libros de la Catarata.
- Cabrera, M., & Hernández, C. (2017). *Transformaciones urbanas y turismo en Canarias: De la modernización a la gentrificación*. Editorial Anroart.
- Cattaneo, M. D., Galiani, S., Gertler, P. J., Martínez, S., & Titunik, R. (2019). *Housing, Health, and Happiness*. *American Economic Journal: Economic Policy*, 11(3), 284-317.
- Chaix, B., Menvielle, G., & Duncan, D. T. (2012). Geocoding residential addresses: A tool for exploring neighborhood effects on health. *Health & Place*, 18(2), 241–248.
- Cole, H. V., Fisher, K., & Smith, J. R. (2017). Beyond gentrification: A qualitative study of the perceptions of health and place among residents in rapidly changing urban neighborhoods. *Journal of Urban Health*, 94(5), 654–665.
- Curran, W. (2004). "Gentrification" and the housing crisis: A review of recent literature. *Housing Policy Debate*, 15(1), 1–32.

- De la Cruz, J., Álvarez-Miranda, E., & García-Sierra, M. (2021). Los efectos de la gentrificación en la salud mental de los residentes: El caso de Lavapiés, Madrid. *Salud Urbana y Desarrollo Sostenible*, 12(2), 45-62.
- Firth, C. L., Fuller, D., Kestens, Y., & Winters, M. (2021). GENUINE: A novel open-source tool for measuring gentrification in Canadian cities. *Journal of Urban Health*, 98(1), 126–138.
- Franco, M., Bilal, U., Diez-Roux, A. V., & Borrell, C. (2018). Social and economic inequalities in mental health in contexts of urban transformation. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(9), 1856.
- Fullilove, M. T., & Wallace, R. (2011). Serial displacement and its impact on the public health of children. *Journal of Urban Health*, 88(3), 522–536.
- García Hernández, M., & Suárez-Vega, R. (2019). Turismo y gentrificación en zonas urbanas costeras: El caso de Las Palmas de Gran Canaria. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 9(1), 45-62.
- García Herrera, L., & Sequera, J. (2015). *La Gentrificación y resistencia en España: un análisis comparativo*. Editorial Traficantes de Sueños.
- García, M., & Clavería, L. (2019). Gentrificación en la ciudad de Barcelona: Impactos sociales y políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, 77(4), e140.
- García, M., & López, S. (2021). Salud mental y crisis social en Canarias: Desafíos en contextos de transformación urbana. *Revista de Salud Pública*, 42(2), 34-47.
- Glass, T. A. (2020). A scoping review of gentrification and health: Current evidence and future directions. *SSM - Population Health*, 11, 100595.
- Herrera Hernández, J. M. (2023). Participación con la infancia y adolescencia en la planificación de la política social local. En *La escuela promotora de derechos, buen trato y participación.: Revisiones, estudios y experiencias* (pp. 503-511). Octaedro.
- Herrera Hernández, J. M., & Gutiérrez Barroso, J. (2023). Proyecto docente de intervención en salud emocional con estudiantado de grado de trabajo social durante la pandemia. En *Innovación sin fronteras: una mirada transversal a la educación y la investigación* (pp. 703-717). Dykinson.
- Hirsch, J. A., Shmool, J. L., Meliker, J. R., & Sbicca, A. (2021). Development and validation of the perceptions about change in environments and residents (PACER) tool. *Journal of Urban Health*, 98(6), 844–856.
- Jelks, N. O., Williams, B., & Arrieta, N. (2021). Gentrification, displacement, and health: A systematic review of the literature. *Journal of Urban Health*, 98(5), 711–724.
- Lees, L., & Phillips, M. (2018). *Handbook of Gentrification Studies*. Edward Elgar Publishing.

- López-Cabanas, M. (2019). Servicios Sociales Municipales: Necesidad de una refundación. *Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers*, 39(2), 89-95.
- Lopez-Gay, A., & Riumalló-Herl, C. (2021). The hidden costs of gentrification: displacement and mental health in Barcelona. *Urban Studies Journal*, 58(7), 1456-1476.
- Lyubomirsky, S. (2008). *La ciencia de la felicidad: un método probado para conseguir el bienestar*. Barcelona: Urano.
- Macías, F. (2020). El impacto del turismo en la vida cotidiana: Reflexiones sobre la gentrificación turística en Santa Cruz de Tenerife. *Turismo y Sociedad*, 28(3), 110-123.
- Martínez Santana, C. (2018). *Desigualdades sociales y salud mental en entornos urbanos de Canarias*. Trabajo fin de máster, Universidad de La Laguna.
- Orstad, S. L., Kestens, Y., Thierry, B., & Winters, M. (2017). Perceptions of neighborhood environment and physical activity: A systematic review of the literature. *Health & Place*, 46, 33–42.
- Pérez-García, A., & García Abad, L. (2018). Turismofobia: presencia, impacto y percepción del concepto a través de los medios de comunicación impresos. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, (16), 201-222.
<https://doi.org/10.6035/2174-0992.2018.16.11>
- Santana, A., & Rodríguez, M. (2018). Gentrificación y desplazamiento en los barrios históricos de Tenerife: El caso de La Laguna. *Revista Canaria de Sociología*, 6(2), 74-88.
- Schalock, R. L., Verdugo, M.A., Jenaro, C. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid. Alianza
- Weden, M. M., Carpiano, R. M., & Robert, S. A. (2008). Subjective and objective neighborhood environments: Does residential selection bias influence associations of neighborhood features with health? *Social Science & Medicine*, 66(11), 2321–2334.
- World Health Organization. (1995). Measuring quality of life: The World Health Organization quality of life instruments (WHOQOL). Geneva: World Health Organization.
- Zhang, J., Glass, T. A., & Cole, H. V. (2019). Comparing subjective and objective neighborhood environments and their associations with mental health among older adults. *Health & Place*, 58, 102143.
- Zuk, M., Bierbaum, A. H., & Chapple, K. (2018). Gentrification and displacement: The effects of neighborhood change on residents. *Cityscape*, 20(3), 39–58.

LA INCLUSIÓN EMPIEZA EN EL BARRIO: REFLEXIONES COLECTIVAS SOBRE LAS CLAVES DE UNA VIVIENDA AMABLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN ANDALUCÍA

M.^a ÁNGELES MINGUELA RECOVER
Universidad de Cádiz

PAULA SEPÚLVEDA NAVARRETE
Universidad de Cádiz

PAULA LÓPEZ ANILLO
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

El acceso a una vivienda digna es un pilar fundamental para la promoción de la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual (PDI). A pesar de los avances en materia social y normativa, la configuración de modelos habitacionales que fomenten la vida independiente y la participación en la comunidad sigue representando un reto. Para ello, resulta clave lograr entornos inclusivos, entendidos como aquellos que garantizan la igualdad de oportunidades y recursos para una participación plena en la vida social y económica (Laparra, 2022).

Si bien, la literatura científica de la última década ha revisado diversos modelos de vivienda para personas con discapacidad (Mansell & Beadle-Brown, 2009), el impacto de la tipología de residencia en estas personas (Murga, 2018; Tamaš et al., 2016), los apoyos necesarios en las viviendas (Carnemolla, 2020; Umb-Carlsson & Jansson, 2009; Shaw et al., 2011) e incluso la participación de las PDI en el diseño de la vivienda (Tucker et al., 2022), no se han encontrado referentes que aborden de forma integrada las viviendas y entornos amables y sostenibles para PDI.

En este contexto, se desarrolla la presente investigación, enmarcada en el proyecto de I+ D+ i “Entornos inclusivos y sostenibles para personas con discapacidad intelectual. Diagnóstico y evaluación de indicadores para identificación de 'viviendas amables' (FRI-HOUSING)” (Ref. PID2022-140619OB-I00). Este proyecto es impulsado por un equipo integrado por 10 universidades españolas, el Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE), y diversas entidades colaboradoras y organizaciones sociales vinculadas a las personas con discapacidad intelectual.

El objetivo principal de FRI-HOUSING es desarrollar una herramienta que permita analizar y evaluar los modelos de viviendas y entornos habitacionales desde un enfoque multinivel, abarcando la vivienda, el urbanismo y el desarrollo comunitario, para hacerlos realmente posibles y amables para las PDI.

Para garantizar que la amabilidad de los entornos sea inclusiva y equitativa, desde el proyecto se parte de la premisa de las mujeres con discapacidad se encuentran en una situación que les afecta de manera única y desproporcionada en comparación a las mujeres sin discapacidad y a los hombres con discapacidad (Corona-Aguilar y Díaz-Jiménez, 2016). Es por ello, que se adopta un enfoque interseccional (Crenshaw, 1989; Kantola y Lombardo, 2019) para dar respuesta a sus necesidades.

1.1. EL DESEO DE UNA VIDA INDEPENDIENTE

El paso de un modelo residencial a uno en que las personas con discapacidad intelectual vivan en pequeñas viviendas u hogares residenciales responde, primeramente, al propio deseo e interés de estas personas. Olivera y Pasillera (2019) plantean que esto es una respuesta al reconocimiento de la preferencia, en general, que las PDI tienen por vivir en el propio hogar con los apoyos que requieran y con espacios donde desarrollarse de forma independiente.

Así lo reconoce la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, en su artículo 19, (Naciones Unidas, 2006), señalando el derecho en igualdad de condiciones para vivir en la comunidad, decidiendo tanto su lugar de residencia, como el dónde y con quién vivir. Los países firmantes deben asegurar el goce de este derecho, los

servicios necesarios para ello, su plena inclusión y la participación en la comunidad.

Estos avances, sin embargo, aún no se han logrado concretar del todo, con un número todavía muy relevante de personas con discapacidad intelectual viviendo en instituciones en Europa y, específicamente, en España. El logro de este deseo se mantiene, por lo tanto, como un desafío para las PDI, su familiares y personas del entorno, así como para los y las profesionales que trabajan con ellas (Navas et al., 2024).

De esta forma, es una realidad que, aún hoy, las PDI presentan mayores dificultades para ejercer su derecho de elección y autodeterminación, particularmente en cuestiones vinculadas con la vivienda. En algunos casos, las limitaciones provienen del propio grupo de convivencia o de la asunción de que carecen de capacidad para tomar decisiones de manera autónoma (Martínez, 2020).

En definitiva, el acceso y la elección en el ámbito de la vivienda siguen viéndose restringidos por dinámicas estructurales y actitudes paternalistas que perpetúan la dependencia y obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de estas personas.

1.2. LA VIDA EN EL BARRIO Y EN LA COMUNIDAD

La vida en comunidad está compuesta por distintos componentes, siendo uno de los principales el de la vida pública, esto es, la cultura cívica, el entorno local y el contexto institucional que forman parte del ambiente que rodea a una persona. Entre estos, podemos distinguir todo lo relacionado con la economía (ser consumidor, empleador, trabajadora, etc.), la educación (como estudiante, educadora, etc.), y los servicios sociales y de salud (como paciente, cliente, usuaria, voluntario, formando parte en asociaciones o grupos, etc.) (Hardcastle y Powers, 2004). Formar parte de la comunidad también implica la posibilidad de participar en ella, entendiendo este proceso como “la vinculación a una forma de ejercicio del poder desde los diferentes espacios y redes de interacciones de la vida cotidiana, en el marco de las relaciones e instituciones sociales, culturales y políticas del contexto” (Luna González y Soria Ortega, 2012, p. 613).

El poder formar parte, entonces, de este entorno y estos contextos tiene importantes beneficios para las personas con discapacidad intelectual. Entre estos se han encontrado una mayor autodeterminación, más oportunidades para tomar decisiones, un aumento del desarrollo personal, una mayor participación en la comunidad y mejor inclusión social (Salmon et al., 2018). En España, Navas et al. (2024) han concluido que la vida en comunidad con servicios y apoyos han mostrado mayores niveles de decisión sobre el medio en el que viven, su propia apariencia y cuidado personal, sus rutinas diarias en su medio ambiente, entre otros. Sin embargo, también puede presentar dificultades a la hora de poder ejercer efectivamente su derecho a la elección de alternativas, en el acceso a servicios y apoyos adecuados, o el riesgo de experimentar soledad (Bigby et al., 2017), entre otros aspectos.

En términos de urbanismo, corrientes como Derecho a la Ciudad plantean que, en el creciente proceso de urbanización, grupos de personas tradicionalmente excluidas de la sociedad, como las PDI, se enfrentan a mayores riesgos de discriminación, en parte, debido a la invisibilidad social, y a la falta de influencia social y política (Correa-Montoya, 2018). A pesar de ello, también se presentan hoy día alternativas para una vida independiente y conectada que van adquiriendo cada vez mayor relevancia, basándose en tecnologías de la información y la comunicación, y la domótica. Las denominadas “casas inteligentes” utilizan herramientas que permiten una mayor comunicación (por ejemplo, con aparatos que incorporan lenguaje de signos o sintetizadores de habla), promoviendo mayor autonomía, mantener una vida digna y favorecer la inclusión social, además de generar mayor seguridad en la vida cotidiana (O’Brolcháin y Gordijn, 2019).

2. OBJETIVOS

Explorar, a partir de las percepciones y experiencias de los actores clave del vecindario y del ámbito comunitario, las características que debe tener una vivienda amable para personas con discapacidad intelectual en Andalucía.

3. METODOLOGÍA

La metodología cualitativa, sobre la que se construye esta investigación, permite explorar y comprender la realidad tal y como la perciben sus protagonistas (Durán, 2019, p.44). El grupo focal es el eje vertebrador en esta segunda fase del proyecto de investigación. Esta técnica se concibe como una entrevista semiestructurada cuyo propósito es hacer que emerjan actitudes, creencias y reacciones compartidas que difícilmente aparecerán con otras técnicas de investigación (Gibb, 1997).

La naturaleza holística de la investigación exige incorporar a los actores clave del vecindario y del ámbito comunitario, cuya experiencia directa en la convivencia con personas con discapacidad intelectual resulta esencial para comprender la influencia del entorno en la configuración de viviendas amigables.

La selección de los participantes se realizó mediante muestreo intencional, que consiste en seleccionar aquellos sujetos que tienen mayor probabilidad de ofrecer y producir información útil para la investigación (Campbell, 2020). El grupo focal formado tiene una representación plural del entorno que incluye a: (1) vecinos y vecinas de las viviendas seleccionadas, (2) trabajadores, encargados o voluntarios en entidades comunitarias no específicas de provisión de recursos o servicios a personas con discapacidad intelectual y (3) miembros de asociaciones comunitarias (asociaciones de vecinos/as, juveniles, deportivas, etc.). Las personas participantes firmaron el consentimiento informado.

Se realizaron 2 grupos focales en los que participaron un total de 13 personas, procedentes de Almería (n=6) y Sevilla (n=7) distribución que permitió aproximarnos a la diversidad territorial existente en la comunidad autónoma de Andalucía. Sobre el tamaño de los grupos, se sigue lo planteado por Myers (1998) en relación con que el correcto funcionamiento de los grupos focales estaría supeditado a que estos no excedieran las 12 personas. Por lo tanto, el número de participantes fue clave para mantener el equilibrio comunicativo durante la sesión, evitando situaciones de dominio simbólico y asegurando la riqueza de los discursos. La duración de los grupos focales no excedió de las dos

horas. Se asignaron códigos alfanuméricos (P1 a P13) para preservar la confidencialidad de las personas participantes y sus discursos.

El papel de la persona facilitadora del grupo focal se centró en guiar la conversación según el guion establecido previamente, formado por un total de 55 indicadores, agrupados en 25 variables y éstas, a su vez, en 9 dimensiones consideradas como factores estratégicos centrados en: (I) Dimensión espacio, (II) Dimensión infraestructuras, (III) Dimensión Gestión, (IV) Dimensión económica, (V) Dimensión política, (VI) Dimensión social, (VII) Dimensión crecimiento personal, (VIII) Dimensión intervención centrada en la persona, (IX) Dimensión género.

El análisis de contenido se realizó con el siguiente material: los audios de la sesión de trabajo, transcripción literal y el documento F2.P4 Instrumento de Análisis de Contenido, construido ad hoc para el proyecto. Teniendo en cuenta estas premisas: (a) cada grupo es único y tendrá sus propias dinámicas; (b) la persona facilitadora debe permitir que el grupo focal fluya libremente, incluso si se centra espontáneamente en algún tema específico y (c) la no obligatoriedad de plantear todas las preguntas del guion; el ritmo y dinámica del grupo determinarán qué preguntas son necesarias.

El tratamiento de los datos textuales, obtenidos de esta sesión, se efectuó mediante un análisis de los contenidos latentes que consiste en “identificar, codificar y categorizar patrones primarios en los datos” (Lázaro, 2021, p.81). Para ello, se empleó como apoyo el software ATLAS.TI v.25.

4. RESULTADOS

El análisis de las percepciones desde la experiencia de las personas que conviven diariamente con personas con discapacidad intelectual en Andalucía en un entorno no institucionalizado nos permite ir avanzando en la construcción de vivienda amable.

El perfil sociodemográfico de las personas participantes en el grupo focal está representado en un 77% (N=10) de mujeres y un 23% (N=3) son hombres, y la media de edad está en los 52 años. En este sentido, el 69% (N=9) están en activo y el resto son personas pensionistas o jubiladas.

Respecto a su estado civil, encontramos que el 70% (N=9) están casadas/os, el 15% (N=2) separados/as o divorciado/a, una persona viuda/a y otra que prefiere no contestar. El nivel de estudios máximo alcanzado es universitario, excepto una persona que tiene educación secundaria.

La relación que tienen con las personas con discapacidad intelectual es en el 46,1% (N=6) como amigos/as, el 23,1% (N=3) vecinas/os, el 15,4% (N=2) comparte espacio en la misma entidad comunitaria y el 15,4% (N=2) la tipifica como otra relación porque son hijas/os de amigos/as.

La perspectiva territorial es muy importante para comprender los discursos de las personas participantes sobre las características que debe tener una vivienda amable para personas con discapacidad intelectual en Andalucía. El 69,23% (N=9) vive en zonas urbanas y el resto en zonas rurales. La ubicación se concibe como un facilitador de inclusión, sus discursos insisten en que la vivienda debe estar integrada en la ciudad y no en zonas periféricas o aisladas, “Claro, que sea una vivienda o una residencia, pero en la ciudad, no apartada, que no se convierta en un gueto” (P4), o “En la residencia estuvimos con un chico y lo importante era que pudiera salir a comprar, ir al médico andando, moverse por su barrio” (P5). La proximidad al transporte público, comercios y centros de salud se consideran clave para garantizar la autonomía.

Aparece con fuerza la idea del entorno conocido y seguro, ligado a localizaciones más pequeñas o barrios con redes vecinales densas. Se valora que “todo el mundo se conozca”, “Si la persona vive en un barrio donde la saludan, donde saben quién es, ya no está sola” (P3), lo que refuerza la confianza y la protección. En este sentido, expresan una total desconfianza hacia la ubicación de viviendas en zonas aisladas o en modelos de grandes complejos residenciales. Para evitar reproducir lógicas de segregación opinan que “No lo sé, habría que experimentarlo, pero si están todos juntos en una zona, puede ser como volver a la institución” (P3) o “Lo peor sería que los pusieran en un barrio aparte, que todo el mundo diga: ahí están los de discapacidad” (P2).

Las diferencias territoriales entre las zonas rurales y urbanas, también se hacen presentes en los discursos de las personas participantes: “El entorno rural facilita primero, porque el chico se mueve por todo el

pueblo y todos lo conocen; está más seguro” (P8). Sin embargo, también señalan las dificultades de la provisión de servicios: “aquí todo está cerca, pero si necesitas algo más especializado tienes que ir a la capital, y eso es complicado” (P4). En las zonas urbanas “Las distancias son muy cortas, viven en el centro y todo está cerca, eso da tranquilidad” (P5), pero cuando se encuentran en la periferia se pueden producir dificultades: “Nosotros estamos un poquito hacia fuera y se nota mucho la falta de transporte para llegar al centro” (P3).

Las interacciones con el entorno nos aproximan a conocer cómo el vecindario y los actores sociales entablan relaciones de amistad con las personas con discapacidad intelectual, con afirmaciones como “Aquí todos lo conocemos, lo vemos en la plaza y nos preocupamos si no aparece” (P5) y “en el barrio chico todos saben quién es, si un día no viene al bar o al centro, preguntan por él” (P11). Se evidencia la importancia de los espacios cotidianos de socialización como la plaza, el bar o la tienda local. Ahora bien, también expresan problemáticas compartidas, entre personas con y sin discapacidad, y son los riesgos que provoca el anonimato en las ciudades: “creo que, en general, ya nos cuesta a nosotros mismos mantener relaciones con los vecinos. En mi caso, por ejemplo, el contacto con los vecinos es casi nulo. Entonces, si una persona con discapacidad intelectual vive en una comunidad de este tipo, probablemente le costaría aún más desenvolverse y relacionarse con los demás” (P4). Estas situaciones podrían derivarse en un riesgo de aislamiento al combinar la dificultad de establecer relaciones con la falta de cohesión social en el barrio o en su entorno social más cercano: “Si la vivienda está en un barrio grande, la persona puede perderse en el anonimato, nadie sabrá si falta o si necesita algo” (P13) o “En la ciudad es diferente, porque no hay la misma cercanía; aquí en el pueblo lo conocemos todos, en Sevilla no sería así” (P11).

Encontramos otros discursos en los que no solo apuestan por la proximidad física con la red familiar, como factor de protección, sino de sus redes apoyo de servicios, para disminuir en la medida de lo posible las situaciones anteriormente descritas:

Lo más importante no es que vivan cerca de sus familiares, sino que cuenten con una red de apoyo sólida. Y con esto no me refiero a alguien que esté pendiente de ellos todo el tiempo, sino a una red que les facilite su independencia y les brinde soporte cuando lo necesiten. (P6)

En el grupo focal destacaron que modelo de vivienda, como lugar donde vivir, esta ha de ser pequeña y accesible “en todos los sentidos” y que deberían tener las siguientes características: “La vivienda con apoyo de pequeño formato, en grupo reducido, permite que las personas se orienten mejor y se sientan en casa” (P7), “Hay que tener habitaciones privadas, pero también zonas comunes donde puedan convivir de verdad.” (P7), “Hace falta que todo esté claro, con dibujos, con señales fáciles, porque si no se pierden” (P6), “Los pasillos largos y cerrados los confunden, mejor espacios abiertos y sencillos” (P2), “En algunos sitios todo está bien, pero no hay ascensor, y eso lo cambia todo” (P3), “Si la cocina y el baño están adaptados, ya pueden hacer muchas más cosas por sí mismos” (P8) y “Si el baño no está adaptado, no sirve de nada el resto de la casa, porque no pueden usarlo con autonomía” (P13).

En el plano económico, los participantes señalan que estas viviendas tienen que ser asequibles, los costes de alquiler y suministros deben ser asumibles, y que pequeñas ayudas o fondos para pequeñas adaptaciones son decisivos para mantener la autonomía. “Si el alquiler sube mucho, ellos no podrían mantenerse, porque dependen de pensiones muy bajas” (P5), “las ayudas económicas no dan para cubrir todo, y muchas familias tienen que seguir poniendo dinero” (P2) y “A veces no es la casa en sí, es que no tienen dinero para poner una rampa o cambiar una puerta, y eso les limita” (P10).

Una vivienda amable para ser considerada así ha de cumplir tres requisitos: el primero “Lo importante es que no sea una macroresidencia, que sean casas normales, como las de cualquier persona, pero con apoyos” (P4). El segundo, “Lo importante es que puedan decidir con quién conviven, que no sea impuesto, y que puedan moverse por el barrio como cualquiera” (P3) enfatizando el derecho a elegir convivencia y vida en comunidad. Y el tercero, como condición básica que el alquiler de la vivienda tiene que ser asequible, para garantizar estabilidad y evitar rotaciones forzadas: “La mayoría siguen dependiendo de las pensiones de

los padres, y cuando faltan, es un problema” (P4) y “En los pueblos, si no fuera por la familia, muchos no tendrían ni para pagar un alquiler compartido” (P8).

Más allá del proyecto arquitectónico, el grupo reconoce el derecho a la plena inclusión en la comunidad, con un discurso orientado a eliminar el foco en la discapacidad como “problema” porque refuerza los posibles estigmas que puede existir y reconocer que la educación y el civismo son la base de la vida comunitaria permite replantear la inclusión como un derecho humano compartido.

En realidad, lo que más influye en la convivencia no es la discapacidad, sino el sentido común, el civismo y la educación. [...] Así que la discapacidad no debería ser un criterio para juzgar si alguien va a integrarse bien en el vecindario. (P5)

El derecho a elegir dónde y con quién vivir, y a ser parte activa del barrio, refuerza la idea de: “Si los vecinos no están sensibilizados, por mucho que esté la vivienda en el barrio, pueden sentirse rechazados” (P4). Reconocen la existencia de procesos de sensibilización natural “Aquí no es que los tratemos como distintos, es que son parte del pueblo, como cualquiera” (P6). Inciden, igualmente, en la idea de que no basta con ubicar viviendas en barrios bien conectados, estos deberían de tener espacio de encuentro como asociaciones vecinales, actividades comunitarias...etc.

Las asociaciones son imprescindibles. Son un recurso fundamental porque cuentan con especialistas que conocen bien las necesidades y características de las personas con discapacidad intelectual. Además, tienen un papel clave en la orientación y el asesoramiento, ya sea en el ámbito médico, social o psicológico. Los trabajadores sociales y psicólogos de estas entidades ayudan a garantizar que las personas con discapacidad intelectual accedan a los recursos que necesitan. (P10)

Las asociaciones hacen de mediadores sociales al poder conectar a las personas con discapacidad intelectual con otras personas, así como con los recursos sanitarios, sociales y comunitarios existentes para garantizar su plena inclusión. Por lo tanto, “La plena inclusión no es solo que tengan un piso, sino que participen en las asociaciones, en las fiestas, en lo que hace el barrio” (P3). Evidencian con sus comentarios que el

tejido asociativo del barrio no solo brinda servicios, también activa redes comunitarias y fomenta la sensibilización social en el barrio.

Las personas participantes hacen propuestas como la figura del profesional de referencia (psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales) como facilitador de la vida en comunidad, proporcionando los apoyos necesarios y el acompañamiento adaptado: “Lo importante es que tengan un referente, alguien que les conozca y pueda acompañarles en el día a día, no solo cuando hay problemas” (P6).

El grupo focal también destacó la vulnerabilidad específica de las mujeres con discapacidad intelectual, considerando que en el diseño de una vivienda amable es imprescindible garantizar la seguridad y la protección: “Hace falta que sean lugares seguros, porque ellas son más vulnerables a que se aprovechen” (P6) y “La seguridad es lo primero, que puedan moverse tranquilas, sin miedo” (P2). Situaciones como estas ponen en jaque a las familias “[...] El independizar a una hija con una discapacidad intelectual creo que es una barrera para los padres. Sí” (P6), con consecuencias directas en el desarrollo de sus proyectos de vida “La dignidad está en poder elegir, no en que decidan por ellas” (P4). Observamos el papel de las mujeres de las familias en la participación en la vida social y comunitaria, “las asociaciones son imprescindibles, pero normalmente son las madres las que van, los padres casi nunca” (P5) y “Al final son siempre las madres o las hermanas las que están pendientes de todo, incluso cuando hay profesionales” (P3), “Aquí en el pueblo son las mujeres las que cuidan, las que acompañan, eso se da por hecho” (P4). Se muestra claramente cómo la perspectiva de género no es una característica accesorio, sino central para tener en cuenta a la hora de considerar una vivienda amable para personas con discapacidad intelectual.

En definitiva, no se trata de diseñar viviendas que no solo sean accesibles, sino también seguras, corresponsables y equitativas.

4.1. PROPUESTAS DE ACTORES CLAVE DEL VECINDARIO Y DEL ÁMBITO COMUNITARIO

Una vivienda amable para personas con discapacidad intelectual en Andalucía no se limita a lo arquitectónico, sino que responde a una visión integral de la vida cotidiana. A continuación, se resumen los puntos clave de propuesta construida desde las percepciones de los actores clave del vecindario y del ámbito comunitario:

- Localización inclusiva: Barrios integrados, con transporte público, servicios y comercios cercanos, evitando la segregación y el aislamiento.
- Diseño universal: unidades de convivencia reducidas (3–6 residentes), accesibles física y cognitivamente, con distribución clara y espacios comunes cálidos.
- Apoyos personalizados: Profesionales de referencia y planes flexibles que garanticen el derecho a decidir sobre convivencia, rutinas y proyectos de vida.
- Participación comunitaria con perspectiva de género: Integrar a las personas en la vida del barrio con igualdad y sin sobrecarga para las mujeres.
- Sostenibilidad económica y ambiental: Viviendas asequibles, energéticamente eficientes y con fondos para microadaptaciones que mantenga el proyecto de vida independiente.

5. CONCLUSIONES

El análisis evidencia que una vivienda amable para personas con discapacidad intelectual en Andalucía supone situar a la persona en el centro y acompañarla en la construcción de su proyecto de vida, atendiendo a sus necesidades, recursos disponibles, expectativas y experiencias.

El entorno comunitario, a través de las voces del vecindario y actores sociales del barrio, sustenta que estas viviendas deben diseñarse bajo los principios de accesibilidad universal, con especial énfasis en la accesibilidad cognitiva, para garantizar la plena inclusión en el barrio y la libertad de elección, sin olvidar la seguridad relacional. La localización

se valora en términos de escala humana y confianza comunitaria, reconociéndose una tensión entre la autonomía que brinda la ciudad y la protección que aportan los entornos rurales. Se considera que ambas son valiosas, pero insuficientes si se consideran de forma aislada.

El vecindario se configura como soporte afectivo y relacional, superando la mera coexistencia. Esto implica un cambio en la mirada, es decir, se trata de dejar de ver a las personas con discapacidad intelectual como “otros” y reconocerlas como vecinos y ciudadanas/os en igualdad de derechos y deberes.

La inclusión pasa por convivir sin etiquetas y contar con apoyos flexibles que fortalezcan la autonomía. La interacción positiva se asocia con la seguridad emocional y con la participación en la vida comunitaria. Aunque también se advierte que la fortaleza de la comunidad, cuando se genera espontáneamente, debe cuidarse para que no derive en sobreprotección ni en pérdida de intimidad.

De ahí se desprende la necesidad de modelos habitacionales que prioricen la autonomía, la inclusión y el apoyo personalizado. La vivienda no puede entenderse únicamente como infraestructura física, sino que debe integrarse en el tejido social, ofreciendo apoyos adaptados que permitan ejercer plenamente el derecho a una vida digna y participativa en la comunidad. En este sentido, se valora especialmente la apuesta por fórmulas de *cohousing* inclusivo, que promueven la convivencia y el apoyo mutuo entre personas con y sin discapacidad intelectual. Al mismo tiempo, se reconoce que la vivienda amable no puede depender únicamente de la familia o del azar del vecindario, sino que requiere una estructura profesionalizada y estable. El tercer sector se presenta como un actor estratégico que sostiene la vida comunitaria, garantizando el acceso a derechos, gestionando apoyos especializados, sensibilizando al barrio y orientando en materia de diseño universal. Asimismo, la sostenibilidad económica y ambiental emerge como condición imprescindible: se requiere que los hogares sean asequibles, energéticamente eficientes y dotados de fondos para microadaptaciones.

En definitiva, la vivienda amable, a partir de las aportaciones vecinales y comunitarias, exige ir más allá de la mera accesibilidad física para

articular localizaciones integradas, diseños universales, apoyos personalizados y participación activa de la comunidad. Solo así la vivienda dejará de ser un espacio limitado para convertirse en un verdadero escenario de dignidad, seguridad, igualdad y ejercicio real del derecho a una inclusión plena para las personas con discapacidad intelectual en Andalucía.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la implicación del equipo de investigación y grupos de trabajo de las universidades participantes en el proyecto de I+D+i mayor llamado “Entornos inclusivos y sostenibles para personas con discapacidad intelectual”. Diagnóstico y evaluación de indicadores para identificación de 'viviendas amables' (Fri-Housing)” (ref. PID2022-140619OB-I00) liderado por la Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide.

7. REFERENCIAS

- Bigby, C., Bould, E. y Beadle-Brown, J. (2017). Comparing costs and outcomes of supported living with group homes in Australia. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 42 (4), 309-319. DOI: 10.3109/13668250.2017.1299117
- Campbell, S., Greenwood, M., Prior, S., Shearer, T., Walkem, K., Young, S., Bywaters, D., y Walker, K. (2020). Purposive sampling: complex or simple? Research case examples. *Journal of Research in Nursing*, 25(8), 652-661. <https://bit.ly/3JpjnCg>
- Correa-Montoya, L. (2018). Right to the city and group homes: Fostering social inclusion for persons with intellectual disabilities. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 11 (21), 1-24. DOI: 10.11144/Javeriana.cvull-21.rcgh
- Durán, D.D. (2019). Instrumentos de investigación cualitativos y cuantitativos frente a la investigación mixta o complementaria. *Consensus. Revista de Publicaciones Científicas y Académicas*, 3 (2), 41-56. <https://bit.ly/479sBf8>
- Gibb, A. (1997). Focus Group. *Social Research Update*, 5 (2), 1-8. <https://bit.ly/3Jpm46Q>

- Hardcastle, D. y Powers, P. (2004). *Community practice: Theories and skills for social workers*. Oxford University Press
- Lázaro, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. En Tejero, J.M. (Ed.), *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario* (pp.65-84). DOI: 10.18239/estudios_2021.171.00
- Luna González, E. y Soria Ortega, V. (2012). Metodología pedagógica para el fomento de la participación de las mujeres en la comunidad. En M. Martín Clavijo (Ed.), *Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM). Más igualdad. Redes para la igualdad* (613-616). Arcibel. ISBN: 978-84-15335-31-3
- Martínez Martínez, I. (2020). Estudio de necesidades de vivienda para personas con discapacidad intelectual. Realidad y propuestas de futuro. En C. Serrano Martínez, D. Carbonero Muñoz y E. Raya Díez, *Investigación, Práctica y Trabajo Social* (pp. 51-77). Universidad La Rioja. ISBN: 978-84-09-22058-8
- Myers, G. (1998). Displaying opinions: topics and disagreement in focus groups. *Language in Society*, 27 (1), 85-111. <https://bit.ly/4nqYjJJ>
- Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Naciones Unidas.
- Navas, P., Esteban, L., Arias, V., Verdugo, M.A. (2024). Improving quality of life and reducing behavioral problems of people with intellectual and developmental disabilities through deinstitutionalization. *Psicothema*, 36(2), 113-122. DOI: 10.7334/psicothema2023.303
- O’Brolcháin, F. y Gordijn, B. (2019). Privacy challenges in smart homes for people with dementia and people with intellectual disabilities. *Ethics and Information Technology*, 21, 253-265. DOI: 10.1007/s10676-019-09507-0
- Oliveras, M. y Pasillera, M. (2019). Avanzando en la vida independiente de las personas con discapacidad: el rol de los profesionales de apoyo. Educación Social. *Revista d’Intervenció Socioeducativa*, 71, 164-180
- Salmon, N. García Iritarte., E., Donohoe, B., Murray, L., Singleton, G., Barrett, M y Dillon, M. (2018). Our Homes: An inclusive study about what moving house is like for people with intellectual disabilities in Ireland. *British Journal of Learning Disabilities*, 47 (1), 19-28. DOI: 10.1111/bld.12251

MEMORIA DEMOCRÁTICA Y TRABAJO SOCIAL: UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

FCO. JAVIER PÉREZ GUIRAO
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

La recuperación de la memoria histórica y democrática en España tiene un recorrido, desde su componente de movimiento social, de apenas un cuarto de siglo. Desde diversas disciplinas, como la historia, la arqueología y antropología forenses, la psicología y la educación se han venido realizando contribuciones a la investigación e intervención en este campo para atender al deber de memoria del que habla el filósofo Reyes Mate (2009) y que alcanza el grado de imperativo categórico³. Junto al deber de memoria, es reconocible (y exigible) un derecho a la memoria y, particularmente, un derecho a exhumar los restos de un familiar asesinado. Además de colocar en el centro el pasado, el deber (y el derecho) de memoria implican su resignificación, la asunción de las responsabilidades por quienes corresponda y consensuar lo intolerable para conocer qué es lo que no puede volver a repetirse (Bernecker, 2020).

La memoria se ha caracterizado por su carácter disidente frente al poder porque ha representado a los marginados y olvidados de la historia. El historiador Francisco Moreno analiza esta disputa entre memoria e historia, clarificando el debate:

³ Para el filósofo alemán Theodor L. W. Adorno este mandato llega a alcanzar el grado de imperativo metafísico.

El pasado difuso o ausente, generalmente sometido a la marginalidad, ese es el campo de la *memoria*. Mientras la *historia* se ocupaba del pasado constatable: recupera los hechos, los cataloga, los fija en el tiempo, los positiviza y los cierra, habitualmente, con la estampa del desfile de los vencedores..., la *memoria* complementa el cuadro con lo difuso, con elementos menos positivables: el llanto, el dolor, la tortura, el hambre, la sangre... y el desfile de los vencidos andrajosos, las mujeres rapadas, las viudas enlutadas, los niños llorosos y famélicos, los mutilados renqueantes, y la ronca petición de socorro ante el silencio despectivo de la impiedad de los vencedores. (2016, p. 44)

En el viejo litigio entre la historia y la memoria esta última siempre ha salido perdedora, pues se la ha colocado sobre las arenas movedizas de la subjetividad, mientras que a la historia se la ha santificado con una fe ciega en su presumible cualidad objetiva, un estatus de ciencia desde una visión positivista, que confunde, a partir del estudio de los hechos, la realidad con lo factual, como apunta Reyes Mate (2009).

La historia puede permitir mirar con perspectiva y mostrar, a partir de combinar distintas fuentes, aquello que, desde una única mirada, podría verse fragmentado; puede aportar continuidad a lo inicialmente disperso y advertir, a partir de distanciarse, claves que en su momento pudieron pasar inadvertidas (Manzano, 2010)⁴. La memoria, en este caso, es considerada una de las múltiples fuentes (fuentes orales), junto con el consagrado documento y el registro arqueológico, a partir de la cual podemos tener acceso a otro tipo de conocimiento. Desde nuestro punto de vista, no más objetivo ni verdadero, sino, simplemente, distinto.

La memoria ha sido un arma de resistencia. Y, aunque existen memorias individuales, la memoria siempre es colectiva, pues nuestras emociones y pensamientos más íntimos no dejan de tener un origen social (Halbwachs, 2004). Por tanto, la memoria individual y la memoria colectiva son un producto social, resultado de una construcción derivada de la relación de cada individuo con el resto del grupo de pertenencia con el que interactúa (Baer, 2010).

⁴ Según Eduardo Manzano (2010) si hay memoria no puede haber historia porque la historia no puede ser actual. En tal caso, sugiere, estaríamos hablando de teoría política. A este respecto, Paloma Aguilar (1996) sostiene que solo podemos hablar de memoria histórica cuando esta memoria tiene repercusiones en el presente y se muestra relevante.

Junto con el deber de recordar, de dar testimonio, de los acontecimientos traumáticos, Tzvetan Todorov (2000) defenderá el derecho al olvido. Recordar siempre implica seleccionar, por lo que el olvido es consustancial a la memoria. El propio Nietzsche (1996) acometerá en su filosofía la capacidad de olvido como generador de felicidad, porque sin olvido no hay presente⁵. Para Todorov (2000) puede darse un buen uso de la memoria, pero también puede darse –y se ha dado– un mal uso, un abuso, una instrumentalización que nos aleja de la memoria ejemplar, aquella que sirve al presente.

La recuperación de la memoria democrática de las víctimas de la represión franquista se ha realizado desde los propios descendientes de las víctimas, auto organizados en asociaciones, que se han tenido que dirigir a distintas instancias administrativas a través, muchas veces, de un laberinto burocrático, gestionando ellos mismos los fondos para las exhumaciones e identificaciones. Se trata de un deber social, ante la falta de una respuesta institucional estatal, ejercido directamente por los propios interesados que se han visto obligados, desde una faceta activista y no profesional, a convertirse en líderes de entidades, solicitando, ejecutando y justificando subvenciones, dirigiéndose a los responsables políticos y a los medios de comunicación, movilizándolo o prestando su ayuda espontánea a otros familiares e, incluso, ejerciendo de investigadores de la propia historia de represión local. Algunas de estas personas se han denominado a sí mismas *guardianes de la memoria*, expresión de resistencia, asemejada a una especie de misión templaria y algo novelesca que les refuerza su idea de misión para la que se han considerado elegidos, siendo una de sus atribuciones evitar que la información sobre posibles fosas comunes no señalizadas se pierda (Román, 2022) y realizar la relectura de la historia que cuente la memoria de los vencidos, esa otra realidad de la patria guardada como llamas que hay que evitar que se extingan (Weil, 1996).

⁵ Para la comunidad judía, la memoria es considerada el principio positivo, asociada a lo masculino, que se opone al olvido, considerado principio negativo y que se relaciona con lo femenino (Taubes, 2010).

Las organizaciones memorialistas consideran el reconocimiento de la condición de víctimas del franquismo y la atención a sus familias como una cuestión de derechos humanos fundamental. Partiendo de esta premisa, entendemos que la disciplina del trabajo social tiene una responsabilidad inherente en la atención integral a estas víctimas y sus familias.

2. OBJETIVOS

A partir de ciertas reflexiones, surgidas de una etnografía realizada en el contexto de una investigación doctoral (Pérez, 2024), la experiencia profesional en la coordinación y codirección de intervenciones de exhumación de víctimas de la represión franquista y el acompañamiento y asesoramiento a los familiares⁶, en este capítulo se presenta una propuesta de defensa de la importancia y el lugar que el trabajo social debe ocupar en los procesos de localización, exhumación e identificación de víctimas de graves violaciones de derechos humanos en el marco de la memoria democrática, reclamando la importancia de su implicación y participación como disciplina de lo social.

Nuestra argumentación está apuntalada a partir de dos breves historias de familiares de las víctimas que ilustran el deber de memoria y que ejemplifican la lucha incansable, en ocasiones desde una profunda soledad, *la soledad del activista*, por la vindicación de la memoria familiar. Estas historias interpelan la presencia de profesionales de la arqueología, de la antropología, de la sociología, de la historia o de la psicología, pero hay un ámbito, especialmente relacionado con la atención social a los familiares de las víctimas, en el que entendemos que deben estar los y las profesionales del trabajo social, y estos han estado ausentes. Nuestro objetivo, por tanto, es reivindicar la necesaria presencia de la profesión de trabajo social –como disciplina especializada en la intervención

⁶ Esta experiencia ha consistido en la integración del autor como voluntario y como miembro de equipos técnicos profesionales de intervención en fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Cádiz desde el año 2014. Entre estas intervenciones, destaca la efectuada en la ciudad de San Fernando (2017-2022) en la que ha ejercido de coordinador y codirector.

social— en el ámbito específico de la atención y el apoyo a familiares de víctimas del franquismo.

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con Francisco Ferrándiz (2011), la definición de un objeto de investigación requiere que este sea adecuado, accesible, reconocible y novedoso y, junto con esto último, original y viable. A su vez, conviene recordar que todo objeto de investigación es siempre construido a partir de problemáticas teóricas (Bourdieu *et al.*, 2005), desde un proceso de análisis sistemático que permita descartar lo que el propio Durkheim (2016) denominaba prenociones o nociones vulgares. Junto a estas premisas, es preciso localizar el trabajo de campo de forma que nos permita contextualizar la información obtenida en situaciones sociales (Velasco y Díaz de Rada, 2006).

La investigación que da origen a esta reflexión y propuesta de nuevo campo profesional para el trabajo social se prolongó en el tiempo por más de siete años⁷. Se trata de una etnografía de las exhumaciones realizadas en la provincia de Cádiz como consecuencia de la violencia desatada con el golpe militar de 1936. En la misma se conjugaron técnicas como la observación participante, la entrevista en profundidad y el grupo de discusión. Todas las personas que participaron de las entrevistas y grupo de discusión firmaron el correspondiente consentimiento informado.

Nuestro papel como etnógrafo se desarrolló desde una participación completa (DeWalt y DeWalt, 2011) que nos permitió convertirnos en miembros plenos del grupo social estudiado (Adler y Adler, 1987), sirviendo de nudo central de una red en la que incardinamos a las diferentes agencias implicadas, en el presente y en el pasado, que nos han permitido

⁷ El trabajo de campo preliminar se realizó entre 2014 y 2016 y entre 2017 y hasta 2022 se estuvo realizando el trabajo de campo propiamente dicho. Se registraron entrevistas a 33 personas divididas en cuatro categorías (familiares, activistas, profesionales y representantes institucionales gubernativos). El grupo de discusión estuvo conformado por siete personas de estas mismas categorías.

componer el mosaico de las exhumaciones de víctimas de la violencia de retaguardia franquista en la provincia de Cádiz.

Para comprender y fundamentar la propuesta que aquí presentamos, nos hemos centrado en la trayectoria de dos familiares de víctimas del franquismo presentes en la etnografía para ejemplificar, a través de sus historias personales, la lucha por la vindicación de la memoria familiar, la búsqueda de los restos de sus familiares asesinados por el franquismo, su faceta de *guardianes de la memoria* y su conversión en activistas de este movimiento social. Estas personas son Juan Manuel Fernández Roldán, nieto del último alcalde republicano de San Fernando, Cayetano Roldán Moreno, localizado e identificado genéticamente, y Rosa Pérez Gil, nieta de María Silva Cruz *La Libertaria*⁸, que hoy día sigue estando desaparecida. Ambas historias han contado con la validación solicitada a sus respectivas familias.

4. RESULTADOS

4.1. LA FAMILIA DE CAYETANO ROLDÁN MORENO

Juan Manuel Fernández Roldán, como él mismo relataba, fue un niño que acostumbraba a pasar horas junto a la máquina de coser de su madre, escuchando atentamente las historias que sobre su abuelo se narraban en la intimidad de su casa. Durante el año 2014 y hasta el año 2016 acudió regularmente al Cementerio de San Roque de Puerto Real⁹, en el que esperaba encontrar los restos de sus tres tíos: Juan, Manuel y Cayetano Roldán Armario, de 26, 24 y 20 años, asesinados en la madrugada del 16 de agosto de 1936 con anterioridad a que lo fuera su padre, alcalde

⁸ María Silva Cruz fue una de las supervivientes en el asedio e incendio de la choza en los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933 y nieta de Seisdedos. *La Libertaria* ha adquirido carácter simbólico como ejemplo de resistencia, de mujer luchadora e, incluso, de heroína (Andalucía, Comisión de Cultura, 2015; Diputación de Cádiz, 2017; Domingo, 2004).

⁹ La intervención arqueológica y antropológica en la fosa del Cementerio de San Roque de Puerto Real se inició en 2014, promovida desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real, especialmente vinculada al sindicato anarquista CNT, y concluyó en 2016.

por Izquierda Republicana y conocido médico y cirujano de la ciudad de San Fernando¹⁰.

Durante la intervención en las fosas del cementerio de Puerto Real tuvimos oportunidad de conversar con Juan Manuel en distintas ocasiones e iniciar, del mismo modo que se venía realizando en Puerto Real, la excavación de la fosa en la que presumiblemente se encontraba su abuelo en la ciudad vecina de San Fernando. Cayetano Roldán Moreno fue asesinado en la madrugada del 29 de octubre de 1936 con conocimiento momentos antes de que ya habían matado a sus tres hijos varones (Casado, 1992).

Juan Manuel era una persona con muy buena capacidad de retener datos y acontecimientos históricos en su memoria. También era un buen contador de historias sobre su familia, que iba desmigajando poco a poco. Algunas de sus aportaciones en nuestras innumerables entrevistas fueron recogidas en una publicación en la que dos de sus tías más jóvenes, aún con vida, Teresa y Dolores, narraron sus historias de vida (Pérez, 2016).

Juan Manuel fue uno de los artífices de la creación en 2016 de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Democrática, Social y Política de San Fernando (AMEDE) y su primer presidente. Esta entidad social se constituyó por familiares, activistas y personas interesadas en la recuperación de la memoria democrática, como personal del equipo técnico, investigadores y voluntariado que participarían en el desarrollo de la intervención. Uno de sus principales objetivos era la exhumación de las víctimas de la represión franquista, entre las que se encontraba la figura represaliada más representativa de la ciudad de San Fernando.

Juan Manuel estuvo acudiendo siempre que pudo en el aniversario del asesinato de su abuelo a la fosa común donde se sabía que estaban sus restos, en un ritual de homenaje, bien en soledad, bien en compañía de miembros de AMERE¹¹ e Izquierda Unida, y a cuantos actos locales

¹⁰ Es conocida en toda la geografía nacional la estrategia represiva franquista de dispersión de cadáveres a partir de su enterramiento en poblaciones vecinas.

¹¹ Asociación por la Memoria Histórica de San Fernando, anterior a AMEDE y vinculada a valores políticos republicanos y comunistas.

ensalzaran los valores republicanos, momento en el que se enorgullecía de ser el nieto de don Cayetano y en el que aprovechaba para narrar las historias familiares oídas en su entorno familiar.

FIGURA 1. *Juan Manuel Fernández Roldán en el momento de presentar por registro la solicitud de exhumación de las fosas en las que se encontraba su abuelo, Cayetano Roldán Moreno.*



Fuente: Fotografía de Javier Pérez Guirao.

El 20 de abril de 2016, poco más de un mes después de crearse AMEDE, se presentaba formalmente la solicitud de exhumación dirigida al organismo competente en materia de memoria democrática de la Junta de Andalucía (figura 1), comenzando los sondeos arqueológicos (primera fase) en noviembre de ese mismo año, obteniendo resultados positivos de localización.

A partir del verano de 2017, comenzaron las exhumaciones de las víctimas arrojadas en estas fosas comunes (segunda fase), pero Juan Manuel no llegó a ver su inicio. Después de toda una vida empujando por recuperar el legado de su abuelo, falleció apenas unas semanas antes de iniciarse esta segunda fase, el día 20 de julio de ese mismo año. Después de

años de soledad en la búsqueda de los restos de su abuelo y ejercer de *guardián de la memoria* de las historias que sobre su vida y asesinato atesoraba, Juan Manuel no tuvo la oportunidad de ver cumplida la localización, exhumación, identificación y reinhumación de los restos de Cayetano Roldán Moreno, que junto con la corporación municipal de 1936 había sido nombrado alcalde honorario en 2021 en el aniversario de su asesinato. En una de sus últimas intervenciones en la asamblea mensual de la asociación se expresaba con estas palabras, que claramente sonaban a despedida:

El trabajo de apertura de la fosa fue un trabajo ilusionante, como una marea que elevó el espíritu de la asociación, pero en ocasiones vienen otros momentos de borrasca y te tumban. Es el momento de poner de nuestra parte para que volvamos a coger una buena marea.

Tras haber estado luchando toda mi vida por recuperar la memoria histórica y mis recuerdos de la infancia, siento que ahora que empiezo a llegar a la otra orilla me voy quedando sin fuerzas.

Propongo olvidar las tensiones y sus causas, que aprovechemos este tiempo para limpiar la casa y volver con la cabeza, los corazones y con el espíritu limpio; trabajar como en aquellos días de buenas mareas¹².

Pero el legado de Juan Manuel ya estaba presente en esa intervención más allá de su papel como presidente o familiar destacado. Con ocasión de nuestras entrevistas para elaborar las historias de vida de sus tías, había narrado cómo fue enterrado su abuelo, pues por el reconocimiento y estima social que despertaba, su cuerpo fue en cierta medida amortajado por unas mujeres, «quedando rodeado por unas losas de mármol» (Pérez, 2016, p. 83).

Durante el proceso de excavación de la Fosa 5 del cementerio, a una profundidad de más de dos metros bajo tierra, se localizaron cuatro lápidas dispuestas ordenadamente que parecían señalar la presencia de una de las víctimas (figura 2). El estudio antropológico de laboratorio confirmaba compatibilidades con el perfil biográfico y demográfico que se tenía de Cayetano Roldán Moreno, siendo identificados sus restos mediante análisis genéticos, tras una primera identificación presuntiva.

¹² Acta de asamblea de AMEDE (16 de junio de 2017).

FIGURA 2. Lápidas que señalizaban el cuerpo de Cayetano Roldán Moreno en la Fosa 5 del cementerio municipal de San Fernando.



Fuente: Fotografía de Javier Pérez Guirao.

Cayetano Roldán Moreno, identificado hasta ese momento junto a otras cinco personas, fue despedido con honores de alcalde mediante capilla ardiente en el Ayuntamiento de San Fernando el 24 de noviembre de 2023. Le acompañaban los restos de su concejal honorario Eladio Barbacil Romarín (figura 3). Fue conducido a pie mediante cortejo fúnebre por toda su familia extensa (incluidas sus tataranietas), miembros de AMEDE, autoridades municipales y todas aquellas personas, vecinos y vecinas de San Fernando, que quisieron participar de este homenaje. Fue reinhumado en el panteón familiar en un emotivo acto con lecturas poéticas, la interpretación de *Lovers in Paris* y multitud de banderas republicanas, quedando de esta forma resarcida públicamente su familia del oprobio sufrido 87 años antes.

FIGURA 3. Salida desde la capilla ardiente instalada en el ayuntamiento de San Fernando de los restos de Cayetano Roldán Moreno y los de Eladio Barbacil Romarín.



Fuente: Fotografía cortesía del gabinete de prensa del Ayuntamiento de San Fernando.

4.2. LA FAMILIA DE MARÍA SILVA CRUZ *LA LIBERTARIA*

En una entrevista a la revista *Triunfo* (Ramos, 1979), Juan Pérez Silva afirmaba que a su madre la asesinaron el 23 de agosto de 1936 en la laguna de La Janda. Él tenía tan solo 13 meses de edad. El relato de su historia cuenta que su padre, Miguel Pérez Cordon, conocido militante de la CNT, periodista y escritor pudo escapar de su vivienda de Paterna de Rivera, siendo entonces secuestrada y posteriormente asesinada su madre, María Silva Cruz. Miguel Pérez Cordon fue, a su vez, asesinado en marzo de 1939 en Cartagena cuando ejercía la dirección del periódico *Cartagena Nueva* (Gutiérrez, 2008). Su nieta, Rosa Pérez Gil, narraba en entrevista cómo a su padre los falangistas lo trataron de asesinar en 1940 en un intento de acabar con la estirpe, atropellándolo con un automóvil. Sobrevivió y no lo consiguieron. Sin embargo, tras asesinar a su madre, fue bautizado y le cambiaron el nombre de Sidonio por el de Juan y su fecha de nacimiento del 5 de junio de 1935 a la del 18 de julio de

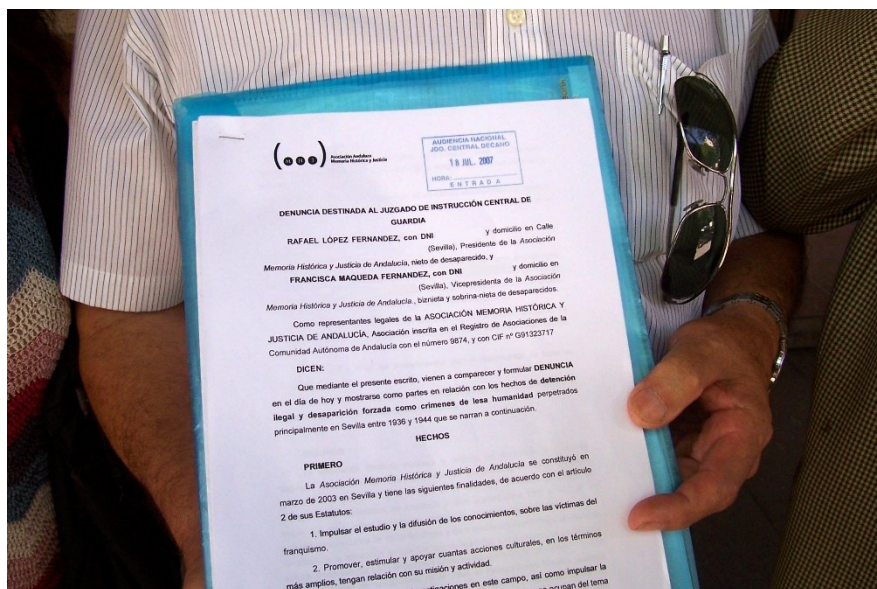
ese mismo año, conociendo este detalle su padre cuando apenas le faltaba un mes para morir.

Juan Pérez Silva buscó los restos de su madre hasta los últimos años de su vida. Murió con 77 años sin poder concretar dónde se hallaban (Diputación de Cádiz, 2017). El 18 de julio de 2007 interpuso una denuncia en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 4 de Chiclana de la Frontera por la detención ilegal y desaparición forzada como crimen de lesa humanidad de María Silva Cruz entre el 19 y 24 de agosto de 1936 (figura 4). Intentó mantener su descendencia al margen de la incansable búsqueda de los restos de su madre, pero una de sus hijas, Rosa, se consideró heredera de esa lucha, en particular de la lucha de las mujeres asesinadas como su abuela, que representan ejemplos de coraje, de arrojo, de valentía y de superación de adversidades.

Rosa afirmaba que su padre siempre supo dónde estaba la fosa de Paterna de Rivera en el interior del cementerio parroquial. Sin embargo, sobre el lugar donde pudiera reposar el cuerpo de María Silva Cruz existían distintas versiones, como las cercanías del Ventorrillo del Retín, la Laguna de Medina o el propio cementerio de Paterna de Rivera (Román y Guijo, 2015).

Tras realizarse los sondeos arqueológicos con resultados positivos durante 2014, al año siguiente se iniciaron y completaron las labores de exhumación de 10 víctimas, dos de ellas femeninas. En la búsqueda de posibles afinidades a partir de pruebas genéticas, se tomaron muestras biológicas a Catalina Silva Cruz, hermana de María, que acumulaba ya más de 100 años de vida (Carballar, 2017). Sin embargo, ninguno de los restos exhumados pudo asociarse con alguno de los familiares que había aportado su muestra biológica. María Silva Cruz sigue en la actualidad desaparecida.

FIGURA 4. Denuncia en manos de Juan Pérez Silva presentada por miembros de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA) el 18 de julio de 2007 (datos anonimizados).



Fuente: Fotografía cortesía de Francisca Maqueda Fernández.

Los diez cuerpos exhumados en 2015 y no identificados genéticamente fueron reinhumados el día 14 de julio de 2019. Instituciones –con ausencia de representación de la Administración autonómica–, asociaciones, familiares, activistas y vecinos y vecinas de la localidad acompañaron las cajas de restos portadas por familiares y otras personas elegidas desde la propia entidad memorialista. Todas las cajas sostenían una rosa blanca, y fueron colocadas en el mismo lugar donde se ubicaba la fosa común, en el interior del cementerio municipal de Paterna de Rivera, bajo una escultura de Jesús Cuesta Arana.

Francisca Maqueda Fernández¹³ (figura 5) pronunciaba aquel día unas significativas palabras en las que defendía el carácter político, además de familiar, de aquel acto de reinhumación:

¹³ Francisca Maqueda Fernández, además de trabajadora social, es conocida por innumerables actos de activismo memorialista y, en especial, por su participación en el documental *El Silencio de otros* (Carracero y Bahar, 2018), ganador, entre otros, de un Premio Goya, que

Y, después de reconocer el papel de esta asociación, por supuesto, y de los familiares, hablar dos minutos del tipo de acto que estamos haciendo hoy. Para mí es un acto político, por supuesto, por varios motivos. Un acto político porque todo lo público es político y esto es público, le pese a quien le pese, es un acto público. Es un acto político porque por razones políticas hemos enterrado a diez personas hoy. Hubo un quebrantamiento de la legalidad republicana y por ese quebrantamiento hubo una gran matanza, la matanza fundacional del franquismo, por lo tanto, estamos haciendo un acto político, lo recuerdo, a quien se le pueda olvidar o a quien no quiera reconocerlo.

FIGURA 5. Discurso de Francisca Maqueda Fernández en el acto de homenaje y reinhumación de las víctimas exhumadas en Paterna de Rivera (14 de julio de 2019).



Fuente: Fotografía de Javier Pérez Guirao.

La celebración de este acto supuso un cierre parcial para los familiares de las víctimas, entre ellas la propia Rosa, que portó una caja con los restos de una mujer joven, desconocida, que los estudios osteológicos

recogía su declaración ante la jueza argentina María Servini en la Querrela Argentina. También protagonizó un acto reivindicativo y de resistencia en la puerta de la basílica de la Macarena en el momento que salían en un vehículo funerario los restos exhumados de Gonzalo Queipo de Llano. Ante los aplausos de los familiares del militar, Francisca Maqueda reclamó «honor y gloria a las víctimas del franquismo».

confirmaban que había sido madre y que era una víctima del franquismo. Lejos de suponer el final del proceso de recuperación de la memoria, para Rosa este acto supuso el comienzo de una nueva etapa de reivindicación memorialista porque, tras no dar con los huesos de su abuela, se propuso seguir reivindicando su memoria (figura 6) e iniciar los trámites y las gestiones para constituir una asociación de memoria histórica en su pueblo, San José del Valle, y desde ahí reivindicar la exhumación de las cuatro fosas comunes documentadas por el Mapa de Fosas de Andalucía¹⁴ en su término municipal.

FIGURA 6. Rosa Pérez Gil en una concentración a las puertas de la basílica de la Macarena en Sevilla sosteniendo el retrato de su abuela desaparecida y vistiendo los colores de la CNT (6 de noviembre de 2022).



Fuente: Memoria Histórica San José del Valle (2022).

¹⁴ <http://bit.ly/484Tz8K>

Sin perder la condición de familiar, Rosa ha transitado a un activismo, en gran medida fruto del cierre inconcluso de sus víctimas, para atender las demandas de otros descendientes, hijos y nietos, que siguen tratando de recuperar los restos de sus familiares asesinados. Con el objetivo de cumplir este fin no dudó en acudir por su cuenta y riesgo, sola, a la puerta del cementerio de su pueblo un día 1 de noviembre con una mesa plegable de playa, unas pancartas y una vela con el número 4¹⁵ en su propósito de explicar, desde un carácter divulgativo y pedagógico, la represión en San José del Valle a fin de «*abrir conciencias*». Ha descubierto el potencial simbólico ocasional de su vestimenta (figura 5) con los colores de la bandera de la CNT, rojo y negro, para emplearlo conscientemente en otros actos memorialistas (figura 6), y ha aprendido a desenvolverse en el embrollo de la burocracia de estos procesos y a enfrentarse a dirigentes políticos con una manifiesta insensibilidad hacia estos temas. En el cementerio viejo de San José del Valle en el año 2025 han sido exhumadas, gracias al empeño y tesón de Rosa, cinco víctimas del franquismo.

5. DISCUSIÓN

Solo a través de mantener vivo en la memoria el recuerdo de sus familiares asesinados, Juan Manuel y Rosa consiguieron cumplir con el derecho a la memoria y el propósito de abrir sus fosas comunes, aunque, como hemos visto en sus historias, con resultados que o bien llegaron demasiado tarde, como en el caso de Juan Manuel, o bien no llegaron, como en el caso de Rosa.

Ambas han sido personalidades que han destacado por su herida familiar, una herida que ha llegado a convertirse, en palabras de Francisca Maqueda, en una herida social. A pesar de la frustración de no lograr ver cumplida la exhumación e identificación positiva de los restos de sus familiares asesinados, en ambos casos se transita del lugar que ocupan

¹⁵ Este número, según narraba en su entrevista, obedece al número de fosas comunes de las que se tiene constancia en esta población.

los familiares de las víctimas del franquismo al del activismo social por la recuperación de la memoria histórica.

Juan Manuel contó desde el principio de la fundación de AMEDE con apoyo para las tareas administrativas y más formales; Rosa, por el contrario, se ha sentido en este ámbito completamente sola, afirmando en alguna ocasión que la asociación de memoria histórica de su pueblo era simplemente ella. Un activismo en soledad que, sin embargo, le ha permitido recuperar ya parte de las víctimas de San José del Valle. Rosa se mostraba crítica con que tengan que ser las asociaciones de familiares las que deban asumir las gestiones de las exhumaciones, siendo un proceso lento y altamente burocratizado que requiere cada vez más el asesoramiento e intermediación de profesionales.

Desde AMEDE ha existido un compromiso por informar, asesorar, gestionar y acompañar las peticiones de familiares de víctimas de la represión franquista, y cumplir este cometido hasta la finalización del proceso, a partir de lograr identificaciones genéticas y permitir, así, cerrar los duelos inconclusos que estas graves violaciones de derechos humanos provocaron a muchas personas.

Recientemente, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ha instado al Gobierno a «la creación de un organismo que atienda, escuche y cuide a las familias», dado que, según su presidente, Emilio Silva, la Secretaría de Estado de Memoria Democrática antepone el número de exhumaciones a las identificaciones (Tercera Información, 2025). Sostenemos que el perfil profesional idóneo para estar al frente de esas oficinas, en ese hipotético organismo, son los/as profesionales del trabajo social, en coordinación con profesionales de la psicología, la antropología, la sociología y la historia. Una disciplina caracterizada por su espíritu mediador, acostumbrada al acompañamiento de las personas vulnerables y marginadas, con una clara vocación de sensibilización social y de educación para la paz y la defensa de los derechos humanos, no puede permanecer indolente ante la necesidad de memoria de la población española. Existe, por tanto, un deber de memoria, un derecho a la memoria y, ante todo, persiste una ineludible necesidad de memoria.

Si entendemos el trabajo social como la ayuda profesionalizada para la satisfacción de las necesidades humanas, es constatable la existencia de una necesidad humana –y, por tanto, social– de enterramiento de los deudos en un ritual funerario culturalmente válido. Es lo que conocemos como un enterramiento digno, es decir, ejercer los rituales prescriptivos que favorecen la despedida del difunto por sus familiares dolientes, con el debido respeto y reconocimiento, para asegurar el fin del ciclo vital. La ejecución de este ritual, sea el que sea, reconocido como un universal antropológico, representa una obligación moral del ser humano (Hertz, 1990).

Como recoge Ángel Romero (2023), el trabajo social podría haberse ocupado –y todavía puede ocuparse– de la tramitación de prestaciones, pensiones o ayudas e, incluso, solicitudes de exhumaciones, ya que sus profesionales están habituados a la gestión y se desenvuelven con solvencia en las tramitaciones administrativas, incluidas las convocatorias de subvenciones y su justificación. Estos procesos conllevan una gestión burocrática tortuosa que no está al alcance de muchos de los familiares, para los que este apoyo técnico resulta fundamental. Las subvenciones públicas están cada vez más fiscalizadas, lo que dificulta su gestión por personas ajenas a estos procedimientos, siendo, por tanto, imprescindible la entrada de profesionales del trabajo social, hasta ahora ausentes, en el ámbito de las asociaciones memorialistas.

El trabajo social de otras latitudes, como en el caso de Argentina, Chile, Uruguay, Colombia o Perú, ha venido ya trabajando en la defensa de los derechos humanos y en el acompañamiento a las víctimas (Romero, 2023), pues no debemos olvidar, como apunta Teresa Zamanillo (2018), que el trabajo social como disciplina es más amplio que la reducción a los aspectos susceptibles de atención desde las políticas sociales: es preciso superar la confusión habitual entre trabajo social y servicios sociales. La misma autora reflexiona sobre el objeto del trabajo social, entendiendo que los problemas sociales en la sociedad moderna no son privativos de los sectores de población más carenciados, como ocurre en la actualidad con la soledad en ancianos, los problemas de identidad social en jóvenes, la precarización del empleo, etc. (Zamanillo, 2018). Por todo esto entendemos que la atención a las víctimas y sus familias de las

graves violaciones de derechos humanos ocurridas en nuestro país, desde las políticas de memoria, forman parte del objeto de estudio del trabajo social y debieran ser objeto de intervención desde la disciplina.

Al igual que asistimos a nuevos campos para el trabajo social, como en el caso de la inteligencia artificial, cuyas implicaciones se dirigen a la mejora de los servicios y la atención profesional, entendemos que otros campos, inexplorados en nuestras latitudes, pueden emerger y deben ser tenidos en consideración. Muchos de estos campos, atendidos desde el sistema público de servicios sociales, han sido reclamaciones desde los movimientos sociales y la sociedad civil que, en no pocas ocasiones, se ocupaba ella misma, de dar respuesta a las demandas y necesidades sociales a través de su propio personal, voluntario o profesional, y que, poco a poco, ha ido permitiendo en muchos casos la empleabilidad de perfiles como el del profesional del trabajo social. No podemos desechar la posibilidad de que la atención a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos y sus familias no se convierta en uno de ellos.

6. CONCLUSIONES

Las políticas de memoria en Andalucía y la mayor parte del Estado español se han caracterizado por su tibieza, y los tribunales nacionales por la pasividad y la indiferencia ante las víctimas del franquismo, unas víctimas incómodas que no ofrecen la rentabilidad política de otro tipo de víctimas. Según Francisco Moreno (2016), los homenajes a las víctimas del franquismo nunca han sido promovidos por el Estado español y nunca los han presidido sus agentes gubernamentales, como sí ha ocurrido en otras situaciones, por ejemplo, con las víctimas de ETA. Tampoco han acudido a exhumaciones de fosas que dejaban en manos de familiares y activistas por la memoria, provocando una clara diferenciación entre víctimas de primera y víctimas de segunda, tercera o cuarta categoría, es decir, entre víctimas visibles y víctimas invisibles. El trabajo social se ha ocupado, precisamente, de la atención de las personas consideradas invisibles, de aquello que la sociedad oprime, rechaza, margina, silencia y tapa.

Del mismo modo que el trabajo social ha ayudado en la dinamización del tejido asociativo, tal y como ha ocurrido con otros movimientos sociales, y, en particular, el ámbito cercano de casos de sustracción o adopción ilegal de recién nacidos, los conocidos como casos de *bebés robados* (Romero, 2023), puede participar del movimiento memorialista. En especial, cuando desde las propias Administraciones públicas se ha venido ejerciendo una vigilancia y control de este movimiento social, que en gran medida ha quedado desmovilizado (Gutiérrez, 2022) y relegado a un segundo plano en la cuestión de las exhumaciones, y algunas de sus iniciativas instrumentalizadas o fagocitadas (Del Río, 2013).

Las necesidades humanas no son inmutables ni estáticas. Como demuestra la historia reciente del trabajo social, las necesidades van cambiando con el devenir del tiempo, conforme cambia la sociedad, considerándose en la actualidad necesidad aquello que hasta hace poco tiempo no lo era (Zamanillo, 2018). En este sentido, la recuperación de la memoria, dando resolución a situaciones de desapariciones forzadas y permitiendo la atención psicosocial del trauma, debe ser considerada una necesidad social a atender desde los poderes públicos y, más específicamente, desde la profesión del trabajo social. Como recuerda Ángel Romero (2023, p.116): «la intervención social debe estar justificada por la demanda social, y en este caso existe».

Por todo lo expuesto es preciso insistir que la memoria democrática y el trabajo social, desde la perspectiva de los derechos humanos, convergen en la promoción de la justicia social y la dignidad inherente a cada individuo. Las consignas vindicadoras del movimiento social de recuperación de la memoria histórica: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición mantienen coherencia con la declaración global de los principios éticos del trabajo social (International Federation of Social Workers [IFSW], 2018). La memoria democrática debe encontrar en el trabajo social una herramienta esencial para la reparación y la prevención de graves violaciones de derechos humanos, tanto en contextos globalizados como en el ámbito más específico del Estado español.

7. REFERENCIAS

- Adler, P. y Adler, P. (1987). *Membership Roles in Field Research*. Sage Publications
- Aguilar, P. (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Alianza
- Andalucía, Comisión de Cultura. (28 de octubre de 2015). Pregunta oral relativa a los hallazgos en la fosa de Paterna de Rivera, en Cádiz. *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*, 88, 37-39. <http://bit.ly/42glqz0>
- Baer, A. (2010). La memoria social. Breve guía para perplejos. En A. Sucasas y J. A. Zamora (Eds.), *Memoria - política - justicia. En diálogo con Reyes Mate* (pp. 131-148). Trotta
- Bernecker, W. L. (2020). La memoria histórica en España: un pasado más actual que nunca. *Versants. Revista Suiza de Literaturas románicas*, 3(67). <https://doi.org/10.22015/V.RSLR/67.3.10>
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (2005). *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI
- Carballar, O. (23 de junio de 2017). El ADN dice no tras 80 años de búsqueda: «Me voy sin saber». *La Marea*. <http://bit.ly/3Klm5ZP>
- Carracero, A. y Bahar, R. (2018). *El Silencio de otros* [documental]. El Deseo
- Casado, J. (1992). *Trigo tronzado: crónicas silenciadas y comentarios*. Autoedición
- Del Río, Á. (2013). Nuevos sentidos del pasado franquista. Las políticas de la memoria en Andalucía. En: J. Escalera y A. Coca (Coords.), *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía* (pp. 143-187). Aconcagua
- DeWalt, K y DeWalt, B. (2011). *Participant Observation. A Guide for Fieldworkers*. Altamira Press
- Diputación de Cádiz. (2017). *Vida de Luis Vega* [documental]. YouTube. <http://bit.ly/4gIrKFt>
- Domingo, A. (2004). *Retaguardia*. Oberón
- Durkheim, E. (2016). *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*. Alianza
- Ferrándiz, F. (2011). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Anthropos
- Gutiérrez, J. L. (2008). *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza. María Silva «Libertaria» y Miguel Pérez Córdón: dos vidas unidas por un ideal (1933-1939)*. Almuzara

- Gutiérrez, J. L. (17 de agosto de 2022). El mes de la matanza fundacional del franquismo. *Portal de Andalucía*. <http://bit.ly/3IJlnF9>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza
- Hertz, R. (1990). *La muerte y la mano derecha*. Alianza
- International Federation of Social Workers (1 de agosto de 2018). Declaración global de los principios éticos del trabajo social. <http://bit.ly/4mATL2O>
- Manzano, E. (2010). La memoria, el olvido y la historia. En J. Pérez y E. Manzano, *Memoria histórica* (pp. 71-95). CSIC y Catarata
- Mate, R. (2009). *La herencia del olvido. Ensayos en torno a la razón compasiva*. Errata naturae
- Memoria Histórica San Jose del Valle. (7 de noviembre de 2022). *6/10/2022 Sevilla homenaje a las víctimas del franquismo. Día de muchas emociones lágrimas* [publicación de estado]. Facebook. <http://bit.ly/48Aya7m>
- Moreno, F. (2016). *Los desaparecidos de Franco. Un estudio factual y teórico en el contexto de los crímenes internacionales y las comisiones de la verdad*. Alpuerto
- Nietzsche, F. (1996). *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Alianza
- Pérez, F. J. (2016). *Las emociones de la memoria. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)*. Ediciones El Boletín
- Pérez, F. J. (2024). *Entre la dignidad y los derechos humanos en espacios de mediación: etnografía de las exhumaciones del golpe militar de 1936 en la provincia de Cádiz*. [Tesis doctoral, Universidad de Cádiz]. <http://hdl.handle.net/10498/32214>
- Ramos, A. (20 de enero de 1979). Casas Viejas. «Todos somos Seisdedos». *Triunfo*, 834, 28-31. <http://bit.ly/46Gt9Yk>
- Román, J. (8 de mayo de 2022). *Gracias Antonio y Gracias Modesto allí donde estés. Gracias a ellos estas dos víctimas han podido ser recuperadas del lugar* [publicación de estado]. Facebook. <http://bit.ly/46FESGu>
- Román, J. y Guijo, J. (2015b) (Coords.). *Memoria preliminar. Exhumación e identificación de restos óseos en la fosa común del cementerio de Paterna de Rivera (Cádiz)*. [Informe inédito]. <http://bit.ly/4mBUdhp>
- Romero, Á. (2023). *Nuevos campos para el Trabajo Social. La recuperación de la memoria histórica*. Niebla
- Taubes, J. (2010). *Escatología occidental*. Miño y Dávila

Tercera Información (22 de mayo de 2025). ARMH: «Exigimos la creación de un organismo que atienda, escuche y cuide a las familias y que deje de utilizar subvenciones cuando tiene el deber de garantizar derechos». *Tercerainformacion.es*. <http://bit.ly/4pHVihh>

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós

Velasco, H. y Díaz de Rada, A. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Trotta

Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Trotta

Zamanillo, M. T. (2018). *Epistemología del Trabajo Social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica*. Ediciones Complutenses

EL CUERPO COMO TERRITORIO: CARTOGRAFÍAS URBANAS DESDE EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS

ALICIA PÉREZ GARCÍA

Territorias – Universidad de Sevilla

DANIELA RAMOS-PASQUEL

Territorias – Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Pensar el territorio desde el cuerpo implica desafiar las formas tradicionales de producir conocimiento sobre la ciudad y sus habitantes. Desplazar la mirada de los dispositivos técnicos que miden, ordenan y normativizan el espacio hacia epistemologías y prácticas encarnadas que reconoce la experiencia cotidiana, sus emociones y sentires como una vía necesaria y legítima para comprender y transformar socio-espacialmente los contextos que habitamos. En este sentido, este texto presenta los resultados de un proceso de aprendizaje participativo para repensar Sevilla desde los cuerpos de quienes habitamos la ciudad; situándose en la intersección entre las epistemologías feministas, las metodologías participativas y la arquitectura y urbanismo feminista desde un enfoque de Investigación-Activista-Feminista (IAF).

Este proceso se realizó en el marco del proyecto “Mujeres y Derecho a la Ciudad: Generando procesos locales educativos y de incidencia social y política desde una perspectiva feminista e interseccional” (2022-2024) liderado por Alianza por la Solidaridad en Sevilla y Granada. Durante estos años, entre Territorias y Herstóricas diseñamos la metodología y facilitamos los procesos desde nuestras respectivas ciudades. La participación activa de mujeres y organizaciones de mujeres de ambos territorios posibilitó generar dos publicaciones: “Poner el cuerpo.

El derecho a la ciudad feminista e interseccional” (2023)¹⁶ y “Cartografía social de Sevilla y Granada” (2024)¹⁷. Ambos documentos definen y espacializan las dimensiones clave del derecho a la ciudad a partir de las experiencias vitales de quienes se comprometieron corporal y emocionalmente con el proceso.

En este contexto, desde Territorias trabajamos en dos zonas de Sevilla: San José de Palmete y Doctora Este; y Feria y San Gil. Estos barrios, localizados en la periferia urbana y el centro histórico de la ciudad, fueron los territorios propuestos para realizar cartografías urbanas que exploraban los cuidados y la seguridad en múltiples escalas: cuerpo, lugar y barrio. Desde estos territorios interrelacionados, recuperamos, principalmente, los conocimientos encarnados y experienciales de las mujeres y disidencias que los habitan¹⁸. Más allá de una aproximación académica convencional, propusimos generar un aprendizaje situado (Sagástegui, 2004) desde y con las participantes; reconociéndolas como sujetas activas; portadoras de conocimientos y saberes; y constructoras de propuestas de transformación social.

Partiendo de la base que, los conocimientos encarnados y experienciales se producen en el contexto específico de cada barrio. Este vínculo indisoluble entre conocimientos y contextos posibilita aprendizajes críticos y reflexivos que se articulan con las prácticas y vivencias cotidianas. Este aprendizaje situado es sensible a las relaciones de poder, a la diversidad interna de cada grupo, e implica una continua adaptación al contexto social y emocional de las participantes.

Así, el valor de esta propuesta radica en reconocer a los cuerpos como lugares políticos y de enunciación, portadores de conocimientos, saberes y subjetividades que enlazan el cuerpo, el lugar y el territorio. “Legitimar

¹⁶ Disponible en: <https://bit.ly/47tCFj6>.

¹⁷ Disponible en: <https://bit.ly/46VAK6U>

¹⁸ En el eje de seguridad participaron mujeres y disidencias, mientras que en el eje de cuidados también participaron hombres.

lo cotidiano como la escala de acción y conocimiento más inmediata y, por lo tanto, la más significativa” (Saavedra et ál., 2025, p. 21).

1.1. CARTOGRAFIAR DESDE EL CUERPO

Entendemos que, los cuerpos existen en lugares, y al mismo tiempo, son lugares; producidos por entramados de relaciones de poder jerárquicas y desiguales (Massey, 1994; Ramos-Pasquel, Pérez y Gamarra, 2023); pero también por vínculos, subjetividades compartidas y cuidados comunitarios. Estos ejes de opresión y privilegio se interseccionan (Crenshaw, 1991), moldeando de manera diferenciada el acceso, el uso y el disfrute de los bienes urbanos. De este modo, solo determinados cuerpos —masculinos, blancos, heterosexuales, etc.— encajan sin dificultad, sin levantar sospecha, en los espacios públicos, mientras que la gran mayoría de cuerpos aprendemos a resistir, reclamar y reapropiarnos de esos mismos lugares para habitarlos y disfrutarlos plenamente.

Desde esta perspectiva, cartografiar desde el cuerpo implica situarse en los feminismos decoloniales para entender el cuerpo como un espacio de resistencia y portador de conocimientos y saberes situados capaz de subvertir las lógicas coloniales de la tradición cartográfica. Desde esta perspectiva, las prácticas cartográficas feministas se conciben como prácticas encarnadas (Saavedra et ál., 2025) que sitúan la vida cotidiana en el centro de la producción del conocimiento para nombrar, definir, registrar, localizar, resaltar, valorar, comunicar y priorizar experiencias y sentires que vinculan los cuerpos con los lugares, dotándoles de significado y sentido.

De tal manera, las prácticas cartográficas situadas y encarnadas producidas en los barrios de Sevilla inciden en dos dimensiones fundamentales: la escala del cuerpo como un lugar político y de enunciación; y las emociones como fuente legítima de conocimiento para la interpretación y análisis cartográfico. Esta forma de mapear colectiva permitió a las participantes reconocerse como protagonistas de su realidad, reconfigurar su percepción del espacio y fortalecer sus vínculos comunitarios. A su vez, evidenció la potencia del cuerpo como herramienta

epistemológica y la necesidad de incorporar la dimensión afectiva en el análisis urbano.

1.1.2. Cuerpo-barrio

En el artículo “El derecho a la ciudad desde la perspectiva de los cuidados y la seguridad feminista. Experiencias de cartografías feministas en la ciudad de Sevilla” (Ramos-Pasquel y Pérez, 2025, en edición) aludimos al análisis del cuerpo-barrio, desde la escala más íntima al cuerpo colectivo que habitamos en el día a día. Desde los cuidados y la seguridad feminista, comparamos y distinguimos las problemáticas comunes y específicas de cada barrio, entre la periferia y el centro de la ciudad.

GRÁFICO 1. *Problemáticas comunes y específicas identificadas a escala de barrio.*

PROBLEMÁTICAS COMUNES			
	Falta de Señalización		Falta mobiliario urbano
	Falta de zonas verdes		Falta de iluminación
	Abandono espacio público		Falta de espacios de encuentro
	Falta de visibilidad		Prioridad vehículo privado
	Contaminación acústica		Exposición climática
	Inseguridad		Problemas transporte público
	Accesibilidad Universal		Zonas aisladas
	Espacios acotados		Convivencia
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS BARRIO CENTRO			
	Problemas con la vivienda		Prioridad al consumo (turistificación)
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS BARRIO PERIFERIA			
	Abandono Institucional		Cortes de luz
			Descampado

Fuente: Ramos-Pasquel, Daniela, y Pérez García, Alicia. 2025. El derecho a la ciudad desde la perspectiva de los cuidados y la seguridad feminista. Experiencias de cartografías feministas en la ciudad de Sevilla [en edición].

Esta relación entre los cuerpos que habitan las periferias y centros de la misma ciudad nos permitió entender que, si bien existen problemáticas comunes que evidencian carencias estructurales compartidas, las problemáticas específicas de cada barrio afectan en mayor medida la vida cotidiana de las vecinas, vecines y vecinos. En los barrios San José de Palmete y Doctora Este, se destaca el abandono institucional de los espacios públicos, con infraestructuras deficientes, la falta de urbanización en las áreas periféricas y las dificultades para la convivencia comunitaria. A estas se añaden los continuos cortes de luz, que no solo dificultan las prácticas cotidianas, sino que agravan la exclusión social y niega a sus habitantes el derecho básico a una vida digna¹⁹. En contraste, en los barrios Feria y San Gil, las principales problemáticas se centran en la mercantilización del espacio público y en la crisis de la vivienda, que se traducen en procesos de expulsión vecinal y pérdida de identidad barrial.

1.1.3. Cuerpo-lugar desde los cuidados

Al cambiar de escala, el cuerpo-lugar de los barrios se observa desde los cuidados²⁰. Un concepto complejo con múltiples definiciones que entendemos como “todas las actividades y prácticas físicas y emocionales que son necesarias para garantizar el bien-estar cotidiano y la sostenibilidad de la vida, incluida su gestión y organización” (Ramos-Pasquel y Pérez, 2025, en edición); incluido el entorno que habitamos.

Desde la arquitectura y el urbanismo feminista, la propuesta de ciudad cuidadora plantea un modelo urbano que sitúa el cuidado de la vida y a quienes lo sostienen en el centro. Este enfoque busca transformar las lógicas patriarcales de la planificación urbana, incorporando criterios socioespaciales y multidimensionales orientados a responder a las

¹⁹ Estas problemáticas son comunes en Cartuja, barrio periférico de Granada que fue parte del proyecto.

²⁰ Este texto dialoga con el artículo “El derecho a la ciudad desde la perspectiva de los cuidados y la seguridad feminista. Experiencias de cartografías feministas en la ciudad de Sevilla”, escrito por las autoras de este artículo para un libro que está en proceso de edición por EMA-RTV.

desigualdades estructurales que condicionan la vida cotidiana de quienes habitamos en la ciudad (Ciocoletto & Col.lectiu Punt 6, 2014).

Con estos antecedentes, este capítulo recoge los aprendizajes, hallazgos y tensiones de este proceso de aprendizaje cartográfico, estructurándose en torno a tres ejes principales: la metodología desarrollada, los resultados obtenidos, la discusión y las conclusiones. En un contexto en el que las políticas urbanas siguen invisibilizando las voces de quienes habitan los márgenes, este trabajo se ofrece como una contribución a las epistemologías del sur y a la construcción de alternativas metodológicas que partan del cuidado, la reciprocidad y la justicia espacial. Lejos de ofrecer una receta cerrada, proponemos seguir caminando el territorio, a escucharlo con los pies, a pensarlo con el cuerpo, a imaginar, juntas, ciudades más habitables, justas y feministas.

2. OBJETIVOS

- Analizar y resignificar las experiencias cotidianas de las vecinas, vecines y vecinos de dos barrios de Sevilla mediante la realización de cartografías sociales para construir una ciudad más justa, habitable y feminista.

3. METODOLOGÍA

Este proceso de aprendizaje situado se centra en analizar y resignificar las problemáticas a escala de lugar que fueron reconocidas desde los cuerpos que habitan los barrios de Sevilla: San José de Palmete y Doctora Este; y en Feria y San Gil. Aunque el proyecto fue impulsado por Alianza por la Solidaridad y pudiera contemplar variables específicas en su diseño, desde Territorios definimos un único criterio para invitar a la participación: que tuvieran un vínculo real con el barrio —vivir, trabajar o transitarlo en su día a día—. Esta condición buscó reconocer y acoger los saberes que surgen de la experiencia directa con el territorio.

Finalmente en este proceso participaron 37 habitantes del barrio —32 mujeres y 5 hombres—. En San José de Palmete y Doctora Este participaron 23 mujeres y 1 hombre, entre 36 y 65 años. Todas las participantes nacieron en España y estaban asociadas a la Asociación de Mujeres de Palmete de la cual son parte activa. En Feria y San Gil participaron 9 mujeres y 4 hombres; entre 18 y 80 años. Del total de participantes, 13 nacieron en España y 4 mujeres eran de origen italiano, nicaragüense, nigeriano y venezolano.

3.1. FUNDAMENTO METODOLÓGICO

- Enfoque epistemológico: Investigación Activista Feminista (IAF) que apuesta por el cambio social; la ruptura de la dicotomía público/privado; la relación entre teoría y práctica; la perspectiva situada; la responsabilidad; valoración y respeto de las subjetividades; reconocer las dinámicas de poder que intervienen en el proceso; modificación continua en el proceso; reflexividad fuerte; saber colectivo; redefinición del proceso de validación del conocimiento desde distintos métodos (Biglia, 2005).
- Prácticas corporales: Repensar y apostar por el valor epistémico del cuerpo y de los conocimientos encarnados (Ruiz y García, 2023).
- Prácticas cartográficas que incluyen la reflexión y el diálogo con técnicas visuales, marchas exploratorias, fotovoz para encontrar formas otras de nombrar.

3.2. PROCESO

Este proceso de aprendizaje situado se estructuró a partir de una serie de talleres —introducción, marchas exploratorias, interpretación y devolución—, diseñados para propiciar la reflexión colectiva a partir del diálogo y la escucha activa. Desde las prácticas corporales, evocamos la memoria para mapear los lugares del barrio desde el cuerpo personal y cotidiano. Estos relatos arrojaron lugares comunes arraigados en la experiencia y las emociones. Decidimos caminar por estos

reapropiándonos de las marchas exploratorias, una metodología feminista y participativa que crearon colectivos de mujeres de Montreal para enfrentar la violencia en el espacio público a finales de los años ochenta²¹.

A partir del taller de introducción sobre los cuidados, caminamos por los lugares con un cuestionario técnico²² para analizar los elementos urbanos, viales, pavimentos, el entorno, perfil de las personas, las fachadas y perímetros que inciden en los cuidados. Diseñar esta herramienta para un grupo tan diverso fue uno de los principales desafíos. Durante el proceso, la adaptamos del formato digital al impreso y, en algunos contextos, incluimos la oralidad para facilitar que todas las voces de las participantes estuviesen recogidas.

Además del cuestionario técnico, incorporamos el fotovoz para captar las imágenes y voces sentidas, que el planeamiento urbano tradicional desconoce en sus mapas. El cuestionario técnico y el fotovoz posibilitaron la reflexión en torno a los malestares y bienestar que nos producen los lugares del barrio, relacionándolos con factores específicos. Entendiendo que, solo el vínculo entre territorio cuerpo-lugar, conocimientos y contextos, posibilita aprendizajes críticos y reflexivos que impulsan la transformación socioespacial.

Como resultado de este proceso, se elaboraron cartografías de los lugares auditados que proporcionan una lectura visual de las principales problemáticas relacionadas con los cuidados. A partir de íconos, fotos, y testimonios, estas cartografías feministas situadas y encarnadas visibilizan lugares sentidos durante el proceso.

²¹ En el 2004, METRAC (Metropolitan Action Committee on Violence Against Women and Children), utilizó esta metodología para auditar y promover lugares seguros para mujeres y niñas.

²² La primera parte de los cuestionarios estaba destinada a las variables demográficas — edad, sexo, discapacidad, país de nacimiento—; mientras que la segunda parte estaba dedicada a la auditoría y valoración de los factores antes mencionados.

4. RESULTADOS

El análisis previo de las problemáticas urbanas a escala barrial (Ramos-Pasquel y Pérez, 2025, en edición) permitió reconocer tanto los desafíos compartidos como las especificidades de cada territorio (véase Gráfico 1). Aunque las problemáticas específicas difieren, ambas configuran expresiones de carencias estructurales compartidas que atraviesan los territorios y se manifiestan en las escalas más cotidianas de la vida urbana. A partir de los resultados recogidos en las cartografías elaboradas durante el proceso participativo, este artículo tiene como objetivo analizar en profundidad estas problemáticas desde la escala cuerpo-lugar, explorando cómo se materializan, se perciben y se transforman en los espacios cotidianos. Las cartografías colectivas integran los aportes del fotovoz y del cuestionario técnico aplicados en los distintos puntos auditados de cada barrio, ofreciendo una lectura situada de las experiencias urbanas vinculadas al eje temático de CUIDADOS.

IMÁGENES 1 y 2. Cartografías a escala cuerpo-lugar. Barrio San José de Palmete y Doctora Este. C.1 Entorno centro salud de Palmete y Barrio Feria-San Gil C.1 Plaza del Pumarejo



Fuente. Edición propia

En este sentido, el siguiente apartado presenta los principales hallazgos a escala cuerpo-lugar, resultado de las marchas exploratorias realizadas en dicho eje. Estas se llevaron a cabo en los barrios de San José de Palmete y Doctora Este, en torno al centro de salud (C1) y la calle Indulgencia (C2), y en Feria-San Gil, en la Plaza del Pumarejo (C1), la Plaza José Vila (C2) y la Plaza Calderón de la Barca (C3).

4.1. ESCALA CUERPO-LUGAR PROBLEMÁTICAS COMUNES EN CONTEXTOS DIFERENTES

Los resultados que se presentan a continuación proceden del análisis conjunto de las herramientas metodológicas empleadas —fotovoz y cuestionario técnico—, desarrolladas durante las marchas exploratorias en los barrios de San José de Palmete y Doctora Este, y Feria y San Gil. A partir de estas fuentes se identificaron una serie de problemáticas que se repiten en ambos territorios, pese a sus diferencias contextuales:

Abandono del espacio público. Este factor fue el más recurrente tanto en los registros de fotovoz como en el cuestionario, presente en todos los espacios y trayectos auditados. *“Me preocupa el mantenimiento del barrio. El barrio tiene un aspecto penoso, de sucio” (Barrio Periferia (BP)-C.1)* *“La limpieza es un chiste” (BP-trayectos)*. Sin embargo, incorporar la dimensión temporal permite destacar cómo se manifiesta de manera distinta en cada contexto: mientras en el centro la acumulación de basura suele durar días *“La recogida de basuras presenta carencias y se encuentra muy cerca del área de juego infantil” (Barrio Centro (BC)-C.1)*, en la periferia se prolonga durante meses, generando un deterioro más intenso del espacio público *“Todo lleno de porquería, se va acumulando meses y meses” (BP-C.1)*.

Accesibilidad universal. Esta problemática se evidencia principalmente en los registros de fotovoz, aunque con causas diferenciadas según el contexto. En San José de Palmete y Doctora Este, se relacionan con el mal estado del pavimento: *“Yo me tengo que bajar de la acera ..., porque las malezas se han comido la acera” (BP-C.1)*, y se hace referencia nuevamente a la *“Dejadez del barrio” (BP-C.1)*. En contraste, en el centro de Sevilla, la accesibilidad se vincula a la dimensión de las calles y aceras *“La acera se estrecha en San Luis en varios*

tramos y no cabe un carrito” (BC-C.1), así como a la presencia de bordillos, diferentes barreras y distintos niveles del pavimento. En la Plaza del Pumarejo, por ejemplo, “Hay dificultad de acceso a bancos y zonas de la plaza por el gran número de obstáculos que hacen difícil caminar” (BC-C.1).

IMÁGENES 3 y 4. Fotos pertenecientes a los fotovoz de las cartografías. Barrio Periferia Trayectos y Barrio Centro C.1



Fuente: Cartografía social Sevilla. Barrios San José de Palmete Doctora Este y Barrios Feria San Gil. 2024

Falta de mobiliario urbano. Tanto el fotovoz como el cuestionario muestran la carencia de mobiliario urbano que facilite la vida cotidiana en los barrios. Se observa en ambos contextos una preocupación explícita por la ausencia de espacios pensados por y para la adolescencia: *“Los adolescentes no tienen nada, no tenemos nada, absolutamente nada; podría haberse hecho un parque aquí al lado” (BP-Trayectos), “Adolescentes resisten como creadores de espacios intersticiales” (BC-C.2).* Además, el mobiliario existente ha ido desapareciendo o deteriorándose con el tiempo: *“Han quitado la fuente del Pumarejo” (BC-C.1),* y en algunos casos se han incorporado elementos de mobiliario hostil que limitan el uso y la interacción social: *“Bancos con barreras que dificultan la reunión de personas” (BC-C.1).*

IMÁGENES 5 y 6. Fotos pertenecientes a los fotovoz de las cartografías. Barrio Periferia Trayectos y Barrio Centro C.1



Fuente: Cartografía social Sevilla.
Barrios San José de Palmete Doctora Este y Barrios Feria San Gil. 2024

Falta de espacios de encuentro. En la zona centro se hace evidente la falta y necesidad de espacios de encuentro públicos, donde el uso del espacio se ve condicionado por la privatización y el comercio: *“El uso del espacio es privado, comercial (veladores), sin elementos que faciliten un uso público gratuito (sin bancos, espacio de juegos, sombras)”* (BC-C.3), *“Se priorizan los espacios de consumo y destinados al turismo frente a los espacios comunitarios y las infraestructuras para la vida cotidiana de las personas que habitan el barrio”* (BC-C.3). A esto se suma la carencia de equipamientos esenciales en el barrio periférico, como servicios básicos y lugares de reunión comunitaria: *“No hay farmacia de 24 horas, si una persona mayor se pone mala, se tiene que ir a Amate”, “El centro de salud no tiene pediatra”* (BP-C.1), *“Con el cierre del colegio chico, nosotros como barrio no tenemos un sitio donde reunirnos”* (BP-C.1). Además, en ambos barrios, distintos comentarios resaltan la necesidad de espacios adecuados para los animales con los que compartimos cada vez más nuestras vidas: *“Tú te vas al parque y es que está todo comido de caca de perros”* (BP-C.2), *“La*

parte blanda de la plaza está llena de excrementos de perros y lo hace impracticable” (BC-C.2).

Falta de zonas verdes. Esta problemática se vincula directamente con la carencia de espacios de encuentro y se evidencia principalmente en el cuestionario técnico. En los barrios periféricos, a pesar de la existencia de amplias zonas sin urbanizar, estas áreas no se encuentran habilitadas como espacios verdes: *“No es un parque ni nada. Y ahí al lado, esa parte no se cuida”*. En el centro, la creación o preservación de espacios verdes depende de la acción de luchas vecinales que buscan proteger solares vacíos y evitar su construcción, garantizando su potencial uso público.

Exposición climática. En una ciudad como Sevilla, donde las altas temperaturas se prolongan cada vez más meses del año, se evidencia en ambos barrios y ambas herramientas metodológicas la necesidad de “refugios climáticos” que posibiliten el encuentro comunitario y la vida cotidiana. *“La plaza tiene poca sombra y materiales que retienen mucho el calor. En una ciudad con altas temperaturas la mayor parte del año”, “Extremadamente hostil para el disfrute desde el punto de vista de exposición climática, sin sombras, fea en general”*.

5. DISCUSIÓN

Estos hallazgos dialogan con los planteamientos del urbanismo feminista, que desde hace décadas reclama situar el cuidado (humano y no humano) y la vida cotidiana en el centro del análisis de las ciudades (Pérez, 2014; Valdivia, 2018, 2021). La constatación de que los barrios periféricos sufren mayores desventajas estructurales se alinea con las críticas al urbanismo neoliberal, donde las decisiones de planificación suelen priorizar intereses económicos antes que las necesidades de la población (Massey, 2005). Desde esta perspectiva, los resultados corroboran que lo urbano no puede entenderse únicamente como una infraestructura física, sino como un entramado de relaciones sociales, afectivas y políticas que estructuran desigualdades, pero también resistencias (Pain, 2004).

Asimismo, el contraste entre el centro y la periferia confirma la necesidad de una mirada interseccional, en línea con lo señalado por Crenshaw (1991), que permite observar cómo género, clase, edad y territorialidad interactúan para producir experiencias diferenciadas de exclusión y vulnerabilidad. Las personas que participaron de este proceso no solo denunciaron la falta de servicios básicos o la presión turística, sino que también identificaron cómo estas condiciones afectan sus cuerpos y emociones, generando malestar cotidiano que rara vez es atendido por las políticas públicas. En este sentido, las *cartografías* muestran que las desigualdades territoriales no son abstractas, sino profundamente situadas y encarnadas.

Otro aporte central de esta investigación radica en la incorporación del cuerpo y las emociones como escalas de análisis. Los resultados muestran cómo la frustración, el cansancio o el placer de habitar ciertos espacios urbanos son componentes fundamentales para comprender la relación de las personas con su entorno. Este énfasis coincide con lo planteado por Haraway (1988) sobre la necesidad de reconocer el conocimiento situado y encarnado como alternativa a las narrativas universalistas de la ciencia, así como con los aportes de Milligan y Wiles (2010), quienes destacan la importancia de los paisajes emocionales y del cuidado en la geografía humana. Al visibilizar cómo el cuerpo siente el espacio urbano, la investigación aporta a un campo emergente que busca integrar afectividad y materialidad en el análisis social.

En el plano metodológico, la experiencia confirma la potencia de las técnicas participativas y visuales —fotovoz, marchas exploratorias y cartografías sociales— para generar vínculos, conciencia crítica y propuestas colectivas y promover la agencia de las personas participantes. Tal como sostienen Kindon, Pain y Kesby (2007), estas metodologías no son únicamente técnicas, sino apuestas políticas que redefinen las relaciones entre investigadoras y comunidades.

No obstante, los resultados indican que, a pesar de su potencial transformador, la efectividad de estas herramientas depende de la presencia de políticas públicas receptivas y de mecanismos institucionales de

escucha, siendo su principal limitación la capacidad de incidencia sobre decisiones y cambios concretos en los espacios urbanos.

En síntesis, esta investigación contribuye a ampliar el campo de las metodologías feministas en el análisis urbano, reafirmando la necesidad de concebir las metodologías no solo como herramientas técnicas, sino como prácticas políticas situadas, atravesadas por tensiones, desafíos y posibilidades. En un escenario en el que las políticas urbanas continúan invisibilizando las experiencias de quienes habitan los márgenes, la realización de cartografías sociales se consolida como un proceso que articula denuncia, memoria y deseo, ofreciendo una base para seguir imaginando y construyendo ciudades más justas, habitables y feministas.

6. CONCLUSIONES

Las cartografías producidas en los barrios de la periferia y del centro de Sevilla evidencian que los territorios no son espacios neutros: están atravesados por desigualdades estructurales, silencios institucionales y violencias cotidianas que se inscriben en los cuerpos de quienes los habitan. Al mismo tiempo, revelan que en esos mismos espacios laten los cuidados, los afectos y los deseos de transformación colectiva hacia barrios que acompañen y sostengan la vida cotidiana de todas las personas.

La experiencia demuestra que la ciudad no puede comprenderse desde una pretendida objetividad científica que presupone un sujeto universal, sino desde los cuerpos diversos que la recorren, las desigualdades que experimentan y las memorias que sostienen. En este sentido, la producción de conocimiento situado y participativo se confirma no como un lujo teórico, sino como una necesidad política en tiempos de creciente desigualdad urbana. Escuchar a las vecinas, vecines y vecinos, caminar colectivamente, mirar desde otros ojos y sentir desde otros cuerpos nos ha confrontado con la urgencia de repensar las políticas urbanas desde el cuidado de la vida, y no desde las lógicas mercantiles o turísticas que relegan a muchas comunidades a la invisibilidad.

El conocimiento parcial y encarnado no debilita la investigación, sino que la fortalece al dotarla de potencia crítica. Reconocer las intersecciones permite nombrar y desafiar las múltiples formas de opresión que se condensan en los espacios urbanos, y al mismo tiempo ajustar las propuestas técnicas a las necesidades reales de quienes habitan los territorios. Asimismo, las diferentes herramientas metodológicas empleadas han permitido construir una mirada múltiple y compleja sobre las problemáticas detectadas. Este proceso ha generado el conocimiento necesario para avanzar en la definición de soluciones técnicas más coherentes con las necesidades reales de quienes habitan los barrios, situando el conocimiento colectivo como una herramienta al servicio de la vida cotidiana.

Sin embargo, el propio recorrido deja al descubierto los límites del proceso: la distancia entre la generación de propuestas colectivas y su traducción en transformaciones institucionales efectivas. Ese vacío, sin embargo, no debe entenderse como un fracaso, sino como el espacio desde donde seguir insistiendo, creando y articulando nuevas formas de hacer política urbana. Es ahí, en esa tensión, donde se abre la posibilidad de imaginar otros modos de habitar y de construir ciudad.

La invitación es a continuar cartografiando la ciudad desde los cuerpos que la habitan; a seguir tejiendo, paso a paso, soluciones colectivas que resistan la desposesión y reivindiquen el derecho a vivir dignamente. Estos hallazgos abren la puerta a futuras líneas de acción e investigación que profundicen en experiencias situadas en las infancias, las juventudes, las personas migrantes.... Para disputar lo que nos ha sido negado, construyendo desde el cuidado, la participación y la ternura política de quienes, cada día, hacen ciudad con su presencia.

7. AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por el compromiso, el tiempo y la generosidad de quienes participaron en los talleres y marchas exploratorias. Sus múltiples experiencias para habitar y construir barrio desde la vida cotidiana son el centro de estas

cartografías. Que pone el cuerpo y las emociones para resituar las vidas en el centro de las decisiones urbanas. Esperamos que este proceso sea la semilla que posibilite futuras acciones ciudadanas que mejoren la convivencia y el cuidado de nuestros barrios y de las personas que los habitan.

8. REFERENCIAS

- Biglia, B. (2005). *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. <http://bit.ly/3KqTanD>
- Ciocoletto, A., y Col·lectiu Punt 6. (2024). *Espacios para la vida cotidiana*. Comanegra.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stan-ford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <http://dx.doi.org/10.2307/1229039>
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14 (3), 575-99. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Kindon, S., Pain, R. y Kesby, M. (2007). Introduction: Connecting people, participation and place. En S. Kindon, R. Pain y M. Kesby (Eds.), *Participatory action research approaches and methods* (pp. 27-32). Routledge.
- Massey, D. (1994). *Space, place and gender*. University of Minnesota Press.
- Milligan, C. y Wiles J. (2010). *Landscapes of care*. *Progress in Human Geography*, 34 (6), 736-754. <https://doi.org/10.1177/0309132510364556>
- Orozco, A. P. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Pain, R. (2004). Social geography: participatory research. *Progress in human geography*, 28(5), 652-663. <https://doi.org/10.1191/0309132504ph511pr>
- Ramos-Pasquel, D. y Pérez, A. (2025). *El derecho a la ciudad desde la perspectiva de los cuidados y la seguridad feminista. Experiencias de cartografías feministas en la ciudad de Sevilla* [en edición].
- Ramos-Pasquel, D., Pérez, A. y Gamarra, Z. (2023). *Re-interpretar la violencia de género en mujeres migrantes desde la experiencia del cuerpo-territorio*. Territorias. <http://bit.ly/3WIVk4k>
- Ruiz, M. G. y García, D. (2023). *Epistemologías feministas: cuerpo y emociones en investigación*. Universidad de Chiapas.

- Saavedra, P., Morales-Magaña, M. y McCall, M. K. (2025). Más allá del mapa: propuestas para habitar las prácticas cartográficas en clave feminista. *Debate Feminista*, 35(70), 1-34.
<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2473>
- Sagástegui, D. (2004, febrero-julio). Una apuesta por la cultura: el aprendizaje situado. *Revista Electrónica Sinéctica*, 24, 30-39.
- Valdivia, B. (2021). La ciudad cuidadora que cuida el medioambiente. *Crítica urbana: Revista de estudios urbanos y territoriales*, 4(17), 42-44.
<https://bit.ly/48v22lf>
- Valdivia, B. (2018, noviembre). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y sociedad*, 11, 65-84.
<https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>

BLOQUE III.

GÉNERO, VIOLENCIAS
ESTRUCTURALES Y CUIDADOS.
FEMINISMOS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y RESISTENCIAS

ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PODER QUE ATRAVIESAN LOS DISCURSOS REFERIDOS A GÉNEROS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)

GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ-PEÑA

Universidad de Granada (España)

JOSUÉ VLADIMIR RAMÍREZ TARAZONA

Universidad Antonio Nariño (Colombia)

1. INTRODUCCIÓN

La formación universitaria en Trabajo Social, como campo de conocimiento y práctica profesional, ha estado históricamente atravesada por múltiples tensiones entre saberes disciplinares, expectativas institucionales y demandas del mercado neoliberal. En este contexto, los discursos sobre género y políticas públicas no operan meramente como contenidos académicos neutrales, sino que se constituyen como tecnologías de poder capaces de moldear subjetividades profesionales, producir regímenes de verdad y configurar marcos normativos para la intervención social (Foucault, 1979; Ball, 2012).

En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, institución pública con reconocida trayectoria en la formación de profesionales en Trabajo Social en Colombia, se ha identificado cómo los discursos formativos en torno al género y las políticas públicas articulan elementos de control, regulación y subjetivación profesional. Aunque estos discursos suelen formularse desde marcos normativos vinculados a derechos,

igualdad y justicia social, pueden operar simultáneamente como dispositivos de normalización. Este doble movimiento —de emancipación y regulación— ha sido evidenciado en diversos estudios críticos del campo de la educación superior (Lather, 2007; Villalpando, 2003; Villamajó et al., 2023).

El análisis de diez estudios realizados en universidades de América Latina y España revela que los discursos académicos sobre género y políticas públicas se reproducen y, a la vez, cuestionan lógicas androcéntricas y neoliberales. Las prácticas institucionales generan dinámicas de tensión entre estructuras consolidadas y estrategias de transformación, configurando espacios donde el poder pastoral se ejerce de forma sutil pero persistente (Informe Semantic Scholar, 2025).

Este trabajo se enmarca en una perspectiva arqueo-genealógica inspirada en Michel Foucault, orientada a analizar las condiciones históricas y discursivas que posibilitan determinadas formas de decir, saber y formar en el ámbito del Trabajo Social (Foucault, 1971, 2008). El interés central radica en indagar cómo operan los mecanismos de poder pastoral en los discursos académicos sobre género y políticas públicas dentro de las prácticas formativas profesionales, y de qué manera estos discursos configuran subjetividades específicas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PODER EN LOS DISCURSOS DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL: APROXIMACIONES TEÓRICAS

La formación universitaria en Trabajo Social se encuentra históricamente atravesada por tensiones entre saberes disciplinares, expectativas institucionales y demandas del mercado neoliberal. En este contexto, los discursos sobre género y políticas públicas no actúan como meros contenidos neutros, sino como tecnologías de poder que modelan subjetividades, producen regímenes de verdad y configuran normas para la intervención social. Este artículo aborda el análisis crítico de estos

discursos en las prácticas académicas en Trabajo Social, desde una perspectiva arqueo-genealógica y crítica feminista.

Poder pastoral y subjetivación profesional. Dentro del marco foucaultiano, el concepto de poder pastoral resulta central para entender cómo se moldea la identidad profesional del trabajador social. Este tipo de poder se ejerce no solo como control sino como un gobierno preocupado por la "salvación" de los individuos, moldeando subjetividades acordes a normas sociales y demandas institucionales (Foucault, 2008). En la formación universitaria, el poder pastoral produce regímenes de verdad y configura el profesional ideal bajo lógicas neoliberales, que enfatizan el autogobierno, la eficiencia y la moralización feminizada de la profesión (Ball, 2012; Rose, 1999; Rivera Díaz, 2009).

Discursos de género y políticas públicas: tensiones y normalización los discursos de género y políticas públicas, enmarcados en marcos internacionales para la igualdad, enfrentan contradicciones entre la emancipación y la reproducción de estructuras hegemónicas androcéntricas y neoliberales (Vilamaj et al., 2023; Ahmed, 2012). En la formación académica, la inclusión del enfoque de género tiende a ser simbólica y limitada, actuando como tokenismo (Lipsky, 1980; López-Molina y Vázquez-Guerrero, 2018). Además, se observa la exclusión de saberes y experiencias de mujeres racializadas, disidentes sexuales y sujetos precarizados (Segato, 2010; Hooks, 1994), lo que evidencia la persistencia de jerarquías y desigualdades estructurales.

Enfoque arqueo-genealógico para el análisis de los discursos

Adoptando el enfoque arqueo-genealógico de Foucault para el análisis de los discursos, se analizan las condiciones históricas y discursivas que posibilitan ciertas formas de conocimiento y subjetivación en Trabajo Social (Foucault, 1971, 2008). Este método permite identificar discontinuidades, mecanismos de poder y estrategias de resistencia presentes en la institucionalización del enfoque de género en la educación superior (Ball, 2012; Popkewitz, 1997).

Tensiones y resistencias en la formación universitaria la formación en Trabajo Social es un espacio de disputa simbólica donde proyectos

hegemónicos de gubernamentalidad enfrentan saberes subalternos. Las tensiones entre la reproducción normativa y las resistencias emergentes desde las pedagogías críticas son evidentes, manifestando una lucha interna por transformaciones reales en el campo formativo (Verge Mestre, 2021; Vilamaj et al., 2023; Duarte Hidalgo y Rodríguez Venegas, 2020). La educación se constituye así en un espacio de disciplinamiento biopolítico, mediante el cual se regulan roles y cuerpos desde una perspectiva de género.

Finalmente, se destaca la importancia de una perspectiva interseccional crítica para dar cuenta de las múltiples dimensiones de exclusión y resistencia que atraviesan la formación en Trabajo Social. La articulación de género con raza, clase, sexualidad y otros ejes permite superar el análisis binarios y blanco-céntricos, reconociendo la diversidad de experiencias y resistencias presentes (Fricker, 2007; Harding, 1991).

Se considera entonces, relevante, continuar con las aproximaciones a un marco comprensivo sobre los discursos de género y políticas públicas como tecnologías de poder que modelan subjetividades profesionales, producen regímenes de verdad y configuran marcos normativos para la intervención social y para ello se consideran varios aspectos claves a saber:

La exploración de los discursos de género y su relación directa con la intervención social puede comprenderse a través de diversos marcos teóricos y aplicaciones prácticas. A continuación, se presentan algunas ideas clave:

Los discursos de género a menudo se analizan a través de la lente del construccionismo social y la performatividad, que ven el género como una identidad construida y representada socialmente en lugar de un atributo fijo. (Mullany, 2010). Este enfoque enfatiza la importancia de comprender el género junto con otras categorías de identidad social como la raza, la etnia y la clase. El análisis crítico del discurso –ACD–, con especial influencia de Foucault y Fairclough, examina cómo los discursos moldean y son moldeados por las prácticas sociales. Este método destaca el papel del discurso en el mantenimiento o el desafío de las estructuras de poder y puede utilizarse para analizar los discursos de

género en diversos contextos. (Dremel, 2014). Los enfoques interseccionales consideran cómo las identidades sociales superpuestas, como el género, la raza y la clase, contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. Esta perspectiva es crucial para comprender la naturaleza multifacética de los discursos de género y sus implicaciones para las intervenciones sociales. (Carbó, 2017 y Távora, 2020).

El análisis crítico del discurso (ACD), ha proporcionado importantes contribuciones teóricas a los discursos de género en diversos contextos, como, por ejemplo: tanto Foucault como Fairclough destacan la conexión entre la producción de lenguaje y la producción de poder y conocimiento. Este enfoque permite entender cómo los discursos dominantes pueden influir y moldear las percepciones de género en la sociedad. (Ahmed, 2024); contribuyen a la transformación de las identidades de género. Por ejemplo, en Brasil, se ha investigado cómo los discursos en medios de comunicación construyen identidades masculinas y cómo estos discursos pueden fragmentar y fluidificar las composiciones sociales, debilitando patrones heteronormativos. (Silva, 2017); Estudios como el Proyecto Mujeres Inspiradoras en Brasil han mostrado cómo las prácticas de lectura y escritura enfocadas en debates sobre identidad y relaciones de género pueden empoderar a los estudiantes, especialmente a las mujeres, transformando su autopercepción y percepción del otro. (De Queiroz, 2018); la combinación de análisis del discurso y etnografía digital ha permitido explorar cómo se construyen y performan identidades de género en espacios en línea, como Facebook en India. Este enfoque destaca la importancia de contextualizar el discurso en el marco sociocultural más amplio. (Varghese, 2022); En el contexto de la sostenibilidad corporativa, el ACD ha revelado cómo los informes de sostenibilidad de grandes corporaciones perpetúan nociones patriarcales y presentan a las mujeres como una especie necesitada de salvación, reflejando ideas tradicionales sobre el género. (Hossain, 2017).

En la formación y la práctica del trabajo social expone cómo el lenguaje en el trabajo social puede perpetuar las desigualdades de género. Por ejemplo, puede destacar cómo los discursos dominantes en la formación y la práctica del trabajo social pueden reforzar los roles y

estereotipos de género tradicionales. (Marandi, 2017 y Hanif, 2025). El concepto de poder/conocimiento de Foucault es crucial al revelar las relaciones de poder, ya que muestra cómo el discurso oprime y proporciona medios de resistencia. Esta naturaleza dual del discurso permite identificar tanto discursos dominantes como contradiscursos dentro del trabajo social. Ayuda a comprender cómo los textos (por ejemplo, documentos de políticas, materiales educativos) reflejan y configuran las prácticas sociales y las relaciones de poder. Permite a los investigadores ver cómo las prácticas de trabajo social están influenciadas por discursos sociales más amplios y cómo estas prácticas pueden reforzar o desafiar las estructuras de poder existentes, entre otras y en conclusión el análisis del discurso y el método arqueogenealógico son complementarios en su enfoque hacia la comprensión de cómo el lenguaje y el poder interactúan en la construcción de la realidad social. Juntos, ofrecen herramientas poderosas para desentrañar las complejas dinámicas de poder y conocimiento en diferentes contextos históricos y sociales.

El concepto de poder pastoral, desarrollado por Michel Foucault, resulta especialmente útil para comprender las formas contemporáneas de gobierno sobre las poblaciones y los sujetos. A diferencia de un poder meramente represivo o disciplinario, el poder pastoral se ejerce a través del cuidado, la vigilancia y la individualización. Su finalidad no es solo controlar cuerpos, sino moldear almas: conducir a cada sujeto hacia su “salvación” personal, según las lógicas dominantes de lo normativo y lo deseable (Foucault, 2008).

En el ámbito educativo, este poder actúa mediante prácticas discursivas que producen subjetividades “correctas”, fomentan formas específicas de auto-gobierno y definen qué tipo de profesional es legítimo formar (Ball, 2012; Rose, 1999). Tal como afirma Rose (1999), la gubernamentalidad neoliberal transforma a los sujetos en “emprendedores de sí mismos”, internalizando principios de eficiencia, rendimiento y adaptación normativa.

En el campo del Trabajo Social, estas lógicas se articulan con discursos de género y políticas públicas que, aunque inspirados en principios

progresistas, no escapan a los dispositivos de poder. Como señalan Vilamajó et al. (2023), incluso las propuestas feministas y queer en el aula pueden quedar atrapadas en lógicas institucionales que las despolitizan o instrumentalizan.

Desde una mirada feminista crítica, es importante señalar que las políticas de género en el ámbito universitario a menudo oscilan entre el avance simbólico y el estancamiento práctico. Si bien se integran marcos normativos internacionales sobre igualdad (como la CEDAW o la Agenda 2030), en la práctica se constata una fuerte inercia burocrática, escasa transversalización y un uso retórico de la perspectiva de género, lo cual ha sido identificado como tokenismo (Ahmed, 2012; Lipsky, 1980).

A su vez, los discursos académicos pueden producir mecanismos de exclusión simbólica al imponer una lógica binaria, blanco-céntrica o neoliberal, invisibilizando otras formas de saber y de ser, especialmente entre mujeres racializadas, disidentes sexuales o sujetas precarizadas (Segato, 2010; hooks, 1994).

Desde esta perspectiva, el análisis de las prácticas formativas en Trabajo Social exige preguntarse: ¿qué marcos de verdad configuran los discursos sobre género y políticas públicas? ¿Cómo se produce el sujeto profesional “esperado”? ¿Qué tensiones emergen entre resistencia, reproducción y adaptación normativa?

3. METODOLOGÍA

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo basado en el método arqueo-genealógico, tal como fue desarrollado por Michel Foucault (1971, 2008) y adaptado al análisis crítico de la educación por autoras como Ball (2012), Popkewitz (1997) o Macías (2021). Este enfoque parte de la premisa de que los discursos no son meros reflejos de la realidad, sino prácticas que configuran el campo de lo posible, delimitando qué se puede decir, pensar, enseñar o hacer.

En línea con esta metodología, se analizaron documentos curriculares, planes de estudio, informes institucionales y discursos académicos relacionados con la formación en Trabajo Social en la Universidad

Colegio Mayor de Cundinamarca. El análisis no se centró en la evaluación de contenidos o resultados, sino en identificar los dispositivos de saber-poder que atraviesan dichos discursos, especialmente en lo relativo a género y políticas públicas.

Siguiendo los principios del análisis arqueo-genealógico, todos los documentos fueron tratados como fuentes discursivas con igual valor, sin jerarquías epistemológicas. Esta estrategia metodológica permite visibilizar no solo lo que se dice explícitamente, sino también lo que se silencia, se naturaliza o se considera incuestionable (Foucault, 1971).

Las categorías de análisis utilizadas fueron:

- Saber: ¿Qué se considera conocimiento legítimo sobre género y políticas públicas?
- Poder: ¿Qué mecanismos regulan la producción y circulación de ese saber?
- Sujeto: ¿Qué tipo de trabajador/a social se configura en estos discursos?

Para el análisis, se utilizaron técnicas de codificación discursiva abierta con apoyo en matrices categoriales construidas inductivamente, permitiendo identificar patrones de regulación, contradicción, resistencia y performatividad.

Además, se tomaron como referencia estudios previos que aplicaron marcos similares, como:

- Vilamajó et al. (2023), quienes analizan cómo se integran perspectivas feministas y queer en la formación en Trabajo Social en Argentina.
- Méndez et al. (2021), que exploran las tensiones entre políticas de igualdad y prácticas institucionales en universidades españolas.
- Macías (2021), que aplica una lectura foucaultiana a los procesos de formación profesional y las lógicas de gubernamentalidad.

La investigación se orientó también por principios de reflexividad crítica, reconociendo que la posición de quien investiga no es neutral, sino situada. En este sentido, se asumió una perspectiva ética comprometida con la justicia epistémica y el reconocimiento de saberes subalternos (Fricker, 2007; Harding, 1991).

4. RESULTADOS

El análisis arqueo-genealógico de los estudios revisados permite identificar una serie de discontinuidades, reconfiguraciones discursivas y estrategias institucionales que configuran la relación entre género, poder pastoral y formación profesional en Trabajo Social. Los estudios seleccionados (n=10) permiten mapear dispositivos de poder y subjetivación a partir de una variedad de contextos latinoamericanos y españoles. En la tabla 1 se sintetizan los principales hallazgos por estudio.

Tabla 1. Configuraciones discursivas sobre género, poder pastoral y formación en Trabajo Social

Estudio	Tema central	Mecanismo de poder identificado	Impacto institucional	Estrategia de transformación
Vilamajó et al. (2023)	Integración de perspectivas feministas y queer	Desafío al saber androcéntrico	Reformas curriculares parciales	Metodologías participativas y reflexivas
Duarte Hidalgo y Rodríguez Venegas (2020)	Presencia/ausencia de feminismo en literatura TS	Normas académicas patriarcales	Invisibilización estructural	Agenciamiento ético-político
Véliz Bustamante (2021)	Tensión docencia-investigación	Lógicas neoliberales y feminización	Cuestionamiento de la legitimidad del TS	Necesidad de pedagogías críticas
Chacón Gironza (2019)	Perspectiva de género en la intervención	Inercia institucional	Barreras profesionales	Reforma curricular
Basta y Cavalleri (2019)	Impacto neoliberal en formación TS	Mercantilización y reforma educativa	Pérdida del sentido ético-político	Defensa de la educación pública
Amigot Leache (2005)	Subjetividad de género	Regulación discursiva e institucional	Re-significación identitaria	Empoderamiento colectivo
López-Molina y Vázquez-Guerrero (2018)	Implementación de políticas de género	Tokenismo e inercia burocrática	Cambio institucional mínimo	Requiere compromiso estructural

Estudio	Tema central	Mecanismo de poder identificado	Impacto institucional	Estrategia de transformación
Verge Mestre (2021)	Resistencias y contra-resistencias	Mantenimiento del statu quo	Luchas discursivas permanentes	Prácticas feministas reflexivas
Palomar Vereá (2005)	Género como eje de poder	Violencia simbólica institucional	Naturalización de jerarquías	Análisis institucional crítico
Rivera Díaz (2009)	Trabajo social como instrumento estatal	Gobierno de la población marginalizada	Ambigüedad profesional	Crítica al biopoder

Fuente: Elaboración propia a partir del informe sintético de estudios.

Y se construye una matriz de análisis de los informes de prácticas académicas con las siguientes categorías:

- N°
- Título
- Autor
- Lugar de práctica
- Campos de práctica
- Método en trabajo social
- Resumen: Se copia textualmente
- Saberes con los que se relaciona: Eje: Mujer, Política pública de mujeres y género y mencionar tal cual aparece en el discurso.
- El poder pastoral
- Prácticas que circulan en los discursos

Estos resultados muestran que la operación del poder pastoral en la educación en Trabajo Social se configura a partir de tres ejes principales:

- Producción de verdades: Las instituciones educativas no solo reproducen conocimientos, sino que configuran lo que puede ser considerado "verdadero" en torno al género, la intervención social y la profesionalidad.
- Subjetivación profesional: Se producen formas específicas de ser trabajadora social, muchas veces alineadas con discursos androcéntricos o neoliberales (Foucault, 2008; Rivera Díaz, 2009).

- Dispositivos de resistencia y contra-resistencia: En varios casos se evidencian estrategias de resistencia epistemológica, reformas curriculares críticas, o pedagogías emancipadoras (Verge Mestre, 2021; Duarte Hidalgo & Rodríguez Venegas, 2020).

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten una lectura crítica de los procesos de institucionalización del enfoque de género desde una perspectiva foucaultiana. En primer lugar, se identifica que el poder pastoral no actúa mediante imposición directa, sino a través de la conducción de las conductas, promoviendo "formas deseables" de subjetividad profesional, especialmente feminizadas, moralizadas y disciplinadas (Foucault, 1979).

Desde esta lógica, la educación en Trabajo Social opera como un espacio de regulación biopolítica, donde se naturalizan roles de cuidado, se reproducen desigualdades de género y se disciplinan formas de saber y de ser. Las resistencias que emergen, lejos de ser exógenas, forman parte del mismo campo de poder (Verge Mestre, 2021). La genealogía de estas resistencias permite detectar momentos de ruptura: aparición de redes feministas, irrupción de pedagogías críticas o integración de teorías queer en los planes de estudio (Vilamajó et al., 2023).

En segundo lugar, se constata que la mayor parte de las experiencias de transformación son parciales, marginales o desigualmente implementadas. Las estrategias de tokenismo, las políticas simbólicas y las resistencias institucionales configuran un escenario de disputa permanente (López-Molina & Vázquez-Guerrero, 2018; Palomar Vereza, 2005).

Desde el enfoque arqueo-genealógico, lo relevante no es reconstruir la evolución lineal de estas reformas, sino problematizar cómo ciertos discursos se consolidan como "verdades" hegemónicas mientras otros son excluidos, silenciados o subalternizados (Foucault, 2008; Rivera Díaz, 2009). El análisis de documentos, discursos formativos y testimonios se ha abordado como archivo, no como fuente objetiva, sino como huella del poder.

En lo referente a las limitaciones del estudio, aunque el análisis ha permitido reconstruir tramas discursivas complejas, es necesario reconocer que la metodología arqueo-genealógica no equivale a un análisis documental tradicional. No se busca corroborar hechos ni construir una historia lineal, sino detectar discontinuidades, rupturas y condiciones de posibilidad de los discursos (Foucault, 1979).

Además, el corpus analizado se centra en estudios publicados, sin incorporar la totalidad de las prácticas institucionales vividas, lo cual podría desarrollarse en futuras investigaciones mediante etnografías institucionales, entrevistas a profesorado y análisis de interacciones en el aula (Chacón Gironza, 2019). También se destaca la necesidad de incorporar una lectura interseccional que articule género con racialización, clase, edad o discapacidad, poco presentes en los estudios analizados.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio, sustentado en una metodología arqueo-genealógica, ha permitido problematizar los procesos de institucionalización del enfoque de género en la formación universitaria en Trabajo Social, subrayando que los discursos académicos no son neutros, ni inocentes. Por el contrario, se configuran como dispositivos de poder pastoral (Foucault, 1979) que participan activamente en la producción de subjetividades profesionales, jerarquías de saber y regímenes de verdad. A través del análisis de planes de estudio, políticas institucionales, literatura académica y experiencias docentes, se han visibilizado los entramados históricos y discursivos mediante los cuales ciertas formas de conocimiento —particularmente las teorías feministas, queer e interseccionales— han sido incorporadas, resistidas o marginalizadas en el campo formativo del Trabajo Social.

Aunque se evidencian avances significativos en algunos contextos institucionales —como la implementación de pedagogías críticas, la apertura hacia epistemologías feministas y la emergencia de prácticas docentes reflexivas—, estos procesos se dan en tensión constante con mecanismos estructurales de cooptación, naturalización de desigualdades y persistencia de lógicas androcéntricas y neoliberales. Así, la

formación profesional en Trabajo Social se configura como un espacio de disputa simbólica entre proyectos de gubernamentalidad y saberes subalternos, entre las exigencias de la profesionalización tecnocrática y los compromisos ético-políticos con la transformación social.

A partir de estos hallazgos, se identifican varias líneas de investigación futura que podrían enriquecer y complejizar la reflexión epistemológica de la disciplina. En primer lugar, se considera pertinente desarrollar estudios de caso con enfoque etnográfico que complementen el análisis documental y discursivo, permitiendo captar las prácticas, tensiones y resistencias que se producen en el terreno cotidiano de la docencia universitaria. En segundo lugar, resulta necesario incorporar marcos interseccionales que consideren otras dimensiones de la desigualdad —como raza, clase, edad, discapacidad o territorialidad— en el análisis de la formación profesional, superando las limitaciones de una mirada centrada exclusivamente en el género. Finalmente, se propone sistematizar experiencias de resistencia feminista, decolonial y crítica dentro del ámbito educativo superior, tanto en América Latina como en otras regiones, a fin de visibilizar alternativas pedagógicas transformadoras y contribuir a la creación de redes de saberes comprometidos con la justicia social.

En definitiva, este tipo de investigación arqueo-genealógica no busca ofrecer un relato lineal ni teleológico del pasado, sino abrir fisuras en la aparente normalidad del presente, desnaturalizando los discursos dominantes que configuran qué se considera legítimo en la formación del Trabajo Social. Al hacerlo, se aporta a una concepción más situada, crítica y transformadora de la educación universitaria, capaz de interrogar sus propios supuestos epistemológicos y de comprometerse activamente con la construcción de otras formas de saber, de poder y de ser.

8. REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2012). *On being included: Racism and diversity in institutional life*. Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11hptbw>
- Ahmed T.N., & Mahmood K.A. (2024). A Critical Discourse Analysis of ChatGPT's Role in Knowledge and Power Production. *Arab World English Journal*, 2024-April (Special Issue on ChatGPT), 184 – 196. <https://doi.org/10.24093/awej/ChatGPT.12>

- Amigot Leache, P. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: Análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Universidad del País Vasco.
<https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-0313106-165412/pallde1.pdf>.
- Ball, S. J. (2012). *Global Education Inc.: New policy networks and the neo-liberal imaginary*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203817493>
- Basta, R., & Cavalleri, M. S. (2019). Formación profesional en trabajo social en el actual contexto latinoamericano: Políticas, instituciones y sujetos. *Revista Intervención*, (20), 15–34.
<https://doi.org/10.46568/intervencion.v0i20.52>
- Carbó P.A. (2017). Opening doors and windows to a psychosocial feminist perspective: Analysis about gender violence [Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género]. *Psicoperspectivas*, 16 (2), pp. 79 – 90.
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85024504908&partnerID=40&md5=c363038f8dd85205cf6674d7839ae567>
- Chacón Gironza, L. S. (2019). La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de trabajo social. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (28), 98–119.
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.7839>
- De Queiroz A.S.(2018). Identity and gender relations at school: A view from critical discourse analysis about the inspiring women project [Identidade e relações de gênero na escola: Um olhar da Análise de Discurso Crítica Sobre o Projeto Mulheres Inspiradoras]. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 19 (3), pp. 85 – 104. DOI: 10.26512/ls.v19i3.17428
- Duarte Hidalgo, C., & Rodríguez Venegas, V. (2020). Presencias y ausencias sobre género y feminismos en las publicaciones de trabajo social. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (19), 45–68.
- Dremel A., Matić R. (2014). Discourse and/as social practice – The analysis of the problem of resistance and hegemony. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 5 (22), pp. 155 – 166. DOI: 10.5901/mjss.2014.v5n22p155
- Foucault, M. (1971). *L'ordre du discours*. Gallimard. (Ed. en español: El orden del discurso. Tusquets, 1992).
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder* (ed. compilada por J. Fontana). La Piqueta.
- Foucault, M. (2008). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978–1979)*. Fondo de Cultura Económica.

- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198237907.001.0001>
- Hanif M., Ghanbari P. (2025). Ideological Manifestations in Tennessee Williams' Selected Plays. *Jordan Journal of Modern Languages and Literatures*, 17 (1), pp. 247 – 264. DOI: 10.47012/jjml.17.1.12
- Harding, S. (1991). *Whose science? Whose knowledge? Thinking from women's lives*. Cornell University Press.
- hooks, b. (1994). *Teaching to transgress: Education as the practice of freedom*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203700283>
- Hossain, D., Ahmad, N., Siraj, S. (2017). Power relationships in gender-related disclosures: Exploring language in selected Fortune 500 companies' sustainability reports. *International Journal of Business Governance and Ethics*, 12 (3), pp. 262 – 288. DOI: 10.1504/IJBGE.2017.088254
- Lather, P. (2007). *Getting lost: Feminist efforts toward a double(d) science*. SUNY Press. <https://doi.org/10.5840/philtoday200753SpecialIssue81>
- Lipsky, M. (1980). *Street-level bureaucracy: Dilemmas of the individual in public services*. Russell Sage Foundation.
- López-Molina, S.-A., & Vázquez-Guerrero, M. (2018). Las políticas de género en una universidad pública estatal: Discrepancias institucionales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(25), 3–21.
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.25.279>
- Macías, F. (2021). La formación profesional como tecnología de gobierno: un análisis arqueo-genealógico de la educación superior técnica en Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(3), 61–84.
<https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.3.363>
- Marandi, S., Ramin Z., Shabanirad E. (2017). Discourse, power and resistance in Nadine Gordimer's occasion for loving: A foucaultian Reading. *Language, Linguistics, Literature*, 23 (3), pp. 37 – 49. DOI: 10.17576/3L-2017-2303-03
- Méndez, I., Navarro, M. & Martín, A. (2021). Universidad e igualdad: resistencias, burocracias y políticas de género. *Revista de Educación*, 394, 93–118. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2021-394-490>
- Mullany L. (2010). Gender and interpersonal pragmatics. *Interpersonal Pragmatics*, pp. 225 – 250. DOI: 10.1515/9783110214338.1.225
- Palomar Vereá, C. (2005). *La política de género en la educación superior*. México: Universidad de Guadalajara.

- Popkewitz, T. S. (1997). A changing terrain of knowledge and power: A social epistemology of educational research. *Educational Researcher*, 26(9), 18–29. <https://doi.org/10.3102/0013189X026009018>
- Rivera Díaz, M. (2009). Relaciones de poder, sujeto y política social: Hacia una visión transformadora del trabajo social y las políticas de bienestar comunitarios. *Análisis: Revista de Ciencias Sociales*, (6), 11–30.
- Rose, N. (1999). Powers of freedom: Reframing political thought. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511488856>
- Segato, R. L. (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Prometeo.
- Silva A., Magalhães, I. (2017). Discursive transformations of gender identities in the media [Transformações discursivas das identidades de gênero na mídia]. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 18 (2), pp. 45 – 63. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85031704383&partnerID=40&md5=cf95f2427e78ff5e66b7a0e875fb923b>
- Távora M.F., Costa D., De Magalhães Gomes C., Beiras A. (2020). Intersectional gender analysis of a program for domestic violence perpetrators against women [Análise de gênero e de cruzamentos interseccionais de um programa para autores de violência doméstica contra as mulheres]. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 10 (2), pp. 441 – 466. DOI: 10.5102/RBPP.V10I2.6802
- Varghese D., Ranganathan S. (2022). From texts to contexts: the relevance of digital ethnography in a Foucauldian discourse analysis of online gender talk in Kerala. *Journal of Information, Communication and Ethics in Society*, 20 (4), pp. 516 – 530. DOI: 10.1108/JICES-01-2022-0001
- Véliz Bustamante, C. (2021). Discursos sobre formación en investigación y enseñanza de las metodologías de investigación social en carreras de trabajo social en universidades chilenas. *Revista Temas y Debates*, (42), 111–132.
- Verge Mestre, T. (2021). Resistencia a las políticas de igualdad y contra-resistencia feminista: Un análisis discursivo del ámbito universitario. *Discurso & Sociedad*, 15(3), 636–661. <http://www.dissoc.org/ediciones/v15n03DS/verge.pdf>
- Vilamajó, A., Boschetti, S., Giampaoli, G., & Bozzi, C. (2023). Aportes para recuperar la historia de la perspectiva feminista en la formación de trabajo social en la Universidad Nacional de Rosario: Una mirada desde la experiencia docente. *Temas y Debates*, (46), 91–112. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i46.1546>

- Vilamajó, M., González, M. C., & de Marco, L. (2023). Perspectivas feministas y queer en la formación en trabajo social: entre la desobediencia epistémica y la reconfiguración institucional. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 7(57), 25–51.
<https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7823>
- Villalpando, O. (2003). Self-segregation or self-preservation? A critical race theory and Latina/o critical theory analysis of a study of Chicana/o college students. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 16(5), 619–646.
<https://doi.org/10.1080/0951839032000142922>

DETRÁS DE LAS CÁMARAS: CÓMO LAS SERIES ADOLESCENTES PERPETÚAN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

ANTONIA RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ
Universidad de Jaén

LAURA DUEÑAS-JIMÉNEZ
Universidad de Jaén

JUANA PÉREZ-VILLAR
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

Las desigualdades de género entre hombres y mujeres son un fenómeno cultural muy extendido en todos los tiempos, incrementado en la actualidad. Esta cuestión va más allá de comportamientos y actitudes individuales, abarcando grandes áreas como la educación, la socialización y los medios de comunicación, entre otros.

La violencia de género es un problema muy amplio que afecta a muchas mujeres en el mundo. En España, se han llevado a cabo varias medidas y políticas públicas para tratar de eliminar este problema (Constitución Española, 1978; Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, 2022-2025; Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía; Ley Orgánica 1/2024, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley Orgánica 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género). Sin embargo, a pesar de los avances legislativos y sociales, la violencia contra las mujeres sigue siendo una realidad preocupante.

En las sociedades antiguas, al igual que ocurre en las sociedades actuales, la violencia no es un fenómeno preciso, sino que se genera de

maneras diferentes, dando lugar a prácticas consideradas legítimas, porque están naturalizadas y aceptadas por la sociedad.

Históricamente, la vida de las mujeres se veía marcada por el patriarcado, esto implica que las mujeres se encontraban en una posición de inferioridad frente al hombre, consideradas seres imperfectos, sobre las cuales se ejercía violencia física y directa, además de otras formas más sutiles, como la violencia legal, manifestando la desigualdad de las mujeres en el espacio jurídico, y manteniendo la subordinación y discriminación con leyes y normas injustas (Lage, 2021).

En la sociedad actual predominan un conjunto de valores que favorecen la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género (Gallardo López y Gallardo Vázquez, 2019), centrando su origen en la cultura, la educación, la religión, las leyes, el propio lenguaje, etc., que han mantenido a la mujer en una condición de supuesta “inferioridad”, configurándose la violencia de género como un mecanismo social justificado por la tradición, mediante el cual las mujeres quedan “sometidas” a los hombres (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2020).

1.1. LA CULTURA COMO MEDIO DE DIFUSIÓN Y PERPETUACIÓN DE MACHISMO Y PATRIARCADO

En el mundo globalizado actual, los medios de comunicación y la cultura de la televisión son fenómenos de movilización de masas. Ello, junto con la cultura popular, desempeñan un papel influyente, al exponer a las personas, desde pequeñas, a mensajes sobre género a través de programas de televisión, películas y libros. Todas estas situaciones de sobreexposición, pueden, tanto reforzar, como desafiar estereotipos y afectar la percepción de sí mismos y de las demás personas (Rojas-Bahamon y Arbeláez-Campillo, 2024).

En siglos pasados, pocas mujeres podían ser pensadoras o artistas, ya que no tenían la educación necesaria. Pero son ya varias las generaciones nacidas, o al menos, formadas, en democracia, y actualmente son más las licenciadas universitarias que licenciados. Sin embargo, ni siquiera en los campos más feminizados igualamos el protagonismo

femenino. En concreto, la marginación femenina en la cultura se evidencia en una minoría de mujeres (Freixas, 2008).

En este trabajo nos interesa observar la cultura, ya que evidencia de forma clara la ideología patriarcal (Mas y Terés, 2015), centrando su base en el uso del lenguaje como valor que la sociedad patriarcal asigna a cada sexo. En concreto, con la difusión de ideologías machistas y patriarcales en ambientes cinematográficos. En esta línea, en 2013 se realizó un estudio, por la Universidad de California del Sur, que revela que, en las películas familiares, las mujeres suelen ser minoría en comparación con los hombres, representando aproximadamente el 30% de los personajes, a pesar de constituir más del 50% de la producción. Ocupando las mujeres alrededor del 20% de los roles detrás de las cámaras, como producción y dirección (Smith et al., 2013).

En los últimos 20 años, ha habido pocos cambios significativos en la representación de género en el cine, lo que sugiere que la industria cinematográfica sigue estando dominada por hombres (Lauzen, 2024). Todo esto nos lleva a cuestionarnos acerca de los motivos que contribuyen a mantener esta situación, a reflexionar acerca de las circunstancias que favorecen que se mantengan situaciones de desigualdad y de violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La cultura, apoyada en los medios de comunicación, y en los nuevos sistemas de socialización en redes (Calderón Gómez, 2024) hace de eje transmisor en la difusión de desigualdades entre hombres y mujeres. La perpetuación de estas diferencias de género en los medios, impacta de forma significativa en la sociedad y en nuestras vidas diarias. Teniendo en consideración estos datos, esta investigación se plantea para conocer qué tipo de mensajes se transmiten a través de la cultura y los medios de comunicación, que muestran situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, en base al análisis de la temporada 7 de *Élite*. Una producción televisiva, de gran popularidad entre el grupo de personas jóvenes y adolescentes.

1.2. OBJETO DE ESTE ESTUDIO

En concreto, este trabajo tiene como objetivo analizar y conocer qué tipo de mensajes se están difundiendo a través de los medios de

comunicación, que promueven la cultura de masas y la cultura patriarcal, así como ciertos modelos de comportamiento, con el fin de comprender cómo estos contribuyen a perpetuar situaciones de desigualdad y cuál es su influencia sobre las mujeres. La principal pregunta de la investigación es: ¿Por qué continúan existiendo desigualdades entre hombres y mujeres y siguen ocurriendo situaciones de violencia de género a pesar de las medidas adoptadas y los logros alcanzados?

Así, este trabajo de investigación se centra en el análisis de una serie de televisión dirigida especialmente a población joven y adolescente, como medio de comunicación y cultural para identificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Este trabajo visibiliza y muestra cómo los medios de comunicación presentan y transmiten roles diferenciados entre hombres y mujeres, haciendo que estos sean identificados como *correctos y normales* para los telespectadores. Sin embargo, la realidad nos indica, que los roles que asignan a las mujeres, generalmente, se encuentran en segundo plano y son estereotipados, situando a la mujer en una situación de inferioridad, manifestando la superioridad masculina. Además, identificamos una comprensión diferente de los papeles que representan hombres y mujeres, no sólo en televisión, sino en diferentes aspectos de la vida cotidiana, como pueden ser el trabajo, roles, actitudes, etc.

Su importancia se centra en desvelar y poner en evidencia las estrategias de las que se dota la sociedad para perpetuar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres, por ejemplo, mediante anuncios televisivos, programas de televisión, películas y series que se transmiten a través de los medios de comunicación.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar y conocer qué tipo de mensajes se están difundiendo a través de los medios de comunicación, que promueven una cultura de masas de corte patriarcal, así como ciertos modelos de

comportamiento, con el fin de comprender cómo estos contribuyen a perpetuar situaciones de desigualdad y su influencia social.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprobar si existe paridad entre las personas que participan en la serie, tanto delante como detrás de las cámaras.
- Analizar si los roles y características que presentan los personajes transmiten mensajes igualitarios o no.
- Examinar si la serie transmite mensajes sexistas a través de herramientas específicas destinadas a tal fin.
- Identificar si las relaciones afectivo-sexuales que se producen entre los personajes son igualitarias o no.
- Determinar si existe o no hipersexualización en la imagen que la serie transmite de las mujeres.

3. METODOLOGÍA

Nos centramos en una metodología cualitativa, estudiando la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. Para conseguir una descripción integral y el análisis exhaustivo y detallado de la serie en la que se centra la investigación (Salazar-Escorcia, 2020).

El análisis se ha basado en los ocho capítulos que conforman la temporada 7 de la serie *Élite* en la plataforma de suscripción Netflix. Cada episodio tiene una duración aproximada de una hora y media. Esta temporada se estrenó el 20 de octubre de 2023, y al estar disponible en esta plataforma, los espectadores pueden verla cuantas veces quieran y en cualquier momento. La investigación se centra en la temporada 7 de la serie, ya que la temporada 8 es la última y final de la serie, y los desenlaces pueden no contener un análisis de contenido tan riguroso. Se realizó la recopilación de los datos donde se observaron los roles de los personajes en relación con temas de género, desigualdad y violencia de género, observando que las mujeres están en una posición de

inferioridad respecto al hombre, identificando situaciones manifiestas de violencia de género, maltrato, abusos, y desigualdad. Las variables analizadas, relacionadas con los objetivos, quedan reflejadas en la siguiente tabla (ver tabla 1):

TABLA 1. *Variables analizadas de la serie*

VARIABLE	PARÁMETRO
Equipo de producción	Sexo
Personaje	Representación
	Roles
	Edad
	Protagonistas
	Personajes secundarios
	Diálogo
Imagen	Vestuario
	Maquillaje
Sexualidad	Hipersexualización
	Pornificación
	Objeto sexual
	Relaciones sexuales (tipo de relación, roles dentro de las mismas, ...)
Sexismo en la serie	Test de Bechdel
	Test de la lámpara sexy
	Principio de Pitufina
	Test de Mako Mori
	Test de Ellen Willis
	Test de la damisela en apuros
Mensajes	Temas de conversación
	Micromachismos
	Valores
	Mensaje transmitido al público

Fuente: elaboración propia

Se ha llevado a cabo un análisis del discurso enlazado con un análisis de la imagen para comprender los roles y el mensaje. El análisis del discurso es una metodología que investiga cómo se usa el lenguaje y la comunicación en diferentes contextos, examinando la construcción y comprensión de las realidades sociales a través del lenguaje, como medio activo en la configuración y comprensión de las relaciones sociales (Urrea et al., 2013). Este análisis puede centrarse en textos escritos, conversaciones, discursos, y otras formas de comunicación. En la serie, este se basa en los diálogos, las expresiones, la comunicación verbal y

no verbal. Por otro lado, el análisis de la imagen consiste principalmente en observar. Esta observación se hace a través de la identificación de protagonistas, símbolos, actitudes, temáticas, entre otras. Cada personaje tiene su propia apariencia, la cual se relaciona con su discurso o personalidad.

4. RESULTADOS

El análisis de los resultados lo desglosamos atendiendo a los siguientes bloques:

4.1. EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Inicialmente, es destacable que está compuesto solamente por hombres. Este dato viene a corroborar los resultados del estudio de Smith et al. (2013), en el que se indica que solo un 20% de las mujeres realizan trabajos detrás de las cámaras, como dirección y producción. Hecho que es importante tener en cuenta por dos motivos: por un lado, si en estos trabajos están tan poco representadas las mujeres, la información que se transmite pudiera ser que la mujer no es válida para el desempeño de este tipo de trabajos, y, por otro, nos lleva a pensar que el enfoque, la perspectiva y la visión que se transmite se presenta desde el punto de vista masculino. Lo cual puede contribuir a mantener una imagen de hombres y mujeres favorable y/o amable con el género de quienes están dirigiendo la serie.

4.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PERSONAJES

En este bloque, se han analizado una serie de parámetros, como la representación de hombres y mujeres y su proporcionalidad, los roles que ejercen los personajes masculinos y femeninos, la edad que representan los personajes y su distribución entre papeles protagonistas o secundarios, así como los diálogos, tanto en cantidad, como en el tipo de mensajes.

Acerca de la proporcionalidad de la representación entre hombres y mujeres, se identifica a los estudiantes de la escuela, sus padres y madres, el profesorado y la administración escolar. Se observa que la población

estudiantil se distribuye de manera equitativa, cinco chicos y cinco chicas. Identificamos tres figuras maternas y dos paternas, una profesora, una directora y un jefe de estudios. En lo que respecta a la participación de hombres y mujeres, el número de hombres en roles protagonistas (seis frente a cuatro) es sensiblemente mayor. En contraste, hay más mujeres que hombres desempeñando roles secundarios (ocho frente a cuatro). Esta distribución manifiesta una simetría en la representación de papeles protagonistas, mientras que en los papeles secundarios la mujer representa el número mayor (ver gráfico 1).

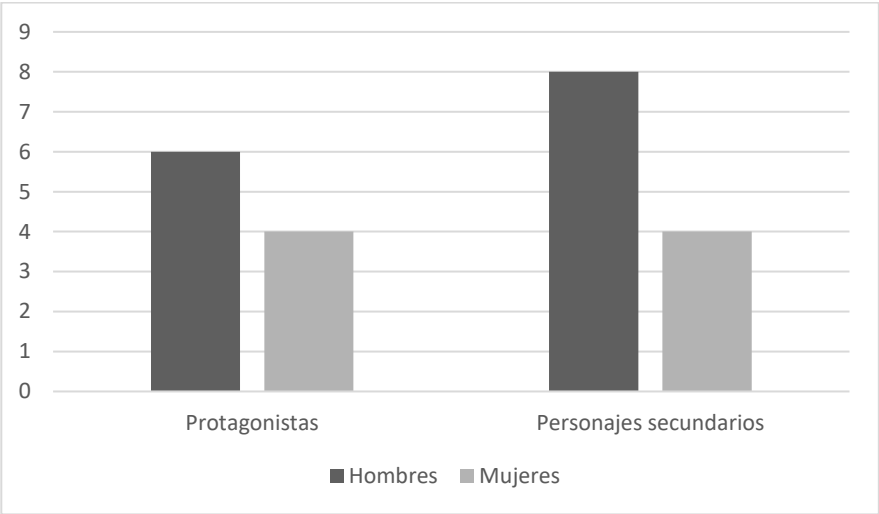
En cuanto a los roles que ejercen hombres y mujeres en la serie, nos encontramos que, por ejemplo, en el caso de los padres y las madres, se observa el papel fundamental de las madres en la vida escolar de sus hijos/as. Ningún padre participa en actividades extracurriculares, reuniones informativas, AMPA, entre otras. Por otro lado, no hay presencia de profesores masculinos, únicamente una profesora. La dirección de la escuela está a cargo de una mujer, mientras que la jefatura de estudios la lleva a cabo un hombre, dando mayor importancia y presencia en la serie a este papel, con mayor volumen de escenas y diálogo (ver tabla 2).

TABLA 2. *Distribución de personajes por sexo*

	HOMBRES	MUJERES
Alumnado	5	5
Padres y madres	2	3
Profesorado	0	1
Dirección y jefatura de estudios	1	1

Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 1. Roles de los personajes en la serie



Fuente: elaboración propia

Si hablamos de la edad, la mayoría de los intérpretes son jóvenes, comprendidos en el rango de 20 a 30 años. A excepción de algunos que superan los 35 años y asumen los papeles de padres, madres y docentes, la gran mayoría de los personajes son de edad joven. Se ha categorizado en tres grupos: menores de 30 años, mayores de 35 años y mayores de 60/65 años. En el primer grupo, hay cinco mujeres y siete hombres. En el segundo grupo, encontramos seis mujeres y cuatro hombres. No existe ningún personaje que supere los 60/65 años, siendo la mayoría de los actores y actrices personas jóvenes, con una media de edad inferior a la citada. Quedando de manifiesto que, a lo largo de toda la temporada, no hay ningún personaje que, físicamente, aparente superar los 60 años. Teniendo en cuenta que, a los 60 años, las personas todavía están laboralmente activas, esta situación transmite un claro mensaje de edadismo.

Otra cuestión importante que se ha analizado es quién o quiénes llevan el mayor peso de la trama, comparándolo por sexo. Esto se analiza teniendo en cuenta el volumen o cantidad de diálogos de las mujeres y de los hombres. Observando la cantidad del dato, desde la globalidad, es similar. Ambos géneros tienen la misma proporción de participación a lo largo de la serie, tanto las personas de sexo masculino, como las

personas de sexo femenino, participan de forma igualitaria, ya sean adultos o jóvenes. Por ejemplo, el jefe de estudios habla más que la directora del centro, pero las madres del alumnado tienen más cantidad de diálogo que los padres; por lo que estaría distribuido de forma equitativa. Sin embargo, aunque las conversaciones entre hombres y mujeres se distribuyen de forma equitativa, a menudo reflejan roles de género estereotipados y de supremacía masculina. Esto podría considerarse una discriminación más sutil, ya que sigue promoviendo las expectativas tradicionales sobre lo que se espera que hagan hombres y mujeres en la sociedad.

4.3. IMAGEN

La imagen juega un papel crucial en el análisis de la serie. Toda la temporada gira en torno a los cánones de belleza y apariencia. Dado que el colegio es de alto prestigio, los personajes siempre aparecen bien vestidos, peinados y maquillados, lo que refuerza una visión superficial y poco realista de la vida.

El vestuario de chicos y chicas identifica grandes diferencias. La principal prenda de vestir y la que más aparece entre el alumnado es el uniforme del colegio. Las chicas utilizan minifalda muy corta y una prenda superior ceñida de color blanco, habitualmente con escote (corsets, sujetadores, tops, ...), y acompañado de chaqueta, estilo americano abierta, luciendo su cuerpo. Los zapatos son siempre con tacón y abundan los accesorios. Sin embargo, el vestuario masculino es cómodo y tapado, no muestran tanto su cuerpo como las chicas. Visten normalmente, con camisa blanca ancha, corbata, y pantalones anchos o ceñidos, y chaqueta americana. Usan zapatillas deportivas y algún accesorio. Esto puede considerarse una forma de discriminación hacia las mujeres, ya que se está impidiendo que vistan cómodas y atendiendo a sus preferencias. Algunas asociaciones feministas explican que el hecho de diferenciar entre falda para chicas y pantalón para chicos se basa en “*los papeles que tradicionalmente han sido atribuidos a uno y otro sexo*” y que, según las costumbres y usos sociales, “coloca a las mujeres y niñas en posición desigual con respecto a los hombres y niños”. Actualmente en España, la mayoría de centros educativos que utilizan uniforme son

privados o concertados y cada vez son más numerosos (sobre todo de Infantil y Primaria) los que permiten a las niñas elegir entre una falda o un pantalón. Por el contrario, un niño con falda es una situación prácticamente impensable (Nirvana Artieda et al., 2020).

El maquillaje está presente en todas las visualizaciones. Las chicas siempre van maquilladas, hasta en las escenas donde se van a dormir, mientras los chicos sólo van maquillados cuando celebran alguna fiesta temática fuera del horario escolar. Este dato identifica la imagen femenina como atributo general de belleza, y el por qué las mujeres se enfrentan a más presión para cumplir con ciertos cánones de belleza, mientras que los hombres no están sujetos a las mismas expectativas. Esta distinción refuerza el sesgo de género que inscribe el uso de productos cosméticos como una necesidad normativa para las mujeres y lo cataloga como un lujo superfluo para los hombres.

4.4. SEXUALIDAD

En este bloque analizamos las relaciones sexuales, el tipo de relación, de qué manera surge el sexo y los roles que asumen los personajes en su práctica.

La sexualidad constituye el eje temático central de la serie, siendo un elemento narrativo presente en la totalidad de los episodios, y los personajes afectados son los/as jóvenes de la serie, siendo las relaciones sexuales consentidas, placenteras y activas, aunque son los personajes masculinos, normalmente, quienes tienen el poder sobre las chicas. Esta dinámica establece una asimetría de poder que posiciona a la figura masculina en un rol de dominación, limitando la capacidad de las mujeres y objetivándolas al convertirlas en sujetos pasivos, cuyas acciones y existencia están supeditadas a la conveniencia y deseo del varón. Se establece una dinámica de cosificación donde la mujer es reducida a su dimensión corporal, siendo despojada de su subjetividad e instrumentalizada exclusivamente para la satisfacción de los requerimientos sexuales masculinos. Estas dinámicas, en la serie, culminan en el descarte o la marginación de la figura femenina, una vez que ha cumplido su función utilitaria, lo que evidencia un patrón de transacción deshumanizada. Los encuentros sexuales se clasifican como algo forzado y

buscado, no surgen de forma espontánea ni bajo el símbolo del cariño y el amor, sino bajo el paraguas de obtener placer. Esta imagen del sexo, por el placer en las relaciones sexuales abarca mucho más, ya que, actualmente, es común la satisfacción sexual por el placer sin mayor compromiso o estabilidad en la pareja, valorando más la libertad sexual y la variedad de experiencias, lo que fomenta una cultura donde las relaciones son de corta duración. Las personas se centran únicamente en coquetear y mantener relaciones sexuales. Con los avances tecnológicos, este hecho se agrava con la realización de estas actividades a través de las redes sociales o aplicaciones de citas. Este cambio en la forma de relacionarnos ha provocado una reducción en las relaciones personales significativas, al tiempo que ha creado, sin darnos cuenta y fomentado una cultura de superficialidad, donde la imagen y la popularidad son más importantes que las verdaderas conexiones entre personas. Se han normalizado comportamientos tóxicos en las relaciones de pareja, y no se reconoce ni valora la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, la comunicación y el entendimiento.

En esta línea, fenómenos como la pornificación e hipersexualización de la mujer, impactan en la percepción y el tratamiento de la misma, contribuyendo a una creciente desigualdad entre géneros. En la sociedad actual, la libertad sexual femenina no es más que un disfraz, una fantasía sexual masculina causada por una feminidad hipersexualizada (Michelson, 2014). Las redes sociales, y el mundo digital en general, además de programas/series televisivas y películas, favorecen este tipo de conductas. Se asume que todo lo que se considera femenino tiene menos valor social, y esta percepción puede intensificarse a través del cuerpo y la sexualidad. La revolución sexual ha transformado el concepto de feminidad: las mujeres ya no están limitadas a definir su identidad sólo en función del matrimonio y la maternidad, sino que ahora también se basa en la expresión de su sexualidad. En todos los capítulos de la serie analizada, las chicas estudiantes se ven como objeto sexual de los chicos (ya sean los mismos alumnos o los adultos), cumpliendo así la hipersexualización y pornificación de la mujer analizada en la serie mediante fotos, vídeos, mensajes, diálogos o escenas detalladas. Este fenómeno no solo se da en los medios dirigidos al público más joven; sino que las

encontramos, de forma más o menos acentuada, en todas las facetas de los medios de comunicación dirigidos a la sociedad en general.

4.5. SEXISMO EN LA SERIE

Para evidenciar el sexismo en la serie, se han utilizado diversas herramientas basadas en la aplicación de una serie de tests que comprueban si la serie supera o no ciertas pruebas relacionadas con el contenido machista y discriminatorio hacia la mujer. Incluimos el Test de Bechdel, Test de la Lámpara Sexy, Principio de Pitufina, Test de Mako Mori, Test de Ellen Willis y Test de Damisela en apuros (Garrido, 2022).

El análisis del Test de Bechdel, indica para que la serie lo supere, que deben cumplirse tres condiciones: debe haber al menos dos mujeres en escena, estas mujeres deben interactuar entre sí manteniendo una conversación, y la conversación no debe girar en torno a un hombre. Como resultado, obtenemos que ninguno de los 8 capítulos de esta temporada cumple con estos criterios. En todos los capítulos, las adolescentes mantienen algún tipo de conversación relacionada con un hombre, ya sea por amor, preocupación o enfado hacia él. Esto es, la serie gira en torno a los hombres, ya que en ningún capítulo se puede prescindir de hablar sobre alguno de ellos.

El Test de la Lámpara Sexy. Este trata de observar escenas donde haya un personaje femenino que no tiene diálogo y considera si podría ser sustituido por una lámpara decorativa. Si la escena permanece sin cambios, el mensaje es evidente: la presencia del personaje femenino es la misma que la de un objeto decorativo: nula. Se da en casi todos los capítulos, a excepción del uno, el dos y el seis. Prescindir de una mujer en la serie o en cualquier representación televisiva (películas, etc.) es más fácil que prescindir de un hombre, ya que desde siempre ha existido una falta de representación y un valor mucho menor de los personajes femeninos.

El Principio de Pitufina, se explica en relación al personaje de Pitufina, en la serie de Los Pitufos, observando una dinámica común donde, en un grupo mayoritariamente conformado por hombres, se presenta una única mujer. Esta mujer se inclina hacia el estereotipo de perfección, belleza y valentía, lo que crea un modelo de mujer ideal e inalcanzable.

Este patrón suele repetirse mucho, por ejemplo, en películas de superhéroes. Al ser la única mujer en el grupo, el rol de "la chica" se convierte en el atributo principal de este personaje, reflejando cómo se percibe que una mujer puede integrarse en el grupo o en la sociedad en general. Este principio no aparece en ninguno de los ocho capítulos, ya que aparecen varias mujeres de diferentes edades en cada uno de ellos. En las series dirigidas al público adolescente, la multiplicidad de relaciones entre los personajes incrementa la complejidad narrativa y potencia el atractivo para el espectador.

El Test de Mako Mori, se podría decir que comparte similitudes con el Test de Bechdel, pero aborda la cuestión de manera más general. Para que una película supere este test, debe: presentar al menos un personaje femenino, que este personaje tenga un desarrollo narrativo independiente y que no exista sólo y exclusivamente para respaldar el desarrollo de un personaje masculino. Todos los capítulos superan este test, cada personaje tiene su respectivo papel, una narración independiente, se pueden unir historias a lo largo de la serie, pero siempre cada persona con la suya. En consecuencia, la complejidad inherente a las interacciones interpersonales potencia el seguimiento del público objetivo y se erige como un factor determinante en la fidelización de la audiencia adolescente.

El Test de Ellen Willis, no es superado en ninguno de los capítulos. Consiste en responder a la siguiente pregunta: Si los géneros de los personajes se cambian ¿la película sigue teniendo sentido? En el caso de esta temporada, la respuesta es no. Como se ha mencionado, cada personaje tiene su rol asignado, los chicos corresponden a roles de héroes, de proteger a las chicas o de reivindicación. Si se cambian los roles y estos papeles son asumidos por una chica, la serie no tendría tanto éxito, ya que representan lo asumido y visto como normal en la sociedad.

El Test de la Damisela en apuros, es común en clásicos narrativos que las mujeres sean representadas como víctimas ideales. El papel de los personajes femeninos se reduce a ser maltratadas, secuestradas, entre otros sucesos, con el propósito de que el protagonista las rescate al final de la historia. Este test consiste en analizar si las mujeres cumplen con este rol, en la serie analizada, es superado en todos los capítulos. Las

mujeres resuelven sus problemas por ellas mismas, pueden contar con alguna ayuda externa, ya sea por parte de chico como de chica; pero normalmente lo abarcan por ellas mismas. En este caso, llama la atención que una mujer resuelva sus problemas por sí sola, ya que se está acostumbrado a que alguien las ayude o resuelva por ellas.

El análisis de estos test ha servido para evaluar y medir, dentro de la serie, si existen desigualdades de género. Los resultados han indicado mayoritariamente que sí que existen diferencias entre géneros, y que se perpetúan los micromachismos y la hegemonía patriarcal.

4.6. MENSAJE

Este bloque identifica los elementos que refuerzan el sexismo y la desigualdad de género, mediante el análisis de temas de conversación entre personajes, micromachismos, valores y el mensaje transmitido al público.

Los temas de conversación difieren, los chicos abordan temas como proteger a las chicas, reivindicarse, actuar como héroes, el amor, entre otros. Sin embargo, las chicas tratan temas sobre ropa, salir de fiesta, ir de compras, el amor, chicos y asuntos familiares. Se les da menos importancia a los temas de conversación de ellas que a los de ellos, quedando, mayoritariamente, en segundo plano. Habitualmente, en televisión y medios de comunicación, se muestra una imagen de la mujer centrada en cánones de imagen y belleza. En muchas ocasiones, las escenas en los medios de comunicación muestran a las mujeres dedicadas a actividades como ir de compras, lucir prendas de vestir y joyas costosas, visitar salones de belleza para manicuras y pedicuras, o la atención centrada en las tareas del hogar. En la serie, el tema más destacado es el amor idílico que sienten hacia algún chico, o las expectativas y normas que enfrentan desde su entorno familiar. Así, identificamos cómo estas conversaciones pueden moldear nuestra manera de ver a hombres y mujeres, y cómo contribuyen a mantener los roles tradicionales que se esperan de cada género en la sociedad. Por otro lado, en los chicos hay un notable cambio, se hacen los salvadores delante de las chicas, dándoles siempre su protección, asumiendo el rol machista de protección y paternalismo.

Otro parámetro analizado son los micromachismos, aparecen en todos los episodios, de forma más o menos recurrente manifestados en pequeños actos, gestos o expresiones habitualmente inconscientes (RAE, 2024). Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad, ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales, corporales y actitudinales incorporados y automatizados en el proceso de “hacerse hombres”, como hábitos de acción/reacción frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, pero todos forman parte de las habilidades masculinas desarrolladas para ubicarse en un lugar preferencial de dominio y control que mantenga y reafirme los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y hombres.

Los modos de presentación de los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, pero tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades (Bonino, 2004).

Estos patrones perpetúan una situación de inferioridad para las mujeres, como alumnas, madres u otros roles, y se reiteran a lo largo de la serie. Algo reiterado, en todos los capítulos, es el uso del uniforme escolar, falda para ellas y pantalón para ellos; y la presencia de la imagen femenina en el personal de limpieza. De forma más específica, podríamos identificar en la serie:

Capítulo uno, minuto 38, una alumna le dice a su madre: *“¿tú no me has dicho siempre que me busque un novio rico que me trate como a una reina?”*

Capítulo seis, un padre le dice a su hija: *“no me hagas darle la razón a mamá porque no me gusta que la tenga”*. Aquí se da a entender que solo la opinión del hombre es considerada válida, como si la mujer nunca tuviera razón en nada. Es importante reconocer y mostrar en series televisivas o películas que las mujeres también tienen perspectivas válidas y deben ser escuchadas con respeto en todas las situaciones.

Capítulo siete, las mujeres son las encargadas de poner la mesa mientras los hombres miran o permanecen sentados, esperando a que todo esté listo para comenzar a cenar. *“Chicos, la cena ya está lista”*, dice la

madre a su hijo y a su marido. Esta situación todavía ocurre con frecuencia en el día a día. Se debe fomentar un reparto equitativo de las tareas domésticas.

Los micromachismos suponen una forma sutil pero persistente de mantener la desigualdad de género en nuestra sociedad, y en las series televisivas y medios de comunicación pasan totalmente desapercibidos, por lo que son asumidos en la normalidad.

Identificados como mensajes, se han examinado, los valores transmitidos entre géneros, internalizados a lo largo del tiempo y asumidos de manera diferenciada por hombres y mujeres (Martínez Lozano, 2005). En este contexto, las mujeres asumen atributos como la rivalidad, sensualidad, maternidad, popularidad, diversión, coquetería, inteligencia y delicadeza; mientras que los hombres se asocian con cualidades como la fortaleza, poder, salvación, atractivo y desafío. Según las normas sociales tradicionales, las mujeres suelen ser percibidas como más cuidadas y presumidas, mientras que los hombres son vistos como fuertes y protectores. Nuevamente, se ve al hombre un paso por delante de la mujer, ya que las características y los valores atribuidos los hacen mejores y más fuertes ante las mujeres (Lojo, 2009).

Por último, se ha analizado cuál ha sido el mensaje transmitido a los y las adolescentes que ven la serie. Identificando igualmente que varía entre géneros. Para los chicos, se da importancia a salir de fiesta, ligar y mantener varias relaciones con diferentes chicas, junto con cuidar la salud mental y las relaciones personales. Para las chicas, resalta la necesidad de salir de fiesta, ligar y mantener una apariencia cuidada y coqueta en todo momento, ya sea en la escuela o fuera de ella, para que los chicos se fijen en ellas; cuidar sus relaciones, evitando las tóxicas, y también priorizando el bienestar de sus amistades y familia. Es muy importante pensar en cómo los programas de televisión y las series pueden afectar a la forma en que las personas adolescentes ven el género y los roles en la sociedad (Sandoval Escobar, 2006). Siempre que se presentan roles y comportamientos estereotipados en los medios, limita las opciones y oportunidades que las personas ven para sí mismas, especialmente en lo que respecta al género. Por eso la mujer tiene una

imagen completamente diferente a la del hombre, quedando siempre en una posición de inferioridad en todos los ámbitos. Es clave que los medios promuevan diferentes perspectivas y valores, para que las personas jóvenes aprendan y crezcan en respeto e igualdad.

5. DISCUSIÓN

Los resultados del análisis de la serie televisiva evidencian la persistencia y el refuerzo de la desigualdad de género y la hegemonía patriarcal en las dimensiones narrativas y de producción analizadas. La manifestación de esta desigualdad se puede comparar y contextualizar con diversos estudios y marcos teóricos de abordan la representación de género en los medios (Calderón, 2024; Freixas, 2008; Gallardo López y Gallardo Vázquez, 2019).

La identificación, de un equipo de producción configurado exclusivamente por figuras masculinas constituye un hallazgo que corrobora las dinámicas de exclusión profesional que permean la industria audiovisual. La baja participación femenina en roles de dirección y producción sugiere no solo una limitación de acceso, sino una visión y perspectiva intrínsecamente masculinas (Smith et al., 2013) en la construcción de la trama de la serie. Constituyendo un desequilibrio estructural que influye directamente en la preservación de la supremacía del género en la figura de quienes ostentan el poder creativo y de toma de decisiones.

Esta asimetría de poder se traduce en la perpetuación de roles binarios, desvelando este análisis la primacía jerárquica y de peso narrativo de las figuras masculinas en la serie, reafirmando las responsabilidades y el rol de cuidados a las figuras femeninas.

La asignación diferencia de atributos actúa como mecanismo de superioridad simbólica, los valores masculinos asociados a la fortaleza, el poder y la salvación contrastan con los femeninos de rivalidad, sensualidad y delicadeza, como ejemplo y manifestación de los valores sociales internalizados (Martínez Lozano, 2005) y concuerdan con la visión que sostiene que estas características masculinas elevan al género a una posición de superioridad (Lojo, 2009).

Un eje narrativo fundamental en todo el análisis se centra en la imagen, fundamentado en la superficialidad y la imposición de cánones de belleza y la presión estética, como atributo general de belleza. Las diferencias entre el vestuario masculino y femenino, el uso habitual de maquillaje por las figuras femeninas, la pornificación e hipersexualización, evidencian un claro dispositivo de sexualización, alineado con la asignación de papeles y roles atribuidos a uno y otro sexo, que sitúan a la figura femenina en posiciones desiguales (Avalonia 2016; Flores Palacios et al., 2017; Rodríguez-López, 2015).

El análisis de este trabajo manifiesta la perpetuación de estereotipos y micromachismos y la desigualdad entre géneros en actos sutiles de control y superioridad que buscan garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta de derechos y oportunidades (Bonino, 2004). Así mismo, el mensaje mediático que se transmite a la audiencia adolescente es claramente divergente, limitado en la capacidad de autodeterminación de las personas jóvenes que refuerzan estereotipos y roles (García Jiménez et al., 2018; López Vidales et al., 2019; Moreno Albarracín y Blanco Sánchez, 2025) en una sociedad que continua avanzando ligada a redes de difusión masivas, lo que acentúa, aún más, la necesidad de promover perspectivas diversas para fomentar la equidad y la igualdad entre géneros (Márquez Domínguez et al., 2017; Picarella y Guadarrama González, 2022; Sandoval Escobar, 2006).

6. CONCLUSIONES

Tras analizar la temporada 7 de la serie adolescente “Élite”, en la plataforma de suscripción Netflix, e indagar sobre las desigualdades de género presentes en el desarrollo y la trama de la misma, se han identificado escenas, roles y diálogos donde la imagen de la mujer se ve infravalorada respecto a la del hombre en todos los aspectos. Entendiendo, que las desigualdades de género persisten por la necesidad de mejorar la educación y aprendizaje en igualdad, y de ir mitigando el machismo, los micromachismos y estados patriarcales en los que vivimos y nos desarrollamos socialmente.

El ser humano se desenvuelve, evoluciona y se configura en contextos socio-históricos determinados. Durante estos procesos de socialización adquirimos normas y roles asociadas al género a través de la interacción con nuestro entorno (familia, escuela, amigos, medios de comunicación, etc.). La infravaloración de la mujer en la trama de “Élite” no es un hecho aislado, sino más bien la manifestación de una socialización diferencial de género que se internaliza a través de los agentes socializadores primarios y se exacerba por la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales, operando como espejos y altavoces de las estructuras sociales moldeando activamente la comprensión de lo *normal*, lo *correcto* y lo *ético*, en términos de conducta y aspiraciones de género.

Los hallazgos permiten fundamentar la intervención desde el trabajo social. Se debe intervenir en las desigualdades de género concienciando y educando, de forma individual y desde el entorno comunitario, brindando apoyo emocional y psicosocial a aquellas personas que están en situaciones de desigualdad, con el apoyo para desarrollar habilidades que ayuden a afrontar estas diferencias y fortalecer la autoestima y la autonomía de las mujeres. Del mismo modo, debemos trabajar para empoderar a la mujer y brindar el acceso a recursos y oportunidades para superar las barreras discursivas y estructurales impuestas por las desigualdades de género.

En definitiva, el análisis en profundidad de la séptima temporada de la serie “Élite”, nos ha permitido revelar elementos clave que articulan y perpetúan las disparidades de género en el contexto social contemporáneo. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar y reforzar estrategias que promuevan la equidad de género, la prevención estructural, la concienciación y educación en igualdad, el empoderamiento y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres y el refuerzo de estrategias con perspectiva de género de forma transversal, abarcando desde la crítica activa de los medios de comunicación y redes sociales, hasta la intervención directa en las dinámicas cotidianas, bajo el objetivo final de alcanzar la plena equidad de género para todas las personas.

7. REFERENCIAS

- Aesthesis Psicólogos Madrid. (23 de noviembre de 2020). *Violencia de género: Qué es y por qué existe*. AESTHESIS Terapia Psicológica.
<https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/violencia-genero-existe/>
- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, 2, 1-5.
- Calderón Gómez, D. (2024). Las mujeres jóvenes ante la desigualdad digital: Posiciones, exposiciones y disposiciones. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 19, 91-111.
- Constitución Española, BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Flores Palacios, M. L., Pineda Zenizo, M. del P. S., Tobías Puente, K. N. y Villarreal, P. (2017). Estereotipos sexualizados de la mujer y el hombre en la publicidad. *Perspectivas De La Comunicación*, 10(1), 119-135.
- Freixas, L. (3 de mayo de 2008). *La marginación femenina en la cultura*. El País.
https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/181edalyc181aci_femenina_cultura.pdf
- García Jiménez, A., Tur-Viñes, V. y Pastor Ruiz, Y. (2018). Consumo mediático de adolescentes y jóvenes. Noticias, contenidos audiovisuales y medición de audiencias. *Icono*, 14(16-1), 22-46.
<https://doi.org/10.7195/ri14.v16il.1101>
- Gallardo López, J. A. y Gallardo Vázquez, P. (2019). Educar en Igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista Educativa Hekademos*, 26, Año XII (Junio), 31-39.
- Garrido, P. (24 de febrero de 2022). *Ocho test para saber si tu película favorita discrimina a las mujeres*. Magas.
https://www.lespanol.com/mujer/actualidad/20220224/test-saber-pelicula-favorita-discrimina-mujeres-igualdad-mujer-machismo-feminismo/650685238_0.html
- Gobierno de España. (2022). Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025.
- Junta de Andalucía (2007). Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- Lage, M. (2021). Violencia y maltrato contra las mujeres en la Edad Media [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Geografía e Historia].
- Lauzen, M. M. (2024). The Celluloid Ceiling: Behind-the-Scenes Employment of Women on the Top 250 Films of 2023. Center for the Study of Women in Television and Film, San Diego State University.

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- Lojo, M. (2009). Perspectiva de género en el proceso de socialización. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 727-731.
- López Vidales, N., Gómez Rubio, L. y Medina de la Viña, E. (2019). Los formatos de televisión más consumidos por los jóvenes: telerrealidad y empoderamiento de la audiencia. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (46), 10-27. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i46.02>
- Márquez Domínguez, Y., Gutiérrez-Barroso, J. y Gómez-Galdona, N. (2017). Equidad, Género y Diversidad en Educación. *European Scientific Journal, ESJ*, 13(7), 300-319. <https://doi.org/10.19044/esj.2017.v13n7p300>
- Martínez Lozano, C. P. (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica. *Culturales*, 1(2), 30-62
- Mas, J. y Terés J. (30 de abril de 2015). Vivimos en una cultura patriarcal. La neutralidad no existe. *Cultius Culturals*. <https://cultiusculturals.wordpress.com/2015/04/30/vivimos-en-una-cultura-patriarcal-la-neutralidad-no-existe/>
- Michelson, C. (11 de febrero de 2014). *La esclavitud de follar*. The Clinic. <https://www.theclinic.cl/2014/02/11/la-esclavitud-de-follar/>
- Moreno Albarracín, B. y Blanco Sánchez, T. (2025). Audiencia joven y plataformas VOD de las televisiones lineales. Percepciones sobre Playz, Mtmad y Flooxer. *Revista Latina de Comunicación Social*, 83, 1-22. <https://doi.org/10.4185/rlds-2025-2380>
- Nirvana Artieda, P. M. R., Durán Céspedes, F., Cámara Vásquez, L. C., Vildoso Murguía, M. M. y Lucano Uzquiano, D. F. (2020). Faldas cortas, lenguas largas: Disciplinamiento y estereotipos sobre la vestimenta femenina. *Journal de Comunicación Social*, 11(11), 31-66.
- Picarella, L. y Guadarrama González, P. (2022). Igualdad de género o Equidad de género como derecho humano: Un análisis del camino de Colombia frente a los retos de la agenda 2030. *Novum Jus*, 16(2), 155-186. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2022.16.2.7>
- Real Academia Española (RAE). (2024). Micromachismo. <https://dle.rae.es/micromachismo>

- Rodríguez-López, J. (2015). La difusión de los estereotipos de género a través de las TIC. La mujer en el vídeo musical. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 29, 1-13.
- Rojas-Bahamon, M. J. y Arbeláez-Campillo, D. F. (2024). Medios digitales y su impacto en la salud mental y la identidad. *Revista Eduweb*, 18(4), 297–310. <https://doi.org/10.46502/issn.1856-7576/2024.18.04.20>
- Salazar-Escorcía, L. S. (2020). Investigación Cualitativa: Una respuesta a las Investigaciones sociales Educativas. *CIENCIAMATRIA – Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, Año VI. Vol. VI, nº 11, 101-110
- Sandoval Escobar, M. (2006). Los efectos de la televisión sobre el comportamiento de las audiencias jóvenes desde la perspectiva de la convergencia y de las prácticas culturales. *Universitas Psychologica*, 5(2), 205-222.
- Smith, S. L., Pieper, K. y Choueiti, M. (2013). Exploring the barriers and opportunities for independent women filmmakers. *Sundance Institute and Women in Film Los Angeles Women Filmmakers Initiative*, 1-43.
- Urra, E., Muñoz, A. y Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería Universitaria*, 10(2), 50-57.

CONSUMO DE PORNOGRAFÍA Y SU VINCULACIÓN CON CONDUCTAS Y COMPORTAMIENTOS SEXUALES VIOLENTOS EN HOMBRES JÓVENES: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA CON IMPLICACIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL

PATRICIA CASTILLO MONTESINOS

Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la influencia del consumo de pornografía en el comportamiento y las actitudes hacia la violencia sexual en hombres jóvenes, una problemática en expansión en un contexto donde el acceso a contenido pornográfico es prácticamente ilimitado y comienza a edades cada vez más tempranas. Se plantea la necesidad de examinar cómo este fenómeno incide en la construcción de la masculinidad, el consentimiento y las dinámicas de poder en las relaciones sexoafectivas.

El consumo de pornografía se ha convertido en una de las principales formas de socialización sexual informal entre adolescentes y jóvenes, reproduciendo con frecuencia estereotipos misóginos. Alario (2018) y Peña (2018) sostienen que la pornografía heterosexual convencional representa a los hombres en roles de dominio y a las mujeres en posiciones de sumisión, lo que puede reforzar actitudes misóginas y contribuir a la deshumanización de las mujeres. Este tipo de contenidos no solo moldea los imaginarios sexuales, sino que además tiende a legitimar comportamientos que pueden derivar en formas normalizadas de violencia.

El inicio precoz en el consumo de pornografía, que puede producirse desde los 8 años según Fernández-Ruiz et al. (2023), agrava la problemática. La ausencia de una educación sexual integral y crítica deja a las personas adolescentes expuestas a modelos distorsionados de

sexualidad, donde el deseo, el consentimiento y el respeto mutuo quedan relegados. En este sentido, Álvarez (2020a) advierte que los adolescentes acceden a visiones erróneas sobre las relaciones sexuales, los roles de género y el consentimiento, debido a la forma superficial o incorrecta en que la pornografía aborda estos temas.

La influencia del consumo pornográfico presenta además un sesgo de género. En su estudio, León et al. (2025) señalan que los hombres jóvenes consumen pornografía con mayor frecuencia que las mujeres, lo que incrementa la probabilidad de que adopten guiones sexuales violentos y actitudes permisivas hacia la violencia sexual. Esta diferencia refuerza los modelos de masculinidad hegemónica, donde el poder y la agresividad se asocian con la virilidad, mientras que la mujer es reducida a un objeto de uso sexual.

Desde la perspectiva del trabajo social, esta problemática desafía los principios de equidad, justicia social y derechos humanos, ya que la normalización de la violencia sexual y la cosificación de los cuerpos femeninos afectan el bienestar psicosocial de la juventud y perpetúan desigualdades estructurales. Por ello, se plantea que el trabajo social debe asumir un papel activo en la prevención, la educación afectivo-sexual, el acompañamiento a las personas afectadas y la implementación de políticas públicas que regulen el acceso a este tipo de contenidos.

En este marco, la presente revisión sistemática busca recabar y sintetizar la evidencia científica disponible sobre la relación entre el consumo de pornografía en hombres jóvenes y la violencia sexual, contribuyendo así a visibilizar esta problemática desde una perspectiva crítica y transformadora. 2. Marco Teórico

2.1. LA PORNOGRAFÍA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN SEXUAL

Numerosos estudios han demostrado que los jóvenes que consumen pornografía con mayor frecuencia tienden a presentar actitudes más permisivas hacia la violencia sexual y son más proclives a participar en comportamientos sexuales coercitivos (Del Carmen et al., 2015).

En el estudio de Bhuptani et al. (2024) estas actitudes no surgen de manera aislada, sino que se ven reforzadas por los contenidos que consumen, los cuales, en muchos casos, presentan la agresión física como parte del repertorio sexual habitual. Así, prácticas como tirar del cabello, dar bofetadas o asfixiar momentáneamente durante el sexo (representadas de forma reiterada en la pornografía convencional dirigida a varones heterosexuales) pueden llegar a normalizarse como expresiones válidas del deseo.

Esta normalización no sólo influye en la percepción de lo que se considera aceptable o deseable en el ámbito sexual, sino que puede incidir directamente en el comportamiento de los jóvenes. Según Gallego y Fernández (2019), la pornografía contribuye a consolidar una visión distorsionada de la sexualidad, en la que las relaciones se plantean desde una lógica de dominación y no desde el consentimiento y la reciprocidad. En este contexto, la violencia deja de ser vista como un acto de agresión para convertirse en una práctica erotizada, naturalizada y, en muchos casos, invisibilizada.

2.2. JUVENTUD, MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL

Un aspecto crucial del fenómeno de la pornografía es su influencia en la socialización de género. La representación de la masculinidad en estos contenidos tiende a exaltar el dominio masculino sobre las mujeres y a promover la idea de que la satisfacción sexual masculina debe prevalecer, sin considerar las necesidades o deseos femeninos (Alario, 2018; Ballester et al., 2020). Esta visión contribuye a una mayor aceptación de la violencia sexual y de los mitos sobre la violación, como la creencia de que las mujeres “realmente quieren ser violadas” o “disfrutan del dolor” (Saldívar et al., 2004).

Asimismo, algunas investigaciones, como las de León et al. (2025) y Marshall et al. (2020), han evidenciado que los hombres jóvenes consumen pornografía con mayor frecuencia que las mujeres, lo que incrementa la posibilidad de internalizar guiones sexuales violentos y actitudes permisivas hacia la violencia sexual, contribuyendo así a la normalización de la violencia contra las mujeres en la cultura.

Por otra parte, se ha sugerido que tanto las actitudes hacia la violencia sexual como el consumo de pornografía pueden estar moldeados por factores socioculturales, lo que hace esencial que los programas educativos aborden la importancia de relaciones sexuales basadas en el consentimiento, el respeto mutuo y la equidad de género (Vasquez et al., 2024).

Además, Biota et al. (2021) plantearon que, aunque la relación entre el consumo de pornografía y la violencia sexual sigue siendo un tema en debate, es fundamental que las futuras investigaciones analicen cómo la socialización de género, las normas de masculinidad y el consumo de pornografía interactúan en la formación de las actitudes y comportamientos sexuales de la juventud. Este aspecto requiere aún mayor evidencia empírica. Integrar esta perspectiva en los programas educativos y de concienciación podría desempeñar un papel clave en la prevención de la normalización de la violencia sexual, promoviendo una cultura sexual más respetuosa y saludable.

2.3. EFECTOS DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

La pornografía, como fenómeno social, ha sido interpretada desde diversas perspectivas, oscilando entre su consideración como conducta problemática y su uso como herramienta educativa (Muñoz-Villanueva, 2024). Los estudios revisados, tanto cuantitativos como cualitativos, presentan resultados diversos respecto a sus efectos. En Ecuador, Merlyn et al. (2020) identificaron en su estudio que el 78% de las personas encuestadas había estado expuesta a pornografía, y que un 44,58% la consumía activamente, con una mayor prevalencia en varones. Este estudio reveló actitudes más favorables hacia la pornografía entre los consumidores, una mayor aceptación de prácticas sexuales agresivas y una relación entre su consumo y la realización de actos sexuales no consensuados. Las entrevistas cualitativas mostraron preocupaciones respecto a la distorsión de la sexualidad, la cosificación de la mujer y el impacto negativo en la salud mental.

En línea con estos hallazgos, Svedin et al. (2011), en Suecia, encontraron que el consumo frecuente entre adolescentes varones se asociaba con una visión más permisiva del acceso a la pornografía y una menor

percepción de que esta degrada a las mujeres, situando a estos consumidores dentro de perfiles de riesgo. Por su parte, en España, León et al. (2025) reportaron una asociación significativa entre el consumo de pornografía y la participación en prácticas sexuales violentas, destacando una diferencia de género: los hombres consumían y perpetraban con mayor frecuencia, mientras que las mujeres tendían a ser víctimas.

Entre los factores más relevantes asociados al impacto del consumo pornográfico se destacan: el tipo de contenido, donde la pornografía violenta se vincula con conductas agresivas y coercitivas (Marshall, 2024); la edad de inicio, ya que una exposición temprana puede fomentar normas misóginas, especialmente en adolescentes con antecedentes de conductas sexuales infractoras (Fernández-Ruiz et al., 2023); y la frecuencia de consumo, que puede correlacionarse con baja satisfacción sexual, prácticas sexuales inseguras y síntomas de adicción (Svedin et al., 2011).

A pesar del interés creciente en el tema, aún existen importantes vacíos en la investigación, especialmente respecto a las causas y consecuencias del consumo en distintas poblaciones. Se señala la necesidad de incorporar enfoques interseccionales que consideren género, orientación sexual, clase social y etnicidad, así como realizar una revisión crítica de los contenidos pornográficos para deconstruir los significados culturales que estos transmiten en diferentes contextos.

2.4. LIMITACIONES DEL CUERPO ACTUAL Y APORTES ESPERADOS

Hasta la fecha, se ha podido observar cómo en la literatura especializada en el campo se abordan diversos elementos vinculados al consumo de pornografía, las conductas sexuales y la violencia, observándose una inclinación hacia el análisis de sus posibles efectos perjudiciales y riesgos asociados. Sin embargo, algunas investigaciones han procurado incorporar las voces de los jóvenes y explorar sus percepciones.

Por ejemplo, un estudio reciente (Bender et al., 2024) enfocado en varones jóvenes, analizó su vivencia sexual y el uso del preservativo, con la inquietud de que estos habían sido desatendidos en este proceso formativo. En la República Democrática del Congo, un estudio llevado a

cabo por Mulumeoderhwa y Harris (2014) evidenció diferencias en las percepciones de adolescentes varones y mujeres respecto a las relaciones sexuales coercitivas y la conceptualización de la violación. Este resultado pone de manifiesto la importancia de incorporar las perspectivas de los jóvenes para alcanzar una comprensión más completa de estos fenómenos. En la misma línea, Said y McNealey (2023) identificaron ciertas limitaciones en el campo de estudio, especialmente en relación con la dificultad para generalizar los hallazgos. Esto parece deberse, en gran parte, a la composición homogénea de las muestras, las restricciones geográficas y el énfasis excesivo en poblaciones universitarias. Tales factores dificultan una comprensión profunda del papel que juegan las variables culturales y socioeconómicas en los procesos analizados.

Con este contexto, se considera que una revisión sistemática permitiría reunir, organizar y examinar la información dispersa en diversos estudios que abordan la pornografía, el comportamiento sexual y la violencia. Este enfoque facilitaría la identificación de patrones comunes, tendencias dominantes, coincidencias y discrepancias, ofreciendo así una representación más clara del estado actual del conocimiento. El objetivo principal de una revisión que contemple estas limitaciones sería brindar una visión más enriquecida y matizada de estos fenómenos objeto de análisis.

3. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. DISEÑO DE LA REVISIÓN: REGISTRO Y PAUTAS

Esta revisión se informa de acuerdo a los estándares metodológicos y orientaciones establecidas en el Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses (PRISMA) (Page et al., 2021). Además, esta revisión se estructuró en atención a los apartados propuestos por Arksey y O'Malley (2005) para revisiones de alcance, el cual incluye las siguientes cinco etapas: (a) Identificar la(s) pregunta(s) de investigación, (b) identificación de estudios pertinentes, (c) selección de estudios, (d) representación visual de los datos y (e) recopilación, síntesis y presentación de los resultados.

ETAPA 1: IDENTIFICAR LA(S) PREGUNTA(S) DE INVESTIGACIÓN

En primer lugar, esta revisión sistemática se enfoca en la identificación de las preguntas de investigación para orientar las estrategias de búsqueda y definir el alcance del estudio. Siguiendo las directrices del marco PRISMA-ScR, se hizo hincapié en identificar elementos fundamentales de la pregunta de investigación, como la población objetivo, las características de las intervenciones o exposición y los resultados relevantes. La pregunta principal que orientó esta revisión fue: ¿Cómo influye el consumo de pornografía en el desarrollo de actitudes y comportamientos sexuales violentos (violencia sexual) en hombres jóvenes? Además, se propusieron dos preguntas complementarias de partida; estas fueron: ¿Qué evidencia existe en la literatura científica internacional sobre la prevalencia del consumo de pornografía entre hombres jóvenes y su asociación con comportamientos de violencia sexual o actitudes violentas influenciadas por dicho consumo? ¿Qué factores de protección y de riesgo han sido evidenciados en la investigación especializada en el campo?

ETAPA 2: IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIOS RELEVANTES

Para llevar a cabo esta revisión sobre los efectos del consumo de pornografía en hombres jóvenes (15-35 años) y la relación que tiene con el desarrollo de actitudes y comportamientos sexuales violentos, se realizaron búsquedas preliminares en bases de datos que abarcan áreas como trabajo social, psicología, salud pública y campos multidisciplinarios. Sobre la base de estas pruebas tentativas iniciales, la búsqueda bibliográfica se realizó entre el 15 y el 30 de enero de 2025 en Web of Science (WoS, incluyendo todas sus bases de datos y colecciones), Scopus, Social Work Abstracts (EBSCO), Social Services Abstracts (ProQuest), APA PsycINFO (ProQuest) y PubMed Medline, con una actualización final en abril de 2025. Además de las búsquedas en bases de datos, se realizaron búsquedas complementarias revisando listas de referencias de estudios publicados previamente, realizando búsquedas manuales en revistas relevantes, utilizando Google Scholar (empleando las

funciones “citado por” y “artículos relacionados”) y accediendo a recursos a través de ResearchGate y ResearchRabbit.

Las estrategias de búsqueda se diseñaron de acuerdo con las características específicas de cada base de datos. Se utilizó una adaptación flexible del marco “PICOS” (Población / problema, Condición investigada / exposición, Condición de comparación, Resultado(s) y Diseño del estudio) propuesto por la Cochrane Library (Higgins et al., 2019) para guiar la estrategia de búsqueda: población (hombres jóvenes), condición investigada / exposición (consumo de pornografía) condición de comparación (no aplicable), resultado(s) pornografía sobre la violencia sexual), y diseño del estudio (investigaciones empíricas de corte cuantitativo, cualitativo o mixto).

Se hizo uso de un vocabulario controlado extraído del Medical Subject Headings (MeSH) y el tesoro de la UNESCO, complementado con una revisión de palabras clave de investigaciones previamente publicadas en el campo. En consecuencia, los términos principales utilizados en la estrategia de búsqueda incluyeron: hombres jóvenes, pornografía y violencia sexual, complementados con sinónimos. Para cada base de datos, se aplicó una combinación específica de estas palabras clave, utilizando los operadores booleanos “AND” para combinar dominios, “OR” para sinónimos, así como etiquetas y truncadores adecuados en función de cada base de datos. No se aplicaron filtros ni restricciones respecto al año de publicación, idioma (aunque los términos utilizados estaban en inglés), ubicación o método de acceso al documento. Todo el proceso (incluida la inclusión de términos clave, sinónimos utilizados en la estrategia y el procesamiento de bases de datos) fue supervisado por un autor (AJRC) con experiencia en estrategias de búsqueda y en el fenómeno de estudio. La Tabla 1 proporciona una visualización matizada de las estrategias de búsqueda finalmente realizadas.

Tabla 1. Estrategias de búsqueda adaptadas para cada base de datos, siguiendo el marco de PICO

Vocabulario controlado y estrategias de búsqueda (MeSH) y tesauro UNESCO		
PICOS	Término principal	Conceptos relacionados
Población	Hombres jóvenes (young men)	young adults; young adult; young man; young men; young adults men; young adult man
Condición Investigada	Consumo de pornografía (Pornography consumption)	Consumption pornography; consumption porn, pornography; consumer pornography; consumer porn, consumer pornography
Condición Comparable	No aplicable	
Resultado(s)	Impacto de la pornografía sobre comportamiento y violencia sexual	sexual violences; sexual abuse; sexual abuses; sexual assault; sexual coercion; sexual exploitation; sexual harassment; gender-based violence; sexual victimization
Diseño del estudio	Investigaciones empíricas (Empirical research)	clinical trial; empirical research; research, empirical; case reports; case histories; case study; case studies; randomized controlled trials; clinical trials, randomized; trials, randomized clinical; controlled clinical trials, randomized; non-randomized controlled trials; clinical trials, nonrandomized; qualitative research; research, qualitative; interview publication type; focus groups; groups, focus

Palabras clave de estudios previos en el campo (términos libres)		
PICOS	Categoría	Palabras Clave
Población	Hombres jóvenes (Young Men)	Young; young men; young adult
Condición Investigada	Consumo de pornografía (Pornography consumption)	Pornography
Condición comparable	No aplicable	
Resultados(s)	Impacto de la pornografía en la violencia sexual (Impact of pornography on sexual violence)	sexual violence; sexual abuse
Diseño del estudio	Investigaciones empíricas (Empirical research)	longitudinal cohort study; pilot study; case-control study
Search strategies		
Databases	Search input	Filters And Date searched
Web of Science	Resultados: 211 (((TS=("young men" OR "young man" OR young adult* OR "young adults men" OR "young adult man")) AND TS=(porn* OR consumption porn* OR "consumer porn*")) AND TS=(sexual violence* OR sexual abuse* OR "sexual assault" OR "sexual coercion" OR "sexual exploitation" OR "sexual harassment" OR "gender-based violence" OR "sexual victimization"))	Refined By: -NOT Document Types: Review Article. -Document Types: Article November 1, 2024
Scopus	Resultados: 150 TITLE-ABS-KEY ("young men" OR "young man" OR young adult* OR "young adults men" OR "young adult man") AND TITLE-ABS-KEY (porn* OR consumption porn* OR "consumer porn*") AND TITLE-ABS-KEY (sexual violence* OR sexual abuse* OR "sexual assault" OR "sexual coercion" OR "sexual exploitation" OR	(LIMIT-TO (DOCTYPE, "ar")) AND (LIMIT-TO (SRCTYPE, "j")) January 8, 2025

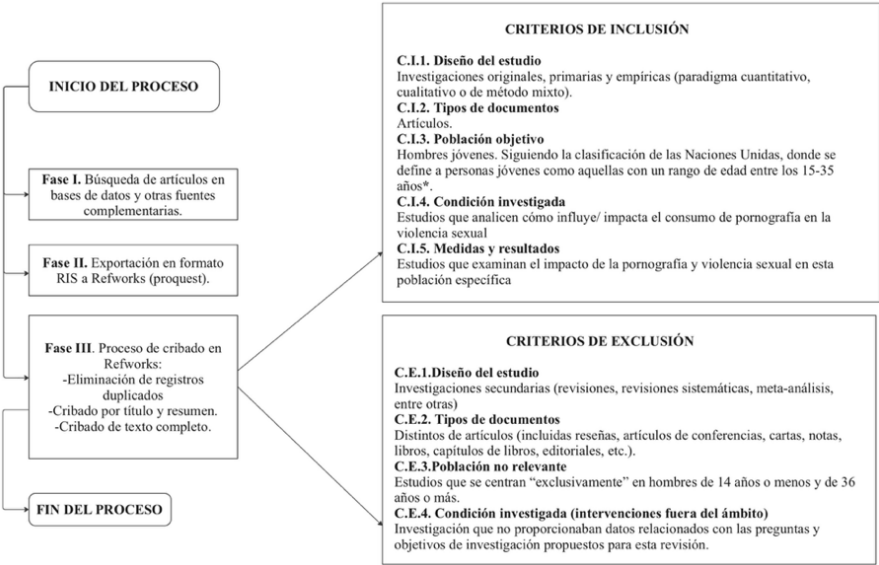
	"sexual harassment" OR "gender-based violence" OR "sexual victimization")	
Social Work Abstracts (EBSCO)	Resultados: 19 ("young men" OR "young man" OR young adult* OR "young adults men" OR "young adult man") AND (porn* OR consumption porn* OR "consumer porn*") AND (sexual violence* OR sexual abuse* OR "sexual assault" OR "sexual coercion" OR "sexual exploitation" OR "sexual harassment" OR "gender-based violence" OR "sexual victimization")	Keywords Journals January 28,2025
Social Services Abstracts (ProQuest)	Resultados: 13 title(young) AND title(pornography)	Scholarly Journals Main Article AND Article January 28, 2025
APA PsycINFO (ProQuest)	Resultados: 35 title("young men" NEAR/2 consumer porn*) OR abstract("young men" NEAR/2 consumer porn*) AND title(EXACT sexual violence*) OR abstract(EXACT sexual violence*)	Scholarly Journals Journal AND Journal Article January 28, 2025
PubMed Medline	Resultados: 49 ("young men"[Title/Abstract] OR "young adults men") AND (porn*[Title/Abstract])	Filters applied: MEDLINE Subset January 28, 2015

Nota. Con el uso de términos amplios como “hombres jóvenes”, “consumo de pornografía”, “violencia sexual” o “abuso sexual” se asegura que no se dejen fuera los estudios que no especifican subcategorías como el título, el resumen o las palabras clave.

ETAPA 3: SELECCIÓN DE ESTUDIOS (CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN)

La selección de los artículos incluidos en esta revisión fue realizada de forma independiente por dos autores/as (PCM y AJRC). El procedimiento seguido para la identificación y selección de los estudios, así como los criterios de elegibilidad aplicados, se describen en la Figura 1.

Figura 1. Diagrama de Lenguaje de Modelado Unificado (UML) del proceso de selección de estudios



*Nota. Estudios que presentaran datos sobre mujeres u hombres > 35 años y < 15 años, fueron incluidos siempre y cuando presentaran datos desagregados en sus análisis y/o resultados, pudiendo así obtener información precisa sobre la población objeto de estudio (C.I.3). (Abreviaturas: C.E. = Criterios de exclusión; C.I. = Criterios de inclusión)

ETAPA 4: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS DATOS

Una autora (PCM), bajo la supervisión de AJRC, extrajo los resultados de los estudios seleccionados utilizando una plantilla estandarizada de recopilación de datos en Microsoft Excel, diseñada específicamente para esta revisión. La información extraída de los estudios incluidos abarcó: autoría y fecha de publicación, características de la muestra y ubicación, nivel de ingresos del país, región de la Organización Mundial de la Salud, diseño del estudio, instrumentos utilizados y periodo

de observación, número total de jóvenes participantes, número, prevalencia de jóvenes que consumen pornografía, número y prevalencia de jóvenes que ejercen violencia influenciados por la pornografía, así como los principales factores de riesgo y de protección identificados. En el caso de los estudios cualitativos y de métodos mixtos, se extrajeron también los hallazgos clave

ETAPA 5: RECOPIACIÓN, SÍNTESIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los estudios analizados fueron revisados mediante una síntesis cuantitativa y cualitativa, cuyos resultados se presentan en la sección “Resultados”. Se realizó un análisis estadístico para determinar la prevalencia del consumo de pornografía en hombres jóvenes y su relación con conductas violentas asociadas a dicho consumo. Asimismo, se registró el tamaño total de la muestra y el número de participantes incluidos en cada estudio.

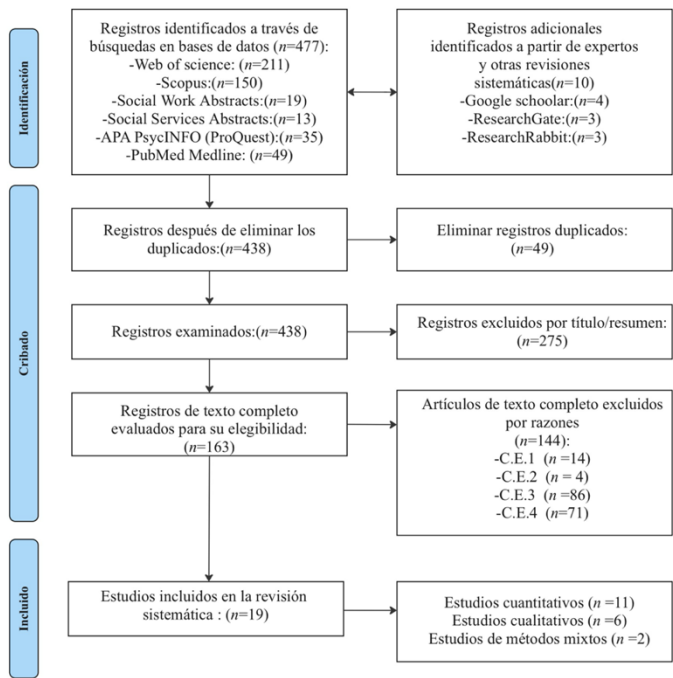
Se efectuaron dos análisis de subgrupos: el primero evaluó la prevalencia del consumo de pornografía y su asociación con la violencia según la clasificación de los países por nivel de ingresos establecida por el Banco Mundial (bajo, medio y alto ingreso); el segundo se realizó conforme a las regiones geográficas definidas por la OMS, que comprenden el Sudeste Asiático, el Pacífico Occidental, el Mediterráneo Oriental, Europa, África y América.

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y SELECCIÓN DE ESTUDIOS

Se identificaron y recuperaron un total de 487 registros en las búsquedas preliminares ($n= 477$ de bases de datos y $n= 10$ de otras fuentes). Tras eliminar los duplicados ($n= 49$), se examinaron 438 estudios por título y resumen, aplicando los criterios de elegibilidad, de los cuales ($n= 275$) fueron excluidos. De los 163 restantes, 144 artículos no cumplieron los criterios de elegibilidad y fueron excluidos. El diagrama de flujo (figura 2) ilustra y explica el proceso seguido para la selección de estudios.

FIGURA 2. Diagrama de flujo de PRISMA (Page et al., 2021)



4.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS INVESTIGACIONES INCLUIDAS

Las principales características de los estudios incluidos se detallan y clasifican por tipo de diseño metodológico (cuantitativo $n=11$; cualitativo $n=6$; y métodos mixtos $n=2$). Los 19 estudios se realizaron con hombres jóvenes (rango de edad: 15-30 años), ubicados en un total de 19 países. Los tamaños muestrales (específicamente en estudios sobre hombres de entre 15-30 años) variaron de 10 (Mfeka-Nkabinde et al., 2023) a 13.865 (Zhang et al., 2022). Un total de 25.265 hombres jóvenes participaron en los estudios, en un periodo de 17 años (2007-2024). En los estudios cuantitativos incluidos, las técnicas e instrumentos utilizadas para evaluar el consumo de pornografía y la violencia en hombres jóvenes fueron diversas, pero destacaron especialmente la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento.

4.3. DATOS DE PREVALENCIA DE HOMBRES JÓVENES QUE CONSUMEN PORNOGRAFÍA Y EJERCEN VIOLENCIA POR SU INFLUENCIA

Ocho de los once estudios cuantitativos incluidos (Aloyce et al., 2024; Crabbe et al., 2024; Faye et al., 2024; Krahé et al., 2021; Kohut y Fisher, 2024; Lam y Chan, 2007; Loxton et al., 2022; Seto et al., 2014; Svedin et al., 2011; Zhang et al., 2022), analizaron la prevalencia de hombres jóvenes que consumen pornografía y ejercen violencia. En primer lugar, la prevalencia de los hombres jóvenes que consumen pornografía osciló entre el 8% y el 97,8%. Los resultados muestran una amplia variabilidad en las tasas de consumo, esta diferencia tan marcada puede explicarse por diversos factores metodológicos y contextuales, como el rango de edad de las muestras, el tipo de contenido considerado como pornografía, así como las diferencias culturales y geográficas entre los estudios.

Para completar estos datos de prevalencia, se realizaron dos análisis de sensibilidad basados en subgrupos con el objetivo de estimar la prevalencia según niveles de ingresos del país y las regiones de los participantes. Los estudios cuantitativos realizados en países de altos ingresos fueron: Busko et al. (2010), Crabbe et al. (2024), Kohut y Fisher (2024), Seto et al. (2014) y Svedin et al. (2011). Los estudios realizados en países de ingresos medio-altos incluyeron los de Lam y Chan (2007) y Zhang et al. (2022); en países de ingresos bajos Loxton et al. (2022), y en ingresos medio-bajos Aloyce et al. (2024). El análisis de subgrupos encontró que la prevalencia del consumo de pornografía no varía significativamente entre países de altos, medios y bajos ingresos.

Por regiones, tres estudios (Crabbe et al., 2024; Lam y Chan, 2007; Zhang et al., 2022) se realizaron en la región del Pacífico Occidental; dos (Aloyce et al., 2024; Loxton et al., 2022) en África; tres en Europa (Busko et al., 2010; Seto et al., 2014; Svedin et al., 2011); y uno en las Américas (Kohut y Fisher, 2024). La tasa más alta de prevalencia (97,8%) se registró en la Región de Europa, y la más baja (8%) Región del Pacífico Occidental.

En cuanto a la prevalencia de hombres que ejercen violencia influenciados por la pornografía, 6 de los estudios cuantitativos arrojaron datos al respecto: Aloyce et al. (2024), Faye et al. (2024), Kohut y Fisher

(2024), Krahé et al. (2021), Seto et al. (2014) y Svedin et al. (2011). La prevalencia máxima fue de 79,58% y la mínima de 11,5%.

Respecto al nivel de ingresos, los estudios realizados en países de altos ingresos fueron: Faye et al. (2024), Kohut y Fisher (2024), Krahé et al. (2021), Seto et al. (2014) y Svedin et al. (2011); mientras que el estudio de Aloyce et al. (2024) corresponde a un país de ingresos medio-bajos. Geográficamente, Kohut y Fisher (2024) realizaron su estudio en la región de las Américas; los estudios de Faye et al. (2024), Krahé et al. (2021), Seto et al. (2014) y Svedin et al. (2011) se llevaron a cabo en Europa. No se hallaron diferencias destacables en la prevalencia de violencia influenciada por la pornografía entre regiones, ya que los porcentajes detectados se mantuvieron relativamente estables.

4.4. FACTORES DE RIESGO

Once estudios presentaron una amplia gama de factores de riesgo (Aloyce et al., 2024; Busko et al., 2010; Crabbe et al., 2024; Faye et al., 2024; Krahé et al., 2024; Kohut y Fisher, 2021; Lam y Chan, 2007; Loxton et al., 2022; Seto et al., 2014; Svedin et al., 2011; Zhang et al., 2022). Una de las variables más consistentes fue la edad de la primera exposición al contenido pornográfico. Por ejemplo, Busko et al. (2010) encontraron que una exposición más temprana se asocia con actitudes más permisivas hacia la violencia sexual y una mayor compulsividad sexual. Aloyce et al. (2024) resaltaron que los más jóvenes, quienes más contenido consumían, con actitudes masculinas hostiles y rígidas en roles de género, presentaban una mayor probabilidad de ejercer violencia en la pareja. Además, Zhanget al. (2022) relacionaron el uso regular de alcohol y tabaco con un mayor consumo de pornografía. Otros factores, como la influencia de la presión de grupo entre pares, también fueron delimitados como un elemento importante en el consumo de pornografía (Lam y Chan, 2007).

En el estudio sueco de Svedin et al. (2011), se identificó que los jóvenes que no vivían con ambos progenitores recibían menos cuidado parental o residían en grandes ciudades, tenían una mayor probabilidad de consumir pornografía con frecuencia y de mostrar conductas sexualmente

coercitivas. Un mayor deseo sexual, especialmente en ausencia de educación emocional o regulación, se asoció con un uso excesivo de pornografía y actitudes permisivas hacia el sexo agresivo (Busko et al., 2010; Svedin et al., 2011). La aceptación de mitos sexuales (como la idea de que las mujeres disfrutaban de la coerción sexual) fue identificada por Busko et al. (2010) como una variable mediadora entre el consumo de SEM (material sexual explícito) y las actitudes favorables hacia la violencia.

4.5. FACTORES DE PROTECCIÓN

Varios estudios sugieren que una educación sexual adecuada es un factor protector clave. Zhang et al. (2022) mostraron que el acceso a educación sexual estaba negativamente asociado con el uso problemático de pornografía. Asimismo, Busko et al., (2010) y Aloyce et al. (2024) abogan por incluir educación sexual crítica y alfabetización mediática para reducir el impacto negativo del SEM. Svedin et al. (2011) enfatizan la importancia del control parental, específicamente en la supervisión del uso de internet, como estrategia preventiva del consumo excesivo de pornografía. El mismo estudio encontró que mantener una buena relación entre padres e hijos puede actuar como un amortiguador contra el consumo problemático de contenidos sexuales y la adopción de conductas coercitivas. Aloyce et al. (2024) recomiendan que los programas de prevención incluyan a los padres, especialmente en contextos de ingresos bajos y medios, para reforzar los mensajes educativos y establecer entornos más seguros para los adolescentes. Faye et al. (2024) observaron que el mayor endoso de normas de equidad de género entre chicas y chicos estaba asociado con menor prevalencia de violencia y menor aceptación de medios sexualizados.

4.6. CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

El consumo de pornografía entre hombres jóvenes tiene un impacto directo sobre las mujeres, reforzando dinámicas de dominación y violencia sexual. Diversos estudios cualitativos y mixtos han evidenciado una preocupante relación entre este consumo y comportamientos coercitivos en contextos sexuales. En Sudáfrica, Mfeka-Nkabinde et al. (2023) señalaron que los jóvenes varones adoptan la pornografía como modelo

de conducta sexual, lo que distorsiona el consentimiento y refuerza estereotipos de dominio masculino. La falta de educación sexual agrava esta situación, dejando a los adolescentes vulnerables frente a mensajes distorsionados que promueven prácticas arriesgadas y manipuladoras (Bender et al., 2024).

La exposición temprana también se vincula con conductas sexuales de riesgo y agresividad, especialmente en contextos donde la masculinidad se construye en torno al poder y la violencia (Njue et al., 2011). Mulumeoderhwa y Harris (2014) encontraron que muchos adolescentes no reconocen la violación como una conducta condenable, mientras que las jóvenes interiorizan la culpa. Antevska y Gavey (2015) destacan que el consumo habitual de pornografía normaliza representaciones de dominación masculina, reforzando jerarquías sexuales violentas.

Asimismo, Charles y Meyrick (2020) advierten que la exposición constante a contenido explícito genera insensibilización, presión por imitar prácticas agresivas y una confusión entre educación sexual y reproducción de violencia. En esta línea, Vera Cruz y Sheridan (2022) identificaron que entre el 77,6% y el 89,2% de los hombres jóvenes admitieron haber ejercido violencia física o psicológica durante el sexo, inspirados por contenidos pornográficos. Estos comportamientos se explican mediante mecanismos como la imitación, la presión social y la interiorización de guiones sexuales dominantes.

Finalmente, Merlyn et al. (2020) señalaron que el 44,58% de los jóvenes consumía activamente pornografía, lo cual se relaciona con una mayor aceptación de dinámicas sexuales violentas y la práctica de actos no consensuados, como golpear o asfixiar a la pareja. Estos hallazgos evidencian cómo la pornografía puede influir en la normalización de la violencia sexual, especialmente en contextos carentes de una educación sexual crítica y con perspectiva de género.

5. DISCUSIÓN

Esta revisión sistemática analizó 19 estudios publicados entre 2007 y 2024, utilizando enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos. La evidencia muestra que el consumo de pornografía es una conducta

generalizada entre adolescentes y adultos jóvenes, con prevalencias que varían entre el 8% y el 97,8%. Más allá de la frecuencia de consumo, se observa una asociación consistente entre la exposición a contenidos pornográficos y la reproducción de conductas sexuales violentas o coercitivas, con tasas de violencia sexual reportadas de hasta el 79,58%.

Un hallazgo clave es que la pornografía funciona, especialmente en ausencia de educación sexual formal, como una fuente informal de aprendizaje sexual. Esto es especialmente problemático en contextos donde predominan normas de género patriarcales, como en algunos países africanos (Mfeka-Nkabinde et al., 2023; Mulumeoderhwa y Harris, 2014; Njue et al., 2011), donde la pornografía refuerza estereotipos de dominación masculina. En países occidentales, los efectos se vinculan con la insensibilización, la presión por el rendimiento sexual y la adopción de guiones sexuales deshumanizantes (Antevska y Gavey, 2015; Bender et al., 2024; Charles y Meyrick, 2020).

Entre los factores de riesgo más destacados se encuentran la exposición temprana, la falta de habilidades de comunicación sexual, el consumo de sustancias, y la aceptación de estereotipos misóginos (Busko et al., 2010; Kohut y Fisher, 2024; Krahé et al., 2021). En contraste, se identificaron factores protectores como la educación sexual integral, el desarrollo del pensamiento crítico y la supervisión parental (Zhang et al., 2022; Faye et al., 2024; Svedin et al., 2011).

A pesar de la consistencia general de estos hallazgos, Muñoz-Villanueva (2024) advierte que los efectos del consumo de pornografía no son homogéneos. Algunos jóvenes lo viven como una forma de exploración, mientras que otros lo experimentan como una fuente de ansiedad y cosificación. Por ello, se destaca la necesidad de adoptar enfoques interseccionales que consideren variables como género, clase, orientación sexual y etnicidad (León et al., 2025).

Uno de los hallazgos más reiterados es la normalización de prácticas sexuales violentas en la pornografía convencional dirigida a varones heterosexuales, donde se erotizan conductas como la humillación o el uso de la fuerza (Bhuptani et al., 2024). Este tipo de representación, en ausencia de una educación sexual crítica, puede llevar a una

interpretación errónea del consentimiento y a actitudes permisivas hacia la violencia sexual. Además, la pornografía cumple un rol activo en la socialización de género, promoviendo una visión distorsionada de la masculinidad centrada en el dominio y el control, lo que alimenta mitos sobre la violación y refuerza la desigualdad de poder entre hombres y mujeres (Alario, 2018; Ballester et al., 2020; Saldívar et al., 2004).

5.1. IMPLICACIONES PARA LA PRÁCTICA, LA POLÍTICA Y LA INVESTIGACIÓN FUTURA EN TRABAJO SOCIAL

La presente revisión sistemática podría tener amplias implicaciones en el contexto de la praxis del trabajo social, a nivel de políticas sociales y orientar la investigación futura. Dichas implicaciones aparecen detalladas en la tabla 2.

Tabla 2. *Implicaciones de la revisión sistemática*

Ámbito	Implicaciones
Práctica/ Intervención en Trabajo Social	-Fomentar programas de educación afectivo-sexual crítica para jóvenes, que aborden los efectos del consumo de pornografía y promuevan el consentimiento, la igualdad y el respeto -Intervenir en escuelas y comunidades para sensibilizar sobre los riesgos del consumo de pornografía, desafiando los estereotipos de género y promoviendo modelos de relaciones saludables. -Promover espacios de diálogo con adolescentes y jóvenes, donde se pueda hablar abiertamente sobre sexualidad, consentimiento y prácticas respetuosas basadas en la equidad de género. - Acompañar a jóvenes que manifiesten efectos negativos derivados del consumo de pornografía, integrando la dimensión psicosocial en las intervenciones.
Política	-Impulsar políticas públicas que regulen el acceso de menores a contenido pornográfico, garantizando la protección de sus derechos y el acceso a información sexual adecuada. -Promover campañas institucionales que sensibilicen sobre la violencia sexual, el consentimiento y las desigualdades de género derivadas del consumo de pornografía. -Fomentar la creación de programas de apoyo y orientación para jóvenes en situación de vulnerabilidad o riesgo, particularmente aquellos que hayan internalizado actitudes violentas o despectivas hacia las mujeres.

Investigación futura	- Investigar el impacto del consumo de pornografía en la construcción de identidades sexuales entre los jóvenes, y cómo estas pueden generar conductas violentas o coercitivas. - Explorar el vínculo entre el consumo de pornografía y las actitudes permisivas hacia la violencia sexual, identificando factores de riesgo y posibles intervenciones desde el Trabajo Social. - Desarrollar estudios de intervención y seguimiento para evaluar el impacto de programas preventivos y de educación en los jóvenes sobre el consumo de pornografía y sus efectos. - Promover investigaciones participativas que incluyan a jóvenes en el proceso de diagnóstico e intervención, para entender mejor sus vivencias y la influencia de la pornografía en su desarrollo sexual.

5.2. LIMITACIONES

Esta revisión ofrece una visión integral sobre la relación entre el consumo de pornografía y las conductas violentas, pero advierte sobre varias limitaciones que afectan la solidez de sus conclusiones. Una de las principales debilidades es la heterogeneidad metodológica entre los estudios analizados, ya que existen grandes diferencias en cómo se definen y miden tanto el consumo de pornografía como las conductas violentas. Esta falta de uniformidad impide realizar comparaciones directas y limita la posibilidad de llevar a cabo un metaanálisis que permita obtener resultados más generales y concluyentes.

Asimismo, la mayoría de los estudios incluidos son de tipo transversal y observacional, lo que impide establecer relaciones causales. Aunque se identifican correlaciones entre el consumo de pornografía y ciertos comportamientos violentos, no se puede afirmar con certeza si existe una relación directa o si intervienen otros factores sociales, psicológicos o contextuales. A esto se suma la dependencia de autoinformes, lo que introduce sesgos importantes, ya que los participantes pueden minimizar o distorsionar su comportamiento por temor al juicio social o por presión cultural.

Otro punto crítico es la baja representatividad de contextos no occidentales o del sur global, ya que la mayoría de los estudios provienen de países desarrollados. Esto limita la aplicabilidad de los hallazgos a otras realidades socioculturales, donde factores como las normas de género, el acceso a educación sexual o las estructuras patriarcales pueden influir

de forma diferente en la relación entre pornografía y violencia. Además, muchos estudios no consideran los nuevos patrones de consumo derivados de las plataformas digitales, como redes sociales o contenido generado por usuarios, lo que deja fuera fenómenos emergentes que podrían estar afectando especialmente a los jóvenes.

6. CONCLUSIONES

El consumo de pornografía, como fenómeno cultural y mediático, influye profundamente en la construcción de la masculinidad y en la socialización de género, promoviendo una visión hegemónica que valora el control, la dominación y la agresión hacia las mujeres. En muchos contenidos pornográficos dirigidos al público masculino, se refuerza una representación desigual de la sexualidad, donde el placer y el deseo masculinos prevalecen sobre el consentimiento y la autonomía femenina. Esta representación reduce a las mujeres a objetos sexuales pasivos, perpetuando la cosificación y naturalizando una dinámica de poder desigual.

Estas representaciones tienen un impacto significativo en las actitudes hacia la violencia sexual, especialmente entre los jóvenes. La normalización de la violencia, la humillación y la coerción en contenidos pornográficos contribuye a la difusión de mitos sobre la violación y a la construcción de guiones sexuales que legitiman el uso de la agresión como parte de la sexualidad masculina. Esto distorsiona la percepción del consentimiento y refuerza una cultura de la violación que silencia a las víctimas y minimiza la gravedad de estos actos.

El efecto es especialmente preocupante en la formación de la identidad masculina, ya que muchos hombres jóvenes, expuestos a estos modelos, internalizan patrones de comportamiento que asocian la virilidad con la dominación sexual. Esta construcción violenta de la masculinidad refuerza la desigualdad de género y dificulta el desarrollo de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

A nivel global, este fenómeno representa un obstáculo para alcanzar la igualdad de género, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La pornografía contribuye a perpetuar estereotipos dañinos y

limita las oportunidades de mujeres y hombres de vivir su sexualidad de forma libre, segura y consensuada. Por ello, es urgente implementar políticas públicas y programas de educación sexual integral que fomenten el pensamiento crítico, el respeto por el consentimiento y una comprensión más equitativa de las relaciones sexuales.

Solo a través de una transformación cultural que promueva valores de igualdad, respeto mutuo y autonomía corporal, será posible avanzar hacia una sociedad más justa y alineada con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible.

7. REFERENCIAS

- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: Un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia. Investigación Feminista*, 33, 61–79. <https://bit.ly/47npeBp>
- Aloyce, D., Stöckl, H., Mosha, N. *et al.* (2024) Exposure to pornographic material and perpetration of intimate partner violence among young men in Mwanza Tanzania. *J Public Health (Berl.)*. <https://doi.org/10.1007/s10389-024-02262-7>
- Álvarez, S. (2020a). *La influencia del consumo de pornografía en la adolescencia y su impacto en el consentimiento sexual*. Editorial Universidad de Málaga.
- Álvarez, A. M. (2020b). Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia? *Gaceta Sanitaria*, 34(2), 179–182. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.01.001>
- Antevska, A., y Gavey, N. (2015). “Out of Sight and Out of Mind”: Detachment and men’s consumption of male sexual dominance and female submission in pornography. *Men and Masculinities*, 18(5), 605–629. <https://doi.org/10.1177/1097184X1557433>
- Arksey, H., y O'malley, L. (2005). Scoping studies: towards a methodological framework. *International journal of social research methodology*, 8(1), 19–32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Ballester, L., Rosón, C., Gómez, R., Martínez, F., y Facal, T. (2020). Consumo de pornografía entre jóvenes universitarios: Actitudes y prácticas de riesgo. En L. Ballester, C. Rosón, y T. Facal (Coords.), *Pornografía y educación afectivo sexual* (pp. 27–81). Octaedro.

- Bender, S. S., Hilmarsdottir, K., y Gunnarsdottir, T. J. (2024). Unmet sexual health needs of young men in contemporary society regarding condom use: Qualitative study. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 39, 100947. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2024.100947>
- Beyene, A. S., Chojenta, C., y Loxton, D. (2022). Factors Associated with Gender-Based Violence Perpetration by Male High School Students in Eastern Ethiopia. *Journal of interpersonal violence*, 37(17-18), NP16421–NP16452. <https://doi.org/10.1177/08862605211021978>
- Biota, I., Aperribai, L., Idoiaga, N., y Arnosó, M. (2021). Percepción de la población general sobre la pornografía y sus efectos sobre la masculinidad hegemónica. *Revista de Educación Social*, 33. <https://bit.ly/4nWB4rn>
- Bhuptani, P. H., Cashin, D., y Orchowski, L. M. (2024). The Impact of Violent Pornography on Sexual Coercive Behaviors Among College Men: A Prospective Examination. *Journal of Interpersonal Violence*, (OnlineFirst). <https://doi.org/10.1177/08862605241299442>
- Crabbe, M., Flood, M., y Adams, K. (2024). Pornography exposure and access among young Australians: A cross-sectional study. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 48(3), 100135. <https://doi.org/10.1016/j.anzjph.2024.100135>
- Del Carmen, R., Pérez, J., y Sanabria, G. (2015). Conducta de riesgo y problemas sexuales y reproductivos de estudiantes universitarios ecuatorianos. *Humanidades Médicas*, 3(15), 421–439. <https://bit.ly/49zk9Y0>
- Chadwick-Brown, F., y Endendijk, J. J. (2024). Associations Between Sexualized Media Consumption, Sexual Double Standards, and Sexual Coercion Perpetration and Victimization in Late Adolescent Sexually Active Boys and Girls from The Netherlands. *Archives of sexual behavior*, 53(10), 4049–4064. <https://doi.org/10.1007/s10508-024-02988-1>
- Charles, P., y Meyrick, J. (2020). Exploring the way sexually explicit material informs sexual beliefs, understanding and practices of young men: A qualitative survey. *Journal of health psychology*, 25(13-14), 2211–2221. <https://doi.org/10.1177/1359105318788736>
- Fernández-Ruiz, M., López-Entrambasaguas, O. M., Martínez-Linares, J. M., y Granero-Molina, J. (2023). Young women's attitudes and concerns regarding pornography and their sexual experiences: A qualitative approach. *Healthcare*, 11(21), 2877. <https://doi.org/10.3390/healthcare11212877>

- Gallego Rodríguez, M. J., y Fernández-González, L. (2019). Consumo de pornografía y violencia hacia la pareja: El papel moderador de las actitudes sexistas y justificativas de la violencia hacia la mujer. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 27(3), 439–456. <https://bit.ly/4oQn5nw>
- Higgins JPT, Thomas J, Chandler J, Cumpston M, Li T, Page MJ, Welch VA (editors). *Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions*. 2nd Edition. Chichester (UK): John Wiley y Sons, 2019.
- Kohut, T., y Fisher, W. A. (2024). Revisiting the Role of Pornography Use in the Confluence Model Theory of Sexual Aggression. *Journal of sex research*, 61(1), 51–64. <https://doi.org/10.1080/00224499.2023.2174248>
- Krahé, B., Tomaszewska, P., & Schuster, I. (2021). Links of Perceived Pornography Realism with Sexual Aggression via Sexual Scripts, Sexual Behavior, and Acceptance of Sexual Coercion: A Study with German University Students. *International journal of environmental research and public health*, 19(1), 63. <https://doi.org/10.3390/ijerph19010063>
- Lam, C. B., y Chan, D. K. (2007). The use of cyberpornography by young men in Hong Kong: some psychosocial correlates. *Archives of sexual behavior*, 36(4), 588–598. <https://doi.org/10.1007/s10508-006-9124-5>
- Leon, C. M., Quiñonez-Toral, T., y Aizpurua, E. (2025). From pornography consumption to sexually violent practices: Uncovering the hidden influence of sexual norms. *Behavioral Sciences*, 15(3), 243. <https://doi.org/10.3390/bs15030243>
- Marshall, E. A. (2024). Pornography use and sexual coercion: Examining the importance of frequency, type, and other factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 39(23–24), 5056–5077. <https://doi.org/10.1177/08862605231196986>
- Marshall, E., Miller, H. A., y Bouffard, J. A. (2020). Pornography use and sexual coercion: Examining the mediation effect of sexual arousal. *Journal of Sex Research*, 57(5), 561–572. <https://doi.org/10.1080/00224499.2020.1753809>
- Merlyn, M. F., Jayo, L., Ortiz, D., y Moreta-Herrera, R. (2020). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Psicodébate*, 20(2), 59–76. <https://doi.org/10.25115/psicodébate.v20i2.2681>
- Mfeka-Nkabinde, N. G., Moletsane, y., Voce, A. (2023). ‘There is a No that means Yes!’ – Coercive and aggressive sexual behaviours in adolescents’ heterosexual relationships in rural KwaZulu-Natal, South Africa. *International Journal of Adolescence and Youth*, 29(1). <https://doi.org/10.1080/02673843.2023.2297572>

- Muñoz-Villanueva, C. (2024). Consumo de pornografía y normalización de conductas violentas en las relaciones sexuales de los jóvenes. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9(1), 1–26. <https://doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.9401>
- Mulumeoderhwa, M., y Harris, G. (2014). Forced sex, rape and sexual exploitation: Attitudes and experiences of high school students in South Kivu, Democratic Republic of Congo. *Culture, Health & Sexuality: An International Journal for Research, Intervention and Care*. <https://doi.org/10.1080/13691058.2014.935483>
- Njue, C., Voeten, H. A. C. M., y Remes, P. (2011). Porn video shows, local brew, and transactional sex: HIV risk among youth in Kisumu, Kenya. *BMC Public Health*, 11, 635. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-635>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790–799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Peña, L. (2018). El consumo de la pornografía en los adolescentes de 16 a 18 años del Colegio Juan de Salinas ubicado en Sangolquí cantón Rumiñahui en el periodo 2016-2017 [Trabajo de fin de grado, Universidad Central del Ecuador]. *Repositorio UCE*. <https://bit.ly/3LnxkBp>
- Said, I., y McNealey, R. L. (2023). Nonconsensual distribution of intimate images: Exploring the role of legal attitudes in victimization and perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(7–8), 5430–5451. <https://doi.org/10.1177/08862605221122834>
- Saldívar, G. J., Lira, L. R., y Méndez, M. T. S. (2004). Aceptación de la violencia y su relación con los mitos de violación de estudiantes universitarios. *Psicología iberoamericana*, 12(2), 111-121. <https://doi.org/10.48102/pi.v12i2.579>
- Save the Children. (2020). Desinformación sexual: pornografía y adolescencia. *SaveTheChildren*. <https://bit.ly/47yl8ql>
- Seto, M. C., Hermann, C. A., Kjellgren, C., Priebe, G., Svedin, C. G., y Långström, N. (2015). Viewing child pornography: prevalence and correlates in a representative community sample of young Swedish men. *Archives of sexual behavior*, 44(1), 67–79. <https://doi.org/10.1007/s10508-013-0244-4>
- Stulhofer, A., Busko, V., y Landripet, I. (2010). Pornography, sexual socialization, and satisfaction among young men. *Archives of sexual behavior*, 39(1), 168–178. <https://doi.org/10.1007/s10508-008-9387-0>

- Svedin, C. G., Åkerman, I., y Priebe, G. (2011). Frequent users of pornography: A population-based epidemiological study of Swedish male adolescents. *Journal of Adolescence*, 34(4), 779–788.
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2010.04.010>
- Vasquez, E. A., Willoughby, B. J., y Busby, D. M. (2024). Associations between pornography use frequency and intimate partner violence perpetration among men and women in mixed-sex couples. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 36(4), 4276–4299.
<https://doi.org/10.1177/10790632231163491>
- Vera Cruz, G., y Sheridan, T. (2022). The normalization of violence during sex among young Mozambicans reportedly under the influence of pornography. *Sexuality y Culture*, 26, 397–417.
<https://doi.org/10.1007/s12119-021-09898-7>
- Zhang, Y., Wang, C., y Liang, M. (2022). A Latent Class Analysis of Sexual Behavior and Associations with Sex Education, Smoking, Drinking, and Pornography Use Among Chinese Youth. *Archives of sexual behavior*, 51(2), 1351–1361. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02091-9>

VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES: UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD CUBANA

IRENE CARRERAS-HERNÁNDEZ

*Red Iberoamericana de Investigación en Arte, Cultura
y Educación para la Transformación Social (Cuba)*

MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ-MIRANDA

Universidad de Jaén (España)

GABRIELA ESTEFANÍA VÁSQUEZ-PEÑA

Universidad de Granada (España)

GISELDA EMÉRITA HERNÁNDEZ-RAMÍREZ

*Red Iberoamericana de Investigación en Arte, Cultura
y Educación para la Transformación Social (Cuba)*

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la violencia, en diversos contextos culturales, en las últimas décadas del siglo XX y el XXI ha iluminado un debate que se hallaba en la sombra. Las normalizaciones culturales del patriarcado mantuvieron a salvo este poder cuidadosamente elaborado y transmitido por continuidad cultural a través de narrativas reduccionistas apelativas a la identidad y el género.

Así pues, en numerosos países alrededor del mundo, niñas y mujeres permanecen atrapadas en persistentes ciclos de violencia que limitan gravemente su desarrollo, su autonomía y su participación plena en la sociedad. Las diversas formas de violencia no solo ponen en riesgo su integridad física y emocional, sino que, en demasiados casos, culminan con la pérdida de sus vidas. Aún más preocupante es que, en determinadas realidades, tales prácticas se ven amparadas o toleradas por estructuras de poder, normas culturales y tradiciones arraigadas, lo que contribuye a su normalización y dificulta los esfuerzos por erradicarlas. Por consiguiente, Cuba no es una excepción, de manera que lo que mostramos en

el presente capítulo es un marco analítico a partir de relatos de mujeres que han sido objeto de diferentes tipos de violencia en el país.

En este trabajo buscamos ofrecer una primera contextualización a la violencia de género que se vive en la realidad cubana, como parte introductoria a una investigación más amplia que recoge relatos de vida de mujeres, partiendo del libro titulado «*V. V. V.: Violetas, violentadas, vindicadas*» de Carreras-Hernández y Hernández-Ramírez, que pronto verá la luz más allá de las fronteras del archipiélago cubano.

Jiménez Bautista (2019, p. 9), sostiene la tesis de que el «ser humano vive en una violencia híbrida naturalizada», argumentando esta afirmación en tres aspectos: a) el significado de violencia («fenómeno típicamente humano, biológicamente gratuito, pero psicológicamente voluntario»), b) las manifestaciones de violencia, y c) su posible taxonomía. Reducir la violencia a un mal no permitiría un enfoque crítico sobre los factores que hacen que esa fuerza vital aflore en unos individuos y en otros no.

Este mismo autor realiza una distinción entre agresión —desde su punto de vista inevitable— y la violencia, que puede ser evitable de acuerdo a como se socialice y eduque culturalmente al ser humano, punto de vista que acogemos en tanto que en un país como Cuba se perpetúa la narrativa apegada a que la violencia es genética, cuestión con la que nos situamos de frente para su supresión.

Hemos de tener en cuenta, en primer lugar, las influencias que ejerce el contexto social, histórico e ideológico sobre la comprensión de cualquier proceso social como la agresión y la violencia (Domènech i Argemí e Íñiguez Rueda, 2002, p. 1). Cuando se vive en contextos violentos, el individuo aprende por continuidad cultural esa manera de actuar, y factores como la inestabilidad económica, el hambre y la supresión por parte del estado de las libertades individuales y sociales, pueden obrar como detonadores de violencia directa (verbal, psicológica y física), estructural (pobreza, represión, contaminación y alineación) y cultural o simbólica, como refiere Bourdieu a lo largo de sus diferentes obras (afectación a las ideas, a las normas, a los valores y a las tradiciones) y que abordaremos más adelante.

Continuando con la obra de Jiménez Bautista (2019), encontramos manifestaciones de actos y rituales que reconocen la violencia estructural y directa. El mundo se halla sumido en una ola creciente de violencia que ha sido alentada por diversos elementos de índole económico, social y humano. En este sentido, en Cuba se ha observado cómo han aumentado en las últimas décadas las expresiones de violencia, riñas en las escuelas entre adolescentes, feminicidios y robos con violencia en la coresidencia (Duch, 2002), tratándose de una criminalización, por parte del estado, el propio derecho a manifestarse e incrementándose la violencia verbal que aparece en cualquier escenario y/o grupo etario.

Hay una Cuba profunda en la cual las personas sobreviven en condiciones muy adversas, resultado de la violencia estructural y simbólica. El abuso intrafamiliar, en el barrio o coresidencia, se vuelve cotidiano y menores y jóvenes crecen en entornos donde no permitir que te humillen se vuelve en una obligación para subsistir. El contexto escolar ha cambiado notoriamente ante la imposibilidad del gobierno de mantener maestros con la preparación suficiente para diagnosticar los atisbos agresivos que devienen en situaciones de violencia; aun cuando lo pudiesen hacer, dichos profesionales no cuentan con recursos materiales para proporcionar la ayuda que precisan quienes viven en estos hogares. Asimismo, para lograr el empeño del desarrollo de la prevención de la violencia de género, se requiere que se realice un proceso de formación con enfoque de género. Es necesario que el profesorado conozca los temas relacionados con el género, la identidad de género, el sexo, los roles, la socialización y la equidad de género (Águila Gutiérrez y Hernández Reyes, 2016).

Ante la negativa del estado cubano de reconocer la creciente violencia que se ha ido acumulando años tras años de supervivencia humana en un contexto político, económico y cultural que se sigue deteriorando, a todas luces, hoy, resulta imperativo promover el diálogo como vía para alcanzar seguridad y paz.

Por otra parte, tiene especial relevancia hacer mención a patrones culturales como la música que se consume generalmente en los circuitos no oficiales, herramienta portadora de mensajes machistas y violentos, con

padres y madres que sexualizan a menores desde edades muy tempranas y a lo que se suma el escenario del consumo de drogas: ¿es una cuestión exclusiva de Cuba? Consideramos que no, pero como este país ha sido silenciado permanentemente, ha aflorado con una fuerza demoledora.

En el contexto de la familia como estructura de acogida (Duch, 2002), es donde más visibilizado está el espacio de violencias, sin embargo, diferentes ámbitos políticos y sociales obran como impulsores de las mismas. Aun cuando se maneje la teoría instintiva de la violencia apegada a la supervivencia, este asunto abre viejas interrogantes: ¿por qué unas personas resultan más afectadas que otras ante las crisis políticas, económicas, ambientales, la incertidumbre de la vida moderna y/o el estrés? ¿Cuáles son los detonadores que provocan conductas violentas?

Desde los primeros años de vida, el sistema educativo se enfoca en dotar a las personas de competencias básicas como la lectura, la escritura y el cálculo matemático. Sin embargo, del mismo modo que se reconoce la importancia de estas habilidades, debería incorporarse en la formación escolar un espacio curricular orientado al desarrollo socioemocional y ético. Esta asignatura tendría como propósito brindar a los menores y a sus familias herramientas para identificar y visibilizar las diversas formas de violencia, así como estrategias para afrontar el dolor y las experiencias de pérdida. Además, contribuiría a cultivar la empatía, el respeto por la diversidad, la compasión y comprensión de que, más allá de nuestras diferencias, compartimos una misma condición humana.

Desde esta óptica, es importante la mirada que desde la intervención social se propone, (pre)ocupándonos de la praxis educativa de los roles de género, como construcciones sociales que conforman los comportamientos, las actividades, las expectativas y las oportunidades que se consideran apropiados en un determinado espacio sociocultural para todas las personas. Además, el género hace referencia a las relaciones entre las personas y a la distribución del poder en dichas relaciones (Gómez Navarro y Moreno Zaragoza, 2024, p. 207) y la incidencia en los menores. Asimismo, la posibilidad de tener la capacidad de generar marcos interpretativos, como propone Ríos Campos (2020, p. 51), permitiría descodificar los mecanismos que producen y reproducen las estructuras

de desigualdad, por la relevancia de su impacto en la construcción de las identidades y, por ende, en la no-normalización de las violencias.

En Cuba, las mujeres en la escena de guerra no convencional en el que viven, son objeto de violencia estructural, simbólica o cultural, física y psicológica, donde todas se hibridan (Jiménez Bautista, 2019), en un tejido cultural y político que se debilita notablemente. La situación de penuria que se vive en el país ha desembocado en otras violencias como la intrafamiliar, los feminicidios se han elevado y se ha criminalizado el derecho a protestar de manera pacífica: el silencio obligatorio y legislado genera una indefensión aprendida que actúa como una olla a presión en la que se cuecen muchos sentimientos malsanos que se expresa de maneras diferentes.

Se vive una claustrofobia social en un país cada vez más estratificado y administrado, donde las narrativas oficiales no se corresponden con la vida real de la familia cubana que, además, padece la migración de sus seres queridos, al mismo tiempo que casi la celebran por la ayuda que reciben para poder sobrevivir. A esta situación de grave violencia estructural se suman las violencias que emergen producto del miedo, elemento que provoca la acumulación no sólo de productos básicos, sino de sentimientos y emociones.

2. METODOLOGÍA

El capítulo es la consecuencia del análisis de una investigación cualitativa, centrada en la recopilación de testimonios personales que nos han permitido explorar las vivencias, percepciones y narrativas de mujeres en diferentes ejes espacio-temporales de Cuba. Las narrativas que sustentan nuestro estudio fueron entrevistas personales, junto a algunos testimonios recolectados mediante mensajes de voz enviados por WhatsApp, lo que posibilitó una interacción flexible con las participantes, respetando tiempos, privacidad y condiciones de conectividad, cada vez más difíciles en este país.

Las reflexiones aquí mostradas se extraen a partir de experiencias de mujeres de gran diversidad profesional y generacional, enriqueciendo el análisis, al permitir una mirada transversal a distintas formas de

vivenciar la violencia y la socialización de género en diferentes entornos y etapas de vida. Las participantes residen en varias provincias de las regiones oriental y central de Cuba, lo que aporta una dimensión territorial y cultural significativa a la investigación.

Dicho análisis es el producto de la selección de los testimonios, realizado de tipo intencional y atendiendo a la disponibilidad, disposición y pertinencia de las voces en relación con los objetivos del trabajo. La recolección de los datos, su transcripción y estudio se han abordado desde una lectura crítica y una categorización temática, centrada en ejes como: violencia estructural, socialización de género, poder simbólico y resistencias cotidianas. Así pues, el prisma metodológico que hemos utilizado ha buscado dar protagonismo a las voces femeninas desde una lógica de investigación situada, reconociendo el valor del saber experiencial y desde la importancia de visibilizar reflexiones que quedan en los márgenes de los discursos hegemónicos en un país como Cuba.

Con todo lo anterior, hemos de ratificar la necesidad de nuestro trabajo en palabras de Hernández García (2019, p. 4), ya que en Cuba los análisis son pocos y se ha carecido de estudios sobre cómo opera la violencia contra las mujeres en los marcos de nuestras diversas casuísticas socioculturales, por lo que trataremos de realizar una primera aproximación de resultados a partir de las reflexiones realizadas.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Cuba, un país marcado por las revoluciones sociales, genera violencia directa y simbólica que provoca daños de manera intencionada, como la migración forzosa, que acarrea perjuicios físicos y mentales porque quien la sufre salta a un vacío en una nueva realidad donde se destructuran las redes de apoyo y las estructuras de acogida (Duch, 2002) como familia, coresidencia y religión. La persona que migra –ya sea de manera voluntaria o forzada– abandona todo lo conocido para aventurarse a lo desconocido, deja de lado su zona de confort y, desde el punto de vista psicológico, resulta altamente violento, lo cual, si le sumamos el escollo de las barreras lingüísticas la cuadratura del círculo de la violencia se completa aún más.

Muchas de las mujeres del exilio histórico padecieron violencia psicológica, política, estructural y patrimonial. La verdad de muchas de estas mujeres, como construcción social, necesita ser revisitada con una mirada reflexiva, compasiva y conciliadora, para poder desvelar las presiones sociales y culturales a las que fueron sometidas: esta mirada podría ayudar a entender un pasaje de la historia de Cuba que se ha construido desde el silencio y los extremos políticos.

La violencia acarreada por la nueva moral política busca garantizar la obediencia. A este respecto, Jiménez Bautista (2019) encara una coyuntura marcada por el ejército y las guerras, la obediencia irreflexiva de los soldados, los castigos fuertes o la extrema jerarquización, entre aspectos destacables. En la economía, Cuba adolece de gran falta de recursos, en la política, con la prevalencia de un partido por sobre otro, el totalitarismo, en la ideología, prima la falta de claridad en lo que se le informa a la ciudadanía —que consume verdades a medias a través de la manipulación mediática con una dosis alta de violencia—, en la familia destacan dinámicas autoritarias y discriminación de la mujer y, en la pedagogía, destaca una enseñanza memorística y despótica que desdeña el pensamiento crítico.

Lo resultante de este panorama se traduce en familias rotas y sociedades altamente violentas, donde las narrativas del poder no permiten un resquicio a otras historias, construyendo un enemigo deshumanizado y cruel, enseñándose y perpetuándose, además, a través de la propia endoculturación familiar y la continuidad cultural.

La violencia intrafamiliar ha aumentado considerablemente en la sociedad cubana, ya que se busca obtener dinero para el consumo de drogas, sufriendo asaltos y robos por parte de adolescentes que delinquen para obtener dinero de manera fácil y poder consumir. Por tanto, actualmente la familia atraviesa por una nueva dificultad: tratar de que los hijos no se conviertan en adictos. A este respecto, se precisan medidas más contundentes con el tráfico ilícito de estupefacientes, planteando una interrogante abierta ¿por qué lugar entra a este archipiélago la droga, si hay vigilancia total en los aeropuertos? Cuestión de suma

importancia, dada la ola de violencia que lleva asociado el problema del consumo y tráfico ilícito de drogas.

La violencia simbólica, ampliamente examinada por Pierre Bourdieu (2002, 2006), es un instrumento de sumisión y dominación que en ocasiones es imperceptible. El ejercicio de la violencia no se materializa solamente por el empleo de la violencia física, sino que la violencia simbólica opera como un instrumento de dominación y crea sumisiones que no son percibidas como tales (Aparicio-Ordás Glez.-G^a., 2015, p. 2).

Asimismo, para Bourdieu (1991), el poder es presencia inevitable que da lugar a una violencia simbólica que oculta las relaciones de fuerza verdaderas. De acuerdo con este autor, cualquier sociedad está constituida por una trama interminable de relaciones de fuerza que se auto-ocultan en el poder simbólico. En otro momento afirma: «Crear la mentira no es precisamente un acto de inocente credulidad. Creer la mentira es, de hecho, crear la verdad»; este trabalenguas de Bourdieu nos sirve de ejemplo para explicar cómo en dichas tramas de violencia simbólica se generan dinámicas complejas en las sociedades, donde un grupo o colectivo la ejerce sobre otro con la complicidad del violentado.

Los llamados actos de repudios se convirtieron en verdaderos linchamientos dirigidos a las personas que, por razones diversas, querían emigrar de Cuba. Hubo un antes y un después en esta nación, la cohesión social quedó totalmente rota, ya que fueron unos contra otros en un verdadero ejercicio de histeria colectiva; el poder manipuló y continúa haciéndolo con las emociones de una masa acrítica que construyó identidades falsas sobre quienes no querían seguir en el país en permanente enfrentamiento.

Junto a toda esta antesala, las muertes violentas de mujeres en Cuba han ido en ascenso en las últimas décadas, tratándose de un tipo de violencia directa que engloba violencia verbal, psicológica y física —a veces imperceptible cuando comienza a darse en el hogar, pero que va escalando y del insulto y la humillación se va transformando en niveles mucho más virulentos—.

Además de la violencia hacia las mujeres, hemos de señalar que es una problemática que va unida al abuso hacia los menores. Esta controversia ha crecido en nuestras sociedades donde, en múltiples ocasiones, la

familia (re)victimiza a quienes la padecen, negándoles la posibilidad de hablar o culpando a la propia víctima, por lo que –si no se cuenta con el apoyo necesario dentro de la red familiar–, el ciclo de violencia se perpetúa.

El descuido o negligencia frente al proceso de duelo familiar puede ser conceptualizado como una forma de violencia psicológica, ejercida tanto por el círculo íntimo de la persona afectada, como por la sociedad en general. Es una tipología de violencia que se caracteriza por la omisión de conductas de apoyo, acompañamiento y validación emocional, lo que genera un menoscabo en la salud mental de quienes atraviesan una pérdida significativa. La desvalorización de los rituales de paso – como actos simbólicos destinados a otorgar sentido y legitimidad social al tránsito entre la vida y la muerte– constituye una forma de violencia cultural que erosiona las estructuras tradicionales de apoyo en un país como Cuba; así pues, la desaparición progresiva de estos rituales provoca desestructuración identitaria, pérdida de referentes colectivos y un deterioro del tejido social.

Bajo otra consideración, si nos comenzamos a centrar en la violencia física y el control de los cuerpos, el *bullying* –también como acto de violencia simbólica–, asegura la dominación y la justifica haciéndola legítima, hallándose estrechamente ligado con la violencia estructural y la verbal, la psicológica y la física. Muchas mujeres sienten que no encajan en los estereotipos corporales que los medios masivos de difusión proponen, comenzando a formar parte de un ciclo de violencia que se torna interminable, puesto que viven en la ilusión de ser aceptadas desde el desprecio y la humillación por su físico. Como indican Anta Félez y García Manso (2018), el cuerpo es considerado no como sujeto sino como objeto, y no sólo como objeto de deseo sino ante todo como objeto de diseño. Estamos ante un tipo de violencia que penetra y corrompe y las redes sociales están a su servicio cuando promueven y jerarquizan una estética excluyente que, según la presión contemporánea, ciertos prototipos corporales demuestran la unión de la belleza con factores como la salud y la autorresponsabilidad, según Moreno Pestaña (2020), y premiando la delgadez, los cuerpos esculturales y los estándares de juventud.

Si cambia la sociedad también lo hacen los arquetipos culturales que se construyen sobre el cuerpo, y todo acercamiento disruptivo es diana de críticas por los sistemas establecidos. Por otra parte, resulta significativo señalar cómo se mezclan la genética y la cultura con los procesos de violencia y con el concepto de poder simbólico; este hecho hace que se construyan estereotipos que no aparecen explicitados porque, aun desconociéndose las raíces patriarcales de donde provienen estos mandatos, están ahí y socioculturalmente se establece que deben ser cumplidos: son tipologías que excomulgan la genética, la etnia y la cultura.

A modo de ejemplo, tomaremos la ilustración de las artes escénicas en Cuba, como país que sesga el cuerpo violentando a los bailarines física, psicológica y simbólicamente: se excluye a quien tiene determinado color de piel y se le ofrece menores posibilidades de interpretar papeles protagonistas. Esta situación se repite en especialidades como el ballet, donde Betancourt León (2009, p. 97) afirma que «el color de la piel es una clase dentro del modelo sistémico del cuerpo del bailarín cubano». En el campo, la discriminación por el tipo de color de la piel se expresa en la devaluación de la apreciación de belleza escénica corporal del bailarín socialmente negro y mulato respecto al de color blanco. Lo anterior pone de manifiesto que la violencia y la discriminación se presentan con mayor intensidad en el ámbito profesional que en el sistema de enseñanza artística.

Vargas (2023), en un trabajo crítico sobre las estadísticas de la violencia en Cuba, asevera que la disparidad entre los datos que ofrecen las instituciones oficiales en el archipiélago y aquellos que se obtienen mediante observatorios independientes es alarmante, ya que la Federación de Mujeres Cubanas desde el Observatorio Cubano de Igualdad de Género sólo ofrece como cifras de homicidios por violencia de género, esto es, aquellos casos que ya son condenas firmes, quedándose fuera los transfeminicidios, los casos que se hallan en proceso y aquellos donde el agresor se suicida una vez consumado el hecho. Por tanto, existen otras entidades como el Observatorio de Género, Alas Tensas (OGAT) y YoSiTeCreo en Cuba (YSTCC) quienes han desvelado y denunciado casos de muertes de mujeres que no se corresponden con las estadísticas oficiales. Así pues, esta autora cuestiona la actualización de

las bases de datos para este tipo de homicidios que contenga, además, los casos no cerrados.

Sería necesaria la reafirmación y ejecución efectiva, según afirman Páez Cuba y Zuloaga Lojo (2024), de la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género, orientada a generar una respuesta articulada a la problemática de la violencia de género en Cuba, mostrando fortalezas en los enfoques desde la interseccionalidad e intersectorialidad, así como en la identificación de la víctima como protagonista en el proceso penal y situando el Observatorio de Género como un ente de clara y real intervención sobre la violencia de género.

Por último, López González (2024), expone que resulta insuficiente la recopilación de datos sobre todas las formas de violencia, ya que no se cuenta con información pública sistemática, de calidad y accesible. En definitiva, tal y como recoge el artículo de Redacción IPS Cuba publicado en diciembre de 2023, estamos ante un país que no está exento de un recorrido que ha transitado desde la negación explícita de un fenómeno que afecta a todos los países, donde vemos únicamente la punta del iceberg de una lacra que sigue silenciada.

4. CONCLUSIONES

Desde una mirada crítica y multidisciplinaria, el análisis realizado ha buscado desentrañar las formas en que la violencia se aprende, se reproduce y se normaliza en diversos contextos en Cuba, especialmente en entornos familiares, educativos y culturales.

Hemos explorado cómo factores como la biología, el sistema patriarcal, los estereotipos de género y las desigualdades estructurales moldean conductas y percepciones, destacando la necesidad urgente de fomentar una cultura de paz y cuestionar los modelos tradicionales de socialización. Con todo lo anterior, sintetizamos las principales conclusiones de nuestro trabajo en las siguientes:

- Existe una línea muy demarcada entre la agresión y la violencia, en la que esta última pretende, fundamentalmente, el poder de unos por sobre otros.

- Cuando la violencia se visibiliza desde una perspectiva biológica, únicamente se legitima, ya que se entiende como un acto del animal social que somos.
- La violencia se aprende en entornos culturales donde está normalizada y en contextos educativos donde se transmite por continuidad cultural –lo que no quiere decir que alguien que fue socializado en un ambiente violento tenga que replicar esa conducta no deseada, pero sí tiene mayores posibilidades de baja empatía y necesidad de poder–.
- El camino de la violencia es electivo desde el punto de vista psicológico, sin embargo, las sociedades modernas actúan como nichos donde se agazapan diversos tipos de violencia, como el hambre, la desigualdad de derechos, las migraciones o los gobiernos totalitarios, que desencadenan sociedades que cada vez hacen más uso del cerebro reptiliano por sobre el racional.
- Las estructuras de acogida familia, residencia/corresidencia y religión se hallan frente a un desafío global transmitir a través de sus procesos socializadores y de instituciones, como la escuela como cultura de paz.
- Las mujeres y las niñas sufren diversos tipos de violencia hallándose subsumidas en el modelo patriarcal de socialización. Sin embargo, las madres, que son quienes socializan a sus hijos varones, siguen repitiendo ese modelo que las ha convertido –en muchas ocasiones– en víctimas.
- La sexualización de los colores –rosa para las niñas, azul para los niños– tienen su origen en construcciones culturales que continúan replicando un mundo donde los menores son cosificados, sexualizados y entrenados desde la juguetería, donde se construye para que jueguen y practiquen sus roles: mamá cocina, limpia y cuida a la bebé y papá trabaja y trae el dinero; esa dicotomía jerarquizante de lo masculino/femenino acarrea violencias que se extienden como hilos de tela de arañas. Los juguetes

que se le ofrecen a cada uno y los colores con los cuales se visten y los valores que perpetúan y afectan a ambos sexos: «¡los niños no lloran!, ¡las niñas deben estar limpias y lindas!», se configuran como pujantes mensajes que siguen operando como universales culturales (Hernández Ramírez, 2023, p. 81).

- Y, por último, establecemos que continúa siendo la familia el espacio y pilar fundamental donde se introduce a los menores en el respeto a los demás y la diversidad, configurándose en el país cubano la escuela como una institución cuya su función es normalizar y homogeneizar seres humanos obedientes al sistema político reinante.

5. REFERENCIAS

- Águila Gutiérrez, Y. y Hernández Reyes, V. E. (2016). La interdisciplinariedad de la enseñanza-aprendizaje en la prevención de la violencia de género. *Atenas*, 33(1), 1–7. <https://bit.ly/3JKv2LG>
- Anta Félez, J. L. y García Manso, A. (2018). Qué parte del cuerpo es monstruosa: género, Cyborg y ciencia. *Perifêria: revista de recerca i formació en antropologia*, 23(2), 27–42. DOI: 10.5565/rev/periferia.641
- Aparicio-Ordás Glez.-G^a., L. A. (2015). El origen de la violencia en las sociedades humanas: Violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política. Documento Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos. *Pre-bie3*, 4, 1–14. <https://bit.ly/4fPOuTq>
- Betancourt León, H. (2009). Acordes arrítmicos del color de la piel del bailarín de la escuela cubana de ballet. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 46 (16), 97–118. <https://bit.ly/4mW2I7G>
- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Harvard University Press. <https://bit.ly/45qwImc>
- Bourdieu, P. (2006). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. <https://bit.ly/45qwImc>
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2002). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Popular. <https://bit.ly/4fIXNV8>
- Domènech i Argemí, M. e Íñiguez Rueda, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 2, 1–10. DOI: 10.5565/rev/athenead/v1n2.54

- Duch, L. (2002). *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*. Editorial Trotta.
- Gómez Navarro, C. M. y Moreno Zaragoza, C. M. (2024). Socialización de género: identidades, género y otras formas de estratificación social. *La Razón Histórica, Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, 62, 204–218. <https://bit.ly/45IPDHP>
- Hernández García, Y. (2019). Violencia de género, feminismo y representación en Cuba. *Revista de Estudios Feministas, Florianópolis*, 27(1), 1–15. DOI: 10.1590/1806-9584-2019v27n153719
- Hernández Ramírez, G. E. (2023). Mujeres expropiadas de su universo simbólico; los simulacros culturales del patriarcado. *Tercio Creciente*, 23, 71–82. DOI: 10.17561/rtc23.7649
- Jiménez Bautista, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 9–51.
- López González, V. (2024). Abordaje de la violencia contra las mujeres: mecanismos y normativas en Cuba. *Revista de Estudios Feministas, Florianópolis*, 32(3), 1–14. DOI: 10.1590/1806-9584-2024v32n393803
- Moreno Pestaña, J. L. (2020). Para una filosofía política del cuerpo: estética de la existencia y razón erótica. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 290(76), 581–596. DOI: 10.14422/pen.v76.i290.y2020.008
- Páez Cuba, L. D. y Zuloaga Lojo, L. (2024). Violencia de género en Cuba: el decreto presidencial como antesala a la reforma penal. *Asparkia: Investigació feminista*, 44, 1–18. DOI: 10.6035/asparkia.6980
- Redacción IPS Cuba. (2023, diciembre 24). Violencia de género en Cuba: el desafío de las estadísticas. *Inter Press Service en Cuba*. <https://bit.ly/476YTI1>
- Ríos Campos, P. (2020). Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(1), 43–52.
- Vargas, L. (2023, diciembre 26). 2023: la violencia de género en Cuba, un desafío persistente. *La Joven Cuba*. <https://bit.ly/3JrAqUc>

VIOLENCIAS CONTRA MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES Y SUS REPERCUSIONES: UN ESTUDIO APROXIMATIVO EN LA CIUDAD DE CAMPINAS - SÃO PAULO/BRASIL

CINDY CAROLINA BENEDETTI COSTA

Universidade Federal de São Paulo - UNIFESP

TEREZINHA DE FÁTIMA RODRIGUES

Universidade Federal de São Paulo - UNIFESP

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo se origina en la investigación desarrollada durante el recorrido del máster en el programa de posgrado en Trabajo Social y Políticas Públicas de la Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP), en la cual buscamos analizar las complejidades y violencias que atraviesan la cotidianidad de mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Campinas (São Paulo) y sus repercusiones en sus trayectorias de vida. La investigación parte de la comprensión de que las desigualdades sociales estructurales, especialmente aquellas ancladas en el patriarcado, el machismo y el conservadurismo moral, reproducen y legitiman violencias sistemáticas contra las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Esta estructura, presente en el siglo XXI, evidencia que la prostitución está atravesada por diversas expresiones de la cuestión social, donde una de las principales formas de exclusión que enfrenta esta categoría profesional es la estigmatización y criminalización que las vuelve invisibles para la sociedad y el Estado. De este modo, nos aproximamos a la realidad de la ciudad de Campinas (São Paulo/Brasil), en el ámbito de las políticas públicas insertas en la red de atención a mujeres víctimas de violencia, desde la perspectiva de la atención a las profesionales del sexo.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal fue analizar las violencias a las que están expuestas estas mujeres y las repercusiones sociales de dichas experiencias. Los objetivos específicos incluyeron comprender cómo operan las relaciones patriarcales en el cotidiano de estas trabajadoras, identificar los factores sociales, culturales y políticos que perpetúan las violencias en sus contextos laborales y evaluar la eficacia de las políticas públicas y redes de protección en el territorio.

3. METODOLOGÍA

En este estudio adoptamos un enfoque cualitativo, en el cual buscamos, como señala Minayo (2012), “profundizar en el mundo de los significados de las acciones y relaciones humanas, un aspecto no perceptible ni captado en ecuaciones, promedios y estadísticas” (p. 21). Llevamos a cabo una investigación bibliográfica y documental a partir de artículos, libros, normativas, boletines e investigaciones sobre la temática, disponibles en redes virtuales, entre otras fuentes, que fundamentaron la construcción del marco teórico desde una perspectiva crítica y situada de la prostitución como actividad laboral.

De este modo, realizamos un levantamiento de la red de atención a las mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Campinas. Procuramos identificar las instituciones que ofrecen acogida a este recorte poblacional (tanto organizaciones de la sociedad civil como equipamientos públicos del territorio —Centro de Salud, Defensoría Pública, Servicios de Asistencia Social y el Consejo Municipal de Derechos de la Mujer—), comprendiendo sus metodologías y el alcance de las acciones dirigidas a las trabajadoras de la localidad.

Nuestro locus de investigación fue el barrio Jardim Itatinga, ubicado en la ciudad de Campinas (São Paulo), cuya creación en la década de 1960 fue estratégicamente promovida por el poder público con el objetivo de concentrar todas las actividades vinculadas a la prostitución de la

ciudad, garantizando su zonificación fuera del espacio urbano consolidado en aquel período (Helene, 2015).

4. RESULTADOS

Analizar la prostitución es una tarea compleja que exige una reflexión que abarque la constitución de la sociedad patriarcal en el marco de una sociedad atravesada por relaciones sociales contradictorias, estando presente, de manera particular en el contexto brasileño, el conservadurismo. Iniciamos nuestra discusión acerca de las relaciones sociales en la sociedad capitalista, con énfasis en sexo, raza y clase, afirmando que esta construcción no se desarrolla de manera homogénea ni lineal. Está conformada por peculiaridades que experimentan oscilaciones en los distintos períodos históricos, configurando formaciones sociales diferenciadas. Como señalan Nogueira y Bezerra (2018), “de una formación social a otra, es común observar diferencias y aproximaciones que las particularizan en las más diversas dimensiones de la sociabilidad, es decir, en los modos de vivir, actuar y pensar” (p. 158). En este sentido, consideramos que el análisis de las relaciones sociales de sexo, clase y raza/etnia constituye un elemento indispensable y sumamente necesario para comprender tanto la explotación del mundo del trabajo como la construcción de una sociedad conservadora, racista y machista, como la brasileña.

En nuestro abordaje de la temática, destacamos la concepción que fundamenta nuestros análisis: la de que la prostitución se inscribe en la dimensión del trabajo. En esta línea, realizamos una reflexión teórica que retoma el proceso histórico de lucha y reconocimiento de esta categoría profesional. Desde sus inicios, la prostitución ha sido incluida en agendas que buscan su criminalización, marginación y condena, invisibilizando a las mujeres insertas en el trabajo sexual.

La obtención de índices específicos sobre las violencias dirigidas contra las trabajadoras sexuales resulta una tarea dificultosa, ya que la violencia contra las mujeres en este contexto permanece invisible. Sabemos que el número real supera el presentado en las investigaciones, dado que no existe un servicio especializado ni registros específicos para esta realidad en el territorio analizado (Costa, 2022).

En lo que respecta a la realidad de la ciudad de Campinas, es importante subrayar que posee una significativa participación económica y social en el escenario nacional. Y no se diferencia de la realidad brasileña, constituyéndose como un territorio que “también va a expresar tales desigualdades, teniendo en cuenta el volumen de riqueza acumulado en detrimento de disparidades en su distribución” (Abreu et al., 2018, p. 21). De este modo, reproduce el movimiento contradictorio que delimita las relaciones desiguales en una sociedad capitalista, en la que la violencia se expresa en cortes antagónicos.

El barrio Jardim Itatinga es la región conocida por el trabajo sexual ejercido en el lugar, denominado como “zona”. El concepto de “zona” posee una multiplicidad de significados, la mayoría de los cuales se centran en diferenciaciones y clasificaciones. Así, para la geografía física, la definición de zonas climáticas establece parámetros que distinguen determinadas áreas en función de sus características climáticas. Según la geografía urbana, el término zona puede ser entendido como una división técnico-administrativa que tiene en su esencia la intención de implementar regulaciones diferenciadas para cada región, concebidas también como partes distintas. En otros usos, el término zona puede ir seguido de complementos: zona portuaria, zona comercial, zona urbana. En estos casos, las definiciones pueden aludir tanto al espacio donde se desarrollan determinadas actividades como a su territorialidad. Sin embargo, como señala Tavares (2014), el término zona adquiere una singularidad en la realidad brasileña, al no requerir complementos: se entiende automáticamente que se hace referencia a una zona de prostitución (p. 1).

Su creación tuvo lugar en la década de 1960, promovida estratégicamente por el poder público, con el objetivo de concentrar las actividades vinculadas a la prostitución de la ciudad, asegurando su zonificación fuera y distante del espacio urbano consolidado en aquel período (Tavares, 2014; Helene, 2015). Antes de la destinación de este barrio, la prostitución se ejercía en “casas de tolerancia” que eran, aparentemente, “casas comunes”, susceptibles de confundirse con viviendas con uso apenas residencial, así como en calles dispersas de la ciudad, sin existir entonces un espacio específico destinado a esta actividad laboral.

A pesar de que la ciudad era pequeña en aquel período, se limitaba al área central y a algunos barrios, como Cambuí, Ponte Preta, Taquaral y Guanabara, los cuales actualmente corresponden a sectores de la élite campineira. A mediados de la década de 1960, el poder público comenzó a invertir en la expansión periférica de la ciudad, una acción que no se produjo “por casualidad”, pues,

El escenario de ese período estaba marcado por los primeros años de la dictadura tras el golpe militar de 1964. El país se encontraba atravesado por acciones violentas que buscaban restablecer la “moral” y el “orden”. En este sentido, el Estado utilizó la planificación urbana como soporte burocrático del terror para introyectar la disciplinarización en la vida cotidiana de las ciudades. No por casualidad, la prostitución fue uno de los primeros objetivos de estas intervenciones en la ciudad de Campinas (Helene, 2015, p. 2).

La concreción de esta acción de zonificación fue apropiada por el discurso de la “amenaza a la familia”, pero ¿los intereses de qué familias fueron contemplados? ¿De las familias blancas, burguesas, lideradas por hombres y que no pueden tolerar la ruptura de sus buenas costumbres, sustentadas en una religión que odia a las mujeres? (Costa, 2022).

Así, en 1966 se dio inicio a la “Operación Limpieza”, que ponía en práctica el modelo higienista de urbanismo de la ciudad, orientado a la “eliminación” de la prostitución. Esta acción utilizó una fuerza policial extremadamente violenta, así como se ejecutó todo un planeamiento urbano y se construyó un consenso de opinión pública, conformado mayoritariamente por personas que se incomodaban con el ejercicio del trabajo sexual en el territorio y que consideraban que estas mujeres no formaban parte del contexto de la clase media, común en los barrios donde anteriormente se encontraban (Helene, 2015).

Después de la planificación de la Municipalidad con los corredores de los loteamientos más alejados del perímetro urbano y tras muchas luchas y resistencias de las trabajadoras sexuales, en 1967 fue inaugurado el barrio Jardim Itatinga. Cabe resaltar que existe un silenciamiento respecto a la planificación y creación de este territorio en los datos oficiales de la ciudad. En el Plan Director de Campinas (Campinas, 2006), que aborda la trayectoria de los planes de desarrollo urbano y las

acciones orientadas al desarrollo de la ciudad, en ninguna parte del documento se menciona la construcción del barrio Jardim Itatinga ni la trayectoria de la prostitución en el municipio. Si bien existen otros puntos de ejercicio del trabajo sexual en la ciudad, la mayor parte de las profesionales del sexo se concentran en Jardim Itatinga, donde la actividad se desarrolla en las aceras, en decenas de clubes nocturnos, casas de espectáculos eróticos, pequeños moteles y bares.

En el ámbito de la atención a las mujeres, Campinas cuenta con una red de protección para mujeres víctimas de violencia, compuesta por los siguientes servicios: Hospitales Especializados, que funcionan las 24 horas y ofrecen acogida y orientaciones iniciales, recolección de exámenes clínicos y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, así como derivación hacia otros servicios interdisciplinarios; el Centro de Referencia y Apoyo a la Mujer (CEAMO), un servicio de acogida y atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia, que recibe tanto demandas espontáneas como derivaciones de otros servicios vinculados a diferentes políticas sociales.

Asimismo, cuenta con dos Delegaciones de Defensa de la Mujer (DDM), donde es posible registrar denuncias, articulando acciones de protección e investigación criminal que pueden ser ejecutadas a través de la Defensoría Pública del Estado de São Paulo, la cual brinda orientaciones y promueve los derechos humanos de manera integral y gratuita. En lo que respecta a la Seguridad Pública, se encuentra el Programa “Guardia Amigo de la Mujer”, que realiza patrullajes en los casos de violencia contra mujeres que cuentan con medidas de protección, con el objetivo de garantizar el alejamiento del agresor.

A pesar de los avances de la ciudad de Campinas en la creación de medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, los servicios mencionados se enfocan principalmente en la violencia doméstica e intrafamiliar, sin especificidad hacia las trabajadoras sexuales. No existe identificación, protección ni derivación en los casos en que estas violencias se producen en el marco de las relaciones laborales, lo que imposibilita contabilizar los índices de violencia contra las profesionales

del sexo en el territorio y, en consecuencia, genera invisibilización y desprotección hacia las mujeres insertas en esta categoría profesional (Costa, 2022).

5. DISCUSIÓN

Para comprender las dinámicas mencionadas anteriormente en la ciudad de Campinas, es necesario abordar el proceso de consolidación del patriarcado en el cual estas se estructuran. Para ello, recurrimos a Saffioti (2015), quien expone que existen dos características que marcaron las bases de la constitución del patriarcado: a) la producción del excedente económico, así como de la propiedad privada y la constitución de la familia monogámica, a través de la cual la mujer pierde su autonomía y pasa a existir en función de la familia; b) el descubrimiento del papel de los hombres en el acto de la fecundación, ya que antes se lo consideraba un poder de las mujeres y, por esta condición, ellas eran vistas como seres poderosos y mágicos. La autora complementa: “existe una estructura de poder que unifica tres órdenes —de género, de raza/etnia y de clase social—, aunque los análisis tienden a separarlas” (Saffioti, 2015, p. 134). Por ello, entendemos que tratar estas estructuras de poder de forma “adicional” constituye una segmentación positivista; en consecuencia, es necesario comprenderlas como un “nudo”, de manera consustancial, para obtener así un análisis dialéctico. Cabe destacar que no se trata de un nudo de imbricación, sino de un nudo ontológico, referido a las formas de ser del ser (Costa, 2022).

Es decir, el patriarcado y el racismo son sistemas de dominación y explotación sobre los cuales se estructuró el capitalismo. En el capitalismo, la explotación no es eliminable, y en consecuencia tampoco lo son las violencias, las injusticias, las desigualdades y las opresiones. El patriarcado se entiende aquí como un sistema de opresión, apropiación y explotación sobre las mujeres, fusionado con el capitalismo y el racismo (Costa, 2022). De este modo, se fundamenta en una lógica heterosexista, blanca y monogámica, que se expresa en el control sobre los cuerpos, en especial sobre la sexualidad y el trabajo de las mujeres de todas las razas/etnias y clases sociales.

En Brasil, desde el proceso de colonización, constituido a partir del modelo esclavista y patriarcal, “expresado en el origen de la propiedad privada” (Cisne, 2018, p. 77), se establecieron como rasgos característicos la dominación y explotación de las mujeres: primero de las indígenas y posteriormente de las mujeres negras. No se las concebía como humanas, sino como propiedades y objetos, con la función de reproducir la fuerza de trabajo, en relaciones marcadas por el autoritarismo, el patrimonialismo, el clientelismo y el racismo, que se combinan entre sí como huellas en nuestra formación histórica.

Ribeiro (1995) citado por Cavour (2011) expone que la prostitución tiene sus raíces en Brasil desde el período colonial. Es decir, las mujeres esclavizadas, además de servir sexualmente a “sus señores” de manera forzada, también se prostituían como un camino de supervivencia frente a la pobreza existente (Ferreira, 2004). No muy distinto de lo que ocurrió a mediados del siglo XIX, cuando, ante los altos índices de desempleo, la prostitución se convirtió también en una vía de subsistencia (Cavour, 2011; Engel, 1989).

La prostitución surgió en Brasil únicamente a partir de la colonización portuguesa, en el contexto de la expansión del capitalismo, teniendo en cuenta que, durante el periodo en que solo comunidades indígenas habitaban el país, no existían condiciones propicias para el surgimiento de esta práctica, ya que la propiedad privada aún no era conocida. Con la llegada de los portugueses, el país adquirió todas las características de una sociedad de clases, con la presencia de la familia, de la propiedad privada y, en consecuencia, de la prostitución (Machado, 2017, p. 17).

Como señala Silva (2008), recuperar los procesos históricos de la prostitución en nuestro país implica desafíos, dado que esta forma parte, de manera indisoluble, de las transformaciones sociales y que, en esta trayectoria, siempre ha sido silenciada e invisibilizada. Sabemos que la prostitución femenina está presente en grandes y pequeñas metrópolis, de modo que, en cada época, las trayectorias, los motivos y el contexto social se diferencian.

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la prostitución adquirió mayor presencia en la sociedad brasileña, siendo la trabajadora sexual considerada una figura pública que comercializaba su cuerpo, manteniendo alejados los sentimientos de afecto y placer (Rago, 2008 citada

por Cavour, 2011). Para los hombres, el consumo de sexo en las casas de prostitución era visto de manera positiva, viril; sin embargo, las mujeres trabajadoras de este espacio eran “consideradas por el discurso médico y por la sociedad en general como ‘locas’, ‘anormales’ o incluso ‘degeneradas natas’” (Machado, 2017, p. 20). En este período, el ejercicio profesional se realizaba en lugares alejados de los grandes centros, puesto que la prostitución se mostraba contraria a la construcción social establecida por la familia tradicional y conservadora, sustentada en un discurso moralista.

Señalamos que estas violencias son una expresión nítida de las desigualdades sociales, operando en la conjunción de género, clase, raza-etnia y moral sexual, en una sociedad que continúa negando derechos a quienes transgreden las normas de las “buenas costumbres”. La narrativa histórica demuestra la identidad social de la mujer trabajadora sexual, construida como condición transgresora de reglas y normas estipuladas por la sociedad para el ejercicio de la feminidad (Guimarães y Merchán-Hamann, 2005), y, por ello, cargada de prejuicios. Esta actividad profesional, cuyo ejercicio se remonta a la antigüedad, ha sido condenada desde el punto de vista moral o de las “buenas costumbres”. Consideramos que este moralismo superficial es el causante de injusticias y de la negación de derechos a estas mujeres, cuya existencia nunca dejó de ser fomentada por la misma sociedad que las condena (Costa, 2022).

El estigma hacia las profesionales del sexo potencia la desigualdad de género, al mismo tiempo que legitima la violencia y la invisibilidad de estas mujeres trabajadoras. La desigualdad aquí citada no se aborda desde un sesgo moral, sino como una crítica a la perpetuación de este sistema, que coloca a la mujer en lugares de control y de constante exposición a la violencia. Machado (2017) afirma que “se creaban reglas y leyes para el control de la prostitución, inclusive de la vida privada de las prostitutas” (p. 14), afirmación que se mantiene vigente hasta la actualidad.

En el ámbito legal brasileño, consta en el capítulo V del Código Penal la criminalización de prácticas relacionadas con la prostitución. También aborda el “lenocinio y la trata de personas con fines de prostitución u otra forma de explotación sexual” (Machado, 2017, p. 59). Esto se

encuentra previsto desde 1942, con la despenalización de la prostitución. Según el Código Penal, el acto ilegal está en la inducción o captación de personas hacia la prostitución; en el funcionamiento de establecimientos de comercio sexual, así como en lucrar sobre la actividad laboral de otra persona, conforme a los arts. 228 a 230 del CP (Brasil, 1940). Es decir, en Brasil la actividad sexual no está criminalizada cuando la prostitución se ejerce de forma voluntaria; sin embargo, no constituye una profesión reglamentada.

A partir de 1970, en Brasil, se avanzó con la instauración de nuevos términos para referirse a quienes ejercen la prostitución, resignificando la identidad social de tales personas, siendo entonces denominadas trabajadoras sexuales y/o profesionales del sexo (Rodrigues, 2009). Este fue un logro fruto de luchas impulsadas por los movimientos feministas, que también ampliaron el debate en torno a la opresión femenina y a la naturalización de la desigualdad entre los sexos.

Desde su despenalización, la prostitución ha mostrado avances en el reconocimiento social, así como en la institucionalización de la categoría en la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (n.º 5198-05, en adelante denominada CBO), con un hito en 2002, ubicada en el grupo de “prestación de servicios”. La CBO tiene el “objetivo de identificar las ocupaciones en el mercado de trabajo, con fines clasificatorios en los registros administrativos y domiciliarios, cuyos efectos son de orden administrativo y no se extienden a las relaciones laborales” (Zveiter, 2017, p. 44). Ello permitió que las trabajadoras pudieran afiliarse al Instituto Nacional de Seguridad Social (en adelante denominado INSS) como autónomas. A través de la contribución regular al INSS, se prevén beneficios previsionales, como jubilación, así como subsidio por enfermedad y licencia de maternidad. “Esto es posible porque la Ley 9.876/99 modificó la redacción del Art. 12 de la Ley 8.212/91, de modo que las prostitutas pasaron a encuadrarse en la lista de asegurados obligatorios de la Seguridad Social en calidad de contribuyentes individuales” (Machado, 2017, p. 65).

Como se mencionó anteriormente, el reconocimiento de la profesión en la CBO es considerado un avance y una conquista derivada de los

movimientos sociales, así como los intentos de reglamentación de la profesión en Brasil. Sin embargo, como bien señala Zveiter (2017), las limitaciones jurídicas del encuadramiento de la prostitución varían de acuerdo con la regulación del sistema adoptado en la sociedad, conforme a la vertiente criminológica vigente en cada país

En Brasil, desde 1997 existen intentos de reglamentación de la profesión mediante propuestas de Proyectos de Ley (en adelante PL), algunos con la narrativa de regular pensando en conquistas laborales para las trabajadoras, y otros con una narrativa conservadora que refuerza la criminalización de las trabajadoras sexuales. El diputado Wigberto Tar-tuce presentó el Proyecto de Ley n.º 3.436/1997, cuyo texto proponía la “reglamentación de las actividades ejercidas por personas que practican la prostitución en desacuerdo con las costumbres morales y atentatorias al pudor” (Brasil, 1997). Ya en 2003, un nuevo Proyecto de Ley fue creado, el PL 98/2003, propuesto por el entonces diputado Fernando Gabeira. El punto central de este PL era la forma de pago en la prestación de servicios, que se establecía según el tiempo en el que la trabajadora estuviera disponible para su cliente. Asimismo, planteaba y delimitaba la despenalización de la explotación sexual, con la revocación de los arts. 228, 229 y 231 del Código Penal (Brasil, 2003).

Al año siguiente, en 2004, el diputado Eduardo Valverde propuso el PL 4.244/04. Tal como los otros proyectos, este también definía a las profesionales del sexo como “todas aquellas personas que trabajasen en condiciones de provocar atractivo sexual y erótico como forma de atraer clientela, tales como bailarinas, masajistas, camareras” (Brasil, 2004). Es posible verificar que la propuesta del PL estaba más relacionada con beneficios para terceros que para las propias trabajadoras, a pesar de que “establecía condiciones de trabajo, previendo la posibilidad de formar vínculo laboral entre la prostituta y el propietario del establecimiento” (Zveiter, 2017, p. 46). Este PL también fue archivado al año siguiente, a solicitud del propio autor del texto.

Después de casi una década, en 2012 el diputado federal Jean Wyllys propuso el PL denominado “PL Gabriela Leite” - PL 4.211/2012. El nombre rinde homenaje a la resistencia de esta mujer que fue “conocida

por ser defensora de los derechos humanos de las profesionales del sexo; inició su militancia en 1979 al combatir la persecución policial en São Paulo contra trabajadoras sexuales y travestis” (Silva, 2016, p. 13). El objetivo presentado en el texto era reglamentar el trabajo sexual, buscando diferenciar la prostitución de la explotación sexual (Brasil, 2012). El diputado afirmaba que, a través de la reglamentación del trabajo sexual, habría un combate a la violencia en el comercio sexual, así como una reducción de la explotación sexual, con el fin de resignificar la prostitución. Uno de los puntos de mayor destaque del PL era el avance en la conquista de derechos laborales y, en consecuencia, previsionales. Sin embargo, la propuesta se encuentra archivada en el Congreso Nacional desde 2019.

A diferencia de los otros PLs, esta última propuesta, aunque necesitaba mayor especificidad en algunos aspectos, por primera vez presentaba beneficios concretos para las profesionales del sexo, al mismo tiempo que planteaba la responsabilidad del Estado hacia esta categoría laboral. “Propone la legalización de casas de meretrício y la intermediación de servicios sexuales, formaliza el comercio sexual y establece jubilación especial de 25 años para las prostitutas” (Brasil, 2012). Es posible identificar este avance para la categoría al analizar el recorrido histórico de la profesión, pues, durante mucho tiempo, la clase burguesa era quien monopolizaba la agenda, tanto a través del Estado como del pensamiento conservador, percibiendo a la prostitución como una amenaza a los conceptos de familia tradicional y heteronormativa. Estos avances se dieron a través de la lucha social de los movimientos de trabajadoras sexuales, que lucharon y continúan luchando por “derechos laborales, previsionales, contra la violencia policial y, sobre todo, por la descriminalización de sus puestos de trabajo” (Machado, 2017, p. 81).

Podemos observar esta tensión en las agendas actualmente discutidas en el Congreso Nacional, sustentadas en una sociedad conservadora. No es de hoy que la prostitución ha sufrido ataques, resistiendo para mantener su ejercicio profesional. Sin embargo, en los últimos años se han intensificado los ataques a la libertad, a la democracia y a la vida. Como afirma Machado (2017), es urgente mirar a las trabajadoras sexuales como personas y trabajadoras que deben gozar de sus derechos

laborales. La ausencia de reconocimiento laboral y la dificultad de acceso a sus derechos y a la protección refuerzan las barreras estructurales que enfrentan estas mujeres. Es decir, la precariedad de las condiciones de trabajo, dada una estructura social y cultural, y principalmente la invisibilidad estatal y la ausencia de políticas públicas, constituyen expresiones de las violencias vividas por las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la territorialidad de la ciudad de Campinas.

6. CONCLUSIONES

Como vimos, profundizar en el análisis del trabajo sexual nos exigió, sobre todo, dialogar con la instauración de la sociedad patriarcal, atravesada por relaciones sociales contradictorias. Específicamente en el contexto brasileño, estas relaciones se fundamentan principalmente en ideales conservadores, patriarcales y racistas, que resultan en diversas formas de expresión de la violencia, herencias coloniales que aún permanecen vigentes en nuestro territorio. Este es el escenario sobre el cual el capitalismo se estructura, manteniendo este sistema de dominación y explotación que cotidianamente busca ejercer control sobre los cuerpos, en especial sobre la sexualidad y el trabajo de las mujeres. Esta estructura, presente en el siglo XXI, evidencia que la prostitución está atravesada por múltiples expresiones de la cuestión social, en la que una de las principales formas de exclusión que enfrenta esta categoría profesional es la estigmatización y la criminalización que las vuelve invisibles tanto para la sociedad como para el Estado.

Destacamos que, en la ciudad de Campinas, la reproducción de ideales conservadores y misóginos, además del mantenimiento de los estigmas y prejuicios que han permeado la prostitución desde la construcción del barrio Jardim Itatinga —creado a través de una operación de higienización—, persiste hasta la actualidad. A ello se suma que, además de no mencionarse su trayectoria en los documentos históricos disponibles en el sitio web de la alcaldía, tampoco se reconoce la presencia de estas trabajadoras. Incluso siendo el barrio Jardim Itatinga el mayor centro de prostitución a cielo abierto de América Latina, no existe política

pública alguna dirigida a estas mujeres, ya sea en materia de prevención y orientación, o de atención a las víctimas de violencia.

Se entiende que esta situación se intensifica cuando ni siquiera existe especificidad en la identificación y notificación de la violencia contra la mujer, en caso de que estas violencias hayan sido perpetradas en el marco de las relaciones del trabajo sexual. Así, sin la contabilización de estos índices específicos, se justifica la ausencia de medidas y propuestas para estas mujeres, a pesar de que estas exclusiones y violencias se vean reforzadas en el caso de las profesionales del sexo.

Resaltamos la necesidad de defender la prostitución como trabajo y de luchar por la reglamentación de la profesión, entendida como “un trabajo libre de cualquier coacción” (Zveiter, 2017, p. 17). Asimismo, es indispensable luchar por una sociedad libre de estigmas y de juicios morales, de modo que la prostitución sea reconocida como un trabajo legal y con protección jurídica. En conclusión, entendemos que se debe considerar la pluralidad de experiencias femeninas y laborales, incluidas las de las trabajadoras sexuales, mediante políticas que rompan con las lógicas conservadoras y patriarcales aún vigentes, buscando así la ruptura de estas estructuras sociales que invisibilizan, desprotegen y excluyen a las mujeres insertas en esta categoría profesional.

7. REFERENCIAS

- Abreu, G., et al. (2018). *Estudo da realidade de Campinas e suas contradições: alguns elementos para subsidiar o PMAS 2018-2021*. Prefeitura de Campinas. https://smcais-vis.campinas.sp.gov.br/sites/smcais-vis.campinas.sp.gov.br/files/arquivos/final_artigo_site_vigilancia_subsidio_pmas_2018_2021.pdf
- Brasil. (1940). *Decreto-Lei nº 2.848 – Código Penal*. Brasília, DF.
- Brasil. (2002). *Classificação 5198-05*. Ministério do Trabalho. <https://www.ocupacoes.com.br/cbo-mte/519805-profissional-do-sexo>
- Brasil. (1997). *Projeto de Lei nº 3.436*. Câmara dos Deputados. <https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=212708>

- Brasil. (2003). *Projeto de Lei nº 98*. Câmara dos Deputados.
<https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=104691>
- Brasil. (2004). *Projeto de Lei nº 4.244*. Câmara dos Deputados.
<https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=266197>
- Brasil. (2012). *Projeto de Lei nº 4.211*. Câmara dos Deputados.
<https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=55189>
- Cavour, R. C. (2011). *Mulheres de família: Papéis e identidades da prostituta no contexto familiar* (Dissertação de mestrado). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Departamento de Psicologia.
- Cisne, M. (2018). Feminismo e marxismo: Apontamentos teórico-políticos para o enfrentamento das desigualdades sociais. *Serviço Social & Sociedade*, (132), 211–230.
<https://www.scielo.br/j/ssoc/a/kHzqt9vwyWmMyFd6hZjDmZK/?format=pdf&lang=pt>
- Costa, C. C. B. (2022). *Violências contra mulheres profissionais do sexo e suas repercussões: um estudo aproximativo no município de Campinas/SP* (Dissertação de mestrado). Universidade Federal de São Paulo.
<https://repositorio.unifesp.br/server/api/core/bitstreams/0a8b7f19-4990-4b83-95e6-70b96795b38e/content>
- Engel, M. G. (1989). *Meretrizes e doutores: Saber médico e prostituição no Rio de Janeiro (1840–1890)* (1ª ed.). Editora Brasiliense.
- Ferreira, F. de F. (2004). *Vulnerabilidades sociais das mulheres em situação de prostituição* (Monografia de graduação). Pontifícia Universidade Católica de Campinas, Faculdade de Serviço Social.
- Guimarães, K., & Merchan-Hamann, E. (2005). Comercializando fantasias: A representação social da prostituição, dilemas da profissão e a construção da cidadania. *Revista Estudos Feministas*, 13(3), 525–544.
<https://www.scielo.br/j/ref/a/ZY76zb36B5d39Tszd6wrcZF/abstract/?lang=pt>
- Helene, D. R. (2015). *Preta, pobre e puta: A segregação urbana da prostituição em Campinas – Jardim Itatinga* (Tese de doutorado). Universidade Federal do Rio de Janeiro.

- Machado, J. P. (2017). *Proposta de regulamentação da prostituição no Brasil: Desmarginalização de uma profissão ou institucionalização da cafetinagem?* (Trabalho de Conclusão de Curso). Universidade Federal de Santa Catarina.
<https://repositorio.ufsc.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/177440/tcc%20vers%c3%a3o%20final%20reposit%c3%b3rio-%20Juliana%20Paulino%20Machado%20%28pdf%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nogueira, L., & Bezerra, L. (2018). Relações patriarcais de gênero e formação econômico-social brasileira: Pressupostos e fundamentos. *Revista Libertas*, 18(2), 151–169.
- Rodrigues, M. T. (2009). A prostituição no Brasil contemporâneo: Um trabalho como outro qualquer? *Revista Katálysis*, 12(1), 68–76.
<https://www.scielo.br/pdf/rk/v12n1/09.pdf>
- Saffioti, H. (2015). *Gênero patriarcado violência*. Expressão Popular.
- Silva, E. R. da. (2008). Feminismo radical: Pensamento e movimento. *Travessias Revista*, 2(3).
- Silva, E. G., et al. (2016). Violência de gênero sob o olhar das mulheres prostitutas. *Revista de Enfermagem da Universidade Federal de Pernambuco*, 10(1), 40–47.
- Tavares, A. (2014). *A organização da zona: Notas etnográficas sobre relações de poder na zona de prostituição Jardim Itatinga, Campinas – SP*. (Dissertação de mestrado). Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas.
<http://www.repositorio.unicamp.br/handle/REPOSIP/279567>
- Zveiter, A. (2017). *A regulamentação profissional da prostituição* (Dissertação de mestrado). Instituto Universitário de Lisboa. https://repositorio.iscte-iul.pt/bitstream/10071/16087/4/master_adriana_zveiter.pdf

FRAMING INTIMATE PARTNER VIOLENCE IN HUMANITARIAN PRACTICE: DISCURSIVE CONSTRUCTIONS AND THEIR IMPLICATIONS FOR SYRIAN REFUGEE WOMEN IN JORDAN

NOUR DAOUD

University of Kalba, United Arab Emirates

1. INTRODUCTION

Gendered violence within the private sphere of marriage remains one of the most persistent challenges facing women worldwide. Beyond its immediate physical and psychological harms, IPV entrenches structural inequalities, drains social and health systems, and undermines the promises of justice and human rights. In contexts of displacement, the risks are magnified (Krause, 2019; Wachter et al., 2017). Refugee women live at the intersection of political instability, economic precarity, and cultural marginalization—conditions that intensify exposure to interpersonal violence even as they navigate new vulnerabilities associated with exile (Njie-Carr et al., 2021; Daoud, 2020). These dynamics—specifically the compounded vulnerabilities produced by displacement, gendered precarity, and structural marginalization—are particularly stark in the Middle East, where the Syrian conflict has generated one of the largest regional displacement crises and reshaped the social fabric of host countries such as Jordan.

Jordan now hosts one of the largest Syrian refugee populations in the world. By May 2025, UNHCR records show 534,694 registered Syrian refugees in Jordan (UNHCR, 2025). Although ongoing regional instability might suggest that refugee numbers should have increased in Jordan, the number of *registered* Syrian refugees has remained virtually unchanged since 2012. This apparent stability does not reflect reduced

displacement pressures; rather, it stems from restrictions on new registrations, evolving border controls, and the protracted nature of exile. Accordingly, stable figures mask persistent and often deepening vulnerabilities among Syrian refugees in Jordan. Since 2011, humanitarian organizations have mobilized to address the complex needs of this population, from basic survival to long-term protection. Yet within these interventions, IPV has emerged as the most frequently reported form of gender-based violence among Syrian refugee women (UNHCR & UNFPA, 2023). Reports by humanitarian agencies and independent researchers alike reveal not only the persistence of IPV but also the profound difficulties women encounter in naming it, disclosing it, and seeking help (CARE, 2018; Spencer et al., 2015; UN Women, 2015). Despite this growing recognition, the discursive processes through which humanitarian workers themselves understand, frame, and respond to IPV remain significantly underexplored.

This chapter begins from the premise that humanitarian workers play a pivotal role in shaping the meanings attached to IPV against Syrian refugee women in Jordan. They are positioned at the nexus of institutional policy, donor expectations, and local cultural logics, and their interpretations influence both the categories through which IPV is identified and the responses deemed legitimate. Humanitarian workers' accounts do more than describe women's suffering; they actively construct IPV as a particular kind of social problem, rendering it intelligible through specific institutional and cultural narratives. The language of "protection," "resilience," or "family harmony," for instance, can subtly frame IPV as a rights violation, a psychosocial concern, or a domestic dispute—each opening distinct intervention pathways while foreclosing others.

Feminist poststructuralist theory provides the conceptual lens for interrogating these interpretive processes (Gavey, 2005, 1989; Weedon, 1997). It directs attention to language and discourse as active forces in the production of social reality while foregrounding the shifting subjectivities of those who speak and act within institutional contexts. From this perspective, IPV is not a self-evident category awaiting discovery; it becomes meaningful only through discursive practices that reflect and

reproduce broader power relations. Examining humanitarian workers' narratives therefore makes it possible to trace how global policy frameworks, local cultural norms, and organizational mandates intersect to shape what IPV "is" in the refugee context of Jordan.

The central aim of this chapter is to analyze how humanitarian workers in Jordan construct meaning around IPV against Syrian refugee women. By examining their accounts, the chapter illuminates how discursive practices contribute to both the visibility and invisibility of violence, how they normalize or contest gender hierarchies, and how they expand or restrict spaces for women's agency. In so doing, the chapter not only fills a critical empirical gap in the scholarship on IPV in displacement contexts but also highlights the power of humanitarian discourse to shape intervention, recognition, and the prospects for justice.

2. OBJECTIVES

The central aim of this chapter is to analyze how humanitarian workers in Jordan construct meaning around IPV against Syrian refugee women. This chapter is situated within feminist poststructuralist theory, which approaches knowledge as contingent, socially constructed, and deeply entangled with relations of power (Wendt & Zannettino, 2015; Willig, 2008; Weedon, 1997). Rather than assuming violence, gender, or humanitarianism as neutral categories that can be objectively described, feminist poststructuralism draws attention to the ways in which meanings are produced, stabilized, and contested through discourse (Gavey, 2005; Weedon, 1997). Its central premise is that language, discourse, and subjectivity do not simply reflect reality but actively constitute the social world. These concepts are crucial for analyzing how humanitarian workers in Jordan articulate, interpret, and respond to IPV against Syrian refugee women, because their accounts are not mere descriptions of an external reality but part of the discursive practices through which gendered hierarchies, humanitarian priorities, and institutional logics are sustained or challenged.

Language, from this perspective, is not a transparent medium through which pre-existing truths are conveyed, but a productive force that

shapes how experiences are known and understood (Gavey, 2005; St. Pierre, 2000). The words chosen by humanitarian workers to describe IPV—whether they frame it as a cultural problem, a family dispute, or a human rights violation—carry consequences for what can be recognized as violence, how women’s experiences are interpreted, and what responses are considered legitimate. Meaning therefore emerges through the discursive and historical contexts in which language is used, rather than from any inherent quality of the experience itself. Because multiple and competing meanings coexist (Willig, 2008), feminist poststructuralist scholars emphasize that language is deeply entangled with ideology and history, shaping the limits of what can be said, felt, or enacted in any social context (Weedon, 1997; Gavey, 1989; Scott, 1988). This insight is particularly relevant in humanitarian settings, where institutional jargon, donor-driven frameworks, and culturally specific expressions intersect to delineate what counts as legitimate knowledge and practice. The language of service provision not only describes women’s experiences but also regulates them by circumscribing the possibilities for recognition, empathy, intervention, or resistance.

Closely tied to this is the concept of discourse, which refers to historically specific systems of meaning that govern how subjects, practices, and institutions are understood (Willig, 2008; Gavey, 2005; Foucault, 1972). Discourses are more than ways of speaking; they organize forms of knowledge, normalize particular truths, and regulate conduct. In the context of humanitarian service provision, discourses shape how workers define IPV, how they explain its causes, and which solutions they prioritize. Some discourses—such as those rooted in international human rights frameworks—may frame violence as a violation demanding institutional accountability, while others—such as cultural relativist narratives—may portray it as a private matter embedded in tradition. The dominance of particular discourses depends on their institutional endorsement and cultural legitimacy, which often privilege certain interpretations while silencing others (Willig, 2008; Weedon, 1997). Yet discourses are never monolithic: they are plural, shifting, and contested. Humanitarian workers may adopt dominant institutional narratives in some moments while drawing on alternative or resistant discourses in

others, thereby opening possibilities for counter-hegemonic understandings (Gavey, 1989).

The concept of subjectivity adds another dimension to this theoretical framing by emphasizing how individuals come to see and know themselves within the field of competing discourses. Subjectivity, as defined by Weedon (Weedon, 1997), encompasses the conscious and unconscious thoughts, feelings, and self-perceptions that shape how people position themselves in relation to others. Subjectivities are not fixed or essential but are constantly constituted and reconstituted through language and discourse (Wendt & Zannettino, 2015; Willig, 2008; Gavey, 1989). For humanitarian workers, this means that their sense of professional role, ethical responsibility, and authority is discursively shaped by institutional mandates, cultural norms, and humanitarian expectations. At the same time, they encounter tensions between dominant and marginal discourses, which create possibilities for repositioning. A worker may, for example, reproduce mainstream discourses that normalize violence as a private issue while simultaneously navigating alternative discourses that support advocacy, protection, or structural critique. This dynamism underscores the feminist poststructuralist claim that subjectivity is a contested and malleable site of power, where compliance with hegemonic norms coexists with opportunities for resistance.

Taken together, these theoretical commitments provide the analytical foundation for examining how humanitarian workers construct meaning around IPV and how their discursive practices shape the forms of visibility, interpretation, and response available to Syrian refugee women in Jordan.

3. METHODOLOGY

This chapter employs a qualitative research design informed by feminist poststructuralist principles. The approach was selected because of its focus on discourse, power, and subjectivity, allowing for an examination of how humanitarian workers in Jordan construct meanings around IPV experienced by Syrian refugee women. Rather than treating

violence as an objective phenomenon, this design attends to how it is interpreted, framed, and negotiated within institutional and cultural contexts.

The research was conducted across multiple sites in Jordan, including both camp-based and urban host community settings. These locations were intentionally selected to capture variations in humanitarian practice and to understand how discursive constructions of IPV operate across distinct institutional environments. Participants were humanitarian workers with direct experience supporting Syrian refugee women. Recruitment was carried out through formal communication with international agencies, national organizations, and local service centers. Organizations were asked to nominate technical staff and case managers who regularly worked with refugee women and possessed in-depth knowledge of service provision practices. Ultimately, thirteen individuals consented to participate: ten frontline technical staff and three key informants representing UNHCR, UNFPA, and the Family Protection Department (FPD). This sampling strategy was purposive, as these actors occupy positions through which institutional policies and women's lived realities intersect. Participants reflected a range of professional roles, levels of seniority, and organizational affiliations (Table 1, 2).

Data were generated through in-depth, semi-structured interviews conducted between August 2024 and February 2025. Interviews were carried out face-to-face in Arabic, with each lasting between 60 and 90 minutes. The interview guide was designed to elicit detailed responses about how participants understood IPV against Syrian refugee women, while also leaving space for unanticipated insights. Questions focused on the framing of violence, the institutional procedures for responding to cases, and the ways cultural and organizational discourses shaped service provision. Ethical guidelines for research on violence against women (Ellsberg & Heise, 2005) informed the protocol, with strong emphasis placed on confidentiality, informed consent, and participant well-being. Participants were provided with verbal and written explanations of the study, and anonymity was assured through the use of numerical identifiers.

Interviews were transcribed in Arabic and selectively translated into English for analytical writing. Translation decisions prioritized conceptual accuracy over literal phrasing, ensuring that discursive nuances relevant to the analysis were preserved. This research adopted a Foucauldian discourse analytic framework following Willig (2008). Within this perspective, language is understood not as a neutral medium mirroring reality, but as an active force through which social meanings, identities, and power relations are produced and sustained. The analysis examined the ways in which humanitarian workers discursively constructed IPV against Syrian refugee women in Jordan. The interpretive process unfolded across multiple stages, which are summarized in Table 3.

The research received approval from the Institutional Research Ethics Committee of the author's former academic institution and complied with the principles of the Declaration of Helsinki. All participants were briefed about the research's purpose, potential risks, and their right to withdraw at any stage. Written informed consent was obtained prior to each interview. Locations for interviews were chosen to ensure privacy. Trustworthiness was assessed through Lincoln and Guba's (1985) criteria. Credibility was reinforced through prolonged engagement in the field and the collection of detailed responses. Dependability was achieved by maintaining a transparent audit trail of methodological decisions. Confirmability was supported through reflexive journaling and peer debriefing to minimize researcher bias. Transferability was enhanced by providing thick descriptions of research sites, participants, and institutional settings, allowing readers to assess the applicability of findings to other contexts.

TABLE 1. Demographic and Professional Profile of Participants

ID	Gender	Age Range	Nationality	Professional Role	Area of Expertise	Affiliation
P1	F	30–39	Jordanian	Counselor	Psychosocial	NGO
P2	M	30–39	Jordanian	Service Provider	Legal	NGO
P3	F	40–49	Non-Jordanian	Technical Leader	GBV	UN
P4	F	30–39	Non-Jordanian	Technical Leader	GBV	UN
P5	M	40–49	Jordanian	Service Provider	Health	INGO
P6	F	20–29	Jordanian	Case Manager	Case Management	NGO
P7	M	30–39	Jordanian	Police Officer	Police Procedures	FPD
P8	F	30–39	Jordanian	Counselor	Psychosocial	INGO
P9	F	20–29	Jordanian	Counselor	Psychosocial	INGO
P10	M	20–29	Jordanian	Service Provider	Health	NGO
P11	M	30–39	Jordanian	Case Manager	Case Management	INGO
P12	F	30–39	Jordanian	Counselor	Psychosocial	NGO
P13	F	40–49	Jordanian	Counselor	Psychosocial	NGO

TABLE 2. Aggregated Overview of Participants

Category	Distribution
Age Range	3 participants aged 20–29; 7 aged 30–39; 3 aged 40–49
Nationality	11 Jordanian; 2 Non-Jordanian
Education Level	8 Bachelor's Degrees; 5 Master's Degrees
Professional Role	5 Counselors; 3 Service Providers; 2 Case Managers; 2 Technical Leaders; 1 Police Officer
Area of Expertise	6 Psychosocial; 2 Case Management; 2 GBV; 2 Health; 1 Legal; 1 Police Procedures
Affiliated Organization	6 NGO; 4 INGO; 2 UN; 1 FPD
Years of Experience	Range: 3–16 years; Median: 10 years

TABLE 3. *Foucauldian Discourse Analysis*

Stage	Focus of Analysis	Description
1. Immersive Engagement	Data Familiarization	The researcher transcribed and engaged deeply with humanitarian workers' accounts, attending to narratives, metaphors, and linguistic nuances that revealed how they constructed violence.
2. Discursive Object Identification	Naming and Framing of IPV	IPV was treated as a discursive object. The analysis focused on how it was explicitly named or implicitly referenced, and how humanitarian workers' language shaped its meaning.
3. Discursive Coherence	Dominant Humanitarian Discourse	Rather than mapping multiple discourses, attention centered on the consistency of a single humanitarian culturalist discourse and how it structured interpretations of violence.
4. Contextualization	Institutional and Cultural Frames	Identified constructions were situated within wider humanitarian, organizational, and cultural contexts that reinforced the dominant discourse.
5. Subject Positioning	Roles and Identities	The analysis explored the subject positions made available to humanitarian workers (e.g., expert, protector, reformer) and how these positions shaped their stance toward survivors.
6. Discursive Effects	Constraints and Possibilities	The analysis assessed how the dominant discourse simultaneously enabled humanitarian interventions and constrained survivors' agency by framing violence in culturally specific ways.
7. Discourse–Subjectivity Link	Shaping Perspectives	Finally, the research examined how humanitarian workers' reliance on this discourse influenced their professional subjectivities, shaping their emotions, assumptions, and modes of response.

4. FINDINGS

4.1 THE HUMANITARIAN CULTURALIST DISCOURSE ON IPV

The humanitarian culturalist discourse has played a decisive role in shaping how intimate partner violence (IPV) among Syrian refugee women in Jordan is interpreted and addressed. Within this framework, IPV is not approached as a multi-dimensional phenomenon influenced by displacement, economic precarity, or legal insecurities, but rather as a direct expression of Syrian cultural norms. Violence is cast as the predictable outcome of a “traditional” and “conservative” culture that inherently disadvantages women. This reductionist interpretation has become institutionalized through the policies and practices of humanitarian organizations, which treat cultural explanations not only as valid but also as authoritative.

In narrating the realities of Syrian refugees in Zaatari camp and in Jordan’s urban centers, humanitarian workers consistently stressed the prevalence of IPV. They reported receiving numerous cases on a weekly basis, with physical, psychological, and financial abuse identified as the most common forms. Sexual violence was acknowledged as present but underreported, attributed to cultural taboos around disclosure. These accounts illustrate that IPV was not treated as an exceptional occurrence but as a pervasive feature of Syrian refugee life in Jordan.

...Yes. IPV against women is the most widespread type of GBV in the Syrian refugee community, at least based on reported incidents... (P4)

I receive many cases every week of Syrian women exposed to IPV and seeking some sort of services such as psychosocial, health, or security services. (P11)

Some Syrian women file complaints against their spouses in our offices across the kingdom... (P7)

...IPV cases against Syrian women have dramatically increased in Jordan. (P1)

These narratives did more than describe the extent of violence: they positioned Syrian women as inherently at risk, with their vulnerability directly attributed to culture. Humanitarian workers mobilized the humanitarian culturalist discourse to argue that IPV was not simply an outcome of displacement stressors or fractured social networks, but a naturalized extension of Syrian traditions. IPV was thus framed as illustrative of normative gender relations within Syrian society. This resonates with Pittaway and Eckert's (2013) observation that analyses of IPV in refugee communities are routinely reduced to cultural determinants, and with Olivius's (2019) critique that humanitarian organizations often portray violence against refugee women as symptomatic of cultural "underdevelopment" or "backwardness."

It [IPV] is merely part of their culture. The Syrian culture is very conservative. Syrian women are vulnerable to IPV because of their culture, and they need protection... (P10)

It is the way men and women treat each other in the Syrian culture. Unfortunately, Syrian women are victims because of their traditional culture and our role lies in protecting them... (P2)

I thought a lot about this because I have received many IPV cases since the arrival of Syrians to Jordan, but I can argue that the main cause for IPV against Syrian refugee women is their culture... (P5)

Definitely, without any doubt, it [IPV] is a cultural thing. Syrian women are the victims of their strict culture, and they should be protected and empowered... (P9)

The repetition of such claims underscores how culturalist interpretations are not incidental but deeply entrenched within humanitarian logics of care and control. Women are portrayed as passive victims of a "rigid" cultural order, while humanitarian actors are positioned as the agents of liberation.

Beyond identifying IPV as culturally determined, humanitarian workers articulated a remedial project that centered on cultural transformation. They emphasized that combating IPV necessitated changing

the Syrian refugee community itself, particularly its gender norms. This mandate was pursued primarily through awareness campaigns, training sessions, and educational initiatives aimed at Syrian women. Programs promoted human rights, gender equality, and women's empowerment, and were designed to reshape attitudes and practices within refugee households and communities.

Due to their rigid culture, our work with Syrian refugees is not an easy job. As a means of combating IPV against women, the Syrian culture must change. (P1)

By reforming the Syrian refugee community, we will be able to fight IPV against Syrian refugee women in Jordan. As humanitarian workers, we should expose the Syrian community in general and the Syrian women in specific to gender equality and educate them about the values of human rights. For several years, these topics have been absent for Syrians and now is the best time for them to understand these topics. (P3)

The key objective of the humanitarian services we provide is to change the current sociocultural norms of the refugee community in Jordan, which paves the way for the most efficacious approach to combat violence against women, such as IPV. (P6)

The mandate to eliminate IPV against Syrian refugee women is hinged on shifting the prevalent gender relational dynamics. This in turn necessitates the provision of informational and educational services about women's empowerment and gender equality... (P8)

Through these accounts, humanitarian actors positioned themselves not only as service providers but as agents of cultural modernization. The framing of IPV as a cultural problem justified a transition from life-saving assistance to social engineering, with the explicit aim of transforming Syrian society from within.

4.2 CRITICAL CONSIDERATIONS

This culturalist framing, while powerful, is also deeply problematic. To begin with, it adopts a deterministic logic that attributes IPV solely to Syrian culture, thereby ignoring the structural upheavals caused by

displacement, economic marginalization, and the precarious conditions of encampment. By naturalizing violence as “cultural,” this discourse erases the contingent factors of war, trauma, and exile that exacerbate IPV. Furthermore, although humanitarian awareness and empowerment campaigns have undoubtedly benefited many women, the claim that cultural transformation is the most viable or sustainable solution has been met with resistance within the refugee community. Olivius (2019) identifies a similar dynamic among Rohingya refugees in Bangladesh, where empowerment initiatives sparked resentment and resistance.

The importance of cultural preservation must also be understood in light of the profound loss endured by Syrian refugees. Having lost homes, livelihoods, and social networks, many cling to culture as a vital marker of identity and continuity. Efforts by humanitarian organizations to frame culture as the root cause of violence can therefore appear as attacks on one of the few remaining sources of stability. Moreover, by focusing interventions almost exclusively on women while excluding men, humanitarian programs may inadvertently exacerbate IPV: women, newly empowered with knowledge of rights and gender equality, may challenge existing hierarchies at home, provoking backlash and confrontation.

Framing IPV primarily as a cultural problem also carries further risks. It may normalize violence by suggesting it is inevitable within Syrian culture, thus discouraging intervention (Erez et al., 2009; Menjívar & Salcido, 2002). It also reinforces stereotypes of Syrian culture as uniquely oppressive, a point highlighted by Anthias (2002) and Crenshaw (1991), who warn that cultural determinism fosters stigmatization and essentialization of entire communities. Finally, by portraying Syrian culture only as oppressive, the discourse ignores the possibility that cultural practices may also serve as resources for resilience and protection. Every culture, as this article acknowledges, contains both limitations and strengths. The exclusive focus on the former not only distorts reality but also forecloses opportunities for more culturally sensitive approaches.

4.3 TOWARDS ALTERNATIVE UNDERSTANDINGS

The findings thus reveal that the humanitarian culturalist discourse both shapes and constrains responses to IPV against Syrian refugee women in Jordan. By equating IPV with cultural backwardness, humanitarian organizations legitimate interventions that extend their jurisdiction beyond emergency relief into cultural reform. At the same time, this framing silences more nuanced analyses of how displacement, precarity, and social fragmentation interact with gender norms to produce violence. While humanitarian programs have facilitated important forms of empowerment, their cultural determinism risks alienating refugees, reproducing stereotypes, and exacerbating IPV rather than reducing it.

Future research should explore how Syrian cultural resources might be mobilized to prevent and mitigate IPV, rather than being treated solely as obstacles. Doing so would allow humanitarian interventions to move beyond reductive culturalist narratives and toward more holistic, context-sensitive strategies that engage with both men and women, and that address the structural realities of displacement alongside cultural dynamics.

5. DISCUSSION

This article has demonstrated that most humanitarian service providers in Jordan interpret the experiences of Syrian refugee women with intimate partner violence (IPV) through what can be described as the Humanitarian Culturalist Discourse. This discourse is produced and reinforced within humanitarian organizations and gains authority through its institutional foundations, which render it durable and seemingly unquestionable. Within this framework, IPV is explained as a direct reflection of Syrian cultural traditions—presented as rigid, conservative, and inherently oppressive to women. As a result, the proposed solution to IPV is framed as the modernization or reform of Syrian culture.

Although positioned as emancipatory, the Humanitarian Culturalist Discourse produces unintended consequences. By depicting IPV as a cultural inevitability, it risks normalizing violence and discouraging

women from seeking assistance. Violence is framed as an immutable expression of identity, rather than as a problem requiring urgent institutional redress. Furthermore, by presenting cultural transformation as the primary remedy, the discourse diverts attention and resources from other strategies humanitarian organizations could employ to address IPV, such as tackling displacement-related insecurities, economic marginalization, and gaps in legal protection.

These findings resonate strongly with existing scholarship. Olivius (2019, 2015) has argued that humanitarian organizations and policy frameworks frequently interpret violence against refugee women as evidence of cultural “backwardness,” legitimating interventions aimed at reshaping entire communities. Pittaway and Eckert (2013) similarly note that IPV in refugee contexts is often analyzed primarily through culturalist lenses, with little recognition of structural or situational dynamics. The present article confirms that this pattern is reproduced in Jordan, where the Humanitarian Culturalist Discourse dominates both the interpretation of IPV and the shaping of humanitarian responses.

Feminist poststructuralist theory provides an important lens for unpacking these dynamics. As Weedon (1997) explains, discourses are sites of power in which meanings are constructed and subjectivities shaped. The Humanitarian Culturalist Discourse constructs Syrian women as passive victims, bound by tradition and in need of external rescue, while simultaneously producing humanitarian actors as progressive, rational, and morally superior agents of emancipation. Scott’s (1988, 1986) theorization of gender as a key signifier of power underscores how this discourse reproduces binaries of oppression/emancipation and tradition/progress, thereby legitimating humanitarian authority over refugees’ lives.

Moreover, as Gavey (2005, 1989) has shown in her work on sexual violence, discourses can simultaneously constrain and enable subjectivities. The Humanitarian Culturalist Discourse, while restrictive in its deterministic framing, does create spaces for Syrian women to access rights-based knowledge and empowerment initiatives. Yet this

empowerment is precarious: it is premised on rejecting cultural identity and often provokes resistance from men, thereby intensifying household tensions. Willig (2008) reminds us that discourses shape what can be thought and acted upon; in this case, IPV is problematized as a cultural issue, which forecloses alternative understandings rooted in structural displacement-related factors.

6. LIMITATIONS

Several limitations must be acknowledged. First, the research is confined to Jordan, restricting the transferability of its conclusions to other refugee-hosting contexts. Second, the research is based on interviews with only 13 humanitarian actors, which necessarily raises questions about the generalizability of the findings. While the data provide valuable insights into how discourse is produced and circulated within humanitarian organizations, they represent a limited number of institutional voices rather than the full spectrum of actors working in the field. Third, the analysis reflects humanitarian workers' perspectives rather than those of Syrian refugee women themselves, whose lived experiences may complicate or resist the dominant discourse. Fourth, male refugee perspectives were not included, despite their critical role in shaping household and community dynamics. Finally, while the research critiques the reductive effects of the Humanitarian Culturalist Discourse, it does not examine in depth how elements of Syrian culture might also serve as protective or enabling resources for women.

7. IMPLICATIONS FOR RESEARCH, POLICY, AND PRACTICE

For research, there is a need to move beyond culturalist explanations of IPV to examine the intersections of displacement, structural inequality, and cultural identity. Greater attention should also be given to women's and men's lived experiences to understand how they negotiate power and violence in displacement settings.

For policy, the findings caution against equating IPV with cultural backwardness. Such approaches reproduce stereotypes, risk alienating

communities, and may exacerbate tensions within households. Policies should instead support inclusive strategies that engage both women and men and that address structural insecurities such as poverty, legal status, and limited access to services.

For practice, humanitarian organizations should critically evaluate their interventions. Awareness and empowerment programs remain important, but they must not be treated as cultural reform projects aimed at eradicating “tradition.” Instead, practitioners should identify and build on existing cultural resources that can protect women, while integrating men into programming and addressing material insecurities. Such approaches would yield more holistic and sustainable responses to IPV in displacement contexts.

8. CONCLUSION

In sum, the findings reveal how the Humanitarian Culturalist Discourse shapes both the interpretation and the response to IPV against Syrian refugee women in Jordan. By framing IPV as an inevitable product of Syrian culture and positioning modernization as the sole remedy, the discourse risks normalizing violence, reinforcing stereotypes, and narrowing the range of possible interventions. Feminist poststructuralist theory helps illuminate these processes by showing how discourse produces subjectivities, constructs hierarchies of power, and legitimates intervention. Moving beyond cultural determinism is therefore essential if humanitarian actors are to develop more nuanced, inclusive, and contextually sensitive responses to IPV in refugee settings.

9. REFERENCES

- Anthias, F. (2002). Beyond feminism and multiculturalism. *Women's Studies International Forum*, 25(3), 275–286. [https://doi.org/10.1016/S0277-5395\(02\)00259-5](https://doi.org/10.1016/S0277-5395(02)00259-5)
- CARE. (2018). *8 years into exile: How urban Syrian refugees, non-Syrian refugees and vulnerable host communities in Jordan are coping and meeting challenges* (pp. 1–12). CARE. <https://bit.ly/4r8npzZ>

- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Daoud, N. (2020). “I will stay with him through thick and thin”: Factors influencing the incidence and persistence of intimate partner violence against Syrian refugee women in Jordan. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 19(2), 170–183. <https://doi.org/10.1080/15562948.2020.1754993>
- Ellsberg, M., & Heise, L. (2005). *Researching violence against women: A practical guide for researchers and activists*. World Health Organization; PATH. <https://www.who.int/publications/i/item/9241546476>
- Erez, E., Adelman, M., & Gregory, C. (2009). Intersections of immigration and domestic violence. *Feminist Criminology*, 4(1), 32–56. <https://doi.org/10.1177/1557085108325413>
- Foucault, M. (1972). *The archaeology of knowledge and the discourse on language* (A. M. Sheridan Smith, Trans.). New York, NY: Pantheon Books.
- Gavey, N. (1989). *Feminist poststructuralism and discourse analysis: Contributions to feminist psychology*. *Psychology of Women Quarterly*, 13(4), 459–475. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1989.tb01014.x>
- Gavey, N. (2005). *Just sex? The cultural scaffolding of rape*. Routledge.
- Krause, U. (2019). Escaping conflicts and being safe? Post-conflict refugee camps and the continuum of violence. In S. Buckley-Zistel & U. Krause (Eds.), *Gender, violence, refugees* (pp. 178–202). Berghahn Books.
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage Publications.
- Menjívar, C., & Salcido, O. (2002). Immigrant women and domestic violence. *Gender & Society*, 16(6), 898–920. <https://doi.org/10.1177/089124302237894>
- Njie-Carr, V. P. S., Sabri, B., Messing, J. T., Suarez, C., Ward-Lasher, A., Wachter, K., Marea, C. X., & Campbell, J. (2021). Understanding intimate partner violence among immigrant and refugee women: A grounded theory analysis. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 30(6), 792–810. <https://doi.org/10.1080/10926771.2020.1796870>
- Olivius, E. (2015). Constructing humanitarian selves and refugee others. *International Feminist Journal of Politics*, 18(2), 270–290.
- Olivius, E. (2019). Refugees, global governance, and the local politics of violence against women. In S. Buckley-Zistel & U. Krause (Eds.), *Gender, violence, refugees* (pp. 64–83). Berghahn Books.

- Pittaway, E., & Eckert, R. (2013). Domestic violence, refugees and prior experiences of sexual violence: Factors affecting therapeutic and support service provision. In L. Zannettino, E. Pittaway, R. Eckert, L. Bartolomei, B. Ostapiej-Piatkowski, A. Allimant, & J. Parris (Eds.), *Improving responses to refugees with backgrounds of multiple trauma: Pointers for practitioners in domestic and family violence, sexual assault and settlement services* (pp. 10–13). Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse, The University of New South Wales.
- Scott, J. W. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053–1075.
<https://doi.org/10.2307/1864376>
- Scott, J. W. (1988). Deconstructing equality-versus-difference: Or, the uses of poststructuralist theory for feminism. *Feminist Studies*, 14(1), 32–50.
<https://doi.org/10.2307/3177997>
- Spencer, R., Clark, C., Essaid, A., Shukri, S., El Gharaibe, Y., Abu Taleb, H., & Usta, J. (2015). *Gender based violence against women and girls displaced by the Syrian conflict in South Lebanon and North Jordan: Scope of violence and health correlates*. United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR).
<https://data2.unhcr.org/en/documents/download/50015>
- St. Pierre, E. A. (2000). Poststructural feminism in education: An overview. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 13(5), 477–515. <https://doi.org/10.1080/09518390050156422>
- UN Women. (2015). *Strengthening the Jordanian justice sector's response to cases of violence against women* (pp. 1–89). UN Women.
<https://bit.ly/4a0uSuR>
- UNHCR, & UNFPA. (2023). *Jordan GBV IMS Task Force annual report 2023 – Jordan* (pp. 1–12). <https://reliefweb.int/report/jordan/jordan-gbv-ims-task-force-annual-report-2023>
- UNHCR. (2025). *Operational data report*. Jordan Publishing.
<https://data.unhcr.org/en/country/jor>
- Wachter, K., Horn, R., Friis, E., Falb, K., Ward, L., Apio, C., Wanjiku, S., & Puffer, E. (2017). Drivers of intimate partner violence against women in three refugee camps. *Violence Against Women*, 24(3), 286–306.
<https://doi.org/10.1177/1077801216689163>
- Weedon, C. (1997). *Feminist practice and poststructuralist theory*. Blackwell.
- Wendt, S., & Zannettino, L. (2015). *Domestic violence in diverse contexts: A re-examination of gender*. Abingdon, Oxon: Routledge.
- Willig, C. (2008). *Introducing qualitative research in psychology: Adventures in theory and method* (2nd ed.). Maidenhead, UK: Open University Press.

SOCIAL WORK AND VIOLENCE: A SYSTEMATIC REVIEW AND BIBLIOMETRIC ANALYSIS OF GLOBAL RESEARCH TRENDS

MARÍA TERESA AGUILAR MATÍNEZ
Universidad de Jaén

CINDY CAROLINA BENEDETTI COSTA
Universidade Federal de São Paulo

BÁRBARA GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. INTRODUCTION

Violence, in its multiple manifestations, has been identified by the World Health Organization ([WHO], 2003) as a substantial global challenge in the field of public health and a violation of human rights. The impact of violence on global health and social welfare has sparked increasing concern in recent decades (Panter-Brick, 2010). Evidence of this is that violence is responsible for more than five million deaths annually, representing approximately 9% of global mortality and 16% of general disability. Specifically, eight of the fifteen main causes of death in people between the ages of 15 and 29 are directly or indirectly linked to violence (WHO, 2007). According to the WHO's Global Report on Violence and Health (2003), violence is often divided into three categories: 1) self-inflicted; 2) interpersonal; and 3) collective. In turn, each is subdivided in order to identify the specific types of violence, the environments in which violence occurs, and the nature of violent acts (e.g., physical, sexual, psychological, and deprivation or neglect) (Krug et al., 2002). Recently, with the adoption of the 2030 Agenda for Sustainable Development (Government of Spain, 2021), a clear and

transversal link is established between a comprehensive approach to violence in all its forms and the achievement of a safer, more equitable and healthier society, stressing its relevance to Objective 1 of Goal 16, aimed at significantly reducing violence in its different forms (Government of Spain, 2021).

The conceptualization and categorization of violence has always been an arduous and elusive task in the field of the Social Sciences (Imbusch, 2003) and though the careful examination of specific types of violence is valuable, it is also imperative to understand the interconnections between them for their study (Wilkins et al., 2014). Violence, in all its forms, is susceptible to prevention and eradication, but for this it is necessary to carry out in-depth studies of specific circumstances and obtain commitments from certain social sectors (Arendt, 2016). In this context, social work emerges as an essential discipline in the fight against violence (Ife et al., 2022). Social work, with its focus on understanding social dynamics and empowering communities, plays a critical role in identifying and addressing risk and protective factors associated with violence (Adams, 2003; Lee, 2001). However, needs for improvement have been identified regarding both the quantity and quality of content on family violence in Social Work curriculums (Renner & Driessen, 2023). This is particularly relevant, considering that instances of violence represent a recurrent issue, one routinely faced by social workers, too often with insufficient preparedness due to these deficiencies in their training (Lundberg & Bergmark, 2021).

Based on the above, we believe that the performance of a bibliometric analysis in the field of violence and from a social work perspective is of the utmost importance, since it makes it possible to identify trends, approaches and high-priority research areas at this intersection (McBurney & Novak, 2002). In addition, it provides valuable information to social work professionals, curriculum developers, researchers and policymakers by offering a holistic view of the existing scientific literature on this topic, with an evidence-based approach (Holden, 2005; Ligon & Thyer, 2005).

To the best of our knowledge, this bibliometric study represents the first foray into researching the intersection between violence and social work at the international level. The absence of prior bibliometric analyses in this context might denote a significant gap in the systematic understanding of the evolution of research in this specific area. Therefore, this study aims to fill this gap and provide a solid base of knowledge about academic and scientific production in relation to violence and approaches to it from the discipline of social work.

2. OBJECTIVES

The main objective of this bibliometric analysis is to examine the evolution of social work research related to violence, abuse, neglect and mistreatment, with the purpose of offering an overview of research in this field and helping to guide future research efforts, furthering the development of social policies through the field of social work. Based on this objective, our study answered the following Research Questions (RQ):

- RQ 1: How has scientific production in the field of research on social work and violence evolved on the Web of Science and Scopus databases, and what trends can be observed?
- RQ 2: Which countries, authors, institutions, scientific journals and terms have been the most active with reference to the objectives of this research, and what relationships/interactions exist between them?
- RQ 3: What is the composition of the thematic and conceptual structure, and what trend has it exhibited over the years?

3. METHODS

3.1. DESIGN OF THE REVIEW PROTOCOL

The guidelines expressed in the Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis (PRISMA) (Page et al., 2021) were taken into consideration for the design of the initial phases of the review: search strategy and eligibility criteria.

3.2. SEARCH STRATEGY

Two authors independently conducted a bibliographic search on the Web of Science (Core Collection) and Scopus databases. The reason for selecting these databases and merging their bibliometric results (Echchakoui, 2020) was that the two are considered the databases with the highest levels of coverage and scientific quality in the fields of science, technology, medicine, social sciences, and the arts and humanities at the international level (Clarivate, 2023; Scopus, 2023), also offering complete, accurate and updated information on publication metadata and impact indicators (Pranckutė, 2021). The bibliographic search was carried out in december 2023.

In the design of the item search and selection strategy, a controlled vocabulary was used. A term query was carried out in the Medical Subject Headings (MeSH) of the National Library of Medicine (2023), and the keywords of specific studies on violence and social work published to date were reviewed. In addition, use was made of the "AND/OR" Boolean operators, and specific labels according to each database. No restrictions were specified by publication date, language (although the terms used were exclusively in English) and/or form of access to the full text. Table 1 shows in detail the strategies undertaken in each database.

TABLE 1. *Database search strategies*

Database	Search strategy	Filters applied
Web of Science Core Collection	(TI=("social work")) AND TS=(("violence" OR "abuse" OR "neglect" OR "mistreatment")) and Article (Document Types)	Refined By: Document Types: Article
Scopus	TITLE ("social work") AND TITLE-ABS-KEY ("violence" OR "abuse" OR "neglect" OR "mistreatment")	(LIMIT-TO (DOC-TYPE , "ar"))

Note: The selection of terms used in the search strategy was based on the results of the MeSH controlled vocabulary thesaurus as well as keywords identified in previous research studies in the field.

3.3. ELIGIBILITY CRITERIA AND SELECTION OF STUDES

Two authors, using a blinded and independent peer review procedure, reviewed by title and summarized all the studies retrieved from the initial search. Reasonable doubts about the inclusion of a study were resolved by consulting an external researcher who is an expert in the field. The following Study Inclusion Criteria (IC) were applied in study eligibility: (CI1) Document Type: Articles; (CI2) Primary research; (CI3) Studies reporting data on any interaction between social work and violence /abuse /neglect or mistreatment. The Exclusion Criteria (EC) of articles were: (CE1) Other types of documents (books, chapters, reviews, notes and editorial letters and conference / congress documents); (CE2) Secondary research; (CE3) Studies on other topics not related to the objective of this analysis.

3.4. ANALYSIS OF DATA

Once the set of studies that would be part of the analysis was defined, all the bibliometric information was extracted from the databases used. These bibliometric data, exported in "BibTeX" format, contained mainly, but not exclusively, information related to citations, bibliography, abstracts, keywords and financing details (if any). The Rstudio software program, version 2023.09.0+463, and, specifically, its Bibliometrix package and Biblioshiny web interface, widely used in previous

research (Torres-Salinas, 2023), were used as support software for this study (Salleh & Bushroa, 2022; Wang et al., 2022). Bibliometrix was of essential utility to the combination and merging of the data from both databases into a single file and for the elimination of duplicate items. With both steps completed, the resulting XLSX file was processed by Biblioshiny.

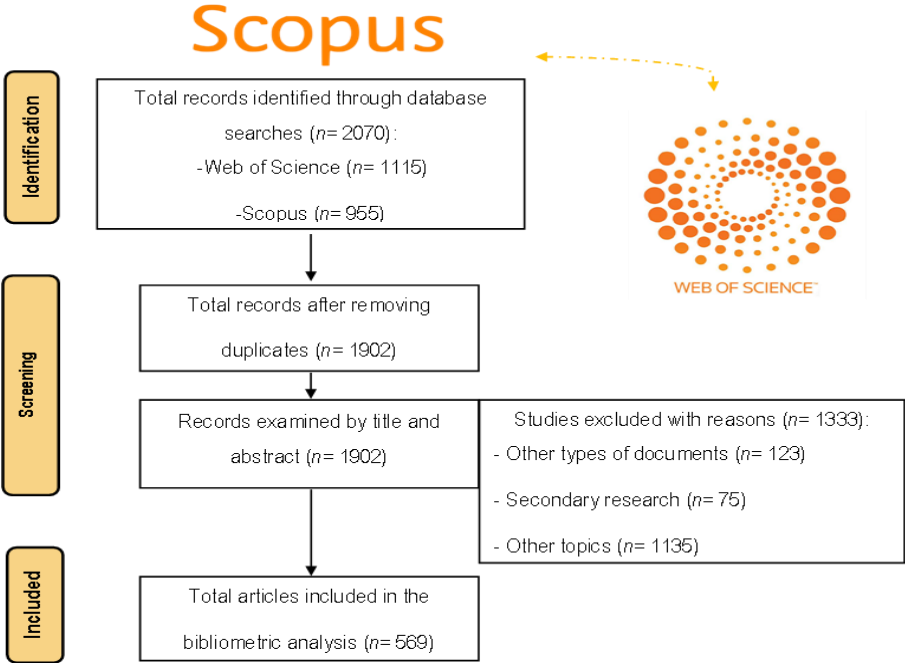
In addition, a thematic analysis was carried out to identify, group and organize the main topics and subtopics present in the area of social work and violence research, with the help of the EPPI-Reviewer software, version 6.15.0.1 (Thomas et al., 2020).

4. RESULTS

4.1. SEARCH RESULTS AND COMPLETENESS OF BIBLIOGRAPHIC META-DATA

A total of two thousand and seventy ($n = 2,070$) records were retrieved after the initial bibliographic search on Web of Science ($n = 1,115$) and Scopus ($n = 955$). Subsequently, 168 duplicate cases were eliminated, thus keeping 1,902 documents for review by title and abstract. Of this, a total of 1,333 studies were eliminated because they did not meet the inclusion criteria (another type of document other than scientific articles [$n = 123$], secondary research [$n = 75$] and other topics [$n = 1,135$]). Finally, a total of 569 articles were included in this bibliometric analysis. The procedure followed for the selection of studies can be seen on the flowchart (Figure 1). The integrity of the metadata ranged from "Acceptable" to "Excellent," with little bibliometric information lost during the export and merging process. Although it was not very great, the highest percentage of loss occurred in abstract (10.0% missing) and DOI information (13.7% missing).

FIGURE 1. Flowchart



4.2. SCIENTIFIC PRODUCTION TRENDS IN THE FIELD OF KNOWLEDGE

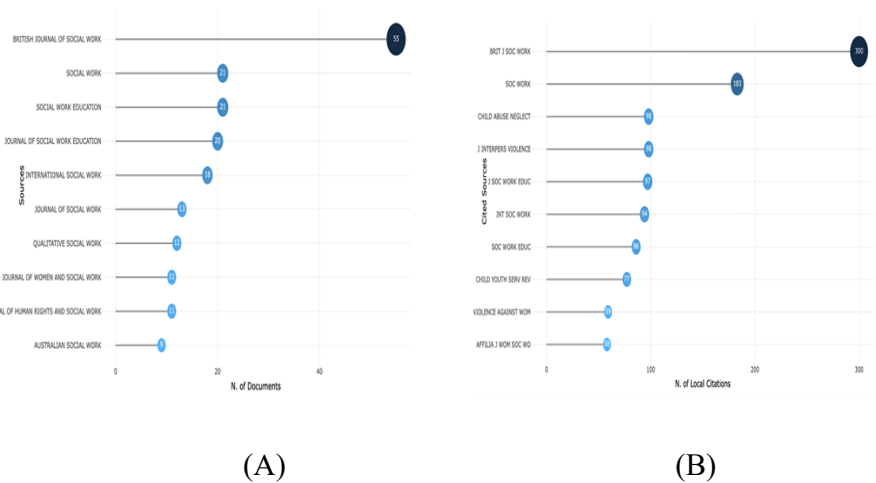
In relation to RQ.1, the analysis showed that the field of research on social work and violence has been witnessing growing interest over the last 58 years (1965-2023), with an annual growth rate of 6.7%. Scientific production in this area has been characterized by a certain instability in the number of publications over the years. It is observed three particularly striking periods: (1) 1965-1984, a stage marked by a low level of publications (in many of these years there were no publications); (2) 1985-2006, an ambivalent period, but in which the beginning of some scientific production was already observed; and (3) 2007-2023, where, even with inconsistencies, there has been a significant increase in scientific contributions.

4.3. RELEVANCE OF PUBLICATION SOURCES

Regarding RQ 2, the publication sources' order of relevance (top 10 ranking) is established by considering two generic criteria: the number

of published articles dealing with topics related to social work and violence (Figure 2, Part A), as well as the number of citations received by those sources in relation to the articles identified on the topic of interest (Figure 2, Part B). Complementarily, if we look at the Total Link Strength (TLS) to establish the influence of the sources, understood as the metric that evaluates the influence or impact of an entity according to the number of citations it has received in relation to the number of articles it has published, and expressed with the formula $TLS = \text{Number of citations} / \text{Number of articles published}$, it can be seen that the three most important sources (scientific journals) in the field are: *Child Abuse & Neglect* (TLS = 19.6), *Social Work* (TLS = 8.7) and the *British Journal of Social Work* (TLS = 5.5).

FIGURE 2. Relevance of journals. (A) Ranking of top 10 journals with the most publications; (B) Ranking of top 10 journals according to number of citations



4.4. ANALYSIS OF COUNTRIES AND INSTITUTIONS

A total of 1,113 authors participated in the publication of the 569 articles included in this review. Approximately one in five (17.8%) were documents developed by a single author. No high levels of production were detected by specific authors. For example, the author with the greatest contributions in this area of research was Robbins, R. (Connect Centre, School of Social Work, Care and Community, University of

Central Lancashire, Preston, UK), with a total of 5 articles, published between 2014-2018. Specifically, her contributions had to do mainly with the responses of social work to situations of "domestic violence." More recently, between 2016-2021, 4 contributions were detected by Fraser H. (School of Public Health and Social Work, QUT), one of the pioneers in the field of social work research, discussing "animals as victims of domestic violence" and "the application of therapies or programs involving pets in domestic violence".

For the analysis of the top 10 most relevant documents found, the criterion of number of citations per article was followed. In this regard, the contributions by authors such as Bagley and Ramsay (1986), Cunningham (2003) and Levenson (2017) were especially relevant. These studies mainly analyzed the effects of abuse (mainly of a sexual nature) and its generative repercussions at the traumatic level, delving into the implications for interventions spearheaded by social work (see Table 2).

TABLE 2. *The most relevant documents in terms of number of citations (top 10 ranking)*

Author, year and source	Title and DOI	Total citations	Total citations by year
Bagley and Ramsay (1986) J Soc Work Hum Sex	Sexual Abuse in Childhood: Psychosocial Outcomes and Implications for Social Work Practice. https://doi.org/10.1300/J291v04n01_07	281	7.4
Cunningham (2003) Soc Work.	Impact of Trauma Work on Social Work Clinicians: Empirical Findings Get access Arrow. https://doi.org/10.1093/sw/48.4.451	150	7.1
Levenson (2017) Soc Work.	Trauma-Informed Social Work Practice. https://doi.org/10.1093/sw/swx001	149	21.3
Larkin et al. (2014) Soc Work Public Health	Social Work and Adverse Childhood Experiences Research: Implications for Practice and Health Policy	141	14.1

Howe (1992) Sociol Rev	Child Abuse and the Bureaucratisation of Social Work https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1992.tb00399.x	138	4.3
Morris et al. (2018). Child Fam Soc Work	Social work, poverty, and child welfare interventions https://doi.org/10.1111/cfs.12423	98	16.3
Ferguson (2017) Br J Soc Work	How Children Become Invisible in Child Protection Work: Findings from Research into Day-to-Day Social Work Practice. https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw065	85	12.1
Forrester et al. (2012) Child Fam Soc Work	Parental resistance and social worker skills: towards a theory of motivational social work. https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2012.00837.x	83	6.9
Black et al. (1993) J Soc Work Educ	Personal History of Psychosocial Trauma in the Early Life of Social Work and Business Students. https://doi.org/10.1080/10437797.1993.10778812	77	2.5
Westmarland and Kelly (2013) Br. J. Soc. Work	Why Extending Measures of 'Success' in Domestic Violence Perpetrator Programmes Matters for Social Work. https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs049	73	6.6

Regarding the most active institutions, based on the studies gathered, the University of Haifa (Israel) and the University of Michigan (USA) were the ones featuring the most publications, with 12 studies each. They were followed by the University of Auckland (New Zealand), with 11 studies; and the University of Massey (also in New Zealand), with 10 studies. These findings represent 7.9% of the total production detected, highlighting the geographical diversity of research in this field.

4.5. RESULTS OF CONTRIBUTIONS AND COLLABORATIONS BY COUNTRY

Regarding scientific production at the international level, a total of 55 countries contributed to the publication of the 569 studies collected.

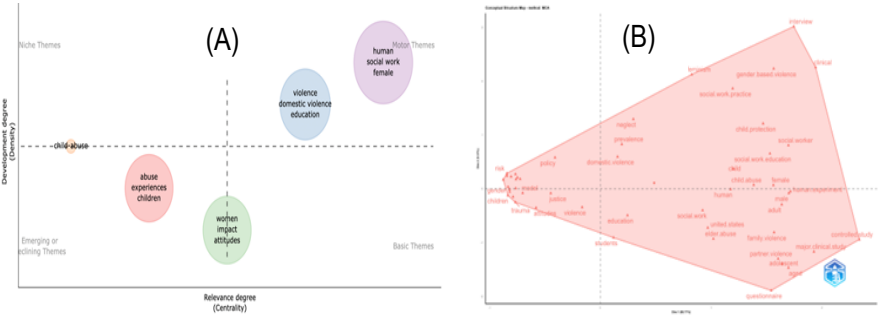
For this analysis of the thematic and conceptual structure, we proceeded with a thematic map to display and analyze the distribution and relative importance of topics or items in the data set. The proximity, relative position and density of the topics on the map may reveal significant relationships or patterns. Density refers to the number of connections or relationships between the topics analyzed on the map; the more connections there are between topics, the higher the density. Centrality shows the importance or prominence of a topic in relation to other topics on the map. In this way the thematic trends that the literature has followed within the field of research in social work and violence are clarified.

Figure 4 Part (A) of the annex shows this thematic map. In the upper right quadrant one can see the key/driving themes, which are characterized, as can be seen, by high density; that is, "human," "social work," "female," "violence," "domestic violence" and "education" have been recurrent topics that have guided the research carried out in the field to date, and they form a key basis for the development of future contributions. The topics related to "women", "impact" and "attitudes" remain in a middle ground between basic and emerging issues, which appeared with great centrality, showing the relevance they bring to research on social work and violence, while "abuse," "experiences" and "children" are situated, to a greater extent, as emerging issues that require integration or reintegration into the future research agenda. This last statement is also supported by its position on the map of the "child abuse" topic, as an emerging, specific topic, but one underrepresented in the studies detected.

Continuing the study of the thematic/conceptual structure through Bibliometrix's Biblioshiny, with its "factor analysis" function, a multiple correspondence analysis was carried out using the K-means grouping technique, which identifies groups of studies expressing common concepts (Choi et al., 2002; Le Phan & Tortora, 2019). Keyword factor analysis is a multivariate exploratory tool aimed at both the graphical and numerical analysis of information that has a categorical nature in a multivariate context. Its main function lies in the exploration of the interdependence between sets of categorical variables in order to detect new factors (Greenacre & Blasius, 2006).

The results extracted were interpreted from the relative positions of the points in the analysis space and their distribution; thus, proximity in the graphical representation space correlates with similarity in the distribution of the words, as can be seen in Figure 4 (Part B). All the key concepts in this analysis appeared in a large group, and those presenting the most proximity were "risk", "gender", "children" and "trauma". However, concepts that were also associated, but with less proximity — such as "politics", "justice", "attitudes" and "violence" — were of interest to the interpretation of this field's conceptual structure, and are a reflection of the efforts and strategies proposed at the political level by the discipline to address and combat violence and abuse in society. Other more distant terms, such as social work, and the different types of violence (very recurrent), end up delimiting this structure.

FIGURE 4. Thematic/conceptual structure. (A) Thematic map; (B) Factor análisis



With the help of EPPI-Reviewer 6 software (Thomas et al., 2020), a set of 12 main topics and 34 subtopics associated with the literature included on social work and violence were detected. The thematic trend analysis performed with Biblioshiny ratified the results detected in the previous thematic analysis. Two topics were especially frequent in research on social work and violence: justice and vulnerable populations ($n = 118$; 20.7%), and gender and sexuality ($n = 115$; 20.1%). For each of them, and consecutively, the following main subtopics stood out: violence in the field of justice and human rights ($n = 73$; 12.8%), and gender violence ($n = 82$; 14.4%) (see Table 4). Finally "experience", "police" and "social work" have been recurrent themes in recent years, highlighting the role that social work plays as a profession, based on

workers' experience, in two areas: (1) the search for an alternative, anti-prison, restorative and abolitionist model; (2) controlling abuse, brutality and racial violence as regards police actions. Other topics, such as child abuse, seem to have a greater history in the research. However, as previously expressed, this does not mean that their reintegration into the future research agenda in the field is not necessary.

TABLE 3. *Main topics and associated subtopics*

Main topics	No. of studies and (%)	Subtopics	No. of studies and (%)
Justice and vulnerable populations	118 (20.7%)	Violence in the field of justice and human rights	73 (12.8%)
		Violence in vulnerable populations	32 (5.6%)
		Violence in the community and neighborhoods	13 (2.3%)
Gender and sexuality	115 (20.1%)	Gender-based and domestic violence	88 (25.4%)
		Violence based on sexual orientation or sexual diversity	25 (4.4%)
		Survivors of violence	8 (1.4%)
Health and wellbeing	63 (11.1%)	Violence and its impact on overall health and well-being	37 (6.5%)
		Violence and its impact on mental health	26 (4.6%)
Children	59 (10.4%)	Violence against children	22 (3.9%)
		Child abuse and trauma	23 (14.0%)
		Prevention of child violence	12 (2.1%)
		Child-on-parent violence	2 (0.4%)
Education and social work	56 (9.8%)	Risk of violence among Social Work students	36 (6.3)
		Education on violence in Social Work	20 (3.5%)
Displacement and migration	33 (5.8%)	Violence against refugees	15 (2.6%)
		Violence arising from armed conflicts	11 (1.9%)

		Violence and migrants	10 (1.8%)
		Racial and cultural violence	7 (1.2%)
		Human trafficking	5 (0.9%)
The profes- sional sphere	29 (5.1%)	Violence in social work settings	18 (3.2%)
		Workplace violence or harassment	11 (1.9%)
Disability and/or De- pendency	29 (5.1%)	Violence against older people	23 (4.0%)
		Violence towards people with disabilities or dependents	6 (1.1%)
Other types of violence	22 (3.9%)	Structural violence	8 (1.4%)
		Police violence	8 (1.4%)
		Symbolic violence	4 (0.7%)
		Institutional violence	2 (0.4%)
Self-injury	17 (3%)	Self-inflicted violence	10 (1.8%)
		Suicide and social work	7 (1.2%)
Educational environments	15 (2.6%)	Violence and bullying in the academic sphere	9 (1.6%)
		Bullying prevention	6 (1.1%)
Animals.	13 (2.3%)	Pet therapy	9 (1.6%)
		Violence towards animals	4 (0.7%)
Total No.: 569 (100.0%)			

5. DISCUSSION

This bibliometric analysis was developed as a complement to understand the evolution, trends and predominant approaches to research on social work and violence. Through a systematic review and

bibliometric examination of the scientific literature, this study provides critical insight into the intersection between important topics as social work and violence, highlighting key issues, areas of focus, and gaps in the research. In a context in which violence persists as a significant social problem (Leight, 2022), this analysis might constitute an essential resource to understand its intellectual structure and to guide future research and practices in the field of social work, thus making it possible to address and prevent violence more effectively.

Regarding the evolution of scientific production in this area, our analysis revealed significant development over the last 58 years. However, it is necessary to point out that this has not been a trend exclusive to this field. Previous studies have shown a significant increase in the number of publications, international collaborations and citations in different disciplines in recent decades (for instance: Ho, 2014; Mosbah-Natanson & Gingras, 2014; Zhu & Liu, 2020). This growth in scientific production entails challenges in terms of the way we measure academic success, as noted by studies that question the validity and usefulness of traditional metrics, such as the number of publications and the impact factor of scientific journals (Fire & Guestrin, 2019). In this context, it could be important to reconsider the evolution of scientific production dynamics and to rethink evaluation metrics to more accurately reflect the impact and quality of research.

Although our results indicated that the USA dominated, producing the majority of the publications (44.6%) during this period, it is important to keep in mind that its production could have been affected, starting in 1997 and for the two ensuing decades, by the interruption of funding from the Centers for Disease Control and Prevention (CDC) and the National Institutes of Health (NIH) for gun violence research (Rostron, 2018) due to pressure from the National Rifle Association (NRA), which eventually materialized in the Dickey Amendment (Omnibus Consolidated Appropriations Act, 1996).

Although with fluctuations, the period between 2007-2023 particularly stands out, in which there was an increase in contributions on social work and violence. One of the key factors that significantly contributed

to this drastic increase in production between 2019 and 2021, although it was not limited to this cause, was the COVID-19 pandemic. During this time frame a proliferation of studies examined the impact of the pandemic on various aspects of violence, its effects on levels of physical and/or mental health, and its implications for social work as a discipline and profession (Bennett et al., 2021; Caravaca-Sánchez et al., 2022; Leburu-Masigo & Kgadima, 2020; Shah & Mufeed, 2023). These findings revealed a profound interest in addressing violence from a social work perspective and the need for further research in this area of study. However, this growth trajectory could also have been affected by a model of academic progression according to which success is equated with a greater volume of scientific publications (De Rond & Miller, 2005), a dynamic that has also ended up influencing research in the social work field (Delva & Abrams, 2022).

The USA's leadership in terms of scientific contributions is not surprising given its distinctive and traditional idiosyncrasies; this nation has a strong tradition in the discipline, and it remains one of the countries with the highest rates of violence worldwide. According to the United States Federal Bureau of Investigation, (Statista, 2023) although the rate of reported violent crime appears to have decreased from its peak of 758.20 per 100,000 inhabitants in 1991 to 395.7 in 2021, these figures continue to significantly exceed other national averages. Although it does not seek to establish causal relationships, it is important to highlight that in the USA, after the enactment of the Violence Against Women Act in 1994 (as part of the Crime Bill), a convergence of historical forces originated leading to an increase in collaboration between the feminist movement, a commitment in the field of social work to addressing gender violence, and, finally, the development of the prison system (Kim, 2013).

Furthermore, the findings reveal collaborative research efforts between countries in the global North and South, which could enrich exchanges of knowledge and cultural perspectives in the study of violence. These cooperative experiences between different regions of the world constitute an opportunity to expand existing theoretical perspectives on

violence (mostly derived from the North), thereby enhancing global understanding of violence (Miedema & Fulu, 2018).

Most of the literature included in this analysis on violence and social work focused on the interaction between gender and sexuality, with a particular emphasis on gender and domestic violence, which can be referred to using different terms, depending on sociocultural contexts (Imbusch, 2003), as will be discussed later. In addition, other relevant subtopics were observed, such as violence, abuse and trauma in childhood, as well as violence in the area of justice and human rights. Although social work stands out as a pre-eminent profession for care for victims of gender and domestic violence, there is still a need to raise levels of professional training and to provide victims with detailed information about these professionals' roles (García-Quinto et al., 2022). The human rights perspective, in line with the general principles of social work, as Afrouz (2023) noted, becomes especially relevant in this context, as it can function as a valuable tool to include victims and empower them to make decisions by addressing domestic violence. In their scientific mapping Martinez et al. (2014) detected, among others, violence, women, and children, as the main thematic areas in the field of social work. Our bibliometric analysis provides additional evidence underscoring the interaction by proximity between these areas and other specific ones related to violence, such as the risk of gender violence, abuse and trauma experienced in children.

In the context of child violence, abuse and trauma, social workers play a critical role in multidisciplinary care and on intervention teams at different levels (McDonald, 2007). Their role becomes of particular interest when analyzing possible connections to other future risk factors, such as a predisposition to crime (Howing, 1990), and the use of alcohol and other drugs (Levenson & Grady, 2016), among others. It is also necessary to clarify that social work professionals themselves can be vulnerable to secondary/indirect trauma through exposure to the trauma of users (Michalopoulos & Aparicio, 2012), such that they themselves can suffer it in their professional practices when providing assistance to different communities; for example, when dealing with child abuse (Horwitz, 1998). They are also at risk of direct workplace violence,

particularly verbal abuse and intimidation, while working with other groups (Koritsas et al., 2010).

Our findings reflect the academic community's marked interest in and commitment to understanding the impacts of sexual abuse and developing effective strategies to address this complex problem. The focus on the traumatic repercussions of sexual abuse highlights the urgent need for sensitive and comprehensive therapeutic approaches and interventions for victims, as noted by previous research in the field of social work (Muridzo & Chikadzi, 2020), which also addresses the importance of considering men as potential victims (Elkins et al., 2017). Furthermore, the high number of citations of these papers suggests their significant influence on social work practice and research, contributing to the development of more effective approaches to the prevention, detection, and treatment of sexual abuse.

As can be seen in Table 2, studies that have addressed these issues (Levenson, 2017; Cunningham, 2003) have received a great number of citations. In this way, and continuing with what has been expressed above, it is not surprising that among the most relevant sources, based on the number of published studies and citation indices, we find the journals *Child Abuse & Neglect*, *Social Work* and *The British Journal of Social Work*. Over the years they have published complete special issues focusing on topics related to the subject in question, such as that entitled "Elder Abuse and Social Work: Research, Theory and Practice" published by the *The British Journal of Social Work* (Bows, 2018). The relevance of the journal *Child Abuse & Neglect* was already indicated in previous bibliometric studies conducted by Ho (2014), and in classic articles published in the social work category of Web of Science, where it was detected that *Child Abuse & Neglect* was one of the most cited journals worldwide, reflecting the durability of its influence in the field of social work knowledge.

In the results of our analysis, driving themes such as social work, women, violence and domestic violence emerged, underscoring how the practice of social work stands as an ideal sphere for the evaluation of violence in group/family contexts and intervention in them, (McClennen

et al., 2016) as well as in community settings (Alston, 1997), rendering it a fundamental discipline for dealing with violence (Ife et al., 2022).

Although in the analysis we can see a recent thematic trend spotlighting the role of the police and social work in relation to violence, a deeper interpretation reveals significant challenges as regards police interaction, such as a lack of evidence demonstrating its effectiveness, the risk of it perpetuating inequality, and the history of social control and white supremacy associated with it (Jacobs et al., 2021). Likewise, it is important to stress that social work plays a strategic role in the intervention and, specifically, in follow-ups in cases of police violence. For example, with violence of a racial nature (Adedoyin et al., 2019; Fixler et al., 2023, in press), it helps to implement strategies, including the training and supervision of law enforcement professionals, as well as the provisioning of legal resources and support for and the protection of victims filing complaints (Fixler et al., 2023, Preston, 2021).

5.1. LIMITATIONS

Despite its strengths, a number of limitations must be taken into account when considering the results of this bibliometric analysis. First, although efforts were made to include relevant sources of information, some studies or resources related to social work and violence may not have been included in the current bibliometric review due to restrictions on the databases selected or the search strategy used. Second, the search was conducted exclusively in English, such that studies published in other languages may have been excluded, which could have biased the results, which may not reflect the linguistic diversity of the scientific literature. Third, the eligibility criteria could have excluded relevant studies that did not exactly fit the categories defined, which may have limited the representativeness of this review. Although the completeness of the metadata was reported as "acceptable" or "excellent," there may have been errors or inconsistencies in the data that have affected the accuracy of the results. Subsequently, the identification of topics and subtopics was based on automatic methods, which could have increased the risk of bias due to subjective interpretation and the possible inclusion or exclusion of relevant items. Finally, although trends in

scientific production were analyzed, qualitative aspects were not taken into consideration, which could have provided a more complete view of the literature. Consequently, future bibliometric analyses, quantitative systematic reviews, and qualitative metasyntheses, based on the findings and limitations of this study, may continue to provide necessary synthetic evidence to the field.

5.2. IMPLICATIONS FOR SOCIAL WORK

The implications of this bibliometric analysis are presented grouped and aimed at three categories: practice, policy and research.

- Ideas for practice: Our bibliometric analysis revealed an increased interest in social work and violence in recent decades, indicating the relevance of this topic in current practice. In this way, the importance of social work professionals staying up-to-date in this area is highlighted. Our results underscore that gender-based violence and domestic violence are key areas of research. Thus, social work professionals should acquire specific skills to address these problems in their professional interventions. Because social workers often care for victims of violence, it is critical that they receive training and support to manage indirect trauma. Our findings highlight the need for supportive approaches and specific training programs in social work practices in cases of violence.
- For policy: This bibliometric study identified the relevance of addressing violence from a human rights perspective. Social workers play a key role in promoting justice and human rights in situations of violence. A focus on gender and sexual diversity policies: the results of this study underline the need for policies that address gender equality and sexual diversity in the context of violence. This should have implications for the development of social work policies and programs. The need to establish policies that foster interdisciplinary collaboration to address violence comprehensively is also emphasized.
- For research: Emerging research areas were identified, such as collaboration between social work and law enforcement in preventing

and addressing community violence. These findings can guide future research and interdisciplinary collaborations. The importance of researching and developing effective intervention strategies in the area of child abuse and trauma was emphasized. This has direct implications for research into the content that these training sessions should contain in the face of the challenge of improving the professional practice of social work. Our results highlighted the impact of the pandemic on violence-related scientific production. This could indicate a need to research the long-term implications of the pandemic on violence and the role of social work in this context, given the possibility of epidemic crises in the future. International collaboration in research on social work and violence was highlighted. In this way, the utility of collaborative research at the international level to enrich the field and address the social phenomenon of violence in a global and integral way is also stressed.

6. CONCLUSIONS

Research into social work and violence has seen significant growth over the past decade, with a marked focus on issues related to gender-based violence, child abuse, and racial violence, among others. Social workers play a crucial role in the prevention of violence, and care following it, in different areas, but they also face challenges related to the risk of secondary trauma and exposure to workplace violence. There is also a growing recognition of the importance of the gender perspective and human rights in this field. Despite advances made in research and the practice of violence-related social work, certain emerging areas, such as structural and police violence, require further exploration. Accordingly, the continued need for future research to understand and effectively address violence in society is stressed. In conclusion, current research underscores the importance of social work in the fight against violence, and how professionals in this field are key agents in promoting social justice and the safety of vulnerable populations and groups.

7. REFERENCES

- Adams, R. (2003). *Social Work and Empowerment*. Palgrave Macmillan
- Adedoyin, A. C., Moore, S. E., Robinson, M. A., Clayton, D. M., Boamah, D. A., & Harmon, D. K. (2019). "The Dehumanization of Black Males by Police: Teaching Social Justice—Black Life Really Does Matter!" *Journal of Teaching in Social Work*, 39(2), 111–131. <https://doi.org/10.1080/08841233.2019.1586807>
- Afrouz, R. (2023). "Social Work Practice for Muslim Women Experiencing Domestic Violence in Australia. A critical Approach to Practice." *Journal of Human Rights and Social Work*, 8(2), 134–142. <https://doi.org/10.1007/s41134-023-00242-7>
- Alston, M. (1997). "Violence against women in a rural context." *Australian Social Work*, 50(1), 15–22. <https://doi.org/10.1080/03124079708415203>
- Arendt, H. (2016). 96. "On Violence." In *Democracy* (pp. 566–574). Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/blaul7412-117>
- Bennett, E. R., Snyder, S., Cusano, J., McMahon, S., Zijdel, M., Camerer, K., & Howley, C. (2021). "Supporting survivors of campus dating and sexual violence during COVID-19: A social work perspective." *Social Work in Health Care*, 60(1), 106–116. <https://doi.org/10.1080/00981389.2021.1885566>
- Bows, H., & Penhale, B. (2018). "Editorial: Elder Abuse and Social work: Research, Theory and Practice." *British Journal of Social Work*, 48(4), 873–886. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcy062>
- Caravaca-Sánchez, F., Muyor-Rodríguez, J., & Fernández-Prados, J. S. (2022). "Risk and protective factors associated with suicidal behaviour during the COVID-19 pandemic crisis amongst college students in Spain." *Social Work in Mental Health*, 1–20. <https://doi.org/10.1080/15332985.2022.2048336>
- Choi, Y.-S., Hyun, G. H., & Kim, K. H. (2002). "Reinterpretation of multiple correspondence analysis using the k-means clustering analysis." *Communications for Statistical Applications and Methods*, 9(2), 505–514. <https://doi.org/10.5351/CKSS.2002.9.2.505>
- Clarivate. (2023). *Resources for Librarians*. Resources for Librarians. <https://clarivate.libguides.com/librarianresources/coverage>
- Delva, J., & Abrams, L. S. (2022). "Social work researchers: From scientific technicians to changemakers." *Journal of the Society for Social Work and Research*, 13(4), 645–661. <https://doi.org/10.1086/722773>

- De Rond, M., & Miller, A. N. (2005). "Publish or perish: Bane or boon of academic life?" *Journal of Management Inquiry*, 14(4), 321-329.
<https://doi.org/10.1177/1056492605276850>
- Echchakoui, S. (2020). "Why and how to merge Scopus and Web of Science during bibliometric analysis: the case of sales force literature from 1912 to 2019." *Journal of Marketing Analytics*, 8(3), 165–184.
<https://doi.org/10.1057/s41270-020-00081-9>
- Elkins, J., Crawford, K., & Briggs, H. E. (2017). "Male survivors of sexual abuse: Becoming gender-sensitive and trauma-informed." *Advances in Social Work*, 18(1), 116-130.
- Fire, M., & Guestrin, C. (2019). "Over-optimization of academic publishing metrics: observing Goodhart's Law in action." *GigaScience*, 8(6), giz053. <https://doi.org/10.1093/gigascience/giz053>
- Fixler, A. L., Jacobs, L. A., & Davis, C. D. (forthcoming). "Police-Social Work Collaboration and the Ethical Practice Paradox: Perspectives from Social Work's Next Generation." *Journal of Progressive Human Services*, 35(1).
- García-Quinto, M., Briones-Vozmediano, E., Otero-García, L., Goicolea, I., & Vives-Cases, C. (2022). "Social workers' perspectives on barriers and facilitators in responding to intimate partner violence in primary health care in Spain." *Health & Social Care in the Community*, 30(1), 102–113.
<https://doi.org/10.1111/hsc.13377>
- Gobierno de España. (2021). *Plan de acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/plan-accion-implementacion-a2030.pdf>
- Greenacre, M., & Blasius, J. (2006). *Multiple correspondence analysis and related methods*. CRC press.
- Ho, Y. (2014). "Classic articles on social work field in Social Science Citation Index: a bibliometric analysis." *Scientometrics*, 98(1), 137–155.
<https://doi.org/10.1007/s11192-013-1014-8>
- Holden, G. (2005). *Bibliometrics in Social Work*. Routledge.
- Horwitz, M. (1998). "Social worker trauma: Building resilience in child protection social workers." *Smith College Studies in Social Work*, 68(3), 363–377.
<https://doi.org/10.1080/00377319809517536>
- Howing, P. T. (1990). "Child abuse and delinquency: the empirical and theoretical links." *Social Work*, 35(3), 244-249.
<https://doi.org/10.1093/sw/35.3.244>

- Ife, J., Soldatić, K., & Briskman, L. (2022). *Human Rights and Social Work*. Cambridge University Press.
- Imbusch, P. (2003). The concept of violence. In *International Handbook of Violence Research* (pp. 13–39). Springer Netherlands.
https://doi.org/10.1007/978-0-306-48039-3_2
- Jacobs, L. A., Kim, M. E., Whitfield, D. L., Gartner, R. E., Panichelli, M., Kattari, S. K., Downey, M. M., McQueen, S. S., & Mountz, S. E. (2021). “Defund the Police: Moving Towards an Anti-carcer Social Work.” *Journal of Progressive Human Services*, 32(1), 37–62.
<https://doi.org/10.1080/10428232.2020.1852865>
- Kim, M. E. (2013). “Challenging the pursuit of criminalisation in an era of mass incarceration: the limitations of social work responses to domestic violence in the USA.” *British Journal of Social Work*, 43(7), 1276–1293.
<https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs060>
- Koritsas, S., Coles, J., & Boyle, M. (2010). “Workplace violence towards social workers: the Australian experience.” *British Journal of Social Work*, 40(1), 257–271. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcn134>
- Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L. L., & Zwi, A. B. (2002). “The world report on violence and health.” *The Lancet*, 360(9339), 1083–1088.
[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)11133-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)11133-0)
- Le Phan, H. L., & Tortora, C. (2019). “K-means clustering on multiple correspondence analysis coordinates.” *Archives of Data Science, Series B*, 1(1), B05, 17 S. <https://doi.org/10.5445/KSP/1000085952/05>
- Leburu-Masigo, G. E., & Kgadima, N. P. (2020). “Gender-based violence during the COVID-19 pandemic in South Africa: guidelines for social work practice.” *Gender & Behaviour*, 18(4), 16618–16628.
- Lee, J. (2001). *The Empowerment Approach to Social Work Practice. Building the Beloved Community* (2nd ed.). Columbia University Press.
- Leight, J. (2022). “Intimate partner violence against women: a persistent and urgent challenge.” *The Lancet*, 399(10327), 770–771.
[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)00190-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)00190-8)
- Levenson, J., & Grady, M. (2016). “Childhood adversity, substance abuse, and violence: implications for trauma-informed social work practice.” *Journal of Social Work Practice in the Addictions*, 16(1–2), 24–45.
<https://doi.org/10.1080/1533256X.2016.1150853>
- Ligon, J., & Thyer, B. A. (2005). “Bibliometrics and social work.” *Social Work in Health Care*, 41(3–4), 123–128. https://doi.org/10.1300/J010v41n03_08

- Lundberg, L., & Bergmark, A. (2021). "Self-perceived competence and willingness to ask about intimate partner violence among Swedish social workers." *European Journal of Social Work*, 24(2), 189-200.
<https://doi.org/10.1080/13691457.2018.1540970>
- Martinez, M. A., Cobo, M. J., Herrera, M., & Herrera-Viedma, E. (2015). "Analyzing the scientific evolution of social work using science mapping." *Research on Social Work Practice*, 25(2), 257-277.
<https://doi.org/10.1177/1049731514522101>
- McBurney, M. K., & Novak, P. L. (2002). "What is bibliometrics and why should you care?" *Proceedings. IEEE International Professional Communication Conference*, 108-114.
<https://doi.org/10.1109/IPCC.2002.1049094>
- McClennen, J., Keys, A. M., & Day, M. (2016). *Social Work and Family Violence: Theories, Assessment, and Intervention*. (2nd ed.). Springer Publishing Company.
- McDonald, K. C. (2007). "Child abuse: approach and management." *American Family Physician*, 75(2), 221-228.
- Michalopoulos, L. M., & Aparicio, E. (2012). "Workplace violence towards social workers: the Australian experience." *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 21(6), 646-664.
<https://doi.org/10.1080/10926771.2012.689422>
- Miedema, S. S., & Fulu, E. (2018). "Globalization and theorizing intimate partner violence from the global south." In: Carrington, K., Hogg, R., Scott, J., & Sozzo, M. (Eds.), *The Palgrave Handbook of Criminology and the Global South* (pgs. 867-882). Palgrave Macmillan Cham.
https://doi.org/10.1007/978-3-319-65021-0_41
- Mosbah-Natanson, S., & Gingras, Y. (2014). "The globalization of social sciences? Evidence from a quantitative analysis of 30 years of production, collaboration and citations in the social sciences (1980-2009)." *Current Sociology*, 62(5), 626-646.
<https://doi.org/10.1177/0011392113498866>
- Muridzo, N. G., & Chikadzi, V. (2020). "Some impediments to child sexual abuse interventions and corresponding social work implications: reflections on the Zimbabwean Victim Friendly System." *Journal of Human Rights and Social Work*, 5(4), 257-266.
<https://doi.org/10.1007/s41134-020-00137-x>
- National Library of Medicine. (2023). *Medical Subject Headings*. Medical Subject Headings. <https://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html>
- Omnibus Consolidated Appropriations Act, Pub. L. No. 104-208 (1996).

- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *International Journal of Surgery*, 74 (5), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.ijssu.2021.105906>
- Panter-Brick, C. (2010). Conflict, violence, and health: Setting a new interdisciplinary agenda. *Social Science & Medicine*, 70(1), 1–6. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.10.022>
- Pranckutė, R. (2021). “Web of Science (WoS) and Scopus: The titans of bibliographic information in today’s academic world.” *Publications*, 9(1), 12. <https://doi.org/10.3390/publications9010012>
- Preston, S. A. (2021). “Abolitionist disjuncture: Reducing police violence in frontline social work.” *Intersectionalities: A Global Journal of Social Work Analysis, Research, Polity, and Practice*, 9(1), 142–153.
- Renner, L. M., & Driessen, M. C. (2023). “Family violence content in baccalaureate and master's level social work programs.” *Journal of Social Work*, 23(2), 243-264. <https://doi.org/10.1177/14680173221142768>
- Rostron, A. (2018). The Dickey Amendment on federal funding for research on gun violence: a legal dissection. *American Journal of Public Health*, 108(7), 865-867. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2018.304450>
- Salleh, S. Z., & Bushroa, A. R. (2022). Bibliometric and content analysis on publications in digitization technology implementation in cultural heritage for recent five years (2016–2021). (2022). *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage*, 25. <https://doi.org/10.1016/j.daach.2022.e00225>
- Scopus. (2023). *Content Coverage Guide*. <https://www.elsevier.com/?a=69451>
- Shah, S. S., & Mufeed, S. A. (2023). “Urgency and relevance of feminist social work to curb domestic violence amid COVID-19.” *International Social Work*, 66(1), 80–92. <https://doi.org/10.1177/00208728211066833>
- Statista Research Department. (2023). *Reported violent crime rate in the United States from 1990 to 2021*. <https://www.statista.com/statistics/191219/reported-violent-crime-rate-in-the-usa-since-1990/#:~:text=In 2021%2C>
- Thomas, J., Graziosi, S., Brunton, J., Ghouze, Z., O’Driscoll, P., Bond, M., & Koryakina, A. (2020). EPPI-Reviewer: advanced software for systematic reviews, maps and evidence synthesis. *EPPI-Centre Software*. London: UCL Social Research Institute.

- Torres-Salinas, D. (2023). *Primeros pasos y técnicas avanzada con BiblioShiny App*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4327614>
- Wang, J., Li, X., Wang, P., & Liu, Q. (2022). “Bibliometric analysis of digital twin literature: a review of influencing factors and conceptual structure.” *Technology Analysis & Strategic Management*, 1–15. <https://doi.org/10.1080/09537325.2022.2026320>
- Wilkins, N., Tsao, B., Hertz, M., Davis, R., & Klevens, J. (2014). *Connecting the Dots: An Overview of the Links Among Multiple Forms of Violence*. National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention Oakland, CA: Prevention Institute. <https://n9.cl/ysi4ld>
- World Health Organization. (2003). *World report on violence and health* (Report No. 588).
- World Health Organization. (2007). *Preventing injuries and violence: a guide for ministries of health*. <https://iris.who.int/handle/10665/43819?&locale-attribute=es>
- Zhu, J., & Liu, W. (2020). “A tale of two databases: The use of Web of Science and Scopus in academic papers.” *Scientometrics*, 123(1), 321-335. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03387-8>

CONCILIACIÓN TRABAJO-FAMILIA EN CHILE: AVANCES NORMATIVOS, LIMITACIONES Y DESAFÍOS

PAULA COFRÉ CONTRERAS
Universidad de Concepción

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO CHILENO, POLITICAS, DESAFÍOS Y AVANCES

En Chile, la conciliación entre el trabajo remunerado y el trabajo de los cuidados ha sido una problemática creciente, sobre todo en los últimos años. Este impulso se ha manifestado en el aumento de la tensión y demandas sobre todo a las mujeres, debido al auge en su participación laboral, la estructura social patriarcal y la lógica tradicional de composición de la familia, como también de sus roles y funciones distribuidos según el género. Todo esto enmarcado en una legislación laboral que no ha abordado adecuadamente esta problemática.

A pesar del crecimiento económico logrado a lo largo de los años y algunos avances en las instituciones públicas, Chile presenta una de las tasas más bajas de participación laboral femenina en América Latina, debido principalmente a barreras estructurales tales como (Undurraga, 2011):

- La falta de servicios de cuidado representada en la falta de servicios de apoyo para el cuidado de niños y niñas pequeños, transformándose en un importante factor de dificultad.
- Las jornadas laborales de amplia extensión, que usualmente no coinciden con los horarios escolares, lo cual genera problemas logísticos importantes y provoca la necesidad de contar con redes de apoyo, que en muchos casos son otras mujeres o son inexistentes.
- La conservación de patrones de pensamiento machistas, atribuyendo funciones y roles según el género, relegando de este

modo usualmente a los hombres a roles de poder y a las mujeres a roles de apoyo y cuidado.

Si bien se ha observado progreso en las últimas décadas, estos elementos estructurales no han sido modificados, perduran desafíos más bien estructurales que imposibilitan una distribución equitativa de las responsabilidades familiares y el tiempo. Los esfuerzos normativos han estado enfocados en adaptar la legislación laboral chilena a los desafíos que presenta la conciliación, pero suelen estar fragmentados, dado que aún persiste el enfoque maternalista que es nuclear en la legislación actual, donde la madre es considerada como la cuidadora principal (Fuenzalida y Maldonado, 2023).

Eventos mundiales como la pandemia de Covid-19, fueron catalizadores de estas problemáticas, ya que profundizaron las desigualdades y el desequilibrio en los cuidados, aumentando la visibilidad de la problemática, y las consecuencias que ha tenido en la salud mental y el empleo. Según el Instituto Nacional de Estadística (2020), en Chile, la participación femenina disminuyó en un 12%, estimando que cerca de 828.000 mujeres salieron del mundo laboral entre 2019 y 2020.

Este catalizador intensificó lo que comenzó en Chile con los movimientos sociales, entre ellos las marchas feministas que se impulsaron en 2018 y fueron potenciadas por el proceso constituyente en el año siguiente, tributaron a poner en la palestra pública estas problemáticas (Jiménez-Figueroa y Gómez-Urrutia, 2023) contribuyendo así a intensificar la reflexión y poner en el centro del debate público que estaba pasando con las cuidadoras, y no solo en relación a infancias y crianza, sino también en relación a adultos mayores, o familiares que padecían algún tipo de enfermedad (Ministerio del Trabajo, 2023).

En respuesta, se han logrado avances como la promulgación de la Ley 21.645, esta incorpora nuevas medidas para promover la conciliación laboral y familiar, enfocándose en los trabajadores/as que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de personas dependientes o niños/as menores de 14 años, pero si bien representa un avance en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa, aún queda camino por recorrer y eso es lo que abordaremos en este capítulo.

2. POR QUÉ HABLAR DE CONCILIACIÓN TRABAJO-FAMILIA EN CHILE

De manera histórica en Chile y el mundo, se ha atribuido el rol de cuidado a las mujeres, transformándolas en el sostén del sistema económico actual, debido a que son ellas quienes garantizan las condiciones para hacer posible la vida tanto de adultos como de niños y niñas. Mientras que el trabajo tradicional está enfocado a la producción de bienes y servicios, es el trabajo de cuidado, el que genera las condiciones para que los actores puedan participar de la economía productiva. No obstante, este trabajo ha estado invisibilizado, desvalorizado y se ha establecido la idea de que en base a las diferencias de sexo este está determinado. El quiebre de esta normalidad, ha sido denominado por los académicos como la crisis de los cuidados, la cual ha abierto todo un debate en torno a esta distribución desigual de las funciones (Carrasco et al., 2011).

Referirse a la conciliación es fundamental para considerar la desigualdad de género en el trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de compatibilizar el trabajo y los cuidados, aquello que ya es parte del debate público como en las políticas laborales. Esta preocupación ha tomado fuerza en los últimos 5 años, y se ha vuelto aún más apremiante en el contexto chileno debido al sostenido aumento de la participación laboral femenina posterior a la pandemia, impulsado tanto por motivaciones económicas como por la búsqueda de igualdad de oportunidades (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024). Paralelamente, se han producido cambios en la cultura y en los roles de género, que se han intensificado producto del aumento del acceso a internet y el crecimiento de las redes sociales, marcando una creciente conciencia sobre la corresponsabilidad del cuidado, y una mayor valoración del tiempo dedicado a la vida de familia y la gestión integral del tiempo, lo que ha producido que ya no sea necesario visibilizar la problemática, sino más bien buscar mecanismos para poder abordarla.

La finalidad es lograr mejorar la calidad de vida de las personas y familias y con ello que el desarrollo económico sea sostenible, las investigaciones demuestran que las mujeres siguen siendo las principales cuidadoras, lo que impide que puedan trabajar o en el caso de que estén

ejerciendo actividad laboral pueden dar una adecuada continuidad (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024). Estudios más recientes realizados en el sector público chileno reflejan cómo el género, la carga de cuidado y el tipo de contrato influyen en la percepción y práctica del teletrabajo como herramienta de conciliación (Jiménez-Figueroa et al., 2024). Junto con ello al hablar de conciliación no se puede obviar que las transformaciones sociales exigen políticas más inclusivas y equitativas que permitan reconocer la diversidad de familias y el rol que tienen tanto los empleadores, como el Estado. Esta situación se hizo más evidente durante la pandemia de Covid-19, que visibilizó de manera más masiva las dificultades en la conciliación del tiempo de trabajo y el tiempo de familia, especialmente para las mujeres, considerando que no solo debían resolver dificultades asociadas al cuidado, sino que también tenían que velar por cumplir con sus responsabilidades laborales y el no contar con un apoyo práctico fue complejo y lo sigue siendo, lo que deja en evidencia la necesidad urgente de contar con políticas que protejan el empleo femenino, como también entreguen garantías y beneficios para quienes ejercen roles de cuidado.

Desde la perspectiva teórica, el enfoque de la economía del cuidado y la sociología del trabajo permite comprender cómo las dinámicas laborales y familiares se entrecruzan, generando tensiones que requieren soluciones institucionales (Folbre, 2001; Jenson, 2009). En este caso la conciliación no puede solo depender de la organización a nivel de tiempo y distribución de tareas que cada persona tenga de manera individual, sino a condiciones estructurales que habiliten el ejercicio de los derechos laborales, los que permitan una buena distribución del tiempo dedicado tanto al ejercicio del trabajo, como al tiempo de cuidado y familia, facilitando de este modo generar condiciones de equidad, como también de equilibrio trabajo y familia.

3. PASO DESDE EL ENFOQUE INDIVIDUAL A ESTRUCTURAL Y CORRESPONSABLE

Las políticas en Chile se han ido adaptando a un enfoque maternalista, que se ha centrado en poder proteger a la madre trabajadora, con ello se

ha invisibilizado la corresponsabilidad masculina y ha reproducido una visión tradicional del rol familiar. Es así como se enfrenta el reto de transitar de una lógica de protección individual que principalmente se centra en la madre, a un enfoque de corresponsabilidad social del cuidado, que permita articular los derechos laborales, servicios públicos, equidad de género y cambios a nivel cultural.

El paso desde el enfoque individual a uno corresponsal no ha sido automático, sino que se ha visto impulsado por las crecientes movilizaciones sociales, especialmente movimientos feministas que desde inicios de los años 2000 y con mayor fuerza desde las protestas del año 2018, unido al proceso constituyente iniciado el 2019, han instalado la noción de corresponsabilidad social del cuidado como un principio político. Estos movimientos han presionado para superar la lógica de “adaptación individual” – en la que la mujer ajusta sus horarios o reduce su jornada – hacia un modelo en que el Estado, los empleadores y los hombres también asuman un rol activo en la organización del cuidado (Gómez-Urrutia y Jiménez-Figueroa, 2018). Es así como la conciliación deja de ser una tarea que solo está relegada a los padres, dado que es una necesidad en la cual todos los actores tienen implicancias prácticas, es por ello por lo que se habla de eliminar la lógica individual y transitar a una de tipo corresponsable.

La presión social ha tenido efecto en el plano legislativo como simbólico, contribuyendo a temas que antes eran relegados al ámbito privado y ahora son incorporados al debate público, en proyectos de ley y propuestas constitucionales. Esto se materializa en la adopción de normativas como la Ley 21.645, que, aunque limitada, por lo que se comentará más adelante, representa un paso significativo hacia un enfoque más integral.

Considerando ello, Chile, por ejemplo, podría considerar diversos modelos emergentes que se han implementado en Europa y han transitado hacia este enfoque estructural, utilizando licencias parentales compartidas, servicios universales de cuidado infantil y jornadas laborales flexibles. Coherente con las prácticas desarrolladas por países de la unión europea, resulta fundamental la realización no solo de cambios de la

legislación, sino que también acompañarlas de campañas de sensibilización y transformación cultural. Poner sobre la palestra la necesidad de cambios culturales que promuevan una verdadera corresponsabilidad (Varas y Camaño, 2023).

3.1 CONVENIO 156 OIT

Dentro del marco del cual se entabla la discusión respecto a la conciliación, existe el Convenio 156 de la OIT, que fue ratificado por Chile en 1994 e insta a los Estados a reconocer el derecho tanto de hombres como mujeres con responsabilidades familiares y laborales, acceder y permanecer en el empleo sin sufrir discriminación, con ello se promueve la igualdad de oportunidades.

Este instrumento reconoce que las responsabilidades familiares no deben constituir una barrera para el acceso, la permanencia o el desarrollo profesional, y llama a la implementación de políticas de conciliación que involucren tanto al Estado como a los empleadores (OIT, 1981)

Del mismo modo, desde un enfoque de derechos humanos y justicia de género, la conciliación es considerada como un elemento esencial de la igualdad sustitutiva, tal como lo establece el convenio de la OIT y diversos informes de organismos internacionales como la CEPAL y ONU Mujeres, dejan entrever que no se trata de simplemente ajustar horarios, si no de transformar las relaciones laborales, familiares y sociales para que el cuidado deje de ser responsabilidad privada y femenina.

4. LEY 21.645 FUNDAMENTOS Y ASPECTOS CLAVE

En este contexto, la ley 21.645 es un avance importante, fue promulgada en el año 2024, la cual reconoce el derecho de los trabajadores a la conciliación como parte de la relación laboral en Chile, considera responsabilidades de cuidado a solicitar teletrabajo, readecuación de jornada y preferencia en el uso del feriado legal. Sin embargo, la efectividad de esta ley dependerá de la aplicación real en los entornos laborales que son desiguales y con escasa fiscalización (Caamaño, 2014; Fuenzalida y Maldonado, 2023)

Importante a destacar que esta normativa responde al enfoque de derechos del niño, donde el interés superior del niño y la protección integral de la infancia se convierten en principios rectores de la legislación laboral. De este modo, se reconoce que las condiciones laborales de los adultos impactan directamente en el bienestar de niños, niñas y adolescentes (Kinkead et al., 2017). Dado que la relevancia de los padres en esta etapa puede significar un apoyo transversal que repercutirá durante toda su vida.

Uno de los fundamentos innovadores de la ley es su vínculo con el principio de la parentalidad positiva, que promueve por organismos como la UNICEF y la Convención sobre los Derechos del Niño. Este principio reconoce el valor del tiempo de calidad, el afecto y la presencia activa de las personas cuidadoras, más allá de lo meramente económico o asistencial (Gómez-Urrutia y Jiménez-Figueroa, 2015)

¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS QUE INCORPORA ESTA LEY?

- Incorpora una lógica de universalización del cuidado dentro del marco laboral, que integra este tema en la estructura de los derechos laborales, con una referencia explícita al enfoque de corresponsabilidad y protección de la infancia como principio jurídico. Lo que faculta a que los trabajadores con responsabilidad de cuidado puedan solicitar medidas flexibles, como el uso del teletrabajo o redistribución de jornada.
- Se destaca que hay una extensión de los derechos no solo a madres y padres, sino también a cuidadores legales de personas con discapacidad o dependencia (Cobbin, 2022) situación que antes no estaba regularizada y dependía exclusivamente del empleador.
- Otros de los cambios que han favorecido la implementación de la ley son que permite la preferencia para tomar feriados legales durante los periodos legales, lo que favorece por ejemplo que padres pasen más tiempo con sus hijos, o que las personas que desarrollan cuidados puedan adecuar sus espacios para disponer de tiempos para hacerlo.

- Cambia algunos aspectos como por ejemplo ampliando el concepto de trabajador/a cuidador/a más allá de la maternidad, reforzando la dimensión de derechos colectivos en lugar de soluciones individualizadas, incorpora el enfoque de conciliación que ya no es solo un “beneficio”, sino un derecho exigible (Fuenzalida y Maldonado, 2023)
- No modifica la legislación que ya existe en materia de protección a la maternidad o licencias parentales, tampoco elimina los derechos previos, sino que actúa como un complemento a la norma, incorporando una nueva capa de protección y flexibilidad.

Finalmente, la ley no reemplaza, si no que complementa la normativa que existe, pero si posee un gran valor al incorporar un paquete de medidas articuladas, con enfoque en los derechos del niño y como ello se puede vincular a la parentalidad positiva, que fortalece la corresponsabilidad sin alterar la base legal anterior.

5. CRÍTICAS Y ELEMENTOS A ABORDAR

Si bien la Ley es un avance significativo en la materia, también se han generado críticas respecto al alcance, su enfoque y eficacia en la práctica. Como ya se mencionó con anterioridad una observación relevante es respecto a la resistencia de abandonar el enfoque maternalista lo cual ha estado muy presente en relación a lo laboral en Chile. La ley introduce medidas nuevas, muchas de ellas mantienen el espíritu protector hacia la figura de la madre, sin implicar una transformación de fondo en la distribución social del cuidado (De la Cruz, 2020).

Que persista el enfoque maternalista se evidencia en la manera en que las medidas de conciliación, aunque estén disponibles para todos los trabajadores, son principalmente solicitadas por mujeres, reafirmando así los estereotipos de género. Como señala Caamaño (2014), este patrón responde a un marco legal que todavía opera bajo la lógica del “hombre proveedor y mujer cuidadora”, dificultando la igualdad real en el empleo y perpetuando una carga desigual de trabajo reproductivo.

Otro elemento que dificulta el proceso es la falta de obligatoriedad de los empleadores para autorizar o no los permisos solicitados. La Ley en ese sentido entrega al trabajador/a la facultad de solicitar las medidas de conciliación, pero no impone al empleador la obligación de aceptarlas, sino que permite evaluar su viabilidad según criterios propios, sin necesidad de justificar públicamente su decisión. Esto genera un espacio de ambigüedad y potencial arbitrariedad, especialmente en contextos donde las relaciones son jerárquicas o precarias (Caamaño, 2007)

Asimismo, la legislación se sigue ejecutando sobre la base de un modelo tradicional de familia nuclear heterosexual, sin considerar de forma explícita de diversidad de estructuras familiares que existen en la sociedad contemporánea. Familias homoparentales, extendidas, monoparentales o de cuidado quedan invisibilizadas en el diseño legal, lo que restringe el alcance real del principio de igualdad ante la ley (Fuenzalida y Maldonado, 2023)

Finalmente, la Academia coincide en que la normativa constituye más bien un complemento normativo que una transformación estructural. Aporta herramientas útiles, no modifica sustancialmente el sistema de protección laboral ni crea un sistema universal de cuidados, y deja en manos de actores individuales –trabajadores y empleadores– la resolución de tensiones que deberían abordarse colectivamente.

6. CHILE EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

En el contexto latinoamericano, Chile ha presentado avances importantes en lo que respecta a CTF, destacándose por la incorporación del teletrabajo como una herramienta legal y práctica. A diferencia de otros países que han regulado este fenómeno con criterios limitados, la Ley 21.220 del año 2020 sobre el trabajo a distancia y teletrabajo, se complementa por la Ley 21.645, lo cual ha consolidado un marco jurídico claro que habilita la flexibilidad laboral como derecho en determinadas ocasiones (Toledo, 2021). Esta medida ha sido un beneficio importante, la cual ha favorecido en gran medida el trabajo de los cuidados, con ello por ejemplo se han podido distribuir mejor los tiempos y reducir variables que podrían afectar a la salud de los y las trabajadoras cuando se

asumen diversas responsabilidades y por ejemplo el trabajo suele ser demandante y no permite disponer de tanto tiempo para realizar otras actividades.

Al comparar, estudios como el de Carrizosa-Prieto (2022) señalan que, mientras países como Argentina han logrado un mayor grado de protección integral del trabajo a distancia, Chile se ubica en un nivel medio de cumplimiento normativo, por debajo de Argentina, pero por sobre Brasil y otros países del Cono Sur. El avance chileno se refleja en la creación de condiciones legales para solicitar modalidades flexibles, aunque aún persisten brechas en términos de fiscalización, acceso efectivo y equidad de género.

A nivel regional, Chile es uno de los países que más ha institucionalizado la agenda de conciliación desde la perspectiva de derechos. Sin embargo, diversos autores advierten que estos avances siguen siendo parciales, pues no se han articulado con un sistema nacional de cuidados, ni con políticas universales que aseguren igualdad de acceso, particularmente para mujeres en situación de pobreza o trabajadores/as informales (Vitery, 2023).

Es así como Chile se destaca en América Latina como uno de los países con mayor avance en la temática, pero sí sigue enfrentando desafíos en su estructura para lograr un enfoque universal, que beneficie la corresponsabilidad equitativa.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA POLÍTICA

Teniendo en cuenta los avances normativos más recientes, las políticas de conciliación en Chile requieren una transformación estructural profunda, que trascienda los ajustes legislativos parciales y se puedan generar cambios sistémicos. A continuación, se presentan 3 recomendaciones centrales:

CAMBIAR A UN ENFOQUE ESTRUCTURAL DE CORRESPONSABILIDAD

Es necesario avanzar de la lógica maternalista hacia la corresponsabilidad integral, en que el Estado, empleadores y familias compartan el trabajo de cuidado. Para que esto suceda, no basta con leyes complementarias; se requiere una revisión del Código del Trabajo, que integre de forma transversal el derecho a la conciliación, reconozca los tiempos del cuidado y fomente nuevas formas de organización del trabajo.

Como lo resaltan Jiménez-Figueroa y Gómez-Urrutia (2014), las políticas laborales actuales deben reformularse desde una visión de género que promueva la redistribución de tiempo, ingreso y servicios. Además, Blofield y Martínez (2024) enfatizan que una política sostenible de conciliación debe estar articulada con un sistema nacional de cuidados, que no dependa exclusivamente del vínculo laboral formal. Aquello es lo que países europeos han implementado, sin embargo, Chile se encuentra al debe, considerando que, si se han realizado cambios en las leyes, donde la incorporación del concepto de conciliación ha sido un avance significativo, no obstante, aún queda mucho por hacer, porque dichos avances no se ven reflejados en todos los trabajadores.

AUTONOMÍA REAL DEL FUERO Y PERMISO PATERNAL

Esta segunda recomendación se basa en asegurar la autonomía efectiva en el uso del fuero y del permiso parental masculino. En la actualidad, estos derechos están sujetos a múltiples barreras culturales e institucionales. Es importante reformar el permiso postnatal parental para que se incluya una porción obligatoria e intransferible para los padres, tal como han hecho países como Suecia o España, promoviendo una mayor equidad en la distribución del cuidado (Vera, 2022).

Adicionalmente, el uso del fuero laboral debe desvincularse de su uso exclusivo para la protección de la maternidad, ampliando así su aplicación a otras situaciones de cuidado para garantizar una protección real frente a despidos o represalias por ejercer derechos de conciliación. En esta línea, las investigaciones respecto a las políticas de permiso parental presentan que los diseños con componentes no transferibles (cuotas paternas) pueden fortalecer la autonomía del padre y empujar cambios

normativos en actitudes de género (Pedersen, 2020). Es así como con esto se destaca la idea de que los beneficios que pueden tener los padres no significan que tengan toda la libertad de usarlos, pero si significan garantías que puedan usar sin tener que esperar que el empleador a voluntad las acepte o las rechace.

UNIVERSALIZACIÓN DEL TELETRABAJO DE CONCILIACIÓN

La experiencia del teletrabajo durante el proceso de la pandemia evidenció su potencial como herramienta de conciliación. Sin embargo, su adopción sigue siendo desigual y dependiente de la voluntad del empleador. Es relevante avanzar hacia la universalización como derecho exigible para trabajadores/as con responsabilidades familiares, particularmente en el sector público y en trabajos que permitan flexibilidad (Jiménez-Figueroa et al., 2025).

Esta universalización debe ir complementada con condiciones mínimas, protocolos de desconexión digital, provisión de equipamiento y evaluación por periodos de su impacto en la salud mental, la productividad, elementos que si son bien manejados pueden contribuir al equilibrio trabajo-familia. Por ejemplo, hay estudios que demuestran que cuando el teletrabajo es implementado de buena manera puede mejorar el bienestar psicológico, reducir el estrés asociado a el traslado hacia el trabajo por tiempos y contribuir a que se favorezca un mejor balance entre las responsabilidades personas y laborales (Lyzwinski et al., 2024) lo cual está asociado a elementos de la salud mental y que al tiempo permite altos niveles de productividad cuando las condiciones técnicas y de apoyo organizacional son favorables (Perelman et al., 2024).

8. REFLEXIONES FINALES

Respecto a la temática abordada, conciliación trabajo-familia en Chile, se destaca que el Estado ha tomado medidas al respecto dejando de ser un asunto privado a convertirse en un eje de debate respecto a la igualdad de género, referente a que tanto hombres como mujeres tengan la posibilidad de desarrollar la labor de cuidados, también en lo referente

al desarrollo económico teniendo en cuenta que es relevante en tanto la posibilidad de conciliar mejora los niveles por ejemplo de productividad y el bienestar social, ya que se genera un equilibrio entre las demandas y la respuesta que se puede dar frente a las dificultades.

En cuanto a lo normativo, Chile ha avanzado con sus marcos legales como la implementación de la Ley 21.645, pero a pesar de ello sigue presentando algunas dificultades dado que su aplicación ha sido fragmentada, donde no se ha transformado la base de la lógica de cuidados y donde por ejemplo no es un derecho como tal, porque a pesar de que en diversas empresas se pueden adecuar las medidas, es discrecional y puede quedar a la decisión de las autoridades superiores. Adicionalmente persisten sesgos de tipos maternalistas, donde las madres siguen siendo las que en su mayoría pueden acceder a los derechos y así como también un rezago en la adaptación de las instituciones del ámbito laboral a la diversidad de tipos de familias y contextos de cuidado, un avance relevante en este punto es que ya no solo son acreedores de derechos madres y padres, sino que también se consideran a cuidadores legales de personas con discapacidad o dependencia.

Las experiencias recientes, como lo que ocurrió en la pandemia de Covid-19, lo que generaron los movimientos sociales, han demostrado que la conciliación no solo queda relegada al género, sino que representa una necesidad transversal como se menciona en el párrafo anterior. Por ello, si no se avanza a cambios de tipo estructurales, como el ejemplo de un sistema nacional de cuidados, que el teletrabajo se pueda universalizar entregando garantías específicas, y una corresponsabilidad efectiva en todos los niveles, los alcances y avances seguirán dependiendo del contexto individual o la voluntad que tengan los empleadores en cada una de sus instituciones.

Lo que antes era un desafío referente a visibilizar el problema, ya no lo es, ahora se enmarca en diseñar e implementar soluciones o medidas que sean sostenibles en el tiempo, además de que sean inclusivas y centradas en la equidad. En ese camino, la conciliación debe dejar de ser excepción que se negocie para transformarse en un derecho garantizado.

9. REFERENCIAS

- Blofield, M., y Martínez, C. (2024). Políticas de conciliación y sistemas de cuidado en América Latina. CEPAL.
- Caamaño, R. (2007). Oportunidades de conciliación de trabajo y vida familiar en la legislación laboral chilena. *Estudios Laborales*, 9, 95-112. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512007000100005>
- Caamaño, R. (2014). Employment discrimination and the “original sin” of Labour Law. *Pensamiento Americano*, 7(13). <https://doi.org/10.21803/pensam.v7i13.96>
- Carrasco, C., Borderías, C., y Torns, T. (Eds.). (2011). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Los Libros de la Catarata.
- Carrizosa-Prieto, J. (2022). Regulación del teletrabajo en América Latina: una revisión comparada. *Revista Latinoamericana de Derecho del Trabajo*, 28(2), 67-85.
- Cobbin, S. (2022). Working parents’ right to childcare in Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 28, 44-59.
- De la Cruz, A. (2020). The persistent maternalism in labor programs. *Estudios Sociales*, 30, 77-92.
- Folbre, N. (2001). *The invisible heart: Economics and family values*. New Press.
- Fuenzalida, L., y Maldonado, C. (2023). Maternidad, labores de cuidado e igualdad en la legislación chilena. *Revista Chilena de Derecho del Trabajo*, 18, 35-52. <https://doi.org/10.7764/rda.11.54011>
- Gómez-Urrutia, V., y Jiménez-Figueroa, A. (2018). Corresponsabilidad social del cuidado y políticas laborales en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(2), 111-128.
- Gómez-Urrutia, V., y Jiménez-Figueroa, N. (2015). El conflicto trabajo-familia ante los derechos al cuidado de niños y niñas. *Revista de Trabajo Social*, 87, 45-63. <https://doaj.org/article/50fb415be8614be9a7be56186fa26377>
- Hiner, H. (2020). LGBTQ IPV and the case for challenging maternalist family policies in Latin America. *Sexuality Research and Social Policy*, 17, 238-252.
- INE. (2020). *Boletín estadístico: empleo trimestral* (Edición No. 262). Instituto Nacional de Estadísticas. <https://www.ine.cl>
- Jenson, J. (2009). Lost in translation: The social investment perspective and gender equality. *Social Politics*, 16, 446-483.

- Jiménez-Figueroa, F., y Gómez-Urrutia, M. J. (2023). Género, familia y conciliación: una mirada crítica desde Chile. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17(1), e2904. <https://doi.org/10.1688/4221-cp-17-01-e2904>
- Jiménez-Figueroa, N., et al. (2024). Teletrabajo y conciliación trabajo-familia en el sector público chileno. *Revista de Administración Pública*, 58, 77-98.
- Kinthead, D., Pérez, M., y Vargas, R. (2017). La infancia en las políticas laborales: derechos, parentalidad y bienestar. *Revista Latinoamericana de Políticas Sociales*, 5, 89-106.
- Lyzwinski, L. N., Caffery, G., y Nolan, M. (2024). The mental health and work-life balance benefits of remote working: A systematic review. *International Journal of Workplace Health Management*, 17(2), 134–153.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). Informe sobre conciliación trabajo y familia en Chile. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2023). Informe de Acompañamiento: Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo en materias de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Unidad de Transversalización de Género, con apoyo de OIT.
- OIT. (1981). Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org>
- Pedersen, H. (2020). Parental leave policies and gender equality: The impact of non-transferable quotas. *European Journal of Social Policy*, 30(1), 56–72.
- Perelman, J., Díaz, M., y López, C. (2024). Productividad, bienestar y trabajo remoto: Resultados de la pandemia. *Revista Internacional de Organizaciones*, 18(1), 91–108.
- Toledo, C. (2021). Comparative analysis of the laws on teleworking in South America. *Revista Latinoamericana de Derecho del Trabajo*, 19, 31-49.
- Undurraga, R. (2011). Chile's gendered neoliberalism: Women and employment in Santiago. *Gender, Place and Culture*, 18(6), 885–903.
- Varas, K., y Caamaño, E. (2023). Informe final: Proyecto de Ley Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral. Análisis de Derecho Comparado. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Vera, F. (2022). Políticas de permisos parentales en Chile y Suiza desde una perspectiva de género. *Revista de Políticas Sociales Comparadas*, 14, 99-120.
- Vitery, F. (2023). El cuidado como política pública en América Latina: avances y desafíos. FLACSO Andes, Documento de trabajo 11.

TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA (TRHA) Y ASOCIACIONISMO EN ESPAÑA: ESTRATEGIAS, DESAFÍOS Y TRANSFORMACIONES

FRANCISCO JAVIER OGÁYAR-MARÍN

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

ANA BRAVO-MORENO

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el asociacionismo familiar en España ha respondido a un heterogéneo conjunto de preocupaciones, intereses y necesidades relacionadas con las transformaciones socioculturales vividas desde el fin de la dictadura franquista. Dos momentos decisivos han contribuido a ello. Por un lado, la Ley 13/2005 instauraba el matrimonio igualitario y, en consecuencia, la adopción para parejas del mismo sexo. Por otro lado, la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA) consolidaba el acceso a la reproducción asistida en el Sistema Nacional de Salud (SNS), a priori, independientemente del estado civil o la orientación sexual²³. Recientemente, la Ley 4/2023 o «Ley Trans» ha garantizado el acceso a personas intersexuales y trans.

Esta confluencia legislativa afianzaba derechos civiles y reproductivos, pero la recepción de ambas normativas fue dispar. Mientras que la Ley 13/2005 generó una acalorada reacción entre sectores ultraconservadores y ultracatólicos, en el caso de la Ley 14/2006 el debate fue casi inexistente, al margen de réplicas como la protagonizada por el Foro de

²³ La gestación por sustitución quedaba excluida, al considerarse los contratos correspondientes como nulos de pleno derecho.

la Familia²⁴: «España se va a convertir en uno de los países europeos donde más desprotegida está la vida del embrión humano y donde el legislador renuncia a toda consideración ética frente al desarrollo tecnológico» (Foro de la Familia, 2006).

Desde entonces, las nuevas asociaciones familiares se han centrado en lograr la equiparación de derechos frente al modelo familiar dominante: familia nuclear heterosexual con descendencia vinculada genéticamente. Dentro de este ecosistema asociativo, familias monomarentales y LGTBIQ+²⁵ ocupan un lugar destacado; organizaciones como L'FLG, MSPE o Galehi, fundadas en 2003, 2004 y 2005 respectivamente, son ejemplo de ello. Décadas antes ya se había creado la primera asociación de madres solas, la asociación Isadora Duncan en León en el año 1984, con un discurso muy claro respecto a su especificidad como modelo familiar: «Una familia propia y autónoma, no una familia incompleta»; una década después se instituía la Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS).

El recurso a las TRHA suele ser un elemento común en las familias que integran estas entidades. Sin embargo, variables como el estado civil, la orientación sexual o la situación de regulación de las TRHA ha dado lugar a un panorama asociativo atomizado: los puntos de partida son distintos, los objetivos no siempre coinciden y las fricciones obstaculizan posibles alianzas. Es decir, el reconocimiento legal y social de cada configuración familiar depende de las jerarquías reproductivas existentes en España.

²⁴ El Foro de la Familia, creado en 1999, es una asociación de carácter ultraconservador que promueve la noción de familia como la «unidad natural y fundamental de la sociedad, constituida sobre la unión entre un hombre y una mujer».

²⁵ A lo largo del texto se usará el término «familias LGTBIQ+» para recoger de manera amplia las terminologías usadas por las propias organizaciones para definir a sus familias.

2. METODOLOGÍA

Nuestro estudio se enmarca en una investigación etnográfica en curso²⁶. Aquí presentamos un análisis exploratorio a partir de siete entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes del mismo número de asociaciones familiares. Estas personas ocupan o han ocupado cargos de responsabilidad en dichas entidades; pero su discurso no es sinónimo de consenso o unanimidad entre la diversidad de voces y sensibilidades de cada organización. Asimismo, la selección de organizaciones no pretende ser representativa del asociacionismo familiar español²⁷, de manera que una posible limitación del tamaño muestral responde, más bien, a la menor presencia de estas entidades en el conjunto del movimiento asociativo de familias.

Las asociaciones están integradas, en su inmensa mayoría, por familias creadas con ayuda de TRHA: donación de gametos, donación de embriones, método ROPA [recepción de ovocitos en pareja] y gestación por sustitución (GS); configurando el mosaico de la diversidad familiar en España: familias monomarentales, monoparentales, homomarentales, homoparentales y heterosexuales²⁸.

De las siete asociaciones, cinco son de ámbito estatal y dos, ámbito autonómico. En términos numéricos, la entidad más pequeña cuenta con 75 personas asociadas, frente a las más de 3600 de la mayor de las asociaciones. Las entidades fueron contactadas a través de sus canales de comunicación oficiales y contactos personales, participando finalmente cuatro hombres y tres mujeres en representación de sus respectivas

²⁶ REPRO-SCAPES. A Novel Approach to New Family-Forms, Assisted Reproductive Technologies and Transnationalism. A multi-sited ethnography: Spain, Denmark, Canada and Israel. Web del proyecto: <https://bit.ly/4pkkovb>

²⁷ Existen más entidades de ámbito familiar en el marco del Estado español, pero su abordaje excede los objetivos de este texto y de nuestro proyecto.

²⁸ No existen, que conozcamos, organizaciones formadas exclusivamente por parejas heterosexuales que hayan recurrido a la medicina reproductiva. Dentro del vasto panorama del asociacionismo familiar español, las familias heterosexuales son agentes presentes, visibles y activos en distintos ámbitos; pero cuando estas familias recurren a la medicina reproductiva se invisibiliza esta realidad, en comparación con aquellas familias no normativas (Álvarez Plaza, 2014; Jociles et al., 2014). Solamente en los casos de familias creadas mediante GS hay una mayor visibilidad de las familias heterosexuales.

organizaciones. Dado que el proyecto de investigación se encuentra actualmente en desarrollo, se prevé ampliar la muestra de asociaciones en el corto plazo.

Las entrevistas fueron registradas en formato de audio para su posterior transcripción y anonimización, firmando cada participante el correspondiente consentimiento informado. El proyecto cuenta con la aprobación de la Comisión Europea, organismo financiador, y del Comité de Ética del CSIC, con número de referencia 251/2023.

3. TIPOLOGÍAS ASOCIATIVAS

Aunque el recurso a las TRHA es transversal a todas las asociaciones, no necesariamente es la preocupación prioritaria. La intersección de género, orientación sexual, estado civil, modelo familiar o TRHA utilizada determinan el énfasis de cada entidad. A grandes rasgos, pueden establecerse tres bloques de asociaciones: a) organizaciones centradas en el modelo familiar; b) asociaciones sobre la base de la orientación sexual; c) entidades específicamente enfocadas en una TRHA, en este caso, la GS.

3.1. ASOCIACIONES DE FAMILIAS MONOMARENTALES Y MONOPARENTALES

En casi la totalidad de las asociaciones participantes las familias monomarentales tienen presencia, aunque solo una de ellas enfatiza su naturaleza centrada exclusivamente en las familias lideradas por una mujer en solitario. Estas mujeres, generalmente, han recurrido a procedimientos de reproducción asistida, pero también comparten espacio asociativo mujeres viudas y divorciadas que tuvieron su primer/a hijo/a con su expareja y, posteriormente, descendencia mediante TRHA. Por tanto, la orientación sexual o la forma en que se ha construido la familia no es prioritario, tal y como se deduce de las palabras de Montse sobre los propósitos de su asociación: «Reivindicar ante los correspondientes organismos públicos y/o privados que se atiendan las necesidades específicas de nuestro tipo de familia, ya sean sociales, educativas, sanitarias, fiscales o de otra índole». Con sus más de 3000 integrantes,

delegaciones propias en cada Comunidad Autónoma, comisiones de educación y comunicación y un servicio propio de asesoría, dicha organización puede presumir de una de las estructuras más fuertes y consolidadas en el ámbito.

Un caso particular es la entidad liderada por Marta, lesbiana y madre sola por reproducción asistida de dos hijos. Las familias monomarentales son un pilar de su asociación, pero destaca el compromiso con la orientación sexual a la hora de generar un espacio de «información, entretenimiento, ocio, opinión y debate para gays, lesbianas y bisexuales que se planteen la paternidad y la maternidad».

El asociacionismo en torno a la monoparentalidad surge de organizaciones más amplias cuando las familias consideran que poseen «la particularidad suficiente para crear una asociación». Estos padres, en gran parte, han recurrido a la GS, pero también están presentes padres que han optado por adopción o acogida y hombres trans con capacidad gestante. La orientación sexual no es definitoria, aunque la mayoría de los padres se identifican como no heterosexuales.

El recurso casi exclusivo a la GS se interpreta como sinónimo de la discriminación que sufren con respecto a otros modelos familiares que cuentan con el respaldo del SNS:

La ovodonación yo creo que es buena [la percepción social de la técnica], porque en realidad ahora mismo, como hay muchas familias heterosexuales o incluso también dentro del ámbito de las chicas lesbianas que deciden ser madres muy tarde, pues la realidad es que mucha gente está recogiendo estos métodos y además están financiados ya por el Estado. Eso es otro tema, la discriminación que sufrimos nosotros. (Pedro Alonso)

Pedro Alonso, padre solo mediante GS, sitúa su modelo familiar discriminado respecto a otras familias, pero no respecto al modelo normativo dominante. En este sentido, pese a que familias monomarentales y monoparentales reivindican una misma legitimidad, la intersección entre género y orientación sexual provoca en los padres solos sensaciones de desigualdad alimentadas por el marco regulatorio de las TRHA.

3.2. ASOCIACIONES FAMILIARES LGTBIQ+

Las asociaciones de familias LGTBIQ+ están presentes a nivel autonómico y estatal. En estas organizaciones la presencia de las mujeres es mayoritaria, con cifras que alcanzan el 60% y el 80% en dos de las entidades más numerosas. A diferencia del bloque anterior, la orientación sexual de padres y madres es el elemento vertebrador, emparejándose la lucha por sus derechos familiares con el compromiso con la diversidad afectivosexual. En este sentido, la búsqueda de apoyos puede llevar a la inclusión de personas no LGTBIQ+ ni que hayan formado una familia, siempre y cuando compartan los fines de la asociación, como explicaba María, lesbiana y madre junto a su pareja: «Al final son personas aliadas. La idea es esta, es romper un poquito con que tienes que ser una familia LGTBI para asociarte, o tienes que ser una persona LGTBI». Sin embargo, esta situación no siempre es sencilla:

No acaban de arrancar, no se acaban de decidir. Casi todos los años tengo dos o tres llamadas de familias hetero que les gustaría que sus hijos, sus hijas, viesan otros modelos de familia para que entendiesen la diversidad [...] Yo tengo mi propia teoría: siempre que me han llamado así han sido mujeres. No han sido hombres. Y reunirse con maricones sigue costando mucho trabajo en esta tierra [...] El macho ibérico sigue siendo muy macho ibérico. (Luis)

Luis y su marido son padres de un hijo gracias a la GS, y para ellos la defensa de su modelo familiar no puede desligarse de la lucha contra la creciente homofobia en España. En su último informe, *Estado del Odio: Estado LGTBI+ 2025*, la Federación Estatal LGTBI+ alertaba del repunte de la homofobia, cómo las agresiones se habían duplicado en un año y el 20,3% del colectivo había sufrido algún tipo de acoso (FELGTTBI+, 2025). Pese a esta realidad, existen diferencias que pueden erosionar la relación y colaboración entre entidades familiares LGTBIQ+, incluso compartiendo unos mismos problemas. Marta, quien lidera varios proyectos para madres lesbianas, lamentaba esta desconexión:

Parece que a los gays les sobran las lesbianas [...] Es difícil compartir intereses con grupos de homosexuales gays [...] Yo creo que cuando los derechos están amenazados se puede propiciar la unión entre asociaciones, pero realmente siento que no tengo nada en común con un hombre gay, ni con una persona trans. Estoy a favor de los derechos de

todo el mundo, pero como no estamos superamenazados por quienes gobiernan, no hay necesidad más que de tu propio grupo, tu gueto.

En los últimos tiempos, cuestiones como la GS han ahondado en las diferencias entre asociaciones y modelos familiares, así como en la percepción que puede tener un hombre gay respecto a una mujer lesbiana y viceversa con base en sus decisiones reproductivas. Las palabras de Aitor, padre por GS junto a su marido, evidencian esta ruptura que desvincula orientación sexual y derechos reproductivos y tiene como resultado distintos enfoques asociativos:

Consideramos que esto va de reproducción asistida. Que no va de LGTB ni... O sea, no va de orientación sexual, va de reproducción asistida [...] Todo suma, pero de la misma manera que sería positivo establecer alianzas con asociaciones de infertilidad, de mujeres infértiles, mujeres que tengan síndrome de Rokitansky.

Para Aitor las familias no dejan de ser «pacientes», en la misma línea lo exponía Fernando, también padre mediante GS al lado de su marido: «Yo siempre he sido defensor de mover la asociación hacia el mundo de las asociaciones de pacientes. En el fondo, es lo que somos. Somos gente que necesita recurrir a la medicina reproductiva para formar familias. Es lo que nos une a todos».

Sin embargo, la constante referencia a la «infertilidad» por parte de la Organización Mundial de la Salud se basa en el sexo heterosexual como punto de referencia, excluyendo a las y los pacientes «solos» y a las parejas del mismo sexo que actualmente buscan tratamientos de fertilidad. Fledderjohann y Barnes (2018) han señalado que las estadísticas sobre infertilidad, que tienden a basarse en informes de parejas heterosexuales, ignoran a las personas no emparejadas, con menos recursos o no heterosexuales que no pueden tener hijos por razones que solo a veces están relacionadas con su cuerpo (Bravo-Moreno, 2024).

A primera vista, el esfuerzo por ampliar el acceso al tratamiento de la «infertilidad» se basa en la idea de la igualdad de derechos. La Declaración de la Asociación Médica Mundial (WMA) sobre TRHA, adoptada por su Asamblea General en octubre de 2006, observa que «la incapacidad de ser madre o padre sin intervención médica [...] es una causa de enfermedad psicológica grave y su tratamiento es claramente

médico» (WMA, 2006). El tratamiento con TRHA se justifica indudablemente como un servicio y una atención médicos que contribuyen al logro del objetivo de la salud reproductiva. Su prohibición u obstrucción indebida constituye una violación de los derechos humanos (Schenker, 2011).

3.3. ASOCIACIONES DE FAMILIAS CREADAS MEDIANTE TRHA: EL CASO DE LA GS

La GS representa una excepción en el panorama asociativo, al tratarse de la única práctica de reproducción humana asistida capaz de conformar por sí misma un movimiento asociativo. Su origen se ubica en la recomposición de filiaciones, con unos primeros pasos encaminados hacia la construcción de un repertorio de recursos jurídicos para llevar a cabo con éxito dichos procesos. Toda esta información constituía una forma de capital social que circulaba entre incipientes redes de familias. Con el tiempo, estos movimientos terminaron dando lugar a una entidad²⁹ que capitalizó el debate político y mediático en torno a la GS, aunque hoy su realidad es muy diferente:

En la actualidad, la efervescencia y visibilidad iniciales han dado paso a una compleja situación caracterizada por el retroceso/repliegue. Hemos ido dando pasos atrás con respecto a cómo estábamos hace siete años, hemos ido retrocediendo [...] Lo ambiciosos que eran nuestros objetivos hace siete años ahora son mucho menos ambiciosos [...] En la penúltima asamblea hablamos de no tener un perfil público tan potente, replegarnos. (Fernando)

Fernando alude al contexto de asedio político y mediático que sufren particularmente estas familias. Tal es así que se ha implementado un modelo de activismo distintivo dirigido a la construcción de redes con diversos organismos e instituciones como colegios profesionales y fundaciones. Además, existe una proactiva colaboración con proyectos académicos para mostrar de manera rigurosa cuál es la realidad de estas familias, combatiendo así los estereotipos y la desinformación que

²⁹ Existe cierto debate sobre qué asociación fue la primera en este contexto, pues una entidad de pequeño tamaño y alcance regional ya operaba cuando la organización estatal más conocida se registró oficialmente como tal.

rodea, generalmente, el tratamiento de la GS en determinados medios de comunicación y discursos políticos.

Un resultado indirecto es el distanciamiento de otros modelos familiares para no desviarse de sus objetivos y ser más eficientes:

Es que si metes a otras familias desvirtúas completamente la lucha. O sea, eso entonces es Asociación1 [...] ¿Y qué es lo que tienes en Asociación1? Que no puedes hacer nada porque hay familias que están en contra de la gestación subrogada, no simpatizan, no empatizan, no están dispuestas a apoyar la lucha. (Fernando)

La percepción de Fernando, con matices en otros participantes, es compartida en la medida en que todos los padres mediante GS entrevistados señalaban las dificultades de su lucha y el papel de un tipo de feminismo especialmente beligerante con su modelo familiar y al que denominaban «feminismo patriarcal» o «feminismo reaccionario»³⁰. Preguntado al respecto, Aitor explicaba: «Lo han enmarcado [la oposición a la GS] en una bandera que creen que tienen que salvar al mundo de situaciones de explotación y de violencia». Más adelante expondremos cómo este discurso se ha reflejado en las últimas decisiones del Gobierno respecto a la GS, encontrándose similitudes con las medidas de ultraderecha del actual Gobierno italiano.

4. DEMANDAS Y PROBLEMÁTICAS

La pluralidad de las entidades lleva implícita una diversidad de fines: legitimación social de sus familias, eliminación de las desigualdades y discriminaciones entre modelos familiares, implantación plena de la diversidad familiar en los currículos educativos, interlocución política de cara a la Ley de Familias o legislación sobre GS son algunos de los objetivos enunciados por las organizaciones.

Los múltiples objetivos y campos de actuación están relacionados con las situaciones de discriminación que afrontan las familias, y que pueden multiplicarse como efecto de la intersección de ejes de desigualdad.

³⁰ Estos movimientos se caracterizan por un posicionamiento duro en contra de la GS o el trabajo sexual, protagonizando actos de protesta y boicot contra aquellas iniciativas y actividades promovidas por asociaciones de familias creadas mediante GS.

Esto encierra la paradoja de que, aunque casi la totalidad de las familias están expuestas a formas de exclusión por constituir modelos no normativos, entre las propias familias existe la percepción de jerarquías basadas en el acceso a las TRHA:

La reproducción lesbiana es mucho más fácil, la parte simple financiada por el Estado, el ROPA. La adopción está como está, no hay menores en situación de adoptabilidad y, además, no es una alternativa a la infertilidad, es otra cosa, es un sistema de protección a la infancia. Y la vía que te queda es la gestación subrogada, que te tienes que ir [a países extranjeros donde exista regulación]. (Luis)

Luis coincide con la opinión anterior de Pedro Alonso respecto a las menores opciones reproductivas de los varones homosexuales. Para ambos, el acceso a las TRHA es asimétrico y discriminatorio por razones de género; sin embargo, las condiciones socioeconómicas que afectan transversalmente a todas las familias rara vez aparecen en los discursos.

Bravo-Moreno (2024) ha mostrado que las madres solas se ven en la necesidad de recurrir a ahorros, herencias o préstamos para hacer frente a los costes de los tratamientos, quedando sus opciones reproductivas limitadas por el capital económico disponible. Sin ir más lejos, los hogares monomarentales tienen el doble de riesgo de pobreza severa que los hogares con dos progenitores (Jiménez, 2025). Además, cuando se opta por ser madres en la treintena, al margen de la orientación sexual, existen obstáculos insoslayables como la exclusión de los tratamientos de reproducción asistida en el SNS, pues solo se financian tratamientos a mujeres que no superen los 35 años³¹. Esta restricción por edad se fundamenta comúnmente en la consideración de riesgos médicos; sin embargo, este enfoque sigue siendo objeto de debate en el ámbito médico (Rothman, 2014; Steiner y Paulson, 2007).

Las evidencias empíricas, por tanto, no respaldan la percepción de Luis y Pedro Alonso acerca de que las mujeres solas o en pareja del mismo sexo «lo tienen más fácil». De acuerdo con Mamo (2018) es necesario

³¹ Existen diferencias entre comunidades autónomas a este respecto. Regiones como Cantabria, Comunidad de Madrid o Galicia cuentan ya, o contarán en pocos años, con horquillas de edad más amplias para acceder a los tratamientos de medicina reproductiva; con situaciones donde la edad límite podría superar los 40 años.

un diálogo entre GS y ovodonación, algo que en términos asociativos puede traducirse en la promoción de la colaboración más allá del modelo familiar y la orientación sexual, reconociendo las particularidades de cada familia y las situaciones de opresión que sufren. Esto es, las distintas caras y capas de la estratificación reproductiva.

4.1. DENUNCIAS DE MALA PRAXIS MÉDICA

Las asociaciones realizan un papel clave a la hora de recoger y denunciar el goteo de casos de opacidad, publicidad engañosa y mala praxis por parte de hospitales públicos y clínicas privadas. Como explicaba Luis, en el SNS «lo habitual es que se haga mal, y yo les insisto muchísimo a las parejas para que no acepten el maltrato que van a recibir», en alusión a los problemas que encuentran las parejas de mujeres lesbianas. En Cataluña, por ejemplo, se denuncia que las parejas de mujeres y hombres trans con capacidad gestante son derivados sistemáticamente al mismo hospital público, negándoseles los tratamientos en centros públicos de referencia como la Fundació Puigvert o el Hospital Clínic, ambos en Barcelona.

Sobre la visión de los profesionales médicos, Aitor compartía una anécdota con motivo de un encuentro con un especialista en medicina reproductiva:

Una eminencia [el especialista], de los primeros que empezó con la *repro*, con las *in vitro* y tal [...] Y decía: «Yo no hago medicina reproductiva, yo hago geriatría reproductiva. Es desesperante, la gente llega tardísimo y se meten en ciclos una y otra vez, y no paran, y les decimos que tienen que parar... Y venga. Acaban destrozadas las mujeres y llega un momento en que les digo que tienen esta otra opción, pueden recurrir a esto [GS]».

Las TRHA toman forma y se materializan sobre los cuerpos de las mujeres y, en consecuencia, sobre ellas recaen toda una serie de expectativas culturales relacionadas con la maternidad y la reproducción. Las palabras del especialista aluden a la individualización de las responsabilidades sanitarias y asistenciales, de manera que la maternidad se encuadra como una decisión individual que escapa de las posibles reivindicaciones sobre derechos reproductivos como cuestión social y estructural que debe ser abordada por los poderes e instituciones públicas

pertinentes (Álvarez y Marre, 2021; Pavone y Lafuente-Funes, 2018). Así, la referencia a que se «llega tardísimo» y «no paran» contrasta con la sensación «desesperante» del especialista, construyéndose una imagen de las mujeres que recurren a las TRHA como irresponsables frente a profesionales que deben lidiar con el resultado de una mala planificación familiar, condicionándose el trato que reciben las familias.

La construcción sociocultural de la edad materna y la elección de una familia no normativa mediante TRHA sesgan la percepción sobre las mujeres en los ámbitos legislativo, médico, social y mediático. Petropaganos (2015) ha argumentado que el embarazo a una edad materna avanzada puede percibirse como una violación de las normas sociales que rodean la maternidad, donde la «buena» madre se interpreta como joven, activa y abnegada, en oposición a las imágenes «monstruosas» de mujeres que «deberían» ser abuelas en lugar de madres (Adrian et al., 2021). Es necesario analizar críticamente la idea de si es «natural» que las mujeres procreen pasados los 35 años, al igual que la etiqueta de «edad avanzada» para concebir, ya que estas interpretaciones —presentes en equipos médicos, legislativos y medios de comunicación— regulan el acceso a la medicina reproductiva en el SNS, el tratamiento recibido y el tipo de parto practicado por los equipos obstétricos, tanto en España como en otros países del Norte Global (Bravo-Moreno, 2021).

4.2. ENFRENTAR O ASIMILAR LAS IDEOLOGÍAS FAMILIARES DOMINANTES

Las denuncias vislumbran cómo las ideologías dominantes en torno a la familia permean en la medicina reproductiva. A este respecto, las entidades intentan detectar cualquier tipo de práctica que trate de asimilar sus modelos familiares, incluso desde la publicidad de las clínicas privadas:

Pusimos una denuncia por el tema del método ROPA, porque la publicidad era: «La única manera en que dos mujeres pueden tener un hijo de dos madres». Pues no, no es verdad, es una publicidad engañosa y claro, un método ROPA cuesta cuatro veces más que una inseminación, si tú quieres hacer un método ROPA porque te hace ilusión gestar el óvulo de tu pareja, totalmente respetable, pero no porque esa criatura tenga más o menos vínculo genético contigo, no es la única, no es la única maternidad viable de dos madres. (María)

La denuncia ilustra cómo se entrelaza el interés en maximizar los beneficios económicos con la reproducción de ideales heteronormativos en torno a la maternidad, en este caso circunscribiéndola a la gestación y el parto. En respuesta a estas situaciones, desde una de las asociaciones se llegó a la conclusión de que la genética, en el ámbito de las TRHA, era «una herramienta más del heteropatriarcado», siendo necesario interrogar su posible relevancia. El recurso de la genética opera en sentido naturalizador y refuerza la creencia de que existe una relación entre el bienestar de hijos e hijas y la propia relación genética (Bravo-Moreno, 2019).

Distintos trámites administrativos siguen sin adaptarse a la diversidad familiar, y madres y padres deben tachar en documentos oficiales la casilla «madre» o «padre», según el caso. Estas y otras situaciones han sido denunciadas ante las Consejerías correspondientes por varias asociaciones, al tiempo que se lucha por implantar la no discriminación por forma de nacimiento en los códigos éticos o de buenas prácticas de los centros educativos. Las organizaciones también advierten del riesgo que suponen charlas y materiales formativos donde, al amparo de la Ley 1/2023³², se presenta la GS como «forma grave de violencia reproductiva» contra las mujeres en aulas donde puede haber niños o niñas nacidos mediante GS:

Igual pues el Día de la Violencia contra la Mujer: «Esto es violencia» [poniendo como ejemplo la GS], pues vamos a hablar de la gestación subrogada. En un aula donde puede haber un niño que ha nacido por gestación subrogada, y que todos sus compañeros lo saben, y él también. (Aitor)

La preocupación de Aitor conecta con el valor que tienen las asociaciones de cara a que niños y niñas naturalicen sus modelos familiares, y que ello les permita afrontar posibles situaciones de discriminación:

Es lo principal, empoderar. No puede ser que una familia, un niño, que la primera vez que oiga la palabra gay sea un insulto contra sus padres [...] Aquí sí que empoderamos mucho a las familias y les decimos que tenemos que estar empoderadas, porque somos el motor del cambio

³² Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. La inclusión de un párrafo relativo a la GS ha sido criticada por varias asociaciones como una instrumentalización de la ley para estigmatizar, todavía más, a las familias creadas mediante GS.

social. Somos nosotros. Son nuestros hijos e hijas las que promueven la diversidad familiar desde la experiencia. (María)

María recalca que constituir una familia no normativa exige adquirir competencias adicionales para enfrentar episodios que, en el caso de una familia heterosexual, no se producirían: «¿Quién es el padre?», «¿Quién hace de padre y quién hace de madre?», «¿Cómo lo hicisteis para tener a la criatura?», «¿Tú eres la madre de verdad o no lo eres?». Si no se toman las medidas necesarias, niños y niñas están expuestos a comentarios del tipo «tú eres comprado» o «a ver si vas a ser gay como tus padres»; o ser marginados porque otras familias (heterosexuales) del colegio consideran que sus hijos e hijas no deben jugar con menores con una o dos madres, tal y como informan varias asociaciones.

Letiecq (2024) acuña el término «marriage fundamentalism» [fundamentalismo matrimonial] para describir la ideología que sitúa a la familia nuclear heterosexual y casada como superior al resto de formas familiares, tanto para la crianza como para la reproducción de la nación. Así, cualquier forma no normativa es susceptible de interpretarse como sospechosa o una amenaza de destrucción de «la familia». En España, asociaciones familiares ultraconservadoras son el rostro de un fundamentalismo matrimonial que tiene como objetivo trazar los límites de la vida humana, la libertad sexual o los derechos reproductivos de las nuevas configuraciones familiares (García Martín, 2022).

En respuesta a estos movimientos, la visibilidad es una herramienta fundamental en las asociaciones, pero implica que los propios niños y niñas realicen una importante pedagogía desde la escuela infantil. Luis reflexionaba al respecto:

Tú puedes estar en el armario, y puedes elegir si te quedas en el armario o no, pero mi hijo no tuvo opción. Mi hijo cuando llegó a la escuela tenía dos padres, no podía inventarse una madre porque no la tenía. O sea, mi hijo está fuera del armario desde el primer minuto porque no tiene otra opción, ellos no tienen opción de encerrarse en el armario.

La metáfora del armario traza una continuidad entre su experiencia y la de su hijo. Para él, el armario es una vivencia identitaria; para su hijo, el armario es familiar, se trata de su realidad como integrante de una familia homoparental. Pero en ambos casos, el armario simboliza el

recelo hacia una sociedad donde la intersección entre su orientación sexual y su modelo familiar puede generar escenarios de discriminación adicionales.

En el caso de Marta, mencionada anteriormente, afirmaba:

Tengo que hacer pedagogía por el tipo de familia que tengo y por mi orientación sexual, la gente tiende a asumir que soy heterosexual. Creo que la ventaja de las lesbianas es criar sin el peso de la masculinidad tóxica. Vivimos en un entorno de mujeres lesbianas, a mis hijos les encanta el fútbol femenino. En la Selección Española hay cinco futbolistas abiertamente lesbianas. La directora de su cole es lesbiana. De momento no he sufrido el peso de mi sexualidad.

Sin embargo, también sostiene que «debe explicar» que no es heterosexual y que optó por la reproducción asistida. Según Marta, socialmente se considera que una mujer con hijos es heterosexual, y que una mujer puede tener relaciones sexuales con un hombre y quedarse embarazada sin necesidad de recurrir a TRHA; todo ello, sin abordar el debate ético sobre la instrumentalización del sexo con un hombre con el propósito de quedarse embarazada.

Por otra parte, en los últimos años España es destino de exilios familiares resultado de las políticas de extrema derecha en países vecinos como Italia, actuando las asociaciones como conexión en nuestro país y soporte para estas familias. Las últimas instrucciones del gobierno de Giorgia Meloni impiden la inscripción de los hijos e hijas de familias homomarentales y homoparentales, reconociendo exclusivamente la filiación biológica (Cicardi, 2023).

Tales políticas discriminatorias son, en palabras de varios participantes, el vergonzoso reflejo del nuevo lineamiento ideológico del Ejecutivo español respecto a la GS: «Esto es un tema de salud reproductiva, que esto es un tema de derechos reproductivos, que esto es un avance social, y que como sociedad no nos podemos quedar atrás. Que nos estamos quedando atrás, que no podemos ir hacia Meloni» (Aitor). Italia ejemplifica hasta dónde puede llegar una imposición radical del modelo familiar dominante, además de contar con una legislación en materia de reproducción humana asistida sumamente limitante.

La estratificación reproductiva en España encierra la paradoja de albergar diferenciaciones internas basadas en expectativas socioculturales heteronormativas sobre la familia. Durante un encuentro junto a representantes de otras asociaciones familiares, Fernando recordaba la impresión que causó su familia en una de las participantes, integrante de una organización familiar ultraconservadora: «Hablando con ella nos venía a decir algo así como, no sé, ‘sois maravillosos, sois estupendos, pero vosotros no iréis al Orgullo ¿no?’» Para sectores políticos ultraconservadores el Orgullo representa una «visión denigrante de las personas LGTBI» (Lorenzo, 2021).

Por su parte, Pedro Alonso reivindicaba modelos familiares en el entorno LGTBIQ+ que se aproximaban a formas normativas: «El ámbito medio LGTBI ahora es un ámbito más enfocado, digamos, hacia otro tipo de modelos de relaciones. Y no quiero decir con esto ni que sean buenas ni malas, sino que hay otras realidades distintas a lo que normalmente se puede pensar que hay» (Pedro Alonso). Con sus palabras, implícitamente trazaba una separación simbólica respecto a lo que denominaba «otro tipo de relaciones», sin que esto signifique, por supuesto, la aceptación de postulados ultraconservadores.

Precisamente, Smietana (2017) ha descrito cómo los padres españoles que recurrían a la GS en Estados Unidos e India alineaban sus narrativas con expectativas sociales dominantes sobre la familia, en una suerte de frontera de respetabilidad donde la reafirmación frente al estereotipo es una forma de legitimar su modelo familiar. En estas interpretaciones resuenan las ideas de Rubin (1989) sobre el sexo malo: «promiscuo, no procreador, comercial o el situado fuera del matrimonio» (p. 18). A este respecto, la estrategia de legitimación familiar oculta la contradicción de reproducir indirectamente estereotipos vinculados con personas LGTBIQ+. Es decir, las familias homoparentales corren el riesgo de convertirse en señuelos de tolerancia y respeto en la medida en que se asimilan al modelo familiar dominante y se alejan de las «malas» relaciones LGTBIQ+.

4.3. TRANSFORMACIONES EN LOS ROLES DE GÉNERO

Rompemos mucho los estereotipos, y los rompen nuestros hijos también. «Papi, me han preguntado que en casa quién friega y he dicho que mi padre, y quién guisa, y he dicho que mi padre, y quién limpia el polvo, mi padre, y quién pone la lavadora, mi padre. ¿Todo lo hace tu padre? ¡Es que tengo dos padres!» (Luis)

La anécdota anterior orienta sobre cómo la simple experiencia de un niño desafía las nociones dominantes sobre los roles de género en el ámbito familiar y permite visibilizar nuevas formas de maternar y paternar. De acuerdo con Knott y Taylor (2005), la maternidad es una práctica cultural que se configura continuamente en respuesta a los cambios sociales y económicos, por lo que puede explorarse la maternidad en relación con las TRHA como espacio para las transformaciones sociales. A este respecto, entre los participantes se enfatizaba la imagen del «hombre con bebé», símbolo diferenciador y legitimador de su papel como padres cuidadores e ilustrativo del *boom gayby* de los últimos años sostenido por las TRHA (Keaney, 2023). Estos padres compartían ejemplos de su día a día como cuidadores y cómo su abnegación generaba sorpresa y admiración: «Mi suegra, todo el día dando consejos [...] Hasta que un día me acuerdo que dijo: ‘Lo habéis hecho mejor incluso de lo que lo habría hecho una mujer’» (Fernando).

La masculinidad cuidadora (Elliott, 2015) se ha asociado en España con la equiparación del permiso por maternidad/paternidad entre madres y padres (Fernández-Cornejo et al., 2025; Romero-Balsas et al., 2021). Sin embargo, gracias a las TRHA se abren paso familias lideradas exclusivamente por hombres donde, en principio, el rol de cuidador principal recae en la figura del padre. Para Hrdy (2024), la devoción de estos padres y sus impulsos afiliativos encontrarían respuesta en el contacto entre hombres y bebés, ahora más profundo gracias a distintas transformaciones sociales —mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral, aumento y equiparación de las bajas por paternidad, coresponsabilidad en los cuidados, acceso a la paternidad en solitario u homoparental a través de TRHA—. Este contacto más intenso y prolongado terminaría produciendo en los padres la activación de redes

neuronales concretas y cambios en niveles hormonales, es decir, respuestas cerebrales casi automáticas y «típicas» de las madres:

Cada vez más hombres no solo cuidan de bebés, sino que se deleitan en poder hacerlo. Para mí, sin embargo, lo que resulta aún más asombroso que los cambios sociales, legales y tecnológicos que permiten esta transformación son las nuevas evidencias de lo que ocurre en el interior de los hombres. No solo demuestran ser tan responsables como las madres, sino que algunos llegan a estar tan absortos emocionalmente por los bebés, tan poderosamente vinculados e incluso tan «obsesionados» por ellos como las madres. (p. 39)

En este sentido, de alguna forma, como desarrollaba Fernando, su esposo adoptaba en el cuidado roles estereotípicamente asociados a las madres: «Esas maneras de ser hacen que a veces él adquiera uno de los roles que típicamente pueden estar más asociados a las mujeres, a las madres». Sin embargo, profundizando en el tema, consideraba su crianza «muchísimo más feliz» que la que podría protagonizar una mujer, al no existir en su caso las posibles complicaciones físicas o psicológicas derivadas del parto.

5. CONCLUSIONES

Las TRHA han promovido la creación y expansión de familias monomarentales, monoparentales, homomarentales y homoparentales. Para dar respuesta a sus necesidades, estas familias han desarrollado un nuevo modelo asociativo familiar atomizado donde se ensamblan orientación sexual, modelo familiar y TRHA empleada. En el caso de la GS, el contexto de hostilidad gubernamental y la presión de sectores feministas particulares —dentro de la pluralidad y diversidad del movimiento— han conducido a un asociacionismo reactivo orientado a la divulgación, la colaboración académica y la protesta-denuncia de la situación que atraviesan estas familias y que afecta, especialmente, a niños y niñas.

Los espacios de socialización son el principal motor de adhesión a las asociaciones, pero también suponen lugares de reivindicación junto a familias similares con el objetivo de legitimarse socialmente y lograr que sus hijos e hijas tengan los mismos derechos que las criaturas

concebidas y nacidas en el seno de una familia heterosexual. Sin embargo, esta lucha, exitosa en muchas ocasiones, no ha impedido que sigan produciéndose episodios de discriminación en espacios educativos, administrativos y sanitarios que hacen más necesaria si cabe la acción de las asociaciones.

Aquellos participantes que eran también padres coincidían en que sus familias interpelaban los roles de género tradicionales a partir de la imagen del «hombre con bebé». Por su parte, las madres al frente de familias monomarentales fusionaban los roles de sostén económico y cuidadora de sus hijos e hijas. Cabe preguntarse, y aplazamos el análisis a estadios más avanzados de nuestro proyecto, de qué manera se impugnan dichos roles o si se reproducen los roles tradicionales en torno al cuidado y la provisión, pero esta vez en el seno de familias homoparentales y homomarentales. En este punto avanzamos la hipótesis de que en el camino hacia la «normalización» y legitimación existe el riesgo de que desde algunas familias homoparentales y monoparentales se tracen fronteras de respetabilidad social con base en la imagen dominante de la familia formada por dos cónyuges heterosexuales y su descendencia.

6. REFERENCIAS

- Adrian, S. W., Kroløkke, C. y Rothmar Herrmann, J. (2021). Monstrous motherhood - Women on the edge of reproductive age. *Science as Culture*, 30 (4), 491–512. <https://doi.org/10.1080/09505431.2021.1935842>
- Álvarez, B. y Marre, D. (2021). Motherhood in Spain: From the “Baby Boom” to “structural infertility.” *Medical Anthropology*, 41 (6–7), 718–731. <https://doi.org/10.1080/01459740.2021.1961246>
- Álvarez Plaza, C. (2014). La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestación subrogada. *IM-Pertinente*, 2 (1), 17–43.
- Bravo-Moreno, A. (2019). Deconstructing “single” mothers by choice: Transcending blood, genes, and the biological nuclear family? *SAGE Open*, 9 (4), 1–14. <https://doi.org/10.1177/2158244019898258>
- Bravo-Moreno, A. (2021). Reproductive agency, assisted reproductive technology & obstetric violence. *Health Care for Women International*, 43 (7–8), 806–826. <https://doi.org/10.1080/07399332.2021.1883026>

- Bravo-Moreno, A. (2024). *Biotechnologies and Reproductive Agency. Solo motherhood in Spain and the United Kingdom: An Ethnography*. Routledge.
- Cicardi, F. (23 de junio de 2023). Meloni intensifica su ofensiva contra los hijos de parejas homosexuales. *elDiario*. <https://bit.ly/4pTlcHj>
- Elliott, K. (2015). Caring masculinities: Theorizing an emerging concept. *Men and Masculinities*, 19 (3), 240–259. <https://doi.org/10.1177/1097184X15576203>
- FELGTBI+ (2025). *Estado del odio: Estado LGTBI+ 2025*. Federación Estatal de lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y más.
- Fernández-Cornejo, J. A., Castellanos-Serrano, C., Del-Pozo García, E., Palomo-Vadillo, M., Cáceres-Ruiz, J. I. y Escot, L. (2025). Do I feel entitled to it? Caring dads after the equalization of parental leave in Spain. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 45 (3/4), 346–364. <https://doi.org/10.1108/IJSSP-08-2024-0406>
- Fledderjohann, J. y Barnes., L. W. (2018). Reimagining infertility: A critical examination of fertility norms, geopolitics and survey bias. *Health Policy and Planning*, 33, 34–40. <https://doi.org/10.1093/heapol/czx148>
- Foro de la Familia (15 de febrero de 2006). *El Foro rechaza la Ley de Reproducción Asistida por desproteger la vida humana en su fase embrionaria*. Foro de la Familia. <https://bit.ly/3MhoEwV>
- García Martín, J. (2022). Desprivatización católica, políticas morales y asociacionismo neoconservador: el caso de los grupos laicos de inspiración cristiana en el estado español. *Papeles del CEIC*, 259. <https://doi.org/10.1387/pceic.22973>
- Hrdy, S. B. (2024). *El padre en escena. Una historia natural de hombres y bebés*. Capitán Swing.
- Jiménez, I. (6 de marzo de 2025). Las familias encabezadas por una mujer sola duplican su riesgo de pobreza: “De cara al futuro, no voy a tener nada”. *RTVE*. <https://bit.ly/4rCnQ5N>
- Jociles-Rubio, M. I., Rivas-Rivas, A. M. y Poveda-Bicknell, D. (2014). Monoparentalidad por elección y revelación de los orígenes a los hijos nacidos por donación de gametos. El caso de España. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 21 (65), 65–91.
- Keaney, J. (2023). *Making gaybies. Queer reproduction and multicultural feeling*. Duke University Press.
- Knott, S. y Taylor, B. (Eds.). (2005). *Women, gender and enlightenment*. Palgrave Macmillan.

- Letiecq, B. L. (2024). Theorizing White heteropatriarchal supremacy, marriage fundamentalism, and the mechanisms that maintain family inequality. *Journal of Marriage and Family*, 86 (5), 1184–1204. <https://doi.org/10.1111/jomf.12971>
- Lorenzo, A. (7 de julio de 2021). Las afirmaciones de miembros de Vox sobre el colectivo LGTBI que se comparten con motivo del Orgullo 2021. *Newtral*. <https://bit.ly/4pkkXVP>
- Mamo, L. (2018). Queering reproduction in transnational bio-economies. *Reproductive Biomedicine & Society Online*, 7, 24–32. <https://doi.org/10.1016/j.rbms.2018.10.008>
- Pavone, V. y Lafuente-Funes, S. (2018). Selecting what? Pre-implantation genetic diagnosis and screening trajectories in Spain. En A. Wahlberg y T. M. Gammeltoft (Eds.), *Selective Reproduction in the 21st Century* (pp. 123–148). Palgrave Macmillan.
- Petropanagos, A. (2015). Is advanced maternal age a public health issue? *The American Journal of Bioethics*, 15 (11), 56–58. <https://doi.org/10.1080/15265161.2015.1088986>
- Romero-Balsas, P., Meil, G. y Rogero-García, J. (2021). Policemen on leave alone in Spain. A rift in hegemonic masculinity? *Men and Masculinities*, 24 (3), 483–500. <https://doi.org/10.1177/1097184X19878221>
- Rothman, B. K. (2014). Pregnancy, birth and risk: An introduction. *Health, Risk & Society*, 16 (1), 1–6. <https://doi.org/10.1080/13698575.2013.876191>
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. S. Vance (Ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113–190). Revolución.
- Schenker, J. G. (Ed.). (2011). *Ethical dilemmas in assisted reproductive technologies*. De Gruyter Brill.
- Smietana, M. (2017). “Families like we’d always known”? Spanish gay fathers’ normalization narratives in transnational surrogacy. En M. Lie y N. Lykke (Eds.), *Assisted Reproduction Across Borders: Feminist Perspectives on Normalizations, Disruptions and Transmissions* (pp. 49–60). Routledge.
- Steiner, A. Z. y Paulson, R. J. (2007). Motherhood after age 50: An evaluation of parenting stress and physical functioning. *Fertility and Sterility*, 87 (6), 1327–1332. <https://doi.org/10.1016/j.fertnstert.2006.11.074>
- World Medical Association (WMA) (2006). *Statement on assisted reproductive technologies*. <https://bit.ly/4pIEj6W>

EL ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL A LAS MUJERES

PATRÍCIA SORAYA MUSTAFA

Universidade Estadual de São Paulo/Brasil - UNESP

CINDY CAROLINA BENEDETTI COSTA

Universidad de Jaén - UJA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este artículo es comprender en qué medida el Estado social español ofrece una protección efectiva a las mujeres, considerando su historia de carácter “familista” (Esping Andersen, 1999), de manera especial en el momento de la crisis pandémica de COVID-19.

En las últimas décadas, el Estado Social y el Estado Social español han sido objeto de intensos debates académicos y políticos, especialmente en torno a su capacidad para garantizar derechos universales, reducir desigualdades y responder a las transformaciones socioeconómicas contemporáneas. Si bien la literatura clásica sobre el Estado de Bienestar europeo ha consolidado marcos tipológicos ampliamente reconocidos, la evolución del modelo español presenta particularidades que lo diferencian de las experiencias nórdicas, continentales o liberales. Entre estas, destaca su configuración como Estado Social de rasgos marcadamente familistas, donde la provisión de bienestar ha descansado históricamente en la familia —y dentro de ella, en el trabajo no remunerado de las mujeres— más que en la intervención pública directa. Este elemento estructural continúa condicionando el alcance real de los derechos sociales en el presente y así constituye un objeto de estudio de alta relevancia teórica y aplicada.

De esta manera, abordar críticamente el peso histórico del familismo no solo permite comprender los mecanismos que produjeron y

sostienen determinadas formas de desigualdad, sino también anticipar los obstáculos y oportunidades para la reforma del Estado Social.

Esta investigación se vuelve especialmente relevante porque contribuye con el debate de la interdependencia entre la trayectoria histórica del Estado Social, la división sexual del trabajo y la institucionalización estatal de los cuidados. En lugar de abordar el Estado Social como una estructura neutra, se propone analizarlo desde una perspectiva que visibiliza la centralidad del trabajo reproductivo, la desigual distribución de responsabilidades entre Estado, mercado y familias, y su impacto diferenciado sobre grupos sociales, en especial las mujeres. Este enfoque permite comprender cómo se configuró el Estado Social español y en especial qué tipo de protección social ofrece o deja de ofrecer a las mujeres.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- El objetivo principal de este artículo es comprender en qué medida el Estado social español ofrece una protección efectiva a las mujeres, sobre todo durante la pandemia de COVID-19, considerando su historia de carácter “familista” (Esping Andersen, 1999).

3. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolla mediante un enfoque metodológico mixto de carácter teórico, documental y empírico, con predominio cualitativo. La elección de esta estrategia responde a la necesidad de articular el análisis conceptual del Estado Social con la interpretación contextualizada de testimonios y de normativas que configuran su aplicación en España desde una perspectiva de género e histórica.

En el plano teórico, se realizó una revisión sistemática de la literatura especializada, seleccionándose estudios académicos entre libros, artículos científicos y documentos institucionales publicados entre 1967 y 2024. La selección obedeció a criterios de pertinencia temática,

relevancia teórica y reconocimiento en el campo académico de las políticas sociales. Se incluyeron autores seminales como Mishra (1995), Esping-Andersen (1999), Marshall (1967) o Mandel (1982, 1990), cuyas obras son imprescindibles para describir la formación del Estado Social europeo, así como estudios más recientes (por ejemplo, Pereira, 2010; Mustafa, 2024; Silva, 2013), que permiten actualizar los debates y vincularlos con transformaciones sociales contemporáneas.

En cuanto a la dimensión documental, se revisaron 14 normativas, planes y estrategias públicas publicadas entre 1978 y 2023, incluyendo leyes marco del Estado Social, políticas de igualdad, legislación en servicios sociales, normativas de dependencia y documentos estratégicos nacionales y autonómicos. La inclusión de cada documento se basó en tres criterios: a) vinculación directa con el desarrollo institucional del Estado Social español; b) mención explícita a mecanismos de garantía de derechos sociales —especialmente vinculados con igualdad de género y provisión de cuidados—; y c) impacto real o potencial en el diseño de políticas públicas orientadas a superar el familismo histórico español. Además, y con especial atención al periodo pandémico (marzo 2020–diciembre 2022), se analizaron las principales medidas extraordinarias adoptadas: los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES), el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y el Plan Corresponsables. Estas medidas se incluyeron por su impacto directo en la protección del empleo, la renta y la provisión de cuidados durante la crisis sanitaria, ámbitos centrales para evaluar efectos sobre el familismo y la igualdad de género.

La dimensión empírica se apoya en dos entrevistas en profundidad, seleccionadas de un corpus mayor de 14 entrevistas realizadas por Mustafa (2024) en una investigación de carácter cualitativo. Dichas entrevistas fueron originalmente desarrolladas con actores clave del campo de las políticas sociales: responsables institucionales, especialistas universitarios, representantes de organizaciones sociales y trabajadores(as) sociales. Para el presente artículo se eligieron específicamente dos entrevistas con intelectuales del área, debido a que sus discursos proporcionaban los aportes más claros y consistentes sobre el rasgo familista del Estado Social español, tema central de la discusión planteada. Se reconoce que estas entrevistas no fueron diseñadas ad hoc para esta investigación; sin

embargo, su reutilización se justifica por dos razones: su alto grado de pertinencia temática; y la profundidad analítica que ofrecen sobre los efectos del familismo en derechos sociales y desigualdad de género.

El análisis se llevó a cabo mediante técnicas de análisis de contenido temático, aplicadas tanto al corpus documental como a las entrevistas. En el caso de las fuentes normativas, se clasificaron fragmentos y artículos según cinco categorías analíticas: universalidad, corresponsabilidad pública, provisión de cuidados, reconocimiento de derechos de las mujeres e institucionalidad del Estado Social. En las entrevistas, la codificación se realizó de forma inductiva, identificando unidades de significado relacionadas con el rol de la familia, desigualdades de género, alcance protector del Estado y efectos del neoliberalismo sobre los servicios sociales. El uso combinado de estas técnicas permitió triangulación entre teoría, discurso experto y evidencia institucional, fortaleciendo la validez interpretativa de los resultados.

Finalmente, es necesario reconocer que la reutilización parcial de entrevistas y la focalización en determinadas normativas constituyen limitaciones metodológicas que acotan el alcance del estudio. Sin embargo, lejos de desvirtuar los hallazgos, estas decisiones metodológicas permiten una aproximación precisa y coherente con el objetivo central de la investigación: comprender de qué manera el modelo familista ha condicionado la construcción, expansión y límites del Estado Social español hasta la actualidad.

4. RESULTADOS

Antes de hablar propiamente del Estado Social español hay que decir que los Estados Sociales fueron creados en un determinado momento de la historia, sobre todo a partir de los años de 1945 (final de la II Guerra Mundial) con la finalidad de enfrentar la crisis provocada por la secuencia de dos grandes guerras, agravadas por la crisis del capital de 1929 y todas sus consecuencias económicas y sociales, como el paro y la miseria de la clase trabajadora; y aún en respuesta a la amenaza de revoluciones socialistas como la Revolución Rusa en 1917. Se han creado basándose en general en las ideas de Keynes, quien ha

formulado el pensamiento socialdemócrata y Beveridge, que ha hecho la propuesta de seguridad social.

Para Mishra (1995), el keynesianismo era el componente económico del Estado de Bienestar y el Plan Beveridge el componente social. Estas doctrinas, según Pereira, (2010, p. 3) “[...] constituyeron el sustento teórico del *pacto keynesiano*”. Éste, [...] se estableció como una alternativa capitalista al capitalismo liberal clásico [...] porque los liberales, que estaban en el poder desde el siglo XIX, no eran capaces de generar empleo y bienestar social para todos, especialmente después de la gran depresión económica de los años treinta (Pereira, 2010, p. 3).

El Plan Beveridge se basaba en un sistema de protección social en el que los derechos son universales, dirigidos a todos los ciudadanos de manera incondicional, o, sujeto a pruebas de recursos, donde el Estado debe garantizar unos mínimos sociales a todo aquel que esté “en condiciones de necesidad”. Para financiar estas medidas, los recursos provienen de impuestos y no del aporte directo de empleados y empleadores (aunque también pueden participar en la financiación), la gestión es pública, de titularidad estatal. La unificación institucional y la estandarización de beneficios son supuestos fundamentales del modelo beveridgiano (Marshall, 1967; Behring; Boschetti, 2007).

Netto y Braz (2006, p. 204-205) llaman la atención sobre el hecho de que la, “[...] intervención estatal alivia al capital de gran parte de la carga de preservar la fuerza laboral, ahora financiada por impuestos recaudados de la masa de la población - financiación que asegura la provisión de una serie de servicios públicos (educación, transporte, salud, vivienda, etc.)”.

Y Mandel, en sus trabajos de 1982 y 1990, dice que el sistema de protección social permitirá la reproducción ampliada del capital, en la medida en que los derechos sociales se universalizan en forma de servicios y/o prestaciones sociales y garanticen una mejora de las condiciones de vida, cierta reducción de las desigualdades sociales y reparto de fondos públicos.

Puestas estas ideas iniciales, pasamos a reflexionar sobre el Estado Social en España con énfasis en su perspectiva familista.

Los países del sur de Europa —en especial Portugal, España, Italia y Grecia— no desarrollaron sus Estados Sociales de la manera clásica, en los años 40 del siglo XX. Como señala Silva (2013), se trata de Estados cuya protección social estuvo liderada por la Iglesia Católica, muy presente en esta parte de Europa, y donde la familia tiene un papel importante en la protección social (Mustafa, 2024, p.4).

Esta característica del lugar de la familia en la protección social nos interesa de manera especial en este artículo, debido al objetivo que nos propusimos alcanzar. España, así como otros países de Europa del Sur tienen a la familia en el centro de la protección social de sus miembros. Esping-Andersen (1999) llama los Estados Sociales que tienen este rasgo de “*familistas*”, lo que significa que las familias deben asumir un papel protagónico en la protección social de sus miembros. De acuerdo con la tipología de los Estados Sociales creado por este autor, estos serían Estados Sociales de tipo Conservador (Corporativo), en los cuales “La esencia del régimen conservador tiene sus raíces en su combinación de segmentación del estatus y familiarismo”. (p. 111).

O en palabras de Ferrera (1999), refiriéndose a algunos estudiosos, los Estados Sociales de los países del sur de Europa se caracterizan por:

[...] relativo subdesarrollo del Estado de bienestar y la discrepancia entre las medidas prometidas (y a veces incluso legisladas) y las realmente puestas en práctica (Leibfried, 1992; Gough, 1996); la importancia y elasticidad de la familia como una especie de cartera de compensación para el bienestar de sus miembros, con importantes implicaciones en términos de género (Castles, 1995; Moreno, 1996 y 1997; Saraceno, 1994; Trifiletti, 1999); una cultura social imbuida de un tipo específico de solidaridad muy influenciada por la doctrina social De la Iglesia (Castles, 1994; Van Kersbergen, 1995 como se cita en Ferrera, 1999, p. 460).

Estos autores destacan sobre todo la dificultad de poner en marcha las medidas aprobadas en Ley; el encargo de las familias, mayormente de las mujeres en la protección social de sus miembros; y la cultura de la ayuda que proviene del catolicismo. Estos rasgos dificultan la concreción de un Estado Social más protector, idea está corroborada por el entrevistado A (intelectual del campo de las políticas sociales), lo cual dice que el Estado Social dibujado en la Constitución de 1978, en España, tiene baja intensidad protectora:

(...) el Estado social que con la Constitución se pone en marcha, el Estado Social y democrático de derecho, es un Estado Social que tiene una serie de características que son, notables. Tiene una baja intensidad protectora y una limitada efectividad para corregir la desigualdad. El modelo de Estado Social que se pone en marcha a partir de la Constitución española del 78, no hay que desconocer que tiene una baja intensidad protectora, no cubre a todos. Además, es un estado del bienestar muy familista. (...) en nuestro país no se pretende proteger a la familia, sino que el Estado reposa sobre las familias, o sea, sobre la mujer. En nuestro país el papel de la familia, de la mujer en la protección social para cubrir los déficits en protección social son muy importantes. Es un Estado de bienestar que se puede decir, el estado social democrático y derecho que nace con la constitución del 78, es un estado de bienestar entre comillas machista, se puede decir, siendo un poco demagogo. ¿Por qué? Pues porque no reposa sobre la mujer. Es el trabajo de la mujer el que está detrás del estado de bienestar y luego más adelante a medida que la mujer se incorpora al mercado laboral esta situación cambia. Pero bueno, en todo caso este modelo se caracteriza por baja intensidad protectora y limitada efectividad para corregir la desigualdad, sobre todo la desigualdad de género. Eso es una característica y eso va a condicionar todo.

Como hemos visto el entrevistado A pone de relieve el rasgo familista del Estado Social español, un atributo de los Estados Sociales de Europa del Sur, como se ha dicho en este trabajo, lo que no le permite hacer frente a varios tipos de desigualdad, sobre todo la desigualdad de género.

Esta herencia de los cuidados por parte de la familia también dificulta el desarrollo de los servicios sociales como política social pública. Sin embargo, esto empieza a cambiar con la entrada de las mujeres en el mercado laboral. El entrevistado B (intelectual del campo de las políticas sociales) en su entrevista aporta elementos importantes sobre esta cuestión:

(...) el Estado de Bienestar clásico, continental, europeo, estaba basado también en que, de los mayores, de los niños, de los enfermos, de discapacidad, se ocupaba el ama de casa; es decir, el modelo era: el marido va a la fábrica y trae el sueldo y los derechos sociales, y la mujer está en casa cuidando de la casa, pero también prestando los cuidados. Por lo tanto, en aquellas situaciones que faltan servicios de cuidado, en aquellas situaciones pues, de que no hay familia o en situaciones de dificultad económica muy grande que todo el mundo se tiene para trabajar porque si no no sobreviven, entonces hay que echar una mano, pero siempre con la idea de que suena residual, de que ahí no hay una responsabilidad pública fuerte.

Como se nota el entrevistado B deja claro que quien se ocupaba de los servicios del cuidado eran las mujeres y que cuando el Estado tiene que asumir “estos cuidados” para que las mujeres puedan trabajar y estudiar, lo hace de manera residual, o sea, lo hace mínimamente. Eso porque en una sociedad patriarcal el cuidado es visto como algo propio de las mujeres y no como algo que el Estado debe garantizar. El patriarcado naturaliza el papel del cuidado a la mujer.

Además, con la entrada del neoliberalismo y con los impactos de la adopción de las medidas de austeridad a partir de 2008, en España, este proceso de desfamiliarización va más lento, lo que provoca la externalización de los servicios de cuidado, es decir, se paga a una persona para cuidar, sea del anciano, de la persona con discapacidad, etc. Y esta persona a menudo es la mujer, la cual cobra en general un sueldo muy bajo para realizar estos servicios de cuidado. Con eso hay dos problemas: la privatización de los servicios y un refuerzo a la precarización del trabajo de las mujeres.

Durante el período pandémico, el gobierno español estaba bajo la gestión de una coalición de izquierda integrada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Unidas Podemos. Esta coalición ya manifestaba, antes de la crisis sanitaria, una orientación hacia los compromisos sociales. En ese contexto, y de acuerdo con la investigación de Mustafa (2024), se adoptaron medidas de carácter más protector y alejadas de la lógica austericida, como se puede observar en la entrevista que se presenta a continuación:

Las políticas sociales del Estado Social democrático y de derecho adoptadas por el gobierno de coalición se puede considerar que fueron una oportunidad para la reconstrucción del estado social. Entonces, las políticas se adoptan para avanzar hacia una sociedad más cohesionada, en vez de insistir en las líneas de regresión social que se habían producido con la gran depresión. Con las políticas del gobierno de coalición se pretende avanzar hacia una sociedad más cohesionada. Entonces, hay políticas dirigidas, por ejemplo, al mercado de trabajo, como pudo ser la subida del salario mínimo, que es una cosa tremenda, es muy importante, protección social y cobertura de los servicios de bienestar que tienen un valor innegable. Entonces, yo creo que, en ese sentido la valoración que hay que hacer de las políticas del gobierno de coalición, el Ingreso Mínimo Vital (IMV), en dependencia, en igualdad, brecha de género, igualdad de la mujer, violencia de género, todas esas son muy importantes, es una valoración muy positiva, políticas de la infancia, en fin, todo eso, educación, pensiones, o sea, el hecho de que las pensiones

se incrementen de acuerdo con el índice de precios con el crecimiento de la inflación y demás. Yo creo que es positivo, muy beneficioso. En ese sentido, el gobierno de coalición, yo creo que, ha sido importante y muy beneficioso. Básicamente yo lo valoro como cosa valiosa (Entrevistado A).

Sin embargo, a pesar de estos avances, nos preguntamos: ¿el Estado Social de España se está desfamiliarizando? ¿Y con esto dejando su rasgo patriarcal y adquiriendo un rasgo más protector? De esta forma, a continuación, pasaremos a analizar las políticas sociales y medidas tomadas durante la pandemia y lo que ellas aportan a las cuestiones de género, especialmente a las mujeres.

En primer lugar, hay que decir que en tiempos de crisis o “desastres” (Galiño y Arochena, 2021) como la pandemia del COVID 19 el impacto de estos fenómenos para las mujeres es diferente del impacto para los hombres, una vez que “los desastres ponen a las mujeres, en cuanto dispensadoras principales de cuidados según los roles tradicionales de género, como cuidadoras en la primera línea [...] en suma, los desastres propician los retrocesos en la igualdad de género” (Galiño y Arochena, 2021, p. 85). Y también evidencian, en algunos casos, la falta de medidas de protección para evitar la sobrecarga sobre la mujer, además de mostrar la cristalización de los roles sociales propios del patriarcado.

Galiño y Arochena (2021) destacan que la pandemia exacerbó desigualdades existentes, aumentando la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, fenómeno que recayó principalmente sobre las mujeres, reforzando la división sexual del trabajo. La interrupción de servicios educativos y de cuidados intensificó la doble jornada laboral, con un impacto directo en la participación laboral femenina, limitando las posibilidades de conciliar trabajo y vida familiar. Esta sobrecarga tuvo consecuencias en la salud mental y en la estabilidad económica de las mujeres, evidenciando vulnerabilidades estructurales preexistentes (Galiño y Arochena, 2021).

Teniendo en cuenta este escenario, vamos a analizar en especial tres medidas puestas en marcha durante la pandemia y sus impactos para las mujeres. Antes de hacerlo, hay que decir que es muy importante que las políticas sociales y de género tengan una perspectiva de

interseccionalidad, que de acuerdo con Crenshaw (1989), permite comprender cómo múltiples dimensiones de desigualdad como género, raza, clase, discapacidad o estatus migratorio se intersectan y producen experiencias diferenciadas de opresión y exclusión. Y si tienen esta comprensión, luego deben ser pensadas para atender estas múltiples dimensiones.

En el contexto pandémico se adoptaron algunas medidas por parte del gobierno español, entre ellas destacamos los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES), que en aquel momento tenían como objetivo “evitar los despidos mediante la reducción de los costes de la mano de obra para las empresas, al mismo tiempo que se complementaban los ingresos de los trabajadores afectados por una reducción de la jornada laboral” (OCDE, 2020 como se cita en Mustafa, 2024, p. 17). Aunque en España ya existían los ERTES antes del COVID-19, en este periodo “se amplió el acceso y la cobertura de estas medidas para trabajadores/as con empleos estándar y no estándar y se incrementaron las cuantías” (Mustafa, 2024, p. 20).

Los ERTES fueron una herramienta clave para evitar despidos masivos durante la pandemia, beneficiando así tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, según el Boletín Económico realizado por los Estudios del Banco de España (Izquierdo; Puente y Auciello, 2022), su distribución y efectos difirieron por sector, tipo de contrato y cuidados familiares, mostrando que las mujeres fueron más atendidas por los ERTES, no porque estos tenían un recorte de género, pero, debido a la feminización de algunos sectores, como turismo, comercio y servicios, muy afectados durante la crisis sanitaria. Con todo, no llegaron a las trabajadoras que estaban en los trabajos informales, como también a las trabajadoras inmigrantes “sin papeles”, por tanto, a las trabajadoras de los estratos más pobres de la clase obrera.

Otra medida implantada ha sido el Ingreso Mínimo Vital (IMV), que se regula en la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, la cual busca proteger “colectivos socioeconómicamente más expuestos al riesgo de exclusión a través de una prestación económica directa y programas específicos de formación profesional y de inserción laboral” (Puyuelo-Estrada,

y Gentile, 2025, p. 2). Por supuesto ha sido una iniciativa importante para atender a los estratos más empobrecidos de la clase trabajadora, y de esta manera, a las mujeres trabajadoras pertenecientes a estos estratos. Sin embargo, quedan desprotegidas las mujeres migrantes que aún no cuentan con un año de residencia fija y formal en España.

Como mencionamos, durante la pandemia se exacerbó y se evidenció las desigualdades referentes a los cuidados, de esa forma, en el año 2021 el Consejo de Ministros de España aprobó el Plan Corresponsables. Es una medida que está amparada en la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la cual ordena los criterios de actuación de los poderes públicos en todos los ámbitos (social, educativo, laboral, sanitario, etc.) y que establece objetivos generales como eliminar la segregación laboral y la brecha salarial, además de fomentar la corresponsabilidad familiar y proteger la maternidad.

El Plan Corresponsables, “tiene como objetivo facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, así como crear empleo en el sector de los cuidados” (Izquierdo; Puente y Auciello, 2022), siendo este una apuesta por las políticas públicas de conciliación y corresponsabilidad, que debe producirse entre hombres y mujeres, pero también entre el Estado y sus administraciones autónomas. Así, las medidas son tomadas en 3 ejes: 1. Bolsas de cuidado profesional para familias con hijas e hijos menores de 14 años (en 2023 la edad se modifica hasta los 16 años), habilitando servicios de cuidados y con garantía de derechos laborales, pudiendo ser un servicio prestado en domicilio o en dependencias públicas habilitadas; 2. Creación de empleo de calidad, fomentando empleos en las bolsas de cuidados a las personas jóvenes con perfiles profesionales específicos, además del establecimiento de convenios con el Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE, fomentando la inclusión de estas bolsas especialmente para mujeres mayores de 45 años; 3. Sensibilización y formación en corresponsabilidad de los cuidados de la familia y del hogar a los hombres, no siendo exclusivo para ellos, sin embargo destinando como mínimo 3% de los fondos para esta acción (BOE, 2023, 20 de marzo).

Pensar en este Plan Corresponsables es pensar en la mayor posibilidad de inserción de las mujeres en el mercado laboral español y buscar tensionar la división de los cuidados, tanto entre mujeres y hombres, como también con la responsabilidad del Estado. Navarro (2022) señala la urgencia de la integración de la mujer española en el mercado laboral, pensando no solo en su liberación como sujeto, sino también en una mayor eficiencia del país. Esta igualdad implica su integración en el mercado laboral en condiciones semejantes a las de los hombres, así como la asunción de las responsabilidades familiares de manera igualitaria. Reforzando que España necesita prestar atención a “servicios de ayuda a las familias tales como escuela infantil desde los 0 años y los servicios de atención a la dependencia, ya sea domiciliaria o institucional” (Navarro, 2022). El autor complementa que esto debería ser el cuarto pilar del Estado de bienestar, el cual sería un derecho individual y universal a los servicios de cuidado y atención a las familias (2022). Así mismo, lo resalta el documento de análisis de la efectividad de los ERTes generado por el Banco de España que,

“El proceso de universalización de la Educación Infantil, con plazas públicas suficientes, es un desafío para España que deberá abordarse en esta imprescindible reconstrucción del país y que, además de garantizar el derecho a la educación en igualdad, incide positivamente en la riqueza de las familias y en las opciones de autonomía económica y desarrollo profesional de las mujeres” (Izquierdo; Puente y Auciello, 2022, P. 4)

Navarro (2022) señala que el Estado español ha tenido fuerzas conservadoras, que son “responsables de la falta del escaso poder de la mujer y de la desatención que las familias tienen en las políticas públicas del Estado”, afirmando que “en España a la familia se la pone retóricamente en un altar para luego crucificarla”. El autor contextualiza que, en el año de la escritura de su texto, existía un manifiesto firmado por más de mil representantes de movimientos sociales, asociaciones, sindicatos, entre otros, que exigía popularmente que este cuarto pilar del Estado de bienestar fuera establecido. También resalta que existe una enorme resistencia para su desarrollo por parte de grupos que se benefician de tales servicios públicos, tal como “una hostilidad debida al cambio cultural que implica una nueva concepción de lo que es la

familia, crítica de la tradicional familia patriarcal promovida por las fuerzas conservadoras del país” (Navarro, 2022).

5. DISCUSIÓN

La evolución del Estado Social español no puede comprenderse sin una referencia al surgimiento de los Estados de Bienestar en el contexto europeo después de la Segunda Guerra Mundial. En términos generales, el modelo surgió como respuesta a las profundas crisis económicas, políticas y sociales derivadas de las dos guerras mundiales y de la Gran Depresión de 1929, lo que provocó elevados niveles de desempleo, empobrecimiento de las clases trabajadoras y el temor de las élites al avance de revoluciones socialistas. En este escenario, la teoría keynesiana y el Plan Beveridge se constituyeron en las bases teóricas y programáticas que permitieron redefinir el papel del Estado en la economía, impulsando políticas universales y públicas destinadas a garantizar bienestar social mediante sistemas de protección financiados fundamentalmente por impuestos. De esta manera, los servicios públicos pasaron a cumplir una doble función: mejorar las condiciones de vida de la población y al mismo tiempo asegurar la reproducción ampliada del capital al fortalecer el consumo, la cohesión social y la estabilidad económica.

Sin embargo, los países del sur de Europa, y particularmente España, no incorporaron plenamente este modelo en las décadas de 1940 y 1950, debido a características políticas, sociales y culturales distintivas. La presencia histórica de regímenes autoritarios, el peso de la Iglesia Católica y la centralidad de la familia como institución social protectora dificultaron el desarrollo de un Estado Social comparable al del norte de Europa. Así, el modelo español se configuró como un Estado Social “familista”, en el cual la provisión de cuidados y soportes cotidianos recayó fundamentalmente sobre las familias —y dentro de estas, sobre las mujeres—, mientras el Estado intervenía de manera limitada. Esta estructura generó una brecha entre los derechos formalmente reconocidos en la legislación, especialmente tras la Constitución de 1978, y su aplicación efectiva, lo que explica la baja intensidad protectora señalada por los entrevistados.

El análisis de los testimonios recogidos revela que el familismo no solo condicionó el acceso desigual a servicios sociales, sino que contribuyó a perpetuar desigualdades de género en el mercado laboral y en la vida cotidiana. Al basar el bienestar social en el trabajo no remunerado de las mujeres, el Estado Social español consolidó el rol tradicional femenino como responsable de los cuidados, mientras el hombre era reconocido como proveedor económico y titular de los beneficios sociales vinculados al empleo. Esta división sexual del trabajo tuvo consecuencias directas en la menor inserción laboral de las mujeres, en la precariedad de los empleos que llegaron a ocupar y en el retraso de la expansión de servicios públicos como guarderías, servicios de dependencia o cuidados de larga duración.

A pesar de estos obstáculos históricos, la incorporación femenina al mercado laboral a finales del siglo XX y principios del XXI comenzó a tensionar la lógica familista. El Estado se vio obligado a asumir progresivamente responsabilidades que antes recaían casi exclusivamente sobre las familias. No obstante, este proceso fue incompleto y se vio frenado por el avance del neoliberalismo y por las políticas de austeridad adoptadas tras la crisis económica de 2008. Como consecuencia, la provisión de cuidados no se transformó plenamente en una responsabilidad estatal, sino que fue crecientemente externalizada hacia el sector privado y hacia trabajadoras precarizadas, muchas veces migrantes, lo que reprodujo desigualdades sociales en nuevas formas.

En síntesis, la discusión evidencia que el Estado Social español presenta una trayectoria marcada por su desarrollo tardío, su fuerte dependencia de la institución familiar y su limitada capacidad para corregir desigualdades estructurales. Aunque se reconocieron formalmente derechos sociales en la normativa, la materialización de los mismos quedó condicionada por tradiciones culturales, por la feminización del cuidado y por la insuficiente consolidación de servicios públicos universales. Los testimonios analizados refuerzan la interpretación de que las tensiones entre el familismo, el patriarcado y el neoliberalismo siguen impidiendo el establecimiento de un modelo más robusto, inclusivo y equitativo de protección social, con impactos directos en la reproducción de la desigualdad de género y en la calidad de vida de amplios sectores de la población.

Y a pesar de las medidas tomadas durante el contexto pandémico, no obstante, persiste una insuficiencia en el apoyo a los cuidados de la infancia, de las personas con enfermedades, con discapacidad y de las personas mayores. En ausencia de una política social robusta orientada a garantizar de manera integral estos cuidados, la responsabilidad continúa recayendo en las familias y, de forma histórica y estructural, en las mujeres, lo que perpetúa su sobrecarga y sigue limitando su plena inserción en el ámbito laboral y social.

6. CONCLUSIONES

Las reflexiones desarrolladas en esta investigación permiten concluir que el análisis del Estado Social español, particularmente desde la perspectiva familista, resulta de alta relevancia para interpretar los desafíos actuales en materia de protección social. El estudio demuestra que los rasgos históricos del modelo —su débil intensidad protectora, la centralidad de la familia y la feminización del cuidado— continúan repercutiendo en la configuración de las políticas públicas contemporáneas. En este sentido, los resultados ofrecen elementos válidos para futuras investigaciones que deseen examinar cómo los procesos de reformas en curso, especialmente aquellos vinculados a la dependencia, conciliación laboral y cuidados de larga duración, pueden aprovechar los aprendizajes históricos para diseñar políticas más equitativas y sostenibles. Asimismo, el análisis prospectivo permite comprender que la superación efectiva del familismo requiere no solo ampliar el gasto social, sino transformar las bases culturales que naturalizan el cuidado como una responsabilidad femenina y privada.

En relación con el objetivo general de la investigación —analizar críticamente el modelo español de Estado Social poniendo énfasis en su carácter familista— se considera que fue alcanzado en la medida en que se ofreció una exposición fundamentada tanto en fuentes clásicas del debate como en testimonios cualificados de actores del campo de las políticas sociales. El trabajo logró identificar los elementos estructurales que explican la especificidad del modelo español respecto de otros tipos de Estados de Bienestar europeos y argumentó cómo estos

elementos condicionan la efectividad redistributiva del Estado Social y su capacidad para enfrentar desigualdades contemporáneas, particularmente de género. No obstante, es necesario reconocer que el análisis podría haberse visto reforzado mediante una mayor profundización comparativa empírica entre distintos periodos históricos o entre diferentes comunidades autónomas, dado el grado de descentralización del Estado español.

Por otro lado, es importante señalar algunas limitaciones inherentes al diseño metodológico utilizado. La selección de medidas y marcos analíticos se centró especialmente en la literatura clásica y en políticas de mayor visibilidad pública, lo que puede haber dejado fuera otras experiencias sectoriales, territoriales o alternativas institucionales relevantes para el debate. Asimismo, la muestra de informantes, aunque aportó testimonios sólidos y representativos del ámbito académico y técnico, no incluyó la perspectiva de profesionales de primera línea, usuarios de los servicios o agentes del tercer sector, lo cual podría enriquecer futuros estudios con una visión más amplia y situada de la problemática. Reconocer estas limitaciones no debilita los resultados obtenidos, sino que abre posibilidades para investigaciones posteriores.

En síntesis, los hallazgos obtenidos constituyen un aporte significativo para la comprensión crítica del Estado Social español y ofrecen una base conceptual pertinente para la revisión o reformulación de políticas vigentes. En un contexto marcado por el envejecimiento poblacional, la transformación del mercado laboral, el aumento de la participación femenina en el empleo y la persistencia de desigualdades sociales, resulta fundamental plantear un debate informado sobre el tránsito hacia modelos de protección más universales, públicos y corresponsables. De esta manera, la investigación no solo contribuye al conocimiento académico, sino que también proporciona insumos valiosos para la planificación estratégica y el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar mayores niveles de inclusión, equidad y justicia social en el futuro.

De esta manera, seguimos en la lucha por un Estado Social español que garantice el cuarto pilar defendido por Navarro (2022) y así pueda ir caminando en dirección a la desfamiliarización de su Estado Social.

8. REFERENCIAS

- Behring, E. R., & Boschetti, I. (2007). *Política social: Fundamentos e história*. Cortez.
- Boletín Oficial del Estado [BOE]. (2023, 20 de marzo). *Plan Corresponsables* (n. 67, Sec. III, p. 41776). https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Resolucion_Plan20Corresponsables_2023.pdf
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>
- España. (2007, 23 de marzo). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, 23 de marzo de 2007. Entró en vigor el 24 de marzo de 2007. Referencia BOE-A-2007-6115. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- Esping-Andersen, G. (1999). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel.
- Ferrera, M. (1999). A reconstrução do Estado social na Europa meridional. *Análise Social*, 34, 457–475.
- Galiño, M., & Arochena, C. (2021). Covid-19 e igualdad de género. *Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, Femeris 6(2), 84–117. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6137>[Resenha]
- Izquierdo, M., Puente, S., & Auciello, I. (2022). *Un análisis de la efectividad de los ERTE según su duración*. Boletín Económico – Banco de España, 4/2022 (Artículo Analítico) <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/22/T4/Fich/be2204-art30.pdf>
- Mandel, E. (1982). *O capitalismo tardio*. Nova Cultural.
- Mandel, E. (1990). *A crise do capital*. Ensaio/Unicamp.
- Marshall, T. H. (1967). *Política social*. Zahar.
- Mishra, R. (1995). *O estado-providência na sociedade capitalista: Políticas públicas na Europa, América do Norte e Austrália* (A. Barradas, Trad.). Celta.
- Mustafa, P. S. (2024). El impacto de la crisis del capital y de la pandemia de COVID-19 en el Estado social español. *Serviço Social & Sociedade*, 147, 1–23. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.390>

- Navarro, V. (2022). Urgente y necesario: El cuarto pilar del bienestar. *Público*.
<https://www.publico.es/opinion/hemeroteca/urgente-necesario-cuarto-pilar-bienestar.html>
- Paulo Netto, J., & Braz, M. (2007). *Economia política: Uma introdução crítica*. Cortez.
- Pereira, P. A. P. (2010). Política social do segundo pós-guerra: Ascensão e declínio. *Serviço Social & Saúde*, 9 (2), 1–21.
https://www.researchgate.net/publication/309595512_Política_social_do_segundo_pos-guerra_ascensao_e_declinio
- Puyuelo-Estrada, A., & Gentile, A. (2025). *La lucha contra la pobreza en España: implementación y desafíos del Ingreso Mínimo Vital*. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Disponible en:
<https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/article/view/11519/13209>
- Silva, F. C. (2013). *O futuro do Estado social*. Fundação.

TRANSFORMACIONES EN ESPACIOS URBANOS EN COLOMBIA: HUELLAS TEÓRICAS, ARTICULACIONES CON TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE UNA PERSPECTIVA ARQUEOGENEALÓGICA

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)

MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ-MIRANDA

Universidad de Jaén (España)

MARÍA ISABEL MORENO MONTORO

Universidad de Jaén (España)

SANDRA DEL PILAR GÓMEZ CONTRERAS

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de configuración y legitimación de los saberes sobre mujer, géneros y políticas públicas en la formación de profesionales en Trabajo Social, así como en su inscripción en el espacio urbano de Bogotá, se considera relevante para comprender cómo estos saberes han circulado, se han institucionalizado y han impactado en la construcción de la subjetividad profesional en la intervención en territorios urbanos marcados por desigualdades y transformaciones sociales.

Para abordar este problema se emplea el método arqueo-genealógico inspirado en Michel Foucault (2004; 2006), que permite analizar las condiciones de posibilidad históricas, políticas y sociales que han dado lugar a la emergencia de discursos y categorías en los regímenes de verdad universitarios. Dicha metodología posibilita rastrear, a partir de un análisis histórico-documental de acervos institucionales, planes de estudio, informes de prácticas y documentos normativos, la instauración de dispositivos de poder-saber que han modelado la noción de

sujeto profesional en Trabajo Social y las formas de entender y abordar el género y las políticas públicas. La perspectiva arqueo-genealógica se ha consolidado en la investigación social contemporánea como una herramienta clave para problematizar la producción de saberes y su relación con la transformación de las políticas públicas y las prácticas profesionales.

El principal resultado de este proceso investigativo revela que la emergencia y circulación de estos saberes ha estado marcada por procesos como la feminización de la profesión, la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y la transformación de los espacios urbanos bajo lógicas neoliberales. Se identifica que las políticas públicas responden a entramados sociales, políticos e institucionales específicos que configuran tanto a los sujetos destinatarios como a las propias estrategias de intervención. Además, se identifican prácticas de resistencia y la aparición de discursos alternativos que desafían los regímenes hegemónicos, abriendo posibilidades para nuevas formas de organización colectiva y movilización social, en sintonía con los debates actuales sobre igualdad de género, derechos y participación ciudadana.

La conclusión más significativa es que los saberes sobre género y políticas públicas en Trabajo Social no son universales, sino que resultan de condiciones históricas y relaciones de poder específicas. Comprender su genealogía permite desnaturalizar los discursos dominantes, además de fortalecer estrategias de resistencia y transformación social. Así, se contribuye a la construcción de una formación profesional más crítica y comprometida con la justicia social y la equidad de género, capaz de responder a los desafíos contemporáneos de las políticas públicas y la intervención social en contextos urbanos complejos.

En este capítulo se abordan las líneas de pensamiento que se han seguido para el desarrollo de la investigación.

2. TRAYECTORIAS TEÓRICAS

Como se ha indicado anteriormente, el proceso de configuración y legitimación de los saberes sobre mujer, géneros y políticas públicas en la formación de profesionales en Trabajo Social en Bogotá requiere una

comprensión de la genealogía de dichos saberes y su impacto en la profesión. Para abordar esta cuestión, el método arqueo-genealógico de Michel Foucault nos permite diseccionar las condiciones históricas, sociales y políticas que posibilitan la emergencia y circulación de discursos institucionalizados. Esta orientación revela cómo las categorías analíticas relacionadas con el género y las políticas públicas están inscritas en dispositivos de poder-saber que moldean la subjetividad profesional y las estrategias de intervención en territorios urbanos marcadas por desigualdades y transformaciones neoliberales.

Es esencial profundizar en la feminización de la profesión de Trabajo Social, entendida como un fenómeno sociohistórico que afecta la configuración del saber profesional y sus prácticas. Asimismo, la institucionalización de la perspectiva de género en políticas públicas destaca la importancia de analizar tanto la formulación como el entramado social e institucional que define a los sujetos destinatarios y las posibilidades de resistencia y de organización social desde discursos alternativos.

Este análisis permite desnaturalizar los saberes dominantes e impulsar una formación profesional crítica, comprometida con la justicia social y la equidad de género, que responda a los desafíos contemporáneos. La mirada arqueo-genealógica posibilita fortalecer estrategias de resistencia y transformación social, contribuyendo a prácticas profesionales inclusivas y críticas en contextos urbanos complejos.

Las categorías analíticas recomendadas para profundizar incluyen: genealogía y arqueología del saber de Foucault, dispositivos de poder-saber, feminización del Trabajo Social, institucionalización de la perspectiva de género y políticas públicas, subjetividad profesional y prácticas de resistencia y movilización social.

En conjunto, estos elementos articulan un marco conceptual y experiencial crítico para comprender la circulación de los saberes de género en el Trabajo Social, así como para fomentar intervenciones sociales que promuevan la igualdad y justicia en contextos urbanos desiguales.

3. CATEGORÍAS ANALÍTICAS Y CONCEPTUALES

3.1. EL MÉTODO ARQUEO-GENEALÓGICO DE MICHEL FOUCAULT: FUNDAMENTOS Y APLICACIONES EN EL TRABAJO SOCIAL COLOMBIANO

El método arqueo-genealógico, en el análisis de la configuración y legitimación de saberes en el campo del Trabajo Social, permite desentrañar las condiciones históricas, políticas y sociales que posibilitan la emergencia de discursos, prácticas y subjetividades profesionales, así como su inscripción en contextos urbanos marcados por profundas desigualdades y transformaciones sociales (Abreo, 2011; Dalmau, 2021; Jiménez Becerra, 2021).

La arqueología en la obra de Foucault, se orienta al estudio de las formaciones discursivas, es decir, a la identificación de las reglas y las regularidades que permiten la aparición de ciertos saberes en momentos históricos específicos. La genealogía, por su parte, rastrea las discontinuidades, las rupturas y las transformaciones en las prácticas sociales, evidenciando cómo los saberes se vinculan a relaciones de poder y a la constitución de sujetos. El método arqueo-genealógico se centra en la historicidad de los discursos y en los dispositivos de poder-saber que los legitiman. Así, permite desnaturalizar las verdades aceptadas y mostrar cómo se han construido históricamente a partir de luchas, resistencias y negociaciones sociales.

La aplicación del método arqueo-genealógico implica para el proceso investigador:

- Análisis documental exhaustivo de archivos institucionales, planos de estudio, informes de prácticas y documentos normativos.
- Identificación de dispositivos de poder-saber que configuran la noción de sujeto profesional y las formas de abordar el género y las políticas públicas.
- Reconocimiento de discontinuidades y rupturas en los discursos y prácticas, evitando explicaciones lineales o totalizadoras.

En el contexto colombiano, el método arqueo-genealógico ha permitido analizar fenómenos como la feminización del Trabajo Social y la institucionalización de la perspectiva de género en políticas públicas:

Feminización del Trabajo Social: el análisis arqueo-genealógico revela cómo, desde mediados del siglo XX, la profesión se adscribió a roles de cuidado y asistencia, legitimando la presencia mayoritaria de mujeres y naturalizando ciertas prácticas y saberes. Esta feminización es resultado de procesos históricos y políticos que han configurado la identidad profesional y las expectativas sociales sobre el Trabajo Social en Colombia (Pulido, 2017).

Perspectiva de género en políticas públicas: el método permite identificar cómo la inclusión de la perspectiva de género en la formación y práctica profesional responde a luchas sociales, movimientos feministas y transformaciones institucionales. Por ejemplo, la creación de la Política Pública de Mujer y Género en Bogotá y la incorporación de cursos de género en los programas universitarios de Trabajo Social son resultado de negociaciones y resistencias que han transformado los regímenes de verdad y las estrategias de intervención social.

El método arqueo-genealógico ofrece a la profesión de Trabajo Social una herramienta crítica para:

Desnaturalizar saberes y prácticas, cuestionando los discursos dominantes sobre género, cuidado y asistencia, y mostrando su carácter histórico y contingente.

Fortalecer la formación profesional al construir una formación más reflexiva y comprometida con la justicia social y la equidad de género, capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la intervención social en contextos urbanos complejos.

Visibilizar las prácticas de resistencia y los discursos alternativos que desafían los regímenes hegemónicos y abren posibilidades para nuevas formas de organización colectiva.

El método arqueo-genealógico ha sido aplicado en la profesión de Trabajo Social por el grupo de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: Investigación Disciplinar en Trabajo Social

y Tendencias Contemporáneas: se propone este enfoque para analizar la configuración histórica de los saberes y prácticas en Trabajo Social, en torno a temas como: la construcción de género, la feminización de la profesión y la institucionalización de discursos en el campo social colombiano. Además, se ha empleado el método para rastrear cómo los discursos sobre género, asistencia y cuidado han sido naturalizados en la formación y práctica del Trabajo Social en Colombia. El análisis muestra que estos saberes emergen de condiciones históricas, políticas e institucionales específicas, muchas veces ligadas a procesos de feminización y a la reproducción de roles tradicionales de género en la profesión. Desde la perspectiva arqueo-genealógica, el grupo de investigación propone desnaturalizar los discursos dominantes en el Trabajo Social, evidenciando cómo han sido legitimados a través de dispositivos de poder-saber y cómo han impactado la subjetividad profesional. Esto permite problematizar la manera en que se forman las y los trabajadores sociales, así como las estrategias de intervención social que se implementan en contextos urbanos y rurales. En documentación específica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se ha utilizado el enfoque arqueo-genealógico para analizar los planes de estudio, la historia de la profesión, la investigación sobre sus procesos y la inserción de la perspectiva de género en la formación de Trabajo Social. Este análisis ha permitido identificar rupturas, continuidades y resistencias de la manera que se concibe la intervención social y la construcción de sujetos profesionales críticos y comprometidos con la transformación social. El trabajo investigativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca evidencia que el método arqueo-genealógico es útil para la investigación académica, así como contribuye a la transformación de la práctica profesional, promoviendo una formación más reflexiva, crítica y orientada a la justicia social y la equidad de género.

3.2. GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA: IMPLICACIONES Y DESAFÍOS PARA LA FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

La incorporación del enfoque de género en las políticas públicas en Colombia constituye un avance significativo en la garantía de derechos y la promoción de la equidad social. Este proceso, impulsado por la

incidencia de movimientos sociales, la academia y los organismos internacionales, ha transformado la manera en que el Estado y la sociedad abordan las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y las diversidades de género. El Trabajo Social, como disciplina y profesión comprometida con la justicia social, ha desempeñado un papel fundamental en la construcción, implementación y evaluación de estas políticas, articulando saberes y prácticas orientadas a la transformación social (Univalle, 2022; Departamento Nacional de Planeación, 2022; Buitrago, 2023).

La perspectiva de género en las políticas públicas parte del reconocimiento de las relaciones de poder y las desigualdades históricas entre hombres, mujeres y personas de género diverso. En Colombia, la formulación de políticas como la Política Nacional para la Equidad de Género para las Mujeres (Departamento Nacional de Planeación, 2022) y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (Secretaría Distrital de la Mujer, 2014; 2021), responde a la necesidad de garantizar derechos fundamentales, prevenir violencias basadas en género y promover la participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos. Estas políticas han sido construidas de manera participativa, integrando las voces de mujeres diversas y organizaciones sociales, y promoviendo la transversalización del enfoque de género en la gestión pública. El Trabajo Social ha sido clave en este proceso, facilitando el diálogo entre el Estado y la sociedad civil, y acompañando la implementación de acciones afirmativas y estrategias de prevención y atención.

El Trabajo Social en Colombia se ha consolidado como un actor estratégico en la promoción de la equidad de género y la transformación de las políticas públicas. Las y los profesionales de Trabajo Social participantes en:

La identificación y la problematización de las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y las diversidades de género en ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la participación política.

El diseño y la implementación de estrategias de intervención social orientadas al empoderamiento individual y colectivo, la exigibilidad de derechos y la prevención de violencias basadas en género.

La articulación de redes comunitarias y la promoción de la participación ciudadana, fortaleciendo capacidades para la incidencia política y la transformación social.

La transversalización del enfoque de género en la formación profesional y en la gestión pública, contribuyendo a la construcción de políticas más inclusivas y efectivas.

La Política Nacional para la Equidad de Género para las Mujeres (Departamento Nacional de Planeación, 2022) establece más de 200 acciones implementadas por 39 entidades, con informes anuales de impacto en el cierre de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. En Bogotá, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Secretaría Distrital de la Mujer, 2014; 2021), ha sido resultado de la incidencia del movimiento social de mujeres y la participación activa de profesionales de Trabajo Social en la construcción, implementación y evaluación de planes de acción, indicadores y estrategias de prevención de violencias y promoción de derechos. El Plan Nacional de Desarrollo vigente (2022-2026) incluye capítulos específicos para la igualdad de género y la diversidad, reconociendo la importancia de la economía del cuidado, la participación política y la vida libre de violencias para el desarrollo social y la paz. A pesar de los avances, persisten retos como la existencia de las brechas de género, la feminización de la pobreza, la violencia basada en género y la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial y territorial. El Trabajo Social, desde su compromiso ético y político, está llamado a seguir promoviendo la justicia de género, la transformación de imaginarios y prácticas discriminatorias, y la construcción de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

El Trabajo Social en Colombia ha desempeñado un papel fundamental en la implementación y seguimiento de políticas públicas de género, articulando acciones orientadas a la prevención de violencias, la promoción de derechos y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Estas intervenciones desarrolladas en diversos contextos territoriales, evidencian la capacidad de la profesión para incidir en la transformación de realidades sociales marcadas por desigualdades estructurales y relaciones de poder desiguales (Ramírez y Gómez, 2007). Una de las

líneas de intervención más relevantes ha sido la prevención de la violencia contra las mujeres. Profesionales de Trabajo Social han liderado campañas de sensibilización y movilización social, como la Campaña del Lazo Blanco en Latinoamérica, que involucra a hombres y jóvenes en la reflexión crítica sobre las masculinidades y la corresponsabilidad en la erradicación de la violencia de género. Estas acciones se han implementado en instituciones educativas y comunidades, promoviendo el cambio de imaginarios y prácticas culturales.

El acompañamiento a mujeres víctimas de violencia constituye otra intervención central. El Trabajo Social articula redes de apoyo, facilita el acceso a servicios de atención integral y promueve la recuperación de narrativas y la reconstrucción de proyectos de vida. Además, se fomenta la organización comunitaria y la exigibilidad de derechos, contribuyendo a la construcción de entornos protectores y la transformación de relaciones sociales (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2021). En este marco de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad –y otros escenarios de justicia transicional–, el Trabajo Social ha integrado la perspectiva de género en el análisis de las afectaciones del conflicto armado. Esto ha permitido visibilizar las experiencias diferenciadas de mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, así como promover acciones de no repetición y reparación colectiva, fortaleciendo la memoria histórica y la justicia social. El fortalecimiento de capacidades en equipos territoriales y comunitarios es otra línea de intervención destacada. El Trabajo Social desarrolla procesos de formación en género, derechos humanos y prevención de violencias, contribuyendo a la consolidación de liderazgos sociales y la sostenibilidad de las políticas públicas en los territorios.

4. DISPOSITIVOS DE PODER-SABER: ARTICULACIONES EN TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA

El concepto de dispositivos de poder-saber, propuesto por Michel Foucault, ha sido fundamental para analizar cómo se configuran las relaciones de poder y los regímenes de verdad en la sociedad

contemporánea. En el contexto colombiano, esta categoría permite comprender la manera en que las políticas públicas, las prácticas profesionales y los discursos institucionales producen y regulan subjetividades, especialmente en el campo del Trabajo Social y la gestión de las desigualdades de género (García, 2013). Los dispositivos de poder-saber se entienden como redes complejas de prácticas, discursos, instituciones, normas y saberes que configuran modos de gobierno y subjetivación. Estos dispositivos organizan la vida social, además de producir sujetos, determinar formas de intervención y legitimar ciertas verdades sobre la pobreza, el género y la ciudadanía.

En Colombia, el Trabajo Social se inscribe en estos dispositivos al participar en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a la gestión de la pobreza, la prevención de violencias y la promoción de la equidad de género. La intervención profesional, en este sentido, puede reproducir lógicas de control y normalización, pero también abrir espacios para la resistencia y la transformación social (Falla Ramírez, 2009; 2014; 2015). Por ejemplo, en Bogotá los programas de atención a mujeres víctimas de violencia y las estrategias de prevención de la pobreza operan como dispositivos que regulan el acceso a derechos, definen criterios de vulnerabilidad y establecen rutas de atención. El Trabajo Social, al intervenir en estos escenarios, puede cuestionar los regímenes de verdad que sustentan las políticas públicas. La institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas colombianas constituye un dispositivo de poder-saber que busca transformar las relaciones sociales y garantizar la equidad. Sin embargo, este proceso también implica la producción de nuevas formas de control y normalización, al definir quiénes son las “sujetas de derecho” y cómo deben ser atendidas. El Trabajo Social, desde una perspectiva crítica, puede contribuir a desnaturalizar estos discursos, visibilizar las resistencias y promover la agencia de mujeres y diversidades de género.

5. CATEGORÍAS EXPERIENCIALES

5.1. SUBJETIVIDAD PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: ARTICULACIONES CON GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA

La subjetividad profesional en Trabajo Social constituye un eje central para comprender la manera en que las y los profesionales configuran su identidad, sentido de agencia y posicionamiento ético-político en contextos de intervención social. En Colombia, la construcción de la subjetividad profesional se encuentra atravesada por las transformaciones del campo laboral, la feminización de la profesión y la creciente institucionalización de políticas públicas de género (Orejuela y Ramírez, 2011; Ramírez y Gómez, 2007). La subjetividad profesional se entiende como el conjunto de sentidos, valores, creencias y disposiciones que orientan la práctica del Trabajo Social, y que se construyen en la interacción entre saberes académicos, experiencias personales y demandas institucionales. En el contexto colombiano, las y los profesionales atribuyen al trabajo un valor social y personal que trasciende lo instrumental, asumiendo el trabajo como una forma de autoexpresión, compromiso ético y contribución a la transformación social.

La feminización de la profesión, la precarización laboral y la fragmentación de los escenarios de intervención han impactado la subjetividad profesional, generando tensiones entre el ideal de servicio social y las condiciones reales de ejercicio. Asimismo, la incorporación de una mirada de género y de la participación en la formulación e implementación de políticas públicas han ampliado los horizontes de sentido y acción profesional, permitiendo la emergencia de nuevas formas de agencia y resistencia (Chacón, 2024).

La subjetividad profesional en Trabajo Social se configura en diálogo con las políticas públicas de género, tanto en la identificación de problemáticas como en la construcción de estrategias de intervención. Las y los profesionales asumen un rol activo en la promoción de derechos, la prevención de violencias y el acompañamiento a procesos de empoderamiento individual y colectivo. Esta labor implica la articulación de saberes técnicos y éticos, así como la capacidad de reflexionar críticamente sobre los dispositivos de poder-saber que atraviesan la práctica profesional. En este sentido, la subjetividad profesional se convierte en un espacio de disputa y resignificación, donde se negocian sentidos, se desafían discursos tradicionalmente hegemónicos y se promueven prácticas transformadoras orientadas a la justicia social y la equidad de género.

5.2. PRÁCTICAS DE RESISTENCIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA: ARTICULACIONES CON TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Las prácticas de resistencia y movilización social en Colombia han adquirido una relevancia creciente en el contexto de las transformaciones políticas, sociales y culturales de las últimas décadas. Estas prácticas, protagonizadas por movimientos sociales, organizaciones comunitarias y colectivos ciudadanos, constituyen formas de oposición, transformación y construcción de alternativas frente a las desigualdades, la violencia y la exclusión (García y Castaño, 2020; Pauli, 2023; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2024).

La resistencia social se manifiesta en acciones colectivas que desafiaban los dispositivos de poder y las estructuras de dominación, promoviendo la defensa de derechos, la construcción de paz y la transformación de imaginarios sociales. En Colombia, la movilización social ha sido un mecanismo fundamental para la exigibilidad de derechos, la denuncia de injusticias y la construcción de agendas políticas alternativas, especialmente en escenarios de conflicto armado, violencia estatal y crisis social. El estallido social de 2021 en el país, las mingas indígenas, las movilizaciones estudiantiles y las luchas feministas son ejemplos de cómo la sociedad civil se articula para resistir y transformar las condiciones de vida, generando espacios de diálogo, negociación y construcción colectiva (Universidad de los Andes, 2024).

El Trabajo Social en Colombia ha desempeñado un papel clave en el apoyo, fortalecimiento y articulación de prácticas de resistencia y movilización social. Las y los profesionales de Trabajo Social participan en la organización comunitaria, la promoción de derechos, la prevención de violencias y la construcción de redes de apoyo, contribuyendo a la emergencia de sujetos colectivos y la transformación de las políticas públicas. En el ámbito de género, el Trabajo Social ha acompañado procesos de movilización feminista, la denuncia de violencias basadas en género y la exigibilidad de derechos de mujeres y diversidades. La articulación con políticas públicas permite fortalecer la incidencia política, la transversalización del enfoque de género y la construcción de agendas colectivas orientadas a la justicia social. Ejemplos concretos:

- El acompañamiento a la Minga del Suroccidente Colombiano, donde el Trabajo Social facilitó procesos de organización, diálogo intercultural y exigibilidad de derechos de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.
- La participación en el famoso “estallido social” de 2021 en el país, apoyando la organización de ollas comunitarias, puntos de resistencia y redes de cuidado colectivo, visibilizando las demandas de jóvenes, mujeres y sectores populares.
- La articulación con movimientos feministas para la prevención de violencias, la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la incidencia en la formulación de políticas públicas de género (González, et al., 2011).

5.3. TRANSFORMACIONES EN ESPACIOS URBANOS EN COLOMBIA: ARTICULACIONES CON TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Las transformaciones en los espacios urbanos colombianos han sido el resultado de procesos complejos de modernización, migración, políticas de desarrollo y luchas sociales. Estos cambios han impactado la configuración del territorio, la vida cotidiana y las relaciones sociales, generando nuevos desafíos para la intervención profesional del Trabajo Social, la equidad de género y la formulación de políticas públicas inclusivas. El espacio urbano es un escenario de disputa y negociación entre intereses públicos, privados y comunitarios. En Colombia, la expansión de las ciudades, la densificación de la población y la implementación de proyectos de renovación urbana han generado procesos de segregación socioespacial, gentrificación y exclusión de sectores populares. Estas dinámicas han sido acompañadas por la emergencia de movimientos sociales que reivindican el derecho a la ciudad, la justicia espacial y la participación ciudadana en la planeación urbana (García y García, 2021; García, 2023; López y Castaño, 2024). La omisión de la participación ciudadana en proyectos urbanísticos tan importantes como el macroproyecto de Interés Social Nacional San José en Manizales (Caldas), ha evidenciado las consecuencias negativas de la falta

de concertación y apropiación social, generando luchas por el derecho a la ciudad y la justicia espacial.

El Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la mediación de conflictos urbanos, la promoción de la participación ciudadana y la defensa de los derechos de los sectores más vulnerables. La intervención profesional se orienta a la construcción de tejido social, la prevención de la exclusión y la promoción de la equidad de género en el acceso a servicios, espacios públicos y oportunidades urbanas. Las políticas públicas urbanas, cuando incorporan el enfoque de género y la participación comunitaria, contribuyen a la construcción de ciudades más justas, seguras e inclusivas. El Trabajo Social, en articulación con organizaciones sociales y movimientos feministas, impulsa la transformación de imaginarios urbanos, la prevención de violencias y la promoción de la corresponsabilidad en el uso y gestión del espacio público.

Ejemplos concretos:

- La intervención en proyectos de renovación urbana en ciudades como Bogotá y Medellín, donde el Trabajo Social ha facilitado procesos de reasentamiento, organización comunitaria y defensa del derecho a la vivienda digna.
- El acompañamiento a mujeres en situación de desplazamiento urbano, promoviendo el acceso a servicios, la prevención de violencias y la construcción de redes de apoyo.
- La incidencia en la formulación de políticas públicas de movilidad, espacio público y seguridad urbana con visión de género y derechos humanos.

6. UNA LECTURA CRÍTICA DESDE LA INVESTIGACIÓN

El análisis arqueo-genealógico implementado en esta propuesta permitió comprender que los saberes sobre mujer, géneros y políticas públicas en Trabajo Social no emergen de manera espontánea, son el resultado de procesos históricos, políticos e institucionales específicos que han configurado la profesión en Colombia. Esta perspectiva revela

cómo la feminización de la profesión y la institucionalización de la perspectiva de género han sido fundamentales en la configuración de los discursos y prácticas profesionales, especialmente en el contexto urbano de Bogotá. Los saberes circulan y se legitiman a través de dispositivos de poder-saber que moldean tanto la subjetividad profesional como las estrategias de intervención social, evidenciando la influencia de regímenes de verdad universitarios en la formación de los y las trabajadores sociales.

En este sentido, la formación de profesionales en Trabajo Social se encuentra atravesada por regímenes institucionales que definen qué conocimientos son válidos y cómo deben ser aplicados en la práctica. El método arqueo-genealógico permite rastrear las condiciones de posibilidad que han dado lugar a la emergencia de categorías como género y políticas públicas, evidenciando las rupturas y continuidades en los discursos institucionales. Así, se problematiza la naturalización de ciertos saberes y se abre la posibilidad de fortalecer una formación profesional más crítica y comprometida con la justicia social y la equidad de género, capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la intervención social en contextos urbanos complejos.

La investigación también destaca que las políticas públicas responden a entramados sociales y políticos que configuran tanto a los sujetos destinatarios como a las estrategias de intervención. En este proceso, se identifican prácticas de resistencia y la aparición de discursos alternativos que desafiaban los regímenes hegemónicos, permitiendo la construcción de nuevas formas de organización colectiva y movilización social. El Trabajo Social, en este contexto, se posiciona como un actor clave en la promoción de derechos y la transformación de los espacios urbanos, especialmente en territorios marcados por profundas desigualdades y exclusión social.

Finalmente, la genealogía de los saberes sobre género y políticas públicas en Trabajo Social evidencia la importancia de desnaturalizar los discursos dominantes y reconocer la historicidad de las prácticas profesionales. Este enfoque contribuye a la comprensión crítica de la formación y la intervención social, además de fortalecer las estrategias de

resistencia y transformación, orientando la profesión hacia una mayor justicia social y equidad de género en contextos urbanos complejos. La investigación planteada resulta especialmente relevante en el contexto actual, ya que permite comprender cómo los saberes sobre género y políticas públicas en Trabajo Social se configuran y legitiman en medio de profundas transformaciones sociales y urbanas en Colombia. Al desentrañar las condiciones históricas y políticas que han dado lugar a estos discursos y prácticas, el estudio aporta una mirada crítica sobre la formación profesional y abre caminos para fortalecer estrategias de resistencia y transformación social. Los lectores quedan así expectantes ante los resultados, que prometen revelar nuevas formas de intervención y organización colectiva capaces de responder a los desafíos contemporáneos de la equidad de género y la justicia social en territorios urbanos complejos.

7. REFERENCIAS

- Abreo Ortiz, A.M. (2011). El 'gran método' de Foucault: Una arqueología-genealógica y una genealogía-arqueológica. *Papeles*, 3(6), 77-85. Universidad Antonio Nariño.
<https://revistas.uan.edu.co/index.php/papeles/article/download/282/233/454>
- Buitrago Quintero, W.A. (2023). Mapeo de las políticas públicas de equidad de género a nivel territorial. Departamento Nacional de Planeación.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/16195-mapeo-politicas-publicas-equidad-de-genero-nivel-territorial.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2024). El pueblo en las calles: memorias de resistencia y represión en el estallido social colombiano.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/ElPuebloEnLasCalles.pdf>
- Chacón, L. (Ed.). (2024). Condiciones Laborales de Trabajo Social: realidades y retos en el Valle del Cauca. Editorial Universidad Santiago de Cali.
<https://doi.org/10.35985/9786287604964>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2021). Política interna del grupo de trabajo de género para la Comisión de la Verdad.
https://web.comisiondelaverdad.co/images/6._Pol%C3%ADtica_de_G%C3%A9nero.pdf
- Dalmau, I.G. (2021). Michel Foucault y el problema del método. *Colombia Internacional*, 107, 3-27. <https://doi.org/10.7440/colombiaintl07.2021.01>

- Departamento Nacional de Planeación (2022). Política Nacional para la Equidad de Género para las Mujeres. CONPES 4080 de 2022.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/16195-mapeo-politicas-publicas-equidad-de-genero-nivel-territorial.pdf>
- Falla Ramírez, U. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social. *Tabula Rasa*, 10, 13-29. <https://doi.org/10.25058/20112742.363>
- Falla Ramírez, U. (2014). La investigación en el trabajo social contemporáneo. Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/La-investigacion-en-el-Trabajo-Social-Contemporaneo.pdf>
- Falla Ramírez, U. (2015). Tendencias de la formación investigativa en el trabajo social contemporáneo. *Revista Trabajo Social*, 17, 13-29.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/23825>
- Foucault, M. (2006). *Arqueología del saber*. Editorial Alianza.
- Foucault, M. (2004). *Nietzsche, la genealogía y la historia*. Pretextos.
- García, J. (2013). El dispositivo: una grilla de análisis en la visibilización de las prácticas sociales. *Trabajo Social*, 15, 67-84.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892013000200004
- García, M.P. y Castaño, D.A. (2020). Prácticas de resistencia y trabajo social comunitario: forcejeos y tensiones ante las lógicas de dominación del modelo colonial y capitalista. *Eleutera*, 22, 1-18.
<https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/2579>
- García, J.D. y García, J.A. (2021). Transformaciones urbanas como estrategia de desarrollo social: el caso de la ciudad de Bogotá. *Revista Nodo*, 15(30), 45-62. <https://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/article/view/824>
- García, M. (2023). Transformaciones en el espacio urbano-rural en Colombia y América Latina: una mirada desde la justicia espacial. *Territorios*, 49, 1-25.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/12222>
- González, S., Colmenares, J.C. y Ramírez, V. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. *Hallazgos*, 8(15), 237-254.
<https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2011.0015.12>
- Jiménez Becerra, A. (2021). Cuatro escritos sobre Michel Foucault: una mirada metodológica y conceptual para pensar la historia de la educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/cuatro_escritos_sobre_michel_foucault_una_mirada_metodologica_y_conceptual_para_pensar_la_historia_de_la_educacion.pdf

- López, J.A. y Castaño, D. (2024). Transformaciones del paisaje urbano por la omisión de la participación ciudadana: el caso del Macroproyecto de Interés Social Nacional San José en Manizales. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 26(1), 1-18.
<https://repositorio.ucm.edu.co/server/api/core/bitstreams/139cc507-69c6-494c-abf0-f0fd184edd64/content>
- Orejuela, J. y Ramírez, Á. (2011). Aproximación cualitativa al estudio de la subjetividad laboral en profesionales colombianos. *Pensamiento Psicológico*, 9(16), 139-154.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612011000100009
- Pauli, K.S. (2023). La protesta social en Colombia: emociones en narrativas de jóvenes en resistencia [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional Universidad Distrital.
<https://repository.udistrital.edu.co/items/7b30e0ca-5380-4483-adcc-779f0c9f26d7>
- Pulido Cortés, Ó. (Ed.). (2017). *Formas y expresiones metodológicas en el último Foucault*. Editorial UPTC.
<https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/book/349>
- Ramírez, M. y Gómez, J. (2007). La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres. *Trabajo Social*, 9, 89-108. Universidad Nacional de Colombia.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4397643.pdf>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2014). Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-publica-de-mujeres-y-equidad-de-genero>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2021). Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2021-03/documentos/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf
- Universidad de los Andes. (2024, 31 de agosto). Movilización social: ¿cómo construimos con ella? <https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/antropologia/movilizacion-social-como-construimos-con-ella>

TAEKWONDO COMO INTERVENCIÓN NO MEDICALIZADA EN SALUD COMUNITARIA

JOSÉ ALEJANDRO MEZA PALMEROS

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

SANDRA ELIZABET MANCINAS ESPINOZA

Universidad Autónoma de Nuevo León

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el campo de la salud comunitaria ha experimentado una transformación paradigmática, transitando desde modelos biomédicos centrados en la patología hacia enfoques salutogénicos que enfatizan la promoción del bienestar y la participación comunitaria. Esta evolución responde a la creciente evidencia de que los determinantes sociales de la salud —las condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen— juegan un papel preponderante en los resultados de salud, a menudo superando el impacto de los servicios médicos tradicionales. En este contexto, las intervenciones no medicalizadas, definidas como estrategias que abordan el proceso salud-enfermedad-atención sin depender primariamente de diagnósticos o tratamientos farmacológicos (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022), han mostrado efectividad.

Este trabajo de reflexión se sitúa en la intersección de esta transformación paradigmática y una problemática social preocupante: la violencia juvenil y el deterioro de la salud mental en contextos de alta vulnerabilidad. Específicamente, se analiza la propuesta de utilizar el taekwondo, un arte marcial con una rica tradición filosófica, como una intervención no medicalizada en salud comunitaria. La pertinencia de este análisis se magnifica al considerar el contexto de Nuevo León, México, una región que manifiesta la paradoja del desarrollo latinoamericano: un dinamismo económico e industrial creciente que coexiste con profundas

desigualdades sociales, altas tasas de violencia juvenil y una crisis de salud mental evidenciada por el alarmante aumento del suicidio en jóvenes.

A pesar de que Nuevo León ha sido pionero en la transición hacia modelos de intervención comunitarios y participativos, con un 76.2% de sus programas adoptando este enfoque³³, existe una notoria subutilización del deporte como herramienta de intervención social. Esta brecha representa una oportunidad crítica desaprovechada, especialmente considerando la creciente evidencia científica que documenta los beneficios multidimensionales de las artes marciales. Por ejemplo, metaanálisis recientes confirman la efectividad del taekwondo en la reducción de síntomas depresivos (Gao et al., 2025), y estudios neurobiológicos han demostrado mejoras significativas en el control inhibitorio y la neuroplasticidad en poblaciones con sintomatología depresiva tras intervenciones de corta duración (Yun et al., 2025).

El surgimiento de las intervenciones no medicalizadas se inscribe en un debate más amplio sobre los paradigmas que han dominado la salud pública. Históricamente, el modelo patogénico ha sido hegemónico, privilegiando la identificación de factores de riesgo y la intervención reactiva sobre casos y déficits (Susser & Susser, 1996; Rose, 1985). Este enfoque reduccionista mostró pronto sus límites para enfrentar causas estructurales de la inequidad en salud, como advierten la teoría de causas fundamentales (Link & Phelan, 1995;) y la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud (OMS, 2008). En contraste, marcos como la promoción de la salud (Carta de Ottawa) y la salutogénesis proponen estrategias proactivas sobre entornos y capacidades colectivas (OMS, 1986; Antonovsky, 1979/1996).

En América Latina, la Salud Colectiva y la noción de determinación social (Breilh; Laurell) han fundamentado intervenciones no medicalizadas orientadas a transformar condiciones de vida, relaciones laborales y entornos, más allá del tratamiento clínico (Breilh, 2013; Laurell, 2008).

³³ Revisión sistemática de programas e intervenciones en Nuevo León entre 2020 y 2025 llevada a cabo para fines del presente trabajo.

El modelo salutogénico, desarrollado por Aaron Antonovsky (1987), ofrece un cambio de perspectiva radical. Su pregunta central no es sobre las causas de la enfermedad, sino acerca de los elementos constitutivos de la salud. La salutogénesis se define como un enfoque que se centra en los factores que apoyan la salud y el bienestar, en lugar de aquellos que causan la enfermedad. Este modelo introduce dos conceptos clave: el sentido de coherencia (SOC) y los recursos de resistencia general (GRRs).

El sentido de coherencia es una orientación global que expresa la percepción de confianza duradera, aunque dinámica, de que (1) los estímulos que derivan del entorno interno y externo de uno en el curso de la vida son estructurados, predecibles y explicables (comprensibilidad); (2) los recursos están disponibles para satisfacer las demandas planteadas por estos estímulos (manejabilidad); y (3) estas demandas constituyen retos, dignos de inversión y compromiso (significatividad). Un SOC fuerte se correlaciona con mejores resultados de salud, ya que permite a los individuos movilizar recursos de manera efectiva para enfrentar las adversidades de la vida.

Por su parte, los recursos de resistencia general son aquellas características biológicas, materiales y psicosociales que facilitan a las personas percibir su vida como coherente, estructurada y comprensible (Antonovsky, 1987). Estos pueden incluir desde el conocimiento y la inteligencia, hasta el dinero, el apoyo social y la identidad cultural. Las intervenciones no medicalizadas, desde una perspectiva salutogénica, se diseñan precisamente para fortalecer estos recursos en individuos y comunidades.

Este marco se complementa con los principios de la investigación participativa basada en la comunidad (CBPR), que proporciona el andamiaje metodológico para la implementación de intervenciones no medicalizadas. La CBPR es un enfoque colaborativo que involucra equitativamente a todos los miembros de la comunidad, representantes de organizaciones e investigadores en todas las fases del proceso de intervención. Sus principios fundamentales incluyen el reconocimiento de la comunidad como una unidad de identidad, el fomento de las fortalezas y recursos comunitarios, y la promoción del aprendizaje conjunto. Al hacerlo, la CBPR busca democratizar el conocimiento y empoderar a las comunidades

para que se conviertan en agentes activos de su propia salud (Wallerstein & Duran, 2010).

A través de evidencia empírica, el análisis del contexto situacional y la articulación con el marco teórico expuesto, este trabajo propone la aplicación del taekwondo para enfrentar algunos de los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo.

2. OBJETIVO

El objetivo general de este trabajo es realizar un análisis crítico y una reflexión teórica sobre la viabilidad, fortalezas y limitaciones del taekwondo como una herramienta de intervención social y terapéutica en el contexto de Nuevo León, México. Se busca trascender la visión del taekwondo como una mera actividad deportiva para enmarcarlo como un complejo constructo biocultural que integra entrenamiento físico, educación emocional activa y mecanismos de reconstrucción del tejido social.

3. EL TAEKWONDO COMO HERRAMIENTA TERAPÉUTICA

La concepción del taekwondo como una intervención terapéutica se sustenta en un cuerpo de evidencia científica cada vez más robusto. Un conjunto de investigaciones de la última década revela que su práctica estructurada induce cambios medibles a nivel neurobiológico, psicológico y social. Los estudios, que van desde metaanálisis a ensayos controlados aleatorizados, convergen en señalar su efectividad para abordar diversos problemas de salud mental y promover el desarrollo socioemocional.

3.1. IMPACTO EN LA SALUD MENTAL, LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y EL DESARROLLO COGNITIVO

Uno de los hallazgos más significativos proviene de un metaanálisis de 2025 que demostró la eficacia del taekwondo para aliviar los síntomas de la depresión, observando beneficios particulares en mujeres mayores con regímenes de baja a moderada intensidad (Gao et al., 2025). Estos resultados son consistentes con ensayos clínicos aleatorizados y estudios en mujeres mayores (Valdés-Badilla et al., 2023; 2024; Baek et al.,

2021). Lo anterior es crucial, pues señala que el taekwondo no es una práctica exclusiva para población joven, sino una herramienta de salud pública aplicable a lo largo del ciclo vital.

Profundizando en los mecanismos subyacentes, un ensayo controlado aleatorizado arrojó luz sobre las bases neurobiológicas de estos beneficios (Yun et al., 2025). El estudio, realizado con estudiantes universitarios con síntomas depresivos, encontró que apenas ocho semanas de entrenamiento de taekwondo (tres sesiones de 30 minutos por semana a intensidad moderada) fueron suficientes para generar mejoras significativas en la inhibición de respuesta, una función ejecutiva clave que se encuentra a menudo deteriorada en la depresión (Yun et al., 2025).

Los participantes del grupo de taekwondo no solo mostraron una mayor precisión en tareas que requerían control inhibitorio, sino que también exhibieron cambios neuroplásticos observables a través de potenciales relacionados con eventos (ERPs). Específicamente, se registró un aumento en la amplitud del componente N2 y un acortamiento de su latencia, indicadores neurofisiológicos de una mayor eficiencia en el procesamiento neural en la corteza prefrontal y otras regiones cerebrales asociadas al control cognitivo. En este sentido, el estudio proporciona una evidencia tangible de que el taekwondo puede inducir cambios adaptativos en los circuitos cerebrales responsables de la autorregulación.

Otra línea de investigación ha identificado el rol del Factor Neurotrófico Derivado del Cerebro (BDNF) como un mediador relevante de los beneficios del ejercicio; tanto una sola sesión como los programas regulares de actividad física elevan los niveles periféricos de BDNF en humanos (Szuhany, Bugatti, & Otto, 2014; Dinoff et al., 2016; Dinoff, Herrmann, & Swardfager, 2017). El BDNF, por su parte, promueve supervivencia, crecimiento y plasticidad sináptica y es crítico para la memoria y el aprendizaje, con evidencia robusta en hipocampo y corteza prefrontal (Lu, 2014; Aarse, Kolk, & Pasterkamp, 2016; Colucci-D'Amato, Speranza, & Volpicelli, 2020). De manera consistente con estos hallazgos, un ensayo controlado en adultos mayores mostró que el entrenamiento aeróbico incrementa el volumen hipocampal y mejora

la memoria, apoyando el vínculo entre ejercicio, neuroplasticidad y función cognitiva (Erickson et al., 2011).

3.2. EFECTOS EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA AGRESIÓN

Además de los beneficios neurocognitivos, la evidencia subraya el impacto positivo del taekwondo en el desarrollo del carácter y las habilidades sociales. Al respecto, un metaanálisis sobre los efectos psicosociales del entrenamiento encontró mejoras significativas en el sentido de comunidad, la consideración hacia los otros y el desarrollo del carácter en general (Kim et al., 2021). Estos hallazgos sugieren que la estructura del taekwondo, con su énfasis en el respeto, la disciplina y la cooperación, funciona como un potente motor de socialización positiva.

En el ámbito de la prevención de la violencia, la evidencia es particularmente convincente. Un metaanálisis que examinó específicamente el efecto de las artes marciales en la reducción de la agresión en niños y jóvenes encontró una disminución significativa en comportamientos externalizantes problemáticos (Harwood et al., 2017). Este efecto se atribuye a una combinación de factores inherentes a la práctica: la canalización de la agresividad en un entorno controlado, el desarrollo del autocontrol, y el aprendizaje de la filosofía del no-conflicto. Programas internacionales documentados por la UNESCO, como "Fight for Peace" en Brasil, han demostrado en la práctica cómo metodologías que combinan artes marciales con educación y apoyo psicosocial logran reducir la violencia en comunidades de alto riesgo (Fight for peace, 2019).

3.3. MECANISMOS DE ACCIÓN

Además de la actividad física implementada de manera cotidiana, la efectividad terapéutica del taekwondo reside en la integración de múltiples componentes que constituyen lo que se puede denominar una "educación emocional activa": un aprendizaje socioemocional encarnado, situado y guiado. A diferencia de las terapias conversacionales que operan a nivel discursivo, el taekwondo enseña habilidades emocionales mediante la experiencia corporal y la interacción social estructurada (Lakes & Hoyt, 2004; Vertonghen & Theeboom, 2010). La

evidencia indica beneficios sobre bienestar y síntomas internalizantes más allá del mero acondicionamiento físico (Moore, Dudley, & Woodcock, 2020; Kim, 2021). Los mecanismos clave incluyen:

- **Rituales grupales:** Los rituales cooperativos estructurados durante el entrenamiento tales como el saludo al maestro, a los compañeros y al espacio de práctica (dojang), así como las secuencias de movimientos sincronizados (poomsae), crean un fuerte sentido de pertenencia y cohesión social; estos rituales recrean normas colectivas de respeto y disciplina, reestructurando el vínculo social (Moenig, 2015; Vertonghen & Theeboom, 2010). En términos mecanísticos, la sincronía conductual implicada en la ejecución colectiva de poomsae se asocia con mayor apego social y cooperación, un efecto documentado experimentalmente para actividades sincronizadas (Wiltermuth & Heath, 2009; Tarr, Launay, & Dunbar, 2014). Desde la teoría sociológica de los rituales, tales prácticas corporales co-presenciales generan símbolos compartidos y solidaridad grupal —condiciones que sostienen normas de respeto y disciplina en el dojang (Collins, 2004). Una lectura clásica ya anticipaba que la “efervescencia colectiva” de los rituales refuerza la unidad del grupo (Durkheim, 1912/2001). En el plano normativo propio del taekwondo, los códigos de conducta establecen explícitamente el saludo (inclinación) al entrar y salir del dojang y el trato respetuoso como reglas estructurantes de la vida colectiva (ITF, s. f.).

Rituales de aprendizaje experiencial de la autorregulación: el kyorugi (combate reglado) y los ejercicios de kyokpa (rompimiento) constituyen contextos pedagógicos donde se entrenan, en situación y con retroalimentación inmediata, las capacidades de regular el miedo, la frustración y el estrés. En el kyorugi, la naturaleza reglada de la tarea —incluyendo normas estrictas de conducta y el uso obligatorio de equipo protector bajo códigos médicos específicos— genera un entorno controlado que permite practicar la calma bajo presión y la toma de decisiones rápidas sin eliminar por completo las demandas emocionales del enfrentamiento (World Taekwondo, 2019; 2024). Estas condiciones se

asocian con mejoras en la inhibición de respuesta y con el rendimiento observado por expertos en situaciones reales de combate, por encima de lo que predicen pruebas de laboratorio aisladas (Hsieh, Kao, Moreau, Wu, & Wang, 2025; Yun et al., 2025). Al respecto, intervenciones de taekwondo en contextos escolares han mostrado incrementos en la autorregulación cognitiva y afectiva, la conducta prosocial y la autodisciplina, en comparación con educación física tradicional (Lakes & Hoyt, 2004), así como mejoras en autoeficacia académica y funciones ejecutivas (Cho, Kim, & Roh, 2017). En poblaciones infantiles y adolescentes, tanto ensayos aleatorizados como síntesis cuantitativas reportan reducciones de tensión/ánimo depresivo y ganancias psicosociales (p. ej., sociabilidad, ajuste escolar), componentes vinculados a resiliencia y autoeficacia (Kim et al., 2021). Los rompimientos (kyokpa), al estructurarse como metas de dominio con dificultad progresiva (tablas, alturas, combinaciones), operan como experiencias de maestría, la fuente más potente de autoeficacia según la teoría social cognitiva; por ello son idóneos para consolidar expectativas de eficacia tras éxitos graduales y visibles (Bandura, 1997). En conjunto, la disciplina —por diseño progresivo del reto, repetición deliberada y evaluación en vivo— constituye un entrenamiento experiencial de autorregulación que integra regulación emocional, control inhibitorio y decisiones rápidas bajo estrés; este patrón es consistente con la evidencia más amplia sobre artes marciales y programas que fortalecen funciones ejecutivas a través de práctica repetida y aumento dosificado de desafíos (Diamond & Lee, 2011; Moore, Dudley, & Woodcock, 2021).

Sistema de progresión y mentoría: la jerarquía de cinturones establece un itinerario escalonado de metas y competencias (kūp/poom-dan) reconocido institucionalmente, lo que proporciona claridad de objetivos y criterios de logro —condiciones que sostienen la motivación intrínseca y la percepción de competencia cuando el entorno instruccional apoya la autonomía y la relación con otros (Kukkiwon, 2012/2023; Moenig, 2015; Ryan & Deci, 2000, 2020; Locke & Latham, 2002). En términos de desarrollo psicosocial, la “ruta al cinturón negro” ha sido descrita como un trayecto de desarrollo positivo juvenil que refuerza autoestima, perseverancia y sentido de propósito a través de metas

progresivas evaluadas públicamente (Lee, 2025). Al mismo tiempo, la estructura por grados genera una mentoría natural: practicantes avanzados instruyen y modelan a principiantes mediante participación periférica legítima y aprendizaje situado en una comunidad de práctica (el dojang), favoreciendo responsabilidad y liderazgo prosocial (Lave & Wenger, 1991; Vertonghen & Theeboom, 2010). La evidencia sobre mentoría entre pares en contextos físicos/deportivos muestra que estos arreglos estructurados fortalecen la adherencia, la autoeficacia y habilidades de liderazgo en jóvenes, aportando el andamiaje social que complementa el progreso técnico (Smith et al., 2016; OJJDP, 2019).

- Filosofía integrada: los principios del taekwondo —cortesía, integridad, perseverancia, autocontrol y espíritu indomable forman parte del currículo y la práctica cotidiana del arte marcial donde se enseñan con definiciones operativas, señales conductuales y aplicaciones en el dojang y en la vida diaria. La literatura académica corrobora que cuando el entrenamiento integra explícitamente componentes morales y de carácter, los resultados psicosociales positivos son más robustos (disciplina, prosocialidad), lo que respalda que estos principios operan como marco ético para la acción dentro del entrenamiento (Moenig, 2015; Vertonghen & Theeboom, 2010).

3.4. CONTEXTO DE APLICACIÓN: NUEVO LEÓN Y LA CRISIS DE VIOLENCIA JUVENIL

Nuevo León se destaca a nivel nacional por su desarrollo industrial y su contribución al producto interno bruto. Sin embargo, este éxito económico no se ha traducido en un bienestar equitativo. Más del 25% de su población vive en condiciones de pobreza, concentrada en los municipios periféricos del área metropolitana de Monterrey (INEGI, 2024). Esta desigualdad estructural genera un terreno fértil para la exclusión social, donde miles de jóvenes crecen con un acceso limitado a oportunidades educativas, laborales y recreativas. El 22.3% de los niños, niñas y adolescentes de la entidad viven en situación de pobreza, y el estado enfrenta serios desafíos en trabajo infantil, con un alarmante incremento del 53.9% entre 2019 y 2022 (INEGI, 2024).

La entidad presenta indicadores que la sitúan como un foco rojo a nivel nacional en materia de violencia juvenil. En 2024, ocupó el primer lugar en feminicidios de menores de 18 años y el cuarto en homicidios con arma de fuego en el mismo grupo etario (INEGI, 2025a).

Esta violencia también se manifiesta en el ámbito escolar. Un estudio estatal con 8,115 estudiantes de secundaria halló que 11.5% presenta patrones preocupantes (de riesgo, grave o muy grave) con diferencias por género: los varones predominan en la violencia manifiesta, mientras que las mujeres presentan mayores puntajes en violencia relacional severa (Villareal-González, et al., 2020). Tales patrones son coherentes con análisis sobre masculinidad hegemónica en secundarias mexicanas, que muestran cómo ciertas normas culturales incentivan formas visibles de agresión entre varones (Torres Hernández, 2023), y con diagnósticos situados en Nuevo León, específicamente, que documentan climas escolares que reproducen y normalizan la violencia (Reyes-Angona et al., 2018).

En Nuevo León, la violencia se entrelaza con una crisis de salud mental que replica la tendencia nacional: en México, el suicidio es la segunda causa de muerte en la población de 15 a 29 años, y para 2024 la tasa nacional en ese grupo etario se estimó en 10.2 por 100 000 (15.4 en hombres y 5.1 en mujeres), según cifras preliminares oficiales; en el ámbito estatal, Nuevo León registró una tasa global (todas las edades) cercana a 7 por 100 000 ese mismo año (INEGI, 2025b). A ello se suma la elevada conducta suicida en adolescentes a nivel nacional —7.6% con ideación alguna vez en la vida, 6.5% con intento, y 3.1% con intento en los últimos 12 meses, con mayor prevalencia en mujeres—, lo que subraya la urgencia de estrategias preventivas accesibles, culturalmente pertinentes y no estigmatizantes en el entorno escolar y comunitario (Valdez-Santiago et al., 2023).

En medio de este panorama, existen elementos que convierten a Nuevo León en un contexto ideal para la propuesta de este trabajo. La administración pública, en colaboración con la sociedad civil y la academia, ha impulsado un cambio progresivo en los modelos de intervención pasando de modelos medicalizados y punitivos hacia intervenciones participativas y comunitarias. El estado ha desarrollado un marco normativo

e institucional favorable, como el Programa Estatal para la Prevención Social 2023-2027 y el modelo de los Centros de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA), que operan en 22 municipios. Estas iniciativas demuestran una voluntad política y una capacidad institucional para implementar programas comunitarios desde la perspectiva salutogénica. Sin embargo, estas estrategias han subutilizado sistemáticamente el potencial del deporte y, más específicamente, de las artes marciales.

4. DISCUSIÓN

La principal fortaleza de la intervención con taekwondo radica en su naturaleza multidimensional e integradora. A diferencia de programas que abordan de forma aislada la salud física, la salud mental o la prevención de la violencia, el taekwondo opera simultáneamente en todas estas esferas. Como se ha demostrado, sus beneficios abarcan desde la mejora de la condición cardiovascular hasta la modulación de circuitos neuronales implicados en el control ejecutivo, además de la reducción significativa de la agresividad y el fortalecimiento de la cohesión social. Esta sinergia es su mayor activo, ya que permite abordar problemas complejos con una única intervención de bajo costo.

Una segunda fortaleza clave es su alta alineación con el paradigma salutogénico y los modelos comunitarios. El taekwondo fortalece el sentido de coherencia de los participantes al proporcionar un entorno estructurado y predecible (comprensibilidad), enseñar habilidades para superar desafíos (manejabilidad) y al imbuir la práctica de un propósito y significado a través de su filosofía (significatividad). Su implementación en dojangs (escuelas) locales o centros comunitarios aprovecha y fortalece la infraestructura social existente, en línea con los principios de la CBPR.

En tercer lugar, su bajo costo y alta replicabilidad la convierten en una opción atractiva desde la perspectiva de las políticas públicas. La infraestructura requerida es mínima (un espacio adecuado y equipo básico), y el recurso humano principal —instructores de taekwondo— ya existe en la comunidad, aunque requeriría una capacitación especializada. Esto contrasta con intervenciones que dependen de profesionales de la salud altamente especializados y de costosos insumos farmacológicos.

Finalmente, su potencial desestigmatizante es una ventaja crucial. El taekwondo ofrece una "puerta de entrada" a la salud mental que es culturalmente aceptada, asociada con la fortaleza y la disciplina. Permite trabajar la regulación emocional y la resiliencia sin necesidad de adoptar la etiqueta de "paciente", lo que puede ser determinante para lograr la adherencia de poblaciones en riesgo.

No obstante sus fortalezas, la propuesta enfrenta limitaciones significativas. Es importante señalar que no todo entrenamiento de taekwondo es terapéutico. Una práctica enfocada exclusivamente en la competencia deportiva, que exacerbe la agresividad o que se desarrolle en un ambiente autoritario y punitivo, puede ser perjudicial. El éxito de la intervención depende críticamente de la calidad del instructor y de su capacidad para encarnar y transmitir los valores filosóficos del arte marcial. Esto requiere de un programa de formación y certificación de instructores con un enfoque específico en la intervención social. Un maestro de taekwondo, por muy competente que sea técnicamente, no es automáticamente un interventor social cualificado. Se requeriría un currículo que integre pedagogía, psicología del desarrollo, primeros auxilios psicológicos y principios de trabajo comunitario.

Si bien los metaanálisis muestran efectos positivos, también señalan una gran variabilidad entre estudios. La efectividad puede depender de factores como la edad, el género, el nivel de riesgo de la población y las características específicas del programa. Por ejemplo, la evidencia sugiere que los deportes de contacto pueden inducir agresividad (Endresen & Olweus, 2005; Reynes & Lorant, 2004; Nosanchuk & Lamerre, 2002). Aunque el taekwondo, particularmente su vertiente tradicional tiene un fuerte componente filosófico que mitiga este riesgo, la forma en que se enseñe es un aspecto crítico para supervisar. Al respecto, metaanálisis recientes encuentran reducciones de agresión cuando los programas de artes marciales incorporan componentes psicoeducativos y de control conductual (Harwood, Lavidor, & Rasovsky, 2017).

Además, existe el desafío de la evaluación de impacto. Los beneficios del taekwondo son a menudo longitudinales y difíciles de cuantificar con

los instrumentos tradicionales de la psicometría. Por ejemplo, medir la mejora en sus aspectos filosóficos tales como la "integridad" o el "espíritu indomable" es complejo. Se necesitará desarrollar marcos de evaluación mixtos, que combinen indicadores cuantitativos (como escalas de depresión o reportes de conducta) con metodologías cualitativas (entrevistas, observación participante) para capturar la riqueza del impacto.

Finalmente, en barrios donde la violencia armada es cotidiana, una intervención basada en el taekwondo podría ser insuficiente. Debe ser parte de una estrategia más amplia que incluya seguridad pública, oportunidades laborales y fortalecimiento familiar, y no ser presentada como una solución única a problemas estructurales profundos.

5. CONCLUSIONES

La reflexión sobre el taekwondo como intervención no medicalizada constituye una contribución tanto para la intervención social como para el diseño de políticas públicas en salud y desarrollo. Desde la perspectiva de la intervención social, este análisis subraya la necesidad de expandir el repertorio de intervenciones disponibles para psicólogos, trabajadores sociales y educadores que trabajan con jóvenes en riesgo. El taekwondo, enmarcado en un modelo terapéutico, emerge como una herramienta que puede complementar y, en algunos casos, superar las limitaciones de los enfoques convencionales. Implica, para los profesionales, la necesidad de abrirse a colaboraciones interdisciplinarias con actores no tradicionales, como los maestros de artes marciales. Esto requiere el desarrollo de un lenguaje común y un respeto mutuo por los diferentes saberes: el saber técnico-filosófico del instructor de taekwondo y el saber teórico-metodológico del profesional de las ciencias sociales y de la salud. La práctica futura podría ver la conformación de equipos de intervención mixtos, donde un psicólogo o trabajador social co-facilite las sesiones, integrando momentos de reflexión verbal y procesamiento emocional en la estructura del entrenamiento físico.

Asimismo, este enfoque desafía la noción de que el cuerpo es un mero receptáculo de procesos mentales. Invita a los terapeutas a incorporar el cuerpo y el movimiento como vehículos directos para la sanación y

el cambio, una perspectiva central en enfoques como la terapia somática. La "educación emocional activa" del taekwondo puede ser particularmente efectiva para jóvenes que tienen dificultades para verbalizar sus emociones, permitiéndoles procesar el trauma y la frustración a través de una vía no discursiva.

En cuanto a las políticas públicas, las implicaciones son igualmente amplias. Primero, este análisis ofrece una justificación basada en evidencia para que las instituciones gubernamentales incorporen el deporte y las artes marciales como un componente estratégico y financiado de los programas de prevención de la violencia y promoción de la salud mental. En el caso de Nuevo León, esto se traduciría en la asignación de recursos para implementar programas piloto de taekwondo terapéutico dentro de la red de Centros Comunitarios y los CAIPA, aprovechando la infraestructura y el marco institucional ya existentes. La subutilización actual del deporte representa un área de oportunidad que puede ser explotada con una inversión relativamente modesta.

Segundo, la política pública debe ir más allá de la simple financiación de actividades y enfocarse en garantizar la calidad y la fidelidad del modelo de intervención. Esto implica la creación de estándares y mecanismos de certificación para los programas y los instructores. Se podría desarrollar, en colaboración con las universidades locales y las asociaciones de taekwondo, un programa de certificación para "Instructores de Taekwondo para la Intervención Social". Esta certificación aseguraría que los instructores posean no solo la competencia técnica, sino también las habilidades pedagógicas y la sensibilidad social necesarias para trabajar con poblaciones vulnerables.

Tercero, la política de evaluación de programas sociales debe adaptarse para capturar la complejidad de este tipo de intervenciones. En lugar de depender exclusivamente de indicadores de resultado a corto plazo, se deben promover evaluaciones longitudinales y de métodos mixtos que puedan medir cambios en el capital social, la resiliencia y el bienestar subjetivo.

Finalmente, esta reflexión apoya un viraje hacia políticas que adopten un enfoque salutogénico a nivel poblacional. El apoyo a programas

comunitarios como el propuesto puede constituir una apuesta por la prevención y la promoción, reconociendo que las comunidades poseen en sí mismas los recursos para generar bienestar, siempre y cuando se les proporcione el apoyo y la estructura necesarios para movilizarlos.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos a los profesores, profesoras y practicantes de Moon-Moo Won Moo Duk Kwan.

7. REFERENCIAS

- Aarse, J., Kolk, S. M., & Pasterkamp, R. J. (2016). The requirement of BDNF for hippocampal synaptic plasticity and memory formation. *Hippocampus*, 26(6), 979–981. <https://doi.org/10.1002/hipo.22555>
- Antonovsky, A. (1987). *Unraveling the mystery of health: How people manage stress and stay well*. Jossey-Bass.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. W. H. Freeman.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(Supl. 1), 13–27.
- Cho, S.-Y., Kim, Y.-I., & Roh, H.-T. (2017). Effects of taekwondo intervention on cognitive function and academic self-efficacy in children. *Journal of Physical Therapy Science*, 29(4), 713–715. <https://doi.org/10.1589/jpts.29.713>
- Collins, R. (2004). *Interaction ritual chains*. Princeton University Press.
- Colucci-D'Amato, L., Speranza, L., & Volpicelli, F. (2020). Neurotrophic factor BDNF, physiological functions and therapeutic potential in depression, neurodegeneration and brain cancer. *International Journal of Molecular Sciences*, 21(20), 7777. <https://doi.org/10.3390/ijms21207777>
- Diamond, A., & Lee, K. (2011). Interventions shown to aid executive function development in children 4 to 12 years old. *Science*, 333(6045), 959–964. <https://doi.org/10.1126/science.1204529>
- Dinoff, A., Herrmann, N., & Swardfager, W. (2017). The effect of acute exercise on blood concentrations of brain-derived neurotrophic factor in healthy adults: A meta-analysis. *European Journal of Neuroscience*, 46(1), 1635–1646. <https://doi.org/10.1111/ejn.13603>

- Dinoff, A., Herrmann, N., Swardfager, W., Liu, C. S., Sherman, C., Chan, S., & Lancôt, K. L. (2016). The effect of exercise training on resting concentrations of brain-derived neurotrophic factor: A meta-analysis. *PLOS ONE*, 11(9), e0163037. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0163037>
- Durkheim, É. (2001). *The elementary forms of religious life* (C. Cosman, Trans.). Oxford University Press. (Original work published 1912)
- Endresen, I. M., & Olweus, D. (2005). Participation in power sports and antisocial involvement in preadolescent and adolescent boys. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46(5), 468–478. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2005.00414.x>
- Erickson, K. I., Voss, M. W., Prakash, R. S., Basak, C., Szabo, A., Chaddock, L., Kramer, A. F. (2011). Exercise training increases size of hippocampus and improves memory. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108(7), 3017–3022. <https://doi.org/10.1073/pnas.1015950108>
- Fight for Peace. (2019). *Annual report 2019*. Fight for Peace International. <https://fightforpeace.net/wp-content/uploads/2021/07/2019-Annual-Report.pdf>
- Gao, Y., Han, Z., & Dai, B. (2025). The effect of taekwondo on depression: A meta-analysis. *Iranian Journal of Public Health*, 54(2), 252.
- Harwood, A., Lavidor, M., & Rassovsky, Y. (2017). Reducing aggression with martial arts: A meta-analysis of child and youth studies. *Aggression and Violent Behavior*, 34, 96–101. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.03.001>
- Hsieh, W.-L., Kao, S.-C., Moreau, D., Wu, C.-T., & Wang, C.-H. (2025). Examining the relationship between response inhibition and taekwondo performance: The importance of ecological validity. *Psychology of Sport and Exercise*, 78, 102817. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2025.102817>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024: Principales resultados Nuevo León* [PDF]. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_nl.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025a). *Estadísticas sobre personas adolescentes en conflicto con la ley penal. Resultados relevantes, 2018–2024* [PDF]. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/epaco1/EPACOL_RR.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025b, septiembre 8). *Estadísticas a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio* [Comunicado]. INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_Suicidio_25.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). *Defunciones registradas por suicidio por entidad federativa y causa, según sexo, serie anual 2010–2024* [Tabulados interactivos].
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?bd=Salud&px=Mental_07
- International Taekwon-Do Federation. (2019). *ITF instructors code of conduct*.
<https://itftkd.sport/wp-content/uploads/2021/11/Instructors-Code-of-Conduct-July-2019.pdf>
- Kim, Y.-J. (2021). The psychosocial effects of taekwondo training: A meta-analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(21), 11427. <https://doi.org/10.3390/ijerph182111427>
- Kukkiwon. (2021–2023). *Kukkiwon taekwondo textbook* (5 vols.). Kukkiwon.
- Lakes, K. D., & Hoyt, W. T. (2004). Promoting self-regulation through school-based martial arts training. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 25(3), 283–302.
<https://doi.org/10.1016/j.appdev.2004.04.002>
- Laurell, A. C. (2008). *Los determinantes sociales de la salud y la acción política*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Gobierno del Distrito Federal.
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.
- Lee, Y. (2025). Positive youth development through taekwondo: A journey to the black belt. *Frontiers in Psychology*, 16, 1630461.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1630461>
- Link, B. G., & Phelan, J. C. (1995). Social conditions as fundamental causes of disease. *Journal of Health and Social Behavior*, 35(Extra Issue), 80–94.
- Locke, E. A., & Latham, G. P. (2002). Building a practically useful theory of goal setting and task motivation: A 35-year odyssey. *American Psychologist*, 57(9), 705–717. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.57.9.705>
- Lu, B. (2014). BDNF and synaptic plasticity, cognitive function, and dysfunction in disease. *Dialogues in Clinical Neuroscience*, 16(1), 37–45.
- Moenig, U. (2015). *Taekwondo: From a martial art to a martial sport*. Routledge.

- Moore, B., Dudley, D., & Woodcock, S. (2020). The effect of martial arts training on mental health outcomes: A systematic review and meta-analysis. *Journal of Bodywork and Movement Therapies*, 24(4), 402–412. <https://doi.org/10.1016/j.jbmt.2020.06.017>
- Moore, B., Woodcock, S., & Dudley, D. (2021). Well-being warriors: A randomized controlled trial examining the effects of martial arts training on secondary students' resilience. *British Journal of Educational Psychology*, 91(4), 1369-1394. <https://doi.org/10.1111/bjep.12422>
- Nosanchuk, T. A., & Lamarre, B. W. (2002). Judo training and aggression: Comment on Reynes and Lorant. *Perceptual and Motor Skills*, 94(3, Pt. 2), 1057–1058. <https://doi.org/10.1177/003151250209400302>
- Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. (2019, February 11). *Youth mentoring and delinquency prevention: A literature review* [PDF]. U.S. Department of Justice.
- Organización Mundial de la Salud. (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2008). *Closing the gap in a generation: Health equity through action on the social determinants of health*. OMS.
- Organización Mundial de la Salud – Oficina Regional del Pacífico Occidental. (2022, May 20). *A toolkit on how to implement social prescribing*. OMS.
- Phelan, J. C., Link, B. G., & Tehranifar, P. (2010). Social conditions as fundamental causes of health inequalities: Theory, evidence, and policy implications. *Journal of Health and Social Behavior*, 51(Suppl.), S28–S40. <https://doi.org/10.1177/0022146510383498>
- Reyes-Angona, S., Gudiño-Paredes, S., & Fernández-Cárdenas, J. M. (2018). Violencia escolar en Michoacán y Nuevo León: Un diagnóstico situado para promover escuelas seguras en educación básica. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(2), 46–58. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1548>
- Reynes, E., & Lorant, J. (2004). Competitive martial arts and aggressiveness: A two-year longitudinal study among young boys. *Perceptual and Motor Skills*, 98(1), 103–115. <https://doi.org/10.2466/pms.98.1.103-115>
- Rose, G. (2001). Sick individuals and sick populations. *International Journal of Epidemiology*, 30(3), 427–432. (Original work published 1985)
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55(1), 68–78.

- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2020). Intrinsic and extrinsic motivation from a self-determination theory perspective: Definitions, theory, practices, and future directions. *Contemporary Educational Psychology*, 61, 101860. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101860>
- Smith, L. H., & Petosa, R. L. (2016). A structured peer-mentoring method for physical activity behavior change among adolescents. *The Journal of School Nursing*, 32(5), 315-323. <https://doi.org/10.1177/1059840516644955>
- Susser, M., & Susser, E. (1996a). Choosing a future for epidemiology: I. Eras and paradigms. *American Journal of Public Health*, 86(5), 668-673.
- Susser, M., & Susser, E. (1996b). Choosing a future for epidemiology: II. From black box to Chinese boxes and eco-epidemiology. *American Journal of Public Health*, 86(6), 674-677.
- Szuhany, K. L., Bugatti, M., & Otto, M. W. (2014). A meta-analytic review of the effects of exercise on brain-derived neurotrophic factor. *Psychosomatic Medicine*, 76(7), 465-482.
- Tarr, B., Launay, J., & Dunbar, R. I. M. (2014). Music and social bonding: Self-other merging and neurohormonal mechanisms. *Frontiers in Psychology*, 5, 1096. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2014.01096>
- Torres Hernández, J. (2023). Desafíos a la masculinidad hegemónica en secundarias de la Ciudad de México. *Emerging Trends in Education*, 5(10), 37-48. <https://doi.org/10.19136/etie.a5n10.5367>
- Valdez-Santiago, R., Rojas-Martínez, R., Cortés-Alcántara, C., & González-Cossío, T. (2023). Conducta suicida en México: Análisis comparativo entre población adolescente y adulta con datos de la ENSANUT Continua 2022. *Salud Pública de México*, 65(S1), S111-S118.
- Vertonghen, J., & Theeboom, M. (2010). The social-psychological outcomes of martial arts practice among youth: A review. *Journal of Sports Science & Medicine*, 9(4), 528-537.
- Villarreal-González, M. E., Sánchez-Sosa, J. C., & Musitu-Ochoa, G. (2020). La violencia en adolescentes escolarizados en el estado de Nuevo León. *Ciencia UANL*, 23(101), 4-11. <https://doi.org/10.29105/cienciauianl23.101-1>
- Wallerstein, N., & Duran, B. (2010). Community-based participatory research contributions to intervention research: The intersection of science and practice to improve health equity. *American Journal of Public Health*, 100(S1), S40-S46. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2009.184036>
- Wiltermuth, S. S., & Heath, C. (2009). Synchrony and cooperation. *Psychological Science*, 20(1), 1-5. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2008.02253.x>

- World Taekwondo. (2019, December 5). *World Taekwondo medical code* [PDF]. https://www.worldtaekwondo.org/att_file/documents/WT-Medical-Code-December-2019-FINAL.pdf
- World Taekwondo. (2024, September 30). *WT competition rules & interpretation*. <https://m.worldtaekwondo.org/rules-wt/rules.html>
- Yang, J. S., Ko, I. G., Roh, H. T., Kim, S. H., & Han, J. H. (2018). Effects of regular taekwondo exercise on mood changes in children from multicultural families in South Korea: A pilot study. *Journal of Physical Therapy Science*, 30(4), 496–499. <https://doi.org/10.1589/jpts.30.496>
- Yun, S., Guo, Z., Li, S., Jia, S., Liu, C., Wang, X., & Wen, H. (2025). The effects of an 8-week taekwondo exercise intervention on inhibitory control in university students with depressive symptoms: Evidence from behavior and ERPs. *BMC Psychiatry*, 25, 169. <https://doi.org/10.1186/s12888-025-06598-6>

CUIDADOS Y VIOLENCIAS A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN SUS HOGARES: NARRATIVAS DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO SOBRE EMPLEADAS INTERNAS

PAULA SEPÚLVEDA NAVARRETE
Universidad de Cádiz

M.^a ÁNGELES MINGUELA RECOVER
Universidad de Cádiz

PAULA LÓPEZ ANILLO
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

En un contexto con una tasa de envejecimiento creciente, y aumento de discapacidades y situaciones de dependencia, los cuidados se han ido transformando, pasando a ser una responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y el tercer sector o la sociedad civil.

Una de las respuestas es el Servicio de Ayuda a Domicilio (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia), aunque muchas familias también optan por la contratación de empleadas “internas”, un colectivo en el que se cruza el género y la migración.

La confluencia de ambas trabajadoras en los hogares de personas mayores dependientes presenta en ocasiones conflictos que pueden dificultar los cuidados, así como la detección de violencias o negligencias hacia ellas.

El presente capítulo es un resultado emergente del proyecto de investigación “Envejecimiento, Cuidados y Violencia hacia las Personas Mayores: la ayuda a domicilio como espacio de detección e intervención” (PR2023-031), del Plan Propio 2022-2023 del Vicerrectorado de

Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz en el marco de la Convocatoria de Ayudas dirigida a Personal Docente Investigador de la Universidad de Cádiz para financiación de Proyectos en Áreas Prioritarias.

1.1. ENVEJECIMIENTO, DEPENDENCIA Y CUIDADOS: ESPAÑA ANTE UN DESAFÍO CRECIENTE

España, así como una importante cantidad de países de occidente, enfrenta un constante y pronunciado aumento del envejecimiento de la población, además de un descenso de la natalidad. Esta situación, sin precedentes históricos, ha obligado a repensar las políticas y actuaciones frente a un grupo de población que no solo aumenta en cantidad, sino que, en gran medida, supone la activación de recursos frente a los problemas y necesidades que se generan en esta etapa del ciclo vital. De igual forma, la propia experiencia de la vejez y del envejecimiento ha ido cambiando en diferentes dimensiones (social, política, económica, institucional, entre otras) lo que obliga a prestar la adecuada protección y los contextos con los que se relaciona, entre estos, los procesos de cuidados (Muyor, 2021). A esto se debe sumar el proceso conocido como el envejecimiento del envejecimiento (o la cuarta edad), es decir, la población mayor de ochenta años.

Si bien la calidad de vida y la vida independiente dependen de una variedad de factores, el llegar a una vida cada vez más longeva puede hacer que las personas no sean capaces de cuidar de sí mismas (en diferentes aspectos y niveles), lo que obliga a contar con apoyo y asistencia. El acceso a una atención de calidad es fundamental “para que las mismas conserven su capacidad funcional, disfruten de los derechos humanos básicos y lleven una vida digna” (Cremades García, 2024, p. 2). Hasta hace algunas décadas, estos cuidados eran principalmente otorgados por el entorno familiar, más concretamente las mujeres de ese entorno: esposa (en relaciones heterosexuales), hijas, hermanas, nietas (Díaz Calvarro, 2016). Sin embargo, los cambios sociales han modificado en parte este sistema de cuidados, integrando a las Administraciones Públicas, entidades sociales, privadas y particulares en la administración de los cuidados. Lo que no se ha modificado, sin

embargo, es que estos sigan, principalmente, a manos de mujeres (Rosetti, 2023).

1.2. EL GÉNERO Y MIGRACIÓN EN LOS CUIDADOS

Cuando hablamos de los cuidados, se debe distinguir el entorno en el que estos se prestan, dada la diversidad de opciones que están a disposición de las personas, como la ayuda en el propio domicilio, la atención en centros de día, centros de mayores o los que se prestan a las personas que viven en residencias.

Entre las opciones de cuidado a personas mayores dependientes en los propios hogares, el Servicio de Ayuda a Domicilio ha adquirido una relevancia social, económica y laboral en todo el país. “Ante los retos sociodemográficos, se considera una política estratégica en el marco de un sistema público de cuidados y es también un servicio social relevante por su dimensión y financiación” (Rosetti et al., 2023, p. 84). Si para el año 2013 este alcanzaba a 340.960 personas en España, con un índice de cobertura del 4,04, para el año 2023 este ascendía a 552.603 personas, con un índice del 5,7 (Instituto de Mayores y Servicios Sociales, 2025).

A pesar del aumento de cobertura, se siguen presentando problemas para llegar a toda la población dependiente que lo necesita. La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales (2024) estima que existen poco más de 270 mil personas que esperan ser atendidas en las distintas fases del procedimiento, las que, al ritmo actual, tardarían más de 10 años en ser atendidas. Por otra parte, la heterogeneidad en la gestión de los servicios (por medio de empresas públicas o privadas) y las diferencias por Comunidades Autónomas no permiten un avance por igual en todo el país, generando grandes desigualdades ante iguales necesidades.

Junto con este sistema conviven en los hogares (de quienes tienen los medios económicos para pagarlos) los cuidados que se contratan de forma particular y que son, principalmente, prestados por mujeres inmigrantes. A principios del siglo XXI, se estimaba que el empleo en los hogares era la forma de acceso al mercado laboral para una de cada tres mujeres inmigrantes en España (Moré, 2018). Lamentablemente, este

trabajo suele darse en condiciones de precariedad y con un bajísimo reconocimiento social. “El género, origen y clase social serían tres de las variables intervinientes que favorecerían la precariedad del sector” (Mongui Monsalve et al., 2022, p. 40).

El trabajo que se presta en ambas modalidades puede solaparse cuando se otorga el Servicio de Ayuda a Domicilio y ya se cuenta con una trabajadora del hogar, denominada comúnmente en las familias como “internas”. La convivencia, en estos casos, es algo sobre lo que prácticamente no existen estudios, especialmente cuando se añade el elemento de la detección e intervención ante posibles situaciones de violencias hacia personas mayores dependientes ejercidas por las parejas, familiares y conocidos.

1.3. PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y VIOLENCIAS

Debemos tener en consideración que las personas mayores, y en especial las mujeres mayores, no están libres de violencias, muy por el contrario, en el entorno del hogar se producen situaciones de violencia de género hacia mujeres mayores (Sepúlveda y Morales, 2025) y maltrato a personas mayores (Oyovwi y Oyovwi, 2024).

En España, no existen datos que permitan reflejar realmente la dimensión de estos problemas, estimándose cifras tan diferentes como 0.8% de personas mayores que reconocen haber sido víctimas de maltrato por parte de su familia, versus un 52,6% de personas mayores usuarias de servicios sociales o de asistencia sanitaria (centro de atención primaria) en las que se sospecha que se puede haber ejercido maltrato hacia ellas (Vidal Domínguez et al., 2017). En lo que respecta a violencia de género hacia mujeres mayores, el 8,5% de mujeres de 65 años o más ha vivido situaciones de violencia física y/o sexual de alguna pareja a lo largo de la vida (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020).

La detección de estas situaciones es difícil para las administraciones y sociedad civil debido a factores como falta de formación, barreras para la búsqueda de ayuda, desconocimiento, etc. Si a esto se añade como factor la situación de dependencia y la necesidad de cuidados, las dificultades aumentan.

2. OBJETIVOS

Explorar la percepción social que tienen las auxiliares de ayuda a domicilio del SAD de Jerez sobre las empleadas domésticas “internas,” cuando ambas coinciden en el hogar de la persona mayor en situación de dependencia que recibe cuidados.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se inscribe en el Proyecto de Investigación “Envejecimiento, cuidados y violencias hacia las personas mayores en el hogar: la ayuda a domicilio como espacio de detección e intervención” (PR2023-031), financiado en la Convocatoria Plan Propio UCA de Estímulo y Apoyo a la Investigación y Transferencia 2023: Proyectos en Áreas Prioritarias por necesidades de investigación de la Universidad de Cádiz.

Se ha adoptado un enfoque fenomenológico y cualitativo, idóneo para el análisis de las violencias que experimentan las personas mayores en el hogar, dada su elevada complejidad y su tendencia a permanecer invisibilizadas en el ámbito privado. El diseño cualitativo ofrece una aproximación integral y comprensiva al objeto de estudio, además de la flexibilidad y apertura necesarias para indagar en fenómenos sociales de difícil observación. En este marco, el análisis se orienta a la exploración de la realidad desde la perspectiva de los propios actores implicados (Durán, 2019). Se trata, por tanto, de una descripción densa (*thick description*) en el sentido de Geertz (1973), en la que los significados e interpretaciones emergen enraizados en un contexto cultural e histórico y en una red de relaciones sociales, todas ellas consideradas en el proceso de investigación.

La técnica de recopilación de información empleada fue el grupo focal, dada su idoneidad para abordar fenómenos socialmente complejos y de difícil observación directa, al permitir captar tanto el significado subjetivo atribuido por los participantes como los procesos de construcción social asociados al objeto de estudio. Para reducir la influencia del posicionamiento de las investigadoras en el desarrollo del trabajo de campo, las sesiones fueron conducidas por al menos dos miembros del

equipo investigador, con el fin de reforzar la fiabilidad y minimizar la subjetividad inherente al enfoque cualitativo (Vallés, 2000).

El análisis que aquí se presenta constituye el desarrollo de una línea emergente de investigación en el marco del proyecto mencionado. En concreto, se centra en la experiencia de 12 auxiliares de ayuda a domicilio, 10 mujeres y 2 hombres con una edad media 51 años, del Servicio de Ayuda a Domicilio de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), gestionado por la empresa Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMU-JESA), quienes participaron en los grupos focales realizados.

El guion de trabajo diseñado para el grupo focal incluyó las siguientes dimensiones: (1) Instrucciones iniciales y contextualización del estudio. (2) Datos sociodemográficos y presentaciones de los participantes. (3) Percepciones y experiencias en la interacción con las personas mayores usuarias del servicio, con especial atención a la identificación de manifestaciones de violencia y maltrato, tipologías detectadas y estrategias de prevención y actuación.

Para el presente trabajo se definieron las siguientes dimensiones: (1) Motivación de la contratación de empleadas “internas” por parte de familiares, (2) La percepción que tienen las auxiliares de ayuda a domicilio sobre las empleadas “internas” cuando prestan labores en un mismo hogar (3) Detección de situaciones de maltrato y violencia hacia las personas mayores dependientes realizadas por las auxiliares de ayuda a domicilio.

La investigación obtuvo la aprobación del Comité de Ética de Experimentación No Biomédica de la Universidad de Cádiz. Se entregó una ficha con la información del proyecto y se solicitó el consentimiento a cada informante. En consonancia con lo señalado por Vázquez-Recio (2014), la propuesta de investigación tiene presente la ética desde su inicio, considerando el modelo teórico aplicado, las cuestiones de investigación, la población de estudio y la elección de las técnicas de recolección de información. Igualmente, se tuvo presente la ética en el trabajo de campo en relación con la forma de acceso a la población de estudio, las relaciones que se establecieron con estas, etc.

Finalmente, el tratamiento de los datos se realizó a partir de un análisis de contenido latente, entendido como el proceso de “identificar, codificar

y categorizar patrones primarios en los datos” (Lázaro, 2021, p. 81). Para este fin se utilizó el software NVivo 14, que facilitó la sistematización, codificación y posterior interpretación de la información recopilada.

4. RESULTADOS

El análisis del discurso de las auxiliares de ayuda a domicilio revela una percepción eminentemente negativa hacia las empleadas internas que cuidan de las personas mayores. Este discurso se articula en torno a dos grandes dimensiones interconectadas: la detección de situaciones de maltrato y la motivación de contratación de empleadas internas, a partir de las cuales se ha podido obtener el perfil y las percepciones que las auxiliares tienen sobre las empleadas internas. A continuación, se presentan los hallazgos organizados según las categorías emergentes del análisis.

4.1. DETECCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO

Dado que este estudio emerge de un proyecto de investigación enfocado a la detección e intervención de la violencia de género en personas mayores, la identificación de situaciones de maltrato constituyó un eje vertebrador en el discurso de las auxiliares. De acuerdo con sus percepciones, en los hogares se producen diversas formas de maltrato por parte de las empleadas internas y la respuesta de las auxiliares se articula en las siguientes áreas:

4.1.1. Observación de conductas inapropiadas

Las auxiliares observan conductas que califican de inapropiadas y negligentes, señalando específicamente que las empleadas internas no reportan incidentes relevantes como caídas o lesiones de los usuarios:

Ya se ha dado el caso de que se cae o si se le cae, 'mira pobrecita', pero no informa (Auxiliar 8)

Esta omisión de la información es percibida como un riesgo grave para su trabajo, lo que ha llevado a las propias auxiliares a documentar cualquier anomalía que detecten en los usuarios, para así evitar que recaiga en su figura responsabilidades que no han tenido lugar en su horario de trabajo:

Y menos mal que informamos, porque hubo un lunes, que cuando llegamos por la mañana, aquello parecía que habían matado a un pavo y nadie sabía nada, pero tiramos de informes y todo estaba perfecto hasta el fin de semana... ¿Quién ha sido? Entonces, por eso hay que informar de todo (Auxiliar 8)

Esta preocupación por la defensa de su propio trabajo se transforma, sin embargo, en un factor facilitador para la detección de situaciones de maltrato y contrarresta las barreras personales e institucionales que puedan darse para la denuncia e intervención, como puede ser el edadismo, la falta de formación, la falta de tiempo, entre otras.

De esta forma, ante la falta de reporte por parte de las empleadas internas, las auxiliares establecieron un sistema de comunicación informal para protegerse entre ellas y garantizar la seguridad del/a usuario/a:

Mínimo arañón... Porque luego somos muchas y las compañeras nos tenemos que cubrir las espaldas, pues hemos decidido las cuatro compis de informar todo lo que vemos" (Auxiliar 8).

4.1.2. Impacto en los usuarios/as

El maltrato no solo se percibe como una violencia física, sino que, además, se manifiesta como una negligencia en el cuidado diario y falta de empatía por parte de las empleadas internas: *"la interna está a su lado con el móvil y la pobre vieja, ahí sentadita la pobrecita"* (Auxiliar 1). Así mismo, las auxiliares señalan que las empleadas internas a menudo están distraídas, no realizan las tareas básicas correctamente y no prestan la atención necesaria a los usuarios. Reportan que este comportamiento contribuye a una sensación de soledad y abandono entre los usuarios:

3 horas 20 minutos, una persona que está deseando que tú te vayas para la puerta y coger su mochila e irse al gimnasio (Auxiliar 8)

4.1.3. Responsabilidad y supervisión

De conformidad con las situaciones que manifiestan presenciar en los hogares, la auxiliar de ayuda a domicilio decide adquirir el rol de supervisora de la empleada interna para asegurar que realicen su trabajo adecuadamente:

Yo tengo un servicio compartido con una compañera, pero a ese servicio van dos compañeras de mañana, nosotros a mediodía y otra compañera de la tarde (Auxiliar 8)

Del mismo modo, manifiestan un fuerte compromiso con la comunicación de cualquier incidente tanto a la empresa como a la familia. Subrayan que esta comunicación es crucial para garantizar el bienestar del usuario y para evitar responsabilidades indebidas sobre su propio trabajo o el de sus compañeras:

Se le comunica a la familia y a la empresa porque luego te comes tú unos marrones o las compañeras de la tarde. (Auxiliar 8)

4.2. MOTIVACIONES DE CONTRATACIÓN DE EMPLEADAS INTERNAS POR PARTE DE LOS FAMILIARES

Atendiendo a que las auxiliares asumen un rol de supervisoras informales, se exploró también su percepción sobre las motivaciones que llevan a las familias a precisar de la contratación de una cuidadora interna. Su discurso se articuló en torno a dos factores:

4.2.1. Comodidad y reducción de la responsabilidad familiar

De acuerdo con las auxiliares, las familias recurren a la contratación de empleadas internas como medio para aliviar su responsabilidad en el cuidado de sus familiares mayores. Esta externalización permite mantener una distancia física y emocional del cuidado directo:

Y qué pena, ¿no? Esa soledad que no se puede comparar. Sí, mucha soledad. Es que, o sea, la compañía, sus hijos va a ser “Le metemos una interna...”. (Auxiliar 1)

Esto está muy relacionado con las percepciones que tienen las auxiliares sobre las personas mayores. Estas las caracterizan, principalmente, como vulnerables, frágiles, solas y dependientes, aunque también consideran que tienden a enojarse y no tienen capacidad para cambiar.

Hombre es que las personas mayores son cada una es como es a ver si me entiendes. Hay personas que son encantadoras personas muy fáciles de llevar y personas muy complicadas en la que tú dices 'esto tengo yo que... que...'. O sea que llevármelo a mi terreno poquito a poco claro porque tú no puedes ir el primer día imponiéndote. (Auxiliar 5)

Las personas mayores son muy vulnerables. Te das cuenta de que siempre se dice 'a los niños y a las personas mayores se puede hacer lo que quiera'. (Auxiliar 1)

Estos pensamientos edadistas (incluso las comparan con niños) se conjugan con la empatía que muestran hacia las personas mayores con las que trabajan, mostrando su preocupación por su bienestar en todos los aspectos.

Porque tenemos madre, tenemos padres los que lo tengamos no... Ponte la manita en el pecho vamos a tener un poquito de empatía con los demás. (Auxiliar 1)

4.2.2. Necesidad de atención continuada

La contratación también se debe a la necesidad de garantizar una atención ininterrumpida que los familiares no pueden garantizar por sus propios compromisos. Esta situación se hace especialmente relevante en casos donde la persona cuidada padece enfermedades como el Alzheimer o la demencia:

Yo llevo en los últimos servicios... el hombre... Es un matrimonio, están separados, viven juntos, pero están separados. Mira, la mujer de él tiene Alzheimer, pero no tiene ayuda a domicilio. Tiene demencia y ella se levanta y los hijos pasan de los padres y han metido una interna (Auxiliar 7).

Como se observa, a pesar de comprender la necesidad del cuidado, también dejan entrever una crítica hacia las familias, reiterando una supuesta dejadez por su parte. Este malestar se muestra, especialmente, cuando se trata de la forma en que los/as hijos/as cuidan de sus padres/madres. Así lo manifiesta una auxiliar:

Quillo, que es tu padre, *mic*ho, que tú vas a llegar a viejo... vas a llegar viejo... que es tu padre, pero es que lo tiene abandonado. Y ahora y ahora peor, porque ahora está encamado. (Auxiliar 6)

4.3. EL PERFIL DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA

A partir del discurso y percepciones que las auxiliares de ayuda a domicilio tenían sobre las empleadas internas, se pudo construir un perfil de cómo se visualizaba a la empleada interna.

4.3.1. Ineficiencia y falta de capacitación

Las auxiliares perciben a las empleadas internas como poco capacitadas para realizar las tareas necesarias que implica el cuidado adecuado de las personas mayores:

La mujer viene, hace 2 o 3 cositas, le digo, tal te digo, tal “me tiene que comprar un suavizante” ... “¿Pero qué suavizante es?”. (Auxiliar 7)

4.3.2. Desinterés y pasividad

Las empleadas internas son vistas como desinteresadas y pasivas en su trabajo, lo que incide en la calidad del cuidado que reciben los mayores. Las auxiliares consideran que esta actitud y falta de compromiso reducen la efectividad del cuidado y hacen que recaiga más responsabilidades sobre ellas.

No sabe poner una lavadora, por ejemplo, o una bajera. (Auxiliar 7)

4.3.3. Falta de colaboración y comunicación

Las auxiliares señalan una notable falta de coordinación y comunicación por parte de las empleadas internas, lo que complica la coordinación del cuidado y puede ocultar situaciones de maltrato no reportadas. Esta percepción se recoge en afirmaciones, como:

La interna nunca te va a echar un cable. (Auxiliar 7)

No sabemos cómo la interna trabaja con esta señora. (Auxiliar 8)

4.3.4. Responsabilidad y supervisión

Las auxiliares perciben que las empleadas internas no siempre son adecuadamente supervisadas y que no siempre informan sobre incidentes importantes. La falta de supervisión y la omisión en el reporte de incidentes críticos pueden poner en riesgo a los usuarios.

Y a la hija, Eh, “Oye, mira, que acabamos de desnudarla y aquí hay un hematoma, ¿esto qué es?”. (Auxiliar 8)

Complementariamente, se realizó un análisis de sentimientos sobre el discurso de las auxiliares, del cual que se extrajo que la percepción de las

auxiliares respecto a las empleadas internas es exclusivamente negativa (100%), sin que se identificaran valoraciones neutrales o positivas.

5. CONCLUSIONES

El análisis de los resultados sugiere que la percepción negativa de las auxiliares de ayuda a domicilio no surge de una hostilidad arbitraria, sino que es el síntoma de una profunda fractura en el sistema de cuidados. Aunque el conflicto se manifiesta como una discrepancia profesional, es un reflejo de la ineficacia del sistema para dar respuesta a las crecientes necesidades de cuidados en un sector profundamente precarizado. Esta deficiencia sistémica obliga a muchas personas, a menudo por necesidad económica, a asumir roles de cuidados para los que no han sido formadas, perpetuando así un modelo de atención de bajo coste.

La tensión entre ambas figuras profesionales es resultado de una lucha por la dignificación y el reconocimiento profesional. Las auxiliares de ayuda a domicilio operan desde su posición como cuidadoras profesionales, perciben como una amenaza hacia su profesionalidad que las responsabilidades del cuidado recaigan a un perfil de empleo doméstico sin la cualificación necesaria. Sin embargo, esta percepción se contrapone al hecho de que la normativa reguladora del empleo doméstico reconoce el cuidado como parte de sus actividades. Por lo tanto, las empleadas internas no están excediendo sus obligaciones contractuales, sino actuando dentro de un marco legal que difumina las fronteras del cuidado. En consecuencia, la raíz del conflicto no reside en la figura de la empleada doméstica interna, sino en un sistema que perpetúa esa ambigüedad.

Por tanto, los hallazgos apuntan no sólo a la necesidad de establecer límites funcionales entre ambos roles, sino también a la urgencia de profesionalizar el sector de los cuidados en el ámbito doméstico. Esto no sólo implicaría garantizar una formación adecuada y condiciones laborales justas para todas las trabajadoras, sino también asegurar que las personas mayores reciban una atención de calidad que no esté supeditada a la capacidad económica de sus familiares, sino que se configure como un derecho garantizado por parte de un sistema público robusto y equitativo.

Dentro de esta profesionalización es fundamental la formación sobre las violencias que se ejercen contra las personas mayores y, en específico, sobre las mujeres mayores (violencia de género). Esta formación debe incluir aspectos como los factores de riesgo, las características y manifestaciones del maltrato, la comprensión sobre las barreras que tienen las personas mayores para no denunciar, entre otros aspectos. Igualmente, deberían conocer los canales y protocolos a los cuales acudir para denunciar. Esto es necesario para una adecuada detección y actuación ante posibles situaciones de esta naturaleza, así como para una adecuada coordinación entre las trabajadoras que están en permanente contacto con las personas mayores.

6. AGRADECIMIENTOS

El trabajo presentado en este capítulo es resultado de la investigación desarrollada dentro del marco del proyecto “Envejecimiento, Cuidados y Violencia hacia las Personas Mayores: la ayuda a domicilio como espacio de detección e intervención” (PR2023-031). Dicho proyecto ha sido financiado por el Plan Propio 2022-2023 del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz, en la Convocatoria de Ayudas dirigida a Personal Docente Investigador de la Universidad de Cádiz para financiación de Proyectos en Áreas Prioritarias. El soporte institucional y los recursos proporcionados por este marco han sido indispensables para la ejecución de la presente investigación.

Asimismo, la realización del estudio no habría sido posible sin la colaboración fundamental de las auxiliares de ayuda a domicilio de COMUJESA. Gracias a su disposición y profundo conocimiento derivado de su experiencia profesional, ha sido posible dotar de contenido y rigor a esta investigación. Igualmente, agradecemos a Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por la colaboración en el proyecto.

7. REFERENCIAS

- Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales (2024). *XXV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia*.
<https://bit.ly/4pWDYi3>
- Cremades García, P. (2024). Atención a la Dependencia de Personas Mayores en España. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 29 (4), 1-8. DOI: 10.5020/2317-2150.2024.15480
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer. 2019*. Autor.
- Díaz Navarro, J.M. (2016). La dependencia en la cuarta edad y el cambio de paradigma. En M. Peralta y Carrasco (dir), *Derecho de familia. Nuevos retos y realidades. Estudios jurídicos de aproximación del derecho latinoamericano y europeo* (pp. 115-121). Dykinson. ISBN: 978-84-9148-034-1
- Durán, D.D. (2019). Instrumentos de investigación cualitativos y cuantitativos frente a la investigación mixta o complementaria. *Consensus. Revista de publicaciones Científicas y Académicas*, 3 (2), 41-56.
<https://bit.ly/479sBf8>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2025). *Servicio de atención a domicilio*. <https://bit.ly/3IfbvTi>
- Lázaro, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. En Tejero, J.M. (Ed.), *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario* (pp.65-84). DOI: 10.18239/estudios_2021.171.00
- Mongui Monsalve, M., Cáceres Arévalo, P. y Ezquiaga Bravo, A. (2022). *Libro Blanco sobre la situación de las mujeres inmigrantes en el sector del trabajo del hogar y los cuidados en España*. Dykinson. eISBN 978-84-11228510
- Moré, P. (2018). Los límites del cuidado. Organización de la asistencia a domicilio para personas mayores en Madrid y París. *Revista Internacional de Sociología*, 76 (1). e086. DOI: 10.3989/ris.2018.76.1.16.25
- Muyor Rodríguez, J. (2021). Intervención Social con personas mayores. En. J.Á. Martínez-López y C. Caravaca-Llamas, *Protección e intervención social con colectivos específicos* (pp. 151-172). Tirant humanidades. ISBN 978-84-18802-38-6

- Oyovwi, M.O. y Oyovwi, E.O (2024). Elder Abuse Around the World: An International Perspective. *OBM Geriatrics*, 8 (3), 1-26. DOI: 10.21926/obm.geriatr.2403290
- Roseti Raffioli, N., Borrell Porta, M. y López Ortells, L. (2023). La evaluación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Cataluña: un análisis con métodos mixtos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 33, 82-102. DOI: 10.24965/gapp.11206
- Sepúlveda-Navarrete, P. y Morales Villena, A (2025). Social work research from a gender perspective into intimate partner violence against older women in Spain. *European Journal of Social Work*, 28 (6), 1227–1239. DOI: 10.1080/13691457.2024.2407859
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Editorial Síntesis.
- Vázquez-Recio, R. (2014). Investigación, género y ética: una triada necesaria para el cambio, *FORUM: Qualitative Social Research*, 15 (2), 1-20. DOI: 10.17169/fqs-15.2.2150
- Vidal Domínguez, M.J., Labeaga Azcona, J.M., Casado Durandez, P., Madrigal Muñoz, A., López Doblas, J., Montero Navarro, A. y Meil Landwerlin, g. (2017). *Informe 2016. Las personas mayores en España. Datos Estadísticos Estatales y por Comunidades Autónomas*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. <https://bit.ly/4oYPW9B>

USO DE LOS TIPOS IDEALES WEBERIANOS PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

ROSA RAQUEL RUIZ TRASCASTRO

Universidad de Málaga

ARTURO COSANO RAMOS

Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva metodológica inspirada en los tipos ideales weberianos, la mediación puede entenderse como una forma particular de intervención profesional que se delimita por su objeto: el conflicto manifiesto entre las partes. Siguiendo a García Longoria (2006), no se trata de una intervención que busque resolver todas las disfunciones del entorno social o institucional, sino que focaliza exclusivamente su atención en ese conflicto específico, entendido como construcción social subjetiva. Esto permite configurar un tipo ideal de mediación, útil como herramienta analítica y operativa, centrado en la interacción humana, los significados atribuidos al problema y la disposición de las personas a involucrarse en su transformación.

Estos tipos ideales, en el contexto del trabajo social con personas mayores, se traduce en un modelo de intervención que reconoce no solo el conflicto en sí, sino también las condiciones subjetivas, afectivas y relacionales que lo acompañan. En este sentido, la escucha activa, el diálogo y la entrevista no son simples técnicas, sino expresiones del reconocimiento del otro como sujeto. La mediación, por tanto, no se limita a proponer soluciones, sino que abre un espacio para que los

implicados, desde su experiencia personal e histórica, encuentren sentido al proceso y asuman un rol activo en la búsqueda de acuerdos. Este protagonismo de las partes marca una diferencia sustancial con otras formas de intervención como el arbitraje o la conciliación, donde la resolución tiende a ser externa o impuesta (Espirito-Santo *et al.*, 2024; Dorado *et al.*, 2015).

Aplicado al ámbito gerontológico, este enfoque metodológico permite al profesional del trabajo social situar a la persona mayor en el centro de la intervención no solo como objeto de atención, sino como sujeto activo del proceso. A diferencia de otras acciones sociales centradas en dotaciones materiales (como ayudas técnicas o servicios asistenciales), la mediación se orienta hacia la reconstrucción del vínculo, el reconocimiento mutuo y la elaboración compartida de soluciones. Esto implica atender tanto la percepción personal del conflicto como las emociones y significados que emergen en la relación conflictiva. En el caso de personas mayores en situación de aislamiento social o soledad no deseada, estas dimensiones cobran especial relevancia, ya que el conflicto está atravesado por historias vitales singulares, redes de apoyo debilitadas y un contexto emocional denso (Ruiz, 2023; Ballesteros, 2017; Sánchez y Cortiñas, 2024).

Desde esta óptica, el tipo ideal de mediación en trabajo social con mayores no se ajusta necesariamente a un procedimiento formal o normativizado. Por el contrario, suele materializarse en prácticas flexibles, informales, integradas en procesos de acompañamiento social. La mediación se despliega entonces como una herramienta de intervención situada, que incorpora técnicas propias del ámbito mediador, pero sin rigidizarse en sus formas. Se trata, en última instancia, de un tipo ideal útil para orientar la acción profesional, que reconoce la especificidad del conflicto, la centralidad del sujeto y la complejidad de las circunstancias que rodean a las personas mayores (Tristante, 2016).

2. ANTECEDENTES

Partiendo del propósito central de este trabajo que es analizar los tipos ideales de Max Weber como propuesta metodológica de cara al trabajo

con personas mayores, planteamos una aproximación metodológica que combina teoría y práctica profesional para comprender con mayor profundidad los procesos de mediación en este ámbito.

En el abordaje de las problemáticas que afectan a las personas mayores, como el aislamiento social, la soledad no deseada y los conflictos relacionales, se ha evidenciado la necesidad de enfoques que permitan comprender la diversidad de trayectorias vitales, estructuras familiares, redes de apoyo y formas de interacción social propias de este grupo etario. En este contexto, la sociología comprensiva de Max Weber y, en particular, la noción de tipos ideales ofrece una herramienta analítica valiosa para el trabajo social con personas mayores.

Los tipos ideales weberianos permiten construir modelos abstractos que no buscan describir directamente la realidad empírica, sino más bien identificar regularidades y patrones significativos que ayuden a interpretar acciones sociales en contextos complejos. Su utilidad radica en posibilitar una clasificación comprensiva de perfiles o situaciones, lo que facilita el diseño de intervenciones más contextualizadas y pertinentes desde la práctica profesional.

En las últimas décadas, distintas investigaciones han resaltado la importancia de atender a los factores subjetivos en el envejecimiento, reconociendo que las personas mayores no constituyen un grupo homogéneo (Douma *et al.*, 2017). Las distintas trayectorias biográficas, sus valores, modos de socialización y estrategias de afrontamiento dan lugar a perfiles diferenciados que requieren enfoques de intervención específicos. En este sentido, los tipos ideales se presentan como un marco metodológico útil para captar dicha heterogeneidad de manera sistemática.

Asimismo, el recurso de la mediación como estrategia de intervención ha cobrado relevancia en el ámbito del trabajo social gerontológico, particularmente en situaciones de conflicto vinculadas al deterioro de relaciones familiares, la pérdida de autonomía o la falta de redes sociales de apoyo. Sin embargo, su eficacia depende en gran medida de la capacidad para adecuar las herramientas mediadoras a las características y necesidades particulares de las personas involucradas (Sánchez y Cortiñas, 2024).

Por ello, resulta pertinente revisar cómo los tipos ideales pueden contribuir no solo a una mejor comprensión de los conflictos más frecuentes en la vejez, sino también a optimizar la mediación como recurso profesional. Este enfoque posibilita una intervención más ajustada al contexto vital, las dinámicas relacionales y los sistemas de valores de cada perfil, permitiendo superar aproximaciones generalistas que muchas veces resultan ineficaces.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo se enmarca en una línea de reflexión teórico-metodológica que busca integrar el pensamiento weberiano con la praxis del trabajo social contemporáneo. La propuesta parte de la premisa de que una tipología ideal de personas mayores puede facilitar la planificación, adaptación y evaluación de estrategias mediadoras más precisas y sensibles a la diversidad, contribuyendo a una mejora en la calidad de vida y el bienestar relacional en esta etapa del ciclo vital.

2.1. APLICACIÓN METODOLÓGICA

Para el desarrollo de este estudio, se ha adoptado un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, centrado en el análisis teórico de los tipos ideales weberianos como herramienta metodológica para clasificar y comprender los distintos perfiles de personas mayores que enfrentan situaciones de soledad (Walter, 2016). La estrategia empleada se basa en un estudio de caso comparativo de naturaleza teórica, en el que cada tipo ideal se presenta como un “caso idealizado”. Esta construcción analítica permite explorar las aplicaciones prácticas de la mediación en contextos diversos relacionados con la salud, el grado de autonomía y las redes sociales de apoyo de las personas mayores.

Complementariamente, el trabajo ha sido enriquecido con una revisión bibliográfica y documental exhaustiva, centrada en políticas europeas sobre envejecimiento activo y en literatura especializada en trabajo social, mediación y gerontología. Para llevar a cabo esta revisión se utilizó la metodología PRISMA, la cual garantiza un procedimiento riguroso y sistemático. En una primera etapa, se realizó la identificación de literatura científica mediante búsquedas detalladas en bases de datos académicas reconocidas como Scopus y Web of Science, empleando

descriptores y combinaciones de palabras clave relevantes para los objetivos del estudio.

Posteriormente, se aplicaron criterios de inclusión orientados a la pertinencia temática para seleccionar los documentos más adecuados. En la fase de cribado, se analizaron títulos y resúmenes con el fin de eliminar duplicados y publicaciones no pertinentes, asegurando así la calidad del corpus. La etapa siguiente, centrada en la evaluación de elegibilidad, consistió en una lectura completa de los textos preseleccionados, verificando su adecuación metodológica y temática. Finalmente, en la fase de inclusión, se seleccionaron aquellos documentos que cumplieran con todos los criterios establecidos para su análisis detallado.

Este conjunto de procedimientos ha permitido valorar la aplicabilidad de los tipos ideales como recurso teórico para el diseño de intervenciones sociales diferenciadas. Aunque estos modelos no pretenden representar fielmente a cada individuo, sí ofrecen una tipificación conceptual útil para orientar estrategias de mediación adaptadas a las particularidades de distintos perfiles de personas mayores.

2.2. EL PROYECTO BLUEPRINT

El proyecto europeo de innovación para el envejecimiento activo y saludable, lanzado en 2011, representa una de las iniciativas más ambiciosas en el ámbito de las políticas sociales en Europa. De acuerdo con la información disponible en su sitio web oficial, este consorcio ha involucrado a más de 1.500 autoridades gubernamentales a nivel regional y local en toda Europa, reuniendo a más de 3.500 socios y más de 500 organizaciones líderes en innovación en el campo de la salud, los cuidados y la transformación digital (Comisión Europea, 2024). Desde su puesta en marcha a comienzos de la segunda década del siglo XXI, este programa ha marcado de manera significativa la orientación de las políticas públicas relacionadas con el envejecimiento.

No se trata, sin embargo, de una iniciativa de impacto diferido a largo plazo, sino de un proyecto cuyas acciones y resultados son ya medibles. Tal como se recoge en el Documento de Trabajo del Personal de la Comisión Europea titulado Progreso del consorcio de innovación europea

sobre envejecimiento activo y saludable, se han llevado a cabo más de 28.700 evaluaciones en los distintos Estados miembros de la UE. Además, se ha realizado el seguimiento clínico y social de 2.900 personas mayores con enfermedades crónicas, se ha intervenido en más de 15.000 hogares donde residen personas en situación de fragilidad o prefragilidad, y se ha ofrecido formación específica a 6.300 cuidadores informales. Estos datos evidencian no solo la magnitud del proyecto, sino también el volumen de experiencia acumulada que puede nutrir futuras intervenciones y rediseños estratégicos.

El documento también señala que más de un millón de personas han sido movilizadas en actividades formativas, procesos de empoderamiento y acciones de incidencia política, y que alrededor de 93.000 ciudadanos europeos han participado activamente en iniciativas orientadas a la prevención y gestión de enfermedades crónicas no transmisibles. Este despliegue da cuenta del impacto social del consorcio y de su capacidad para generar transformaciones estructurales.

A través del portal de la Comisión Europea es posible consultar las acciones en curso, los resultados obtenidos y las regiones participantes en este macroproyecto. Muchas de las iniciativas están aún en desarrollo, por lo que sus resultados están por consolidarse. Sin embargo, al realizar una búsqueda específica del término “mediación” en relación con la European Partnership on Active and Healthy Ageing, se constata una notable ausencia del primero. Esto sugiere que el papel de la mediación como herramienta de implementación, ajuste y sostenibilidad de estas políticas aún no ha sido suficientemente explorado.

En este punto, se abre una línea de análisis relevante: los conflictos y problemáticas que emergen en el marco de este tipo de intervenciones varían significativamente en función del perfil de la persona mayor implicada. Por ello, los tipos ideales weberianos, representados en las denominadas Blueprint personas, constituyen un segundo eje clave para evaluar tanto el potencial como las limitaciones de la mediación en este contexto (Comisión Europea, 2024; Halas, 2020). Integrar esta perspectiva permitiría avanzar en la personalización de las estrategias, y abrir

caminos innovadores para abordar los desafíos del envejecimiento desde una perspectiva relacional y centrada en la persona.

3. LA MEDIACIÓN Y EL TRABAJO SOCIAL

Para abordar adecuadamente el enfoque de este trabajo, es necesario precisar que la mediación constituye un proceso orientado tanto a la prevención como a la resolución de conflictos, en el cual la vía jurídica se activa únicamente en aquellos casos en los que se requiere conferir valor legal al acuerdo alcanzado por las partes. Esto se logra mediante su homologación judicial o administrativa, asegurando así su cumplimiento efectivo (Gorjón, 2020). En el contexto actual, la mediación no solo se considera una herramienta procedimental, sino también una política social orientada al fortalecimiento del bienestar colectivo.

Desde esta óptica, la mediación ha adquirido una creciente legitimidad como mecanismo alternativo de resolución de disputas, que promueve soluciones dialogadas en sociedades marcadas por la complejidad y la pluralidad de intereses. Además, este modelo contribuye a la consolidación de una justicia participativa y transformadora, centrada en la promoción de una cultura de paz y en la gestión colaborativa de los conflictos (Castillo *et al.*, 2016). Los principios que sustentan esta práctica como la voluntariedad, la confidencialidad, la imparcialidad y el protagonismo de las partes, colocan al mediador en un rol facilitador, cuyo objetivo principal es generar un espacio seguro para la búsqueda conjunta de soluciones (Pastor, 2013).

En coherencia con los objetivos de este estudio, es crucial destacar que la mediación debe entenderse no solo como una técnica para resolver desacuerdos, sino como una estrategia de intervención social que favorece procesos de empoderamiento, diálogo y cohesión. Este enfoque se alinea con el Trabajo Social en tanto que comparte sus valores fundamentales: el respeto por la dignidad humana, la promoción de la autonomía y la participación activa de las personas en la transformación de sus circunstancias.

Dado que la mediación se articula a través de herramientas propias de la intervención profesional, puede ser integrada como un marco

metodológico coherente con la práctica del Trabajo Social. En este contexto, el trabajador o trabajadora social puede desempeñar un papel de mediador informal o facilitador, adaptando su intervención a las necesidades específicas de los tipos ideales weberianos definidos en este estudio. Así, se abre la posibilidad de construir espacios de corresponsabilidad en los que las personas mayores, especialmente aquellas en situación de soledad, no solo sean atendidas, sino reconocidas como agentes activos en la resolución de sus conflictos (Gorjón-Gómez y Todd-Lozano, 2023).

Esta perspectiva apuesta por una intervención centrada en la persona, que promueva tanto su bienestar como su capacidad de decisión, favoreciendo procesos de diálogo ajustados a sus vivencias, trayectorias y contextos particulares.

4. METODOLOGÍA DE MEDIACIÓN EN BASE A LOS TIPOS IDEALES

Como se mencionó anteriormente, el tipo ideal es una construcción teórica que se elabora mediante la acentuación y abstracción de determinados rasgos de la realidad social, con el propósito de conformar un modelo o arquetipo coherente. Aunque estos tipos no representan entidades empíricas en sí mismas, han sido ampliamente utilizados en las ciencias sociales como herramienta para analizar, clasificar y comparar fenómenos complejos.

Su función principal es facilitar la comprensión de la realidad social, proporcionando una estructura conceptual que permite ordenar y analizar la diversidad de situaciones observables. Estos modelos pueden adoptar la forma de tipologías simples, en las que se utiliza un solo tipo ideal para definir un concepto, o tipologías múltiples, en las que se combinan dos o más tipos ideales para abarcar la complejidad del fenómeno en cuestión.

La elaboración de tipos ideales se basa en un proceso metodológico que combina elementos de abstracción teórica, análisis histórico, razonamiento lógico y observación de tendencias sociales (de Puerta, 2005). Dependiendo del enfoque adoptado, los tipos pueden construirse de

manera independiente o en relación mutua, es decir, como configuraciones que se definen por contraste, complementariedad o interacción entre sí.

En esta línea, Hempel (1971) plantea que un tipo ideal debe funcionar como un esquema explicativo, estructurado a partir de reglas que articulen, de forma significativa y subjetivamente relevante, los distintos elementos de un fenómeno social determinado.

Sobre esta base metodológica, el proyecto Blueprint to Innovate Health and Care in Europe (en adelante, Blueprint) aplicó el enfoque de los tipos ideales como parte de su estrategia de investigación, con el fin de identificar perfiles diferenciados de personas mayores. Esta clasificación permite adaptar las intervenciones y políticas a las necesidades concretas de cada grupo, haciendo más accesible y eficaz el diseño de respuestas en el ámbito del envejecimiento y los cuidados (Comisión Europea, 2021).

Para orientar nuestra intervención desde una perspectiva centrada en la diversidad de experiencias y circunstancias de las personas mayores, hemos definido una serie de perfiles tipo que nos permiten identificar características comunes y desafíos específicos. A continuación, presentamos estos perfiles, que servirán como referencia para adaptar estrategias de mediación y apoyo:

4.1. METODOLOGÍA CON TIPO RANDOLPH

Randolph representa a personas menores de 80 años que gozan de buena salud y mantienen un estilo de vida activo tras su jubilación. Son usuarios competentes en el uso de tecnologías y viven en sus hogares, aunque requieren asistencia para tareas domésticas. Un aspecto relevante en su vida cotidiana son los posibles conflictos con proveedores de servicios de apoyo en el hogar, lo que genera tensiones que pueden afectar su bienestar. El conflicto más común surge cuando desean participar en programas preventivos para la fragilidad y las caídas, que pueden percibir como innecesarios o incluso limitantes. El trabajador social puede mediar entre estas personas y las instituciones para adaptar los programas,

empoderando a los usuarios y optimizando los servicios, generando un escenario de beneficio mutuo (Rodríguez-Mañas y Fried, 2015).

4.2. METODOLOGÍA CON TIPO THERESA

Theresa agrupa a personas mayores de 80 años con buena salud general, pero con limitaciones en el manejo de tecnologías. Esta falta de competencia digital dificulta el cuidado de terceros y la gestión del hogar, situación que se agrava por la necesidad de una vivienda adaptada que responda a sus condiciones físicas cambiantes. Aquí, la mediación puede facilitar la conexión con voluntariados o servicios de acompañamiento, reconociendo y validando sus deseos de independencia a pesar del aislamiento (Courtin y Knapp, 2017).

4.3. METODOLOGÍA CON TIPO ELENÍ

Eleni describe a personas menores de 80 años con problemas de salud moderados, incluidas enfermedades crónicas incipientes como la demencia. Aunque son hábiles con las tecnologías, enfrentan dificultades para gestionar su medicación y mantener un control adecuado sobre su salud, lo que crea un conflicto entre su deseo de independencia y las limitaciones que presentan sus condiciones médicas. Su autopercepción de independencia puede chocar con la necesidad real de apoyos. Las técnicas de mediación lineal, como la escucha activa o la clarificación, resultan eficaces para negociar estas tensiones, ayudándoles a aceptar apoyos que mejoren su bienestar sin sentir pérdida de autonomía (Moore, 1995; Fisher y Ury, 1985).

4.4. METODOLOGÍA CON TIPO MARÍA

María identifica a personas mayores de 80 años que, a pesar de tener enfermedades crónicas y problemas de salud moderados, carecen de habilidades tecnológicas. Esta combinación limita su autonomía para gestionar la medicación y realizar tareas cotidianas. Además, suelen estar en situaciones donde deben cuidar. Son receptivas y agradecidas con las intervenciones sociales que promueven su autonomía y evitan la institucionalización. Los conflictos que pueden surgir son habitualmente

puntuales y se abordan con mediación interpersonal directa entre usuarios, familiares y profesionales (Wood, 2017).

4.5. METODOLOGÍA CON TIPO PROCOLO

Procolo representa a personas menores de 80 años con necesidades de salud complejas, incluyendo multimorbididades, y con un nivel básico de competencias digitales. Sin embargo, su movilidad reducida y la polimedicación les generan una dependencia considerable para realizar actividades diarias, lo que demanda una atención integral y coordinada. Los conflictos típicos giran en torno al seguimiento de recomendaciones médicas y a la invasión de espacios personales por parte del personal de apoyo. La mediación permite conciliar la autonomía del usuario con las exigencias del cuidado, facilitando decisiones libres y conscientes (Warner et al., 2011).

4.6. METODOLOGÍA CON TIPO JACQUELINE

Jacqueline ejemplifica a personas mayores de 80 años con múltiples y graves patologías, como ictus, demencia u osteoporosis, y con nulas habilidades tecnológicas. Su dependencia para realizar actividades básicas es total, lo que, sumado a la polimedicación y el elevado estrés que genera en sus cuidadores, los convierte en un grupo particularmente vulnerable, con altos niveles de aislamiento social. La coordinación entre distintos servicios puede ser fuente de conflicto, para lo que la mediación tipo Harvard es especialmente útil. Además, el rechazo a determinados cuidados por parte de los usuarios puede generar tensiones entre familiares y profesionales, donde la mediación tanto lineal como transformativa juega un papel clave para mejorar relaciones y lograr consensos (Moore, 1995; Fisher y Ury, 1985).

Estos perfiles no solo ayudan a entender la diversidad existente entre las personas mayores, sino que también guían el diseño de intervenciones adaptadas a las características específicas de cada grupo, con el objetivo de mejorar la mediación y el apoyo social.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha explorado el rol del trabajador social como mediador en la intervención con personas mayores que enfrentan situaciones de soledad, apoyándose en los tipos ideales de Weber como marco teórico. Este enfoque ha permitido profundizar en la variedad de experiencias de vida de las personas mayores, así como en la complejidad de los conflictos que enfrentan y en la relevancia de la mediación como herramienta para abordarlos.

Partiendo del objetivo principal de analizar la mediación en la intervención social desde la perspectiva de los tipos ideales, junto con los objetivos específicos planteados, se ha comprobado que los conflictos relacionados con el aislamiento y la soledad dependen en gran medida de las características personales, sociales y de salud de cada individuo. En este sentido, los tipos ideales han funcionado como una potente herramienta analítica que ayuda a desentrañar las dimensiones subjetivas y objetivas que condicionan la actitud de las personas hacia las intervenciones sociales: su disposición, resistencia o interés.

Cada tipo ideal configura un perfil particular de envejecimiento, que articula aspectos físicos, cognitivos, emocionales y contextuales. Por ejemplo, Randolph se distingue por una vitalidad que desafía la visión tradicional de fragilidad asociada a la vejez, mostrando una resistencia inicial a participar en programas preventivos por considerarlos innecesarios en su etapa. En este caso, la mediación juega un papel clave para negociar significados y adaptar los discursos institucionales a la experiencia vital de la persona. Por su parte, Theresa acepta sus limitaciones, pero se enfrenta a la invisibilidad dentro de las políticas públicas, que priorizan la dependencia sobre la prevención; aquí, la mediación se torna fundamental para facilitar su inclusión en dichos programas (Marinis, 2016).

El análisis basado en los tipos ideales del proyecto Blueprint revela que la mediación mejora la efectividad de las intervenciones con personas mayores en situación de soledad, especialmente cuando se adapta a los perfiles específicos de cada persona. Las categorías construidas permiten identificar patrones variados en la relación entre las personas mayores y los sistemas formales de apoyo, reflejando combinaciones

únicas de factores socioemocionales, funcionales y actitudinales que influyen en cómo viven la soledad y responden a las intervenciones.

Los hallazgos indican que la intervención social no puede concebirse como un conjunto homogéneo de servicios aplicados indiscriminadamente. Más bien, debe adoptarse un enfoque flexible y sensible a la diversidad de trayectorias vitales, niveles de dependencia, capacidades cognitivas y redes sociales. En este contexto, la mediación emerge como un espacio fundamental para el diálogo y la legitimación, donde se escuchan las voces de las personas mayores, se respetan sus decisiones y se fortalece su protagonismo en las acciones que impactan su calidad de vida.

Así, el trabajador social con formación en mediación se consolida como un actor esencial que no solo gestiona recursos, sino que facilita procesos, conecta necesidades con respuestas y, sobre todo, humaniza la intervención social. Su trabajo, basado en una comprensión profunda de las trayectorias de vida, permite resignificar la soledad, viéndola no únicamente como un problema, sino como un fenómeno complejo, multidimensional y, en ocasiones, incluso voluntario (Robledo y Orejuela, 2020).

Finalmente, aunque este estudio se fundamenta en un enfoque teórico y tipológico utilizando los tipos ideales weberianos como herramienta analítica, se reconocen ciertas limitaciones, tales como la necesidad de profundizar con estudios cualitativos futuros, por ejemplo, entrevistas, y la cautela al generalizar hallazgos a contextos nacionales o locales específicos dentro del amplio marco europeo.

No obstante, es fundamental destacar que mediación y trabajo social son profesiones distintas, con identidades, formaciones y regulaciones propias. Conforme a la Ley 5/2012, de 6 de julio, la mediación es un procedimiento estructurado que debe ser llevado a cabo por personas mediadoras con la formación y requisitos legales correspondientes (artículos 6 y 11).

Sin perjuicio de esta distinción profesional, el trabajador social puede desempeñar funciones de mediación, siempre que cuente con la formación habilitante y respete los códigos éticos de ambas disciplinas. Integrar la mediación en el trabajo social no implica perder su identidad específica, sino reconocer su potencial como herramienta

complementaria que facilita el diálogo, previene conflictos y fortalece la participación activa de las personas mayores en las decisiones que afectan su vida diaria.

6. REFERENCIAS.

- Arruebarrena, V. y Sánchez, A. (2020). La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. *Studia Zamorensia*, 19, 15-25. ISSN 0214-736X
- Ballesteros, S. (2017). *La soledad en personas mayores y el modelo de atención integral centrado en la persona*. España: Universidad de Valladolid.
- Boletín Oficial del Estado. (2012). *Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles*. BOE, 172.
- Castillo, G. D. H. y Tijerina, P. A. C. (2016). Estudio sobre la tipología de los beneficios de la mediación. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 5, 97- 103.
- Comisión Europea. (2021). *EIP on AHA: Blueprint*. <https://futurium.ec.europa.eu/en/active-and-healthy-living-digital-world/library/eip-aha-blueprint>.
- Comisión Europea. (2024). *La Asociación Europea para la Innovación sobre el Envejecimiento Activo y Saludable*. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/eip-aha>
- Courtin, E. y Knapp, M. (2017). Social isolation, loneliness and health in old age: a scoping review. *Health Social Care Community*, 25(3), 799-812. doi: 10.1111/hsc.12311
- Dorado, A., Hernández-Martín, G. y Lorente-Moreno, J. (2015). La gestión del conflicto en la intervención social: perspectiva desde el alumnado de trabajo social. *Prisma Social*, 14, 443-469. ISSN-e 1989-3469
- Douma, L., Steverink, N., Hutter, I. y Meijering, L. (2017). Exploring Subjective Well-being in Older Age by Using Participant-generated Word Clouds. *Gerontologist*, 57(2), 229-239. doi: 10.1093/geront/gnv119.
- Espírito-Santo, H., Crúzio-Grilo, L., Lemos, L., Grasina, A., Andrade, D. y Daniel, F. (2024). Funcionalidad y soledad en personas mayores: Modelo de mediación por el afecto positivo. *Anales de Psicología*, 40(1). doi: 10.6018/analesps.494781
- Fisher, R. y Ury, W. (1985). *¡Si, de acuerdo! Como Negociar Sin Ceder*. Editorial Norma.

- García-Longoria, M. (2006). La mediación en el currículo académico de Trabajo social. *Revista Acciones e Investigaciones sociales*, 1, 372. ISSN-e 2340-4507
- Gorjón, F. (2020). La mediación como política de bienestar. Política, Globalidad y Ciudadanía, 6(12), 67. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-4>
- Gorjón-Gómez, F. y Todd-Lozano, L. (2023). Bienestar subjetivo percibido en adolescentes y mediación familiar. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 12, 5-14. <https://doi.org/10.6018/azarbe.557591>
- Halas, J. (2020). Los tipos ideales de Weber y la idealización. *STOA*, 11(21), 138-166. <https://doi.org/10.25009/st.2020.21.2590>
- Hempel, C. (1971). “Métodos tipológicos en las Ciencias Sociales”. En Gutiérrez, C. y Brenes, A. (Coords.) *Teoría del método en Ciencias Sociales*. Editorial Universitaria Centroamericana.
- Marinis, E. P. (2016). *Max Weber en Iberoamérica: Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*. Fondo de Cultura Económica. ISBN: 9786071636140
- Moore, C. (1995). *El proceso de Mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Ediciones Granica.
- Pastor Seller, E., (2013). La mediación como intervención interdisciplinar: una aproximación a los ámbitos y modelos de mediación en España. *Ciencias Sociais Aplicadas*, 21(1), 9-16. doi: 10.5212/PublicatioCi.Soc.v.21i1.0001
- Robledo, C. A. y Orejuela, J. J. (2020). Teorías de la sociología del envejecimiento. *Revista Guillermo de Ockham*, 18(1), 95-102. <https://doi.org/10.21500/22563202.4660>
- Rodríguez-Mañas, L. y Fried, L. (2015). Frailty in the clinical scenario. *Lancet*, 14(385), 7-9. doi:10.1016/S0140-6736(14)61595-6
- Ruiz, R. R. (2023). *Estrategias de mediación para el éxito de las intervenciones sociales*. Dykinson.
- Sánchez, C. y Cortiñas, M. (2024). La mediación familiar intergeneracional. Los retos ante el edadismo y el envejecimiento activo en Aragón. *Cuadernos de Trabajo Social*, 37(2). <https://doi.org/10.5209/cuts.92352>
- Seifert, A., Cotten, S. y Xie, B. (2021). A Double Burden of Exclusion? Digital and Social Exclusion of Older Adults in Times of COVID-19. *The Journals of Gerontology Series B*, 76(3), 99-103. doi: 10.1093/geronb/gbaa098.
- Tristante, C. (2016). “¿Mediación desde el Trabajo Social?” En Carbonero, D., Raya, E., Caparros, N. y Gimeno, C. (Coords.). *Respuestas*

transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social. Universidad de la Rioja.

- Walter, J. (2016). Algunas consideraciones para el uso de la metodología cualitativa en investigación social. *Foro educacional*, 27, 13-32. doi: 10.29344/07180772.27.795
- Warner, L., Ziegelmann, J., Schüz, B., Wurm, S., Tesch-Römer, C. y Schwarzer, R. (2011). Maintaining autonomy despite multimorbidity: self-efficacy and the two faces of social support. *European Journal of Ageing*, 10(8), 3-12. doi: 10.1007/s10433-011-0176-6
- Weber, M. (1973). Ensayos sobre Metodología Sociológica. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Weber, M. (2009). *La ciencia como profesión*. Biblioteca Nueva.
- Wood, J. (2017). The Mediation Process: Practical Strategies for Resolving Conflict by Christopher W. Moore. *Meditation Theory and Practice*, 2(1), 84-88. <https://doi.org/10.1558/mtp.33140>

COMÚN AFECTIVO Y HUMANIZACIÓN: EL PAPEL DEL HUMOR EN LA INTERACCIÓN HOSPITALARIA

PABLO SANTOS MARCOS
Universidad de Salamanca

VIVIAN P. ROSADO CÁRDENAS
Universidad de Valladolid

1. INTRODUCCIÓN

En los pasillos del hospital, donde el dolor se vuelve rutina y los cuerpos son tratados principalmente como objetos de intervención técnica, la risa puede parecer un exceso, algo fuera de lugar. Sin embargo, cuando aparece, se filtra por las grietas de la cotidianidad hospitalaria: un chiste entre enfermeras en el cambio de turno, la broma de un paciente al despertar de la anestesia, la ironía de una cuidadora que ha pasado la noche en vela. Estos gestos, breves y aparentemente insignificantes, interrumpen momentáneamente la lógica dominante del espacio clínico y abren un registro distinto de relación.

Este trabajo parte de comprender el humor no como un recurso aislado ni meramente terapéutico, sino como una práctica relacional que, aunque efímera y fugaz, se construye y sostiene en la convivencia hospitalaria entre pacientes, personal sanitario y familiares. Lejos de ser un añadido superficial, el humor emerge como una forma situada de estar con otros en contextos de vulnerabilidad, dolor e incertidumbre, produciendo momentos de reconocimiento mutuo.

Desde esta perspectiva, proponemos pensar el humor como un “común afectivo”: un espacio compartido de emociones, gestos y significados que no pertenece a un individuo en particular, sino que se genera en la interacción cotidiana.

Este común afectivo conecta a los distintos actores implicados en el cuidado, facilita vínculos y sentidos de pertenencia, y contribuye a preservar la dignidad y la humanidad en situaciones donde estas suelen verse erosionadas por la institucionalización de los cuerpos y las jerarquías propias del modelo biomédico.

Entendido así, el humor no se limita a producir alivio individual, sino que opera como un recurso ético-relacional que fisura, aunque sea de manera efímera, la lógica estrictamente técnica de la atención sanitaria. En esos momentos colectivos de risa o ironía se suspenden parcialmente los roles formales, se crean complicidades y se sostiene una experiencia colectiva del cuidado. A partir de esta comprensión, el presente estudio se propone analizar cómo estas prácticas humorísticas emergen en un hospital local y cómo contribuyen a la construcción de vínculos y a la humanización de la atención, a partir de observaciones de campo y entrevistas con pacientes, personas cuidadoras y personal sanitario.

1.1. MARCO TEÓRICO: EL HUMOR COMO COMÚN AFECTIVO EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO³⁴

El humor ha sido abordado desde múltiples tradiciones teóricas, que van desde aproximaciones psicológicas centradas en el afrontamiento individual hasta perspectivas socioculturales que lo entienden como una práctica situada. En el ámbito sanitario, gran parte de la literatura ha tendido a conceptualizar el humor como una herramienta comunicativa o terapéutica orientada a la reducción del estrés, la mejora del bienestar emocional o la facilitación de la relación clínica (McCreaddie y Payne, 2012; Osincup, 2020). Si bien estos enfoques han permitido visibilizar el potencial del humor en contextos de cuidado, suelen privilegiar una mirada instrumental e individualizada.

Frente a estas aproximaciones, diversas corrientes provenientes de la sociología, la antropología y los estudios culturales subrayan el carácter relacional del humor. Desde esta perspectiva, el humor no reside en el

³⁴ Este apartado no constituye una revisión sistemática sobre el humor en entornos hospitalarios; su objetivo no es cuantificar efectos ni evaluar intervenciones, sino analizar cómo el humor emerge y circula como práctica relacional.

contenido del chiste, sino en la interacción que lo produce y lo sostiene. Bakhtin (1984) concibe la risa como un fenómeno profundamente social, ligado a formas de copresencia y a la suspensión momentánea de jerarquías. En una línea afín, Warner (1984) entiende los públicos como espacios relacionales que se constituyen a través de prácticas discursivas compartidas, lo que permite pensar el humor como un acto que crea comunidad, incluso de manera efímera. Estudios recientes confirman que este fenómeno sigue vigente en hospitales contemporáneos, fortaleciendo la cohesión del equipo y los vínculos interpersonales (Cadiz et ál., 2024).

Estas aproximaciones resultan especialmente pertinentes para el análisis del humor en contextos hospitalarios, donde las relaciones están atravesadas por asimetrías de poder, roles institucionales y experiencias de vulnerabilidad. Estudios etnográficos en enfermería y sociología de la salud han mostrado que el humor emerge en la interacción cotidiana como una forma de negociación relacional, capaz de generar cercanía, complicidad y reconocimiento mutuo entre pacientes y profesionales (McCreaddie y Wiggins, 2008; Hardy, 2020). En estos casos, el humor no funciona como evasión de la enfermedad, sino como una forma de habitarla de manera compartida.

Desde una perspectiva ética, el humor ha sido analizado en relación con la dignidad, el respeto y la humanización del cuidado. Autoras como Dierckx de Casterlé y Vanlaere (2022), así como Oh y Gastmans (2024), advierten que el valor moral del humor no es intrínseco, sino situado: depende del contexto, de la intencionalidad y de la capacidad de reconocer la vulnerabilidad del otro. El humor puede así contribuir a sostener la dignidad relacional cuando se construye de manera afiliativa, pero también puede reproducir exclusiones o ejercer violencia simbólica cuando refuerza jerarquías o banaliza el sufrimiento.

A partir de estas contribuciones, proponemos conceptualizar el humor como un común afectivo, es decir, como un espacio compartido de emociones, gestos y significados que se produce en la interacción y que no pertenece a ningún actor de forma individual. Esta noción dialoga con planteamientos que entienden los afectos como fenómenos relacionales y colectivos, más que como estados internos, y permite situar el humor

como un bien relacional que se construye en la convivencia hospitalaria. En este sentido, el humor no se reduce a una competencia personal del profesional sanitario ni a una estrategia de afrontamiento de las personas hospitalizadas, sino que emerge de las relaciones y se sostiene en ellas.

La noción de afectos que circulan en lo cotidiano y que conectan a las personas en situaciones compartidas es discutida en los estudios antropológicos. En este sentido, la obra de Stewart (2007) subraya que los afectos ordinarios se registran en sus particularidades pero generan experiencias que conectan a las personas y configuran sentidos compartidos de la vida cotidiana. Este marco se complementa con Ahmed (2004), quien enfatiza cómo los afectos circulan en los espacios sociales y configuran relaciones y significados colectivos, reforzando la idea de que el humor no solo se experimenta individualmente, sino que se despliega como vínculo relacional de interacción continuada.

La comprensión del humor como bien relacional encuentra un paralelo en trabajos sociológicos que analizan la configuración de la acción social y de lo común a través de formas compartidas de compromiso, donde las prácticas de copresencia y reciprocidad generan marcos de sentido y valor relacional entre los actores (Hansen, 2025; Boltanski y Thévenot, 2006). Estas perspectivas permiten conectar el humor con nociones de “*grammars of commonality*”, mostrando cómo las interacciones humorísticas construyen espacios de reconocimiento, cooperación y afecto compartido.

Comprender el humor como común afectivo permite visibilizar su papel en la construcción de prácticas de cuidado ético compartido. Tronto (2013) enfatiza la importancia de la atención a la vulnerabilidad de las otras personas y de la responsabilidad compartida en la vida social. Held (2006) amplía esta perspectiva al mostrar que la ética del cuidado no es solo un conjunto de obligaciones individuales, sino un entramado de relaciones interdependientes en el que cada acción tiene repercusiones en los demás. Desde esta mirada, los episodios de humor en el hospital no se limitan a un alivio momentáneo o a una estrategia comunicativa; funcionan como mecanismos de corresponsabilidad ética, porque permiten que los actores reconozcan y respondan a la vulnerabilidad ajena, construyan complicidad y sostengan la dignidad de quienes

están implicados. En otras palabras, el humor actúa como un hilo que teje relaciones éticas, haciendo tangible la interdependencia y la corresponsabilidad que Held (2006) describe como esenciales para un cuidado verdaderamente humano.

Al generar momentos compartidos de reconocimiento y copresencia, el humor puede contribuir a preservar la humanidad de las personas involucradas en contextos marcados por la enfermedad, la incertidumbre y la institucionalización de los cuerpos (Leñero-Cirujano et ál., 2024; Fang et ál., 2024). Esta perspectiva desplaza el foco desde el uso instrumental del humor hacia las condiciones relacionales que lo hacen posible, abriendo el análisis a sus potencialidades y límites éticos en la práctica clínica.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este estudio es analizar cómo el humor se constituye como un común afectivo, es decir, como un espacio relacional compartido entre pacientes, personal sanitario y familiares en un hospital local de Salamanca (España).

En este marco, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Identificar situaciones cotidianas en las que el humor emerge como práctica colectiva y compartida dentro del hospital.
- Examinar de qué manera el humor fortalece la cohesión relacional, genera complicidad y permite la construcción de vínculos momentáneos entre los distintos actores hospitalarios.
- Reconocer las tensiones y ambigüedades del humor en este contexto, incluyendo casos donde puede excluir, incomodar o reforzar jerarquías, para comprender mejor los límites del común afectivo.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se basó en un diseño cualitativo de carácter etnográfico y descriptivo, sustentado en un trabajo de campo realizado en un hospital privado de la ciudad de Salamanca (España) entre febrero de 2023 y abril de 2024. El diseño combinó observación participante

con la recogida de relatos mediante entrevistas semiestructuradas, lo que permitió abordar el humor como una práctica situada, relacional y atravesada por dinámicas institucionales.

La observación participante se llevó a cabo desde el rol profesional de trabajador social de la institución, lo que permitió acceder de manera natural a las interacciones cotidianas entre pacientes, personas cuidadoras y personal sanitario. Este enfoque facilitó la captación de situaciones de humor y sus efectos relacionales en distintos momentos del día y en las unidades hospitalarias de Medicina Interna, Cirugía, Unidad de Convalecencia y Oncología. Esta estrategia permitió captar el humor en su despliegue práctico: gestos, comentarios, silencios, tensiones y usos situados en escenarios reales de cuidado.

TABLA 1. Perfil de las personas participantes según rol y contexto hospitalario

Categoría de participantes	N	Sexo		Rango de edad	Unidades hospitalarias
		M	H		
Pacientes hospitalizados	19	8	11	18–95 años	Medicina Interna (MI), Cirugía (C), Unidad de Convalecencia (UC), Oncología (O)
Personal sanitario (médicos, enfermeras y TCAE)	23	14	9	25–65 años	
Personas cuidadoras	18	14	4	30–80 años	
Total	60	36	24	18–95 años	—

Fuente: Elaboración propia.

Aunque se recogió información sociodemográfica básica, el análisis no se orientó en este trabajo a establecer comparaciones cuantitativas entre grupos, sino a comprender las prácticas de humor desde una perspectiva cualitativa y situada. La distribución por sexo, edad y rol hospitalario se utilizó como contexto interpretativo de los relatos y observaciones, mientras que un análisis específico de estas variables será abordado en publicaciones posteriores.

De forma paralela, se realizaron entrevistas semiestructuradas a partir de la adaptación del Cuestionario de Evaluación de Afrontamiento y Sentido del Humor (CEASH). Aunque el CEASH fue concebido originalmente como un instrumento de evaluación, en este estudio se utilizó como guía flexible para explorar experiencias, significados y

valoraciones del humor en el contexto hospitalario. Esta adaptación permitió profundizar en cómo los distintos actores experimentan el humor, cuándo lo consideran apropiado o inapropiado, y qué funciones le atribuyen en situaciones de enfermedad y cuidado.

Las entrevistas se aplicaron a pacientes hospitalizados, personal sanitario (médicos/as, enfermeros/as y técnicos/as en cuidados auxiliares de enfermería -TCAE) y personas cuidadoras, favoreciendo una mirada plural y relacional sobre el fenómeno estudiado (ver Tabla 1). La muestra estuvo compuesta por 60 personas, de las cuales 36 fueron mujeres y 24 hombres, con un rango de edad amplio que osciló entre los 18 y los 95 años, concentrándose las personas de mayor edad en el grupo de pacientes hospitalizados. La participación fue voluntaria y se obtuvo consentimiento informado en todos los casos. Se excluyeron aquellas personas que no desearon participar o que presentaban limitaciones que impedían una comunicación efectiva. La selección de participantes se realizó de manera intencional para representar distintas unidades hospitalarias, edades y roles profesionales, respetando siempre la disponibilidad y voluntad de cada persona.

Las entrevistas y observaciones fueron codificadas para garantizar la trazabilidad de los datos y preservar la confidencialidad de las personas participantes. Cada registro se identificó mediante un sistema de códigos alfanuméricos que distingue el tipo de fuente (E para entrevistas y O para observaciones), el rol del participante o el contexto de la interacción y un número secuencial (por ejemplo, E-P1 = entrevista a paciente 1; E-C2 = entrevista a persona cuidadora 2; O-MI2 = observación en Medicina Interna, interacción 2). Este sistema permitió asociar cada evidencia al contexto de recogida, respetando la confidencialidad y facilitando la interpretación de los resultados (ver Tabla 2).

TABLA 2. Codificación de entrevistas y observaciones

Código	Tipo de dato	Descripción
E-P1, E-P2...	Entrevista – Pacientes	Fragmentos de entrevistas con pacientes
E-C1, E-C2...	Entrevista – Personas cuidadoras	Fragmentos de entrevistas con personas cuidadoras
E-S1, E-S2...	Entrevista – Personal sanitario	Fragmentos de entrevistas con médicos/as, enfermeras/os y TCAE
O-MI1, O-C1, O-UC1, O-O1...	Observación participante	Notas de campo sobre interacciones observadas en las distintas unidades: Medicina Interna (MI), Cirugía (C), Unidad de Convalecencia (UC), Oncología (O).

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante un proceso de clasificación temática (ver Tabla 3), de carácter inductivo e iterativo, que integró tanto los materiales provenientes de las entrevistas como las notas de observación. En una primera fase, se realizó una lectura comprensiva del corpus para identificar unidades de sentido emergentes relacionadas con el humor. Posteriormente, estos códigos se agruparon en categorías analíticas, que dieron lugar a temas centrales vinculados a las funciones relacionales del humor, sus implicaciones éticas y sus límites en el contexto hospitalario.

Este enfoque analítico permitió identificar patrones recurrentes en la circulación del humor según los distintos roles institucionales y situarlo como una práctica ambigua y contextual, con potencial humanizador, pero también condicionada por jerarquías profesionales, normas implícitas y sensibilidades emocionales.

La investigación contó con la aprobación formal de la Dirección General del hospital, asegurando el cumplimiento de las normas institucionales y éticas para la realización de estudios en contextos clínicos.

TABLA 3. Proceso de análisis temático de los datos cualitativos

Fase del análisis	Procedimiento	Resultado analítico
Lectura inicial	Lectura comprensiva y repetida de entrevistas y notas de observación participante	Identificación de unidades de sentido vinculadas al humor y la experiencia hospitalaria
Codificación abierta	Asignación de códigos emergentes a partir del discurso y de las interacciones observadas	Códigos como: alivio emocional, cercanía, humanización, incomodidad, límites del humor, jerarquías
Agrupación categorial	Organización de los códigos en categorías analíticas por afinidad temática	Categorías: humor como alivio emocional; humor y comunicación; humor como práctica de humanización; límites éticos del humor; regulación institucional
Construcción de temas	Integración interpretativa de las categorías en ejes analíticos más amplios	Temas centrales: funciones relacionales del humor; dimensión ética y contextual del humor; humor, poder y jerarquías en el cuidado
Análisis transversal	Comparación de los temas según rol (pacientes, personas cuidadoras, personal sanitario)	Identificación de convergencias y diferencias en usos, valoraciones y regulaciones del humor
Interpretación final	Articulación de los temas con los objetivos del estudio y el marco del cuidado humanizado	Comprensión del humor como práctica relacional, situada y ambigua en el contexto hospitalario

Fuente: Elaboración propia.

4. RESULTADOS

4.1. “CON BUEN HUMOR SE TRANSMITE ESPERANZA”³⁵: PACIENTES

Para las y los pacientes, el humor se manifiesta como un recurso que les permite sentirse tratados como individuos completos y no solo como cuerpos enfermos o casos clínicos. La enfermedad, el dolor y la incertidumbre generan una experiencia de vulnerabilidad profunda, y la posibilidad de reír o compartir un chiste ayuda a romper la solemnidad del entorno, ofreciendo momentos de normalidad y humanidad.

³⁵ Fragmento E-P8.

Durante las rondas, la espera de pruebas o en habitaciones compartidas, varios pacientes comentan que cuando el personal sanitario hace una broma ligera, se sienten reconocidos como personas y no solo como “números”. Por ejemplo, un paciente recuerda que, al recibir su bata, la enfermera bromea: “¡Con esto podrías desfilar por la pasarela del hospital!”. Ambos ríen, y el paciente siente que se le reconoce su identidad (E-P4).

Otras/os pacientes comentan que las bromas sobre las pequeñas molestias de la hospitalización —el ruido de las máquinas o las múltiples pruebas clínicas— les permiten percibir al personal sanitario como cercano y accesible. La risa compartida genera un vínculo que trasciende la interacción clínica y refuerza el sentido de acompañamiento. Por ejemplo, un paciente de Oncología dijo: “Con tantos cables conectados, ya parezco uno de esos aparatos de televisión antiguos que tanto me costaba manejar de joven”, y otra paciente respondió riendo: “¡Al menos tú todavía tienes estilo y sentido del humor!”, mientras el personal de sala correspondía con una sonrisa (O-O3).

Algunos pacientes, por su parte, emplean la ironía sobre su propio cuerpo o el humor negro para desafiar la fragilidad y el miedo; por ejemplo, una paciente bromea sobre lo “dramática” que parece su habitación, y otros se suman a la broma, creando un ambiente de apoyo y conexión (E-P2). Otros/as utilizan la ironía para referir la pérdida de control antes de pruebas invasivas: “Mi cuerpo ya no es mío, es del hospital” (E-P5) o “Si salgo de esta, me hago socio vitalicio del hospital” (E-P14).

En todos los casos, el humor funciona como un común afectivo, tejiendo redes de cuidado, humanidad y cercanía en un entorno que podría sentirse frío o distante.

Esta dimensión relacional del humor se observa, por ejemplo, en una interacción registrada en el área de Cirugía, donde un paciente visiblemente nervioso firma el consentimiento en el espacio destinado al personal médico. La enfermera sonríe y le señala el error, lo que genera una risa compartida. “Estoy tan asustado que ya ni veo”, comenta él, a lo que su pareja responde: “Menos mal que el médico sí ve”. Los tres ríen y el ambiente se distiende momentáneamente. Más tarde, al informar del éxito de la intervención, el médico retoma la broma al señalar

que continuará “viéndolos” en las revisiones, prolongando ese registro compartido de alivio y cercanía (O-C1).

La diversidad de estas expresiones humorísticas refleja la complejidad emocional del proceso de enfermedad y muestra cómo, en situaciones de vulnerabilidad, el humor opera como un recurso relacional compartido que sostiene la identidad y la dignidad de quienes participan en la interacción.

4.2. “UNA SONRISA ES EQUIPARABLE A UN MEDICAMENTO”³⁶: PERSONAS CUIDADORAS

Para las personas cuidadoras, el humor funciona como una “vitamina emocional” que alivia la tensión constante y el desgaste afectivo del cuidado, permitiendo conectar con emociones más allá del dolor. Durante la espera de procedimientos o en los pasillos del hospital, la risa compartida genera un pequeño respiro que refuerza los vínculos. Una cuidadora mayor comenta que mientras espera fuera del quirófano con su esposo, se cuentan chistes aunque sean malos, lo que hace más ligera la espera y crea complicidad (E-C13).

Otro ejemplo se da cuando un cuidador joven comenta durante la entrevista: “Si yo me pongo nervioso, mi suegra me recuerda que los doctores también se confunden”, y ambos ríen, aliviando la tensión (E-C2). Esto muestra cómo el humor circula y genera un registro relacional común que sostiene emocionalmente a quienes cuidan.

Además, las personas cuidadoras emplean el humor para humanizar la experiencia hospitalaria. Una mujer joven relata que bromea con su madre sobre las rutinas de los doctores, generando momentos de alivio compartido (E-C7). Una cuidadora joven comenta entre risas: “Si tuviera un duro por cada vez que me confunden con la familia del paciente de al lado, ya podría invitar a todo el personal a un café”, mostrando cómo el humor refuerza la confianza y las relaciones afectivas con el personal sanitario (E-C4).

³⁶ Fragmento E- C14.

En las interacciones observadas, el humor aparece también como un recurso compartido que permite sostener la relación entre pacientes, personas cuidadoras y personal sanitario en momentos de incertidumbre. Por ejemplo, en el pasillo de Medicina Interna, una persona cuidadora y el paciente se acercan al médico tratante para preguntar por la posible alta clínica. El profesional les indica que probablemente se producirá la semana siguiente. El paciente se muestra visiblemente afectado y guarda silencio. La cuidadora interviene entonces con una sonrisa: “Bueno, no se puede quejar... al final está disfrutando del todo incluido que teníamos reservado para las vacaciones”. El médico ríe, y el paciente responde: “Es verdad, lo único que faltan son las vistas”. Los tres continúan sonriendo antes de despedirse (O-MI1).

En conjunto, estos intercambios de humor fortalecen los vínculos entre quienes cuidan, quienes son cuidados y el personal sanitario, y operan como un recurso ético-relacional que contribuye a sobrellevar la experiencia hospitalaria de manera más cercana y humana.

4.3. “EL HUMOR ES UNA AUTOEVALUACIÓN PARA NO OLVIDAR NUNCA LA EMPATÍA Y LA HUMANIZACIÓN”³⁷: PERSONAL SANITARIO

El personal sanitario utiliza el humor para gestionar la tensión y el estrés laboral, constantes en los entornos hospitalarios, y para fortalecer la cohesión del equipo. Incluso un comentario breve o una broma ligera entre colegas puede convertirse en un respiro temporal, aliviando la presión del trabajo y permitiendo afrontar situaciones difíciles con mayor calma. Un enfermero joven comenta entre risas, después de un turno complicado: “Si sobrevivo a este turno, me he ganado el cielo”, evidenciando cómo la risa compartida alivia la carga emocional y refuerza la conexión entre colegas (E-S1).

Asimismo, el humor se reconoce como una herramienta de cuidado que, aplicado con sensibilidad y profesionalismo, fortalece la relación con los y las pacientes. Un médico experimentado relata que durante la pandemia, bromear suavemente sobre procedimientos rutinarios ayudaba a

³⁷ Fragmento E-S5.

que los pacientes se sintieran más relajados y abiertos, facilitando que las explicaciones médicas fueran mejor recibidas (E-S12), y constituyendo así una forma de conexión emocional con quienes cuida.

El humor también contribuye a mejorar el ambiente laboral y a fortalecer la cohesión del equipo. Una enfermera mayor comenta que después de un turno difícil, compartir una broma con colegas le ayuda a liberar tensión y recuperar el ánimo, generando complicidad y apoyo mutuo (E-S17). Sin embargo, el personal reconoce que no todo humor es válido: requiere formación emocional y empatía, y estas dimensiones no siempre se incluyen en su formación técnica y profesional. Esto evidencia que el humor, aunque espontáneo, también actúa como mecanismo de defensa frente al sufrimiento ajeno y la carga emocional del trabajo.

Finalmente, el humor del personal sanitario surge de manera espontánea y se transmite entre colegas como forma de construir comunidad laboral, aunque un uso inapropiado puede generar malentendidos o exclusiones. Por ello, el humor se posiciona como un recurso ético-relacional, capaz de sostener la experiencia colectiva del cuidado y fortalecer la humanización de las relaciones en el hospital.

5. DISCUSIÓN: EL HUMOR COMO PRÁCTICA RELACIONAL SITUADA

Los resultados de esta experiencia nos permiten pensar que el humor en contextos hospitalarios no se limita a un recurso o estilo individual de afrontamiento (Raecke y Proyer, 2022), sino que se manifiesta como un fenómeno relacional y ético, capaz de articular emociones, significados y vínculos entre pacientes, personas cuidadoras y personal sanitario. El humor puede conceptualizarse como un “común afectivo” (McCreaddie y Payne, 2012; Garcés, 2013), un espacio donde se comparten emociones y se genera complicidad, incluso en situaciones de vulnerabilidad extrema.

En consonancia con los planteamientos de Stewart (2007) y Ahmed, 2004, los episodios de humor observados no constituyen eventos extraordinarios ni intervenciones planificadas, sino que se inscriben en los afectos ordinarios que circulan en el hospital: comentarios breves,

ironías compartidas, bromas situadas o referencias cómplices que, aun siendo efímeras, generan reconocimiento mutuo y una sensación de co-presencia. Estos intercambios no pertenecen a un actor específico, sino que se producen en el entre-medio de la relación, adquiriendo sentido solo cuando son acogidos, comprendidos y compartidos por quienes participan en la interacción.

Desde esta perspectiva, el humor puede entenderse como una forma de implicación relacional que activa gramáticas del común (Hansen, 2025), en tanto requiere una sintonía contextual, una lectura compartida de la situación y un acuerdo tácito sobre los límites de lo decible. Los resultados muestran que el humor circula de manera diferencial según los roles institucionales, los momentos del proceso de atención y las sensibilidades emocionales en juego, lo que refuerza su carácter situado y contingente.

Este enfoque relacional dialoga con la literatura en cuidados sanitarios que ha señalado el valor del humor en la relación asistencial (McCreadie y Payne, 2012; Raecke y Proyer, 2022), pero permite ir más allá de una comprensión instrumental del humor como “estrategia” o “técnica” al enlazar con la sociología de lo común (Boltanski & Thévenot, 2006), la cual explica cómo las interacciones se estructuran en torno a valores y significados compartidos. Así, más que un medio para aliviar el estrés o mejorar la comunicación clínica, los hallazgos de este estudio muestran que el humor actúa como un dispositivo capaz de generar vínculos de cercanía y complicidad, en un entorno marcado por normas institucionales, asimetrías y exigencias técnicas.

En este sentido, el humor contribuye a la humanización del cuidado no por sus efectos terapéuticos directos, sino porque permite reconocer a las personas involucradas como sujetos relacionales, más allá de sus roles formales o diagnósticos. Esta dimensión ética del humor puede leerse en diálogo con la propuesta de Tronto (2013), en tanto pone en evidencia que el cuidado no se reduce a la provisión de servicios, sino que implica prácticas relacionales que sostienen la dignidad, la atención mutua y la responsabilidad compartida.

No obstante, los resultados también muestran que el humor es una práctica ambigua y no exenta de tensiones. Su efectividad depende de la

sensibilidad contextual, del momento y de la relación entre los interlocutores. Aunque en el trabajo de campo no se documentaron de manera sistemática prácticas en las que el humor funcionara explícitamente como mecanismo de exclusión o refuerzo de jerarquías, la literatura advierte que estas dinámicas son posibles y relevantes. Estudios previos han señalado que, cuando el humor es empleado desde posiciones de mayor autoridad o sin atender a la recepción del otro, puede marcar diferencias de poder, generar incomodidad o reforzar desigualdades en el espacio clínico (Hardy, 2020; Baquero, 2003).

Esta tensión subraya que el humor no es inherentemente positivo ni negativo, sino profundamente dependiente del contexto y de las relaciones en las que se inscribe. Precisamente por ello, su análisis como común afectivo resulta especialmente fecundo: permite comprender tanto su potencial humanizador como sus límites, sin reducirlo a una herramienta individual ni idealizarlo como solución universal.

En conjunto, la discusión refuerza la idea de que el humor, en el contexto hospitalario estudiado, opera como una práctica social y afectiva que contribuye a sostener la experiencia compartida del cuidado. Su análisis desde una perspectiva etnográfica y relacional permite visibilizar formas sutiles de vínculo y reconocimiento que, aunque a menudo pasan desapercibidas, resultan centrales para comprender cómo se construye lo común en los escenarios cotidianos de atención sanitaria.

6. CONCLUSIONES

El análisis realizado permite comprender el humor en la interacción hospitalaria desde una perspectiva etnográfica y relacional, proponiendo comprenderlo como un común afectivo que se construye en la convivencia cotidiana entre pacientes, personas cuidadoras y personal sanitario. Lejos de concebirse como un recurso individual o una técnica comunicativa, el humor emerge aquí como una práctica situada que articula vínculos, emociones y significados compartidos en contextos atravesados por la vulnerabilidad y la institucionalización del cuidado.

El análisis muestra que el valor del humor no reside únicamente en el alivio emocional, sino en su capacidad para sostener relaciones de

reconocimiento y copresencia, preservando la dignidad de las personas implicadas más allá de los roles clínicos o jerárquicos. En este sentido, el humor funciona como un componente del cuidado relacional que contribuye a la humanización de la atención sanitaria, precisamente porque no pertenece a nadie en particular y solo existe cuando es relacional.

Al mismo tiempo, la investigación pone de relieve el carácter ambiguo y contextual del humor. Su potencial humanizador depende de la sensibilidad situacional, del momento y de la relación entre quienes participan en la interacción. Concebirlo como común afectivo permite atender tanto a sus posibilidades éticas como a sus límites, evitando idealizaciones y subrayando la importancia de una lectura situada de las prácticas de cuidado.

Desde una perspectiva más amplia, este estudio aporta evidencia empírica sobre formas sutiles de construcción de lo común en el ámbito hospitalario, contribuyendo a los debates sobre humanización del cuidado y ética relacional en salud. Al visibilizar prácticas que a menudo permanecen en los márgenes de la atención formal, se subraya la necesidad de reconocer el valor de las dimensiones afectivas e interaccionales en la experiencia del cuidado.

Finalmente, aunque el estudio se circunscribe a un contexto hospitalario específico, los hallazgos invitan a seguir explorando el humor como práctica relacional en otros escenarios institucionales y culturales, así como a reflexionar sobre su lugar en la formación sanitaria desde una perspectiva ética y situada. Más que una herramienta, el humor aparece aquí como una forma de estar con otros, capaz de sostener lo humano en situaciones de fragilidad compartida.

7. REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2004). *The cultural politics of emotion*. Routledge.
- Bakhtin, M. (1984). *Rabelais and his world* (1965). Indiana University Press.
- Baquero, B. C. (2003). Los profesionales de la salud y el sentido del humor. *Psiquiatría.com*. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/los-profesionales-de-la-salud-y-el-sentido-del-humor>
- Boltanski, L. y Thévenot, L. (2006). *On justification: Economies of worth*. Princeton University Press.

- Cadiz, E., Buxman, K., Angel, M., Resseguie, C., Wilder, C., Chan, L., Bejar, J., Russe, J., & Davidson, J. (2024). Original research: Exploring nurses' use of humor in the workplace: A thematic analysis. *The American Journal of Nursing*, 124(9), 18–26. <https://doi.org/10.1097/01.NAJ.0001028312.41339.c1>
- Dierckx de Casterlé, B. y Vanlaere, L. (2022). Laughter and humour in nursing: A matter of ethics? *Nursing Ethics*, 29(7–8), 1547–1548. <https://doi.org/10.1177/09697330221134309>
- Fang, C., Fan, S., Chen, D., Zhou, Y., y Fan, W. (2024). The relation between humor styles and nurse burnout: A cross-sectional study in China. *Frontiers in Public Health*, 12, 1414871. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1414871>
- Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Edicions Bellaterra.
- Hansen, P. (2025). Laurent Thévenot's sociology of regimes of engagement and grammars of commonality. *Handbook of economics and sociology of conventions* (pp. 1-19). Springer.
- Hardy, C. (2020). Humor and sympathy in medical practice. *Medicine, health care, and philosophy*, 23(2), 179–190. <https://doi.org/10.1007/s11019-019-09928-0>
- Held, V. (2006). *The ethics of care: Personal, political, and global*. Oxford University Press.
- Leñero-Cirujano, M., Moro-Tejedor, M., Torres-González, J., González-Ordi, H., y Gómez-Higuera, J. (2024). Humor styles in healthcare professionals: A correlational study. *Holistic Nursing Practice*, 38(4), 194–201. <https://doi.org/10.1097/HNP.0000000000000651>
- McCreaddie, M. y Payne, S. (2012). Humour in health-care interactions: A risk worth taking. *Health Expectations*, 17(3), 332–344. <https://doi.org/10.1111/j.1369-7625.2011.00758.x>
- McCreaddie, M. y Wiggins, S. (2008). The purpose and function of humour in health, health care and nursing: A narrative review. *Journal of Advanced Nursing*, 61(6), 584–595. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2007.04548.x>
- Oh, Y. y Gastmans, C. (2024). Ethical issues experienced by nurses during the COVID-19 pandemic: A systematic review. *Nursing Ethics*, 31(4), 521–540. <https://doi.org/10.1177/09697330231200564>
- Osincup, P. (2020). How to use humor in clinical settings. *AMA Journal of Ethics*, 22(7), E588–E595. <https://doi.org/10.1001/amajethics.2020.588>

- Raecke, J. y Proyer, R. (2022). Humor as a multifaceted resource in healthcare: An initial qualitative analysis of perceived functions and conditions of medical assistants' use of humor in their everyday work and education. *International Journal of Applied Positive Psychology*, 7, 397–418. <https://doi.org/10.1007/s41042-022-00074-2>
- Stewart, K. (2007). *Ordinary affects*. Duke University Press.
- Tronto, J. C. (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. New York University Press.
- Warner, U. (1984). The serious import of humour in health visiting. *Journal of Advanced Nursing*, 9, 83-87. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.1984.tb00347.x>

EXPERIENCIA DE INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL COMUNITARIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN UNA ZONA RURAL DEL PERÚ: DESAFÍOS Y APRENDIZAJES INTERDISCIPLINARIOS

GUISSEL ESTEBES-YARANGA

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO

Para comprender las intervenciones en Salud Mental Comunitaria (SMC) en el Perú, es fundamental considerar el contexto histórico heredado de la colonia, que dejó un legado de marginación, explotación, discriminación y violencia hacia las mayorías construidas como “los otros” (Quijano, 2000; Burga, 2025; Flores-Galindo, 1987). Estas estructuras se mantuvieron en la república, perpetuando desigualdades y generando un clima propicio para el surgimiento del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) durante las décadas de 1980 y 2000 (Degregori, 2014; CVR, 2003).

Tras la independencia en 1821, las estructuras coloniales persistieron bajo nuevas élites, manteniendo el orden racial jerarquizado y la servidumbre indígena mediante el sistema de haciendas (Burga, 2025; Quijano, 2000). No obstante, los pueblos indígenas desarrollaron formas de resistencia comunal y campesina que culminaron en la reforma agraria de 1969, desmantelando las haciendas pero generando nuevas tensiones y conflictos al interior de las comunidades (Del Pino, 2017; Burga, 2025; Degregori, 1986).

Este proceso antecedió a la apertura democrática de 1980, año en el que PCP-SL inició sus acciones armadas, comenzando con la quema de

ánforas en Chuschi (Ayacucho) el día de las elecciones, hecho que marcó el inicio del Conflicto Armado Interno (CAI), con un saldo de aproximadamente 69,280 víctimas fatales, atribuidas mayoritariamente al PCP-SL y las Fuerzas Armadas (CVR, 2003; Degregori, 2014).

El desarrollo del CAI, junto con la grave crisis política y económica de las décadas de 1980 y 1990, profundizó el deterioro del país. La recesión, el desempleo y la hiperinflación marcaron el final del gobierno de Alán García, mientras que el gobierno de Alberto Fujimori aplicó fuertes políticas neoliberales que se consolidaron tras el autogolpe de 1992 y la instauración de un régimen autoritario. Todo ello debilitó seriamente las instituciones públicas, incluido el sistema de salud, afectado por recortes presupuestales, centralización y las propias demandas generadas por el CAI (CVR, 2003; Degregori, 2011; Cotler, 1998; Cámpa, 2009; Tanaka, 1998).

En los años 90, la reforma del sector salud impulsada por el Programa de Modernización del Sector Salud (PMSS, 1997-2002) y el Programa Amares (2002-2007), en alianza con la Unión Europea, buscó fortalecer la capacidad institucional y mejorar la salud comunitaria en regiones piloto como Ayacucho, Huancavelica y Andahuaylas (Proyecto AMARES, 2006). Estas acciones se alinearon con la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en 2003, coincidiendo con las áreas más afectadas por el CAI (Proyecto AMARES, 2006).

Intervenir en estas poblaciones exigió comprender la historia local vinculada a la historia nacional, marcada por persistentes estructuras de desigualdad racial, étnica, de género y política, que configuran escenarios de vulnerabilidad con violencia, pobreza y exclusión (Quijano, 2000; Burga, 2025). La SMC se dirigió a poblaciones rurales empobrecidas y afectadas por la violencia, cuyos vínculos comunitarios se transformaron tras el desplazamiento forzado, especialmente en las regiones mencionadas (CVR, 2003; Del Pino, 2008).

La salud mental va más allá del enfoque biomédico centrado en la ausencia de enfermedad (OMS, 2001), considerando el desarrollo de capacidades para enfrentar la vida cotidiana y mantener relaciones

saludables (Proyecto AMARES, 2006; Martín-Baró, 1998). En este sentido, la salud mental se entiende como un proceso relacional influido por la cultura, sociedad, política y economía, y cómo las personas y comunidades enfrentan y transforman los conflictos (Beristain, 2012a; Rivera y Velázquez, 2017; Martín-Baró, 1989).

Los problemas individuales son parte de procesos relacionales amplios donde las condiciones estructurales e históricas se expresan subjetivamente en las personas y colectividades (Martín-Baró, 1989; Proyecto AMARES, 2006). Por ello, la SMC en Perú busca fortalecer el tejido social fracturado por violencia, exclusión y desigualdad, entendiendo que el trauma puede paralizar la agencia individual y colectiva (Proyecto AMARES, 2006; Todorov, 2000; Jelin, 2012).

El trauma no elaborado dificulta que las comunidades movilicen recursos y agencias para afrontar adversidades, afectando su bienestar psicosocial (Jelin, 2002; Beristain, 2012a). La memoria, la reconstrucción de vínculos y la reapropiación de sentidos son procesos esenciales para la recuperación (Jelin, 2012). Además, la desconfianza y rechazo hacia las instituciones estatales, percibidas como dañinas, persisten en comunidades históricamente vulneradas (Freire, 1979; Martín-Baró, 1989), evidenciado en ejemplos como el sistema de haciendas, la violencia del CAI, las esterilizaciones forzadas (Defensoría del Pueblo, 2002; Ballón, 2014) y la reciente represión social en el 2022 y 2023.

Por tanto, la SMC debe reconocer este trasfondo histórico para desarrollar procesos de prevención, promoción y recuperación que involucren activamente a las comunidades, respetando sus dinámicas culturales (Beristain, 2012a; OPS/OMS, 2013). Sin embargo, pese a la implementación de centros de SMC en diversas regiones, incluida Ayacucho, muchas prácticas aún reproducen un modelo biomédico individualista que relegan el trabajo comunitario y las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud (OMS, 2001; OPS/OMS, 2013). Este desafío requiere fortalecer un enfoque comunitario, integral e intercultural, coherente con experiencias previas y recomendaciones internacionales.

1.2. SALUD MENTAL COMUNITARIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN UN CONTEXTO POSTCONFLICTO

Implementar la SMC en el Perú, desde el Trabajo Social exige comprender la historia local de las comunidades, marcada por experiencias dolorosas y traumáticas que no solo provienen del CAI, sino de un largo proceso de violencia histórica. En estos contextos, las narrativas del silencio y el olvido – a veces necesarias para continuar con la vida comunitaria – permiten reconstruir vínculos, confianza y sentido de pertenencia (Del Pino, 2008; Todorov, 2000; Jelin, 2012; Martín-Baró, 1998). Dado que en escenarios postconflicto conviven víctimas y perpetradores, el silencio suele funcionar como mecanismo de coexistencia (Theidon, 2004). Sin embargo, aquello que no se habla permanece actuando en el presente, generando tensiones y afectando la dinámica cultural (Jelin, 2012; Theidon, 2023). Por ello, comprender estas relaciones complejas al interior de la comunidad es fundamental para orientar adecuadamente la intervención en SMC (Del Pino, 2017).

Cada persona atraviesa su propio proceso de “sanación” en función de su experiencia (Jelin, 2002). Por ello, juzgar o estigmatizar no favorece la reelaboración de la memoria dolorosa ni su transformación en una “memoria ejemplificadora” que permita aprender del pasado (Todorov, 2000). Lo ocurrido fue profundamente doloroso y continúa dejando huellas en la vida de quienes lo vivieron.

Pero cuando el trauma no puede olvidarse, permanece latente y puede reaparecer en forma de reclamos o deseos de revancha. Durante el exilio, la religión funcionó como un recurso esencial de refugio y apoyo para los desplazados (Del Pino, 2008), y al retornar – particularmente durante el Programa de Repoblamiento Rural en los años 90 – siguió actuando como mediador simbólico y espacio de negociación, por lo que puede fortalecerse en las intervenciones psicosociales. Elaborar el trauma es fundamental, pues no se puede vivir indefinidamente con el dolor (Jelin, 2002). En este contexto, el silencio no implica olvido, es una forma de recuerdo que solo puede transformarse mediante procesos de elaboración individual y colectiva con un enfoque comunitario (Jelin, 2002; Theidon, 2023; Todorov, 2000).

Se reconoce que el silencio puede funcionar como mecanismo para preservar la convivencia; sin embargo, diversos estudios psicológicos muestran que lo no dicho impacta la salud física y mental o emerge mediante la acción (Jelin, 2002). Por ello, reconstruir los vínculos comunitarios y con el Estado se vuelve esencial para iniciar procesos de “sanación”. En la comunidad, esto implica generar espacios genuinos de encuentro que permitan elaborar y reelaborar la narrativa del trauma, dotándola de sentido y apoyándose en narrativas evangelizadoras. En relación con el Estado, el proceso dependerá de cómo sus representantes se vinculen con la comunidad, desde el respeto y reconocimiento o, por el contrario, desde el desprecio y la estigmatización.

1.3. SALUD MENTAL COMUNITARIA EN EL PERÚ EN UN CONTEXTO DE DESIGUALDADES ESTRUCTURALES

Las desigualdades estructurales en el Perú tienen raíces históricas profundas, que en la década de los 80 facilitaron el surgimiento del PCP-SL (Degregori, 2014). Esta violencia afecta principalmente a zonas rurales y empobrecidas, sustentándose en un legado colonial de exclusión, opresión y violencia cotidiana contra los pueblos indígenas (Quijano, 1980; Burga, 2025).

La SMC permite analizar cómo estas desigualdades estructurales, vinculadas a factores como raza, etnicidad, clase, género, edad e idioma, generan un acceso desigual a recursos, poder y oportunidades. Esto afecta la vida comunitaria y reproduce jerarquías sociales. Al centrarse en la interacción entre individuos, comunidad y estructuras sociales, la SMC facilita la identificación de estas dinámicas para intervenir desde prácticas culturales, políticas y económicas propias, en un proceso horizontal que reconoce al “otro” como sujeto de derechos con capacidad para transformar su realidad (Beltrán, 2015; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2016).

De esta manera, la SMC comprende a la comunidad en sus dimensiones relacionales y estructurales, visibilizando cómo las desigualdades actuales se mantienen a través de categorías como raza, clase y género (Beltrán, 2015). Asimismo, evidencia las brechas históricas entre costa,

sierra y Amazonía, así como las diferencias en las concepciones de lo rural y lo urbano, que condicionan las relaciones y la vida comunitaria.

1.4. ¿CÓMO ENTENDER LA SALUD MENTAL COMUNITARIA EN EL PRESENTE?

Las desigualdades en el Perú no son solo herencia del pasado, sino que persisten en el presente mediante la discriminación, exclusión, violencia y pobreza, especialmente en las regiones andinas y amazónicas, afectando particularmente a lo andino e indígena. Comprender a la comunidad implica reconocer estos procesos históricos de violencia y marginalidad que explican sus condiciones actuales y la distancia con un Estado que suele percibirse no solo ausente, sino ajeno e indiferente, reabriendo heridas no resueltas (Burga, 2025). Este pasado se reproduce constantemente en el presente, visible en prácticas estigmatizantes como el “terruqueo” dirigido al poblador rural andino y quechua hablante (CVR, 2003; Lerner y Salmón, 2023).

Estas desigualdades y tensiones no resueltas entre Estado y comunidad también se manifiestan en la memoria colectiva y personal, que no ha sido plenamente elaborada ni integrada, lo que provoca su reactivación en el presente (Burga y Hernández, 2025). Esto quedó reflejado en las recientes movilizaciones sociales que retomaron la intensidad y violencia de la década de los 80.

En este contexto, el CAI debe entenderse como un proceso sostenido por desigualdades estructurales heredadas que siguen afectando el tejido social y dificultan la recuperación comunitaria, especialmente en salud mental. Una población que no logra elaborar su trauma queda atrapada en el pasado y en el olvido, limitando su participación ciudadana y su desarrollo local (Todorov, 2000; Jelin, 2012). Sin embargo, incluso ante estas adversidades, las comunidades demuestran resistencia y resiliencia cuando su bienestar común está en riesgo (Burga, 2025).

La comprensión de la violencia desde este proceso histórico complejiza las relaciones presentes dentro de la comunidad, marcadas por dinámicas, conflictos y tensiones actuales. Por ello, la intervención en salud mental comunitaria no puede limitarse al modelo biomédico, sino que debe abordar el trauma a nivel comunitario y relacional, reconociendo

que el trauma está ligado a problemas sociales, culturales, políticos y económicos, y no solo a la acción individual (Jelin, 2012).

1.5. ¿QUÉ MODELO DE INTERVENCIÓN ES ACTUALMENTE DOMINANTE EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL COMUNITARIA?

En Perú y América Latina, el modelo dominante en SMC sigue siendo el biomédico, centrado en diagnosticar y tratar la “enfermedad mental” mediante categorías psicopatológicas individuales. Este enfoque configura la relación entre profesionales – enfermeras, psicólogas, psiquiatras, trabajadoras sociales – y usuarias desde una lógica clínica y asistencial, donde la persona se percibe principalmente como paciente o cliente, lo que fomenta la etiquetación y patologización. Así, los determinantes sociales, históricos y culturales del sufrimiento quedan relegados, priorizando la intervención individual sobre perspectivas relacionales, comunitarias o estructurales (Montero, 2004; Kirmayer y Pedersen, 2014).

Relacionado a este modelo está el enfoque de la “subjetividad heroica” (De la Aldea y Lewkowicz, 2004), que concibe a las personas y comunidades como objetos pasivos que necesitan guía profesional. Este imaginario ve a los sujetos como “pobrecitos” o carentes, reproduciendo prácticas asistencialistas y relaciones verticales de poder. Aunque en ocasiones estas acciones pueden ser necesarias, el daño surge cuando se institucionalizan, generando dependencia y anulando la agencia comunitaria. En este esquema, el profesional – incluido el trabajador social – detenta el conocimiento y decide qué necesita la comunidad, limitando procesos de fortalecimiento colectivo esenciales en la SMC (Montero, 2004).

Por ello, la SMC propone una intervención integral y participativa que supera el modelo biomédico, incorporando enfoques como la interculturalidad, que comprende al otro desde sus propias prácticas culturales; los derechos humanos, que reconocen a cada persona como sujeto de derechos frente a desigualdades estructurales; y el enfoque de género, que cuestiona las relaciones patriarcales y fomenta la participación plena de las mujeres. Además, integra la perspectiva psicosocial, que ubica el sufrimiento en procesos sociales, políticos, económicos y

culturales, desplazando la idea de que el malestar es responsabilidad individual (Proyecto AMARES, 2006; Montero, 2004).

1.6. ¿CÓMO INTERVIENE EL TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD MENTAL COMUNITARIA?

En el trabajo comunitario, el/la trabajador/a social actúa como un agente externo y representante del Estado o entidad privada, encargado/a de ejecutar políticas públicas en territorios donde su presencia suele ser limitada, especialmente en zonas rurales. En estos contextos, su figura es percibida como una autoridad estatal (Freire, 1979). Reconocer esta condición de “representante con poder” es clave para reflexionar sobre la forma en que se establece el vínculo con la comunidad, que puede darse desde dos enfoques principales:

- Desde la SMC, el/la trabajadora social es un agente movilizador de procesos colectivos, que acompaña y fortalece capacidades locales mediante un diálogo intercultural y horizontal, respetando los tiempos y dinámicas propias de la comunidad, distintos a los institucionales (Montero, 2004; Freire, 1979).
- Como agente de poder que reproduce relaciones verticales y decisiones impuestas, reafirmando estructuras de dominación heredadas desde la colonia y perpetuando la marginalidad e infantilización de la comunidad (Burga, 2010; Freire, 1979).

Para intervenir en SMC, el/la trabajadora social debe guiarse por principios éticos fundamentales:

- La dignidad y el valor intrínseco de la persona
Ver a la persona en su integridad, reconociendo sus saberes y capacidad de agencia, evitando etiquetas patologizantes propias del modelo biomédico (Montero, 2004).
- El reconocimiento de la diversidad e interculturalidad
Valorar y respetar los conocimientos locales y prácticas culturales, comprendiendo los sentidos del silencio, el perdón y la convivencia entre víctimas y perpetradores (Theidon, 2004,

Del Pino, 2017; Jelin, 2012). En muchos casos, más que comprenderlo todo, la tarea profesional consiste en acompañar con respeto (Jelin, 2012).

- Justicia social y lucha contra las desigualdades

Reconocer que el sufrimiento psicosocial está ligado a problemas estructurales históricos (Frerie, 1979; Martín-Baró, 1989). El compromiso ético – político es visibilizar estas condiciones y resistir junto con las comunidades (Freire, 1979).

- Derecho humano a la salud y enfoque de derechos

Promover la reparación simbólica y el fortalecimiento comunitario, asegurando el involucramiento activo del "otro" en las decisiones (Montero, 2004; Beristain, 2012a).

- Autonomía y autodeterminación

Actuar como movilizadores, promoviendo que la comunidad reconozca recursos y capacidades que ya poseen (Freire, 1979; Martín-Baró, 1989).

- Integridad profesional

Actuar con transparencia, evitar promesas que no se podrán cumplir y no instrumentalizar el sufrimiento de la población (Montero, 2004).

- Confidencialidad y resguardo del dolor compartido

Proteger la narrativa personal y comunitaria, entendiendo los silencios y olvidos como un derecho y una estrategia de sobrevivencia cultural (Del Pino, 2017; Jelin, 2012).

- Responsabilidad con el bienestar colectivo

Centrar la intervención en el "nosotros," desarrollando acciones orientadas a fortalecer el tejido social y promover procesos de sanación colectiva, como los Grupos de Ayuda Mutua [GAM] (Beristain, 2012b).

- Relaciones horizontales y anti paternalistas

Romper con tradiciones estales de control y poder que se reproducen a través de la “subjetividad heroica” (De la Aldea y Lewkowicz, 2004; Montero, 2004).

- Compromiso con la verdad y la memoria

Acompañar las narrativas locales sin juicios ni imposición de relatos oficiales. Esto implica reconocer que la memoria – y el dolor que retorna con ella – es parte fundamental de los procesos de elaboración en salud mental, así como entender que tanto hablar como callar constituyen decisiones políticas y personales (Jelin, 2012).

El/la trabajador/a social ingresa con la carga histórica de poder asociada al Estado, pero la transformación del vínculo se logra mediante prácticas coherentes con la horizontalidad y el diálogo, por ejemplo, evitando símbolos institucionales o adaptando el lenguaje para desactivar la carga histórica en territorios marcados por violencia (Montero, 2004; Martín-Baró, 1989). El desafío ético – político radica en desmontar las lógicas dominantes, evitar la posición de quien “sabe y decide” y promover la recuperación de la agencia comunitaria.

1.7. ¿CÓMO LLEGAR Y CÓMO ACERCARSE A LA COMUNIDAD?

El acercamiento comunitario en Trabajo Social es un proceso gradual, ético y relacional que comienza con la familiarización (Montero, 2004). Esta implica una presencia sostenida, la escucha activa, el reconocimiento y el diálogo para comprender la historia local, las dinámicas internas y las formas en que la comunidad organiza su vida. Herramientas como el diagnóstico participativo, el mapeo de actores, la observación comunitaria y las visitas domiciliarias no solo funcionan como técnicas, sino como medios fundamentales para construir confianza y obtener un conocimiento situado y contextualizado.

Es fundamental evitar visiones romantizadas del “otro”. Como señala Jeffrey Gamarra, idealizar a la comunidad como un sujeto estático o

inocente niega su agencia y capacidad de transformación. Además, considerar lo comunitario únicamente como un espacio armónico invisibiliza los conflictos, tensiones y desigualdades que surgen de su relación con el Estado y los procesos de modernización. Reconocer la naturaleza dinámica y compleja de las culturas es clave para un acercamiento realista y respetuoso.

2. OBJETIVOS

Con este marco, desde el presente estudio se pretende Sistematizar y analizar la experiencia de intervención en SMC desarrollada en una zona rural de la costa del Perú en un contexto postconflicto, identificando sus prácticas, sentidos, aprendizajes y desafíos desde una perspectiva crítica y situada. Así pues los objetivos específicos de este estudio son:

- Reconstruir, identificar y analizar intervenciones en salud mental comunitaria en una zona rural de la costa del Perú en un contexto postconflicto de recuperación y reconciliación.
- Reflexionar críticamente entre intervenciones en salud mental comunitaria e intervenciones con un enfoque biomédico.
- Repensar sobre los desafíos y aprendizajes del Trabajo Social en la salud mental comunitaria en contextos postconflicto.

3. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

La sistematización se desarrolla desde un enfoque cualitativo y crítico orientado a comprender las experiencias generadas durante la intervención comunitaria en la comunidad rural de Pámpano. Su propósito es reconstruir, analizar e interpretar una práctica social situada a través de un proceso ordenado y reflexivo que permita comprender una vivencia colectiva, extraer aprendizajes y producir conocimiento para la acción (Jara, 201998; 2006).

Este enfoque resulta pertinente porque la intervención realizada entre 2015 y 2016, basada en la metodología de Grupos de Ayuda Mutua (GAM), evidenció dinámicas relacionales, tensiones, resistencias, negociaciones interculturales, así como transformaciones en los vínculos comunitarios y en las prácticas de crianza y afrontamiento de la violencia familiar. La sistematización permitió reconstruir esta experiencia desde la voz de las agentes comunitarias de salud, integrando su historicidad y el contexto de postconflicto que atraviesa sus prácticas y significados.

3.2. MODALIDAD METODOLÓGICA: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

La sistematización se desarrolla siguiendo las fases propuestas por Jara (2010), adaptadas al contexto de estudio:

Punto de partida

- Delimitación de la experiencia a sistematizar: intervención en SMC en un contexto de violencia familiar con un enfoque psicosocial y GAM.
- Identificación de los actores claves (agentes comunitarias de salud, líderes/sas de la comunidad, personal del puesto de salud y el equipo interdisciplinario)
- La formulación de preguntas orientadoras

Reconstrucción del proceso vivido

Se realizó una reconstrucción cronológica del proceso de intervención, que abarcó desde el ingreso inicial a la comunidad, la resistencia manifestada por sus miembros y la ruptura posterior de vínculos entre el equipo estatal y la población. El reingreso al territorio se logró mediante acciones estratégicas, como retirar la indumentaria institucional percibida como amenazante y establecer alianzas con el sector salud. Además, se promovió una negociación intercultural basada en el diálogo abierto sobre los temas que la comunidad deseaba abordar. La implementación de los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) orientó los encuentros con las agentes comunitarias de salud, evidenciando transformaciones significativas tanto en las participantes como en

sus relaciones internas. Todo el proceso fue documentado, destacando hechos relevantes y momentos de quiebre que marcaron la evolución de la intervención.

Interpretación crítica

Para la interpretación crítica se consideraron algunos criterios clave:

- Se analizaron los sentidos, aprendizajes, tensiones y desafíos en la intervención con la comunidad.
- Identificando factores que permitieron o dificultaron la intervención comunitaria.
- El diálogo entre la experiencia y los marcos conceptuales de salud mental comunitaria, trauma, violencia estructural y desplazamiento forzado fue clave.

Aportes y proyecciones

- Aprendizajes para el TSa partir de intervenciones en salud mental comunitaria.
- Y recomendaciones para replicar la experiencia en otros territorios.

3.3. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño fue flexible, combinando:

- Sistematización de experiencia: Permitió reconstruir e interpretar la intervención desde las prácticas y significados.
- Investigación Acción Participativa (IAP): Aportó el componente reflexivo, con validación de las agentes comunitarias.
- Enfoque de memoria social y comunitaria: Fundamental para analizar el impacto del desplazamiento y el trauma colectivo en los vínculos, la crianza y la relación con el Estado (Jelin, 2002; Theidon, 2004).

3.4. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la sistematización de la experiencia se emplearon las siguientes técnicas cualitativas:

- Análisis de cuadernos de campo e informes de actividad
- Se reconstruyó la experiencia a partir de los documentos elaborados durante la intervención comunitaria (cuadernos de campo, informes, reporte de sesiones)
- Conversaciones informales y entrevistas espontáneas
- Estas incluyeron diálogos en espacios cotidianos (visitas domiciliarias, reuniones comunales, cierre de sesiones donde se realizaba alguna actividad informal como cocinar, hacer bromas, contar “secretos”, pedir consejos), fundamentales para captar emociones, silencios, miedos y desconfianzas hacia el Estado.
- Observación participante
- Se registraron dinámicas comunitarias, interacciones con actores institucionales y procesos grupales de los GAM.

3.5. ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS

Se realizó análisis temático y narrativo – identificando categorías como violencia, crianza, trauma, confianza – y triangulación de la información.

Las consideraciones éticas incluyeron el consentimiento informado, la protección de identidades – en casos de violencia y desplazamiento –, el enfoque de no daño, y el respeto por sus narrativas y tiempos de elaboración de memorias.

Las limitaciones incluyeron: la desconfianza de la población hacia el Estado, el silencio o fragmentación de la narrativa debido a la memoria del trauma, las relaciones de poder internas que condicionaron la participación de mujeres, y las barreras de género que limitaron la participación de los hombres.

4. RESULTADOS

4.1. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

A principios de 2015, asumí el rol de especialista comunitaria en un programa estatal enfocado en la prevención, promoción y atención de la violencia familiar y sexual en comunidades rurales de la costa peruana. El trabajo se desarrollaba en un equipo interdisciplinario compuesto por un coordinador, un abogado, una psicóloga y yo como trabajadora social. Entre las comunidades asignadas, la experiencia en Pámpano fue particularmente compleja desde el inicio.

Antes de mi llegada, un evento crítico había fracturado la relación entre la comunidad y el Estado, un niño de nueve años, hijo de una facilitadora comunitaria, sufrió abuso sexual por parte de su padrastro. El equipo, en cumplimiento con la Ley N° 30364, denunció el caso, aun cuando la madre y parte de la comunidad se opusieron, dado que esta normativa considera la violencia sexual como un delito no conciliable, y la no denuncia constituye omisión (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2015). Como consecuencia, el agresor huyó, el niño fue separado de su familia y alojado en un Centro de Atención Residencial, y el grupo de facilitadoras comunitarias, que anteriormente vigilaba la violencia familiar, quedó fragmentado y en conflicto. Al llegar a Pámpano, esta herida institucional estaba todavía abierta.

4.2. PRIMERAS VISITAS Y RESISTENCIA COMUNITARIA

Durante mis primeras visitas a la comunidad, acompañada por la psicóloga conocida localmente, los líderes negaban la existencia de violencia, y las primeras tres convocatorias para reunirnos fueron improductivas, a pesar del apoyo del presidente comunal, quien carecía de autoridad real y no residía en el lugar, aunque facilitaba el uso de la casa comunal. En la cuarta visita, solo cinco mujeres asistieron, algunas representantes de organizaciones sociales de base, pero la reunión fue tensa; mostraban indiferencia, negaban la violencia y mantenían distancia emocional y física, actitud que puede interpretarse como una defensa ante intervenciones estatales previas, percibidas como impositivas y verticales (Freire, 1979; Martín-Baró, 1998).

En la visita siguiente, la casa comunal estaba abierta pero la encargada desapareció tras pedirme esperar, y al intentar visitar los hogares de antiguas facilitadoras nadie respondió. La comunidad parecía evitarnos. En una ocasión, una mujer expresó con rechazo: “Aquí no hay violencia, no queremos saber nada de los chalequitos rojos”. En contextos afectados por violencia, las instituciones estatales suelen ser vistas como fuentes de daño más que de protección (Theidon, 2004; Jelin, 2012).

Esta experiencia me llevó a cuestionar si el rechazo era hacia nosotros como personas o hacia lo que representábamos como Estado, el cual había intervenido sin diálogo, causando rupturas y dolor (Montero, 2004; Freire, 1979). Tras informar al equipo local y a la sede en Lima, se decidió hacer una última visita antes de considerar un retiro definitivo.

4.3. CONSTRUYENDO UN NUEVO ACCESO: ARTICULACIÓN CON EL PUESTO DE SALUD

Para entonces ya había identificado a los actores clave en la comunidad, como el presidente comunal, el puesto de salud y la escuela primaria. Coincidentemente, la jefa del puesto de salud, una serumnista proveniente de Lima, vivía en la misma casa donde me hospedaba. Ella trabajaba con un grupo de agentes comunitarias compuesto únicamente por mujeres, y aceptó mi propuesta de ofrecerles un taller.

El día del taller, me presenté sin la indumentaria amenazante del Estado – el “chalequito rojo” – que suele generar barreras comunicativas en comunidades con experiencias de opresión (Freire, 1979). Las agentes comunitarias, quienes previamente habían sido facilitadoras en prevención de violencia familiar, me recibieron con sorpresa y desconfianza, reiterando que en su comunidad “no hay violencia” y que no querían hablar del tema. Aunque llevaba una metodología centrada en violencia familiar, opté por un diálogo horizontal (Freire, 1979; Montero, 2004), escuchando sus temores y preguntándoles qué temas les interesaban.

Así surgieron otras demandas, como “queremos trabajar sobre pautas de crianza”, “nuestros hijos son rebeldes y no nos hacen caso”, y “nuestros esposos trabajan todo el día y nos dejan toda la responsabilidad, y nuestros hijos ya no nos quieren escuchar” (testimonios de agentes comunitarias, 2015-2016). En ese momento comprendí que la

intervención debía reorientarse hacia la SMC, entendida como un proceso colectivo, participativo y situado (Montero, 2004).

4.4. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN DESDE UN ENFOQUE DE SMC

El grupo estaba integrado por mujeres que portaban en sus historias personales y cuerpos las huellas de la violencia estructural y doméstica, reproduciendo patrones de violencia patriarcal y machista heredados de generaciones previas (Theidon, 2004; Jelin, 2002). Estas prácticas eran justificadas desde sus propias experiencias de crianza: “A nosotras cuando nos decían algo, calladitas obedecíamos” y “Yo soy así gracias a cómo me han criado los antiguos” (testimonios de las agentes comunitarias, 2015-2016). Resultaba imprescindible reflexionar sobre estas formas de violencia y desmontar los mitos asociados a la crianza violenta.

Para ello, se diseñó un plan de trabajo basado en la metodología de GAM con enfoque en SMC, reconocida por fomentar procesos colectivos de recuperación y empoderamiento (OPS, 2013). La intervención consistió en ocho sesiones participativas y vivenciales que abordaron temas como estilos de crianza, regulación emocional, relaciones familiares, afecto y vínculos saludables, empleando técnicas psicosociales como cuentos, sociodramas, juegos de roles, y ejercicios de autocuidado (Beristain, 2012b).

Cada encuentro dio paso a relatos profundos de dolor, vergüenza y heridas infantiles, transformando el grupo en un espacio de contención y apoyo mutuo. La facilitación permitió que la reflexión y transformación se gestaran principalmente desde las propias participantes, en línea con los principios de participación, horizontalidad, identidad y fortalecimiento colectivo propios de la SMC (Montero, 2004; Martín-Baró, 1998). La jefa del puesto de salud valoró la pertinencia e innovación de esta metodología y la motivación de las agentes comunitarias.

4.5. CONTEXTO SOCIOCULTURAL: LA MEMORIA DEL DESPLAZAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Comprender la historia local fue clave para la intervención, ya que gran parte de la comunidad de Pámpano estaba conformada por desplazados del CAI o sus descendientes, provenientes de regiones severamente afectadas como Ayacucho, Huancavelica y Andahuaylas (CVR, 2003; Degregori, 2011; Theidon, 2012). Este contexto socio – histórico se caracterizaba por el desplazamiento forzado, la ruptura de vínculos y el deterioro del tejido social, generando impactos psicosociales profundos derivados de la violencia política.

El desplazamiento implicó no solo la pérdida del territorio, sino también de redes sociales, prácticas culturales y formas de vida que sostenían la identidad colectiva (Jelin, 2002; Theidon, 2012). Mientras que en sus lugares de origen contaban con tierras, animales y agricultura de subsistencia, en la costa debieron adaptarse a roles de jornaleros bajo dependencia económica, habitacional y laboral frente a empresarios locales. Este proceso de migración forzada causó rupturas biográficas profundas, obligando a familias con medios de subsistencia propios a enfrentar la precariedad laboral y social en un nuevo contexto (CVR, 2003).

En este entorno, la violencia familiar se manifestaba de forma jerárquica y vertical, donde la figura patriarcal ejercía poder sobre la mujer y los niños, perpetuando patrones autoritarios que facilitaban la transmisión intergeneracional de la violencia (Jelin, 2002).

4.6. CIERRE DEL PROCESO E IMPACTOS OBSERVADOS

Después de año y medio de trabajo continuo, las agentes comunitarias transformaron sus recursos y capacidades para enfrentar las dificultades diarias (Proyecto AMARES, 2006; Montero, 2004). Su autopercepción, relaciones familiares y comprensión de la violencia cambiaron significativamente. Varias mejoraron la comunicación con sus hijos, algunas denunciaron casos de violencia, y muchas compartieron sus aprendizajes con sus parejas y familias, evidenciando un proceso de “empoderamiento comunitario”, que implica un aumento en la valoración propia, la agencia y la capacidad de influir en la realidad (Montero, 2004).

Al concluir el proceso por razones personales, las mujeres expresaron mensajes que reflejaban la reconstrucción de la confianza y el reconocimiento del vínculo creado “Así como nos habla a nosotras también hable con los hombres de la comunidad”, “sí, también hable a toda la comunidad”, “gracias por escucharnos y ayudarnos” (testimonios de agentes comunitarias, 2015-2016).

La intervención fue significativa no solo por los cambios individuales, sino porque permitió restablecer una relación basada en diálogo, escucha y horizontalidad entre el Estado y una comunidad marcada por heridas previas. Este tránsito de la desconfianza a la corresponsabilidad es un eje fundamental en todo proceso emancipador (Freire, 1979). Permanecer en un contexto inicialmente adverso y contribuir a su transformación fue un aprendizaje valioso. Esta apertura progresiva demostró que, a través de un enfoque comunitario sensible al contexto y fundamentado en el diálogo horizontal, es factible transformar relaciones de recelo y avanzar hacia un bienestar colectivo mayor (Montero, 2004).

5. DESAFÍOS Y APRENDIZAJES PARA EL TRABAJO SOCIAL

5.1. DESAFÍOS

Intervenir en territorios donde el Estado es un actor desacreditado

El reto fue reconstruir la legitimidad institucional desde una postura ética y respetuosa, evitando la lógica sancionadora y reproduciendo relaciones verticales de poder.

Restituir la confianza en contextos marcados por el trauma

La desconfianza era un mecanismo de autoprotección, exigiendo que el Trabajo Social se posicionara desde la comprensión psicosocial, leyendo las conductas como expresiones de dolor histórico.

Superar el discurso normativo de la violencia para conectar con las necesidades reales

La negación de la violencia era un mecanismo sociocultural para proteger la cohesión. El reto fue partir de lo que sí podían nombrar – crianza, carga emocional –, exigiendo flexibilidad metodológica.

Trabajar sin autoridad formal y sin figuras de liderazgo claras

Se dificultó la convocatoria. El desafío consistió en cartografiar nuevos actores clave – puesto de salud, escuela – y reconstruir el tejido organizacional desde abajo, sin depender de una sola figura.

Gestionar la dualidad del rol profesional: agente del Estado versus promotora de procesos emancipadores

Responder al mandato institucional sin perder la legitimidad profesional, priorizando la ética del cuidado y la autodeterminación comunitaria.

5.2. APRENDIZAJES

- La confianza es la intervención

El proceso evidenció que antes de trabajar contenidos, técnicas o talleres, es necesario crear condiciones de confianza, pues sin ella, no hay proceso posible. La confianza no se decreta, se construye con presencia, coherencia, escucha y respeto este aprendizaje reafirma que la dimensión relacional es el eje central del Trabajo Social.

- El enfoque de SMC permite comprender y transformar

La lectura psicosocial permitió identificar necesidades ocultas que no hubieran emergido con un enfoque asistencial. La SMC no es terapia grupal, sino es un proceso de fortalecimiento colectivo basado en la participación y la agencia.

- La flexibilidad metodológica es una competencia profesional clave

Renunciar a la agenda inicial (violencia) para abordar temas legítimos (maternidad) hizo que la intervención fuera legítima. La metodología debe adaptarse al ritmo de la comunidad.

- Los grupos de ayuda mutua son dispositivos poderosos de transformación

Crearon espacios seguros donde las mujeres elaboraron duelos y resignificaron experiencias. La colectividad tiene un poder terapéutico y político que ningún proceso individual puede reemplazar.

- El empoderamiento no se “entrega”, se cultiva

El proceso mostró que las mujeres no “recibieron” empoderamiento, lo construyeron a través de la palabra, la reflexión y la acción colectiva. El rol del trabajador social es movilizar procesos, no protagonizarlos.

- Intervenir es también reparar relaciones

El proceso permitió reconstruir un vínculo comunitario dañado por el Estado. El Trabajo Social puede convertirse en puente entre comunidades heridas y un Estado que suele intervenir de forma vertical.

- Todo proceso en territorios vulnerados exige ética y cuidado

Más allá de técnicas y marcos conceptuales, lo que sostuvo el proceso fue una ética basada en la escucha activa, la presencia respetuosa, la lectura cultural del territorio, la sensibilidad ante la memoria traumática y la coherencia entre el discurso y la acción. Ello nos permite aprender que cuidar a una comunidad implica también cuidar el vínculo y cuidar el modo en que se nombra y se interviene.

6. CONCLUSIONES

El trabajo social en SMC en zonas rurales de la costa peruana, especialmente en contextos marcados por trauma, desplazamiento y desconfianza hacia el Estado, debe situarse como un proceso ético y relacional que articula vínculos y promueve la agencia colectiva. Esta práctica se despliega más allá de lo técnico, posicionándose como tejido social restaurador, reconociendo la historia local y las dinámicas socioculturales.

La experiencia demuestra que las intervenciones desde la SMC deben trascender el enfoque biomédico tradicional, que centra la atención en el diagnóstico individual y la patologización, para adoptar una comprensión holística del bienestar. Esto implica reconocer las condiciones estructurales que configuran la vida cotidiana, las prácticas culturales, las memorias compartidas y los procesos colectivos de afrontamiento.

El ingreso y la intervención en comunidades vulneradas históricamente implican un proceso político de reconocimiento mutuo, donde el/la profesional debe desmontar su posición de poder estatal y construir relaciones horizontales basadas en confianza, respeto y diálogo intercultural. El trabajo social debe acompañar procesos de memoria, verdad y reconstrucción del tejido social, evitando prácticas asistencialistas y paternalistas, y promoviendo la dignidad, justicia social y derechos humanos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballón, A. (2014). La verdad de una mentira: Las esterilizaciones forzadas en el Perú. Biblioteca Nacional del Perú.
- Beltrán, A. (2015). Trabajo social, desigualdades y ciudadanía: Perspectivas críticas para la intervención . CLACSO.
- Beristain, C. (2012 b.). Acompañar los procesos con las víctimas. PNUD.
- Beristain, C. M. (2012. a). Repensar la experiencia del sufrimiento: Acompañamiento psicosocial y salud mental comunitaria. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Burga, M. (2025). Para qué aprender historia en el Perú. Reino de Almagro.
- Cánepa, G. (2009). El Estado en escena: Conmemoraciones, rituales y performance en el Perú contemporáneo. . IEP.
- Cotler, J. (1998). Clase, Estado y Nación en el Perú. IEP.
- De La Aldea, E. y Lewkowicz, I. . (2004). La Subjetividad heroica: obstáculo en la salud mental comunitaria .
- Defensoría del Pueblo. (2002). Informe Defensorial N.º 69: Programa de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria 1996–2000. Defensoría del Pueblo.
- Degregori, C. (1986). Ayacucho, raíces de una crisis. IER José María Arguedas.

- Degregori, C. (2014). El surgimiento de sendero Luminoso. Ayacucho 1969 - 1979. IEP.
- Del Pino, P. (2008). "Looking to the Government": Community, Politics and the Production of Memory and Silences in Twentieth-Century Peru, Ayacucho. University of Wisconsin.
- Del Pino, P. (2017). En Nombre del Gobierno. La Siniestra Ensayos.
- Flores-Galindo, A. (1987). Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes. Instituto de Apoyo Agrario.
- Freire, P. (1979). Pedagogía del oprimido . Siglo XXI Editores.
- Hernández, V. (2025). Reseña de "La memoria colectiva" de Maurice Halbwachs. Atenas Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social. (A. Digita, Ed.) (7).
- Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003).
- Jara, O. (1998). Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica. CEP Alforja.
- Jara, O. (2006). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Programa Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización. Biblioteca Virtual sobre Sistematización de Experiencias CEAAL.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI de España.
- Jelin, E. (2012). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI Editores.
- Kirmayer, L. J., & Pedersen, D. (2014). Toward a new architecture for global mental health. *Transcultural Psychiatry*, 51(16), 759 - 776.
- Lenner, S., Salmón, E. (2023). Legados de un pasado irresuelto. PUCP.
- Martín-Baró, I. (1989). Psicología social de la guerra: Trauma y terapia. UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1998). Psicología de la liberación. UCA.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2015). Ley N.º 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Paidós.
- OMS. (2001). informe sobre la salud en el mundo 2001: Salud mental : nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud. (2013). Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020. OPS/OMS.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2016). Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Proyecto AMARES. (2006). Salud mental Comunitaria en el Perú: aportes temáticos para el trabajo con poblaciones. s.n.
- Quijano, A. (1980). Dominación y cultura: lo cholo y el conflicto cultural en el Perú. Mosca Azul.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, globalización y democracia. Utopías, nuestra bandera(188), 97-123.
- Rivera, M.R y Velazquez, T. (2017). Modelo de Salud Mental comunitaria: miradas y diálogos que transforman. Grupo de Trabajo de Salud Mental-CNDDHH y URSpsi PUCP.
- Tanaka, M. (1998). Los espejismos de la democracia: El colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980–1995. IEP.
- Theidon, K. (2004). entre prójimos. IEP.
- Theidon, K. (2023). Legados de guerra. Violencia, ecología y parentesco en sociedades postconflicto. IEP.
- Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria. Paidós.

TRIAJE SOCIAL EN ANDALUCÍA: HACIA UN ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

DAVID RUIZ-ORTEGA
Universidad de Jaén

VIRGINIA FUENTES-GUTIÉRREZ
Universidad de Jaén

MARTA GARCÍA-DOMINGO
Universidad de Jaén

YOLANDA M. DE LA FUENTE-ROBLES
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

El acceso justo y equitativo a los servicios sociales es un derecho fundamental reconocido en los principales marcos normativos nacionales e internacionales, y constituye un pilar esencial para la garantía de la cohesión social, la inclusión y la protección de las personas en situación de vulnerabilidad (Hussénius, 2019). Los Servicios Sociales Comunitarios, como estructura básica del sistema público de servicios sociales, desempeñan un papel clave en la atención a la ciudadanía, especialmente en contextos de creciente complejidad social y limitación de recursos (Ranerup y Svensson, 2023). En este escenario, la capacidad para gestionar de forma eficiente la demanda y priorizar las intervenciones en función de la urgencia y necesidad de los casos se convierte en un desafío ineludible para los sistemas de bienestar (Bergmark y Stranz, 2022).

El triaje social emerge como una herramienta metodológica que permite organizar, clasificar y priorizar las demandas que llegan a los servicios sociales, optimizando la asignación de los recursos disponibles (Quirouette, 2023). Inspirado en los sistemas de triaje sanitario, su aplicación en el ámbito social busca garantizar que las personas con

necesidades más urgentes o con situaciones más graves reciban atención prioritaria, mientras que las demandas menos apremiantes puedan ser gestionadas de forma programada (Altreiter y Leibetseder, 2014). A nivel internacional, diferentes investigaciones han analizado la organización de los procesos de admisión y clasificación de demandas en los servicios sociales, destacando su importancia para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos y garantizar una atención adecuada a las necesidades de la población (Gostick, 1976; Ranerup y Svensson, 2023; Zimmerman, 1969).

Estos sistemas no solo clasifican las demandas, sino que también facilitan la derivación a recursos, la provisión de información y una primera valoración de necesidades sociales (Ranerup y Svensson, 2023). Sin embargo, la literatura señala limitaciones relevantes, como la variabilidad en las evaluaciones profesionales ante casos similares o la ausencia de directrices claras de actuación (Andrén y Gustafsson, 2004; Sharma, 2023).

En el contexto andaluz, se han implementado experiencias aisladas e independientes de triaje en Servicios Sociales Comunitarios en las últimas décadas sin seguir unas directrices o criterio común (Hydén, 2016). Esta situación genera un riesgo de desigualdad en el acceso a las prestaciones sociales básicas, dependiendo del lugar de residencia del ciudadano o ciudadana (Minas, 2005). Consciente de esta realidad, la Administración andaluza ha incorporado en sus documentos estratégicos —especialmente en el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía 2022–2026— la necesidad de avanzar hacia una implantación homogénea de sistemas de triaje, alineados con los principios de universalidad, equidad, dignidad y privacidad recogidos en la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía.

A pesar de la importancia creciente del triaje social como mecanismo para mejorar la equidad y la eficiencia en la atención social, actualmente no se dispone de evidencia científica sobre su funcionamiento en los centros de Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía. Tampoco existe un consenso claro ni estudios específicos que definan qué se entiende por triaje social en este contexto ni cómo se conceptualiza y

aplica este proceso en la práctica profesional. La falta de definiciones compartidas, marcos y criterios homogéneos de actuación dificulta tanto la sistematización de las intervenciones como la evaluación de su eficacia y su impacto en la calidad de la atención prestada.

Ante este escenario, el presente estudio tiene como objetivo conocer el estado actual del triaje social en Andalucía, así como sus elementos definitorios e implicaciones.

A través del análisis del discurso de profesionales del trabajo social que trabajan en Servicios Sociales Comunitarios de diferentes provincias de Andalucía, se pretende identificar su percepción sobre el triaje social, los elementos que caracterizan este fenómeno, así como las diferencias y homogeneidades territoriales que puedan suponer un factor de desigualdad en la atención.

2. DISEÑO Y MÉTODO

2.1. TIPO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio se enmarca en una metodología de corte cualitativo con un enfoque descriptivo-interpretativo, ya que su objetivo principal es comprender en profundidad las percepciones y experiencias profesionales de las personas participantes en relación con el proceso de triaje social. Para ello, se ha optado por la técnica del grupo focal, adecuada para explorar visiones subjetivas sobre un fenómeno concreto desde una perspectiva colectiva (Fush et al., 2022).

2.2. ÁMBITO DE ESTUDIO, MUESTRA Y VARIABLES DE ANÁLISIS

El estudio se desarrolló en el ámbito andaluz, concretamente en las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga y Cádiz. Estas fueron seleccionadas por su diversidad territorial y organizativa en relación con la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios, lo que permitió una aproximación comparativa a distintas realidades de aplicación del triaje social.

Participaron 38 profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios con el perfil de trabajador/a social, pues este perfil es considerado

profesional de referencia según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, y son los/as profesionales responsables de implementar el triaje social. La muestra fue intencional, atendiendo a criterios de experiencia, responsabilidad y vinculación directa con el proceso de valoración de demandas sociales. La media de edad de las personas participantes es de 43,7 años, y cuentan con una experiencia profesional media de 12 años en el sector. Respecto al género, el 89,48 % fueron mujeres y el 10,52 % fueron hombres. La selección fue intencional, considerando la experiencia profesional y la participación directa de las personas participantes en procesos de triaje social dentro de los Servicios Sociales Comunitarios.

Se realizaron cuatro grupos focales, uno en cada provincia participante, con el objetivo de identificar similitudes y diferencias territoriales en la aplicación del triaje social.

Las variables de análisis se definieron a partir de la revisión de literatura y normativa relacionada con el acceso a los servicios sociales. Las variables de análisis se centraron en: 1) elementos definitorios del triaje social, 2) presencia o ausencia de sistemas estructurados de triaje; 3) existencia de herramientas digitales o protocolos de valoración; 4) recursos y financiación vinculados al proceso de triaje; 5) desafíos pendientes del triaje social.

A partir del análisis preliminar de los discursos recogidos, se codificaron temáticamente las transcripciones en 13 categorías diferentes agrupadas en 4 ejes temáticos (ver Tabla 1). Este sistema de codificación permitió establecer comparaciones entre los discursos recogidos en los distintos grupos focales.

TABLA 1. *Ejes temáticos y categorías utilizadas para el análisis*

Ejes temáticos	Categorías
Elementos definitorios del triaje social	Accesibilidad y agilidad de la atención social Canalización y priorización de la demanda social Captación y registro de las tendencias de la demanda Puerta de entrada al Sistema de Servicios Sociales Comunitarios
Gestión del procedimiento del triaje	Profesional responsable en hacer el triaje Modalidades de atención en triaje Coordinación interna entre el triaje y demás profesionales Confidencialidad y manejo ético de la información
Desafíos pendientes	Aspectos a mejorar sobre el triaje Propuesta de protocolo de triaje común Financiación
Formación de los profesionales de triaje	Contenidos de la formación Persona formadora

Fuente: elaboración propia

2.3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para favorecer un diálogo fluido y enriquecedor sin perder el enfoque temático, se elaboró una guía de contenidos flexible que orientó la conversación hacia aspectos clave: elementos definitorios del triaje social, priorización de las demandas sociales, financiación del triaje, sistemas informáticos para la gestión del triaje, impacto del triaje, formación de los profesionales que desarrollan el triaje, sistema de evaluación de la atención en triaje, entre otras. Los contenidos se abordaron en un ambiente colaborativo y abierto, lo que favoreció la implicación activa de todas las personas participantes.

Las sesiones incluyeron una breve introducción, cumplimentación de un cuestionario sociodemográfico y la discusión grupal guiada por el equipo investigador.

El diseño del estudio siguió las directrices presentadas en las guías Standards for Reporting Qualitative Research (SRQR) (O’Brien et al., 2014) y Consolidated Criteria for Reporting Qualitative Research (COREQ) (Booth et al., 2014).

Las transcripciones fueron analizadas mediante análisis temático siguiendo las directrices de Braun y Clarke (2006). Se realizó una codificación de las

citas relevantes y su agrupación en categorías analíticas, utilizando el software Atlas.ti para facilitar la organización de los datos.

En la fase de análisis se identificaron los temas principales a partir de las transcripciones de los grupos focales, generándose un total de 13 categorías analíticas agrupadas en cuatro ejes temáticos (Tabla 1). Posteriormente, se realizó un proceso de codificación abierta de los fragmentos relevantes del discurso, estableciendo relaciones entre categorías para identificar patrones comunes en las percepciones profesionales. El análisis se apoyó en el software Atlas.ti (versión 25.0.1), que permitió organizar y sistematizar las citas extraídas de las transcripciones y facilitar la trazabilidad del proceso analítico (Paulus y Lester, 2015). Con el fin de garantizar la consistencia del análisis, las categorías fueron revisadas y contrastadas por distintos miembros del equipo investigador.

Además, se garantizó la confidencialidad de las personas participantes mediante la utilización de códigos identificativos. Estos códigos permiten distinguir el lugar en el que trabajan los profesionales: Jaén (identificados como JA), Málaga (identificado como MA), Córdoba (identificado como CO) y Jerez (identificado como JE).

3. RESULTADOS

En este apartado se presentan los principales hallazgos del estudio, organizados en cuatro bloques correspondientes a los ejes temáticos señalados en el apartado metodología (Tabla 1). Los y las participantes de los grupos focales proporcionan los discursos subjetivos de los que se nutren los resultados.

3.1. EL TRIAJE SOCIAL COMO PUNTO DE ACCESO AL SISTEMA, CON UN POTENCIAL QUE TRASCIENDE A LA MERA CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA

Una de las concepciones más recurrentes en los discursos de los/as profesionales participantes es la del triaje social como punto de acceso o canal de entrada principal al sistema de servicios sociales comunitarios. Esta visión lo sitúa no solo como un filtro organizativo o una herramienta de priorización, sino como el primer contacto entre ciudadanía

e institución, en el que se define el tipo de respuesta que se dará a una demanda social y se inicia una relación de acompañamiento. Como expresaba una participante,

El triaje es la puerta de entrada al sistema de los Servicios Sociales Comunitarios, y debemos de ser facilitadores y no entorpecedores (GF-JA1-P2).

En este contexto, el triaje se configura como una estrategia para agilizar los procesos de atención y evitar la excesiva burocratización o consultas innecesarias, facilitando al mismo tiempo una gestión racional de los recursos profesionales disponibles.

En un principio tú entras al centro y la recepción de las llamadas y quien te atiende a la entrada es una auxiliar de información que es administrativa, ella es la que me va derivando las que cree que son de más urgencia (GF-JA2-P5).

La modalidad en la que se realiza el triaje también se articula como una respuesta a la dispersión y descoordinación de las vías de entrada al sistema, apostando por su unificación:

Todas las demandas deben pasar por triaje, todo va al triaje. Al haber varias vías de entrada al sistema nos dimos cuenta de que había entradas prioritarias como por ejemplo el registro de entrada o por un correo electrónico... Dependiendo de por qué vía de entrada, se atendía antes o después a la persona. ¿Qué decidimos hacer?: Todo debe pasar por triaje (GF-JE-P1).

Un elemento definitorio clave y confluyente en los discursos de los participantes es el que le atribuye funcionalidades de estructuración y operatividad, definiéndolo como un mecanismo de valoración, categorización y priorización de la demanda ciudadana. Desde esta óptica, el triaje permite organizar y jerarquizar las solicitudes, dirigiéndolas hacia los recursos adecuados y ajustando los tiempos de intervención en función del nivel de urgencia o necesidad.

El triaje es una forma de canalizar las demandas y de poder ser más operativos en la intervención (GF-CO-P2).

El triaje es un sistema de valoración y categorización de la demanda; una forma de catalogar la demanda de la ciudadanía según su nivel de importancia (GF-JE-P3).

Podemos entender el triaje dentro del modelo de atención demanda-recursos. La persona presenta un problema, una demanda, y nosotros valoramos y lo clasificamos en base a unos criterios, la prioridad de atención que tiene esa demanda (GF-JA2-P5).

Este modelo de priorización permite, además, descongestionar los centros de Servicios Sociales Comunitarios y optimizar el tiempo y focalizar la energía profesional hacia los casos más complejos.

Hemos descongestionado la carga de trabajo de los centros y eso ya es un avance importante (GF-JA1-P2).

Otro de los aspectos clave que emerge de los grupos focales en relación con el triaje social es su potencial como herramienta para la captación y el registro sistemático de las tendencias de la demanda. Lejos de entenderse exclusivamente como un mecanismo de clasificación o derivación, el triaje es concebido por los/as profesionales como un sistema que posibilita una lectura ágil, global y en tiempo real de las necesidades sociales que se presentan en los servicios. Esta visión trasciende lo operativo para situarse en un plano más estratégico, donde la información generada a partir del registro de la demanda permite tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos, la planificación de actuaciones y la evaluación de cargas de trabajo.

Si en triaje se detecta que una persona, por su situación de vulnerabilidad, no está preparada para empezar con un itinerario de inserción sociolaboral, no se le hace esperar un mes para comunicarle que no está preparada para realizar el itinerario (GF-JA1-P3).

En conjunto, el triaje social se concibe como una herramienta que mejora la accesibilidad y agiliza la atención, permitiendo detectar y resolver demandas de forma más rápida y priorizada.

3.2. EL RETO DE LA GESTIÓN EFICAZ DEL TRIAJE

Uno de los aspectos que generó mayor debate entre los/as participantes fue la definición del perfil profesional idóneo para realizar el triaje social. A partir de los discursos recogidos, se identifican distintos modelos de distribución de tareas según el tipo de centro, el volumen de demanda, los recursos disponibles y la estructura organizativa local. En este marco, emergen al menos dos posturas diferenciadas: por un lado,

la que defiende que el triaje debe ser realizado exclusivamente por profesionales del trabajo social, y por otro, una visión más flexible en la que se plantea un modelo colaborativo y escalonado, que incluye la participación de perfiles administrativos y auxiliares.

Para quienes defienden la especificidad del trabajo social en esta función, el triaje no puede ser reducido a un filtro técnico o administrativo, ya que implica una valoración profesional que integra la demanda explícita y la implícita, y que requiere una lectura compleja del contexto de la persona.

Tiene que ser un profesional del trabajo social quien haga el triaje, porque es el que va a valorar la demanda implícita, explícita y el que va a canalizar hacia la cartera de servicios... (GF-JA1-P7).

En contextos puntuales, los/as auxiliares administrativos/as o personal de recepción participan en las primeras fases del proceso de triaje, derivando casos a trabajo social según el tipo de demanda. Sin embargo, algunos centros han desarrollado unidades de acogida administrativas estructuradas, con funciones definidas que incluyen desde la recogida de documentación hasta la información sobre procesos internos:

Tenemos una unidad de acogida que lo hacen los auxiliares administrativos... Todos los trámites y tareas administrativas lo hacen los auxiliares administrativos y no tienen que pasar al servicio de primera atención de trabajo social (GF-JE-P2).

Este tipo de diseño organizativo ha permitido, según se comentó, reducir significativamente la carga administrativa de los/as trabajadores/as sociales de referencia, permitiéndoles centrarse exclusivamente en la intervención.

No obstante, también se alertó sobre los riesgos de delegar funciones profesionales en personal no cualificado, especialmente cuando no existe una formación clara ni protocolos detallados. Estas situaciones, además de generar errores, comprometen la calidad del servicio y ponen en cuestión la responsabilidad institucional frente a las personas usuarias.

En suma, aunque los modelos son diversos y adaptados a las realidades locales, los discursos muestran que existe un consenso creciente sobre la necesidad de que el triaje sea liderado por profesionales del trabajo

social, con el apoyo de equipos administrativos formados, y dentro de un marco organizativo que evite ambigüedades.

Otro de los temas recurrentes en el análisis de los discursos recogidos, se refiere a la gran diversidad de modalidades de atención en el triaje social, que responden tanto a la realidad territorial de cada municipio como a la disponibilidad de medios técnicos, humanos y organizativos.

En buena parte de los centros, la atención presencial continúa siendo la vía más tradicional y valorada, sobre todo por parte de personas que requieren una atención más cercana, viven en zonas donde la digitalización no está completamente extendida, o pertenecen a colectivos con mayores dificultades tecnológicas.

Andújar tiene triaje presencial. La presencialidad es un tema muy presente y valorado por las personas usuarias (GF-JA1-P5).

Al mismo tiempo, la atención telefónica ha adquirido un peso creciente, particularmente a raíz de las limitaciones impuestas por la pandemia de la COVID-19, y se mantiene como una vía habitual de contacto inicial. Además, esta vía ha demostrado ser útil para filtrar y resolver una parte significativa de las demandas.

La atención de triaje tiene como finalidad descargar y filtrar, hago mucha atención telefónica y vía e-mail para facilitarle a la familia la información, así se evita que tengan que venir varias veces al centro (GF-JA2-P6).

Sin embargo, las dificultades aumentan en centros donde solo se cuenta con una línea telefónica o una sola persona para atender las llamadas, lo cual deja fuera a una parte de la población que llama mientras se está atendiendo a otras llamadas.

¿Y cuándo vamos a valorar a aquellas personas que no pueden acceder? Nos están diciendo que llaman todos los días y no hay manera de coger línea (GF-CO-P3).

Ante estos desafíos, algunos centros han incorporado mecanismos organizativos para mejorar la gestión de las llamadas y reducir la saturación del servicio. Entre las estrategias utilizadas destacan los sistemas de devolución de llamadas, la priorización de demandas según su urgencia y la reorganización del personal en momentos de mayor

volumen de llamadas. Estas medidas permiten optimizar la atención telefónica y garantizar una respuesta más ágil a las necesidades de la ciudadanía. Como explicaba uno de los participantes:

Una solución es concentrar todo el personal en los picos de llamada para que si no te coge el primer profesional la llamada salta al segundo, y así sucesivamente... además los usuarios pueden dejar un mensaje que posteriormente revisan los profesionales (GF-JE-P2).

Paralelamente, se observa un creciente desarrollo de canales digitales para solicitar atención social, especialmente mediante sistemas de cita web y formularios online, que en algunos municipios se han convertido en la principal vía de acceso al servicio.

El 94% de las citas que entran a nuestros centros son por web (GF-JE-P1).

No obstante, también se identifican limitaciones en el uso de plataformas digitales por parte de la ciudadanía, pues se evidencia la necesidad de desarrollar sistemas intuitivos, con lenguaje claro, comprensible y apoyo profesional en el proceso.

El triaje social web tiene que ser muy accesible al lenguaje del ciudadano... si no, puede confundir (GF-CO-P4).

El triaje web debe ser un sistema vivo y sencillo. No puede haber 45 tipos de asuntos porque si no confunde a la gente (GF-JE-P1).

En resumen, el triaje social se ha diversificado en sus formas de atención, integrando modalidades presenciales, telefónicas y digitales, cada una con ventajas y limitaciones. Si bien existe un movimiento claro hacia la digitalización y la multicanalidad, los discursos reflejan la importancia de mantener la atención presencial, la claridad del lenguaje y la equidad en el acceso, como condiciones imprescindibles para que el sistema sea eficaz y justo.

Otro de los aspectos más relevantes que emergió de los grupos de discusión es el grado de coordinación que se establece entre los equipos de triaje y el resto de profesionales de los servicios sociales comunitarios, especialmente las trabajadoras sociales de referencia y las unidades especializadas. Los discursos muestran una organización compleja,

basada tanto en circuitos formales como en dinámicas informales de colaboración, que permiten gestionar de forma ágil y eficiente el flujo de la demanda social.

En primer lugar, se describió con claridad la secuencia de derivación desde el triaje hacia las unidades de trabajo social de referencia. Una vez realizada la primera atención, si se detecta una necesidad de intervención integral y continuada, y la persona usuaria está de acuerdo, el caso es derivado a la agenda de la trabajadora social de referencia, quien se encargará de realizar el diagnóstico social integral y diseñar el plan de intervención.

Si hay un plan de intervención activo, eso se detecta en el programa informático específico nuestro y se pasa directamente una especie de comunicación al responsable del proyecto para que contacte con la persona usuaria y la cite (GF-JA1-P3).

Asimismo, cuando se detectan situaciones de emergencia social, como casos de violencia o desahucio, el procedimiento establece una derivación inmediata a la unidad de urgencia y emergencia sociales, sin pasar por las fases intermedias.

Violencia, desahucio... eso es urgente, tú llamas y triaje lo deriva inmediatamente al profesional de referencia (GF-CO-P7).

La coordinación se apoya, en muchos casos, en herramientas informáticas específicas que permiten compartir información en tiempo real. Estos sistemas incluyen agendas compartidas, registros electrónicos y cuadros de mando estadísticos que facilitan la supervisión y la redistribución de la carga de trabajo entre zonas y equipos.

Tener todas las demandas y citas sistematizadas nos permite conocer en tiempo real qué cuestiones hay pendientes y nos permite saber la carga de trabajo de las compañeras para ver si hay que derivar algunos temas (GF-JE-P2).

En definitiva, la coordinación interna entre el triaje y el resto de los profesionales se configura como un engranaje esencial que garantiza la fluidez, la continuidad y la calidad de la atención social.

Uno de los aspectos que generó un consenso amplio entre los/as participantes fue la necesidad de garantizar la confidencialidad y el manejo

ético de la información en el desarrollo de las funciones del triaje social. La gestión de datos sensibles y la protección de la privacidad de las personas usuarias fueron descritos como elementos clave que atraviesan todas las fases del proceso, desde el registro inicial hasta la resolución o derivación de las demandas. En este sentido, la consigna compartida fue clara: la información sensible no se facilita por teléfono bajo ninguna circunstancia.

El procedimiento habitual, descrito de forma reiterada, consiste en invitar a la persona interesada a acudir al centro de forma presencial, donde se puede verificar su identidad y garantizar que la información se entrega a quien corresponde:

No facilitamos información específica por teléfono, informamos de forma general. Si necesitas información sobre algún aspecto personal debe venir presencialmente para verificar que es la persona (GF-JA2-P1).

Además, se mencionaba que, en casos en que la persona no pudiera trasladarse físicamente, se solicita un escrito de consentimiento firmado, autorizando a un tercero a consultar o gestionar su expediente:

En el caso de que haya un inconveniente de traslado al centro, nos tiene que enviar un escrito de consentimiento, una declaración que autoriza la consulta de su expediente a la persona que va en su nombre (GF-CO-P2).

En definitiva, el discurso general refleja una alta sensibilización respecto a la gestión responsable de la información y una voluntad clara de compatibilizar accesibilidad con seguridad. El equilibrio entre rapidez y confidencialidad, presencialidad y tecnología, se percibe como un reto actual en la evolución del triaje social, donde la prioridad es proteger la privacidad y garantizar la confianza de las personas atendidas en todo momento.

3.3. DESAFÍOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS DEL TRIAJE SOCIAL

Uno de los temas que suscitó mayor reflexión entre los/as participantes fue la posibilidad de establecer un protocolo común de triaje social, aplicable a nivel autonómico o como referencia compartida por los distintos municipios. Esta propuesta fue valorada con matices, en general

de forma positiva, aunque también con numerosas advertencias sobre los límites y dificultades de una homogeneización completa.

Varios discursos coincidieron en señalar la necesidad de un marco normativo común que oriente el desarrollo del triaje social como metodología institucionalizada en los servicios sociales. Esta regulación debería proceder desde la administración autonómica, de forma que sirva como base o referente para los ayuntamientos.

La regularización autonómica, que debe establecer unos mínimos (GF-JA1-P8).

Autonómicamente se debe establecer un tipo de referente (GF-CO-P7).

Uno de los desafíos más señalados fue la dificultad de aplicar un único protocolo en realidades tan diversas como las que conviven en Andalucía. Las diferencias entre zonas rurales y urbanas, o entre centros con modelos de gestión distintos, hacen que una propuesta única sea percibida como potencialmente rígida.

Hay diferentes modelos de funcionamiento de los centros y diferentes realidades, no es lo mismo la zona rural que la urbana... (GF-JA2-P5).

Ante estas tensiones, se valoró como más viable la definición de un protocolo común en forma de mínimos compartidos, es decir, unos principios, procedimientos esenciales y criterios básicos que permitan cierta armonización sin anular la flexibilidad local.

Estamos hablando de mínimos. Procedimientos mínimos (GF-JA1-P6).

De este modo, se propuso una especie de esqueleto común que luego pueda ser adaptado a las características propias de cada municipio.

A pesar de las diferencias, se reconocía que la falta de homogeneización produce desigualdades en la atención a la ciudadanía, incluso dentro de una misma ciudad o provincia. La necesidad de coordinación y coherencia en el acceso a los servicios se planteaba como un imperativo, no solo técnico sino ético.

Finalmente, también hubo voces que, desde centros donde aún no se ha implementado esta metodología, manifestaban su deseo de contar con un protocolo institucionalizado:

Solo decir que nos gustaría que se implante por parte de nuestro ayuntamiento el triaje (GF-JA1-P8).

Esta petición refuerza la idea de que un protocolo común, aunque mínimo y flexible, podría favorecer una mayor equidad territorial.

A lo largo de las sesiones grupales, los/as profesionales mostraron un alto grado de consenso en torno a la eficacia del triaje social como dispositivo organizador del acceso a los servicios sociales, reconociéndolo como una metodología consolidada y eficaz. Sin embargo, este reconocimiento vino acompañado de una crítica transversal: su falta de consolidación estructural.

El triaje es irrenunciable y funciona perfectamente; lo único que necesita es personal y medios informáticos, con eso vamos más que contentos (GF-JE-P1).

La principal demanda expresada fue que el triaje deje de depender de programas temporales, subvenciones puntuales o planes de empleo, y que se incorpore definitivamente a la estructura ordinaria de los servicios sociales municipales. En palabras de una participante:

Estos proyectos deberían estar ya integrados en los servicios sociales. Y no estar financiados por plan concertado. Porque luego, cuando se vaya este proyecto, va a ser un problema que lo podamos llevar el personal de estructura (GF-CO-P3).

Este carácter provisional genera efectos negativos tanto para los/as profesionales, que no pueden dar continuidad a su labor, como para la población usuaria, que sufre las consecuencias de interrupciones en la atención.

Se crea una carga porque se atiende a mucha gente y luego la persona se va, y la gente queda ahí. Se crea una frustración (GF-JA1-P4).

A ello se suma la falta de personal suficiente, señalada de manera recurrente como el obstáculo principal para desarrollar el triaje en condiciones adecuadas. Esta carencia afecta especialmente a municipios con alta

densidad de población o zonas de transformación social, donde la demanda es significativamente mayor.

Al final estamos otra vez en la casilla de salida. Y es que nos falta gente (GF-CO-P2).

En cuanto a las modalidades de atención, surgieron posiciones diversas. Algunos centros apostaban por reforzar el acceso digital u online, mientras que otros advertían sobre sus limitaciones, especialmente cuando no se acompaña de orientación adecuada o de una atención humanizada.

Lo que debemos buscar es una atención individualizada, personalizada y donde alguien te escuche... (GF-JA2-P6).

También se detectaron dificultades en la gestión de la demanda telefónica, por falta de líneas y personal:

Hay muchas personas que no pueden acceder porque tenemos una sola línea. Y un solo profesional atendiendo. Y nos están diciendo: estoy llamando todos los días y no hay manera de coger línea (GF-CO-P5).

Estas situaciones provocan malestar en la población y reclamamos que los/as profesionales reconocen como legítimos.

La ciudadanía se queja de que el triaje sea solo por teléfono (GF-JA2-P5).

Finalmente, se insistió en que el triaje debe estar siempre vinculado a personal fijo, formado y estable, y no depender de contrataciones esporádicas.

Independientemente de que se mantenga o no la financiación, lo que sí hay que pensar es en la estructura de que haya una persona siempre dedicada a triaje (GF-JE-P1).

En este sentido, la clave no es solo mantener el servicio en marcha, sino consolidarlo para que sobreviva a los cambios de personal, las bajas, los traslados o el final de los programas especiales.

En resumen, las propuestas de mejora giran en torno a un eje común: transformar el triaje en una herramienta estructural, dotada de recursos humanos y tecnológicos suficientes, con una modalidad de atención híbrida (presencial, telefónica y digital), adaptada a las realidades territoriales y comprensible tanto para los/as profesionales como para la

ciudadanía. Consolidar el triaje es, para muchos/as, el paso imprescindible para garantizar la calidad, accesibilidad y continuidad de los servicios sociales comunitarios.

3.4. LA PREPARACIÓN DEL PERSONAL DE TRIAJE: DIAGNÓSTICO SOBRE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS

Uno de los temas analizados en los grupos fue el de la formación que han recibido los/as profesionales que desempeñan funciones dentro del sistema de triaje social. A partir de los discursos, se constata una diversidad significativa en la intensidad, duración y contenidos de dicha formación, con experiencias que van desde programas estructurados y acompañamientos progresivos, hasta casos donde la incorporación se produjo de manera inmediata y sin capacitación previa.

En los casos más sistematizados, se describieron planes de formación con fases teóricas y prácticas, que combinaban contenidos técnicos con inmersión directa en el funcionamiento de los centros. Este modelo también incluía herramientas de evaluación inicial, como pre-tests o cuestionarios de diagnóstico, y sesiones de seguimiento continuado una vez incorporados al puesto.

Acceso a los conocimientos necesarios para poder desarrollar después la competencia concreta, se combinaba con una fase de inmersión... cada auxiliar se iba con una trabajadora social de referencia, ésta hacía de tutora (GF-JA2-P3).

Asimismo, se destacaron contenidos clave como el conocimiento del funcionamiento interno del centro, el marco administrativo al que se pertenece, y los recursos que se gestionan en el triaje:

Se les ha dado formación específica de los recursos que van a tramitar... y bueno, han agradecido bastante esta formación inicial, lo cual han sido 10 días de formación y aún seguimos acompañando y formando (GF-JA1-P5).

En conjunto, los relatos reflejan que, aunque existen buenas prácticas y modelos formativos bien diseñados, la falta de homogeneidad en la preparación del personal del triaje sigue siendo un reto importante. Los/as profesionales insisten en que el triaje, por su naturaleza técnica y sensible,

requiere una preparación específica y sostenida, que permita consolidar criterios comunes, evitar errores y garantizar la equidad en la atención.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A pesar del reconocimiento creciente del triaje social como mecanismo clave para garantizar la equidad en el acceso a los Servicios Sociales Comunitarios, este estudio evidencia que su implantación efectiva en Andalucía enfrenta aún numerosos retos estructurales y organizativos. Los hallazgos obtenidos a partir de los grupos focales realizados se alinean con investigaciones previas que destacan la necesidad urgente de avanzar hacia un sistema de atención más coherente, homogéneo y justo (Quirouette, 2023; Ranerup y Svensson, 2023).

En primer lugar, se constata la gran variabilidad existente en la aplicación del triaje social en función del territorio, con diferencias notables entre municipios respecto a la existencia de protocolos formales, herramientas digitales y criterios de priorización. Esta heterogeneidad territorial se traduce en desigualdades que afectan directamente a las personas usuarias, vulnerando los principios de equidad y universalidad recogidos en la ley andaluza de servicios sociales (Ley 9/2016). Asimismo, esta realidad se refleja en el discurso de las personas que han participado en este estudio, quienes describen las dificultades derivadas de la falta de estándares comunes y de una implementación estructurada.

Por otra parte, los resultados del estudio ponen de manifiesto diversos obstáculos estructurales que dificultan la consolidación del triaje social en los Servicios Sociales Comunitarios. Entre ellos destaca la dependencia de programas de financiación temporales, lo cual compromete su estabilidad como servicio permanente. En línea con investigaciones previas (Altreiter y Leibetseder, 2014), la falta de recursos estables y de personal fijo dificulta la continuidad de la atención y genera frustración tanto entre profesionales como entre personas usuarias. Asimismo, la formación del personal encargado del triaje se presenta como un elemento esencial aun insuficientemente desarrollado. Los discursos reflejan una diversidad de experiencias formativas, desde programas organizados hasta incorporaciones sin preparación previa, lo que puede

afectar la calidad de la atención. En este sentido, diferentes estudios subrayan la importancia de establecer planes formativos específicos y continuos que fortalezcan las competencias profesionales y favorezcan una atención centrada en la persona (Mwita, 2022).

A pesar de estos desafíos, el estudio también destaca el potencial estratégico del triaje social como sistema de análisis y registro de tendencias de la demanda social. Esta capacidad de captación precoz de necesidades constituye una herramienta valiosa para la planificación y mejora continua de los servicios, contribuyendo a una asignación de recursos más eficiente y a una atención más ajustada a las necesidades reales de la población. Este hallazgo, reflejado de forma consistente en los discursos de los/as profesionales participantes, coincide con planteamientos previos sobre la función del triaje como herramienta de gestión adaptativa y orientada al conocimiento del territorio (Braun y Clarke, 2022; Germundsson y Stranz, 2023).

La atención multicanal, que combina modalidades presenciales, telefónicas y digitales, emerge como una práctica que facilita la accesibilidad y descongestiona los servicios. Sin embargo, su implementación no está exenta de limitaciones, como la falta de equidad en el acceso a herramientas digitales o la existencia de barreras tecnológicas para determinados colectivos. Los testimonios recogidos reflejan una necesidad urgente de garantizar que estas modalidades sean inclusivas, comprensibles y acompañadas de atención humanizada, en línea con un enfoque de derechos y centrado en la persona usuaria.

Este estudio presenta algunas limitaciones. Al basarse en un diseño cualitativo con profesionales de determinadas provincias, los resultados no pueden generalizarse a otros contextos. Futuras investigaciones deberían ampliar el alcance geográfico e incorporar la perspectiva de las personas usuarias.

En definitiva, los resultados de esta investigación reflejan que, aunque el triaje social se percibe como una herramienta esencial para garantizar un acceso equitativo y eficiente a los servicios sociales, su consolidación en Andalucía requiere de transformaciones profundas. Entre estas transformaciones se incluyen: (1) la definición de protocolos comunes

adaptados a las distintas realidades territoriales; (2) la asignación de financiación estable y suficiente; (3) la incorporación de personal fijo y adecuadamente formado; (4) el diseño de modalidades multicanal accesibles y equitativas; y (5) el fortalecimiento de la dimensión ética y de protección de datos en todas las fases del proceso.

Este estudio invita a las instituciones y administraciones públicas a asumir un compromiso real y sostenido con el fortalecimiento del triaje social como pilar de la equidad y la justicia social en servicios sociales. Solo a través de una implementación coordinada, dotada de recursos y orientada a los derechos de la ciudadanía, será posible transformar el triaje en una herramienta que, más allá de organizar y priorizar, contribuya activamente a reducir las desigualdades sociales y a garantizar la cohesión y el bienestar de toda la población.

8. REFERENCIAS

- Altreiter, C. y Leibetseder, B. (2014). Constructing inequality: deserving and undeserving clients in Austrian social assistance offices. *Journal of Social Policy*, 44(1), 127–145. <https://doi.org/10.1017/s0047279414000622>
- Andrén, T. y Gustafsson, B. (2004). Patterns of social assistance receipt in Sweden. *International Journal of Social Welfare*, 13(1), 55–68. <https://doi.org/10.1111/j.1369-6866.2004.00297.x>
- Bergmark, Å. y Stranz, H. (2022). Utilized discretion: a vignette study of social assistance assessments in Sweden. *European Journal of Social Work*, 26(5), 840–852. <https://doi.org/10.1080/13691457.2022.2113863>
- Booth, A., Hannes, K., Harden, A., Noyes, J., Harris, J. y Tong, A. (2014). COREQ (Consolidated Criteria for Reporting Qualitative Studies). En D. Moher, D. G. Altman, K. F. Schulz, I. Simera y E. Wager (Eds.), *Guidelines for Reporting Health Research: A User's Manual*, (pp. 214–226). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118715598.ch21>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Braun, V. y Clarke, V. (2022). Toward good practice in thematic analysis: Avoiding common problems and be(com)ing aknowingresearcher. *International Journal of Transgender Health*, 24(1), 1–6. <https://doi.org/10.1080/26895269.2022.2129597>

- Fusch, P., Fusch, G. E., Hall, J. A., Walker, N. A. y Booker, J. M. (2022). How to conduct a focus group interview: Tips, strategies, and examples for novice researchers. *Education for Information*, 38(2), 171–187. <https://doi.org/10.3233/efi-211520>
- Germundsson, N. y Stranz, H. (2023). Automating social assistance: Exploring the use of robotic process automation in the Swedish personal social services. *International Journal of Social Welfare*, 33(3), 647–658. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12633>
- Gostick, C. y Scott, T. (1982). Local authority intake teams. *The British Journal of Social Work*. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjsw.a054755>
- Hussénius, K. (2019). Intersectional patterns of social assistance eligibility in Sweden. *Nordic Social Work Research*, 11(1), 19–33. <https://doi.org/10.1080/2156857x.2019.1601636>
- Hydén, L. (2016). Att besluta om socialbidrag Förändringar av beslut och attityder till socialbidrag 1990-1994. *Socialvetenskaplig Tidskrift*, 3(3). <https://doi.org/10.3384/svt.1996.3.3.2979>
- Junta de Andalucía. (2011). Plan PISSA. Investigación e Innovación en Servicios Sociales de Andalucía.
- Junta de Andalucía. (2016). Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 248.
- Junta de Andalucía. (2022). Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía 2022 – 2026.
- Minas, R. (2006). Intake strategies: organising the intake of new social assistance inquirers. *International Journal of Social Welfare*, 15(1), 63–74. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2006.00552.x>
- Mwita, K. (2022). Strengths and weaknesses of qualitative research in social science studies. *International Journal of Research in Business and Social Science* (2147-4478), 11(6), 618–625. <https://doi.org/10.20525/ijrbs.v11i6.1920>
- O'Brien, B. C., Harris, I. B., Beckman, T. J., Reed, D. A. y Cook, D. A. (2014). Standards for Reporting Qualitative research. *Academic Medicine*, 89(9), 1245–1251. <https://doi.org/10.1097/acm.0000000000000388>
- Paulus, T. M. y Lester, J. N. (2015). ATLAS.ti for conversation and discourse analysis studies. *International Journal of Social Research Methodology*, 19(4), 405–428. <https://doi.org/10.1080/13645579.2015.1021949>
- Quirouette, M. (2023). Social triage and exclusions in community services for the criminalized. *Social Problems*, 72(3), 1059-1076. <https://doi.org/10.1093/socpro/spad035>

- Ranerup, A. y Svensson, L. (2023). Automated decision-making, discretion and public values: a case study of two municipalities and their case management of social assistance. *European Journal of Social Work*, 26(5), 948–962. <https://doi.org/10.1080/13691457.2023.2185875>
- Sharma, M. (2023). Poverty and Gender: Determinants of Female- and Male-Headed Households with Children in Poverty in the USA, 2019. *Sustainability*, 15(9), 7602. <https://doi.org/10.3390/su15097602>
- Zimmerman, H. (1969). Record-keeping and the intake process in a public welfare agency. En S.Wheeler (Ed.), *On Record: Files and Dossiers in American Life*. New York: Routledge.

BLOQUE V.

MIGRACIONES, TRÁNSITOS Y ETNO-RACIALIDAD.
DESPLAZAMIENTOS, EXCLUSIÓN Y AGENCIA SOCIAL

ENTRE EL TRÁNSITO Y EL ASENTAMIENTO: LA EXPERIENCIA MIGRANTE VENEZOLANA EN UN CANTÓN ECUATORIANO

GABRIELA JARAMILLO-LOAIZA

Universidad Técnica Particular de Loja

IBETH CABEZAS-SOLIS

Universidad Técnica Particular de Loja-Alumni

JENNY ORDOÑEZ-ORDOÑEZ

Universidad Técnica Particular de Loja

1. INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno social complejo, multidimensional y estructural que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes. Más allá del desplazamiento físico, implica procesos de transformación identitaria, reconfiguración territorial y reestructuración de relaciones sociales en los lugares de origen, tránsito y destino (Novick, 2008; Bueno et al., 2007). En América Latina, las migraciones han estado históricamente vinculadas a desigualdades estructurales, crisis políticas y económicas, así como a dinámicas de movilidad regional que se han intensificado en las últimas décadas.

Desde el punto de vista teórico, la migración ha sido abordada desde múltiples enfoques. Las teorías clásicas incluyen las leyes de Ernst Georg Ravenstein (1885), quien introdujo los conceptos de factores de expulsión (push) y factores de atracción (pull), explicando que las personas migran por la presión de condiciones adversas en sus lugares de origen y por la atracción de mejores oportunidades en los lugares de destino. El modelo neoclásico (Lewis, 1954; Todaro, 1969) interpreta la migración como una decisión racional basada en el análisis costo-beneficio, mientras que la nueva economía de la migración (Stark & Bloom, 1985)

considera que la decisión migratoria es colectiva y responde a estrategias familiares para diversificar ingresos y reducir riesgos.

Las teorías contemporáneas han enriquecido el análisis migratorio con enfoques estructurales y transnacionales. La teoría de los sistemas mundiales (Wallerstein, 1974) vincula la migración con la expansión del capitalismo global, donde los países periféricos proveen mano de obra barata a los centros económicos. Por su parte, la teoría de redes migratorias (Massey et al., 1993) destaca el papel de los vínculos sociales en la facilitación de los flujos migratorios, reduciendo los costos y riesgos de la movilidad. El enfoque de migración transnacional (Glick Schiller et al., 1992) propone que los migrantes mantienen vínculos simultáneos con sus países de origen y destino, generando espacios sociales que trascienden fronteras nacionales.

En América Latina, el enfoque de sistemas migratorios regionales ha sido reconsiderado para comprender cómo los países cumplen simultáneamente roles de origen, tránsito y destino (Carballo de la Riva et al., 2019). Ecuador, por ejemplo, ha pasado de ser un país de emigración a convertirse en receptor de migrantes, especialmente venezolanos, debido a su ubicación estratégica, estabilidad relativa y costos de vida accesibles (Villarreal, 2019). Esta transformación ha generado nuevos desafíos en términos de gobernanza migratoria, cohesión social y capacidad institucional.

La migración venezolana representa uno de los mayores desplazamientos humanos en la historia reciente de América Latina. Según la Plataforma R4V (2024), Ecuador alberga aproximadamente 444.000 venezolanos, aunque las cifras varían debido a la alta proporción de migrantes en situación irregular. Estudios recientes evidencian que esta migración ha generado impactos significativos en las dinámicas laborales, educativas, culturales y de seguridad del país (Guachamboza et al., 2025; Panizo Toapanta, 2024). Se han identificado tensiones sociales asociadas a la xenofobia, la informalidad laboral y la exclusión educativa, pero también se han documentado iniciativas comunitarias de integración y resiliencia.

En este contexto, el cantón General Antonio Elizalde (Bucay), ubicado en la provincia del Guayas, ha emergido como un punto estratégico de

tránsito y asentamiento temporal. Su ubicación en el corredor humanitario de la carretera Panamericana, su clima favorable y su relativa tranquilidad lo convierten en un lugar de acogida, aunque con limitadas capacidades institucionales para atender las demandas de la población migrante. Bucay representa un microescenario donde se entrecruzan las tensiones entre el tránsito y el asentamiento, revelando las contradicciones entre la movilidad forzada y la búsqueda de estabilidad.

Este estudio se enfoca en caracterizar la migración venezolana en Bucay desde una perspectiva cualitativa, explorando las percepciones de actores clave, autoridades y representantes institucionales. El objetivo es comprender los desafíos socioeconómicos, los procesos de integración y las respuestas locales ante este fenómeno, contribuyendo al diseño de políticas públicas más pertinentes. Asimismo, se busca aportar a la comprensión de cómo los espacios locales gestionan la movilidad humana en contextos de alta vulnerabilidad, y cómo los migrantes negocian su lugar entre el tránsito y el asentamiento.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar la experiencia migrante venezolana en el cantón General Antonio Elizalde (Bucay), desde una perspectiva cualitativa, considerando su condición de espacio de tránsito y asentamiento temporal, y explorando los desafíos de integración, las percepciones comunitarias y las respuestas institucionales locales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores que motivan la elección de Bucay como punto de tránsito o asentamiento temporal, considerando elementos geográficos, sociales y económicos que configuran su papel dentro de la ruta migratoria venezolana.
- Explorar las condiciones de vida, necesidades socioeconómicas y barreras de acceso que enfrentan los migrantes venezolanos en

Bucay, especialmente en relación con empleo, vivienda, salud, educación y regularización migratoria.

- Interpretar las percepciones de la comunidad local y el alcance de las respuestas institucionales ante la presencia migrante, evaluando los niveles de integración, las tensiones sociales y las capacidades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) y del Servicio de Apoyo Migratorio (SAM).

3. METODOLOGÍA

Este estudio se enmarca en un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, orientado a comprender las experiencias, percepciones y significados atribuidos por actores sociales relevantes al fenómeno migratorio venezolano en el cantón General Antonio Elizalde. Este cantón, también conocido como Bucay, se ubica en el extremo oriental de la provincia del Guayas, Ecuador. Con una extensión aproximada de 154 km² y una población cercana a los 11.800 habitantes (INEC, 2022), se caracteriza por su clima tropical húmedo, su riqueza ecológica y su economía basada en la agricultura, la ganadería y el turismo de aventura.

Su ubicación estratégica en el corredor interprovincial que conecta la costa con la sierra ecuatoriana, y su cercanía a la carretera Panamericana, lo convierten en un punto de tránsito natural para personas en movilidad humana. Estas condiciones geográficas y sociales hacen de Bucay un espacio relevante para el estudio de la migración venezolana, especialmente en su dimensión de tránsito y asentamiento temporal.

La investigación adopta el paradigma interpretativista, que reconoce la realidad social como construida por los sujetos a través de sus interacciones, discursos y prácticas (Denzin & Lincoln, 2018). Este enfoque permite captar la complejidad de los procesos de tránsito, asentamiento e integración desde la perspectiva de quienes los viven y gestionan.

El diseño es de corte transversal, realizado entre febrero y mayo de 2024, lo que permite capturar una fotografía del fenómeno en un momento específico. Se trata de un estudio no experimental, ya que no se

manipulan variables, sino que se observa y analiza la realidad tal como se presenta en el contexto local.

La muestra fue no probabilística por conveniencia, compuesta por cinco actores sociales influyentes, una representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) y el Secretario del Servicio de Apoyo Migratorio (SAM). Aunque el tamaño de la muestra puede considerarse reducido desde una perspectiva cuantitativa, su selección responde a criterios de pertinencia, acceso y profundidad analítica, fundamentales en investigaciones cualitativas.

En estudios de corte cualitativo, el objetivo no es la generalización estadística, sino la comprensión profunda de fenómenos sociales complejos desde la perspectiva de quienes los viven, gestionan o intervienen (Taylor & Bogdan, 1987; Flick, 2007). Los participantes fueron seleccionados por su conocimiento directo del contexto migratorio, su rol institucional o comunitario, y su capacidad para aportar narrativas significativas sobre los procesos de tránsito, asentamiento e integración de la población migrante venezolana en Bucay.

Bucay es un cantón de escala intermedia, con una dinámica migratoria localizada y específica. En este tipo de contextos, los actores clave — como líderes comunitarios, exautoridades y funcionarios locales — cumplen un papel central en la gestión de la movilidad humana, la articulación de respuestas institucionales y la mediación de conflictos sociales. Por tanto, su inclusión en la muestra permite acceder a discursos estratégicos y representativos que enriquecen el análisis.

Se utilizó la entrevista semiestructurada como técnica principal, por su capacidad para combinar preguntas abiertas con una guía temática flexible. Este instrumento facilita la exploración profunda de percepciones, narrativas y experiencias, permitiendo al entrevistado expresarse libremente dentro de un marco orientador. Las entrevistas fueron grabadas con consentimiento informado, transcritas y codificadas para su análisis.

El análisis se realizó mediante sistematización temática, siguiendo las fases propuestas por Braun y Clarke (2006): familiarización con los datos, generación de códigos iniciales, búsqueda de temas, revisión de temas, definición y denominación de temas, y redacción del informe. Esta técnica

permite identificar patrones recurrentes, tensiones discursivas y categorías emergentes que estructuran la experiencia migratoria en Bucay.

Se utilizaron matrices de categorización para organizar los hallazgos en torno a los ejes definidos en los objetivos específicos: factores de atracción, condiciones de vida, integración social y respuestas institucionales. Esta estrategia responde a los principios de saturación teórica y relevancia contextual, ampliamente reconocidos en la investigación cualitativa (Glaser & Strauss, 1967; Patton, 2002).

La investigación respetó los principios éticos de la investigación social: consentimiento informado, confidencialidad, anonimato y no maleficencia. Los participantes fueron informados sobre los objetivos del estudio, el uso de la información y su derecho a retirarse en cualquier momento. Se evitó cualquier forma de estigmatización o exposición de situaciones vulnerables, y se garantizó el manejo responsable de los datos obtenidos.

4. RESULTADOS

La siguiente matriz temática presenta los hallazgos obtenidos a partir del análisis cualitativo de entrevistas realizadas a actores clave en el cantón General Antonio Elizalde (Bucay). Se aplicaron técnicas de codificación abierta y axial, permitiendo identificar categorías emergentes, relaciones entre conceptos y dimensiones analíticas relevantes para el estudio de la experiencia migrante venezolana en este territorio.

TABLA 1. *Principales hallazgos a partir del trabajo en territorio*

Categoría Temática	Subcategorías Emergentes	Narrativas Relevantes	Hallazgos clave	Dimensión Analítica	Interpretación Teórica
Motivos de elección de Bucay	Ubicación estratégica, clima, tranquilidad, accesibilidad vial	"Aquí se puede descansar, no hay tanta violencia como en otras ciudades"	Bucay es percibido como un punto de tránsito por su conexión interprovincial y ambiente seguro.	Factores de atracción (pull)	Bucay como espacio de tránsito con potencial de asentamiento por condiciones geográficas favorables

Condiciones socioeconómicas	Precariedad laboral, vivienda costosa, informalidad, mendicidad	"Trabajo por horas, pero no me alcanza para pagar el cuarto"	Los migrantes enfrentan explotación laboral, altos costos de alquiler y barreras para acceder a servicios.	Vulnerabilidad estructural	Migración como estrategia de supervivencia en contextos de exclusión económica
Percepciones comunitarias	Estigmatización, reconocimiento de esfuerzo, temor a la delincuencia	"Algunos trabajan duro, pero otros solo piden en la calle"	La comunidad local muestra actitudes ambivalentes: respeto por la laboriosidad, pero temor por delitos.	Relaciones intergrupales	Ambivalencia social que refleja tensiones entre integración y rechazo
Integración social	Aislamiento, participación limitada, comparación con otros migrantes	"Los peruanos se integran más, los venezolanos están aparte"	La integración es débil y depende de la iniciativa individual; hay menor participación que en otros grupos.	Capital social y redes	Débil inserción comunitaria por falta de redes y políticas de inclusión
Respuesta institucional	Articulación limitada, desconfianza, ausencia de programas	"No sabemos si el SAM realmente ayuda, no hay información"	La gestión institucional es fragmentada; hay desconfianza por parte de los migrantes hacia las entidades.	Capacidad estatal local	Fragmentación institucional que limita la gobernanza migratoria en el territorio
Propuestas de mejora	Censo migratorio, regularización, protección infantil, actividades comunitarias	"Deberían hacer un registro, hay muchos niños en la calle"	Se propone fortalecer la articulación interinstitucional y promover la integración desde lo local.	Gestión participativa	Necesidad de políticas públicas locales con enfoque de derechos humanos

Fuente: elaboración propia

La elección de Bucay como punto de tránsito y eventual asentamiento por parte de migrantes venezolanos responde a una combinación de factores geográficos, sociales y simbólicos. Su ubicación estratégica en el corredor interprovincial que conecta la costa con la sierra ecuatoriana, junto con su cercanía a la carretera Panamericana, lo convierte en un nodo logístico relevante dentro de la ruta migratoria regional (Villareal, 2019). Esta condición facilita el desplazamiento y permite a los migrantes acceder a redes de transporte que conectan con otros destinos nacionales e internacionales.

Desde una perspectiva teórica, Bucay puede ser interpretado como un 'espacio de tránsito con potencial de arraigo' (Glick Schiller et al.,

1992), donde las condiciones locales —como el clima favorable, la tranquilidad y la receptividad comunitaria— configuran un entorno propicio para la estabilización temporal. La narrativa migrante revela una búsqueda de seguridad y descanso, lo que sugiere que la movilidad forzada se entrelaza con intentos de reconstrucción identitaria y territorial en contextos menos hostiles.

Además, el carácter rural-intermedio de Bucay ofrece una alternativa a los grandes centros urbanos, donde la competencia por recursos y servicios es más intensa. Esta elección estratégica se alinea con estudios que destacan la importancia de los espacios periféricos en la reconfiguración de los flujos migratorios contemporáneos (Carballo de la Riva et al., 2019).

La percepción de Bucay como un lugar 'tranquilo' y 'accesible' también refleja una dimensión subjetiva de la movilidad, en la que los migrantes valoran no solo las oportunidades materiales, sino también las condiciones simbólicas de acogida. Esta valoración se inscribe en la lógica de la migración como proceso de búsqueda de bienestar integral, más allá de la mera supervivencia económica.

La elección de Bucay como punto de tránsito y eventual asentamiento por parte de migrantes venezolanos responde a una combinación de factores geográficos, sociales y simbólicos. Su ubicación estratégica en el corredor interprovincial que conecta la costa con la sierra ecuatoriana, junto con su cercanía a la carretera Panamericana, lo convierte en un nodo logístico relevante dentro de la ruta migratoria regional (Villareal, 2019). Esta condición facilita el desplazamiento y permite a los migrantes acceder a redes de transporte que conectan con otros destinos nacionales e internacionales.

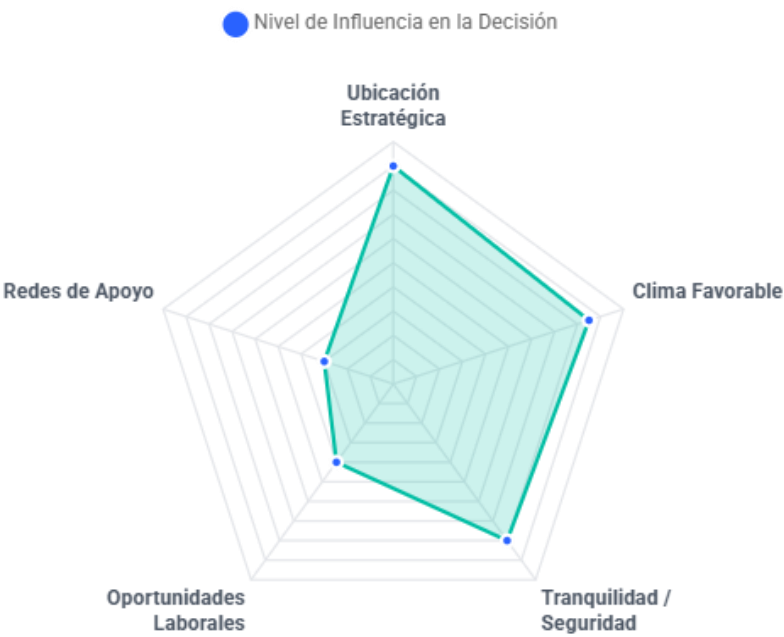
Desde una perspectiva teórica, Bucay puede ser interpretado como un 'espacio de tránsito con potencial de arraigo' (Glick Schiller et al., 1992), donde las condiciones locales como el clima favorable, la tranquilidad y la receptividad comunitaria configuran un entorno propicio para la estabilización temporal. La narrativa migrante revela una búsqueda de seguridad y descanso, lo que sugiere que la movilidad forzada se entrelaza con intentos de reconstrucción identitaria y territorial en contextos menos hostiles.

Además, el carácter rural-intermedio de Bucay ofrece una alternativa a los grandes centros urbanos, donde la competencia por recursos y servicios es más intensa. Esta elección estratégica se alinea con estudios que destacan la importancia de los espacios periféricos en la reconfiguración de los flujos migratorios contemporáneos (Carballo de la Riva et al., 2019).

La percepción de Bucay como un lugar 'tranquilo' y 'accesible' también refleja una dimensión subjetiva de la movilidad, en la que los migrantes valoran no solo las oportunidades materiales, sino también las condiciones simbólicas de acogida. Esta valoración se inscribe en la lógica de la migración como proceso de búsqueda de bienestar integral, más allá de la mera supervivencia económica.

El análisis cualitativo de las motivaciones para la elección de Bucay se sintetiza en el Gráfico de Perfil de Atractivo Territorial (Gráfico 1), el cual evidencia una clara inversión en la jerarquía de los factores pull tradicionales. Mientras las teorías neoclásicas priorizan las oportunidades laborales y el ingreso (puntuaciones entre 30% y 40% en 'Oportunidades Laborales' y 'Redes de Apoyo'), el perfil de Bucay se configura principalmente por elementos logísticos y simbólicos. Los vértices más altos en el gráfico corresponden a la 'Ubicación Estratégica' (90%) y la 'Tranquilidad / Seguridad' (80%), superando incluso al 'Clima Favorable'. Este patrón sugiere que la decisión de pausa o asentamiento temporal en Bucay responde a una lógica de minimización de riesgos y búsqueda de un respiro dentro de la ruta migratoria, priorizando un entorno seguro y accesible sobre la expectativa de inserción económica formal. La baja ponderación de las redes de apoyo (30%) confirma que el asentamiento inicial es impulsado por las características intrínsecas del territorio y no por la consolidación de capital social previo.

GRAFICO 1. *Perfil de Atractivo Territorial*



Fuente: elaboración propia

Las condiciones socioeconómicas enfrentadas por los migrantes venezolanos en Bucay evidencian una situación de vulnerabilidad estructural. La inserción laboral se da principalmente en el sector informal, con jornadas irregulares, bajos ingresos y ausencia de protección social. Esta precariedad limita el acceso a vivienda digna, salud, educación y alimentación, configurando un escenario de exclusión multidimensional (Pedone et al., 2019). En la tabla 2 se presenta de manera sintetizada las barreras estructurales identificadas, las consecuencias, así como las estrategias que utilizan la población migrante entrevistada.

TABLA 2. *Barreras Estructurales y Estrategias de Supervivencia de la Población Migrante en Bucay*

Categoría de Vulnerabilidad	Principales Barreras Identificadas	Consecuencias de la Barrera	Estrategias de Supervivencia	Cita Textual Representativa
Laboral	Informalidad, jornadas irregulares, bajos salarios.	Imposibilidad de ahorro, explotación laboral, desprotección social.	Venta ambulante, trabajo por horas (jornal), mendicidad (en casos extremos).	"Trabajo por horas, pero no me alcanza para pagar el cuarto."
Vivienda	Alto costo de alquileres, restricciones (discriminación al arrendar).	Hacinamiento, inseguridad habitacional, gasto desproporcionado.	Arriendo compartido o multifamiliar, alojamiento temporal en albergues informales.	"Es muy difícil conseguir un cuarto si decimos que somos venezolanos; prefieren a otros.**"
Jurídica/Acceso	Falta de documentos de regularización o documentos nacionales (cédula).	Imposibilidad de acceder a servicios públicos, cuentas bancarias o empleo formal.	Uso de redes sociales y contactos para buscar empleo informal, dependencia de terceros.	"Sin la visa o el papel, no existimos para el trabajo legal."
Infantil/Familiar	Exposición de niños a la calle, trabajo infantil, interrupción educativa.	Vulneración de derechos, riesgos de seguridad, reproducción de la pobreza.	Mendicidad como estrategia familiar de ingresos, niños acompañando a padres en el trabajo.	"Deberían hacer un registro, hay muchos niños en la calle."

Fuente: elaboración propia

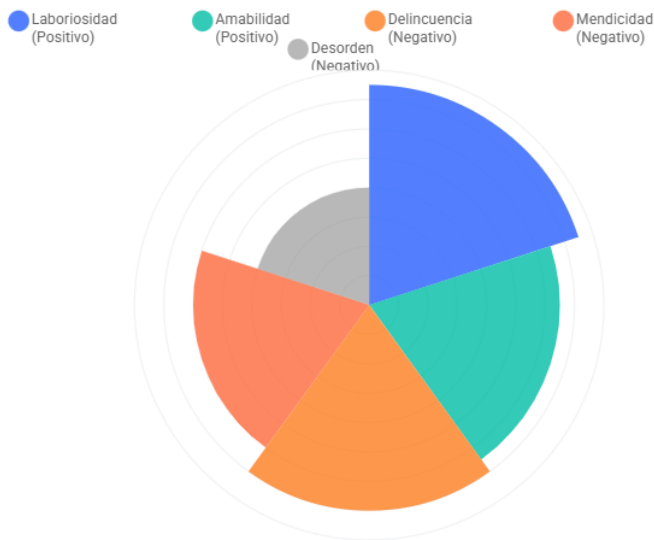
La narrativa migrante revela una tensión constante entre el esfuerzo laboral y la imposibilidad de cubrir necesidades básicas, lo que se traduce en estrategias de supervivencia como la mendicidad o el trabajo infantil. Estas prácticas, aunque funcionales en el corto plazo, profundizan la marginalización y dificultan la integración social.

Desde el enfoque de derechos humanos, estas condiciones vulneran principios fundamentales como el derecho al trabajo decente, la vivienda adecuada y la protección de la niñez. La falta de documentación legal agrava la exclusión, especialmente en trámites que requieren identificación nacional, lo que impide el acceso a servicios públicos y programas sociales.

Teóricamente, esta situación se vincula con la noción de 'migración precaria' (Goldring & Landolt, 2013), en la que los migrantes operan en un limbo jurídico y económico que los expone a múltiples formas de explotación. La ausencia de políticas locales de inclusión refuerza esta precariedad y reproduce desigualdades estructurales en el territorio.

Las percepciones de la comunidad local hacia los migrantes venezolanos en Bucay son ambivalentes y reflejan una tensión entre la empatía y el rechazo. En la gráfica 2 se evidencia que si bien por un lado, se reconoce su esfuerzo, amabilidad y disposición al trabajo; por otro, persiste una asociación con actos delictivos, mendicidad y desorden social. Esta dualidad configura un campo simbólico de disputa por la legitimidad del 'otro' en el espacio local (Wimmer, 2007).

GRÁFICO 2. *Dimensiones de la percepción comunitaria*



Fuente: elaboración propia

La narrativa comunitaria revela estereotipos que estigmatizan al migrante como amenaza, lo que puede derivar en prácticas de discriminación, exclusión y violencia simbólica. Estas percepciones se construyen en función de experiencias individuales, discursos mediáticos y dinámicas de competencia por recursos escasos.

Desde el enfoque intercultural, esta ambivalencia evidencia la necesidad de políticas de sensibilización que promuevan el reconocimiento de la diversidad y la construcción de vínculos solidarios. La convivencia intercultural requiere procesos pedagógicos que desactiven prejuicios y fomenten el diálogo entre grupos sociales.

Teóricamente, estas percepciones se inscriben en la lógica de la 'otredad migrante', donde el extranjero es definido por su diferencia y posicionado en los márgenes del orden social. Superar esta lógica implica construir narrativas inclusivas que reconozcan la contribución de los migrantes al desarrollo local y a la revitalización comunitaria.

La integración social de los migrantes venezolanos en Bucay es limitada y depende de la iniciativa individual. La participación en

actividades comunitarias es escasa, lo que contribuye al aislamiento y dificulta la construcción de redes de apoyo. Esta situación se agrava por la falta de programas institucionales que promuevan la inclusión desde una perspectiva intercultural.

La comparación con otros grupos migrantes —como peruanos o colombianos— revela una diferenciación en los niveles de inserción, lo que sugiere que la integración no solo depende de la voluntad del migrante, sino también de la receptividad del entorno y de las condiciones estructurales que facilitan o dificultan el arraigo.

Desde la teoría de redes migratorias (Massey et al., 1993), la ausencia de vínculos sociales sólidos limita el acceso a información, empleo, vivienda y protección. La construcción de capital social es fundamental para la integración, pero requiere tiempo, confianza y espacios de interacción que en Bucay aún son incipientes.

La débil integración también puede interpretarse como resultado de una política migratoria nacional centrada en el control y la regularización, más que en la inclusión. En este sentido, se requiere una estrategia local que articule actores institucionales, comunitarios y migrantes en la construcción de una ciudadanía intercultural.

La respuesta institucional frente al fenómeno migratorio en Bucay es fragmentada y limitada. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) cumple un rol articulador con organizaciones internacionales, pero enfrenta desconfianza por parte de los migrantes, quienes temen que el levantamiento de información conduzca a procesos de deportación. El Servicio de Apoyo Migratorio (SAM), por su parte, carece de programas formalizados y de coordinación con el gobierno local.

Esta situación revela un déficit de institucionalidad local en materia de movilidad humana, lo que impide una gestión integral, eficiente y basada en derechos. La ausencia de una política pública cantonal específica limita la capacidad de respuesta ante las demandas de la población migrante y reproduce la invisibilización del fenómeno.

Desde el enfoque de gobernanza migratoria (Gandini et al., 2020), se requiere una articulación interinstitucional que integre al GAD, al

CCPD, al SAM y a la sociedad civil en la formulación de estrategias de inclusión, protección y desarrollo. La descentralización de competencias debe ir acompañada de recursos, formación y voluntad política.

La desconfianza institucional también se vincula con la falta de transparencia, comunicación y participación. Superar esta brecha implica construir mecanismos de diálogo, rendición de cuentas y corresponsabilidad, donde los migrantes sean reconocidos como sujetos de derecho y actores del desarrollo local.

Las propuestas planteadas por los actores entrevistados apuntan a la necesidad de construir una política local de inclusión migrante. La realización de un censo migratorio permitiría dimensionar el fenómeno, identificar necesidades y diseñar intervenciones específicas. La regularización documental es clave para garantizar el acceso a derechos y servicios.

La protección infantil emerge como una prioridad ética y social, especialmente ante la presencia de niños en situación de calle. Se requiere una articulación entre el CCPD, el MIES y las organizaciones comunitarias para implementar programas de atención integral, prevención de riesgos y restitución de derechos.

La promoción de actividades comunitarias como ferias, talleres y encuentros interculturales pueden fortalecer la integración, reducir la estigmatización y generar vínculos solidarios. Estas iniciativas deben ser sostenidas, participativas y adaptadas a las realidades locales.

Desde el enfoque de desarrollo territorial inclusivo, estas propuestas configuran una agenda de acción que reconoce la migración como oportunidad y no como problema. La construcción de una ciudadanía intercultural requiere voluntad política, recursos técnicos y compromiso comunitario para transformar Bucay en un espacio de acogida digno y justo.

5. DISCUSIÓN

La migración venezolana hacia Bucay se inscribe en un proceso regional de movilidad humana que responde a múltiples factores estructurales, políticos y sociales. Desde una perspectiva teórica, los resultados

confirman la vigencia de los postulados de Ravenstein (1885) sobre los factores de expulsión y atracción, así como los aportes contemporáneos de Glick Schiller et al. (1992) sobre la migración transnacional. Bucay, como espacio de tránsito, se convierte en un enclave estratégico dentro de la ruta migratoria, donde las condiciones geográficas y sociales permiten una pausa en el desplazamiento y abren posibilidades de asentamiento temporal.

La elección de Bucay como destino intermedio responde a una lógica migratoria que combina agencia individual y condicionamientos estructurales. La ubicación estratégica del cantón, su clima favorable y su relativa tranquilidad configuran un entorno percibido como seguro y accesible. Esta percepción se articula con la noción de “espacios intermedios” en la geografía migratoria, donde los territorios rurales o semiurbanos adquieren relevancia como zonas de refugio y reconstrucción (Carballo de la Riva et al., 2019). La narrativa “Aquí se puede descansar, no hay tanta violencia como en otras ciudades” revela una búsqueda de bienestar integral, más allá de la mera supervivencia.

En el plano socioeconómico, los migrantes enfrentan condiciones de precariedad estructural que limitan su integración. La informalidad laboral, el alto costo de la vivienda y la exclusión de servicios básicos configuran un escenario de vulnerabilidad multidimensional. Esta situación se vincula con la teoría de la “migración precaria” (Goldring & Landolt, 2013), en la que los migrantes operan en un limbo jurídico y económico que los expone a múltiples formas de explotación. La falta de documentación legal y la ausencia de políticas locales de inclusión refuerzan esta marginalidad, reproduciendo desigualdades que trascienden el ámbito económico y afectan la dignidad humana.

Las percepciones comunitarias hacia los migrantes venezolanos son ambivalentes. Por un lado, se reconoce su esfuerzo y disposición al trabajo; por otro, persiste una asociación con la mendicidad y la delincuencia. Esta dualidad refleja una construcción social del “otro migrante” como sujeto vulnerable pero también como potencial amenaza (Wimmer, 2007). La narrativa “Algunos trabajan duro, pero otros solo piden en la calle” evidencia esta tensión simbólica. La falta de espacios

de diálogo intercultural y de campañas de sensibilización contribuye a la reproducción de prejuicios, lo que dificulta la convivencia comunitaria y genera tensiones intergrupales.

La integración social en Bucay es débil y depende de la iniciativa individual. La escasa participación en actividades comunitarias y la ausencia de redes de apoyo revelan una limitada construcción de capital social (Massey et al., 1993). Esta situación se agrava por la falta de programas institucionales que promuevan la inclusión desde una perspectiva intercultural. La comparación con otros grupos migrantes, como peruanos o colombianos, evidencia que la integración no solo depende de la voluntad del migrante, sino también de la receptividad del entorno y de las condiciones estructurales que facilitan o dificultan el arraigo.

La respuesta institucional frente al fenómeno migratorio en Bucay es fragmentada y limitada. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) y el Servicio de Apoyo Migratorio (SAM) enfrentan desafíos de articulación, desconfianza y ausencia de políticas públicas específicas. Esta situación se vincula con el concepto de “déficit de institucionalidad local” (Gandini, Prieto & Lozano-Ascencio, 2020), que impide una gestión integral, eficiente y basada en derechos. La falta de coordinación interinstitucional y de mecanismos de participación limita la capacidad de respuesta ante las demandas de la población migrante.

Las propuestas de mejora planteadas por los actores entrevistados — como el censo migratorio, la regularización documental, la protección infantil y la promoción de actividades comunitarias— configuran una agenda de acción local con enfoque de derechos humanos. Estas iniciativas se alinean con los principios del Pacto Mundial sobre Migración (ONU, 2018), que promueve una migración segura, ordenada y regular. La construcción de una ciudadanía intercultural en Bucay requiere voluntad política, recursos técnicos y compromiso comunitario para transformar el cantón en un espacio de acogida más atractivo.

Los resultados del estudio confirman que Bucay representa un microescenario donde se entrecruzan las tensiones entre el tránsito y el asentamiento, la exclusión y la integración, la vulnerabilidad y la resiliencia. La migración venezolana en este territorio no puede ser comprendida

únicamente desde indicadores demográficos o económicos, sino desde una mirada compleja que articule dimensiones simbólicas, institucionales y territoriales.

6. CONCLUSIONES

La experiencia migrante venezolana en el cantón General Antonio Elizalde (Bucay) revela una dinámica compleja en la que el tránsito y el asentamiento se entrelazan como dimensiones simultáneas de la movilidad humana. Bucay, por su ubicación estratégica en el corredor interprovincial y su ambiente relativamente seguro, se configura como un enclave migratorio que permite a los migrantes una pausa en su desplazamiento, ofreciendo condiciones mínimas para la reconstrucción identitaria y territorial. Esta elección no responde únicamente a factores materiales, sino también a valoraciones simbólicas que privilegian la tranquilidad, la accesibilidad y la posibilidad de descanso frente a contextos urbanos más hostiles.

Sin embargo, esta potencialidad de arraigo se ve limitada por una estructura socioeconómica precaria que expone a los migrantes a formas múltiples de exclusión. La inserción laboral se da principalmente en el sector informal, con ingresos insuficientes y sin protección social, lo que impide el acceso a vivienda digna, salud, educación y alimentación. Esta precariedad, agravada por la falta de documentación legal, configura un escenario de vulnerabilidad multidimensional que vulnera derechos fundamentales y reproduce desigualdades estructurales. La migración en Bucay se manifiesta, así como una estrategia de supervivencia en condiciones de marginalidad, donde la informalidad y la mendicidad se convierten en mecanismos funcionales pero insostenibles.

Las percepciones comunitarias hacia los migrantes venezolanos son ambivalentes. Si bien se reconoce su esfuerzo y disposición al trabajo, persiste una asociación con la mendicidad y la delincuencia, lo que genera desconfianza y prácticas de estigmatización. Esta dualidad revela una construcción simbólica del “otro migrante” como sujeto vulnerable pero también como potencial amenaza, dificultando la convivencia y la integración. La ausencia de procesos pedagógicos interculturales y de

campañas de sensibilización contribuye a la reproducción de prejuicios, profundizando las tensiones intergrupales.

La integración social es débil y depende de la iniciativa individual. La escasa participación en actividades comunitarias y la falta de redes de apoyo revelan una limitada construcción de capital social. Esta situación se agrava por la inexistencia de programas institucionales que promuevan la inclusión desde una perspectiva intercultural. La comparación con otros grupos migrantes, como peruanos o colombianos, evidencia que la integración no solo depende de la voluntad del migrante, sino también de la receptividad del entorno y de las condiciones estructurales que facilitan o dificultan el arraigo.

La respuesta institucional frente al fenómeno migratorio en Bucay es fragmentada y limitada. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) y el Servicio de Apoyo Migratorio (SAM) enfrentan desafíos de articulación, desconfianza y ausencia de políticas públicas específicas. Esta situación revela un déficit de institucionalidad local que impide una gestión integral, eficiente y basada en derechos. La falta de coordinación interinstitucional y de mecanismos de participación limita la capacidad de respuesta ante las demandas de la población migrante, reproduciendo su invisibilización.

En este contexto, se vuelve imperativo que el gobierno local, en articulación con actores comunitarios e institucionales, diseñe e implemente una política pública cantonal de inclusión migrante, con enfoque de derechos humanos. La realización de un censo migratorio permitiría dimensionar el fenómeno, identificar necesidades específicas y diseñar intervenciones focalizadas. La regularización documental es clave para garantizar el acceso a servicios y derechos, mientras que la protección infantil debe ser una prioridad ética y social, especialmente ante la presencia de niños en situación de calle.

La promoción de actividades comunitarias interculturales, como ferias, talleres y encuentros, puede fortalecer los vínculos sociales, reducir la estigmatización y fomentar la construcción de una ciudadanía intercultural. Asimismo, se recomienda la creación de espacios de participación ciudadana para migrantes y la capacitación institucional en temas de

movilidad humana, derechos humanos y gestión intercultural. Estas acciones configuran una agenda de transformación que reconoce la migración no como problema, sino como oportunidad para el desarrollo local, la revitalización comunitaria y la construcción de un Bucay más justo, inclusivo y solidario.

7. AGRADECIMIENTOS

Al Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja.

8. REFERENCIAS

- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bueno, E., García, R., Montes, N., & Valle, G. (2007). Apuntes sobre la migración internacional y su estudio. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Novick, S. (2008). Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias. CLACSO. <https://bit.ly/3VQkFZf>
- Carballo de la Riva, M., Echart Muñoz, E., & Villarreal Villamar, M. del C. (2019). El enfoque de sistemas migratorios revisitado: una propuesta teórica para el estudio del sistema migratorio de América Latina y el Caribe. *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 27(57), 79–100. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005706>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781526439061>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gandini, L., Prieto, V., & Lozano-Ascencio, F. (2020). Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región. *Cuadernos Geográficos*, 59(3), 103–121. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v59>
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Publishing Company.

- Glick Schiller, N., Basch, L., & Blanc-Szanton, C. (1992). Towards a transnational perspective on migration: Race, class, ethnicity, and nationalism reconsidered. New York Academy of Sciences.
- Goldring, L., & Landolt, P. (2013). Producing and negotiating non-citizenship: Precarious legal status in Canada. En L. Goldring & P. Landolt (Eds.), Producing and negotiating non-citizenship (pp. 3–27). University of Toronto Press. <https://doi.org/10.3138/9781442699355-004>
- Guachamboza Ramírez, A. M., Cortez Mercado, A. L., & Silva Castillo, A. M. (2025). Impacto de la migración venezolana en Ecuador: una revisión sistemática sobre seguridad y violencia. *Revista InveCom*, 5(4). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14788814>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022: Cantón General Antonio Elizalde (Bucay). <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Lewis, W. A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. *The Manchester School*, 22(2), 139–191.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431–466. <https://doi.org/10.2307/2938462>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195). <https://bit.ly/3VQkFZh>
- Panizo Toapanta, M. (2024). Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador. Banco Mundial. <https://bit.ly/3VQkFZg>
- Patton, M. Q. (2002). Qualitative research and evaluation methods (3rd ed.). Sage Publications.
- Plataforma Regional Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2024). Cifras clave sobre refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/ecuador>
- Pedone, C., Benencia, R., & Dalle, P. (2019). Migración, trabajo y exclusión social: Un análisis desde la perspectiva de la pobreza multidimensional. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://doi.org/10.17648/migracion-trabajo-exclusion-2019>
- Ravenstein, E. G. (1885). The laws of migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2), 167–227. <https://doi.org/10.2307/2979181>
- Stark, O., & Bloom, D. E. (1985). The new economics of labor migration. *American Economic Review*, 75(2), 173–178. <https://EconPapers.repec.org/RePEc:aea:aecrev:v:75:y:1985:i:2:p:173-78>

- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós.
- Todaro, M. P. (1969). A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries. *The American Economic Review*, 59(1), 138–148. <https://www.jstor.org/stable/1811100>
- Villarreal, M. (2019). La migración venezolana en Ecuador: entre la acogida y la exclusión. En M. Villarreal (Ed.), *Migración venezolana: impactos y desafíos en América Latina y el Caribe* (pp. 123–145). FLACSO Ecuador. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3371234>
- Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Academic Press.
- Wimmer, A. (2007). The making and unmaking of ethnic boundaries: A multilevel process theory. *American Journal of Sociology*, 113(4), 970–1022. <https://doi.org/10.1086/522803>

MENTAL HEALTH AND POSTPARTUM DEPRESSION AMONG IMMIGRANT MOTHERS AND THE POSITIVE ROLE OF SOCIAL SUPPORT AND VIRTUAL COMMUNITIES

DANA AHITUV GEZ

Freelance social worker

GIANLUIGI MOSCATO

University of Malaga

AYLIN ALBA MANDAK ARJONA

University of Malaga

IRENE SOLEDAD ESTRADA MORENO

University of Malaga

1. INTRODUCTION

The transition to motherhood represents a complex psychological and social process with meaningful impacts on maternal wellbeing. Postpartum depression (PPD) during the first year affects maternal functioning while generating negative developmental outcomes for children including cognitive delays and behavioral problems (Ahituv Gez et al., 2024; Rallis, 2014). Meta-analytic evidence indicates that depression affects approximately 19.2% of women during the initial 12 weeks postpartum globally. Immigration intensifies these challenges substantially. Immigrant mothers navigate unfamiliar healthcare systems and cultural environments while experiencing postpartum depression rates nearly double those of native populations. Prevalence remains elevated across different postpartum periods, with rates of 22% between 1-4 weeks, 19% between 5-12 weeks, and 21% between 13-52 weeks postpartum among immigrant women (Falah-Hassani et al., 2015). Migration-related stressors including pre-migration trauma, economic

hardship, social isolation, and cultural adaptation demands compound typical postpartum difficulties across diverse immigrant groups and host countries (Callister et al., 2011; Tobin et al., 2017).

Social support serves as an essential protective factor, operating through multiple pathways to buffer stress and enhance maternal well-being (Ahituv Gez et al., 2024). Support systems operate through multiple pathways to buffer stress and enhance maternal wellbeing. Three distinct dimensions shape how support operates: emotional validation and empathy, instrumental assistance with practical tasks, and informational guidance. Migration disrupts all three dimensions simultaneously, creating cascading vulnerabilities for immigrant mothers (Kassam, 2019; Stewart, 1989). Family network loss significantly impacts coping capacity, with over 60% of immigrant mothers reporting inadequate social support during early motherhood compared to 25% of native women. This isolation intensifies for women from collectivist cultures who experience profound distress when forced to navigate motherhood individually, contradicting fundamental cultural norms regarding communal maternal support (Tobin et al., 2017).

Virtual communities offer innovative approaches addressing support gaps through accessible alternatives to traditional face-to-face interactions. Online platforms provide convenience, anonymity, and connections to culturally similar peers regardless of geographic distance. Culturally adapted virtual interventions demonstrate promising outcomes in reducing depressive symptoms and enhancing maternal self-efficacy, especially when delivered in participants' preferred languages and incorporating culturally relevant content. These digital innovations represent crucial developments in addressing persistent barriers to mental health services among geographically dispersed and socially isolated immigrant populations (Nguyen, 2023; Platt et al., 2023).

The research examines the mental health of immigrant mothers during the postpartum period, with particular focus on postpartum depression. A systematic literature search was conducted across multiple electronic databases, including PubMed, PsycINFO, CINAHL, MEDLINE, Scopus, Web of Science, and Embase. Key terms included "postpartum,"

"postnatal," "perinatal," "depression," "immigrant," "migrant," "refugee," "social support," "virtual support," "cultural factors," and "acculturation," combined using Boolean operators. The search prioritized peer-reviewed articles published during the past decade, with emphasis on the most recent five years. Inclusion criteria required studies to employ validated instruments such as the Edinburgh Postnatal Depression Scale or Center for Epidemiological Studies Depression Scale, include immigrant or refugee women in high-income countries, and report empirical data on prevalence, risk factors, or intervention outcomes. Reference lists were manually examined to identify additional sources. This review identifies the main risk factors involved in immigrant women's transition to motherhood and examines how social support, particularly virtual communities, may protect this vulnerable population from postpartum depression.

2. POSTPARTUM DEPRESSION AMONG IMMIGRANT MOTHERS

Postpartum depression encompasses a spectrum of depressive symptoms manifesting within the first year following childbirth, characterized by persistent sadness, anxiety, and functional impairment interfering with maternal role functioning. The condition extends beyond typical "baby blues" to represent a serious mental health disorder requiring clinical intervention (Alhasanat et al., 2017). Meta-analytic evidence indicates that minor or major depression affects approximately 19.2% of women during the initial 12 weeks postpartum, with major depression specifically affecting 7.1% globally (Falah-Hassani et al., 2015).

Accurate distinction between postpartum depression and transient baby blues remains vital for appropriate intervention. Baby blues affect up to 85% of new mothers within the first two weeks postpartum, presenting as mood swings, tearfulness, and irritability that typically resolve spontaneously (Callister et al., 2011). In contrast, PPD persists beyond two weeks and significantly impairs daily functioning. Mothers experiencing PPD describe overwhelming loneliness, exhaustion beyond typical newborn care fatigue, and physical manifestations including

unexplained pain and sleep disturbances unrelated to infant care demands. Diagnostic criteria require presence of at least five symptoms persisting for a minimum of two weeks, including depressed mood or anhedonia accompanied by cognitive, behavioral, and somatic symptoms such as weight changes, psychomotor agitation or retardation, feelings of worthlessness, diminished concentration, and recurrent thoughts of death (Alhasanat et al., 2017; Progga et al., 2023). For immigrant women, culturally shaped expressions of distress often complicate diagnosis, as many cultures lack linguistic equivalents for depression. Women frequently express psychological distress through physical complaints deemed more culturally acceptable than emotional vulnerability (Sharapova & Goguikian Ratcliff, 2025).

The consequences extend beyond maternal suffering to profoundly impact infant development and family dynamics. Children of mothers with untreated PPD show increased behavioral problems, cognitive delays, and insecure attachment patterns persisting into childhood. Infants show disrupted sleep patterns, reduced weight gain, and increased minor health problems during the first year of life (Ahituv Gez et al., 2024). Systematic evidence reveals substantially elevated rates among immigrant women across diverse geographic and healthcare contexts. Approximately one in five immigrant mothers experience clinically significant depressive symptoms during the first postpartum year, representing multiplied risk compared to native populations. Canadian research reveals striking gaps, with immigrant mothers experiencing depression rates nearly twice those of Canadian-born mothers, even after adjusting for confounding variables (Dennis et al., 2017; Falah-Hassani et al., 2015).

3. RISK FACTORS AND VULNERABILITIES AMONG IMMIGRANT MOTHERS

3.1. PRE-MIGRATION AND TRANSIT EXPERIENCES

Pre-migration experiences fundamentally shape mental health trajectories, primarily among forced migrants. Research with Syrian refugee women reveals alarming mental health impacts, with depression

prevalence exceeding 50% and approximately one-sixth experiencing comorbid PTSD symptoms attributable to conflict witnessing, forced displacement, family separation, and perilous migration journeys (Ahmed et al., 2017). The severity and nature of pre-migration experiences vary dramatically between refugee and voluntary immigrant populations, generating distinct risk profiles for postpartum depression. Refugee mothers frequently endure prolonged exposure to war, violence, and persecution creating lasting psychological impacts that voluntary immigrants typically do not experience. Women fleeing conflict zones often witness atrocities, experience personal victimization including sexual violence and torture, or lose family members to violence, establishing trauma foundations that pregnancy and childbirth may reactivate (Ahmed et al., 2017; Falah-Hassani et al., 2015).

Transit experiences during migration journeys compound pre-migration trauma, especially among refugees traveling through dangerous routes or residing in temporary displacement settings. Women report sexual violence, exploitation, and degrading conditions during transit periods that intensify psychological distress. Temporary residence in refugee camps or transit countries creates additional vulnerabilities through prolonged uncertainty about future destinations, inadequate healthcare access, and continued exposure to unsafe conditions. These transit hardships accumulate with pre-migration trauma, creating layered vulnerabilities persisting into postpartum periods even after resettlement (Ahmed et al., 2017; Higginbottom et al., 2015).

Forced separation compounds vulnerabilities particularly among refugee populations, with women managing childbirth and infant care completely alone while family members remain in conflict zones or are dispersed across multiple countries. This involuntary isolation differs qualitatively from voluntary migration patterns where women typically maintain some connection to family support systems even across distances. The complete absence of traditional support networks, combined with ongoing worry about separated family members' safety, generates unique distress that standard assessment tools may inadequately capture (Ahmed et al., 2017; O'Mahony, et al., 2012). Length of residence emerges as an important temporal factor, with women residing in

host countries for two years or less demonstrating significantly elevated vulnerability compared to longer-term residents. This initial settlement period coincides with intense acculturation demands, social network disruption, and navigation of unfamiliar systems at a time when stability proves notably important for healthy pregnancy and postpartum recovery (Ganann et al., 2016).

3.2. POST-MIGRATION MATERIAL STRESSORS

Economic hardship consistently predicts postpartum depression among immigrant mothers, with migration status intersecting with economic vulnerability to create unique challenges. Lower socioeconomic status associates with higher depression rates, with approximately 40% of mothers in the lowest socioeconomic groups experiencing depression compared to 28% in more advantaged groups. Financial strain exhibit robust associations with depressive symptoms, with affected women showing risk levels two to three times higher than economically secure mothers (Fassbender & Leyendecker, 2018; Ganann et al., 2016).

Documentation status fundamentally shapes economic opportunities and mental health trajectories. Undocumented mothers experience significantly elevated rates of postpartum anxiety and depression compared to documented migrants, with restricted access to prenatal care, workplace protections, and social services creating cascading vulnerabilities throughout the perinatal period (Sharapova & Goguikian Ratcliff, 2025). Multiple structural barriers generate significant obstacles to care through lack of insurance coverage, language barriers, limited understanding of the healthcare system, transportation difficulties, and lack of trust in the medical system alongside experiences of discrimination. These barriers intensify during pregnancy and postpartum when healthcare needs increase yet accessing culturally supportive perinatal care becomes problematic for immigrant women (Zaidi et al., 2023).

Credential non-recognition affects educated immigrant women severely, with those unable to practice their professions experiencing depression rates 2.5 times higher than those maintaining professional continuity. This phenomenon contributes to identity threats and reduced self-efficacy compounding postpartum vulnerability, as women

navigate downward occupational mobility despite high educational attainment. The loss of professional identity and status, combined with economic insecurity resulting from underemployment, creates psychological distress extending beyond financial concerns to encompass fundamental threats to self-worth and life purpose (Fassbender & Leyendecker, 2018; O'Mahony & Clark, 2018).

Healthcare systems frequently lack infrastructure and cultural competence necessary to serve immigrant mothers effectively. Environmental scans reveal critical gaps, with fewer than 20% of programs offering culturally adapted interventions despite serving increasingly diverse populations. The absence of interpreter services and culturally adapted screening tools results in significant disparities, with immigrant women 80% more likely to miss postpartum depression screening compared to non-immigrant women. These screening gaps mean many cases remain undetected until symptoms become severe, delaying intervention and increasing likelihood of chronic mental health problems (Dennis et al., 2016; Higginbottom et al., 2015; O'Mahony & Clark, 2018).

Language barriers create cascading effects extending beyond communication difficulties to fundamentally alter healthcare experiences. Women with limited host-country language proficiency face obstacles articulating symptoms, understanding medical advice, and accessing community resources. These communication barriers intersect with cultural differences in expressing psychological distress, as many cultures emphasize somatic rather than emotional symptom presentation. The combination of language limitations and cultural communication styles creates situations where women's mental health needs remain invisible to providers lacking linguistic and cultural tools to recognize and respond to distress expressed in unfamiliar ways (Callister et al., 2011; Higginbottom et al., 2015). The main risk factors are summarized more schematically in the table below.

Table 1: Post-migration risk factors for postpartum depression among Immigrant women

Category	Risk factors	Outcomes
Economic hardship	Low socioeconomic status and financial strain	Depression rates of 40% vs. 28% by socioeconomic level; 2 to 3 fold increased risk with financial instability
Documentation status	Undocumented immigration status	Higher PPD and anxiety rates versus documented migrants
	Limited access to healthcare and social services	Cumulative perinatal vulnerabilities due to restricted formal support
Healthcare access barriers	Lack of insurance coverage	Reduced access to culturally appropriate perinatal care
	Unfamiliarity with healthcare system	Heightened barriers during high-need perinatal period
	Transportation and childcare constraints	Decreased attendance at healthcare and mental health appointments
	Medical mistrust and discrimination experiences	Delayed help-seeking for mental health concerns
Credential non-recognition	Professional qualifications not recognized	2.5x higher depression rates compared to those employed in their profesión
	Occupational downgrading and status loss	Diminished self-efficacy and threats to identity and self-worth
Healthcare system gaps	Insufficient culturally adapted programs	Under 20% of programs provide culturally tailored interventions
	Limited interpreter services and adapted screening tools	80% higher likelihood of missed PPD screening; delayed detection of severe symptoms
Language barriers	Limited host-country language proficiency	Compromised healthcare communication and service Access
	Difficulty expressing symptoms and comprehending medical guidance	Risk of misdiagnosis and limited community resource utilization
	Somatic versus emotional distress expression patterns	Underdiagnosis when physical complaints mask psychological distress
	Provider gaps in cultural and linguistic competence	Unrecognized mental health needs due to unfamiliar distress presentations

3.3. POST-MIGRATION CULTURAL AND ACCULTURATION CHALLENGES

Cultural adaptation fundamentally shapes maternal mental health trajectories through complex bidimensional pathways. Successful maintenance of heritage culture connections while adapting to host society norms produces optimal mental health outcomes, with women demonstrating reduced depression symptoms especially during late postpartum periods when achieving this balanced acculturation. This bidirectional model challenges earlier unidirectional approaches emphasizing assimilation as the primary pathway to wellbeing (Chen et al., 2019).

Disruption of collectivist childrearing practices creates profound vulnerability among women from cultures where motherhood represents communal responsibility. Extended family networks traditionally provide comprehensive support through meal preparation, childcare assistance, and ritualistic practices celebrating maternal transformation. When these culturally embedded support structures disappear in individualistic Western societies, women experience intense disconnection, as available support fails to align with cultural expectations and emotional needs (Sharapova & Goguikian Ratcliff, 2025).

Cultural conceptualizations of mental health profoundly influence help seeking behaviors. Many immigrant women originate from contexts where postpartum depression lacks linguistic equivalents or is attributed to spiritual imbalance, character weakness, or inadequate maternal commitment. Mental health stigma operates at multiple levels, creating powerful disincentives for acknowledging psychological distress. Women report concealing symptoms to maintain cultural ideals of maternal strength and sacrifice, with concealment patterns reinforced by fears that mental health disclosure might trigger child protective services involvement (Dennis et al., 2017; O'Mahony et al., 2013).

Cultural variations in symptom expression further complicate recognition and treatment, as mental health distress frequently manifests somatically through physical pain, headaches, and sleep disturbances rather than emotional symptoms. These culturally shaped presentations reflect contexts where psychological suffering becomes embodied through physical complaints deemed more acceptable than emotional

vulnerability, potentially leading to misdiagnosis or dismissal of legitimate mental health concerns (O'Mahony et al., 2013; O'Mahony & Donnelly, 2013). These intersecting cultural barriers contribute to widespread social isolation, with over 60% of immigrant mothers reporting inadequate social support during early motherhood compared to 25% of native women. This isolation intensifies for women from collectivist cultures who experience distress when forced to navigate motherhood individually, contradicting fundamental cultural norms regarding maternal support (Alhasanat & Fry-McComish, 2015; Tobin et al., 2017).

4. THE PROTECTIVE ROLE OF SOCIAL SUPPORT

4.1. EMPIRICAL EVIDENCE FOR SOCIAL SUPPORT EFFECTS

Social support emerges as the most consistent protective factor against postpartum depression among immigrant mothers. Support operates through three interconnected pathways: emotional connections that provide validation and belonging, instrumental resources offering practical assistance, and informational exchanges that guide decision-making. Migration disrupts each pathway, yet their restoration proves essential for maternal mental health recovery (Kassam, 2019). Robust empirical evidence demonstrates these protective effects, with women reporting higher emotional, informational, and instrumental support at one month postpartum showing significantly reduced perceived stress at six and twelve months. Emotional support demonstrates the most consistent protective effects across time points (Corona et al., 2024).

Different support types show distinct temporal patterns in their protective effects, aligning with evolving maternal needs across the postpartum period. Early postpartum support, specifically during the first month, creates protective trajectories extending throughout the first year. Instrumental support demonstrates strongest effects at six months postpartum when practical demands peak, while emotional support maintains consistent protective effects across all timepoints. These temporal patterns suggest that support interventions must align with

evolving maternal needs rather than assuming uniform requirements throughout the postpartum period (Corona et al., 2024).

4.2. CULTURAL MODERATION OF SUPPORT PROCESSES

The interplay between cultural values and social support represents a nuanced dimension requiring careful consideration in understanding mental health outcomes. Traditional Latino cultural values fundamentally shape how social support functions and influences psychological wellbeing during the postpartum period. Values such as familism, emphasizing close and supportive family relationships, have been consistently associated with reduced anxiety, depression, and perceived stress. This cultural framework creates strong expectations for family-based support systems and collective approaches to managing life challenges (Callister et al., 2011). These cultural systems play important roles in supporting new mothers through traditional networks, yet can simultaneously create barriers to seeking formal mental health services due to concerns about bringing disrespect to the family or being perceived as unable to fulfill cultural role expectations (Tobin et al., 2017).

The protective effects of cultural values appear strongest when support aligns with cultural expectations and when mothers maintain connection to traditional belief systems. However, acculturation introduces complexity into these protective mechanisms. As mothers spend more time in host countries and adopt mainstream cultural norms, the strength of traditional values may diminish, potentially weakening family ties and reducing beneficial effects of culturally congruent social support. This suggests that the relationship between cultural values and mental health protection operates dynamically, influenced by the degree to which mothers maintain traditional orientations versus adopting host culture perspectives (Corona et al., 2024).

Acculturation level fundamentally moderates the relationship between social support and mental health outcomes. Recent immigrants demonstrate distinct patterns in how social support functions protectively, with immigrant Latina mothers residing less than five years in the United States showing stronger inverse relationships between social support

and psychological distress. This temporal gradient reflects broader patterns where duration of residence plays critical roles in maternal experiences and mental health outcomes, as recent immigrants face unique barriers to social integration including language difficulties, cultural barriers, and systemic exclusion (Corona et al., 2024; Lu et al., 2025). Language preference functions as an additional key moderator reflecting deeper cultural orientations. Spanish-speaking mothers show stronger associations between social support and reduced depression compared to English-preferring counterparts, with linguistic dimensions correlating with maintenance of cultural values, traditional support expectations, and collective coping strategies (Corona et al., 2024; Waugh, 2011). Country of origin further moderates support effects, with Central American mothers showing significantly strong benefits from instrumental support compared to Mexican or U.S.-born Latinas, likely reflecting different cultural emphases on support types and varying community structures in host countries (Corona et al., 2024).

5. VIRTUAL COMMUNITIES AND DIGITAL SUPPORT PLATFORMS

5.1. VIRTUAL COMMUNITIES AND PEER SUPPORT

Geographic isolation, transportation barriers, and childcare demands create formidable obstacles preventing immigrant mothers from accessing traditional mental health services. Digital platforms address these structural limitations while offering unique advantages aligned with immigrant mothers' specific needs. Transnational support networks emerge through social media platforms, enabling Vietnamese immigrant mothers to connect across distances. Medical knowledge, emotional validation, and cultural navigation strategies circulate within these digital spaces, reducing acculturative stress during pregnancy and early motherhood. These online environments function as genuine communities where shared experiences of cultural transition create solidarity among women who might otherwise remain isolated (Nguyen, 2023).

The COVID-19 pandemic accelerated virtual modality adoption, revealing both transformative possibilities and persistent challenges.

Platforms enabled access to resources previously unavailable due to childcare responsibilities, inflexible work schedules, or cultural mobility restrictions. Digital formats markedly benefited women experiencing multiple marginalization layers, as online anonymity reduced stigma associated with mental health issues while respecting cultural privacy norms. Structured virtual interventions demonstrate substantial efficacy comparable to traditional in-person delivery, with Latina immigrant mothers participating in the virtually delivered Mothers and Babies program showing significant decreases in depressive symptoms and parental distress alongside increased emotional self-efficacy. High attendance rates averaging 69% of sessions, combined with strong group cohesiveness ratings, indicate that well-designed virtual programs can create meaningful therapeutic communities (McGuire & Hynie, 2023; Platt et al., 2023).

Cultural adaptation requirements extend beyond simple translation to encompass design features addressing immigrant mothers' specific concerns and contexts. Service providers drew on mothers' existing technological strengths, utilizing familiar platforms like WhatsApp that women already used to maintain homeland connections rather than unfamiliar applications like Zoom. Visual communication methods including emojis accommodated varying literacy levels, with providers using symbols to convey appointment times and important information for mothers unable to read or write, while flexible delivery methods such as texts, hybrid models, and phone calls helped mothers engage in ways that felt most comfortable (McGuire & Hynie, 2023). Digital surveillance fears and information sharing concerns significantly influence platform utilization among undocumented women. Transparent privacy policies, encrypted communications, and explicit boundaries separating support services from immigration enforcement have become essential trust-building mechanisms. Platform developers must recognize that technical privacy protections alone prove insufficient without clear community communication about data governance (Henton & Swanson, 2023).

Analysis of postpartum depression forums reveals important interaction patterns, with approximately 61% of discussions addressing stressors and symptoms but only 14% focusing on coping strategies, suggesting

potential imbalances between problem presentation and solution development. Mothers utilize storytelling extensively, with approximately 10% of posts exceeding 400 words as women share detailed personal journeys. This narrative sharing provides emotional catharsis for posters while offering vicarious learning opportunities for lurkers who read without contributing (Progga et al., 2023).

5.2. CHALLENGES AND LIMITATIONS OF VIRTUAL SUPPORT

Digital literacy emerges as a fundamental barrier, with many immigrant mothers lacking technological skills necessary for platform navigation. Gendered dimensions of digital exclusion become apparent, as women often have more limited technology access compared to male family members. Service providers working with refugee mothers observed that women who had never considered digital literacy important suddenly required these skills for accessing essential services during the pandemic. Life skills workers were hired specifically to teach Zoom and email navigation, while flexible approaches including home visits, emoji-based communication with non-literate clients, and leveraging familiarity with platforms like WhatsApp helped initially overwhelmed mothers gradually develop technological skills enabling independent resource navigation (McGuire & Hynie, 2023).

Engagement quality and retention present ongoing challenges, with high initial enthusiasm often declining as mothers navigate competing demands. The absence of professional moderation in peer-led forums creates potential risks, as posts indicating crisis or suicidal ideation sometimes receive delayed responses. Some participants express hesitancy about online interactions, carefully vetting information sources and avoiding active posting due to trolling fears or privacy concerns. Preference for in-person connection persists despite virtual platform benefits, with women consistently expressing that while digital support proves valuable and accessible, face-to-face interactions remain preferable for building deep trust (Henton & Swanson, 2023). Programs combining virtual group sessions with occasional in-person gatherings report highest satisfaction and retention rates, suggesting optimal support integrates digital convenience with opportunities for human

connection. Healthcare systems must position digital platforms as valuable components within comprehensive, multimodal care approaches rather than complete replacements for traditional services (McGuire & Hynie, 2023).

6. IMPLICATIONS FOR PRACTICE AND RESEARCH

6.1. CLINICAL PRACTICE RECOMMENDATIONS

Healthcare systems increasingly recognize the imperative for culturally responsive maternal mental health services, yet implementation remains fragmented. Systematic reviews document diverse care models serving immigrant populations, with successful approaches sharing core elements including woman centered culturally responsive care, continuity of services, effective multilingual communication, psychosocial and practical support, healthcare navigation assistance, trauma oriented frameworks, and community co-design processes. These models demonstrate that culturally appropriate perinatal care extends beyond translation services to encompass fundamental restructuring of service delivery aligning with diverse cultural frameworks for understanding motherhood and mental health (Rogers et al., 2020).

Healthcare providers must fundamentally reconceptualize screening and assessment approaches to align with diverse cultural expressions of postpartum distress. Beyond administering standardized instruments like the Edinburgh Postnatal Depression Scale, clinicians should incorporate assessment of how mothers conceptualize their emotional experiences, recognizing that many immigrant women express psychological distress through somatic complaints such as headaches, back pain, and physical exhaustion rather than emotional terminology (Johansson et al., 2023). Screening protocols require adaptation not merely through translation but through cultural validation ensuring items capture culturally specific manifestations of perinatal mental health challenges. Immigrant mothers experiencing lower educational attainment demonstrate different symptom reporting patterns on the EPDS, more frequently endorsing anhedonia rather than crying or self-harm ideation,

highlighting the importance of clinical dialogue beyond standardized scoring (Skoog et al., 2018).

Community health workers trained in screening and referral can bridge cultural and linguistic gaps while connecting women to appropriate mental health resources. Treatment recommendations must account for cultural preferences regarding intervention modalities and provider characteristics. Many immigrant mothers prefer group-based interventions facilitating peer connection and reducing isolation, particularly when groups incorporate cultural practices and allow use of native languages. Individual therapy approaches require modification to accommodate collectivist cultural frameworks emphasizing family involvement in health decisions (Kassam, 2019).

Cultural competency training for healthcare workforce must extend beyond superficial cultural awareness to encompass critical consciousness regarding power dynamics, structural racism, and social determinants fundamentally shaping immigrant mothers' mental health trajectories. Training programs should address providers' implicit biases and develop skills in navigating cross-cultural communication, interpreting culturally specific distress expressions, and recognizing how immigration experiences including trauma, loss, and discrimination impact perinatal mental health. Healthcare systems serving immigrant populations require multidisciplinary collaboration and culturally responsive service provision as core components of effective maternal mental health care (Rogers et al., 2020).

6.2. WORKFORCE DEVELOPMENT AND TRAINING

Integration of community health workers, doulas, and cultural brokers represents essential workforce development addressing cultural and linguistic barriers in maternal mental health care. These paraprofessional roles, when filled by individuals sharing cultural and linguistic backgrounds with served communities, provide culturally concordant support bridging healthcare systems and immigrant communities (Zaidi et al., 2023). Healthcare financing policies must recognize these roles as billable services deserving reimbursement rather than volunteer positions, ensuring sustainable workforce development.

Investments in maternal health workforce development should prioritize recruitment and training of professionals from immigrant and refugee backgrounds, addressing both workforce shortages and cultural concordance gaps. Healthcare systems require sustainable infrastructure supporting bicultural workers, community health workers, and culturally concordant professionals through adequate training, supervision, and integration within multidisciplinary teams serving immigrant populations (Rogers et al., 2020; Zaidi et al., 2023).

6.3. RESEARCH PRIORITIES AND DIRECTIONS

Future research should examine which intervention components prove most critical for specific immigrant populations, recognizing that cultural heterogeneity within broadly defined immigrant categories necessitates nuanced understanding of intervention mechanisms. Cost-effectiveness studies evaluating community-based perinatal care approaches in preventing adverse outcomes among immigrants with diverse cultural, linguistic, and socioeconomic backgrounds would inform resource allocation decisions. Longitudinal research examining trajectories of postpartum mental health across years following birth, rather than focusing exclusively on immediate postpartum months, would illuminate longer-term impacts and recovery patterns among immigrant mothers (Corona et al., 2024).

Research investigating virtual mental health interventions for immigrant mothers requires expansion, distinctly examining optimal integration of digital platforms with in-person services and community support networks. While existing research documents feasibility and preliminary effectiveness of virtual peer support and psychoeducational interventions, substantial gaps remain regarding long-term engagement, sustainability beyond research funding, and mechanisms ensuring equitable digital access (Howard et al., 2018).

Participatory research approaches centering immigrant mothers' voices and expertise should guide intervention development and evaluation. Current research predominantly reflects professional perspectives regarding appropriate mental health interventions, potentially missing

culturally specific needs and preferences. Community-based participatory research methods ensuring meaningful immigrant community involvement throughout research processes, from question formulation through dissemination, would enhance intervention relevance and acceptability. Such approaches enable academics and clinicians to address medical mistrust and historic misgivings by empowering community members with equal decision-making power regarding research intended to benefit their communities (Zaidi et al., 2023). Research examining mental health impacts of immigration policies, including documentation requirements for healthcare access and family separation policies, holds particular importance yet significantly underdeveloped (O'Mahony & Clark, 2018).

6.4. POLICY DEVELOPMENT RECOMMENDATIONS

Policy frameworks must address systemic barriers perpetuating mental health disparities among immigrant mothers. Reimbursement structures should recognize time-intensive culturally responsive care requiring extended appointments, care coordination across multiple service systems, and engagement with informal support networks (Rogers et al., 2020).

Policies should mandate language access services including professional interpretation and translated materials, with quality standards ensuring cultural as well as linguistic appropriateness. Immigration policies linking healthcare access to documentation status demonstrably deter immigrants from seeking needed care, requiring policy reforms decoupling healthcare access from immigration enforcement (Callister et al., 2011). Healthcare settings should establish clear sanctuary policies prohibiting information sharing with immigration authorities, with transparent communication regarding privacy protections.

Quality improvement initiatives within healthcare systems serving immigrant populations should incorporate measures assessing cultural responsiveness, community engagement, and equity outcomes rather than exclusively clinical indicators. Traditional quality metrics may fail to capture improvements in trust, cultural safety, or community connection that prove essential for immigrant mothers' mental health.

Healthcare systems should implement routine collection of patient experience data disaggregated by immigration status, language, and ethnicity, enabling identification of disparities and monitoring of improvement efforts (O'Mahony & Clark, 2018). Partnerships between healthcare systems and community-based organizations serving immigrant populations should receive dedicated funding supporting integration of clinical and community-based services, recognizing that sustainable mental health support for immigrant mothers requires coordination across sectors.

7. CONCLUSION

Immigrant mothers experience postpartum depression at rates nearly double those of native women, reflecting not individual vulnerability but systemic failures to provide culturally responsive support during critical maternal transitions (Falah-Hassani et al., 2015; Dennis et al., 2017). Multiple intersecting risk factors create cumulative vulnerabilities that traditional healthcare approaches inadequately address. Pre-migration trauma significantly affects refugee populations where depression rates exceed 50%, compounding with post-migration stressors including economic instability, credential non-recognition, and social isolation (Ahmed et al., 2017; Fassbender & Leyendecker, 2018). Language barriers and divergent cultural conceptualizations of mental health further complicate access, as many immigrant mothers lack frameworks for expressing psychological distress while facing healthcare systems unprepared to recognize culturally specific symptom presentations (Higginbottom et al., 2015).

Social support emerges as the most powerful protective factor, yet its effectiveness depends critically on cultural congruence and timing. Migration fundamentally disrupts the multidimensional nature of social support, severing connections that provide emotional validation, practical assistance, and essential information simultaneously. This comprehensive disruption explains why immigrant mothers face compounded vulnerabilities compared to native-born women (Kassam, 2019). Protective effects vary significantly by acculturation level, with recent

immigrants benefiting most from traditional support structures while more acculturated women may benefit from formal services, demanding nuanced interventions matching support types to cultural backgrounds and acculturation stages (Corona et al., 2024).

Virtual communities represent promising innovations addressing access barriers while creating new challenges. Technology can transcend geographic and temporal constraints while maintaining cultural connections, as demonstrated by Vietnamese mothers utilizing Facebook groups and Latina mothers participating in virtual interventions (Nguyen, 2023; Platt et al., 2023). However, digital divides risk exacerbating inequities unless accompanied by infrastructure investments addressing digital literacy gaps (McGuire & Hynie, 2023).

Healthcare system transformation requires fundamental restructuring beyond superficial cultural competency training. Successful models integrating bicultural workers, implementing group care approaches, and establishing specialized clinics demonstrate feasibility, yet fewer than 20% of programs offer such services (O'Mahony & Clark, 2018; Rogers et al., 2020).

Substantial gaps persist perpetuating maternal health inequities. Research must prioritize community-based participatory approaches examining mechanisms linking migration experiences to mental health outcomes while developing culturally specific measures (Howard et al., 2018). Clinical practice requires serial screening using culturally adapted tools, integration of peer support, and trauma oriented approaches recognizing pre-migration experiences (Skoog et al., 2018). Policy reforms must address structural barriers including healthcare access limitations, immigration policies affecting service utilization, and inadequate funding for community organizations serving immigrant populations (Rogers et al., 2020; Callister et al., 2011).

The COVID-19 pandemic simultaneously exposed existing inequities while accelerating virtual support innovations, presenting opportunities for reimagining maternal mental health services centering immigrant experiences. Success requires moving beyond deficit models toward strength-based approaches recognizing cultural wealth immigrant

mothers bring while addressing structural barriers. Sharapova and Goguikian Ratcliff (2025) demonstrate that even undocumented mothers facing maximum structural vulnerability display remarkable maternal self-efficacy when provided appropriate support. This resilience, combined with evidence-based interventions and policy reforms, offers pathways toward maternal mental health equity. Investment in culturally responsive services represents both ethical imperative and economic necessity given demographic trends toward increasing diversity. Only through comprehensive transformation can healthcare systems fulfill obligations to serve all mothers equitably, regardless of birthplace or immigration status.

8. REFERENCES

- Ahmed, A., Bowen, A., & Feng, C. X. (2017). Maternal depression in Syrian refugee women recently moved to Canada: A preliminary study. *BMC Pregnancy and Childbirth*, 17(1), 240. <https://doi.org/10.1186/s12884-017-1433-2>
- Ahituv Gez, D., Moscato, G. & Cabello García, M. A. (2024). The Impact of Social Support and Virtual Communities on Maternal Well-being and Postpartum Depression: A research proposal. In Simón Márquez, M. M., et al. (Eds.), *Avances y perspectivas en la investigación de la salud en las etapas de la vida*. (pp. 85-95). Dykinson. <https://doi.org/10.14679/3766>
- Alhasanat, D., & Fry-McComish, J. (2015). Postpartum depression among immigrant and Arabic women: Literature review. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 17(6), 1882-1894. <https://doi.org/10.1007/s10903-015-0165-5>
- Alhasanat, D., Fry-McComish, J., & Yarandi, H. N. (2017). Risk for postpartum depression among immigrant Arabic women in the United States: A feasibility study. *Journal of Midwifery & Women's Health*, 62(4), 470-476. <https://doi.org/10.1111/jmwh.12617>
- Callister, L. C., Beckstrand, R. L., & Corbett, C. R. (2011). Postpartum depression and help seeking behaviors in immigrant Hispanic women. *Journal of Obstetric, Gynecologic, & Neonatal Nursing*, 40(4), 440-449. <https://doi.org/10.1111/j.1552-6909.2011.01254.x>
- Chen, J., Cross, W. M., Plummer, V., Lam, L., & Tang, S. (2019). A systematic review of prevalence and risk factors of postpartum depression in Chinese immigrant women. *Women and Birth*, 32(6), 487-492. <https://doi.org/10.1016/j.wombi.2018.11.019>

- Corona, K., Yang, T., Dunton, G., Toledo-Corral, C., Grubbs, B., Eckel, S. P., Johnston, J., Chavez, T., Lerner, D., Lurvey, N., Al-Marayati, L., Habre, R., Farzan, S. F., Breton, C. V., & Bastain, T. M. (2024). The role of social support and acculturation factors on postpartum mental health among Latinas in the MADRES pregnancy cohort. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 26(1), 72-80. <https://doi.org/10.1007/s10903-023-01542-w>
- Dennis, C. L., Brown, H. K., Wanigaratne, K., Vigod, S., Grigoriadis, S., Fung, S. N., Marini, F., & Brennenstuhl, S. (2017). Determinants of comorbid depression and anxiety postnatally: A longitudinal cohort study of Chinese-Canadian women. *Journal of Affective Disorders*, 227, 24-30. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2017.09.033>
- Dennis, C. L., Merry, L., & Gagnon, A. J. (2017). Postpartum depression risk factors among recent refugee, asylum-seeking, non-refugee immigrant, and Canadian-born women: Results from a prospective cohort study. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 52(4), 411-422. <https://doi.org/10.1007/s00127-017-1353-5>
- Dennis, C. L., Merry, L., Stewart, D., & Gagnon, A. J. (2016). Prevalence, continuation, and identification of postpartum depressive symptomatology among refugee, asylum seeking, non-refugee immigrant, and Canadian-born women: Results from a prospective cohort study. *Archives of Women's Mental Health*, 19(6), 959-967. <https://doi.org/10.1007/s00737-016-0633-5>
- Falah-Hassani, K., Shiri, R., Vigod, S., & Dennis, C. L. (2015). Prevalence of postpartum depression among immigrant women: A systematic review and meta-analysis. *Journal of Psychiatric Research*, 70, 67-82. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2015.08.010>
- Fassbender, I., & Leyendecker, B. (2018). Socio-economic status and psychological well-being in a sample of Turkish immigrant mothers in Germany. *Frontiers in Psychology*, 9, 1586. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01586>
- Ganann, R., Sword, W., Thabane, L., Newbold, K. B., & Black, M. (2016). Predictors of postpartum depression among immigrant women in the year after childbirth. *Journal of Women's Health*, 25(2), 155-165. <https://doi.org/10.1089/jwh.2015.5292>
- Henton, A., & Swanson, K. M. (2023). A mixed-methods analysis of the role of online social support to promote psychological wellbeing in new mothers. *Digital Health*, 9, 1-18. <https://doi.org/10.1177/20552076221147433>

- Higginbottom, G. M., Morgan, M., Alexandre, M., Chiu, Y., Forgeron, J., Kocay, D., & Barolia, R. (2015). Immigrant women's experiences of maternity-care services in Canada: A systematic review using a narrative synthesis. *Systematic Reviews*, 4(1), 13. <https://doi.org/10.1186/2046-4053-4-13>
- Howard, L. M., Ryan, E. G., Trevillion, K., Anderson, F., Bick, D., Bye, A., Byford, S., O'Connor, S., Sands, P., Demilew, J., Milgrom, J., & Pickles, A. (2018). Accuracy of the Whooley questions and the Edinburgh Postnatal Depression Scale in identifying depression and other mental disorders in early pregnancy. *British Journal of Psychiatry*, 212, 50-56. <https://doi.org/10.1192/bjp.2017.9>
- Johansson, M., Higgins, K., Dapi Nzefa, L., & Benderix, Y. (2023). Postpartum depression and life experiences of mothers with an immigrant background living in the south of Sweden: A qualitative study. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 18(1), 2187333. <https://doi.org/10.1080/17482631.2023.2187333>
- Kassam, S. (2019). Understanding Experiences of Social Support as Coping Resources among Immigrant and Refugee Women with Postpartum Depression: An Integrative Literature Review. *Issues in Mental Health Nursing*, 40(12), 999-1011. <https://doi.org/10.1080/01612840.2019.1585493>
- Lu, H.-T., Edwards, N. M., Isik-Ercan, Z., Fall, M., & Sebt, L. (2025). Perceived social support correlated with parent mental health: Self-report among urban immigrant parents of young children (birth-5). *Current Psychology*, 44, 4016-4024. <https://doi.org/10.1007/s12144-025-07451-5>
- McGuire, A., & Hynie, M. (2023). Virtual Care and Social Support for Refugee Mothers during COVID-19: A Qualitative Analysis. *International Network on Youth Integration*, 13(1), 1-17. <https://doi.org/10.25071/1929-8471.111>
- Nguyen, H. T. (2023). Strangers helping strangers in a strange land: Vietnamese immigrant (expectant) mothers in the US use social media to navigate health issues in acculturation. *Digital Health*, 9, 1-15. <https://doi.org/10.1177/20552076231171507>
- O'Mahony, J. M., & Clark, N. (2018). Immigrant women and mental health care: Findings from an environmental scan. *Issues in Mental Health Nursing*, 39(11), 924-934. <https://doi.org/10.1080/01612840.2018.1479903>
- O'Mahony, J. M., & Donnelly, T. T. (2013). How does gender influence immigrant and refugee women's postpartum depression help-seeking experiences? *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 20, 714-725. <https://doi.org/10.1111/jpm.12005>

- O'Mahony, J. M., Donnelly, T. T., Bouchal, S. R., & Este, D. (2012). Barriers and facilitators of social supports for immigrant and refugee women coping with postpartum depression. *Advances in Nursing Science*, 35(3), E42-E56. <https://doi.org/10.1097/ANS.0b013e3182626137>
- O'Mahony, J. M., Donnelly, T. T., Raffin Bouchal, S., & Este, D. (2013). Cultural background and socioeconomic influence of immigrant and refugee women coping with postpartum depression. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 15, 300-314. <https://doi.org/10.1007/s10903-012-9663-x>
- Platt, R., Martin, C., Perry, O., Cooper, L. D., Tandon, D., Bettencourt, A. F., & Polk, S. (2023). A mixed-methods evaluation of virtually delivered group-based Mothers and Babies for Latina immigrant mothers. *Women's Health Issues*, 33(5), 465-473. <https://doi.org/10.1016/j.whi.2023.05.005>
- Progga, F. T., Kumar, A. S., & Rubya, S. (2023). Understanding the online social support dynamics for postpartum depression. In *Proceedings of the 2023 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems* (pp. 1-17). ACM. <https://doi.org/10.1145/3544548.3581311>
- Rallis, S., Skouteris, H., McCabe, M., & Milgrom, J. (2014). The transition to motherhood: Towards a broader understanding of perinatal distress. *Women and Birth*, 27(1), 68-71. <https://dx.doi.org/10.1016/j.wombi.2013.12.004>
- Rogers, H. J., Hogan, L., Coates, D., Homer, C., & Henry, A. (2020). Responding to the health needs of women from migrant and refugee backgrounds- Models of maternity and postpartum care in high-income countries: A systematic scoping review. *Health & Social Care in the Community*, 28(5), 1343-1365. <https://doi.org/10.1111/hsc.12950>
- Sharapova, A., & Goguikian Ratcliff, B. (2025). Effect of postpartum depression, anxiety and social support on maternal self-efficacy: Comparing undocumented migrant, documented migrant and Swiss-born mothers. *Frontiers in Psychology*, 16, 1477817. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1477817>
- Skoog, M., Berggren, V. & Hallström, I. K., (2018). 'Happy that someone cared'- Non-native speaking immigrant mothers' experiences of participating in screening for postpartum depression in the Swedish child health services. *Journal of Child Health Care*, 23(1), 118-130. <https://doi.org/10.1177/1367493518778387>
- Stewart, M. J. (1989). Social support: Diverse theoretical perspectives. *Social Science & Medicine*, 28(12), 1275-1282.

- Tobin, C. L., Di Napoli, P., & Beck, C. T. (2017). Refugee and immigrant women's experience of postpartum depression: A meta-synthesis. *Journal of Transcultural Nursing*, 29(1), 84-100. <https://doi.org/10.1177/1043659616686167>
- Waugh, L. (2011). Beliefs associated with Mexican immigrant families' practice of la cuarentena during postpartum recovery. *Obstet Gynecol Neonatal Nurs*, 40(6). 732-41. <https://doi.org/10.1111/j.1552-6909.2011.01298.x>
- Zaidi, M., Fantasia, H. C., Penders, R., Koren, A., & Enah, C. (2023). Increasing U.S. maternal health equity among immigrant populations through community engagement. *Nursing for Women's Health*, 28(1), 11-17. <https://doi.org/10.1016/j.nwh.2023.09.004>

CRISIS Y ÉXODO: UN ESTUDIO SOBRE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA CONTEMPORÁNEA

GABRIELA JARAMILLO-LOAIZA

Universidad Técnica Particular de Loja

IBETH CABEZAS-SOLIS

Universidad Técnica Particular de Loja-Alumni

1. INTRODUCCIÓN

La migración venezolana contemporánea se erige como uno de los procesos de desplazamiento humano más significativos en América Latina durante el siglo XXI; su impacto regional ha trastocado profundamente las dinámicas sociales, económicas y políticas en naciones receptoras como Colombia, Perú y Ecuador. Este desplazamiento masivo ha planteado retos críticos en la protección de los derechos humanos, el acceso a servicios básicos y la necesidad de esquemas de protección internacional. Desde mediados de la década de 2010, Venezuela transitó de ser históricamente un país receptor de inmigrantes a convertirse en uno de los principales emisores de población en la región, un giro impulsado por una crisis humanitaria compleja que ha afectado transversalmente la economía, la política, la salud y la seguridad alimentaria (Freitez et al., 2021).

Organismos internacionales han reconocido este éxodo como una de las crisis de desplazamiento forzado más profundas de los tiempos modernos, comparable en magnitud al caso sirio, a pesar de no originarse en un conflicto bélico directo (Gandini, 2019). La importancia de este trabajo radica en la necesidad de comprender el fenómeno desde una perspectiva multidisciplinaria que integre enfoques sociológicos, políticos y económicos. Como señala Baiocchi (2023), la vasta producción académica reciente demuestra un creciente interés por desentrañar sus dinámicas y consecuencias sociales. El análisis propuesto permite reflexionar sobre

la transformación de la identidad nacional, la resiliencia migrante y la adecuación de las respuestas institucionales en la región.

El aporte del capítulo se fundamenta en la problematización del lenguaje institucional y académico. A diferencia de los enfoques que utilizan metáforas de "flujos" u "olas" —términos que la literatura crítica asocia con percepciones de amenaza o excepcionalidad—, este estudio se enfoca en las trayectorias de supervivencia y en la agencia de los individuos. El texto desafía las teorías clásicas de la migración al contrastarlas con la realidad de un colapso sistémico estatal, proponiendo que la irregularidad no es una elección, sino una construcción política y administrativa.

2. OBJETIVO

El objetivo central de esta investigación consiste en examinar las causas, características y consecuencias del éxodo venezolano en el ámbito latinoamericano. Se pretende entender el fenómeno desde una perspectiva teórica rigurosa, identificando con precisión los factores estructurales que lo generan y analizando sus repercusiones multidimensionales en los países receptores.

3. METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque cualitativo de carácter descriptivo y analítico, orientado a una comprensión de los factores estructurales, sociales y políticos que configuran la movilidad venezolana y sus implicaciones regionales. La metodología se basó en una sistematización interpretativa de marcos explicativos clásicos y contemporáneos, incluyendo la teoría de las redes migratorias, los sistemas mundiales y los estudios sobre diáspora.

La revisión documental incluyó la consulta de fuentes publicadas entre 2018 y 2024, seleccionando textos por su rigor metodológico y relevancia temática. Se privilegió el análisis crítico y reflexivo sobre las narrativas institucionales de organismos como ACNUR y OIM, reconociendo la movilidad como un proceso multicausal profundamente

vinculado a la vulneración de derechos humanos. El estudio interpreta el desplazamiento no solo como una estadística, sino también como una manifestación de la crisis sistémica de Venezuela y un desafío para la cohesión social regional.

4. RESULTADOS: TEORIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL ÉXODO

4.1. CRÍTICA A LAS TEORÍAS TRADICIONALES EN CONTEXTOS DE CRISIS

El estudio de la movilidad humana venezolana requiere recuperar las bases de la economía política y la sociología para entender las raíces del desplazamiento, aunque estas resultan insuficientes para explicar la complejidad actual.

Racionalismo de Adam Smith: Desde la economía política clásica, Adam Smith (2007) defendía la libre movilidad laboral como parte de la libertad individual. Su concepto de la “mano invisible” permite interpretar la migración como una expresión racional del interés propio en contextos de desequilibrio económico. No obstante, este enfoque es insuficiente para explicar un movimiento impulsado por el colapso sistémico. La migración venezolana no es primordialmente una elección racional de maximización de ganancias; es una estrategia de supervivencia forzada por la imposibilidad de garantizar la subsistencia. Este desplazamiento forzado vincula la expulsión con la violencia estructural y el colapso institucional. La agencia del individuo queda anulada por el hambre y la parálisis del mercado. Así, la movilidad deviene en una búsqueda de seguridad y dignidad.

Enfoque de Thomas Malthus: Malthus (2005) abordó la migración desde una perspectiva demográfica, argumentando que el crecimiento poblacional superaba la capacidad de producción de alimentos. Su visión pesimista concebía la migración como una válvula de escape temporal frente a la escasez de recursos. Sin embargo, la migración venezolana no es causada por la sobrepoblación en relación con la producción de alimentos, sino por la destrucción del aparato productivo y la hiperinflación (García Sánchez, 2016), lo que genera una escasez artificial. Esta realidad invalida la premisa del desequilibrio biológico

natural, confirmando una migración forzada por la violencia estructural y el colapso institucional (Castillo Ramírez, 2025). Por tanto, el desplazamiento constituye una respuesta de supervivencia ante la parálisis sistémica del Estado.

Marx y la Irregularidad Administrativa: Marx (1972) ofreció una lectura crítica, vinculando el desplazamiento con la lógica de acumulación capitalista y el concepto de “ejército industrial de reserva”. Para Marx, la migración no era libre, sino una consecuencia estructural de la explotación. Si bien esta perspectiva ayuda a entender las tensiones económicas, la crisis venezolana va más allá de la lógica de expansión capitalista, siendo resultado de una inserción periférica fallida en el sistema mundial y el colapso institucional (Canales, 2022). Bajo esta óptica, la irregularidad administrativa funciona como un dispositivo político deliberado para mantener la precarización laboral. Esta construcción burocrática fragmenta la protección institucional, transformando la movilidad en una estrategia de supervivencia extraeconómica frente al colapso sistémico estatal del país.

Sociología de Durkheim y Weber: Durkheim advirtió sobre la anomia social o falta de normas claras en contextos de alta diferenciación funcional (Durkheim, 2012). Weber destacó cómo las motivaciones económicas se entrelazan con valores culturales e institucionales, influyendo en la gestión burocrática de los movimientos poblacionales (Weber, 2011). En la región, esta gestión ha oscilado entre la protección y enfoques restrictivos que profundizan el desarraigo. Esta anomia se agrava por la inserción laboral informal y la xenofobia, que fracturan la cohesión social. No obstante, el éxodo trasciende estos marcos al configurarse como una respuesta forzada ante la violencia estructural y el colapso institucional. Así, la identidad híbrida mitiga el desarraigo mediante redes transnacionales de apoyo.

TABLA 1. *Limitaciones de las teorías clásicas frente al caso venezolano*

Teoría / Autor	Premisa Tradicional	Contraste con el Éxodo Venezolano
Liberal (Smith)	Decisión racional voluntaria.	Desplazamiento forzado por colapso sistémico.
Demográfica (Malthus)	Exceso de población vs. recursos.	Crisis de distribución e institucional, no de sobre-población.
Sociológica (Durkheim)	Cohesión por especialización.	Anomia social por inserción informal y xenofobia.
Crítica (Marx)	Movilidad dictada por el capital.	Movilidad dictada por la supervivencia extraeconómica.

Fuente: Elaboración propia

Frente a las limitaciones clásicas, la teoría de las redes migratorias explica cómo los vínculos sociales entre migrantes y no migrantes facilitan la movilidad y reducen los costos asociados al desplazamiento (Gutiérrez Silva et al., 2020). La teoría de los sistemas mundiales interpreta este desplazamiento como resultado de la inserción periférica de Venezuela en la economía global (Canales, 2022). Este marco permite vincular el orden global con la capacidad de los sujetos para reconstruir su pertenencia mediante dinámicas transnacionales, reconociendo el éxodo como una respuesta forzada ante violencia estructural.

Sin embargo, el concepto de migración forzada es el que mejor captura la esencia del fenómeno, vinculando la expulsión con la violencia estructural y el colapso institucional (Castillo Ramírez, 2025). La diáspora permite explorar las consecuencias socioculturales del asentamiento, donde se forman redes culturales, económicas y políticas que mantienen vínculos activos con el origen (Gutiérrez Silva et al., 2020). El estudio enfatiza que la distinción entre regularidad e irregularidad es una construcción administrativa politizada que fragmenta la protección de los individuos y genera vulnerabilidad laboral (Ricciardi, 2017).

La revisión de las corrientes clásicas demuestra que, aunque sus autores no formularon modelos migratorios sistemáticos, sus categorías sobre el trabajo, la población y la solidaridad social ofrecen un marco conceptual imprescindible para desentrañar las causas estructurales del

desplazamiento poblacional contemporáneo. No obstante, la singularidad de la crisis venezolana —marcada por una emergencia humanitaria en ausencia de un conflicto bélico convencional— exige transitar hacia enfoques que reconozcan la migración forzada no solo como un desequilibrio demográfico, sino como una respuesta a la violencia estructural y el colapso institucional.

Al integrar las teorías contemporáneas de redes y sistemas mundiales, se logra una visión integral que vincula la inserción periférica del país en el orden global con la capacidad de los sujetos para reconstruir su pertenencia mediante dinámicas transnacionales y diaspóricas. Esta base analítica permite conectar los factores de expulsión con los procesos de acogida y adaptación, estableciendo un puente necesario para examinar, en el siguiente apartado, las múltiples dimensiones etiológicas —económicas, sociales, políticas, demográficas y ecológicas— que configuran el éxodo como una respuesta racional frente a una crisis sistémica prolongada.

4.2. CAUSAS ESTRUCTURALES: LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A NO MIGRAR

El análisis de la migración forzada exige una aproximación integral que considere aquellos factores que impulsan el desplazamiento masivo de personas. En este sentido, Armijos et al. (2022) identifican cinco categorías causales principales: económicas, sociales, políticas, demográficas y ecológicas. Estas dimensiones no operan de forma aislada, sino que se entrelazan y se potencian mutuamente, generando condiciones de expulsión que obligan a los individuos a abandonar su país de origen en busca de seguridad, estabilidad y dignidad.

Desde el ámbito económico, el colapso productivo venezolano y la hiperinflación han erosionado el poder adquisitivo, generando una "migración de supervivencia" (García Sánchez, 2016). El desempleo estructural afecta severamente a los jóvenes, quienes migran ante la precarización laboral y la falta de acceso al empleo formal. Esta migración forzada responde a la violencia estructural y la destrucción productiva sistemática. Asimismo, la irregularidad administrativa en los países receptores profundiza la vulnerabilidad laboral y la exclusión social regional.

En el plano social y de derechos humanos, la violación sistemática de derechos y la violencia estructural son determinantes. Las mujeres enfrentan riesgos elevados de violencia de género, convirtiendo la migración en una estrategia de protección frente a entornos inseguros (AC-NUR, 2023; Palacios, 2007). Asimismo, la reunificación familiar surge como una motivación posterior para reconstruir vínculos afectivos en el destino. Este desplazamiento forzado responde a una emergencia humanitaria compleja marcada por el colapso institucional. El proceso trasciende las estadísticas para resaltar la agencia de sujetos que buscan restaurar su dignidad frente a una crisis sistémica que vulnera el derecho fundamental a no migrar.

En el ámbito político, la corrupción erosiona los servicios públicos y debilita la confianza ciudadana, mientras que la inestabilidad institucional genera una inseguridad jurídica que empuja al exilio (Soto, 2003; Suárez, 2008). El asilo político aparece como la respuesta jurídica ante la persecución por motivos ideológicos o sociales. Este desplazamiento forzado es, en esencia, una respuesta a la violencia estructural y al colapso institucional sistemático. La crisis política trasciende la persecución individual para convertirse en una emergencia humanitaria compleja que vulnera derechos humanos fundamentales y obliga a buscar protección internacional ante la incapacidad estatal de garantizar la dignidad.

En cuanto a los factores culturales, demográficos y ecológicos: el racismo, la opresión religiosa y el terrorismo contribuyen a la expulsión de minorías y grupos vulnerables (Rangel, 2020; Steil et al., 2019). Mientras que, el envejecimiento poblacional en ciertos países y la sobrepoblación en otros generan desequilibrios que motivan la movilidad juvenil en busca de salud física y mental (Valencia, 2012; Acosta, 2021). Estas dimensiones no operan aisladas, sino que se entrelazan potenciando condiciones de expulsión que obligan a buscar dignidad y seguridad, consolidando este éxodo como una respuesta racional ante la crisis.

4.3. EL ROSTRO DEL ÉXODO VENEZOLANO

Con más de 7,77 millones de personas desplazadas, este fenómeno es el segundo más grande del mundo (Freitez et al. 2024). Es necesario

evitar el lenguaje de "masividad" que deshumaniza el proceso; en su lugar, este estudio destaca la evolución del perfil migrante:

Desmitificación del perfil único: De una migración inicial de profesionales a una composición transversal que incluye familias completas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Esta evolución resalta una migración de supervivencia impulsada por jóvenes con desempleo estructural y mujeres que lideran redes de remesas. Asimismo, este desplazamiento forzado refleja la ruptura del derecho a no migrar ante el colapso institucional, obligando a sujetos vulnerables a buscar seguridad y dignidad frente a una crisis humanitaria compleja.

Feminización y Agencia: Más del 50% de las mujeres desplazadas tienen entre 18 y 29 años. No son sujetos pasivos; asumen roles como jefas de hogar, líderes comunitarias y principales gestoras de remesas, transformando las estructuras familiares en Venezuela. Esta movilidad es una estrategia de protección ante la violencia de género, consolidando redes de apoyo que garantizan la dignidad. Este liderazgo femenino constituye una respuesta racional ante la violencia estructural. Su agencia permite reconstruir el sentido de pertenencia mediante dinámicas transnacionales y diaspóricas fundamentales para la supervivencia colectiva regional.

Resiliencia Cultural: Trayectorias como la del músico Robinson Ferreira demuestran cómo el capital cultural permite la reconstrucción de proyectos de vida incluso en condiciones de alta precariedad colectiva (Núñez-Carrasco & Castillo-Lobos, 2024; Ponce, 2024). Las diásporas digitales permiten sostener vínculos afectivos y participación cívica transnacional (Brinkerhoff, 2009; Durkheim, 2012). Estos procesos mitigan la anomia y el desarraigo, transformando activamente los espacios de acogida mediante nuevas formas de pertenencia bicultural (López, 2025). Esta agencia individual desafía las narrativas de masividad deshumanizante, permitiendo que los sujetos dejen de ser estadísticas para convertirse en actores sociales que fomentan la cohesión y la solidaridad regional.

Las respuestas institucionales en América Latina muestran un "gradiente" entre la seguridad jurídica y la securitización (Banco Mundial, 2023; ACNUR, 2023).

Marcos de Regularización: El Estatuto Temporal de Protección (ETPV) en Colombia es una innovación que busca integrar productivamente a la población. Sin embargo, en otros países, la irregularidad es una construcción administrativa derivada de barreras burocráticas y costos elevados, lo que facilita la explotación y la exclusión. Esta condición actúa como un dispositivo político que precariza al sujeto, fragmentando su protección y consolidando una vulnerabilidad laboral estructural.

Remigración y Movilidad Múltiple: Se observa un aumento en las personas que se desplazan de un país receptor a otro ante la falta de integración y el endurecimiento de las políticas migratorias. Este tránsito continuo profundiza el desarraigo, ya que la irregularidad administrativa actúa como una construcción política que fragmenta la protección de derechos y genera una vulnerabilidad laboral estructural en la región.

Impacto Económico: A pesar de las narrativas de "carga social", la migración ha aportado entre 0,10 y 0,25 puntos porcentuales al crecimiento del PIB anual en países como Colombia, Perú y Chile. Este capital humano constituye una oportunidad de desarrollo si se superan las barreras administrativas que generan vulnerabilidad laboral. La integración productiva y el reconocimiento de competencias son esenciales para transformar este éxodo en un motor de progreso regional sostenible en el tiempo.

5. DISCUSIÓN

La discusión sobre el éxodo venezolano contemporáneo revela una profunda desconexión entre los marcos teóricos clásicos de la migración y la realidad de un colapso sistémico estatal. Mientras que el racionalismo de Adam Smith sugiere que la movilidad es una decisión voluntaria e individual impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades (Smith, 2007), la evidencia en Venezuela demuestra que nos enfrentamos a una migración de supervivencia, donde la capacidad de elección es nula frente al hambre y la parálisis del mercado (García Sánchez, 2016). Del mismo modo, la premisa de Malthus (2005) sobre la presión demográfica como "válvula de escape" queda invalidada, ya que la escasez en el país no obedece a un crecimiento biológico de la población, sino a una destrucción institucional y productiva deliberada.

Esta realidad obliga a reinterpretar la condición de los migrantes no como una elección de vida, sino como una construcción política y administrativa. Bajo la perspectiva de Marx (1972), la irregularidad administrativa en los países receptores actúa como un dispositivo que mantiene a la población desplazada en un estado de "ejército industrial de reserva", lo que precariza su inserción laboral y facilita su explotación. En este sentido, la distinción entre regularidad e irregularidad deja de ser un mero trámite burocrático para convertirse en una barrera que fragmenta la protección de los derechos humanos y genera una vulnerabilidad estructural en el acceso al empleo (Ricciardi, 2017).

La multicausalidad del fenómeno trasciende lo estrictamente económico, integrando dimensiones sociales, políticas, demográficas y ecológicas que se potencian mutuamente (Armijos et al., 2022). El desplazamiento es impulsado por una violencia estructural donde la corrupción erosiona los servicios públicos (Soto, 2003) y la inestabilidad institucional genera una inseguridad jurídica que empuja al exilio (Suárez, 2008). Es notable cómo la feminización del éxodo ha transformado las dinámicas familiares, con mujeres que migran para protegerse de la violencia de género (ACNUR, 2023; Palacios, 2007) y asumen roles como jefas de hogar y principales gestoras de remesas.

A pesar de que la magnitud del desplazamiento ya supera los 7,77 millones de personas (R4V, 2024), es imperativo alejarse de metáforas como "flujos" u "olas" que suelen deshumanizar el proceso y generar percepciones de amenaza. El análisis debe centrarse en la agencia y la resiliencia cultural de los individuos; ejemplos de integración a través del capital cultural, como el uso de la música para reconstruir proyectos de vida (OIM, 2019; Ponce, 2024), y el papel de las diásporas digitales para mantener vínculos transnacionales (Brinkerhoff, 2009), demuestran que el migrante es un actor social que transforma activamente los espacios de acogida.

En el ámbito económico, la discusión debe confrontar la narrativa de la "carga social" con datos empíricos que muestran aportes de entre 0,10 y 0,25 puntos porcentuales al crecimiento del PIB anual en naciones como Colombia, Perú y Chile (Alvarez et al., 2022). Respuestas

institucionales innovadoras, como el Estatuto Temporal de Protección (ETPV) en Colombia, muestran que la regularización puede ser un motor de integración productiva (El Colombiano, 2023; Gandini & Selee, 2023). No obstante, persisten retos significativos debido a barreras burocráticas y costos elevados en otros países de la región que fomentan la exclusión y la precariedad laboral.

Finalmente, el éxito de la integración regional depende de un cambio de paradigma que desvincule la documentación de la seguridad nacional, tratando la regularización como un derecho facilitador de la justicia social. Se requiere fomentar políticas de biculturalidad que reconozcan la identidad híbrida del migrante para reducir el estrés cultural y la anomia (López Parra et al., 2025). La cooperación transnacional basada en la evidencia y el fortalecimiento de mecanismos de protección son esenciales para aprovechar el vasto capital humano que el éxodo venezolano representa para el desarrollo de América Latina.

6. CONCLUSIONES

La migración venezolana contemporánea obliga a repensar la solidaridad regional. El aporte interpretativo de este capítulo concluye que el éxito de la integración depende de trascender el lenguaje de la excepcionalidad. Se propone:

Desvincular la Regularización de la Seguridad: Tratar la documentación como un derecho facilitador de la integración productiva y no como un filtro de exclusión. Este cambio de paradigma implica reconocer que la irregularidad no es una elección del migrante, sino una construcción política y administrativa que fragmenta la protección de los individuos. Al imponer barreras burocráticas y costos elevados, los Estados receptores activan dispositivos que mantienen a la población desplazada en una condición de "ejército industrial de reserva", lo que precariza su inserción laboral y facilita su explotación. Superar el enfoque de securitización permite transitar hacia modelos como el Estatuto Temporal de Protección (ETPV) en Colombia, que busca la integración productiva en lugar de la exclusión administrativa.

Políticas de Biculturalidad: Fomentar en el sistema educativo y laboral el reconocimiento de la identidad híbrida del migrante para reducir el estrés cultural y la anomia. El análisis advierte que la falta de normas claras y la inserción informal generan una desarticulación social que Durkheim definía como anomia. Para contrarrestar esto, es vital integrar la resiliencia cultural y las capacidades de los sujetos, reconociendo trayectorias donde el capital cultural y las diásporas digitales permiten sostener vínculos afectivos y participación cívica transnacional. La biculturalidad debe ser entendida como una herramienta para la cohesión, permitiendo que el migrante reconstruya su pertenencia sin renunciar a su memoria colectiva.

Cooperación Transnacional Basada en la Evidencia: Fortalecer los mecanismos regionales de protección y el reconocimiento de títulos para aprovechar el capital humano desplazado. La evidencia empírica demuestra que, lejos de ser una carga, la migración ha aportado significativamente al crecimiento del PIB anual en países como Colombia, Perú y Chile. Por ello, la cooperación debe enfocarse en eliminar barreras para el reconocimiento de competencias, transformando el desplazamiento en una oportunidad de desarrollo regional. Esto requiere una gobernanza migratoria que vincule la inserción periférica de los países con la capacidad de los sujetos para reconstruir sus proyectos de vida mediante dinámicas transnacionales.

Se debe mencionar que el estudio de la migración venezolana debe mantenerse como una prioridad tanto en el ámbito académico como en la agenda política regional e internacional. Su magnitud, complejidad y persistencia lo convierten en un fenómeno clave para comprender las transformaciones sociales contemporáneas en América Latina. Este éxodo, comparable en escala a las crisis de desplazamiento más profundas del mundo, exige una atención constante que evite el lenguaje de la "masividad" que deshumaniza el proceso. Es fundamental rescatar la agencia de los individuos, especialmente la feminización del éxodo, donde las mujeres asumen roles líderes como jefas de hogar y gestoras de redes de apoyo.

Más allá de las cifras, este éxodo plantea desafíos estructurales que involucran la justicia social, la gobernanza migratoria, la protección de derechos humanos y la construcción de mecanismos efectivos de solidaridad internacional. Abordar este fenómeno desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria no solo permite visibilizar las condiciones que lo originan, como la violencia estructural y el colapso institucional, sino también identificar oportunidades para fortalecer la cohesión social y la resiliencia comunitaria. En última instancia, la respuesta regional al caso venezolano definirá la capacidad de América Latina para construir un futuro basado en la dignidad humana y la plena vigencia de los derechos fundamentales

7. AGRADECIMIENTOS

Al Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja.

8. REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2023). Situación de los refugiados y migrantes venezolanos en América Latina y el Caribe. <https://www.acnur.org>
- Acosta, M. (2021). Migración y sobrepoblación: desafíos para la salud mental. *Revista Latinoamericana de Demografía*, 15(2), 45–62.
- Alvarez, J. A., Arena, M., Brousseau, A., Faruquee, H., Fernandez-Corugedo, E. W., Guajardo, J., Peraza, G., & Yepez, J. (2022). Regional spillovers from the Venezuelan crisis: Migration flows and their impact on Latin America and the Caribbean (Departmental Paper No. 2022/019). International Monetary Fund. <https://doi.org/10.5089/9798400224478.087>
- Armijos, D., López, M., & Torres, J. (2022). Causas estructurales de la migración forzada en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 40(2), 89–110.
- Baiocchi, G. (2023). Migración y ciudadanía transnacional: Nuevas formas de pertenencia en América Latina. Universidad de São Paulo.
- Brinkerhoff, J. M. (2009). *Digital diasporas: Identity and transnational engagement*. Cambridge University Press.

- Canales, A. (2022). Migración forzada y sistemas mundiales: Una lectura estructural del éxodo venezolano. Universidad de Guadalajara.
- Castillo Ramírez, H. (2025). Desplazamiento forzado y derechos humanos en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Durkheim, É. (2012). La división del trabajo social. Akal. (Obra original publicada en 1893)
- El Colombiano. (2023). Un paso adelante: lecciones del Estatuto Temporal de Protección para personas venezolanas en Colombia. <https://bit.ly/etpv-colombiano>
- Freitez, A., et al. (2021). La migración venezolana: Caracterización y desafíos regionales. Observatorio Venezolano de Migración.
- Freitez, A., et al. (2024). Informe regional sobre el éxodo venezolano. Plataforma R4V y UCAB.
- Gandini, L., Lozano Ascencio, F., & Prieto, V. (Eds.). (2019). Crisis y migración de población venezolana: Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gandini, L., & Selee, A. (2023). Consideraciones clave para futuros programas de protección temporal y regularización en América Latina. Migration Policy Institute. <https://bit.ly/mpi-etpv-2023>
- García Sánchez, J. (2016). Hiperinflación y migración en Venezuela. *Revista de Economía Latinoamericana*, 22(3), 33–50.
- Gutiérrez Silva, M., et al. (2020). Redes migratorias y reconstrucción identitaria en contextos de exclusión. Universidad Católica Andrés Bello.
- López Parra, D., et al. (2025). Biculturalidad y sentido de pertenencia en estudiantes migrantes. *Revista Colombiana de Educación*, 41(1), 75–92.
- Malthus, T. (2005). Ensayo sobre el principio de la población. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1798)
- Marx, K. (1972). El capital. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1867)
- Núñez-Carrasco, C., & Castillo-Lobos, M. (2024). Gastronomía e identidad en la migración venezolana. Universidad de Chile.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). Historias de resiliencia: Robinson Fereira, músico venezolano en Panamá. OIM. <https://bit.ly/oim-robinson-fereira>
- Palacios, M. (2007). Migración femenina y violencia de género. *Revista de Estudios de Género*, 15(1), 33–49.

- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2024). Análisis de necesidades de refugiados y migrantes: RMNA 2024. <https://rmrp.r4v.info/rmna2024-es/>
- Ponce, J. (2024). La música como memoria en la diáspora venezolana. *Revista de Estudios Culturales*, 19(2), 101–120.
- Rangel, J. (2020). Racismo y migración en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, 30(1), 55–70.
- Ricciardi, R. (2017). Migración irregular y vulnerabilidad laboral. *Revista de Derecho Laboral*, 12(3), 45–66.
- Smith, A. (2007). *La riqueza de las naciones*. Editorial Ariel. (Obra original publicada en 1776)
- Soto, J. (2003). Corrupción y migración en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(2), 33–50.
- Steil, C., et al. (2019). Opresión religiosa y migración forzada. *Revista de Derechos Humanos*, 22(1), 77–95.
- Suárez, M. (2008). Inestabilidad institucional y migración. *Revista de Estudios Políticos*, 16(1), 101–120.
- Valencia, C. (2012). Migración juvenil y envejecimiento poblacional. *Revista de Demografía*, 18(2), 55–70.
- Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1905)
- World Bank Group & UNHCR. (2023). *Venezuelans in Chile, Colombia, Ecuador and Peru: A development opportunity*. Joint Data Center on Forced Displacement. <https://bit.ly/3QZUNhK>

UN ANÁLISIS MULTIFACTORIAL DE LA DECISIÓN MIGRATORIA, EL CHOQUE CULTURAL Y LA ADAPTACIÓN EN ESPAÑA. A MULTIFACTORIAL ANALYSIS OF MIGRATORY DECISION, CULTURE SHOCK, AND ADAPTATION IN SPAIN

BASSAM HAFEZ SAKABANI

Universidad católica de san Antonio Murcia

1. INTRODUCCIÓN

La migración internacional constituye un fenómeno sociodemográfico global de complejidad creciente, cuya comprensión exige el abandono de marcos explicativos unidimensionales. La decisión migratoria es inherentemente multifactorial, articulándose mediante la interacción de dinámicas macroestructurales, mesosociales y micro individuales (Massey et al., 2005). A nivel macroeconómico, la movilidad poblacional es impulsada por las estructuras económicas desiguales, las disparidades del mercado laboral (Cachón Rodríguez, 2013; Aparicio, 2002) y las tensiones geopolíticas (Sassen, 2015; Castles et al., 2014), que configuran el campo de posibilidades y restricciones. Estas dinámicas se enmarcan en las relaciones del Sistema Mundo, donde fenómenos como el turismo se vinculan intrínsecamente a los flujos migratorios (Lanquar, 2007; Alcázar, 2013). Es crucial señalar que el contexto español reciente también se define por la emigración de su población a causa de la crisis económica (Romero-Valiente, 2018). A nivel mesosocial y micro individual, las motivaciones personales se entrelazan con la acción de las redes sociales transnacionales (Stark, 1991; Tilly, 2007; Basch et al., 1994; Pedone, 2002) y las circunstancias familiares, actuando como elementos canalizadores y catalizadores del movimiento.

La inserción en el contexto geográfico y cultural receptor, particularmente en naciones como España, desencadena un proceso psicosocial de reconfiguración identitaria y conductual. Esta transición culmina en la experiencia del choque cultural (Oberg, 1960), definido como el malestar cognitivo y emocional derivado de la incapacidad de interpretar o responder eficazmente a las señales normativas y valorativas del nuevo entorno. El estudio de este choque es fundamental para comprender la problemática global de la adaptación y la aculturación (Berry, 1997). Esta necesidad de estudio es particularmente acuciante en colectivos específicos y vulnerables, como los Menores Extranjeros no Acompañados (MENAS), cuya situación, percepción social y factores clave para su inclusión en contextos regionales de España han sido objeto de análisis reciente (Escarbajal et al., 2023).

El presente estudio se ancla en marcos teóricos robustos para la exploración de estos procesos. Desde la sociología de la migración, se analizan las estrategias de aculturación (integración, asimilación), tomando como base los estudios sobre racismo y xenofobia en España (Cachón Rodríguez, 2013) y las estrategias para la construcción de una convivencia intercultural (Juliano, 2002). Mientras que la Psicología Transcultural y la etnopsiquiatría (Laplantine, 1999; Grinberg & Grinberg, 2024; Achotegui, 2009; Brik, 2002) abordan las consecuencias psicológicas, la resiliencia y la necesidad de soporte psicosocial. Resulta igualmente crucial la influencia de la dimensión religiosa y de fe (Ebaugh & Chafetz, 2002; Lacomba, 2001; Camarena & Tunal, 2009) como anclaje cultural, fuente de capital social y factor en la redefinición de la identidad del migrante (Sutcliffe, 2018).

1.1. SIGNIFICANCIA Y ALCANCE CIENTÍFICO FUTURO DEL ESTUDIO

Este estudio cualitativo se distingue por su enfoque multinivel y psicosocial, ofreciendo una contribución científica que va más allá de la descripción sociodemográfica. El fenómeno migratorio en España se desenvuelve dentro de un contexto de evolución del marco normativo y de los formatos de acogida, especialmente para menores migrantes (Puyo et al., 2021). Adicionalmente, la vida del migrante contemporáneo está intrínsecamente ligada a la tecnología y las comunicaciones,

donde las redes sociales digitales han adquirido un papel fundamental como herramientas de integración de los jóvenes migrantes (Guevara-Perea & Candón-Mena, 2024). La comprensión de estos nuevos canales de conexión social es esencial, sobre todo considerando el debate sobre las contradicciones entre 'nativos' e 'inmigrantes' digitales en contextos de crisis social (Cabero Almenara et al., 2023).

Profundidad interpretativa: Al emplear una metodología cualitativa rigurosa y utilizar el análisis de vídeo visual-verbal (Fazeli et al., 2023), se trasciende la estadística descriptiva para ofrecer una interpretación profunda y contextualizada de la interrelación entre la motivación, la crisis de identidad generada por el choque cultural y el proceso de adaptación, elementos insuficientemente explorados en conjunto. Además, se reconoce que el desafío de la adaptación también puede estar complejizado por la interacción del migrante con mecanismos de control y vigilancia, como el ensamblaje biométrico que mide y controla los cuerpos de los refugiados, afectando su experiencia y subjetividad (Madianou, 2019).

Contextualización transnacional: El enfoque en matrimonios interreligiosos (católico-musulmán) y parejas transnacionales (Gregorio Gil, 2011; Roca, 2007) añade una capa de complejidad única. La Conferencia Episcopal Española (2022) ha reconocido la creciente relevancia pastoral y social de estos matrimonios, confirmando la necesidad de analizar cómo la fe y la familia operan como capital cultural y social esencial en la renegociación de la identidad y la integración en la sociedad española.

Alcance aplicado y prospectivo: Los hallazgos derivados de la validación empírica de los marcos teóricos son cruciales para el diseño de intervenciones psicosociales y políticas públicas de integración más eficaces. Al diagnosticar las necesidades psicosociales (Novo, 2006) y los mecanismos de resiliencia, el estudio sienta las bases para la creación de programas de apoyo transcultural específicos y la promoción de una coexistencia intercultural basada en el diálogo y el respeto. Este trabajo no solo describe un fenómeno, sino que diagnostica las necesidades subyacentes a través de la voz de los protagonistas, proyectando un alcance futuro directo en la mejora de la calidad de vida de la población migrante y en la construcción de sociedades receptoras más inclusivas.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo de investigación persigue los siguientes objetivos, orientados a la profundización del conocimiento sobre la experiencia migratoria en España:

- Analizar la confluencia multifactorial: Determinar y analizar la interacción de los factores económico, sociopolíticos, socioculturales y motivacionales individuales que operan en la génesis de la decisión migratoria hacia España.
- Explorar la fenomenología del choque cultural: Detallar la manifestación, la intensidad y las consecuencias psicosociales y adaptativas del choque cultural en los migrantes que residen en el contexto español.
- Identificar mecanismos de adaptación y resiliencia: Caracterizar las principales estrategias de adaptación, los mecanismos de afrontamiento y el papel mediador de las redes sociales transnacionales (Pedone, 2002), las redes sociales digitales (Guevara-Perea & Candón-Mena, 2024) y el apoyo psicosocial en la resiliencia individual.
- Validación empírica de constructos teóricos. Ilustrar y validar los marcos teóricos sobre migración, choque cultural y adaptación, mediante el análisis inductivo de testimonios cualitativos de migrantes en España, con especial énfasis en el contexto de las parejas transnacionales/interreligiosas (Gregorio Gil, 2011; Roca, 2007) y en la comparación con las necesidades detectadas en grupos particularmente sensibles a la exclusión (Escarbajal et al., 2023).

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se fundamenta en un paradigma de investigación cualitativo (Creswell, 2014), que se considera la aproximación más idónea para la exploración en profundidad y la generación de conocimiento situado sobre las experiencias sociales complejas, subjetivas y contextualizadas de la migración en el contexto de matrimonios interreligiosos.

3.1. POBLACIÓN Y MUESTRA: ESTRATEGIA DE MUESTREO INTENCIONAL

El diseño metodológico de la presente investigación cualitativa empleó una estrategia de muestreo no probabilístico intencional, enfocada en la obtención de la saturación teórica más que en la representatividad estadística.

3.1.1. Criterios de selección y muestra

La población de estudio estuvo compuesta por cónyuges de matrimonios interreligiosos residentes en España, específicamente aquellos formados por parejas de origen musulmán y católico.

La muestra final estuvo constituida por un total de 30 familias interreligiosas, segmentadas de la siguiente manera:

- a. Matrimonios entre hombre musulmán y mujer católica: N = 26 familias.
- b. Matrimonios entre hombre católico y mujer musulmana: N = 4 familias.
- c. La edad de dichos cónyuges oscila entre 25 y 60 años.
- d. La procedencia de los cónyuges no españoles fue de África, Asia y América del Sur, aunque la mayoría son árabes, con una residencia mínima de tres años en España.

El criterio de selección privilegió la heterogeneidad y la riqueza de las experiencias narradas para profundizar en las dinámicas de construcción identitaria y adaptación transcultural.

3.1.2. Codificación y confidencialidad

Para garantizar la confidencialidad de los participantes y facilitar la trazabilidad de los testimonios durante el análisis temático, se aplicó un sistema de codificación interna (Fazeli et al., 2023), diferenciando el rol religioso y de género del cónyuge entrevistado:

- Hombres musulmanes: [M1], [M2], [M3], etc.
- Hombres católicos: [Mc1], [Mc2], [Mc3], etc.
- Mujeres católicas: [E1], [E2], [E3], etc.
- Mujeres musulmanas: [Em1], [Em2], [Em3], etc.

Este sistema de codificación es crucial para identificar patrones de experiencia vinculados a la tipología del matrimonio y la dirección de la socialización religiosa y cultural.

3.2. RECOLECCIÓN DE DATOS

La información primaria fue recopilada mediante entrevistas semiestructuradas y/o grupos de discusión.

El diseño del protocolo de entrevista buscó fomentar la expresión libre de los participantes, centrándose en cuatro ejes temáticos fundamentales: a) Trayectoria sociofamiliar y biográfica personal; b) Motivaciones y factores desencadenantes de la decisión migratoria hacia España; c) Experiencias de choque cultural y dificultades iniciales en la sociedad de acogida; d) Mecanismos de integración, estrategias de adaptación y desafíos superados.

FIGURA 1. *Entrevistas semiestructuradas*



Fuente: Tima Miroshnichenko, via Pexels.com

3.3. ANÁLISIS DE DATOS Y TRIANGULACIÓN AUDIOVISUAL

Se empleó el análisis temático (Braun & Clarke, 2019) para la interpretación del corpus textual, siguiendo las siguientes etapas:

- Familiarización: Lectura intensiva y reflexiva de todos los testimonios.
- Generación de códigos: Etiquetado detallado de fragmentos de texto relevantes con códigos primarios (e.g., "Factores push económicos", "Dificultad idiomática", "Apoyo de redes sociales").
- Búsqueda de temas: Agrupación de los códigos primarios en temas y subtemas de mayor alcance conceptual, que corresponden a las categorías centrales de los resultados (Decisión Migratoria, Choque Cultural, Integración).
- Revisión y definición de temas: Refinamiento de la coherencia interna de cada tema y la distinción externa entre ellos, asegurando su validez interpretativa.
- Interpretación y triangulación teórica: El paso final consistió en la contrastación y discusión de los temas emergentes con los marcos teóricos de la motivación migratoria, el choque cultural y los procesos de adaptación e integración.

3.3.1. Análisis de contenido audiovisual como complemento (triangulación conceptual)

Para contextualizar y triangular los marcos explicativos de la migración y el choque cultural, el análisis se complementó con una revisión de contenido audiovisual de la plataforma YouTube.

1. Selección del material

Se partió de una muestra exploratoria de videos sobre migración y choque cultural (como los de Antonio Batun, Erre que ELE y mexicana en Canarias), pero se seleccionó para el análisis detallado el video "La migración explicada: causas, características, tipos, consecuencias,

ejemplos" (Astraway, 2022). Este material fue elegido por su estructura teórica clara y exhaustiva (causas, tipos, consecuencias) y por la riqueza de su interacción visual-verbal, lo que lo hacía idóneo para validar el enfoque multifactorial del estudio.

2. Procedimiento analítico

El análisis del video se realizó mediante la técnica de análisis de contenido audiovisual (Fazeli et al., 2023), enfocada en la integración visual-verbal. El procedimiento se dividió en tres fases:

- Análisis verbal: Se identificaron los conceptos teóricos clave del discurso (p. ej., Pull/Push, duelo migratorio, remesas).
- Análisis visual: Se evaluó el componente icónico, observando cómo las "imágenes vivas de un cortometraje adecuado y claro" validaban o ampliaban el contenido verbal (e.g., el componente visual amplificaba la dislocación psicológica de la separación familiar, social y territorial de origen).
- Integración visual-verbal: Se contrastó la coherencia entre el contenido teórico y su representación, permitiendo determinar cómo el material audiovisual ofrece una síntesis global que refuerza y contextualiza los hallazgos micro individuales de la investigación cualitativa (e.g., la mención macro de la xenofobia en el video se conecta con los testimonios micro sobre el "choque de valores" reportados por los participantes).

Este análisis de triangulación conceptual sirvió para validar la tesis de que la decisión migratoria es inherentemente multifactorial, interactuando dinámicas macroestructurales (causas políticas, económicas) con las micro individuales (consecuencias emocionales y duelo migratorio), proporcionando un marco teórico sólido para la discusión de los resultados.

4. RESULTADOS

La investigación sobre la decisión migratoria, choque cultural y adaptación en España revela un fenómeno de complejidad multifacética, que

trasciende el simple desplazamiento geográfico para adentrarse en una profunda y a menudo desafiante reconfiguración personal y social. El estudio integra perspectivas teóricas con la riqueza de los testimonios empíricos para ofrecer una comprensión holística, destacando los siguientes resultados:

4.1. LOS FACTORES IMPULSORES DE LA MIGRACIÓN

La investigación revela que la decisión de migrar es moldeada por una interacción compleja y dinámica de factores macroestructurales, socio-culturales y tecnológicos, lo que valida el enfoque del Modelo de Sistemas Migratorios.

Un factor transversal y determinante es el avance tecnológico. Si bien Castells (2010) y Bericat (2003) señalaron cómo las TIC redujeron la barrera física, estudios recientes de Guevara-Perea & Candón-Mena (2024) enfatizan el papel de las redes sociales digitales en la integración y en la construcción de imaginarios. Adicionalmente, el debate actual sobre el control migratorio se enriquece con el análisis de la tecnificación de las fronteras y el uso de la biometría (Madianou, 2019).

FIGURA 2. *Uso de la tecnología digital*



Fuente: Plann, via Pexels.com

TABLA 1. Resume los determinantes de la migración, clasificándolos según su nivel de análisis (Macro, Socio/Personal y Transversal) y validándolos con testimonios empíricos.

Nivel de análisis	Determinante principal	Validación teórica clave	Evidencia empírica (testimonios)
MACRO-ESTRUCTURAL	Búsqueda de empleo y condiciones económicas	Aparicio (2002), Cachón Rodríguez (2013). demanda estructural de mano de obra.	"Nos obligaba la pobreza... en España se vive bien y se gana dinero mucho más de lo que ganaba allí" (M8).
	Migración forzada (político/violencia)	Castles et al. (2014) - Factores push de conflicto.	"Por la maldita guerra que me arrebató a mis padres... vine a España para buscar seguridad ante todo" (M6).
SOCIO-CULTURAL/PERSONAL	Reagrupación familiar y redes	Tilly (1990, 2007), Pedone (2002). Guevara-Perea & Candón-Mena (2024) (Redes digitales).	"Llegó el momento para estar juntos en familia, por eso, nos trajo a España" (M3).
	Educación y movilidad social	Factores de atracción del sistema educativo foráneo.	"Saqué buenas notas que me ayudaron para estudiar medicina en España" (M1); "Empecé soñar a ser médico..." (M18).
TRANSVER-SAL/TECNOLOGICO	Impacto de la tecnología (TIC) y la accesibilidad	Castells (2010), Bericat (2003). Cabero Almenara et al. (2023) (COVID-19 y TIC).	"Ahora en pocas horas y cuatro duros puedes ir y venir... con el Skype, Wasap... puedes hablar con ellos y verlos al mismo tiempo" (M9).
	Tecnificación y control migratorio	Madianou (2019) (Biometría y Fronteras). Guevara-Perea & Candón-Mena (2024) (Redes digitales).	El análisis de Madianou (2019) complementa la discusión sobre la accesibilidad al introducir el factor de control digital sobre los cuerpos migrantes.

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 3. *Un reflejo de macroestructural: Búsqueda de empleo y seguridad*



Fuente: Rahul Sapra, via Pexels.com

4.2. EL PROCESO DE CHOQUE CULTURAL EN ESPAÑA

La inmersión de un individuo en una cultura ajena provoca, de manera casi ineludible, el choque cultural, un fenómeno caracterizado por la abrupta pérdida de las referencias familiares, sociales y culturales preestablecidas. Esta disrupción fundamental desencadena respuestas psicológicas adversas, desde la desorientación hasta la crisis de identidad (Novo, 2006; Achotegui, 2009; Grinberg & Grinberg, 2024).

4.2.1. Manifestaciones del choque cultural y dificultades iniciales

Los testimonios empíricos proporcionan una visión granular de cómo este choque se manifiesta en la vida de los migrantes, con la barrera lingüística y la angustia emocional como los primeros y más impactantes obstáculos.

TABLA 2. Esta tabla sintetiza las primeras y más intensas manifestaciones del choque cultural y los obstáculos estructurales encontrados a la llegada.

Tipo de choque/ dificultad	Manifestación específica	Evidencia empírica (testimonios)	Implicación y validación teórica
LINGÜÍS-TICA	Barrera Idiomática (primer choque)	"Me costó mucho aprender el idioma... porque en aquel tiempo estaba rodeado de árabes y tenía poco contacto con españoles" (M5).	Dificultad para la comunicación y la adaptación. La superación del idioma es un prerequisite ineludible para la integración (Achotegui et al. 2002).
EMOCIONAL	Añoranza familiar y soledad	"Me mataba estar lejos de ellos... tres cosas que me han hecho plantear mi vuelta a mi país" (M15).	Genera un duelo persistente y un riesgo de retorno. Subraya la dimensión emocional de la migración (Grinberg & Grinberg, 2024).
ESTRUCTURAL / BUROCRÁTICO	Bucle burocrático y fallas estructurales	"No podemos darte residencia si no tienes contrato de trabajo... Te marean coño" (M10).	El marco normativo actual genera un ciclo vicioso de precariedad. Puyo et al. (2021) contextualizan las fallas del sistema administrativo y de acogida.
	Abusos y explotación laboral	"Te trata como un burro de carga y te paga el mínimo, eso si te paga al final" (Mc2).	La vulnerabilidad burocrática expone al migrante a la explotación. Escarbajal et al. (2023) proporcionan un marco reciente para comprender los factores psicosociales y de inclusión en España.

Fuente: Elaboración propia

4.2.2. Desafíos estructurales y choques culturales específicos

La adaptación se ve comprometida por fallas sistémicas y la confrontación con costumbres y valores que difieren drásticamente de los de origen (Novo, 2006; Juliano, 2002).

FIGURA 4. La discoteca como forma principal de ocio juvenil español



Fuente: Eduardo Tommasini, via Pexels.com

TABLA 3. Esta tabla sintetiza las áreas de conflicto sociocultural y burocráticas reportadas por los migrantes, y su validación con referencias académicas.

Área de conflicto cultural	Tema central y contraste	Evidencia empírica (testimonio)	Estrategia de adaptación y referencia clave
VALORES / OCIO	Ocio, moralidad y alcohol: Contraste entre el ocio español (percebido como obligación) y las normas religiosas de autocontrol.	"La gente aquí van a la discoteca casi todos los fines semanas como una obligación..." (M18).	Autocontrol y refugio en la fe: El migrante opta por la restricción o el ocio alternativo para mantener la coherencia moral (Novo, 2006).
RELIGIÓN / GASTRO	Consumo de cerdo: Fricción cultural que afecta la subsistencia diaria y la identidad religiosa (islam).	"Aquí todo se hacía con carne de cerdo... hicimos una peña y una asociación para ayudarnos mutuamente... para traer carne hala" (M15).	Redes comunitarias y adaptación del entorno: Creación de asociaciones y redes para asegurar provisiones conformes a la fe (Lacomba, 2001).

ROLES DE GÉNERO	Desigualdad en tareas domésticas: Percepción de la mujer española cargando con la compra, vs. la expectativa de tratar a la mujer "como una flor."	"Aquí, [la mujer] tiene que ir todos los días a comprar... cargadas hasta la cabeza con bolsas..." (M9).	Reflexión crítica y diálogo intercultural: La experiencia fuerza una reevaluación de los roles de género en ambas culturas (Juliano, 2002).
RESILIENCIA / INCLUSIÓN	Apoyo social y redes de paisanos: Mitigación de la soledad y facilitación práctica para el inicio.	"Cruzaron en mi camino unos marroquíes que me ayudaron mucho para aprender el idioma y a encontrar un lugar" (M14).	Capital social: Las redes son la principal fuente de información, apoyo emocional y cohesión social (Tilly, 1990, 2007). Escarbajal et al. (2023) validan la importancia de estos factores psicosociales.
TRANSFORMACIÓN	Revalorización de la libertad cívica y derechos	"Se echa mucho de menos a la libertad que hay aquí y se la valora mucho más" (M1).	Crecimiento postraumático/personal: La migración lleva a una conciencia política y una revalorización de los derechos y libertades cívicas (Schneider, 2001).
CONTEXTO (Marco Normativo)	Influencia del sistema de acogida y burocracia	"Es indignante, los papeleos que te obligan a hacer para traer un familiar tuyo de fuera, eso si puedes conseguir cita antes con la administración española. (E26). Y lo mismo ocurre con (Em3).	Relevancia del marco normativo: Los estudios de Puyo et al. (2021) contextualizan la rigidez del sistema administrativo español, la falta de interés y promoción del acogimiento familiar por parte de las administraciones, demostrando su impacto en la vulnerabilidad y la integración digna.

Fuente: Elaboración propia

4.3. LA ADAPTACIÓN COMO PROCESO TRANSFORMADOR Y MULTIDIMENSIONAL

A pesar de las pérdidas inherentes y las cicatrices emocionales, la migración es un proceso trascendental que puede significar una ampliación considerable del horizonte vital.

FIGURA 5. *La vida cotidiana de los residentes en Valencia “España”*



Fuente: Tiago Alvar, via Pexels.com

4.3.1. La migración como oportunidad de crecimiento personal

Autores como Belli (2000) y Blixen & Isak (1999) destacan que la confrontación con nuevas perspectivas culturales fomenta el desarrollo de la resiliencia y una visión más globalizada del mundo.

- Revalorización de la libertad y conciencia política: La experiencia en España lleva a los migrantes a revalorizar las libertades políticas y civiles, ausentes en sus países de origen. Este contraste se convierte en un motor de crecimiento personal y conciencia cívica: "Gracias a tener la oportunidad para vivir en Europa me di cuenta del bueno que es poder hablar cuando

quieras y poder decir a quien quieras lo que piensas... " (M1); "Ojalá un día podemos tener estas cosas en mi país, y cambiar las malas cosas y costumbres que tenemos allí, como la falta de libertad..." (M14).

- Reconfiguración de la confianza institucional: El contacto con la administración y la autoridad española genera una reconfiguración de la confianza. Aunque el sistema burocrático fue criticado, la experiencia con la policía es elogiada, contrastando con el país de origen: "Lo que más me ha llamado la atención es la amabilidad extrema de la policía, te hablan con mucho respeto y educación hasta cuando cometes una infracción" (Mc2).

4.3.2. Diálogo intercultural y la relación cultura-religión

Para lograr una convivencia armónica, el diálogo y el respeto intercultural e interreligioso son elementos irrenunciables, tal como enfatizan Juliano (2002) y Schnapper (2001).

FIGURA 6. *Gente de diferentes culturas conversando*



Fuente: Rene Stock Project, via Pexels.com

- Identidad y diferencia: La relación entre cultura y religión es intrínseca a la identidad (Camarena & Tunal, 2009; James, 1973). Esto se manifiesta en los choques de costumbres, como la gastronomía, y en la crítica a las prácticas sociales (Fischler, 2006). Sin embargo, el proceso adaptativo conduce a una reflexión madura.
- Búsqueda de puntos comunes (Juliano, 2002): Con el tiempo, la perspectiva del migrante evoluciona de la resistencia inicial a la búsqueda de elementos comunes y a la crítica reflexiva de la propia cultura, un signo de integración exitosa:

"Tantos años viviendo en España me han hecho ver que tenemos muchas cosas en común que podemos destacarlas para mejorar nuestro entendimiento... Allí hay cosas malas y cosas buenas y aquí ocurre lo mismo... Yo respeto las costumbres de cada sociedad, aunque no comparto a todas y creo que respetando y dialogando con educación se podría mejorar las cosas buenas de cada una" (M1).

- Intrusión y conflicto interreligioso: El conflicto se evidencia en la intromisión de las familias de origen en la esfera privada y religiosa, especialmente en los matrimonios interreligiosos. Esto subraya cómo las normas religiosas y culturales de origen pueden generar tensión en el proceso de integración de la siguiente generación: "Ni mi familia ni la suya ven en buenos ojos nuestro matrimonio, no por nosotros en sí, sino porque profesamos dos religiones distintas, y cada uno quiere que al menos su nieta sea de su religión" (E2).

4.4. SÍNTESIS DE RESULTADOS

En síntesis, la decisión y el proceso de migrar son fenómenos profundamente multifactoriales. Las condiciones macroeconómicas y políticas a nivel global interactúan de manera compleja con las motivaciones personales, los lazos familiares y comunitarios, las influencias culturales arraigadas y el impacto transformador de las tecnologías de la comunicación y el transporte. La adaptación en España es un proceso multidimensional que implica la superación de barreras lingüísticas, choques culturales específicos (roles de género, ocio, moralidad), y la

navegación de fallas estructurales. La riqueza de los testimonios empíricos valida la necesidad de una aproximación multidisciplinaria que combine el rigor teórico con la experiencia vivida, evidenciando que la migración, a pesar de sus desafíos, es un poderoso motor de crecimiento personal y conciencia intercultural.

5. DISCUSIÓN

La presente investigación cualitativa se propuso examinar la interrelación entre la motivación migratoria, el choque cultural y el proceso de adaptación de migrantes en España. Los resultados obtenidos, validados por la triangulación de la literatura teórica con la riqueza de los testimonios empíricos, confirman la naturaleza multifactorial y psicosocial del fenómeno migratorio.

5.1. LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO MULTINIVEL: DE LO GLOBAL A LO ÍNTIMO

La migración como un fenómeno impulsado por fuerzas a múltiples niveles.

- Validación de factores Pull-Push: La búsqueda de empleo y oportunidades económicas se ratifica como la principal motivación, alineándose con las tesis de Aparicio (2002) y Cachón Rodríguez (2013) sobre la demanda estructural de mano de obra en las economías postindustriales. Paralelamente, la migración forzada (M6) subraya el papel de los factores de expulsión (push) políticos y de violencia, como señalan Castles et al. (2014).
- El rol de las redes transnacionales y la tecnología: La importancia de la reagrupación familiar y los lazos de paisanos (M3, M7) subraya la fuerza de las redes migratorias como articuladoras del movimiento y mitigadoras del riesgo, en concordancia con los marcos de Tilly (1990, 2007) y Pedone (2002). Crucialmente, la experiencia de los migrantes (M9) valida el papel transformador de la tecnología de la información y comunicación (TIC) (Castells, 2010; Bericat, 2003), que no solo

facilita la movilidad, sino que mantiene una conectividad casi instantánea con el origen, alterando la percepción del desarraigo.

5.2. EL CHOQUE CULTURAL Y LA ADAPTACIÓN MULTIDIMENSIONAL

La investigación confirma que el choque cultural es una fase inevitable y multidimensional en el proceso de adaptación, tal como lo define Oberg (1960). La barrera lingüística y la dislocación psicológica: Tal como anticipan Achotegui (2009), quien conceptualiza el Síndrome de Ulises y Grinberg & Grinberg (2024), la barrera lingüística (M1, M5) y la añoranza familiar (M15, M14) constituyen el primer y más intenso punto de colisión cultural y emocional, se manifiesta como un duelo persistente. Esta dimensión psicosocial se valida en síntesis conceptuales recientes que identifican específicamente la tristeza, depresión y ansiedad como consecuencias emocionales de la migración forzada (Astraway, 2022), lo que subraya la urgencia de soporte psicosocial detectada en nuestros hallazgos.

El choque cultural detectado en el estudio demuestra que el impacto del proceso migratorio va más allá de las fricciones superficiales para alcanzar los valores fundamentales del migrante (Novo, 2006). En el ámbito de la religión y costumbre, la dificultad con la gastronomía local (ej., el consumo de cerdo, M15) valida la tesis de Camarena & Tunal (2009) sobre la indivisibilidad de la cultura y la fe en la identidad, impulsando a la comunidad migrante a crear mecanismos de adaptación activos como las carnicerías halal. De igual forma, la confrontación con las normas sociales españolas evidenciada en las diferencias en la libertad sexual (M6), los roles de género (M9) y el respeto intergeneracional (M14) subraya una colisión de sistemas morales que, según Laplantine (1999), exige del individuo un esfuerzo constante de reestructuración cognitiva y conductual.

Este proceso no posiciona a los migrantes como receptores pasivos; al contrario, la evidencia muestra que la adaptación es un proceso activo que desarrolla resiliencia y una constante capacidad de negociación cultural. El testimonio de diálogo y búsqueda de valores comunes (M1)

refleja una fase avanzada de aculturación que se orienta hacia la integración, y no hacia la asimilación o la segregación. Esta estrategia activa de adopción de lazos sociales y mantenimiento cultural valida los criterios del modelo bidimensional de Berry (1997).

5.3. IMPLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y LA INVESTIGACIÓN FUTURA

Los resultados tienen claras implicaciones aplicadas:

- Necesidad de apoyo burocrático y legal: Las quejas reiteradas sobre el bucle burocrático (M10, Mc2) que exige un contrato para obtener residencia y viceversa, demuestran que las políticas de gestión migratoria actúan como un obstáculo primario para la integración digna, exponiendo a los migrantes a la vulnerabilidad y al abuso laboral.
- Urgencia de soporte psicosocial: El alto nivel de estrés y soledad inicial (M15) subraya la necesidad de programas de soporte psicosocial transcultural (Brik, 2002) que ayuden a los migrantes a gestionar el duelo migratorio y a reconstruir su sentido de pertenencia.

FIGURA 7. *De una sesión de ayuda psicosocial*



Fuente: Vitaly Gariev, via Pexels.com

- Valor del análisis de vídeo visual-verbal: La metodología empleada, inspirada en Fazeli et al. (2023), resultó ser altamente efectiva para capturar la multidimensionalidad de la experiencia migratoria, integrando no solo el discurso, sino también el contexto cultural implícito en la comunicación, abriendo una vía fértil para la investigación cualitativa en ciencias sociales.

6. CONCLUSIONES

La presente investigación cualitativa ofrece una exploración profunda y contextualizada que valida la tesis central sobre la naturaleza multifactorial y multinivel de la experiencia migratoria en España, trascendiendo las explicaciones unidimensionales.

6.1. LA DECISIÓN MIGRATORIA: CONVERGENCIA DE FACTORES

Los resultados confirman que la decisión de migrar no es solo una respuesta a factores macroeconómicos (push-pull) tradicionales (Aparicio, 2002; Castles et al., 2014), sino la compleja articulación de factores mesosociales y micro individuales. Se ratifica la importancia crítica de las redes sociales transnacionales (Pedone, 2002) como catalizadoras del movimiento y mitigadoras del riesgo, un rol que se ha amplificado drásticamente con la irrupción de las redes sociales digitales (Guevara-Perea & Candón-Mena, 2024). La accesibilidad tecnológica transforma la percepción de la distancia (Castells, 2010), pero simultáneamente, la complejidad del fenómeno se intensifica con el análisis de los mecanismos de control como el ensamblaje biométrico (Madianou, 2019), que impactan en la subjetividad y la relación del migrante con el Estado.

6.2. EL CHOQUE CULTURAL Y LA ADAPTACIÓN MULTIDIMENSIONAL

Se constata que el choque cultural (Oberg, 1960) es una etapa inevitable y multidimensional en la aculturación. Este choque se manifiesta con intensidad inicial en barreras lingüísticas y duelo migratorio (Grinberg & Grinberg, 2024; Achotegui et al., 2002), y evoluciona hacia fricciones más profundas en áreas de valores y costumbres (ocio, roles de género, consumo religioso).

El estudio subraya la doble vulnerabilidad estructural que confronta el migrante en el contexto español:

- Vulnerabilidad burocrática: El bucle vicioso generado por el marco normativo (exigencia de contrato para residencia), evidencia que las fallas del sistema administrativo y de acogida (Puyo et al., 2021) son un obstáculo primario y sistemático para la integración digna, exponiendo al migrante a la precariedad y explotación (Escarbajal et al., 2023).
- Vulnerabilidad psicosocial: El alto nivel de estrés y la presión social, particularmente en los matrimonios interreligiosos (Gregorio Gil, 2011), confirman la urgente necesidad de soporte psicosocial transcultural (Brik, 2002).

6.3. LA RESILIENCIA Y EL CRECIMIENTO PERSONAL

A pesar de los desafíos, la migración se revela como un poderoso motor de crecimiento personal y resiliencia. La capacidad del migrante para negociar activamente su identidad, reflexionar críticamente sobre su cultura de origen y la de acogida, y buscar puntos de encuentro (Juliano, 2002), evidencia una estrategia de aculturación orientada hacia la integración (Berry, 1997). La revalorización de las libertades cívicas y políticas se erige como una ganancia psicosocial clave, transformando la experiencia migratoria en una fuente de conciencia política y crecimiento postraumático.

6.4. IMPLICACIONES CIENTÍFICAS Y APLICADAS

Este trabajo valida la pertinencia de un enfoque cualitativo riguroso que utiliza el análisis de vídeo visual-verbal (Fazeli et al., 2023) para capturar la experiencia íntima del migrante. Los hallazgos son esenciales para:

- Diseño de políticas: Priorizar la reforma de los cuellos de botella burocráticos y la implementación de programas de integración más humanos y menos punitivos.

- Intervención psicosocial: Crear modelos de apoyo que aborden específicamente el duelo migratorio y las tensiones interreligiosas/familiares, considerando el papel mediador de las redes sociales digitales en la salud mental y la adaptación.

En conclusión, la adaptación migratoria es un acto continuo de reestructuración identitaria y negociación cultural que se desarrolla en la encrucijada entre las fuerzas globales, la rigidez administrativa del Estado receptor y la mediación transformadora de las redes sociales. El estudio hace un llamado a la academia y a la política a pasar de la descripción del fenómeno a la acción efectiva basada en la voz y las necesidades psicosociales de los protagonistas.

7. REFERENCIAS

- Achotegui, J. (2009). Estrés límite y salud mental: el Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple (Síndrome De Ulises). *Gaceta médica de Bilbao*, 106(4), 1-13.
- Achotegui, J., Espeso, S., Lahoz, S., Marxen, E., & Bernal, M. (2002). Sintomatología depresiva en inmigrantes extracomunitarios: Presentación de los datos de un estudio efectuado en el SAPSiR de Barcelona. En F. J. García Castaño & C. Muriel (Eds.), *La inmigración en España: Contextos y alternativas* (Vol. 3, pp. 503-527). Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Alcázar, C. A. (2013). Turismo y migración: Relaciones en los Bordes del Sistema Mundo. *Rosa dos Ventos*, 5(1), 127-139.
- Aparicio, R. (2002). *Mercado de trabajo y migraciones en España*. Fundación La Caixa.
- Astraway. (2022, 19 de marzo). *La migración explicada: causas, características, tipos, consecuencias, ejemplos* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=695kY4Prqs8>
- Basch, L., Glick Schiller, N., & Szanton Blanc, C. (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*. Gordon and Breach.
- Belli, R. (2000). Globalización y migraciones: Un reto para la educación intercultural. *Educación XXI*, (3), 115-130.
- Bericat, A. E. (2003). Fragmentos de la realidad social posmoderna. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (102), 10-46.

- Berry, J. W. (1997). Immigration, acculturation, and adaptation. *Applied Psychology: An International Review*, 46(1), 5-34.
- Blixen, K., & Isak, D. (1999). *Siete cuentos góticos*. El Mundo Millenium.
- Braun, V., & Clarke, V. (2019). *Successful Qualitative Research: A Practical Guide for Beginners*. SAGE Publications.
- Brik, G. E. (2002). Necesidad de un pensamiento y una práctica sistémica transcultural con inmigrantes. En F. García & C. Muriel (Eds.), *La inmigración en España. Simposio llevado a cabo en el III Congreso del Laboratorio de Estudios interculturales*. (pp. 543-548). Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Cabero Almenara, J., Valencia-Ortiz, R., Llorente-Cejudo, C., & Palacios-Rodríguez, A. (2023). Nativos e inmigrantes digitales en el contexto de la COVID-19: las contradicciones de una diversidad de mitos. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 16(4), e42562. <https://doi.org/10.1590/1983-3652.2023.42233>
- Cachón Rodríguez, L. (2013). Inmigración y mercado de trabajo en España: del boom a la Gran Recesión. *Revista Española de Sociología*, (20), 7-26.
- Camarena Adame, M. E., & Tunal Santiago, G. (2009). La religión como una dimensión de la cultura. *Nómadas*, 22(2), 1-15.
- Castells, M. (2010). *The Rise of the Network Society* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- Castles, S., De Haas, H., & Miller, M. J. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* (5th ed.). Guilford Press.
- Conferencia Episcopal Española. (2022). *El matrimonio entre católicos y musulmanes. Orientaciones pastorales*. Oficina de Información de la CEE.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Ebaugh, H. R., & Chafetz, J. S. (2002). *Religion and the New Immigrants: Continuities and Adaptations in Immigrant Congregations*. Altamira Press.
- Escarbajal, A., Martínez Fuertes, R., & Caballero, C. M. (2023). Estudio sobre la situación y percepción de menores extranjeros no acompañados (MENAS) en la Región de Murcia (España): Factores clave para su inclusión. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 16(1), 47-65. <https://doi.org/10.15366/riece2023.16.1.003>

- Fazeli, S., Sabetti, J., & Ferrari, M. (2023). Realización de análisis cualitativo de contenidos de datos de vídeo en ciencias sociales y medicina: el método de análisis audiovisual y verbal. *Revista Internacional de Métodos Cualitativos*. <https://doi.org/10.1177/16094069231185452>
- Fischler, C. (2006). *El (H)omnívoro: El gusto, la cocina y el cuerpo*. Anagrama.
- Gregorio Gil, C. (2011). *Maternidad transnacional: Familias entre dos mundos*. Cátedra.
- Grinberg, L., & Grinberg, R. (2024). *Migración y exilio: estudio psicoanalítico*. Biblioteca Nueva.
- Guevara-Perea, M., & Candón-Mena, J. (2024). El papel de las redes sociales digitales en la integración de los jóvenes migrantes marroquíes en España. *Encrucijadas*, 24(3).
- James, E. O. (1973). *Introducción a la historia comparada de las religiones*. Cristiandad.
- Juliano, D. (2002). Los desafíos de la migración. Antropología, educación e interculturalidad. *Anuario de Psicología*, 33(4), 487-498.
- Lacomba, V. J. (2001). *El islam inmigrado: transformaciones y adaptaciones de las prácticas culturales y religiosas*. Ministerio de Cultura y Deporte: Subdirección General de Museos Estatales.
- Lanquar, R. (2007). Turismo, migraciones y codesarrollo. *Revista internacional de sociología (RIS)*, 65(48), 221-241.
- Laplantine, F. (1999). *El Pensamiento Exótico: Etnopsiquiatría y Psicoterapia Transcultural*. Icaria Editorial.
- Madianou, M. (2019). The Biometric Assemblage: Surveillance, Experimentation, Profit, and the Measuring of Refugee Bodies. *Journal of Refugee Studies*, 32(Special Issue 1), i87–i105.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2005). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford University Press.
- Novo, L. R. (2006). Quiebre cultural y angustia social. Casos de inmigración sirio-musulmana en Caracas (Venezuela). *Gazeta de Antropología*, 22, Artículo 10. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G22_10Ramon_Novo_L.html
- Oberg, K. (1960). Culture shock: Adjustment to new cultural environments. *Practical Anthropology*, 7(4), 177-182.

- Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En F. García & C. Muriel (Eds.), *La inmigración en España. Simposio llevado a cabo en el III Congreso del Laboratorio de Estudios interculturales*. (pp. 223-235). Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Puyo, Á., Bravo, Á., Ortigosa, E., Rojas, A., Barandiarán, K., & Maroño, A. (2021). *La acogida de menores migrantes en España: Marco normativo, sistema administrativo y formatos de acogida*. Fundación PorCausa.
- Roca, J. (2007). *Parejas transnacionales: La construcción de la vida familiar a través de las fronteras*. Bellaterra.
- Romero-Valiente, J. M. (2018). Causas de la emigración española actual: la “movilidad exterior” y la incidencia de la crisis económica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. <https://doi.org/10.21138/bage.2524>
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- Schnapper, D. (2001). *La Comunidad de los Ciudadanos: Acerca de la idea moderna de nación*. Alianza.
- Stark, O. (1991). *The Migration of Labor*. Basil Blackwell.
- Sutcliffe, E. M. (2018). *Religion and Identity in the Context of Migration*. Routledge.
- Tilly, C. (1990). *Transplanted networks. En Immigration reconsidered: history, sociology and politics. Yans MacLaughlin V*. Nueva Cork: Oxford University Press.
- Tilly, C. (2007). Trust networks in transnational migration. *Sociological Forum*, 22(1), 3-24.

VIVIR ENTRE DOS MUNDOS: LA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN DE LOS HIJOS DE FAMILIAS MUSULMANAS E INTERRELIGIOSAS EN ARAGÓN

BASSAM HAFEZ SAKABANI

Universidad católica de san Antonio Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones sociales son el andamiaje sobre el que se edifica cualquier sociedad, configurando los patrones de interacción, la convivencia y el sentido de pertenencia. En un mundo cada vez más globalizado y diverso, estudiar la integración social y comunitaria no es solo relevante, sino imperativo. Este capítulo sintetiza las principales ideas de autores que han abordado las relaciones sociales desde múltiples ángulos, ofreciendo una visión integral de cómo se construyen, mantienen y, a veces, se desafían los lazos entre individuos y grupos.

En este contexto, el fenómeno de la inmigración y la creciente diversidad cultural y religiosa han transformado las sociedades contemporáneas, generando nuevos desafíos y dinámicas en la construcción de identidades y la cohesión social. En España, el incremento de matrimonios interreligiosos, particularmente entre cónyuges de origen musulmán y católico, ha dado lugar a una generación de descendientes cuya experiencia de integración merece una atención académica específica.

Se explorará la naturaleza construida de la realidad social, la complejidad de las interacciones interculturales, el influjo de la religión en la cohesión social y las dinámicas específicas de la migración y la adaptación en contextos multiculturales. El cometido de este trabajo es desentrañar los factores que facilitan u obstaculizan una integración plena y respetuosa, considerando tanto los desafíos como los elementos que propician una convivencia positiva. El estudio se centra específicamente en las vivencias de los hijos nacidos y criados en el contexto

español, las dinámicas familiares inherentes a la convivencia birreligiosa y multicultural, así como su proceso de integración y la percepción de aceptación por parte de la sociedad mayoritaria.

Finalmente, se examinan las experiencias de integración social, incluyendo la identificación de posibles factores de tensión o exclusión. Con esto, se busca contribuir a una comprensión profunda de la compleja interacción entre la identidad, el origen cultural, la creencia religiosa y la percepción de pertenencia en un contexto de diversidad.

La ponencia de Bassam Hafez Sakabani (2025) proporciona una contextualización visual de los conceptos previamente mencionados y sirve como introducción a los temas que se desarrollarán en las secciones siguientes.

2. OBJETIVOS

El propósito principal de este capítulo es realizar una revisión bibliográfica exhaustiva y un análisis cualitativo para comprender las dinámicas de integración en la sociedad aragonesa, con un enfoque específico en los descendientes de matrimonios interreligiosos (musulmán-católico).

Los objetivos específicos que guían esta investigación son:

- Analizar la construcción social de la realidad y la alteridad como marcos teóricos esenciales para interpretar las relaciones interpersonales e interculturales.
- Examinar la complejidad de las dinámicas interculturales, identificando los desafíos inherentes a la comunicación, la superación del etnocentrismo y la gestión de prejuicios en contextos de diversidad.
- Evaluar el rol de la religión como factor de cohesión social, integración y fuente de tensión en sociedades plurales, basándose en la literatura antropológica y sociológica.
- Investigar los procesos de adaptación e integración en contextos multiculturales, centrándose en la construcción de la identidad y el

sentimiento de pertenencia a la sociedad española en hijos de matrimonios interreligiosos.

- Identificar los factores estructurales y psicosociales (como el capital social, el respeto mutuo y la reciprocidad) que promueven relaciones sociales sólidas y una convivencia positiva.
- Abordar el impacto de los prejuicios, el racismo y la islamofobia en las relaciones sociales, y describir las estrategias de afrontamiento y las percepciones de rechazo manifestadas por los participantes.
- Presentar y contrastar los resultados empíricos derivados del análisis de entrevistas cualitativas realizadas a hombres, mujeres y descendientes de matrimonios interreligiosos en Aragón, documentando la dicotomía entre la integración percibida y los desafíos de la discriminación persistente.

3. METODOLOGÍA

Para abordar los objetivos planteados, este capítulo se apoya en una metodología de revisión bibliográfica exhaustiva y un análisis cualitativo de datos provenientes de entrevistas y grupos de discusión.

3.1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En esta fase se han revisado en detalle aquellos estudios que guardan relación con:

- Construcción de la realidad y la alteridad: Se han explorado conceptos como la construcción social de la realidad (Berger, 1981), la descripción densa (Geertz, 1987) y la definición de etnocentrismo (Said, 1978). Estas perspectivas son cruciales para entender cómo las percepciones y narrativas sobre las comunidades islámicas en Aragón se forman y perpetúan. En este marco, se ha analizado la comunicación intercultural y el concepto de alteridad (Duch, 2001), así como la complejidad cultural (Hannerz, 1993) y los procesos de globalización (Friedman, 1999), para comprender las dinámicas de

interacción y el reconocimiento del "otro" en contextos de cambio global.

- Religión, migración y multiculturalidad: Para abordar el papel de la religión como lazo social, se han consultado las obras de Hervieu-Léger (1985, 2005), Masferrer (2009) y Moreras (1999, 2017). Se ha integrado el estudio de la migración y las sociedades multiculturales a partir de los trabajos de Castles y Miller (2004), Aparicio (2002), Abad (2002), Giménez (2003), Berry (1997), Basch *et al.* (1994). Se han incluido también los trabajos de Tarrés y Rosón (2014, 2017) para analizar específicamente la religión y la inmigración en España. Además, se han considerado los enfoques sobre interculturalidad y educación (Dietz, 2002), la política del reconocimiento (Taylor, 1992) y las obras sobre la religión en la sociedad (Dobbelaere, 1981).
- Antropología de la religión e identidades híbridas: Se han incorporado enfoques antropológicos contemporáneos que analizan la religión como una categoría histórica y disciplinaria (Asad, 1993, 2018), la crítica a la noción de secularismo (Asad *et al.*, 2013; Asad, 2018; Asad y Mahmood, 2025) y la relación entre identidad y religión como fenómeno político (Panotto, 2021). Este eje es fundamental para examinar la construcción de identidades híbridas y transnacionales en la segunda generación musulmana (Boland, 2019; Esteban-Guitart y Vila, 2015), un proceso que implica negociación cultural y adaptación a la superdiversidad local (Saldivia Mansilla, 2023). Se incluye el estudio de la agencia femenina y el islam transnacional para comprender las dinámicas de género y autoridad dentro de las comunidades (Pérez Mateo, 2018; Mahmood, 2019). Este marco ayuda a desnaturalizar las categorías religiosas y a entender las identidades duales o múltiples de los hijos de matrimonios interreligiosos.
- Capital social y relaciones intergrupales: Se han analizado las dinámicas de las relaciones y el capital sociales a través de las teorías de Bauman (2000), Tönnies (1887), Simmel (2009), Putnam (2000), Coleman (1988), Bourdieu (1986) y Granovetter (1973).

Este enfoque se complementa con la teoría de las cuatro formas elementales de sociabilidad de Fiske (1992), lo que proporciona una base para evaluar la integración de los musulmanes en el mercado laboral y la sociedad aragonesa, considerando la importancia de las redes sociales y el acceso a recursos.

- Prejuicios y discriminación: Se han utilizado teorías de la psicología social de autores como Mead (1934), Cooley (1902) y Homans (1950) para analizar la formación de identidades y la interacción social. Para abordar directamente la islamofobia y la discriminación, se ha profundizado en los estudios de prejuicio (Allport, 1954), racismo (Essed, 1991; Van Dijk, 1993) y la teoría del conflicto intergrupal (Tajfel y Turner, 1979). También se han considerado las teorías sobre la disonancia cognitiva (Festinger, 1957) y la presentación del yo (Goffman, 1959). Para ser aceptados, mientras que otros, ante la persistencia de las "puñaladas" (engaños o desaires), pueden retraerse socialmente, lo que puede afectar la confianza y el apego (Bowlby, 1969). La inclusión de estos autores, así como la literatura sobre estigma y resistencia (Juliano, 2002), permite un análisis profundo de las causas y manifestaciones de la discriminación.
- Procesos de integración: Finalmente, se ha incorporado la literatura sobre aculturación y adaptación de inmigrantes (Berry, 1997; Giddens, 1991), así como los trabajos de Parekh (2000) sobre multiculturalismo, para entender los complejos procesos de integración y sus desafíos.

Esta revisión establece las bases para proponer soluciones concretas y constructivas que promuevan una convivencia armónica y equitativa.

3.2. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS Y GRUPOS DE DISCUSIÓN

Se incorporan los resultados de entrevistas semiestructuradas realizadas a hombres musulmanes y sus esposas católicas, y a mujeres musulmanas con sus esposos católicos, residentes en Aragón. Además, se incluye un estudio cualitativo con análisis temático de testimonios

narrativos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas y/o grupos de discusión con hijos de matrimonios interreligiosos (musulmán-católico) residentes en Aragón- España-.

El muestreo fue intencional, buscando la saturación teórica de las categorías emergentes en los relatos. El proceso de análisis se centró en la identificación de patrones recurrentes, categorías significativas y temas emergentes en las experiencias de los participantes, en relación con las dimensiones de integración, identidad, aceptación social, discriminación y crítica institucional.

Se aplicaron técnicas de codificación abierta, axial y selectiva para construir una comprensión profunda de los fenómenos estudiados.

Esta combinación de un enfoque teórico robusto con el análisis de experiencias vividas permite una comprensión profunda y multifacética de las relaciones sociales y los procesos de integración.

4. RESULTADOS

Las entrevistas realizadas en Aragón y los testimonios de hijos de matrimonios interreligiosos ofrecen una perspectiva empírica compleja sobre las dinámicas de las relaciones sociales y la integración:

4.1. CONVIVENCIA INTERCOMUNITARIA EN ARAGÓN

Las interacciones entre la comunidad musulmana y la población autóctona en Aragón se caracterizan, generalmente, por la corrección y el respeto mutuo. Un ejemplo de los esfuerzos por fomentar este clima se refleja en el vídeo de Cáritas Zaragoza (2024), que promueve la construcción de comunidades inclusivas mediante la convivencia intercultural. A pesar de estos avances/esfuerzos, se observa una prevalencia de la indiferencia e incluso una actitud preventiva por parte de algunos segmentos de la población.

FIGURA 1. *una persona no siente inclinación ni rechazo hacia otro sujeto, un objeto o un asunto determinado. La indiferencia puede surgir del desinterés o ser un reflejo del egoísmo.*



Fuente: JerzyGoewcki, vía pixabay.com

Un portavoz de la Comunidad Islámica de Aragón destacó esta dicotomía:

Nosotros aquí nos sentimos respetados, somos un número importante, tenemos buenas relaciones y más aún con los organismos oficiales, aunque no lo trasladan a la sociedad. Los organismos oficiales son muy abiertos con nosotros, pero de cara a la ciudadanía parece que tienen miedo a decir que tienen relaciones con nosotros. (Aragón Digital, 2007)

Esta declaración sugiere una discrepancia entre la interacción institucional y la percepción ciudadana, lo que puede indicar la presencia de prejuicios implícitos o falta de comunicación efectiva. La visibilidad de las festividades musulmanas y la función social de las mezquitas se presentan como factores positivos para la convivencia, pero la persistencia del "temor" o la "prevención" requiere una mayor comprensión, especialmente a la luz de las críticas de Asad (1993, 2018) y Asad y Mahmood (2025) sobre cómo la religión es definida y percibida en los marcos seculares occidentales.

4.2. PERCEPCIÓN DE LOS HIJOS DE MATRIMONIOS INTERRELIGIOSOS

Los hijos de matrimonios interreligiosos manifestaron sus sentimientos y preocupaciones respecto a su identidad y pertenencia en diferentes facetas.

4.2.1. Percepción de integración y satisfacción

Un segmento predominante de los entrevistados, todos nacidos y criados en España, expresa una alta satisfacción y un marcado sentimiento de integración y aceptación en la sociedad española. Estos individuos se identifican plenamente como españoles, asumiendo los derechos y obligaciones inherentes a esta identidad.

Por ejemplo, Ho25p se define como "totalmente español con todos los derechos y obligaciones," percibiendo aceptación total a pesar de mantener lazos culturales diversos. De igual forma, Ha3 subraya su respeto por diversas creencias y estilos de vida, afirmando: "Yo nací aquí y me siento española como los demás y siento que todo el mundo me considera así, integrada y aceptado por mi sociedad."

La sensación de pertenencia es rotunda. Ho4 declara: "Yo nací y crecí aquí y no conozco otra cultura... y soy español, me siento español y vivo como cualquier español, y nadie me trata en otra manera que no sea como un español más."

Esta perspectiva de auto reconocimiento concuerda con la literatura especializada. La identificación con la sociedad de acogida es un indicador clave de una integración exitosa, tal como lo postulan los trabajos de Berry (1997) sobre aculturación. Además, refleja la conceptualización de la construcción de la identidad de Giddens (1991), donde el lugar de nacimiento y crianza son factores determinantes en el auto reconocimiento como parte integral de la sociedad, así como los hallazgos recientes sobre la adaptación a la superdiversidad local (Saldivia Mansilla, 2023).

4.2.2. Percepción de rechazo y discriminación

A pesar del fuerte sentimiento de pertenencia que experimenta un sector de los entrevistados, otro grupo lamenta la presencia de individuos que

manifiestan rechazo o desprecio hacia su origen paterno (musulmán) o sus creencias en el islam.

Estas experiencias se manifiestan en el día a día. Ha25 describe vívidamente cómo al entrar en cualquier lugar se siente "mirada como un bicho" y cómo sus compañeras la "molestan" por llevar el pañuelo, haciéndola sentir "tonta por ser musulmana". Ella enfatiza su elección personal de usar el hiyab y expresa su incomodidad en su país natal, deseando un cambio en la mentalidad social.

De manera similar, Ha26 utiliza una poderosa analogía para ilustrar la constante presión y el señalamiento que siente: "Ser musulmán y llevar el pañuelo en España es como ir desnudo en Arabia Saudí."

Las consecuencias del rechazo pueden ser más profundas. Ho15p relata cómo "se ha cambiado la cosa con algunos conocidos... desde que se enteraron de que [era] musulmán", recibiendo "bromas" con referencias a "bombas" y siendo "mirado como un bicho", e incluso llevando a la pérdida de comunicación. Ha1 describe sentir "un gesto de rechazo y desprecio" y "palabras inadecuadas" por parte de algunos cuando revela su origen paterno y su fe musulmana.

Se reportaron casos más extremos de problemas de integración debido al racismo o la islamofobia, como los experimentados por Ha19 y Ha2, quien incluso perdió amistades al decidir ser musulmana.

Estas experiencias se alinean directamente con los trabajos de Essed (1991) sobre el racismo cotidiano y con el estudio de Boland (2019) sobre las percepciones de discriminación en la segunda generación musulmana. La islamofobia percibida es un tema central en las obras de Moreras (1999, 2017). Adicionalmente, la resistencia a la islamofobia también puede entenderse como una afirmación de la identidad religiosa como identidad política (Panotto, 2021).

4.2.3. Estrategias de adaptación frente al rechazo

Ante las experiencias de discriminación, algunos entrevistados han desarrollado estrategias de adaptación. El Segundo Hijo del N°15 (Ho15s) menciona una estrategia particular: utilizar el apellido de su

madre para evitar el rechazo asociado a su origen paterno musulmán. Él siente "reemplazado y rechazado un poco cuando la gente sepa que no soy de origen español o que mi padre es musulmán, por eso utilizo la mayoría de las veces el apellido de mi madre en vez de mi padre para evitar todas estas cosas de rechazo."

Esta estrategia de ocultamiento o adaptación es un comportamiento que puede surgir en contextos de discriminación, reflejando la discrepancia entre la identidad personal y la identidad social percibida por otros, un concepto vinculado a Goffman (1959) y la disonancia cognitiva de Festinger (1957).

4.2.4. Preferencia por el país de origen del padre y lazos transnacionales

A pesar de la integración en la sociedad de acogida, algunos individuos expresan una preferencia por el país de origen de sus padres. El Segundo Hijo del N°14 (Ho14s), aunque se siente bien en España, prefiere vivir en el país de su padre porque allí la vida es "más tranquila y la gente más acogedora". También ha sentido presión por parte de la sociedad occidental y su "creciente aumento en el rechazo y el desapego por cualquier forma de creencia y práctica religiosa", experimentando rechazo y humillación por reconocer públicamente su creencia en Dios.

Esta preferencia, a pesar de la integración aparente, apunta a la complejidad del transnacionalismo (Basch *et al.*, 1994), donde los inmigrantes y sus descendientes mantienen fuertes lazos con sus países de origen y sus comunidades, lo que puede ofrecer un refugio ante la discriminación percibida. Esta dualidad es clave en la construcción de identidades transnacionales e híbridas (Esteban-Guitart y Vila, 2015; Boland, 2019).

4.2.5. Quejas adicionales sobre la sociedad española

Más allá de las cuestiones directamente relacionadas con la integración religiosa y étnica, los entrevistados también expresan diversas quejas sobre otros aspectos de la sociedad española, revelando una crítica social más amplia.

4.2.5.1. Medios de comunicación y políticos

Varios entrevistados dirigen sus críticas hacia la poca profesionalidad de los medios de comunicación y la clase política. Ha5 se queja de que los medios son "más destructivos que constructivos". Ho15p lamenta la "poca profesionalidad de algunos políticos" y la forma en que los medios de comunicación "configuran la verdadera imagen del islam", añadiendo una crítica a la "actitud de algunos musulmanes que ensucian con sus comportamientos el nombre del islam". Ho25p critica a los medios que "atacan al islam gratuitamente" y aquellos que "propagan el juego del azar y las apuestas".

FIGURA 2. *Comunicación sesgada sirviendo al interés político*



Damianlopjus, vía pixabay.com

Estas quejas se relacionan con las ideas de Van Dijk (1993) sobre el discurso de élite y el racismo. La crítica sobre cómo se presenta el islam en los medios y la política resuena fuertemente con los análisis de Asad (1993, 2018) sobre la construcción de la religión como una categoría política y disciplinaria en el marco del Estado secular.

4.2.5.2. Islamofobia, prejuicios, racismo y discriminación

Dentro de las quejas específicas, la islamofobia y los prejuicios son temas recurrentes. Ha18 se queja directamente de la "islamofobia y la mala opinión que tiene la gente de aquí sobre el hiyab y sobre la mujer musulmana en general". Esta preocupación específica sobre la mujer musulmana se alinea con los estudios de Mahmood (2019) y Pérez Mateo (2018) sobre la agencia femenina y el islam transnacional.

La discriminación por el color de piel también es una preocupación destacada, con Ho14p recalcando que, aunque España es su sociedad, existen personas "de baja calidad que te mira por encima del hombro solo porque tienes la piel un poco más oscura que la suya". Estas quejas refuerzan la alineación con los autores que estudian el racismo, la islamofobia y la discriminación (Allport, 1954; Essed, 1991; Van Dijk, 1993).

4.3. PERSPECTIVA DE LOS HOMBRES MUSULMANES SOBRE LA CONVIVENCIA

Los hombres musulmanes entrevistados manifestaron una serie de preocupaciones y reflexiones respecto a la convivencia, entre ellas:

4.3.1. Búsqueda de entendimiento intercultural

Un entrevistado [M1] afirmó: "Tantos años viviendo en España me han hecho ver que tenemos muchas cosas en común... intentando hacerles ver que no somos tan diferentes ni somos de otro planeta... aunque nos diferenciamos en algunas cosas y costumbres." Este testimonio se alinea con la tesis de Juliano (2002), quien sostiene que la convivencia implica diálogo y respeto, no aceptación indiscriminada. La reflexión de [M1] resuena con la obra de Berger (1981) sobre la construcción social de la realidad, la "descripción densa" de Geertz (1987) y la comunicación intercultural de Duch (2001).

También se relaciona con el análisis de la religión como lazo social de Hervieu-Léger (1985, 2005) y la complejidad de las dinámicas interculturales estudiadas por Hannerz (1993) y Friedman (1999), así como los marcos de Castles y Miller (2004) y autores españoles como Aparicio (2002) y Abad (2002) sobre la migración. Esta búsqueda de

entendimiento en la diferencia es fundamental para la adaptación en contextos de superdiversidad (Saldivia Mansilla, 2023).

4.3.2. Normalización de las relaciones sociales y evolución de la interacción

[M1] también reflexionó sobre un cambio en las dinámicas de socialización, donde las visitas informales ya no son suficientes y el entorno impulsa a la socialización en espacios públicos, lo que concuerda con la teoría de Berger (1981) sobre la internalización de nuevas normas sociales y la "modernidad líquida" de Bauman (2000). En contraste, otro entrevistado [M26] describió un círculo social vibrante y diverso, con actividades compartidas, reflejando elementos de comunidad e igualdad según los modelos de Fiske (1992) y un alto nivel de capital social según Putnam (2000). Este grupo logra un equilibrio entre intimidad, actividades compartidas e individualidad. Ambas perspectivas ilustran la complejidad de las relaciones en la sociedad actual.

4.3.3. Deseo de integración sin renuncia a principios

Los entrevistados expresan un profundo deseo de integrarse en la sociedad española, siempre y cuando esto no implique el abandono de sus principios éticos, culturales y religiosos. Esta postura refleja una aculturación integrativa (Berry, 1997) y el planteamiento de Giménez (2003) sobre la integración como un proceso bidireccional. Este mantenimiento de la identidad de origen es un rasgo clave en la construcción de identidades transnacionales e híbridas (Esteban-Guitart y Vila, 2015; Boland, 2019).

FIGURA 3. *Educación y unidad. grupo de estudiantes internacionales unidos en una clase*



Yan Krukau, via pexels.com

4.3.4. Formación de redes y desafíos interpersonales

Existe una clara predilección por establecer lazos con aquellos con quienes los participantes comparten vínculos culturales y familiares, como la familia de sus esposas y amigos españoles, aunque se observa un énfasis en la cercanía con compatriotas y otros árabes. Esta preferencia por lazos fuertes (Granovetter, 1973) dentro de su endogrupo (Tajfel y Turner, 1979) refuerza significativamente el capital social dentro de su propia comunidad.

Sin embargo, en contraste con la solidez de sus redes internas, algunos participantes reconocen la dificultad de establecer relaciones armoniosas con toda la población. Atribuyen estos obstáculos a la "mala fe" y a una "actitud negativa" percibida en ciertos sectores de la sociedad de acogida.

Esta experiencia subjetiva de rechazo se alinea con la teoría del contacto de Allport (1954), que postula que las interacciones percibidas como negativas, en lugar de reducir los prejuicios, pueden perpetuarlos. Además, esta percepción es consistente con la documentación sobre el

racismo cotidiano (Essed, 1991), que describe la persistencia de formas sutiles y manifiestas de exclusión en la vida diaria.

Para una perspectiva ampliada sobre las consecuencias del conflicto interpersonal en el bienestar, se recomienda consultar el vídeo de Psico. Marcos Jonatan (2023).

4.4. PERSPECTIVA DE LAS MUJERES CATÓLICAS CASADAS CON HOMBRES MUSULMANES SOBRE LA CONVIVENCIA

Las entrevistadas ofrecieron reflexiones detalladas sobre cómo sus matrimonios influyen en la dinámica social y la convivencia familiar y comunitaria.

4.4.1. Dinámicas familiares, capital social y transformación personal

Las mujeres expresan orgullo por las relaciones sociales positivas de su familia, atribuyendo el éxito a un carácter sociable y afectuoso. Esta buena dinámica familiar sugiere un capital social familiar sólido que facilita la interacción externa, tal como conceptualizan Coleman (1988) y Bourdieu (1986).

En algunos casos, el matrimonio ha catalizado una transformación positiva de la vida social, superando la timidez o el aislamiento. Esta mejora de las relaciones interpersonales resalta la influencia del apoyo social y la autoimagen en el desarrollo del "yo" (Mead, 1934; Cooley, 1902). La calidad de las relaciones intrafamiliares influye directamente en las interacciones sociales externas de sus miembros, siendo las relaciones positivas un predictor de conexiones sociales saludables.

4.4.2. El respeto y la calidad de las relaciones

La clave principal para mantener buenas relaciones interpersonales radica en el respeto mutuo. Este hallazgo corrobora la teoría del intercambio social de Homans (1950), donde el respeto actúa como la recompensa esencial para interacciones duraderas.

Las mujeres priorizan la calidad sobre la cantidad de amistades, especialmente cuando las interacciones con muchos individuos se asocian

con experiencias de racismo o irrespeto. Esta perspectiva favorece los lazos fuertes y el capital social que promueve el bienestar, en contraste con la exposición a la discriminación, que puede generar disonancia cognitiva (Festinger, 1957) y retraimiento social.

4.4.3. Impacto de la religiosidad y barreras sociales

La Vivir en una familia con alta religiosidad musulmana puede ampliar las amistades dentro de la comunidad musulmana (incluso de otras nacionalidades), pero simultáneamente puede limitar la relación con la población española mayoritaria, dependiendo esto de la personalidad de los miembros y su ocupación.

Este fenómeno ilustra cómo la pertenencia a un endogrupo religioso fuerte (Tajfel y Turner, 1979) puede generar capital social interno, pero también erigir barreras en la interacción con el exogrupo mayoritario. Las dinámicas de género, la agencia femenina y la negociación de identidad en estos contextos se han analizado en el marco del islam transnacional (Pérez Mateo, 2018; Mahmood, 2019).

4.5. PERSPECTIVA DE LAS FAMILIAS FORMADAS POR UNA MUSULMANA Y UN CATÓLICO SOBRE LA CONVIVENCIA:

Las familias conformadas por una musulmana y un católico tienden a adoptar un estilo de vida españolizado, correlacionándose positivamente con buenas relaciones sociales. La excepción es un marido no español que ha encontrado actitudes indeseables, lo que refuerza la importancia de la integración bidireccional (Giménez, 2003) y la teoría del contacto de Allport (1954).

5. DISCUSIÓN

La base de nuestras relaciones sociales radica en cómo percibimos y entendemos el mundo. Esta realidad, como subraya Berger (1981), es una construcción social. Las nociones de "bueno" o "malo" y las costumbres no son universales, sino productos de procesos culturales variables.

Esta perspectiva es fundamental para la integración, ya que exige reconocer que nuestras percepciones no son absolutas. La búsqueda de puntos en común y la crítica constructiva de las diferencias culturales reflejan la comprensión de que la realidad social es negociable.

La comprensión intercultural es vital en este sentido. Geertz (1987) aboga por la "descripción densa", un enfoque que busca entender las culturas "desde dentro". Aunque esto podría parecer opuesto a la crítica externa de ciertas costumbres, el intento de explicar y contextualizar las prácticas ajenas es un paso crucial hacia el entendimiento.

Superar el etnocentrismo, donde las propias costumbres se consideran "normales" y "superiores" (Said, 1978), es esencial para fomentar el entendimiento mutuo. Autores como Dietz (2002) y Taylor (1992) refuerzan la importancia del respeto a la diversidad cultural y el reconocimiento de las identidades minoritarias como pilares para una integración justa.

Adicionalmente, la crítica de Asad (1993, 2018) sobre cómo la religión es definida y construida como una categoría disciplinaria en Occidente es crucial para entender las percepciones de normalidad y diferencia en la esfera pública.

Para abordar el proceso de integración de manera efectiva, es imprescindible comenzar por los cimientos de cómo se forja nuestra visión del mundo.

5.1. COMUNICACIÓN, ALTERIDAD Y DESAFÍOS DE LA CONVIVENCIA

La interacción con personas de diferentes orígenes culturales es el corazón de la integración. Duch (2001) enfatiza la comunicación intercultural y el concepto de alteridad, que implica reconocer al otro en su diferencia. Por lo tanto, el diálogo es fundamental para gestionar las diferencias y construir puentes entre culturas.

Sin embargo, los encuentros interculturales pueden ser complejos y generar fricciones. Como señalan Hannerz (1993) y Friedman (1999) en sus estudios sobre globalización y cultura, las interacciones pueden llevar tanto a la convergencia como a la resistencia cultural.

La presión para adoptar ciertas costumbres o la trivialización de creencias ajenas puede socavar el "universo simbólico" de los individuos (Berger, 1981), generando una sensación de extrañamiento y no pertenencia. La falta de comprensión de la profunda significación de ciertas prácticas religiosas puede llevar a comentarios insensibles y a la percepción de ser "anormal".

Esta tensión se agrava en sociedades donde las ideas sobre el secularismo (Asad, 2018; Asad *et al.*, 2013) influyen en lo que se considera una expresión religiosa aceptable en el espacio público.

5.2. LA RELIGIÓN COMO LAZO SOCIAL Y FACTOR DE INTEGRACIÓN

La religión juega un papel significativo en la conformación de los lazos sociales y en los procesos de integración. Hervieu-Léger (1985, 2005) subraya cómo la religión actúa como un lazo social, proporcionando cohesión, sentido de pertenencia y un marco de normas compartidas. La participación en actividades religiosas y comunitarias puede ser un potente punto de encuentro e integración social.

En sociedades plurales, la gestión de la diversidad religiosa es clave. Dobbelaere (1981), al estudiar la secularización y la pluralización religiosa, ayuda a comprender por qué individuos y familias buscan activamente comunidades de creyentes para mantener sus prácticas.

Masferrer (2009) analiza cómo la diversidad religiosa puede ser un factor potencial de integración, siempre que se promueva la convivencia y el respeto. Autores como Moreras (1999, 2017) y Tarrés y Rosón (2014, 2017) han iluminado las dinámicas de inclusión y exclusión basadas en la identidad religiosa, cruciales para entender la islamofobia y las estrategias que las familias musulmanas adoptan para negociar su identidad en un nuevo contexto social. La afirmación de la religiosidad en contextos hostiles también se relaciona con la conceptualización de las identidades religiosas como identidades políticas (Panotto, 2021).

5.3. MIGRACIÓN Y SOCIEDADES MULTICULTURALES: DESAFÍOS Y ADAPTACIÓN

La migración es un fenómeno central en el estudio de las relaciones sociales y la integración. Castles y Miller (2004) ofrecen un marco fundamental para comprender la migración y las sociedades multiculturales. Los migrantes, al llegar a una nueva sociedad, se enfrentan a procesos complejos de adaptación que implican negociar diferencias culturales, superar prejuicios y buscar puntos en común.

Las reflexiones sobre "no somos tan diferentes ni somos de otro planeta" reflejan una aspiración a la comprensión y la integración. La vasta obra de autores españoles como Aparicio (2002) y Abad (2002) profundiza en las diversas dimensiones de la integración social y la inmigración en el contexto español.

Giménez (2003) enfatiza que la integración es un proceso bidireccional: los migrantes demuestran voluntad de integrarse, pero también establecen límites para preservar sus principios y costumbres. Esto significa que la integración no implica una asimilación completa, sino una adaptación selectiva.

Este enfoque se corrobora con el Modelo de Estrategias de Aculturación de Berry (1997), el cual define la "Integración" como la estrategia que permite a los individuos mantener su cultura de origen mientras participan activamente en la sociedad de acogida.

La persistencia de lazos transnacionales con el país de origen (Basch *et al.*, 1994) es también un elemento común en la experiencia migrante, y es vital para entender la construcción de identidades transnacionales e híbridas en la segunda generación musulmana (Boland, 2019; Esteban-Guitart y Vila, 2015), así como los procesos de aculturación en la superdiversidad local (Saldivia Mansilla, 2023).

Para ilustrar este desafío de la convivencia, el reportaje de Curiosa-Mente (2022), ¿Cómo convivir (con culturas diferentes) sin morir en el intento?, ofrece una contextualización de la gestión práctica de la diversidad cultural.

5.4. DINÁMICAS DE LAS RELACIONES Y EL CAPITAL SOCIAL

Las relaciones sociales se configuran de diversas maneras en la vida cotidiana. Bauman (2000), al hablar de la "modernidad líquida", sugiere que los lazos sociales son más frágiles y a menudo requieren una actividad específica para mantenerse.

Para comprender la evolución de estos vínculos, resulta útil la distinción clásica de Tönnies (1887) entre la "comunidad" (*Gemeinschaft*, caracterizada por lazos orgánicos y profundos) y la "sociedad" (*Gesellschaft*, basada en relaciones instrumentales). Esta distinción ayuda a entender la nostalgia por formas de relación más comunitarias. Por su parte, Simmel (2009) analiza cómo la intensidad de estímulos en la vida social de la metrópolis puede influir profundamente en la naturaleza de las interacciones.

El capital social emerge como un concepto central para analizar la calidad y estructura de las interacciones. Putnam (2000) lo define como el conjunto de redes sociales, la confianza y las normas de reciprocidad que facilitan la acción colectiva y la buena integración social.

Autores como Coleman (1988) y Bourdieu (1986) conceptualizan el capital social como un recurso derivado de las redes sociales que proporciona beneficios y apoyo. El trabajo sociable y la participación en actividades compartidas actúan directamente como fuentes que lo generan. Además, la distinción de Granovetter (1973) entre "lazos fuertes" (relaciones íntimas) y "lazos débiles" (conexiones más superficiales, pero cruciales como puentes para nueva información) subraya la complejidad y utilidad diversa de las redes sociales.

La psicología social aporta herramientas valiosas para entender la configuración de la identidad a través de la interacción. Mead (1934), mediante el interaccionismo simbólico, muestra cómo la identidad y el "yo" se desarrollan a partir de la interacción social y la internalización de las perspectivas de los demás. La noción del "yo espejo" de Cooley (1902), donde nuestra autoimagen se basa en cómo creemos que los demás nos ven, resalta la importancia de la aceptación y el apoyo en la formación de una autoimagen positiva.

Finalmente, el respeto mutuo es un principio fundamental en las relaciones. La teoría del intercambio social de Homans (1950) sugiere que si las recompensas (como el respeto y el apoyo) superan los costos, las interacciones tenderán a ser más positivas y duraderas.

Los principios de estas dinámicas relacionales y las habilidades necesarias se resumen de manera práctica en el vídeo de Dinámicas Kadima. M (2024).

5.5. PREJUICIOS, DISCRIMINACIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

A pesar de los esfuerzos por la integración, los prejuicios y la discriminación persisten. Allport (1954), con su teoría del contacto, sugiere que el contacto positivo puede reducirlos, pero la experiencia demuestra que el rechazo aún prevalece. Essed (1991) documenta el racismo cotidiano, y Van Dijk (1993) analiza cómo el discurso reproduce los prejuicios.

La teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1979) explica cómo las personas tienden a favorecer a su "endogrupo" y pueden mostrar resistencia o prejuicios hacia el "exogrupo" (la categorización "nosotros" vs. "ellos"), especialmente si perciben una amenaza. La disonancia cognitiva de Festinger (1957) también puede explicar el rechazo: la presencia de lo diferente genera una tensión que se busca reducir mediante la negación o la hostilidad.

Ante estos desafíos, los individuos desarrollan estrategias de afrontamiento. Algunos adoptan una "actuación" o "presentación del yo" (Goffman, 1959) para ser aceptados, mientras que otros pueden retraerse socialmente (Bowlby, 1969). La agencia femenina y la negociación de las prácticas religiosas en estos contextos son temas analizados por Pérez Mateo (2018) y Mahmood (2019). Sin embargo, muchos mantienen una identidad social positiva y distinguen entre una "mayoría buena" y la presencia de racismo, como lo plantea Parekh (2000) al abogar por una sociedad multicultural justa.

Basándose en lo planteado y en la investigación cualitativa complementaria sobre duelo migratorio y asunción de riesgos, los factores clave para una integración exitosa y enriquecedora son:

- Acceso a recursos y estabilidad socioeconómica: El acceso a oportunidades de empleo estables y a una vivienda digna es fundamental. La precariedad laboral es una gran barrera que dificulta la adaptación.
- Dominio del idioma y educación: El aprendizaje del idioma local es un factor decisivo. Las personas que migraron a edades tempranas mostraron una mayor capacidad de integración lingüística y cultural.
- Apoyo social y comunitario robusto: Las redes de apoyo entre migrantes, las asociaciones locales y los vínculos con personas referentes emergen como amortiguadores clave.
- Reconocimiento y reducción de la discriminación: Un entorno que fomente el respeto y la no discriminación es esencial para que los migrantes no se sientan "otros" o amenazados.
- Integración psicosocial y sentido de pertenencia: La integración exitosa implica la construcción de una identidad positiva en el nuevo contexto, sin tener que "perder sus raíces" de forma dolorosa.
- Políticas públicas sensibles y multidimensionales: El éxito de la integración pasa por el diseño de políticas públicas y programas preventivos que sean sensibles al contexto de los jóvenes y las personas migrantes.

6. CONCLUSIONES

Este estudio cualitativo subraya la complejidad de la vida familiar y la integración social para los hijos de matrimonios interreligiosos (musulmán-católico) en España, así como las dinámicas de relación para hombres y mujeres musulmanes. Si bien la mayoría de los participantes reportan un alto grado de integración y se identifican plenamente con la sociedad española, persisten experiencias de prejuicio y discriminación asociadas a su origen o a la práctica de su fe islámica. Esta dicotomía revela que, a pesar de un considerable arraigo y un sentido de pertenencia, la integración en España no es un proceso lineal ni uniforme, sino que está marcado por la interacción entre la autoidentificación del individuo y la percepción y respuesta de la sociedad.

La investigación destaca la necesidad imperante de abordar la islamofobia y el racismo en todas sus formas, promoviendo una mayor comprensión de la diversidad religiosa y cultural en la sociedad española para facilitar una integración plena y equitativa de todos sus ciudadanos. Las narrativas de los entrevistados ilustran cómo la integración es un proceso multifacético. Aunque muchos se sienten plenamente españoles y aceptados, la persistencia de prejuicios y discriminación, particularmente hacia el islam o el origen paterno/racial, revela los desafíos inherentes a la diversidad cultural y religiosa en España. Estas narrativas subrayan la relevancia de los estudios sobre inmigración, racismo, identidad y aculturación en el contexto español, y apuntan a la necesidad de abordar no solo la aceptación religiosa y étnica, sino también las preocupaciones sociales y políticas que afectan a todos los ciudadanos, fomentando una sociedad más inclusiva y respetuosa.

En última instancia, la clave para una integración exitosa no reside en la asimilación completa, sino en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y religiosa (Giménez, 2003; Berry, 1997). El capital social (Putnam, 2000; Coleman, 1988), forjado a través de redes de confianza y reciprocidad, es un motor fundamental para la cohesión comunitaria. Sin embargo, la persistencia de prejuicios y actitudes etnocéntricas (Said, 1978) sigue siendo un obstáculo significativo que impide la plena integración. Superar estos desafíos requiere un compromiso continuo con el diálogo intercultural (Duch, 2001), la promoción del respeto mutuo y la creación de espacios inclusivos donde las diferencias sean valoradas, en lugar de ser fuente de conflicto. La comprensión profunda de cómo se construyen, se mantienen y se desafían las relaciones sociales es esencial para fomentar sociedades más inclusivas y equitativas, donde la convivencia armoniosa sea la norma y no la excepción.

7. REFERENCIAS

- Abad, M. L. V. (2002). Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta. En F. García y C. Muriel (Eds.), *La inmigración en España. Simposio llevado a cabo en el III Congreso del Laboratorio de Estudios Interculturales* (pp. 459–467). Laboratorio de Estudios Interculturales.

- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Aparicio, G. R. (2002). La inmigración en el siglo XXI. En F. García y C. Muriel (Eds.), *La inmigración en España. Simposio llevado a cabo en el III Congreso del Laboratorio de Estudios Interculturales* (pp. 31–39). Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Aragón Digital. (2007, 3 de octubre). *Entrevista a Fawaz Nahhas y Abdelkader Aarab, presidente y secretario de la Comunidad Islámica de Aragón*. <https://concepto.de/entrevista/>
- Asad, T. (1993). *Genealogies of religion: Discipline and reasons of power in Christianity and Islam*. Johns Hopkins University Press.
- Asad, T. (2018). *Secular translations: Nation-State, modern self, and calculative reason*. Columbia University Press.
- Asad, T. y Mahmood, S. (2025, 10 de marzo). Sobre la antropología del islam: Religión y agencia más allá del secularismo. *DIVERSA*. <https://www.diversidadreligiosa.com.ar/blog/asad-mahmood-antropologia-islam/>
- Asad, T., Brown, W., Butler, J. y Mahmood, S. (2013). *Is critique secular?: Blasphemy, injury, and free speech* (2nd revised ed.). Fordham University Press.
- Basch, L., Glick Schiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Gordon and Breach.
- Bassam Hafez Sakabani. (2025, 21 de julio). *Video de ponencia: Relaciones sociales e integración en la España diversa* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-spl4gE4Bvo>
- Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Polity Press.
- Berger, P. L. (1981). *Para una teoría sociológica de la religión*. Kairós.
- Berry, J. W. (1997). Immigration, acculturation, and adaptation. *Applied Psychology: An International Review*, 46(1), 5–34.
- Boland, C. (2019). *La segunda generación musulmana en Madrid: Identidades híbridas, percepciones de discriminación y expectativas de derechos* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241–258). New York, NY: Greenwood Press.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss, Vol. I: Attachment*. Basic Books.

- Caritas Zaragoza. (2024, 18 de marzo). *Promoviendo una convivencia intercultural, construimos comunidades inclusivas [Video]*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SGBexOQFY7U>
- Castles, S. y Miller, M. J. (2004). *The age of migration: International population movements in the modern world* (3rd ed.). Guilford Press.
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94(1), S95–S120.
- Cooley, C. H. (1902). *Human nature and the social order*. Scribner's.
- CuriosaMente. (2022, 24 de julio). *¿Cómo convivir (con culturas diferentes) sin morir en el intento? [Video]*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Lm0rMfd9r_4
- Dietz, G. (2002). Mujeres musulmanas en granada: discursos de formación comunitaria, exclusión de género y discriminación etno-religiosa. En F. García y C. Muriel (Eds.), *La inmigración en España. Simposio llevado a cabo en el III Congreso del Laboratorio de Estudios Interculturales* (pp. 381–394). Universidad de Granada.
- Dinámicas Kadima. M. (2024, 22 de enero). *DINÁMICA: La palabra mágica (habilidades sociales) | Denis Robinson [Video]*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bmLscJgIY9U&t=16s>
- Dobbelaere, K. (1981). *Secularization: A multi-dimensional concept*. Sage.
- Duch, L. (2001). *Antropología de la religión*. Herder.
- Essed, P. (1991). *Understanding everyday racism: An interdisciplinary theory*. Sage.
- Esteban-Guitart, M. y Vila, I. (2015). Las voces de los recién llegados. Un análisis cualitativo de la construcción de la identidad transnacional. *Intervención Psicosocial*, 24(1), 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.01.002>
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford University Press.
- Fiske, A. P. (1992). The four elementary forms of sociality: Framework for a unified theory of social relations. *Psychological Review*, 99(4), 689–723. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.99.4.689>
- Friedman, J. (1999). The hybridization of roots and the abhorrence of the bush. En M. Featherstone y S. Lash (Eds.), *Spaces of culture: City, nation, world* (pp. 230–256). Sage Publications.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and self-identity: Self and society in the late modern age*. Stanford University Press.

- Giménez, R. C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. *Educación y Futuro. Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, (8), 11–20.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Doubleday.
- Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360–1380.
- Hannerz, U. (1993). *Cultural complexity: Studies in the social organization of meaning*. Columbia University Press.
- Hervieu-Léger, D. (1985). Secularización y modernidad religiosa. *Esprit*, (106), 50–62.
- Hervieu-Léger, D. (2005). *La religión hilo de la memoria*. Herder.
- Homans, G. C. (1950). *The human group*. Harcourt, Brace.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: El estigma y la resistencia*. Icaria.
- Mahmood, S. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. *Papeles De Identidad. Contar La Investigación De Frontera*, 2019(1), Artículo 202. <https://doi.org/10.1387/pceic.20282>
- Masferrer, K. E. (2009). La antropología de las religiones. Aportes para su desarrollo en América Latina. *Estudios Sociales*, 4(12), 39–55.
- Mead, G. H. (1934). *Mind, self, and society*. University of Chicago Press.
- Moreras, J. (1999). *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*. CIDOB.
- Moreras, J. (2017). Las periferias religiosas: allá donde la ciudad pierde (¿o recupera?) su fe. En M. T. Vicente, P. García Hernandorena, y A. Vizcaíno (Coords.), *Antropologías en transformación: Sentidos, compromisos y utopías* (pp. 785–798). Universitat de València.
- Narváz Llinares, Á. y Pérez-Rufí, J. P. (2022). Fake news y desinformación sobre migración en España: prácticas del discurso xenófobo en redes sociales y medios online según la plataforma Maldita Migración. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(4), 841–854.
- Panotto, N. (2021). Identidades religiosas como identidades políticas: abordajes analíticos desde una mirada posfundacionalista. *Ciencias Sociales y Religión / Ciências Sociais e Religião*, 23, 1–39.
- Parekh, B. (2000). *Rethinking multiculturalism: Cultural diversity and political theory*. Harvard University Press.

- Pérez Mateo, M. V. (2018). *Mujeres musulmanas: Autoridad y erudiciones islámicas del contexto árabe al islam transnacional* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.
- psico.marcosjonatan. (2023, 16 de marzo). *malas relaciones interpersonales* [video]. youtube. https://www.youtube.com/watch?v=q1tweg_ucla
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Touchstone Books by Simon & Schuster.
- Said, E. W. (1978). *Orientalism*. Pantheon Books.
- Saldivia Mansilla, C. (2023). *Aculturación entre autóctonos y migrantes latinoamericanos en un barrio de Barcelona: De la superdiversidad a la relevancia de lo local* [Tesis doctoral]. Universitat de Barcelona.
- Simmel, G. (2009). *Sociología: Investigaciones sobre la construcción de formas sociales*. Brill.
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). Una teoría integradora del conflicto intergrupar. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds.), *Psicología social de las relaciones intergrupales* (págs. 33–37). Brooks/Cole.
- Tarrés, S. y Rosón, L. F. J. (2014). Los orígenes de la institucionalización del islam en España: bases y fundamentos (1900-1992). *AWRAQ*, (9), 147–169.
- Tarrés, S. y Rosón, L. F. J. (2017). ¿musulmanes o inmigrantes? La institucionalización del islam en España (1860-1992). *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (115), 13–37. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.115.1.165>
- Taylor, C. (1992). *Multiculturalism and "the politics of recognition"*. Princeton University Press.
- Tönnies, F. (1887). *Gemeinschaft und Gesellschaft*. Fues's Verlag.
- Van Dijk, T. A. (1993). *Elite discourse and racism*. Sage.

LA INTEGRACIÓN INCOMPLETA: DIFERENCIAS ENTRE MIGRANTES COMUNITARIOS Y EXTRACOMUNITARIOS EN ESPAÑA

GIANLUIGI MOSCATO
Universidad de Málaga

MANDAK-ARJONA AYLIN ALBA
Universidad de Málaga

DANA AHITUV GEZ
Trabajadora social freelance

MARINA ALBA CABELLO GARCÍA
Universidad de Málaga

1. LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LOS INMIGRANTES: UN PROCESO MULTIDIMENSIONAL E INCOMPLETO

El constructo de integración social, en general, y comunitaria más concretamente, denota un proceso de inserción social complejo, multidimensional y transversal, que abarca procesos sociales, culturales, jurídicos y políticos, y que implica no solo a la población extranjera sino también a los autóctonos (Añón, 2010).

Por lo tanto, la integración social y comunitaria puede entenderse como un proceso dinámico y bidireccional, en el que tanto los inmigrantes como la sociedad de acogida participan en la construcción de vínculos, en el acceso a derechos y en la generación de reconocimiento mutuo.

Esto supone no solo la incorporación de las personas migrantes en el mercado laboral, en el sistema educativo y a los servicios sociales, sino también su participación en la vida comunitaria, en asociaciones cívicas y en la construcción de un sentido de pertenencia (OECD y European Commission, 2018). Desde esta perspectiva, la integración no se limita a un aspecto meramente económico o jurídico, sino que abarca

dimensiones estructurales, relacionales y subjetivas: desde el acceso a la vivienda y al empleo, hasta el bienestar psicológico y el reconocimiento simbólico (Hendriks y Birnberg, 2024; Teixeira y Dias 2016).

La literatura científica ha subrayado que la integración social y comunitaria constituye un determinante clave de la calidad de vida de los inmigrantes. En el plano laboral, un acceso adecuado a oportunidades reduce la precariedad y el fenómeno del *brain waste*, es decir, la infrautilización de las cualificaciones profesionales (Poeschel, 2022). Cuando los migrantes pueden trabajar en ocupaciones acordes con sus competencias, no solo mejoran sus ingresos, sino que también fortalecen su autoestima y su percepción de ser miembros plenos de la sociedad receptora (OECD y European Commission, 2023). De hecho, un informe reciente para la Unión Europea estima que el reconocimiento de títulos extranjeros puede tener un impacto positivo directo en el crecimiento económico de los Estados miembros, al aprovechar mejor el capital humano migrante (Alarian, 2023).

A su vez, la integración comunitaria contribuye a evitar procesos de segregación espacial y de guetificación. El Comité Económico y Social Europeo (EESC, 2018) advierte que la concentración de migrantes en barrios periféricos, junto con la exclusión del mercado laboral, puede generar tensiones sociales, aumentar el riesgo de radicalización y fomentar sentimientos de desconfianza hacia la sociedad receptora. En contraste, cuando se diseñan políticas de acceso equitativo a la vivienda, se promueve la cohesión social y se facilita el contacto cotidiano entre inmigrantes y población autóctona (OECD, 2023).

Los beneficios de la integración son igualmente significativos en el terreno psicológico y relacional. Un estudio realizado con inmigrantes peruanos en España encontró que el apoyo social recibido por parte de familiares y comunidades locales actúa como un amortiguador frente al estrés percibido, fortaleciendo el bienestar y la adaptación (Loayza-Rivas y Fernández-Castro, 2020). De forma similar, en un estudio con población migrante en Portugal, se observó que la estabilidad laboral, los vínculos familiares y la salud subjetiva se asociaban con menores niveles de distrés psicológico (Teixeira y Dias, 2016). En Noruega, la integración

lingüística y social mostró correlaciones positivas con la salud mental de hombres no occidentales, aunque con efectos más limitados para mujeres, lo que evidencia que las dimensiones de género influyen en los procesos de integración (Dalgard, y Thapa, 2007). De la misma manera los autores llegan a la conclusión de que los inmigrantes no occidentales mostraron un mayor nivel de distrés psicológico que los inmigrantes de países occidentales. En los hombres no occidentales el distrés psicológico podría explicarse por la combinación de menor integración social, menor empleo, menores ingresos, menor apoyo social y más conflictos en las relaciones íntimas en comparación con los occidentales.

El impacto de la integración también se refleja en el bienestar subjetivo. Šedovič (2024), demuestra que en las regiones europeas donde predominan actitudes positivas hacia la inmigración, los migrantes exhiben niveles más altos de satisfacción vital. Sin embargo, como muestran Hendriks y Birnberg (2024), el proceso de integración puede tener un coste emocional inicial: la exposición a barreras lingüísticas y culturales puede reducir la felicidad en el corto plazo, aunque a medida que mejora la competencia cultural, estos costes se transforman en beneficios duraderos.

Pese a estos beneficios, la integración en Europa sigue siendo incompleta y desigual, especialmente cuando se compara la situación de los inmigrantes comunitarios (ciudadanos de la UE) con la de los extracomunitarios (nacionales de terceros países). Los primeros gozan de ventajas institucionales gracias a la libertad de circulación y residencia consagrada en los tratados europeos, lo que les permite acceder al mercado laboral sin restricciones, disfrutar de cierta portabilidad de derechos sociales y beneficiarse de un mayor reconocimiento de sus títulos académicos (Alarian, 2023). Estas condiciones se traducen en mayores tasas de empleo y menor riesgo de exclusión social.

Por el contrario, los inmigrantes extracomunitarios suelen enfrentarse a barreras administrativas significativas: permisos de trabajo condicionados, procedimientos complejos de reconocimiento de títulos y acceso limitado a prestaciones sociales (Comisión Europea, 2025). Todo ello

se traduce en mayor inseguridad jurídica y precariedad, con consecuencias negativas para la integración económica y psicológica.

Según la OECD (2023), el riesgo de pobreza o exclusión social afectaba en 2019 al 45 % de los ciudadanos extracomunitarios, frente al 26 % de los comunitarios y al 20 % de los nacionales. Asimismo, la tasa de empleo de las personas nacidas fuera de la UE alcanzaba el 65 %, frente al 74 % de los inmigrantes comunitarios y el 77 % de los nacionales (OECD y European Commission, 2023).

Estas brechas se reproducen también en el ámbito de la salud mental. En Suecia, por ejemplo, un estudio mostró que los inmigrantes extracomunitarios presentaban peores condiciones de salud mental en comparación con los nativos, debido a factores como la discriminación, la falta de empleo estable y la ausencia de redes de apoyo (Brydsten et al., 2019). En cambio, la integración social, expresada en términos de participación comunitaria, uso de medios locales y contacto con autóctonos, ejercía un efecto protector.

Otra investigación realizada con africanos en Palermo (Italia) y Málaga (España) ha determinado que, a más años de residencia en el país receptor, se incrementa la integración comunitaria y esta, a su vez, protege del malestar psicológico y mejora la satisfacción vital (Novara et al, 2021).

En conclusión, la integración social y comunitaria constituye un proceso multidimensional que impacta de manera directa en la calidad de vida de los inmigrantes, al mejorar su acceso a empleo, vivienda, apoyo social y bienestar psicológico. Sin embargo, sigue siendo un proceso incompleto, marcado por desigualdades estructurales entre inmigrantes comunitarios y extracomunitarios en el contexto europeo.

2. PRINCIPALES FACTORES SOCIALES, PERSONALES E INSTITUCIONALES QUE CONDICIONAN LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS

La integración social y comunitaria de las personas migrantes en Europa está modulada por una combinación de recursos individuales, condiciones estructurales y regímenes normativos que operan de forma

desigual sobre los ciudadanos de la UE que emigran dentro de sus fronteras y sobre los nacionales de terceros países (No UE). Para los comunitarios, el marco de libre circulación garantiza un acceso amplio al mercado laboral y a derechos sociales básicos en el país de destino, mientras que los extracomunitarios se enfrentan a barreras legales específicas (visados, permisos, pruebas de integración o requisitos de reagrupación familiar) que, como se verá sintéticamente más adelante, median su inserción y afectan a otros dominios como la vivienda, la participación cívica o la percepción de pertenencia, etc.

En este contexto, a continuación, se distinguen algunos de los principales factores que, por su interacción, generan brechas en la integración que es especialmente más marcada para los extracomunitarios. Entre estos factores se comentarán sobre todo aquellos relacionados con el capital educativo y el reconocimiento de títulos; la competencia lingüística; la discriminación; el acceso a la vivienda; las barreras legales e institucionales; y, finalmente, la identificación cultural con el país de destino.

2.1 TÍTULO DE ESTUDIO (CAPITAL EDUCATIVO Y RECONOCIMIENTO DE LAS CUALIFICACIONES).

Aunque la educación previa es un prerrequisito clave de la integración laboral y cívica, su “convertibilidad” depende de la valoración institucional y del funcionamiento de los mercados de trabajo. Los ciudadanos de la UE tienden a ver reconocidas más rápidamente sus títulos de estudio y otras credenciales debido sobre todo a la armonización de las normativas, mientras que los extracomunitarios afrontan mayores riesgos de “desclasamiento” (Alekyńska y Tritah, 2015; Kogan, 2011). La evidencia comparada muestra que, incluso a igualdad de estudios, los migrantes extracomunitarios sufren penalizaciones salariales y ocupacionales más intensas que los comunitarios, relacionadas con la falta de equivalencias formales o el escaso retorno de capitales específicos del país de origen (Alekyńska y Tritah, 2015; Van Tubergen et al., 2004; Heath et al., 2008). En Alemania, por ejemplo, el reconocimiento formal de títulos extranjeros mejora de manera sustancial la empleabilidad y la calidad del empleo, pero la probabilidad de conseguir un empleo y el nivel de renta continúan siendo menores para los ciudadanos No UE

que para los europeos con cualificaciones comparables (Damelang et al, 2020; Brücker, et al, 2021).

2.2 IDIOMA

La literatura es concluyente en que la competencia en la lengua del país receptor tiene un efecto causal positivo sobre la probabilidad de conseguir un mejor empleo, un mejor salario, así como contribuye en el incremento de la movilidad y de la participación en redes nativas, con retornos especialmente altos para los extracomunitarios (Dustmann y Fabbri, 2003; Isphording y Otten, 2013).

El aprendizaje de la lengua además de facilitar el acceso a ocupaciones cualificadas también reduce la segmentación social al abrir contactos interétnicos y la exposición a repertorios culturales mayoritarios. Todos elementos estrictamente relacionados con la integración (Martinovic et al., 2009).

Atendiendo a los ciudadanos de la UE, éstos suelen partir con ventajas relativas (mayor capital lingüístico plurilingüe y entornos laborales europeos más acostumbrados a la diversidad idiomática), mientras que los/as extranjeros/as procedentes de otros contextos extraeuropeos, a menudo procedentes de sistemas lingüísticos más distantes, encuentran mayores dificultades de aprendizaje debido a la “distancia lingüística” que retrasan su integración económica y social (Esser, 2006; Dustmann y Fabbri, 2003; Isphording y Otten, 2014).

Por lo tanto, la colisión lingüística en el nuevo país provoca sentimientos de soledad debido a los obstáculos para establecer conexiones y para crear relaciones cercanas y significativas (Carrillo-Samaniego, 2025). En la misma línea se puede afirmar que el idioma, juntamente con la educación, es uno de los principales rasgos relacionados con la aceptación de los inmigrantes por parte de las poblaciones nativas, y estas dificultades son más acentuadas entre la población africana (Escribano, 2022).

2.3 DISCRIMINACIÓN

La discriminación —manifiesta o sutil— es uno de los principales factores que obstaculizan la integración de los inmigrantes. Esta se puede manifestar en diferentes ámbitos como en el reclutamiento laboral o el

acceso a bienes como la vivienda. Constituye un importante obstáculo para los inmigrantes y tiene efectos especialmente pronunciados para los extracomunitarios, especialmente si tienen un diferente fenotipo o nombres no europeos (Veit y Thijsen, 2019; Zschirnt y Ruedin, 2016).

En particular cuando se trata de acceso a una vivienda de alquiler, las desventajas son más marcadas en el caso de los extraeuropeos. En efectos, para las personas con nombres magrebíes, turcos o subsaharianos ese tipo de discriminación es más acentuada (Auspurg et al., 2019; Bosch et al., 2015). Este “círculo vicioso” tiende a afectar menos a comunitarios intracomunitarios de “alta compatibilidad cultural” con el país de acogida, y más a personas identificadas como extracomunitarios, por ejemplo, por sus rasgos físicos o por el nombre (Auspurg et al., 2019; Bosch et al., 2015).

El factor de discriminación ya sea percibida o institucional, se revela como una de las barreras más persistentes para los extracomunitarios. En este sentido un reciente estudio que compara 17 países europeos muestra que los inmigrantes de países no pertenecientes a la UE reportan niveles mucho mayores de discriminación social, laboral y en vivienda, incluyendo trato desigual, prejuicio étnico, discriminación por origen nacional o racial (Van Tubergen, 2025).

De la misma manera la discriminación percibida más allá de dificultar la integración social y comunitaria de los extranjeros (Moscato, 2022) tiene un importante impacto negativo sobre su salud mental (Lewis, et al, 2015; Straiton, et al, 2019) y en particular en el incremento de síntomas depresivos (Finch, et al, 2000) o en la disminución de la autoestima (Branscombe, et al, 1999).

2.4 BARRERAS INSTITUCIONALES

A diferencia de los ciudadanos UE, los que proceden de terceros países (No UE) se enfrentan a una arquitectura legal de entrada, de residencia y de acceso a derechos fundamentales que condicionan fuertemente su integración y, en muchos casos, produce “esperas” prolongadas que minan la acumulación de capital específico del país. Por ejemplo, los requisitos de idioma y “contratos de integración” pre o post-llegada

pueden incentivar inversiones en capital cultural, pero también excluir o precarizar cuando se configuran como “filtros” de admisión y no como derechos universales (Goodman, 2010).

Recientes investigaciones subrayan como las barreras legales en la actualidad siguen siendo un importante obstáculo para la integración de los/as extranjeros/as y en particular para aquellos que proceden de contextos extraeuropeos. Efectivamente, las barreras legales institucionales configuran diferencias esenciales: los extracomunitarios están sujetos a trámites de visado, permisos de residencia y trabajo, reconocimiento de cualificaciones, requisitos de integración lingüística o cultural, tiempos de espera, restricciones en el acceso a prestaciones sociales y, en algunos casos, protección legal limitada.

Un artículo reciente examina el acceso de los ciudadanos de terceros países a los beneficios sociales en la Unión Europea, mostrando que la normativa secundaria (directivas, permisos únicos, estatuto de residente de larga duración, protección internacional) define derechos desiguales según el estatus legal, la duración de residencia, la categoría migratoria, etc. (Manfredi, 2025).

Mientras tanto, los ciudadanos comunitarios disfrutan, por virtud del derecho de libre circulación (Dirección 2004/38/CE y legislación conexas), de un marco legal más estable para residir, trabajar, acceder a ciertas prestaciones, aunque con matices y condiciones - actividad laboral, suficiencia de medios, etc. - (Collett, 2013; Efthymiou, 2022; Manfredi, 2025).

En suma, las reglas —quién puede entrar, trabajar, reagrupar, residir largo tiempo y naturalizarse— generan trayectorias divergentes de integración para comunitarios (con derechos previos) y extracomunitarios (con derechos condicionados), incidiendo de manera indirecta en todos los demás dominios (Goodman, 2010; Groenendijk, 2011).

2.5 IDENTIFICACIÓN CULTURAL CON EL PAÍS DE DESTINO

La identificación cultural con el país de destino y sus efectos sobre la integración y el bienestar de los alóctonos tiene su origen en la teoría de la aculturación de Berry (1987). Muy sintéticamente, la aculturación puede considerarse un proceso de cambio cultural y psicológico que

experimentan los/as extranjeros/as como resultado del contacto intercultural (Castro Solano, 2011; Berry, 2003). Igualmente, los procesos de aculturación implican dinámicas complejas mediante las cuales los individuos negocian los componentes étnicos y culturales de su identidad mediante comparaciones entre su propio grupo y el grupo representado por la cultura dominante (Lazzari, 2010).

En este apartado se comentará exclusivamente el proceso de identificación cultural con la sociedad dominante (outgroup).

Esa percepción subjetiva de pertenencia —identificación con la sociedad receptora sin renuncia necesaria a identidades de origen— predice la densidad de lazos interétnicos, la confianza social y sobre todo la participación cívica (Berry, 1997; Ager & Strang, 2008), siendo esta última uno de los elementos más importantes de la acción comunitaria y de la integración (Hombrados-Mendieta et al, 2005).

Sin embargo, para los extracomunitarios ese proceso de identificación cultural es más lento e incompleto. En este sentido, la distancia lingüística y cultural, unida a prácticas discriminatorias y a la mayor carga burocrática, dificulta la “apertura” de redes mixtas y la internalización de normas mayoritarias. Por el contrario, la exposición a medios locales, las amistades con nativos y valores de igualdad de género se asocian a mejores resultados laborales y cívicos (Koopmans, 2016; Martinovic et al., 2009).

Un estudio reciente (Popescu y Pudelko, 2024) sobre migrantes en Europa encuentra que la identidad cultural influye en la capacidad de “puentes culturales” y en la voluntad de participar en comunidades mixtas, en parte mediada por el dominio del idioma anfitrión. También, los extracomunitarios suelen enfrentar distancias culturales mayores, lo que demanda un esfuerzo doble de adaptación cultural que va más allá de aprender el idioma.

Otro trabajo documenta cómo el compromiso con la cultura de origen puede coexistir con una identificación creciente con la cultura destino, pero que esa transición es más lenta para quienes provienen de contextos

culturales muy lejanos, y suele depender de factores como la duración de residencia, redes sociales de su misma procedencia, apoyo institucional, experiencias de discriminación, etc. (Maehler y Daikeler, 2024).

Más allá de la integración social y comunitaria (Moscato, 2022; Moscato et al, 2014), otros hallazgos han subrayado los beneficios psicológicos y psicosociales dado que una fuerte identificación con el exogrupo se ha vinculado con menores niveles de dificultades socioculturales (Ward y Rana-Deuba, 1999), a una mayor satisfacción vital (Castro Solano, 2011; Moscato et al, 2014;), un mayor ajuste psicológico y sociocultural (Berry et al., 2006) y a menores niveles de depresión (Ward y Rana-Deuba, 1999).

3. OBJETIVOS, HIPÓTESIS, MÉTODO Y PROCEDIMIENTO

3.1 OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Teniendo en cuenta algunos de los diferentes factores analizados que pueden dificultar la integración de los/as extranjeros/as, y especialmente a los alóctonos procedentes de países terceros (No UE), el objetivo principal de este estudio es comparar la integración percibida, la empleabilidad, el dominio del idioma, la discriminación percibida y la identificación cultural, entre individuos extranjeros comunitarios y extracomunitarios residentes en España. Asimismo, se pretende analizar cuáles de estos factores inciden más en la integración de ambos grupos. Entre las principales hipótesis se plantean las siguientes:

H1: Los/as extranjeros/as No UE perciben más discriminación y tienen mayor tasa de desempleo

H2: Los/as extranjeros/as No UE perciben mayores niveles de discriminación

H3: Los/as extranjeros/as No UE tienen un peor dominio del castellano y peor integración que los extranjeros europeos.

H4: La discriminación, el empleo, el nivel de idioma y la identificación cultural exógena impactan sobre la integración de ambos grupos.

3.2 METODOLOGÍA

Se emplea una metodología cuantitativa de corte transversal con un cuestionario estandarizado aplicado a 455 extranjeros/as. Se realiza un análisis de varianza (ANOVA) para detectar si hay diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos, y una regresión lineal para analizar el impacto de las variables independientes sobre la integración. Para la captación de los/as extranjeros/as se utilizó la metodología de muestreo *snow ball*, a través de la cual se contactó con un número reducido de inmigrantes gracias a la colaboración con diferentes entidades y asociaciones que apoyan a los autóctonos y, en un segundo momento, se le pidió colaboración a los primeros extranjeros que contestaron al cuestionario para que nos pusieran en contacto con otros extranjeros que conocían. Una vez recopilados los datos, estos se trataron estadísticamente con el paquete de SPSS v. 27.

3.3 ESCALAS UTILIZADAS

Integración comunitaria. Se utilizó la Sense Community Scale elaborada por da Peterson, Speer, McMillan (2008). Es una escala reducida de 8 ítems que miden las 4 dimensiones planteadas por McMillan y Chavis, 1989). La escala alcanza una buena fiabilidad interna $\alpha=.87$.

De acuerdo con Moscato (2022), se decide utilizar la escala de sentido de comunidad dado que se trata de una herramienta operativa para medir el grado de integración comunitaria de los extranjeros.

Discriminación percibida. Se utiliza la escala de discriminación percibida para extranjeros/as (Moscato et al, 2014). Es un instrumento breve que consta de 4 ítems con un sistema de puntuación tipo Likert de 5 puntos. En esta escala la discriminación se interpreta como experiencia directa, es decir, el grado de rechazo experimentado por el extranjero en la sociedad de acogida en relación con diferentes ámbitos de la vida social y comunitaria (acceso a los servicios, sentimiento de exclusión, ser tratado con poco respeto y dificultad a encontrar trabajo). Su consistencia interna es de $\alpha=.83$.

Identificación exogrupal. Ha sido medida a través de 6 ítems extraídos de la group identification scale (Brown *et al.*, 1986). La escala mantiene la estructura de los ítems del instrumento original, pero haciendo referencia al grupo cultural mayoritario (Moscato, et al., 2014). Su consistencia interna es de $\alpha=.84$

Sociodemográfico. Además de los elementos básicos en la medida sociodemográficas (edad, sexo, empleo, estatus civil), también se pregunta sobre el dominio del idioma castellano en una escala Likert de 4 puntos que va desde 1 = muy deficiente a 4= excelente.

4. RESULTADOS

En cuanto a un primer análisis descriptivo, se reportan las principales características de la muestra. Entre los/as extranjeros/as no comunitarios/as participan 374 sujetos (Hombres 49,2% – Mujeres 50,8%) procedentes sobre todo de Marruecos, Argentina, Brasil y Nigeria, con una edad media de 33,5 años (D.S.= 11,1), el 45,4% declara tener un trabajo y llevan en media 7,7 años de residencia en España (D.S.=6,1). El 54,3% está casado o convive y de estos un 26,5% tiene una pareja española. El 16,8% tiene estudios superiores (graduado o licenciado) y el 57,4% declara que su inmigración ha sido voluntaria, en contra del 42,6% que la considera forzosa.

Mientras los participantes de origen europeos son 84 sujetos (Hombres 42,9% – Mujeres 57,1%) con una edad media de 35 años (D.S.= 12,2), más de la mitad declara tener un empleo (64,6%) y llevan 9,7 años de media de residencia en España. El 60,6% están casados o conviven y de estos el 38,6% tiene una pareja española. El 30,1% es licenciado o graduado y por lo general consideran su migración voluntaria (54,6%).

Para analizar las principales diferencias entre los dos grupos se realiza un análisis de varianza (ANOVA). Como cabía esperar y coherentemente con la literatura consultada, el empleo de los comunitarios es estadísticamente superior al empleo de los/as extranjeros/as No UE ($p<.01$), mientras los extracomunitarios padecen más discriminación ($p<.01$). En cuanto al idioma, los/as extranjeros/as europeos tienen

mejor nivel ($p<.05$) y están más integrado que los extracomunitarios ($p<.01$). Mientras en cuanto a la identificación con el exogrupo no se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos de procedencia.

Para determinar que variables impactan sobre la integración de los participantes, se realiza un análisis de regresión lineal con cada uno de los dos grupos.

En la tabla 1, se recogen los datos de los extracomunitarios y en la tabla 2 los coeficientes de los comunitarios.

TABLA 1: *Análisis de regresión con los extracomunitarios y la integración como variable dependiente*

MODELO	B	T	P	R	R2	F
				.471	.221	34,79
Discriminación	-.299	- .5.77	<.001			
Outgroup	.297	5.46	<.001			
Empleo	.210	2.36	<.005			
Idioma	.021	.453	=.651			

Variable dependiente: Integración

** $p<.01$; * $p<.05$

Los resultados revelan que la integración de los/as extranjeros/as extracomunitarios empeora a medida que aumenta la discriminación percibida ($B= -.299$; $p<.01$) y se ve facilitada por el hecho de tener un trabajo ($B= .210$; $p<.01$) y a medida que se identifican con la cultura española ($B= .297$; $p<.05$). Mientras el idioma parece no tener un impacto estadísticamente significativo sobre su integración. El modelo en su conjunto explica el 22,1% de la varianza.

TABLA 2: *Análisis de regresión con extranjeros/as comunitarios/as y la integración como variable dependiente*

MODELO	B	T	P	R	R2	F
				.541	.293	16,34
Outgroup	.486	3.70	<.001			
Discriminación	-.321	-3.20	<.001			
Empleo	.117	1.22	=.228			
Idioma	.11	.10	=.300			

Variable dependiente: Integración
** p<.01; *p<.05

En el caso de los/as extranjeros/as comunitarios/as, las variables que explican significativamente su integración son la identificación con la cultura española (B= .486; p<.01) y la discriminación (B= -.321; p<.01), que como cabía esperar empeora la percepción de integración de los europeos. Mientras tener un empleo o el nivel de idioma no explican su integración. La variabilidad explicada por el modelo es del 29,3%.

5. DISCUSIÓN

El análisis realizado confirma que la integración social y comunitaria de los inmigrantes en España es un proceso condicionado por múltiples factores, en línea con la literatura internacional. Los resultados muestran diferencias claras entre comunitarios y extracomunitarios, lo que refleja las desigualdades estructurales descritas en la investigación previa (OECD, 2023; Comisión Europea, 2025).

En primer lugar, se constata que los inmigrantes extracomunitarios presentan mayores niveles de desempleo y discriminación, así como menores niveles de integración social, en comparación con los europeos. Estos hallazgos corroboran las hipótesis planteadas y refuerzan la idea de que la arquitectura legal y las barreras institucionales generan trayectorias divergentes (Goodman, 2010; Manfredi, 2025). El hecho de que los comunitarios disfruten de un marco jurídico más estable y de

un mayor reconocimiento de títulos y derechos sociales explica en parte esta ventaja relativa.

Un hallazgo relevante es que, para los extracomunitarios, la integración está más fuertemente asociada con factores estructurales como el empleo y con factores relacionales como la identificación cultural con la sociedad receptora. La discriminación, en cambio, aparece como un determinante negativo robusto, lo que coincide con estudios que documentan su impacto en la exclusión social y en la salud mental (Straiton et al., 2019; Finch et al., 2000). Que el idioma no aparezca como predictor significativo de integración en este grupo resulta llamativo, ya que contradice parte de la literatura (Dustmann y Fabbri, 2003). Una posible explicación es que, al tratarse de una muestra con varios años de residencia en España, los niveles mínimos de competencia lingüística ya se han alcanzado, reduciendo su peso explicativo frente a otras variables.

En el caso de los comunitarios, la dinámica es diferente. Su integración no depende significativamente del empleo ni del idioma, sino de factores más simbólicos y subjetivos: la identificación cultural con la sociedad española y la ausencia de experiencias discriminatorias. Esto sugiere que, al contar con un acceso institucional más garantizado, los comunitarios basan su sentido de integración en aspectos de reconocimiento y pertenencia más que en barreras estructurales. Estos resultados se alinean con la teoría de la aculturación de Berry (2003), que subraya la importancia de los procesos identitarios y relacionales en la adaptación.

Un punto que destacar es la convergencia en el papel de la discriminación: tanto para comunitarios como para extracomunitarios, percibir rechazo o trato desigual socava significativamente la integración. Este hallazgo refuerza la necesidad de políticas que combatan los prejuicios y la exclusión en los ámbitos laboral, educativo y residencial.

La discriminación, más allá de sus efectos inmediatos, erosiona la confianza social y limita la participación cívica, reproduciendo círculos de exclusión.

Otro aspecto clave es el rol de la identificación cultural exogrupal. En ambos grupos se observa que identificarse con la cultura mayoritaria favorece la integración, lo que coincide con investigaciones que resaltan la relevancia del “sentido de pertenencia” para el bienestar

psicológico y la cohesión social (Moscato et al., 2014; Ward y Rana-Deuba, 1999). No obstante, este proceso parece estar condicionado por la distancia cultural y lingüística, lo que explica que para los extracomunitarios se trate de un camino más lento y costoso.

Finalmente, debe señalarse que el modelo explica un porcentaje limitado de la varianza (22,1 % para extracomunitarios y 29,3 % para comunitarios). Esto indica que existen otros factores no contemplados — como podrían ser las redes sociales de apoyo, la duración de la residencia, las condiciones de vivienda o la situación administrativa— que también influyen en la integración. En consecuencia, la integración debe entenderse como un fenómeno complejo, en el que confluyen dimensiones estructurales, relacionales y subjetivas.

Más allá de las evidencias empíricas de nuestra investigación, un aspecto particularmente importante en la discusión actual es el marco jurídico europeo. La Directiva 2003/109/EC, modificada en 2011, pretendía otorgar un estatus más estable a los nacionales de terceros países tras cinco años de residencia legal, acercando sus derechos a los de los ciudadanos europeos en ámbitos como la movilidad laboral, el acceso a prestaciones y la seguridad de residencia. En teoría, este marco normativo podría haber reducido la brecha de integración al garantizar condiciones más equitativas de participación social y económica. Sin embargo, el proceso de reforma de esta directiva se vio paralizado en 2024, en el contexto del fin de mandato legislativo europeo y por la resistencia de algunos Estados miembros a avanzar hacia un reconocimiento más amplio de derechos.

Esta paralización confirma que, más allá de los factores individuales, socioculturales o psicosociales, la integración está fuertemente determinada por decisiones políticas y por el grado de voluntad institucional de favorecer una igualdad sustantiva entre migrantes comunitarios y extracomunitarios.

Así, el presente estudio no solo aporta evidencias sobre la relevancia de variables como el empleo, la discriminación y la identificación cultural, sino que también pone de relieve que el marco jurídico-institucional condiciona de manera decisiva las oportunidades de integración.

6. CONCLUSIÓN

La investigación confirma que la integración social y comunitaria en España es un proceso multidimensional y bidireccional, pero que se desarrolla de manera desigual según el origen de los inmigrantes. Mientras los comunitarios cuentan con ventajas derivadas del marco normativo de la UE, los extracomunitarios enfrentan obstáculos adicionales relacionados con la discriminación, el desempleo y las restricciones legales, lo que reduce su nivel de integración.

El estudio muestra que, en ambos grupos, la discriminación constituye un obstáculo decisivo, y que la identificación cultural con la sociedad receptora funciona como un facilitador clave. Para los extracomunitarios, además, tener un empleo se convierte en un factor determinante para percibir mayores niveles de integración, lo que refuerza la importancia de políticas activas de inserción laboral y de reconocimiento de cualificaciones.

En este contexto, se pueden extraer tres implicaciones principales:

Políticas de igualdad de trato: resulta urgente implementar medidas efectivas contra la discriminación en el trabajo, la vivienda y los servicios públicos, dado su fuerte impacto negativo en la integración.

Facilitación de la inserción laboral y reconocimiento de títulos: garantizar oportunidades de empleo de calidad para los extracomunitarios contribuiría no solo a mejorar sus condiciones materiales, sino también a fortalecer su autoestima y sentido de pertenencia.

Promoción de la identificación cultural y la cohesión social: generar espacios de interacción comunitaria y programas de apoyo intercultural puede favorecer el desarrollo de lazos mixtos y el reconocimiento mutuo entre autóctonos e inmigrantes.

En definitiva, la integración en España y en Europa sigue siendo un proceso incompleto, marcado por brechas entre comunitarios y extracomunitarios. Abordar estas desigualdades requiere políticas públicas más inclusivas que combinen el acceso a derechos con la promoción del reconocimiento cultural y la lucha contra la discriminación. Solo así podrá garantizarse que la integración sea realmente bidireccional y que

contribuya tanto al bienestar de los inmigrantes como a la cohesión social de las sociedades de acogida.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ager, A., y Strang, A. (2008). Understanding integration: A conceptual framework. *Journal of Refugee Studies*, 21(2), 166–191.
<https://doi.org/10.1093/jrs/fen016>
- Alarian, H.M. (2023). Immigrant Economic Rights in the European Union. In: Barbulescu, R., Goodman, S.W., Pedroza, L. (eds) *Revising the Integration-Citizenship Nexus in Europe*. IMISCOE Research Series. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-25726-1_5
- Aleksynska, M. y Tritah, A. (2013). Desajuste entre ocupación y educación de los trabajadores inmigrantes en Europa: Contexto y políticas. *Economics of Education Review*, 36, 229–244.
<https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2013.06.001>
- Añón, M. J. 2010. Integración: una cuestión de derechos. *Arbor. Revista de Ciencias* 186 (744), 625–638.
<https://doi.org/10.3989/arbor.2010.744n1222>
- Auspurg, K., Schneck, A., y Hinz, T. (2018). Closed doors everywhere? A meta-analysis of field experiments on ethnic discrimination in rental housing markets. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(1), 95–114.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2018.1489223>
- Berry, J. W. (1997). Immigration, acculturation, and adaptation. *Applied Psychology*, 46(1), 5–34. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x>
- Berry, J. W. (2003). Conceptual approaches to acculturation. En K. Chun, P. Balls-Organista, & G. Marin (Eds.), *Acculturation: Advances in theory, measurement and applied research* (pp. 17–37). Washington, DC: APA Press.
- Berry, J.W., Phinney, J., Sam, D. y Vedder, P. 2006. Immigrant youth: Acculturation, identity and adaptation. *Applied Psychology: An International Review*. 55(3), 303–332. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.2006.00256.x>
- Bosch, M., Carnero, M.A, y Farré, L. (2015). Discriminación en el alquiler de vivienda y persistencia de enclaves étnicos. *SERIEs*, 6 (2), 129–152.
<https://doi.org/10.1007/s13209-015-0122-5>

- Branscombe, N. R., Schmitt, M. T. y Harvey, R. D. 1999. Perceiving pervasive discrimination among African-Americans: Implications for group identification and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology* 77, 135–149. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.77.1.135>
- Brown, R., Condor, S., Mathews, A., Wade, G., y Williams, J. (1986). Explaining intergroup differentiation in an industrial organization. *Journal of Occupational psychology*, 59(4), 273-286.
- Brydsten, A., Rostila, M., y Dunlavy, A. (2019). Social integration and mental health-a decomposition approach to mental health inequalities between the foreign-born and native-born in Sweden. *International Journal for Equity in Health*, 18(1), 48.
- Carrillo Samaniego, S. (2025). Desafíos en la adquisición del idioma hebreo y su escritura entre adultos mexicanos inmigrantes en Israel: Challenges in the acquisition of the Hebrew language and script among Mexican adult immigrants in Israel. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(4), 1956 – 1970. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4421>
- Castro Solano, A. (2011). Estrategias de aculturación y adaptación psicológica y sociocultural de estudiantes extranjeros en la Argentina. *Interdisciplinaria*, 28(1), 115–130.
- Collett, E. (2013). The integration needs of mobile EU citizens: Impediments and opportunities. *Migration Policy Institute Europe*.
- Dalgard, O.S. y Thapa, S.B. (2007). Immigration, social integration and mental health in Norway, with focus on gender differences. *Clin Pract Epidemiol Ment Health* 3, 24 <https://doi.org/10.1186/1745-0179-3-24>
- Damelang, A., Ebensperger, S., y Stumpf, F. (2020). Foreign credential recognition and immigrants' chances of being hired for skilled jobs—evidence from a survey experiment among employers. *Social Forces*, 99(2), 648-671. doi.org/10.1093/sf/soz154
- Dustmann, C., y Fabbri, F. (2003). Language proficiency and labour market performance of immigrants in the UK. *The Economic Journal*, 113(489), 695–717. <https://doi.org/10.1111/1468-0297.t01-i-00151>
- Escribano, A. I. (2022). La exclusión de vidas ajenas: la integración social de los inmigrantes extranjeros en España (2018-2021). *Mediterráneo económico*, (36), 57-72.
- Esser, H. (2006). Migration, Sprache und Integration: AKI-Forschungsbilanz 4 [Migration, language and integration: AKI-research results]. Berlin: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung.

- EESC. (2018). *Without migrants, Europe's economic and social model is in danger*. European Economic and Social Committee. Recuperado de <https://www.eesc.europa.eu/lv/news-media/press-releases/without-migrants-europes-economic-and-social-model-danger-says-eesc>
- Efthymiou, D. E. (2022). EU citizens' access to welfare rights: how (not) to think about unreasonable burdens?. *Res publica*, 28(4), 613-633. <https://doi.org/10.1007/s11158-021-09536-x>
- Finch, B. K., Kolody, B. y Vega, W. A. 2000. "Perceived discrimination and depression among Mexican Origin adults in California". *Journal of Health and Social Behavior. Revista de Sociología* 41(3), 295-313. <https://doi.org/10.2307/2676322>
- Groenendijk, K. (2011). Estrategias de integración previa a la partida en la Unión Europea: ¿integración o política de inmigración?. *Revista Europea de Migración y Derecho* , 13 (1), 1-30. <https://doi.org/10.1163/157181611X558191>
- Heath, AF, Rothon, C. y Kilpi, E. (2008). La segunda generación en Europa Occidental: Educación, desempleo y logro ocupacional. *Annu. Rev. Sociol* , 34 (1), 211-235. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.34.040507.134728>
- Hendriks, M., y Birnberg, R. (2024). Happiness in the daily socio-cultural integration process: A day reconstruction study among American immigrants in Germany. *Journal of International Migration and Integration*. <https://doi.org/10.1177/01979183221149022>
- Hombrados, MI, García, MA y Moscato, G. (2005). Senso di comunità e partecipazione sociale nei consigli comunali per minori. *Psicologia di Comunità, Gruppi, Ricerca-Azioni e Modelli formativi* , 2: 101 – 117.
- Isphording, I. E., y Otten, S. (2013). The costs of babylon—linguistic distance in applied economics. *Review of International Economics*, 21(2), 354-369. <https://doi.org/10.1111/roic.12041>
- Lazzari, F. (2010). Acculturazione e formazione scolastica Strategie e processi di acculturazione delle seconde generazioni di migranti nella scuola secondaria superiore (Unpublished doctoral dissertation). Università Ca' Foscari di Venezia.
- Lewis, T. T., Cogburn, C. D., y Williams, D. R. (2015). Self-reported experiences of discrimination and health: scientific advances, ongoing controversies, and emerging issues. *Annual review of clinical psychology*, 11(1), 407-440. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-032814-112728>
- Loayza-Rivas, J., y Fernández-Castro, J. (2020). Estrés percibido y bienestar: El papel del apoyo social como factor protector entre inmigrantes peruanos en España. *Ansiedad y Estrés* , 26 (2-3), 67-72.

- Kogan, I. (2011). New immigrants—old disadvantage patterns? Labour market integration of recent immigrants into Germany. *International Migration*, 49(1), 91-117. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2010.00609.x>
- Koopmans, R. (2015). Does assimilation work? Sociocultural determinants of labour market participation of European Muslims. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(2), 197–216. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2015.1082903>
- Maehler, D. B., y Daikeler, J. (2024). The cultural identity of first-generation adult immigrants: A meta-analysis. *Self and Identity*, 23(5–6), 450–483. <https://doi.org/10.1080/15298868.2024.2399559>
- Manfredi, M. (2025). Access to Social Benefits for Third-country Nationals in the European Union Between Fragmentation and Equal Treatment. *European Papers- A Journal on Law and Integration*, 2025(1), 191-218.
- McMillan, B. y Chavis, D. M. (1986). Sense of community: a definition and theory. *Journal of Community Psychology*. *Revista de Psicología* 14, 6-23
- Martinovic, B., Van Tubergen, F., y Maas, I. (2009). Dynamics of interethnic contact: A panel study of immigrants in the Netherlands. *European Sociological Review*, 25(3), 303-318. <https://doi.org/10.1093/esr/jcn049>
- Moscato, G. (2022). ¿Qué factores psicosociales explican la integración comunitaria de los inmigrantes? Una experiencia entre lo digital y lo presencial. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (23), 53-71.
- Moscato, G., Novara, C., Hombrados-Mendieta, I., Romano, F., y Lavanco, G. 2014. “Cultural identification, perceived discrimination and sense of community as predictors of life satisfaction among foreign partners of intercultural families in Italy and Spain: A trans-national study”. *International Journal of Intercultural Relations*, 40, 22-33. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2013.11.007>
- Novara, C., Moscato, G., Gomez-Jacinto, L., Hombrados-Mendieta, I., Varveri, L., Rochira, A., y Garro, M. (2021). Life Satisfaction and Psychological Distress of African Immigrants in Italy and Spain: The Protective Role of Social Support and Sense of Community. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 21(3), 518–535. <https://doi.org/10.1080/15562948.2021.1995923>
- OECD. (2023). *Social interaction with immigrants in the EU according to the relative size of the non-EU migrant population*. OECD iLibrary. https://www.oecd.org/en/publications/indicators-of-immigrant-integration-2023_1d5020a6-en/full-report.html

- OECD, & European Commission. (2018). *Indicators of Immigrant Integration 2023: Settling In*. OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/9789264307216-en>
- Peterson, N. A., Speer, P. W., y McMillan, D. W. (2008). Validation of a brief sense of community scale: Confirmation of the principal theory of sense of community. *Journal of community psychology*, 36(1), 61-73.
- Popescu, C., y Pudelko, M. (2024). The impact of cultural identity on cultural and language bridging skills of first and second generation highly qualified migrants. *Journal of World Business*, 59(6), 101571.
- Šedovič, M. (2024). Immigrants' subjective well-being in Europe: Variation by regional attitudes towards immigrants. *Migration Studies*, 12(1), 68-92.
<https://doi.org/10.1093/migration/mnad034>
- Straiton, M.L., Aambø, A.K. y Johansen, R. Perceived discrimination, health and mental health among immigrants in Norway: the role of moderating factors. *BMC Public Health* 19, 325 (2019).
<https://doi.org/10.1186/s12889-019-6649-9>
- Teixeira, A.F. y Dias, S.F. (2016). Integración laboral, experiencia migratoria y malestar psicológico en una muestra multiétnica de inmigrantes residentes en Portugal. *Ethnicity & Health* , 23 (1), 81–96.
<https://doi.org/10.1080/13557858.2016.1246421>
- Van Tubergen, F. (2025). Perceived societal discrimination among immigrants across 17 European countries: extending the integration paradox?. *European Societies*, 27(1), 31-58.
https://doi.org/10.1162/euso_a_00004
- Van Tubergen, F., Maas, I., y Flap, H. (2004). The economic incorporation of immigrants in 18 western societies: Origin, destination, and community effects. *American sociological review*, 69(5), 704-727. <https://doi.org/10.1177/000312240406900505>
- Veit, S., y Thijsen, L. (2019). Almost identical but still treated differently: hiring discrimination against foreign-born and domestic-born minorities. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(6), 1285–1304.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2019.1622825>
- Ward, C. y Rana-Deuba, A. 1999. Acculturation and adaptation revisited. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 30(4), 422-442.
<https://doi.org/10.1177/0022022199030004003>
- Zschirnt, E., y Ruedin, D. (2016). Ethnic discrimination in hiring decisions: a meta-analysis of correspondence tests 1990–2015. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(7), 1115–1134.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2015.1133279>

PROTECCIÓN, VULNERABILIDAD Y CONDUCTAS DE RIESGO DE JÓVENES MIGRANTES

AYLIN ALBA MANDAK ARJONA
Universidad de Málaga

GIANLUIGI MOSCATO
Universidad de Málaga

DANA AHITUV GEZ
Universidad de Málaga

ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

La adolescencia y la juventud constituyen periodos críticos del desarrollo humano, caracterizados por profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales. Durante esta etapa, los jóvenes experimentan un proceso de consolidación de la identidad, búsqueda de autonomía y redefinición de sus relaciones interpersonales y sociales (Arnett, 2000; Steinberg, 2005). Según Ballesteros (2023), este periodo suele asociarse con la idea de progreso y futuro. En este sentido, ser joven implica, como mínimo, desarrollar las habilidades personales y sociales necesarias para afrontar los desafíos y obstáculos propios de la transición hacia la denominada “edad adulta”. La transición hacia la adultez conlleva la exploración de roles, valores y comportamientos, lo que frecuentemente se traduce en una mayor propensión a la experimentación y la asunción de riesgos, tanto en ámbitos sociales como conductuales (Casey et al., 2008; Steinberg, 2010). Desde la perspectiva de la neurociencia del desarrollo, se ha señalado que la maduración asimétrica entre sistemas cerebrales relacionados con la recompensa y el control

ejecutivo contribuye a que los jóvenes sean más sensibles a estímulos novedosos y potencialmente riesgosos (Somerville et al., 2010).

En el caso de jóvenes migrantes, estos patrones de comportamiento se ven modulados por factores contextuales asociados al proceso migratorio. La inestabilidad socioeconómica, el desarraigo cultural, la exposición a discriminación, el estrés aculturativo y la ausencia de redes de apoyo sólidas pueden incrementar tanto la vulnerabilidad como la frecuencia de conductas de riesgo (González-Blanks et al., 2014; Phinney y Ong, 2007; Schwartz et al., 2014; Unger et al., 2014). Estos factores actúan en interacción con características individuales, como la autoestima, la regulación emocional y las estrategias de afrontamiento, influyendo en la propensión a asumir riesgos en ámbitos como el consumo de sustancias, la conducción imprudente, la participación en actividades delictivas, la consecución de conductas suicidas, la sexualidad de riesgo (Basu et al., 2022; Causevic et al., 2022; Chen y Jiang, 2020; Koumantakis et al., 2023).

Este estudio presenta una revisión teórica de corte narrativo sobre los principales hallazgos empíricos relacionados con la adopción de conductas de riesgo en jóvenes de origen migrante, centrándose en investigaciones publicadas durante las dos últimas décadas. El análisis se organiza en torno a tres dimensiones clave: conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, prácticas sexuales de riesgo, y autolesión y conductas suicidas. Asimismo, se examinan los factores de riesgo y protección, así como los vacíos metodológicos existentes y las propuestas de abordaje, proporcionando un marco comprensivo que integra tanto la evidencia sobre el desarrollo juvenil como las particularidades del contexto migratorio.

2. CONDUCTAS DE RIESGO

La literatura científica ha documentado de manera consistente que los jóvenes migrantes presentan una mayor exposición a diversas conductas de riesgo en comparación con sus pares nativos (Chen y Jiang, 2020; Chiang et al., 2024; McMahon et al., 2017; Stevens et al., 2015).

2.1. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Entre estas conductas de riesgo, el consumo de sustancias psicoactivas ha sido uno de los ámbitos más estudiados, donde la migración parece actuar como un factor modulador tanto del inicio como de la frecuencia de uso (Horyniak et al., 2016; Salerno et al., 2019).

El estudio multicéntrico europeo SILNE, desarrollado en seis ciudades, mostró que los adolescentes migrantes cuyas redes sociales estaban compuestas mayoritariamente por pares nativos tenían una probabilidad significativamente mayor de consumir alcohol y cannabis. En concreto, una mayor proporción de vínculos con no migrantes se asoció con un incremento en el consumo de cannabis ($OR = 1.07$, $p = 0.03$) y alcohol ($OR = 1.08$, $p < 0.01$), aunque no con el consumo de tabaco ($p = 0.60$). Estos resultados sugieren que el deseo de integración social puede favorecer la adopción de comportamientos de riesgo como forma de asimilación cultural (Lorant et al., 2016).

En la misma línea, Koumantakis et al. (2023) identificaron que los episodios de embriaguez eran más frecuentes entre adolescentes migrantes de Europa del Este en comparación con sus pares nativos italianos, lo que refuerza la hipótesis de que la exposición a contextos culturales con normas de consumo más permisivas, o a grupos de pares nativos, facilita la adopción de estas prácticas.

La influencia del origen y de la generación migratoria también ha sido objeto de análisis. En un estudio realizado en Suecia, Svensson y Hagquist (2010) observaron que los migrantes de segunda generación procedentes de países nórdicos presentaban una probabilidad más alta de consumir alcohol y de beber en exceso. En contraste, los adolescentes de primera generación procedentes de países no europeos, especialmente las mujeres, mostraban un menor consumo de alcohol. Sin embargo, todos los grupos de migrantes reportaron mayor probabilidad de consumir drogas ilícitas en comparación con los adolescentes nativos, siendo esta tendencia más acusada en migrantes nórdicos de primera generación y en aquellos procedentes de países no europeos. Además, los adolescentes de segunda generación tendieron a adoptar patrones de consumo más cercanos a la población mayoritaria sueca, caracterizados

por un mayor consumo de alcohol y un menor uso de drogas ilícitas, lo que evidencia un proceso de aculturación diferencial según la sustancia.

De manera complementaria, un metaanálisis desarrollado con datos de Europa corroboró que los migrantes de segunda generación presentan un mayor riesgo de consumo de sustancias en comparación con los de primera generación. Los resultados evidenciaron un incremento significativo en el consumo de drogas (OR = 2.50; IC 95 %: 2.06–3.03) y una tendencia a un mayor consumo de alcohol, especialmente entre las mujeres, aunque con mayor variabilidad en los resultados (OR = 1.85; IC 95 %: 0.54–6.40). En contraste, no se observaron diferencias relevantes en el consumo de tabaco entre generaciones. Estos hallazgos subrayan la importancia de desarrollar intervenciones de prevención adaptadas culturalmente y específicas para cada grupo (Najdini et al., 2025).

Más allá del contexto europeo, la migración interna también se ha asociado a un incremento en el consumo de drogas. Salas-García et al. (2016) demostraron que los jóvenes universitarios mexicanos que habían experimentado un proceso migratorio presentaban un nivel de riesgo más elevado para el consumo de tabaco, alcohol, alucinógenos y crack en comparación con aquellos que permanecieron en su región de origen. Este hallazgo sugiere que los desplazamientos motivados por la educación superior pueden implicar vulnerabilidades adicionales en relación con el uso de sustancias. En línea con esto, otro estudio realizado con migrantes latinos trabajadores en Florida encontró que aproximadamente el 65 % había consumido alcohol, o que su consumo había sido excesivo, en los últimos 30 días. Además, el consumo excesivo se asoció con comportamientos sexuales de alto riesgo (Sánchez y Hibbert, 2023).

Ahora bien, en situaciones de mayor vulnerabilidad social, como la de los refugiados, la exposición a sustancias psicoactivas parece ser aún más pronunciada. En Serbia, un estudio reveló que el 28 % de los jóvenes refugiados fumaba tabaco, el 13 % consumía alcohol, el 4.6 % había probado marihuana y el 1.7 % había experimentado con LSD. De manera llamativa, la mitad de la muestra declaró consumir bebidas energéticas, lo que refleja un patrón de elevada exposición a sustancias en

un grupo especialmente sensible a los efectos del estrés migratorio y de la precariedad vital (Vasic et al., 2021).

En la misma dirección, un estudio cualitativo realizado en Australia del Sur con jóvenes africanos migrantes y refugiados mostró que tanto los traumas previos a la migración como los factores estresantes posteriores, como la discriminación, la pobreza y la falta de apoyo contribuyen a problemas de salud mental y al consumo de alcohol y otras drogas (Mwanri y Mude, 2021).

2.2. CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO

Diversos estudios empíricos han examinado la exposición de los jóvenes migrantes a conductas sexuales de riesgo, identificando patrones y factores asociados que varían según el contexto geográfico, social y cultural (Causevic et al., 2022; Ha et al., 2021; Sánchez y Hibbert, 2023; Zhou y Xu, 2024). En efecto, en distintos contextos, estos estudios muestran una elevada y heterogénea prevalencia de tales conductas, así como factores que ayudan a explicar esa variación. Por ejemplo, en Suecia, Causevic et al. (2022) observaron que prácticas como el sexo sin protección o las relaciones bajo la influencia de sustancias se asociaban a variables contextuales y migratorias duración de la estancia, origen geográfico, religión y motivo migratorio; por ejemplo, la pertenencia al islam actuó como factor protector, mientras que la migración por motivos laborales o académicos se vinculó con mayores tasas de transacciones sexuales.

Resultados procedentes de otros lugares corroboran la relación entre condiciones de migración y comportamientos sexuales de riesgo. Un estudio realizado en China con 1.433 migrantes internacionales encontró que peor integración social medida por una menor competencia en la lengua local, menos contactos con la población autóctona y menor participación en actividades comunitarias se asociaba con una mayor probabilidad de tener parejas sexuales múltiples y de mantener relaciones sexuales sin protección; en concreto, la baja habilidad en chino o en inglés y la limitada interacción con locales predijeron prácticas no protegidas y más parejas sexuales (Zhou y Xu, 2024). Otro trabajo en

China con migrantes rurales que se trasladan a zonas urbanas documentó prevalencias relevantes de comportamiento de riesgo (por ejemplo, alrededor del 27–28% reportó dos o más parejas y cerca del 20% había pagado por sexo), e identificó determinantes sociodemográficos y conductuales vinculados a estas prácticas (Wu et al., 2014).

Los estudios realizados en contextos europeos refuerzan la asociación entre precariedad/exclusión y riesgo sexual. En Lisboa, una encuesta a migrantes reveló tasas apreciables de conductas sexuales de riesgo y mostró que factores como la procedencia geográfica, la situación socio-económica y el acceso a servicios influyen en la probabilidad de involucrarse en prácticas no protegidas o de alto riesgo (Dias et al., 2014). De forma consistente, la investigación llevada a cabo entre migrantes en barrios precarios de Guayana Francesa reportó que casi un tercio de la muestra había tenido comportamiento sexual de riesgo en los últimos 12 meses y que los predictores incluyeron edad más joven, consumo de alcohol/drogas previo al sexo, inicios precoces de la actividad sexual y la participación en sexo comercial (Eubanks et al., 2018).

Siguiendo con la relación entre el consumo de alcohol y las conductas sexuales de riesgo, un estudio realizado en Florida con trabajadores migrantes latinos encontró que el consumo excesivo de alcohol se asociaba con un incremento en la práctica de sexo anal y con la presencia de múltiples parejas sexuales (Sánchez y Hibbert, 2023).

La evidencia sobre jóvenes migrantes trabajadoras también muestra niveles notables de riesgo sexual y problemas de acceso a servicios de salud reproductiva. Un estudio con jóvenes mujeres migrantes en zonas industriales de Vietnam detectó un uso bajo y/o inconsistente del preservativo, baja utilización de servicios de salud sexual/reproductiva y una proporción no despreciable de prácticas sexuales sin protección, lo que sugiere la necesidad de intervenciones específicas dirigidas a esta población (Ha et al., 2021).

En esta misma línea, el estudio de Baru et al. (2020) con migrantes no casadas que trabajan en Etiopía constata que aproximadamente el 35 % de las jóvenes migrantes internas iniciaron su vida sexual antes de los 18 años. Además, el 64.4 % declaró haber mantenido relaciones sin

preservativo o con un uso irregular del mismo. Cerca de una de cada cuatro participantes informó haber tenido varias parejas sexuales, y un 29.6 % señaló haber mantenido relaciones sexuales bajo los efectos del consumo de sustancias.

2.3. AUTOLESIÓN Y CONDUCTAS SUICIDAS

Diferentes revisiones han encontrado que aquellas personas que han enfrentado un proceso migratorio presentan una vulnerabilidad significativamente mayor a las conductas suicidas, incluyendo ideación suicida, intentos de suicidio y suicidio consumado (Amiri, 2020; Forte et al., 2018). Estos estudios coinciden en que los factores socioculturales y contextuales juegan un papel clave en la prevención de estas conductas.

Los factores laborales y sociales también parecen influir de manera significativa. Por ejemplo, Ayalon (2012) documentó una alta prevalencia de pensamientos suicidas entre trabajadoras filipinas en Israel, vinculada a condiciones de trabajo precarias y exposición a abusos. De manera similar, Al-Maskari et al. (2011) reportaron que una proporción importante de trabajadores migrantes en los Emiratos Árabes Unidos experimentaba depresión y pensamientos suicidas, relacionados con el aislamiento social y las condiciones laborales desfavorables.

Estudios realizados en Europa confirman estas tendencias. Bursztein-Lipsicas et al. (2012, 2014) encontraron que los migrantes presentan tasas más altas de intentos de suicidio en comparación con la población local, enfatizando la necesidad de considerar las diferencias culturales y sociales en las estrategias de prevención. Hjern et al. (2002) observaron resultados similares en Suecia, reforzando la relevancia de intervenciones específicas para esta población.

En el caso de los jóvenes, Donath et al. (2019) reportaron un mayor riesgo de ideación suicida e intentos de suicidio entre adolescentes con antecedentes migratorios en Alemania, mientras que McMahon et al. (2017) documentaron dificultades similares en distintos contextos europeos.

En paralelo, investigaciones centradas en jóvenes migrantes indican que presentan tasas más altas de autolesiones, mayores dificultades de conducta y problemas de salud mental en comparación con sus pares no

migrantes (Basu et al., 2022; McMahon et al., 2017). Borges et al. (2011) identificaron una prevalencia superior de autolesiones no suicidas entre jóvenes migrantes, sugiriendo la necesidad de estrategias preventivas culturalmente sensibles.

En la misma línea, Plener et al. (2015) y Verroken et al. (2018) corroboraron estos hallazgos, evidenciando que los adolescentes migrantes presentan una mayor incidencia de autolesiones no suicidas que sus pares no migrantes.

3. FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

La implicación en conductas de riesgo entre jóvenes migrantes es un fenómeno complejo que surge de la interacción de factores estructurales, familiares, socioculturales y personales (Chiang et al., 2024). La exclusión estructural y la baja integración escolar limitan el acceso a recursos educativos y oportunidades sociales, conduciendo a menudo a la adopción de estrategias de afrontamiento poco saludables (Guerra et al., 2019). Estas limitaciones se ven reforzadas por la exposición a traumas previos, ya que muchos jóvenes migrantes han vivido violencia, persecución, desplazamiento forzado o separación familiar, experiencias que pueden generar trastornos de ansiedad, depresión y estrés post-traumático y afectar su desarrollo emocional y social (Betancourt et al., 2017; Hornor y Chiocca, 2025).

Dentro del ámbito familiar, los conflictos intergeneracionales constituyen un factor de riesgo adicional. Las discrepancias en los ritmos de aculturación entre progenitores y adolescentes incrementan la probabilidad de conductas problemáticas, como lo evidencian Cordova et al. (2014), quienes encontraron que estas diferencias se asociaban con un mayor riesgo de conductas sexuales de riesgo. Asimismo, Lorenzo-Blanco et al. (2016) demostraron que el estrés aculturativo parental afecta indirectamente la salud emocional y conductual de los hijos, mostrando cómo las dinámicas familiares pueden amplificar la vulnerabilidad de estos jóvenes.

A nivel sociocultural, la discriminación percibida, la xenofobia y la marginación generan sentimientos de rechazo e impotencia, que a menudo se manejan mediante conductas de riesgo (Chiang et al., 2024;

Unger et al., 2014). La erosión de valores tradicionales, como el familismo, disminuye los factores protectores frente al consumo de sustancias y otras conductas problemáticas (Gil et al., 2000), mientras que la ausencia de apoyo familiar y de figuras adultas de referencia limita la orientación, la protección emocional y la regulación de emociones (Assari et al., 2025; Huff et al., 2023).

Las condiciones socioeconómicas adversas, incluyendo pobreza, desempleo y exclusión social, facilitan la búsqueda de pertenencia en grupos que promueven conductas de riesgo (Adjei, 2021; Kinoti, 2024), y la accesibilidad limitada a servicios educativos y de salud, especialmente de salud mental, aumenta la exposición a situaciones de riesgo y dificulta la adaptación de estos jóvenes (Suglia et al., 2022; Zehrung et al., 2024). Asimismo, la falta de redes de apoyo social y la vida en entornos urbanos marginales con altos índices de delincuencia y pobreza incrementan la probabilidad de involucrarse en violencia, actividades delictivas y consumo de sustancias (Aleer et al., 2023).

Finalmente, el bajo nivel educativo, junto con la carencia de habilidades sociales y emocionales, limita las oportunidades laborales y sociales, dificultando la gestión de emociones y la resolución de conflictos. La presencia de grupos delictivos y el fácil acceso a sustancias en el entorno inmediato refuerzan aún más estas vulnerabilidades, cerrando un ciclo que potencia la implicación en conductas de riesgo (Aleer et al., 2023; Hertner et al., 2023; Vasic, 2021).

4. FACTORES DE PROTECCIÓN

Los jóvenes migrantes enfrentan desafíos significativos derivados de su proceso migratorio, incluyendo experiencias de trauma, discriminación y adaptación cultural. No obstante, diversos factores protectores pueden mitigar estos riesgos y promover su bienestar, actuando en distintos niveles ecológicos y reforzando la resiliencia juvenil. En primer lugar, la cohesión familiar se ha identificado como un elemento fundamental de protección, ya que una familia unida y funcional actúa como un amortiguador frente al estrés aculturativo y otros factores de riesgo. Por ejemplo, investigaciones realizadas con jóvenes de origen mexicano en Estados Unidos

encontraron que aquellos que mantenían valores de familismo experimentaban menos conductas problemáticas y trastornos de conducta desde la adolescencia hasta la adultez temprana (Shah et al., 2021).

En estrecha relación con la familia, la pertenencia a la escuela también resulta crucial, sentirse parte de la comunidad escolar proporciona apoyo emocional y acceso a recursos que permiten enfrentar adversidades, siendo la asistencia escolar y la integración social factores asociados con una mejor salud mental en jóvenes migrantes (World Health Organization, 2025).

Asimismo, el desarrollo de una identidad positiva constituye otro factor protector relevante. La afirmación de la propia identidad cultural y étnica fortalece la autoestima y la resiliencia, proporcionando un marco de sentido y pertenencia que ayuda a reducir la vulnerabilidad frente a la presión del entorno (World Health Organization, 2025). Paralelamente, el apoyo social ya sea de familiares, amigos, vecinos o miembros de la comunidad contribuye significativamente al bienestar juvenil, ofreciendo ayuda y alivio en momentos de necesidad. Diversos estudios han identificado que el apoyo social interpersonal y comunitario es un factor protector clave para jóvenes migrantes (Doma et al., 2022; Garcini et al., 2020).

De manera complementaria, el acceso a la educación y a servicios de salud mental adecuados representa otro pilar esencial. La educación no solo proporciona conocimientos y habilidades, sino que facilita la integración social y el desarrollo personal, incrementando la probabilidad de que los jóvenes migrantes se adapten positivamente y eviten conductas de riesgo (OECD, 2018). Por su parte, contar con servicios de salud mental culturalmente sensibles que atiendan necesidades específicas resulta crucial para prevenir la exacerbación de los efectos negativos del estrés aculturativo y otras adversidades (Bunn y Betancourt, 2022).

Por último, vivir en entornos seguros y contar con el respaldo de instituciones como escuelas y servicios sociales refuerza estos factores protectores; la presencia de adultos de confianza y políticas institucionales inclusivas puede reducir la exposición a situaciones de riesgo y favorecer el desarrollo positivo de los jóvenes migrantes (Denkinger et al., 2023).

5. VACIOS METODOLÓGICOS Y PROPUESTAS DE ABORDAJE

Aunque la investigación sobre jóvenes migrantes ha aportado hallazgos valiosos sobre la adopción de conductas de riesgo y los factores que las modulan, persisten limitaciones metodológicas que dificultan construir un conocimiento verdaderamente integral. Gran parte de los estudios se ha basado en diseños transversales, lo que impide comprender cómo se desarrollan y transforman las conductas de riesgo a lo largo del tiempo, así como identificar trayectorias de vulnerabilidad o resiliencia que puedan orientar intervenciones preventivas más efectivas.

Esta ausencia de perspectiva longitudinal limita, además, la comprensión de los procesos de aculturación y de cómo las interacciones con el entorno familiar, escolar y social influyen en la exposición a riesgos o potencian factores protectores. La falta de seguimiento a largo plazo también dificulta evaluar la eficacia de programas de intervención y prevención, así como entender cómo los jóvenes migrantes adaptan sus estrategias de afrontamiento frente a situaciones adversas en distintos momentos de su vida.

De manera relacionada, la mayoría de las investigaciones ha priorizado métodos cuantitativos, midiendo prevalencias y asociaciones estadísticas, pero dejando en segundo plano las experiencias subjetivas de los propios jóvenes. La voz de los adolescentes migrantes, sus interpretaciones de los riesgos, las estrategias que emplean para afrontar adversidades y la percepción de apoyo y protección rara vez se recogen de manera sistemática.

Incorporar metodologías cualitativas, como entrevistas en profundidad, grupos focales o relatos narrativos, permitiría capturar la complejidad de sus vivencias y ofrecer una comprensión más rica de cómo factores como la discriminación, la precariedad económica o la separación familiar impactan en su bienestar y en la adopción de conductas de riesgo. Además, integrar enfoques participativos que involucren a los propios jóvenes en el diseño de los estudios permitiría visibilizar problemáticas que podrían pasar inadvertidas desde la perspectiva adulta o institucional, enriqueciendo la comprensión de sus necesidades y prioridades.

Otro aspecto crítico es la escasa atención a la interseccionalidad. Analizar género, clase social, origen étnico, orientación sexual o generación migratoria de manera aislada no permite comprender cómo estos elementos se entrelazan para configurar experiencias únicas de vulnerabilidad o protección.

De manera similar, la diversidad de instrumentos y la falta de estandarización dificultan la comparación entre contextos y la identificación de patrones consistentes que puedan orientar políticas y programas de prevención. Además, gran parte de la investigación se ha concentrado en entornos urbanos y poblaciones con acceso relativo a educación y servicios de salud, dejando poco exploradas las condiciones de jóvenes en zonas rurales, en situación irregular o con menor cobertura institucional, quienes podrían enfrentar riesgos aún más pronunciados. Esta limitación evidencia la necesidad de ampliar el enfoque geográfico y social, incluyendo poblaciones que habitualmente quedan fuera de los estudios, para generar un conocimiento más representativo y aplicable.

Estos vacíos metodológicos subrayan la necesidad de adoptar enfoques más integradores, capaces de reflejar la complejidad del fenómeno migratorio y de las conductas de riesgo asociadas. Aplicar modelos ecológicos permite analizar simultáneamente el impacto del entorno familiar, la escuela, los pares, las instituciones y las políticas públicas, considerando cómo distintos niveles de interacción se combinan para favorecer o inhibir la adopción de conductas problemáticas.

Diseños longitudinales y mixtos, que combinen datos cuantitativos sobre prevalencias y trayectorias con narrativas cualitativas de los propios jóvenes, ofrecerían una comprensión más completa de los factores que modulan vulnerabilidad y resiliencia. Asimismo, es fundamental integrar estrategias que contemplen el papel de la comunidad y las redes sociales informales, como mentorías, grupos de pares o asociaciones culturales, que pueden actuar como catalizadores de protección y resiliencia.

De manera complementaria, integrar un enfoque interseccional permitiría evaluar cómo género, origen, clase social y orientación sexual se entrelazan para influir en la exposición a riesgos y en la efectividad de los factores protectores. Esta perspectiva facilitaría el diseño de intervenciones culturalmente sensibles y ajustadas a la diversidad interna de la población

migrante, fortaleciendo la cohesión familiar, la pertenencia escolar, el apoyo social comunitario y la afirmación de la identidad cultural.

Centrar la investigación en los contextos de protección y resiliencia, además de en los riesgos, permitiría construir programas preventivos basados en la agencia juvenil y la justicia social, alejados de enfoques meramente deficitarios o punitivos, y orientados a potenciar las capacidades y recursos de los jóvenes migrantes para enfrentar adversidades y desarrollar su potencial.

En definitiva, reconocer y valorar la experiencia vivida de los jóvenes migrantes como fuente de conocimiento no solo enriquece la investigación académica, sino que permite que las políticas y prácticas de intervención se diseñen de manera más humana, inclusiva y efectiva.

6. CONCLUSIONES

La evidencia revisada pone de manifiesto que los jóvenes migrantes enfrentan un escenario complejo en el que la vulnerabilidad y la protección coexisten en constante tensión. El consumo de sustancias, las conductas sexuales de riesgo y, la autolesión y las conductas suicidas, se presentan como problemáticas recurrentes moduladas por factores estructurales, familiares, socioculturales y personales. La discriminación, la precariedad económica, los traumas previos y la baja integración social actúan como catalizadores de riesgo, mientras que la cohesión familiar, el apoyo social, la pertenencia escolar y la afirmación identitaria constituyen importantes factores protectores. Sin embargo, los vacíos metodológicos limitan la comprensión integral del fenómeno, especialmente la falta de estudios longitudinales, el escaso enfoque interseccional y la ausencia de perspectivas cualitativas que rescaten la voz de los propios jóvenes. Abordar estas limitaciones resulta esencial para diseñar intervenciones culturalmente sensibles que no solo prevengan conductas problemáticas, sino que también fortalezcan la resiliencia y la agencia de la juventud migrante.

7. REFERENCIAS

- Adjei, N. K., Schlüter, D. K., Straatmann, V. S., Melis, G., Fleming, K., McGovern, R., Howard, L., Kaner, E., Wolfe, I., Taylor-Robinson, D. C., y Group, O. C. (2021). Impact of Poverty and Family Adversity on Adolescent Health: A Multi-Trajectory Analysis Using the UK Millennium Cohort Study. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3844825>
- Al-Maskari, F., Shah, S. M., Al-Sharhan, R., Al-Haj, E., Al-Kaabi, K., Khonji, D., Schneider, J. D., Nagelkerke, N. J., y Bernsen, R. M. (2011). Prevalence of Depression and Suicidal Behaviors Among Male Migrant Workers in United Arab Emirates. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 13(6), 1027–1032. <https://doi.org/10.1007/s10903-011-9470-9>
- Aleer, E., Alam, K., Rashid, A., Mohsin, M., y Eacersall, D. (2023). Substance Abuse Amongst Refugee Youth: A Scoping Review. *Current Addiction Reports*, 10(3), 594–609. <https://doi.org/10.1007/s40429-023-00502-6>
- Amiri, S. (2020). Prevalence of Suicide in Immigrants/Refugees: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Archives of Suicide Research*, 26(2), 370–405. <https://doi.org/10.1080/13811118.2020.1802379>
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469–480. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>
- Assari, S., Osooli, M., Ohlsson, H., Sundquist, J., y Sundquist, K. (2025). Immigrants' diminished protective effects of parental education and employment on youth mood disorders in Sweden. *BMC Psychiatry*, 25(1). <https://doi.org/10.1186/s12888-025-07264-7>
- Ayalon, L. (2012). Suicidal and Depressive Symptoms in Filipino Home Care Workers in Israel. *Journal of Cross-Cultural Gerontology*, 27(1), 51–63. <https://doi.org/10.1007/s10823-011-9156-8>
- Baru, A., Adeoye, I. A., y Adekunle, A. O. (2020). Risky sexual behavior and associated factors among sexually-active unmarried young female internal migrants working in Burayu Town, Ethiopia. *PLOS ONE*, 15(10), e0240695. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0240695>
- Basu, A., Boland, A., Witt, K., y Robinson, J. (2022). Suicidal Behaviour, including Ideation and Self-Harm, in Young Migrants: A Systematic Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(14), 8329. <https://doi.org/10.3390/ijerph19148329>
- Betancourt, T. S., Newnham, E. A., Birman, D., Lee, R., Ellis, B. H., y Layne, C. M. (2017). Comparing Trauma Exposure, Mental Health Needs, and Service Utilization Across Clinical Samples of Refugee, Immigrant, and

- U.S.-Origin Children. *Journal of Traumatic Stress*, 30(3), 209–218. Portico. <https://doi.org/10.1002/jts.22186>
- Borges, G., Azrael, D., Almeida, J., Johnson, R. M., Molnar, B. E., Hemenway, D., y Miller, M. (2011). Immigration, Suicidal Ideation and Deliberate Self-Injury in the Boston Youth Survey 2006. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 41(2), 193-202. <https://doi.org/10.1111/j.1943-278x.2010.00016.x>
- Bunn, M., & Betancourt, T. S. (2022, 6 de diciembre). *Strengthening mental health support services for refugee children resettled in the U.S.* Society for Research in Child Development. <https://bit.ly/46q8J77>
- Bursztejn-Lipsicas, C., Makinen, I. H., Wasserman, D., Apter, A., Kerkhof, A., Michel, K., Salander, E., van Heeringen, K., Varnik, A., y Schmidtke, A. (2012). Gender distribution of suicide attempts among immigrant groups in European countries - an international perspective. *The European Journal of Public Health*, 23(2), 279-284. <https://doi.org/10.1093/eurpub/cks029>
- Burztein-Lipsicas, C., Makinen, I. H., Wasserman, D., Apter, A., Kerkhof, A., Michel, K., Renberg, E. S., van Heeringen, K., Värnik, A., y Schmidtke, A. (2014). Repetition of Attempted Suicide among Immigrants in Europe. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 59(10), 539–547. <https://doi.org/10.1177/070674371405901007>
- Casey, B. J., Jones, R. M., y Hare, T. A. (2008). The Adolescent Brain. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1124(1), 111–126. <https://doi.org/10.1196/annals.1440.010>
- Causevic, S., Salazar, M., Orsini, N., Kågesten, A., y Ekström, A. M. (2022). Sexual risk-taking behaviors among young migrant population in Sweden. *BMC Public Health*, 22(1). <https://doi.org/10.1186/s12889-022-12996-2>
- Chen, X., y Jiang, X. (2020). Children’s immigrant generational status and delinquency: The mediating effects of friendship networks. *Social Science Research*, 90, 102444. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2020.102444>
- Chiang, S.-C., Rahal, D., Bai, S., y Linden-Carmichael, A. N. (2024). Age-varying association between discrimination, childhood family support, and substance use disorders among Latin American immigrants in the United States. *Cultural Diversity & Ethnic Minority Psychology*, 30(4), 917–926. <https://doi.org/10.1037/cdp0000677>
- Cordova, D., Huang, S., Lally, M., Estrada, Y., y Prado, G. (2014). Do Parent-Adolescent Discrepancies in Family Functioning Increase the Risk of Hispanic Adolescent HIV Risk Behaviors? *Family Process*, 53(2), 348–363. <https://doi.org/10.1111/famp.12067>

- Denkinger, J. K., Junne, F., y Erschens, R. (2023). Creating Safety—The Importance of Providing Psychosocial Support for Refugee Children and Adolescents After Resettlement. *JAMA Network Open*, 6(4), e235777. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2023.5777>
- Dias, S., Marques, A., Gama, A., y Martins, M. (2014). HIV Risky Sexual Behaviors and HIV Infection Among Immigrants: A Cross-Sectional Study in Lisbon, Portugal. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 11(8), 8552–8566. <https://doi.org/10.3390/ijerph110808552>
- Doma, H., Tran, T., Rioseco, P., y Fisher, J. (2022). Understanding the relationship between social support and mental health of humanitarian migrants resettled in Australia. *BMC Public Health*, 22(1). <https://doi.org/10.1186/s12889-022-14082-z>
- Donath, C., Bergmann, M. C., Kliem, S., Hillemacher, T., y Baier, D. (2019). Epidemiology of suicidal ideation, suicide attempts, and direct self-injurious behavior in adolescents with a migration background: a representative study. *BMC Pediatrics*, 19(1). <https://doi.org/10.1186/s12887-019-1404-z>
- Eubanks, A., Parriault, M. C., Van Melle, A., Basurko, C., Adriouch, L., Cropet, C., y Nacher, M. (2018). Factors associated with sexual risk taking behavior by precarious urban migrants in French Guiana. *BMC International Health and Human Rights*, 18(1). <https://doi.org/10.1186/s12914-018-0164-4>
- Forte, A., Trobia, F., Gualtieri, F., Lamis, D. A., Cardamone, G., Giallardo, V., Fiorillo, A., Girardi, P., y Pompili, M. (2018). Suicide Risk among Immigrants and Ethnic Minorities: A Literature Overview. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(7), 1438. <https://doi.org/10.3390/ijerph15071438>
- Garcini, L., Chen, N., Cantu, E., Sanchez, N., Ziauddin, K., Maza, V., y Molina, M. (2020). Protective Factors to the Wellbeing of Undocumented Latinx Immigrants in the United States: A Socio-Ecological Approach. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 19(4), 456–471. <https://doi.org/10.1080/15562948.2020.1836300>
- Gil, A. G., Wagner, E. F., y Vega, W. A. (2000). Acculturation, familism, and alcohol use among Latino adolescent males: Longitudinal relations. *Journal of Community Psychology*, 28(4), 443–458. [https://doi.org/10.1002/1520-6629\(200007\)28:4<443::aid-jcop6>3.0.co;2-a](https://doi.org/10.1002/1520-6629(200007)28:4<443::aid-jcop6>3.0.co;2-a)

- Gonzalez-Blanks, A., Burce, C. M., y Kafka, C. (2014). Acculturation and sexual risk behaviors among Hispanics/Latinos: A meta-analysis [dataset]. En *PsycEXTRA Dataset. American Psychological Association (APA)*.
<https://doi.org/10.1037/e512142015-793>
- Guerra, R., Rodrigues, R. B., Aguiar, C., Carmona, M., Alexandre, J., y Lopes, R. C. (2019). School achievement and well-being of immigrant children: The role of acculturation orientations and perceived discrimination. *Journal of School Psychology, 75*, 104–118.
<https://doi.org/10.1016/j.jsp.2019.07.004>
- Ha, T., Schensul, S. L., Schensul, J. J., Nguyen, T., y Nguyen, N. (2021). Sexual Risk Behaviors, HIV Prevalence and Access to Reproductive Health Services Among Young Women Migrant Workers in the Industrial Zones in Vietnam. *Frontiers in Reproductive Health, 3*.
<https://doi.org/10.3389/frph.2021.775375>
- Hertner, L., Stylianopoulos, P., Heinz, A., Kluge, U., Schäfer, I., y Penka, S. (2023). Substance (mis)use among refugees as a matter of social ecology: insights into a multi-site rapid assessment in Germany. *Conflict and Health, 17*(1). <https://doi.org/10.1186/s13031-023-00499-9>
- Hjern, A., Lindblad, F., y Vinnerljung, B. (2002). Suicide, psychiatric illness, and social maladjustment in intercountry adoptees in Sweden: a cohort study. *The Lancet, 360*(9331), 443–448. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(02\)09674-5](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(02)09674-5)
- Hornor, G., y Chiocca, E. M. (2025). Trauma Exposure in Migrant Children: Implications for Mental and Physical Health. *Journal of Pediatric Health Care, 39*(5), 836–847. <https://doi.org/10.1016/j.pedhc.2025.05.002>
- Horyniak, D., Melo, J. S., Farrell, R. M., Ojeda, V. D., y Strathdee, S. A. (2016). Epidemiology of Substance Use among Forced Migrants: A Global Systematic Review. *PLOS ONE, 11*(7), e0159134.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0159134>
- Huff, A. J., Luzingu, J. K., Valdez, E. S., Brady, B., y Bell, M. (2023). Does high family support protect against substance use in adolescents who perceive high disordered neighborhood stress, border community and immigration stress or normalization of drug trafficking at the US-Mexico border? Analysis of the BASUS survey. *Journal of Migration and Health, 7*, 100164. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2023.100164>
- Kinoti, P. (2024). Youth unemployment and social exclusion. *International Journal of Humanity and Social Sciences, 3*(2), 26–39.
<https://doi.org/10.47941/ijhss.2078>

- Koumantakis, E., Comoretto, R. I., Dalmasso, P., Bersia, M., Lemma, P., Lazzeri, G., Nardone, P., Vieno, A., Galeotti, T., Berchialla, P., y Charrier, L. (2023). Risk Behaviors among Migrant Adolescents in Italy. *Children*, 10(11), 1816. <https://doi.org/10.3390/children10111816>
- Lorant, V., Soto Rojas, V., Bécares, L., Kinnunen, J. M., Kuipers, M. A. G., Moor, I., Roscillo, G., Alves, J., Grard, A., Rimpelä, A., Federico, B., Richter, M., Perelman, J., y Kunst, A. E. (2016). A social network analysis of substance use among immigrant adolescents in six European cities. *Social Science & Medicine*, 169, 58–65. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2016.09.031>
- Lorenzo-Blanco, E. I., Meca, A., Unger, J. B., Romero, A., Gonzales-Backen, M., Piña-Watson, B., Cano, M. A., Zamboanga, B. L., Des Rosiers, S. E., Soto, D. W., Villamar, J. A., Lizzi, K. M., Pattarroyo, M., y Schwartz, S. J. (2016). Latino parent acculturation stress: Longitudinal effects on family functioning and youth emotional and behavioral health. *Journal of Family Psychology*, 30(8), 966–976. <https://doi.org/10.1037/fam0000223>
- McMahon, E. M., Corcoran, P., Keeley, H., Cannon, M., Carli, V., Wasserman, C., Sarchiapone, M., Apter, A., Balazs, J., Banzer, R., Bobes, J., Brunner, R., Cozman, D., Haring, C., Kaess, M., Kahn, J.-P., Keresztesy, A., Bitenc, U. M., Nemes, B., ... Wasserman, D. (2017). Mental health difficulties and suicidal behaviours among young migrants: multicentre study of European adolescents. *BJPsych Open*, 3(6), 291–299. <https://doi.org/10.1192/bjpo.bp.117.005322>
- Mwanri, L., y Mude, W. (2021). Alcohol, Other Drugs Use and Mental Health among African Migrant Youths in South Australia. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(4), 1534. <https://doi.org/10.3390/ijerph18041534>
- Najdini, M., Mathieu, J., Shadili, G., Frigaux, A., Ménauges, M., Mouton, C., Gressier, F., y Essadek, A. (2025). Substance use prevalence among immigrants by generational status in Europe: A systematic review and meta-analysis. *Alcohol, Clinical and Experimental Research*, 49(7), 1381–1391. Portico. <https://doi.org/10.1111/acer.70091>
- OECD (2018), *The resilience of students with an immigrant background: Factors that shape well-being*. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264292093-en>
- Phinney, J. S., y Ong, A. D. (2007). Conceptualization and measurement of ethnic identity: Current status and future directions. *Journal of Counseling Psychology*, 54(3), 271–281. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.54.3.271>

- Phinney, J. S., y Ong, A. D. (2007). Conceptualization and measurement of ethnic identity: Current status and future directions. *Journal of Counseling Psychology*, 54(3), 271–281. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.54.3.271>
- Plener, P. L., Munz, L. M., Allroggen, M., Kapusta, N. D., Fegert, J. M., y Groschwitz, R. C. (2015). Immigration as risk factor for non-suicidal self-injury and suicide attempts in adolescents in Germany. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 9(1). <https://doi.org/10.1186/s13034-015-0065-4>
- Salas-García, B., De San Jorge-Cárdenas, X., Beverido-Sustaeta, P., y Carmona-Avendaño, Y. (2016). La migración interna en estudiantes universitarios. ¿Un riesgo para el consumo de drogas? *CienciaUAT*, 10(2), 23. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v10i2.648>
- Salerno, S., Taylor, J., y Kilpatrick, Q. K. (2019). Immigrant Generation, Stress Exposure, and Substance Abuse among a South Florida Sample of Hispanic Young Adults. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 5. <https://doi.org/10.1177/2378023119843017>
- Sánchez, J., y Hibbert, J.-A. (2023). Alcohol use and High-Risk Sexual Behaviors among Members of a Latino Migrant Worker Community in Central Florida. *Medical Research Archives*, 11(8). <https://doi.org/10.18103/mra.v11i8.3875>
- Saunders, N. R., Guan, J., Macpherson, A., Lu, H., y Guttman, A. (2020). Association of Immigrant and Refugee Status With Risk Factors for Exposure to Violent Assault Among Youths and Young Adults in Canada. *JAMA Network Open*, 3(3), e200375. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.0375>
- Schwartz, S. J., Unger, J. B., Des Rosiers, S. E., Lorenzo-Blanco, E. I., Zamboanga, B. L., Huang, S., Baezconde-Garbanati, L., Villamar, J. A., Soto, D. W., Pattarroyo, M., y Szapocznik, J. (2013). Domains of Acculturation and Their Effects on Substance Use and Sexual Behavior in Recent Hispanic Immigrant Adolescents. *Prevention Science*, 15(3), 385–396. <https://doi.org/10.1007/s11121-013-0419-1>
- Shah, S., Choi, M., Miller, M., Halgunseth, L. C., van Schaik, S. D. M., y Brenick, A. (2021). Family cohesion and school belongingness: Protective factors for immigrant youth against bias-based bullying. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 2021(177), 199–217. Portico. <https://doi.org/10.1002/cad.20410>
- Somerville, L. H., Jones, R. M., y Casey, B. J. (2010). A time of change: Behavioral and neural correlates of adolescent sensitivity to appetitive and aversive environmental cues. *Brain and Cognition*, 72(1), 124–133. <https://doi.org/10.1016/j.bandc.2009.07.003>

- Steinberg, L. (2005). Cognitive and affective development in adolescence. *Trends in Cognitive Sciences*, 9(2), 69–74.
<https://doi.org/10.1016/j.tics.2004.12.005>
- Stevens, G. W. J. M., Walsh, S. D., Huijts, T., Maes, M., Madsen, K. R., Cavallo, F., y Molcho, M. (2015). An Internationally Comparative Study of Immigration and Adolescent Emotional and Behavioral Problems: Effects of Generation and Gender. *Journal of Adolescent Health*, 57(6), 587–594. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2015.07.001>
- Suglia, S. F., Saelee, R., Guzmán, I. A., Elsenburg, L. K., Clark, C. J., Link, B. G., y Koenen, K. C. (2022). Child socioeconomic status, childhood adversity and adult socioeconomic status in a nationally representative sample of young adults. *SSM - Population Health*, 18, 101094.
<https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2022.101094>
- Svensson, R., y Hagquist, C. (2010). Adolescent alcohol and drug use in first and second generation immigrants in Sweden. *Scandinavian Journal of Public Health*, 38(2), 184–191.
- Unger, J. B., Schwartz, S. J., Huh, J., Soto, D. W., y Baezconde-Garbanati, L. (2014). Acculturation and perceived discrimination: Predictors of substance use trajectories from adolescence to emerging adulthood among Hispanics. *Addictive Behaviors*, 39(9), 1293–1296.
<https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2014.04.014>
- Vasic, J., Grujicic, R., Toskovic, O., y Pejovic Milovancevic, M. (2021). Mental Health, Alcohol and Substance Use of Refugee Youth. *Frontiers in Psychiatry*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2021.713152>
- Verroken, S., Schotte, C., Derluyn, I., y Baetens, I. (2018). Starting from scratch: prevalence, methods, and functions of non-suicidal self-injury among refugee minors in Belgium. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 12(1). <https://doi.org/10.1186/s13034-018-0260-1>
- Wheeler, L. A., Zeiders, K. H., Updegraff, K. A., Umaña-Taylor, A. J., Rodríguez de Jesús, S. A., y Perez-Brena, N. J. (2017). Mexican-origin youth's risk behavior from adolescence to young adulthood: The role of familism values. *Developmental psychology*, 53(1), 126–137.
<https://doi.org/10.1037/dev0000251>
- World Health Organization (2025, 01 de septiembre). *Refugee and migrant mental health*. <http://bit.ly/484Krkq>
- Wu, J.-Q., Wang, K.-W., Zhao, R., Li, Y.-Y., Zhou, Y., Li, Y.-R., Ji, H.-L., y Ji, M. (2014). Male Rural-to-Urban Migrants and Risky Sexual Behavior: A Cross-Sectional Study in Shanghai, China. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 11(3), 2846–2864.
<https://doi.org/10.3390/ijerph110302846>

Zehrun, R., Hu, D., Guo, Y., Zheng, K., y Chen, Y. (2024). Investigating the effects of housing instability on depression, anxiety, and mental health treatment in childhood and adolescence. *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2409.06011>

Zhou, Y., y Xu, J. (2024). Social integration and risky sexual behaviors among international migrants in China: a cross-sectional study. *BMC Infectious Diseases*, 24(1). <https://doi.org/10.1186/s12879-024-10167-9>

DUELO MIGRATORIO A TRAVÉS DE NARRATIVAS: LA HERIDA INVISIBLE DE MIGRAR

ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA

Universidad de Málaga

IRENE SOLEDAD ESTRADA MORENO

Universidad de Málaga

MARINA ALBA CABELLO GARCÍA

Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

El proceso migratorio conlleva una serie de pérdidas emocionales, sociales y simbólicas que en su convergencia pueden generar un fenómeno conocido como duelo migratorio (Renner, Schmidt & Kersting, 2024). A lo largo de este capítulo se analizará a través de las narrativas de jóvenes migrantes cómo influyen ciertos condicionantes claves en la vivencia del duelo migratorio: edad en el momento de la migración, motivación para migrar, nivel de integración en el país de acogida y apoyo social y comunitario.

Se presenta un estudio con enfoque cualitativo, en el que se exploran las narrativas de diez personas migrantes, provenientes de diversos contextos, para comprender cómo estas variables interactúan en sus trayectorias migratorias y en la elaboración del duelo.

1.1. EL DUELO MIGRATORIO Y EL AISLAMIENTO SOCIAL

Aunque resulta completo elaborar un perfil de este fenómeno, el colectivo de menores migrantes no acompañados se concentra mayoritariamente en el rango de 15 a 18 años (Vinaixa, 2019), aunque muchos de ellos inician su itinerario migratorio a edades inferiores. La mayoría

procede del África Subsahariana, el Magreb en su mayoría de Marruecos y Argelia y, en menor medida, de Europa del Este. Una vez en España, estos menores reciben atención a través de programas y recursos orientados a la educación, la integración social y la atención psicológica, jurídica y sanitaria (García, 2025; Santos, 2015).

Según Lekkai (2020), la migración de niños y niñas no acompañados constituye un fenómeno de alcance global, motivado principalmente por guerras, tiempos de inestabilidad política y la búsqueda de un futuro más seguro y próspero. Los menores se ven obligados a abandonar su entorno familiar y cultural, enfrentándose a múltiples pérdidas que dan lugar a un proceso de duelo migratorio. Lo hacen con la esperanza de encontrar un futuro mejor.

Chang y Yoon (2023) definen este proceso de duelo como la angustia emocional que experimentan quienes atraviesan la migración, manifestándose a través de sentimientos de pérdida, tristeza y nostalgia por su país o cultura de origen. Son muchos y diversos los factores que inciden en la intensidad y desarrollo de este proceso de duelo en cada persona, incluyendo dimensiones culturales, sociales y psicológicas. Aunque este proceso se considera una respuesta natural y sana ante la pérdida de personas, objetos o vínculos con los que se mantiene un apego emocional significativo, requiere de su estudio y comprensión para poder intervenir de una forma efectiva con las personas que lo experimentan.

Cabe destacar que este proceso implica multiplicidad de elementos, debido a las pérdidas que engloba, entre las que destacan la de diversos vínculos y referentes, tales como la familia, la lengua, la cultura, el territorio, el estatus social, el grupo de pertenencia, así como los riesgos asociados a la experiencia migratoria, lo que evidencia la complejidad y diversidad de las experiencias de duelo implicadas.

Frente a estas circunstancias, autores como Eriksson, Hedberg y Rundgren (2019) subrayan lo importante que resulta generar entornos de apoyo para menores migrantes no acompañados que han atravesado situaciones de adversidad, estrés y trauma, haciendo especial hincapié en la comprensión de sus necesidades de regulación emocional y en el diseño de estrategias que fomenten su resiliencia, viendo la experiencia desde sus zapatos.

Según Renner, Schmidt & Kersting (2024) los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de duelo complicado son la migración no acompañada, exposiciones previas a trauma o violencia, inseguridad legal, discriminación y precariedad socioeconómica. Lekka (2020), a través de un estudio de enfoque fenomenológico dando voz a las percepciones de menores no acompañados, identificó como principales estrategias utilizadas para afrontar su situación: valorar y preservar la identidad personal y cultural, apoyarse en redes sociales, fomentar el sentido de pertenencia, mantener una actitud positiva, reconocer la propia autoeficacia y capacidades personales, y desarrollar una mentalidad orientada al crecimiento y a la superación individual.

Orjuela-Grimm et al. (2022) evidenciaron que los jóvenes que residían en soledad, es decir, sin tener referentes familiares o compañeros de experiencia mostraban una menor capacidad de resiliencia y de experimentar afecto positivo, lo que deja ver con claridad la necesidad de realizar mayores esfuerzos para identificar redes de apoyo social. De ello se desprende que la composición del hogar tras enfrentar el duelo migratorio incide directamente en la resiliencia y el bienestar emocional de los adolescentes migrantes no acompañados.

1.2. HETEROGENEIDAD DEL COLECTIVO

De acuerdo con los datos del Registro de Menores No Acompañados, en diciembre de 2023 se encontraban 9.683 menores bajo la tutela o acogimiento de los servicios de protección. Si bien los niños, adolescentes y jóvenes migrantes que llegan a España conforman un colectivo marcado por la diversidad (Quiroga, Alonso y Sòria, 2010), la literatura especializada reconoce en ellos una serie de elementos comunes que permiten establecer ciertos denominadores analíticos (Aguaded y Angelidou, 2017). Sin embargo, como señala Ortega (2019) las estadísticas no logran reflejar de manera exhaustiva la dimensión del fenómeno, puesto que una proporción significativa de niñas y adolescentes migrantes queda fuera de los registros oficiales al estar sometidas al control de redes de trata, siendo muchas de ellas explotadas en contextos de prostitución.

1.2.1. Protección a la infancia: acercamiento a la normativa

La evidencia específica sobre la protección de la infancia mediante intervenciones actuales es limitada; sin embargo, la literatura describe estrategias basadas en abordajes integrados, culturalmente sensibles y orientados a restablecer los vínculos y las narrativas familiares (Renner, Schmidt & Kersting, 2024). Es importante considerar que, al llegar a sus países de destino, estos menores reciben intervenciones desde diversos ámbitos sanitario, jurídico, social y educativo orientadas a establecer condiciones que favorezcan su inclusión social; sin embargo, con frecuencia se ignora su experiencia subjetiva.

En este sentido, el estudio de UNICEF (2019) sobre los derechos de los menores migrantes no acompañados en la frontera sur de España señala esta paradoja, donde las políticas y acciones del sistema de protección formal coexisten con realidades que presentan limitaciones, deficiencias y contradicciones, afectando la eficacia y alcance del acompañamiento esencial que requieren (Prewitt, 2021).

Atendiendo al marco normativo en el que se encuadra esta intervención, la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, y sus reformas mediante la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015, actualizaron el sistema de protección a la infancia y la adolescencia. Estas modificaciones daban respuesta a los cambios sociales y a la necesidad de garantizar el cumplimiento del artículo 39 de la Constitución Española, que menciona que son los poderes públicos quienes deben proteger a la familia y, en especial, a los menores, en consonancia con los convenios internacionales.

La Ley 26/2015, de 28 de julio, llevó a cabo una profunda transformación en la normativa de protección jurídica del menor, con el fin de actualizar los principios de actuación de la Administración ante los nuevos desafíos de la infancia y la adolescencia en España. En su exposición de motivos se hace mención expresa a la situación particular de los menores extranjeros, y muy especialmente a los no acompañados. En este contexto, la norma centró la atención en dos cuestiones de gran trascendencia: la determinación de la edad y la regulación del cese de la tutela. Uno de los ejes fundamentales de esta reforma fue la modificación del artículo 2, que incorporó tanto la doctrina del Tribunal

Supremo como las directrices de la Observación General núm. 14 (2013) del Comité de los Derechos del Niño. Este precepto establece el interés superior del menor como criterio rector, dotándolo de un triple alcance: se reconoce como derecho sustantivo, al exigir que cualquier decisión que afecte al menor tome en cuenta sus necesidades e intereses; actúa también como principio hermenéutico, imponiendo la interpretación normativa más favorable a la infancia; y, finalmente, opera como regla procedimental, obligando a que en toda actuación se garantice la consideración efectiva de ese interés primordial.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Realizar un acercamiento a los factores que afectan la adaptación y la experiencia de duelo migratorio en jóvenes migrantes, considerando variables como la edad al momento de la migración, la motivación migratoria, el nivel de inclusión en el país de acogida y el apoyo social disponible.
- Comprender cómo los jóvenes migrantes perciben y experimentan su proceso de adaptación y duelo migratorio, explorando las emociones, significados y desafíos asociados a su llegada y establecimiento en el país de acogida.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar la relación entre la edad al momento de la migración y la capacidad de integración cultural, lingüística y laboral, así como la percepción de pérdida y desarraigo.
- Diferenciar la experiencia del duelo migratorio según la motivación para migrar (voluntaria o forzada) y sus impactos en el bienestar emocional.
- Conocer la influencia del nivel de inclusión en España: acceso a empleo, aprendizaje del idioma y participación comunitaria.
- Evaluar el papel del apoyo social y comunitario como factor amortiguador del proceso.

3. METODOLOGÍA

Se utilizó la técnica de grupo focal como método principal de recogida de datos, favoreciendo la interacción y el intercambio de experiencias entre los participantes.

La investigación se ha llevado a cabo en Málaga, Andalucía, territorio que adquiere especial relevancia debido a la significativa presencia de la población objeto de estudio, favorecida tanto por su situación geográfica de proximidad al continente africano como por la consolidación de flujos migratorios sostenidos desde la década de 1990 (Quiroga et al., 2010).

El grupo estuvo compuesto por 10 personas migrantes adultas, de entre 19 y 25 años, en su mayoría de Marruecos, y con tiempos de residencia en España, país de acogida, que oscilaban entre 2 y 7 años.

La sesión tuvo una duración de dos horas y se creó un clima de confianza, tras garantizar la confidencialidad y el consentimiento informado. El análisis de contenido permitió identificar patrones comunes y diferencias relevantes en función de las categorías estudiadas.

4. RESULTADOS

4.1. EDAD

Los resultados de este estudio, que ha permitido la aproximación a las narrativas de los jóvenes participantes, vislumbran que la edad en el momento de la migración tiene un impacto notorio en los procesos de adaptación y en la identificación del proceso de duelo asociado al abandono de su país de origen.

De forma más específica, a través de las narrativas de estos jóvenes, se detecta que aquellos que migraron en edades tempranas manifiestan tener una mayor facilidad para a la hora de sentirse parte del nuevo contexto, de su integración cultural y sobre otros aspectos, destacan la facilidad para hacerse con el idioma y conseguir expresarse en la nueva lengua.

“Llegué con doce años y desde el primer día he querido ser uno más” (E8). “Aprendo con facilidad desde siempre, soy maduro y me esfuerzo desde que era muy joven” (E5). “Vine a España muy joven cuando era

adolescente para continuar mi camino, ahora que se el idioma y que voy a la formación profesional quiero terminar mis estudios para poder ser mejor y ayudar a otros jóvenes como yo” (E2).

Esto podría explicarse por la plasticidad propia de cerebros jóvenes y la capacidad de mayor aprendizaje que suelen presentar los niños y adolescentes, lo que facilita la adquisición a través del estudio y la práctica de nuevos idiomas, así como la adaptación a normas culturales del nuevo lugar en el que se encuentran.

No obstante, a pesar de esta ventaja que mencionan sobre su percepción de integración en edad temprana, hay participantes que expresan un sentimiento de lejanía, de “pérdida de raíces” o desconexión con su cultura de origen, lo que refleja un proceso de duelo en relación a su cultura, experiencia que se prolonga incluso pudiendo emerger cuando la adaptación externa parece exitosa.

De igual forma, los jóvenes que migraron en otras etapas más avanzadas de la vida perciben enfrentarse mayores desafíos para reintegrarse laboralmente y mencionan que tienen un sentido más intenso de desarraigo, no terminan de encajar en el nuevo contexto de acogida.

“Vine para trabajar y tener un futuro mejor, no quiero estudiar” (E3). “No tengo interés por nuevas costumbres, quiero mantener mis formas” (E1).

Esto podría entenderse por la menor flexibilidad que presentan para aprender nuevas habilidades lingüísticas o adaptarse a nuevas costumbres y procesos culturales distintos, así como por la pérdida de su red social de apoyo y experiencias profesionales experimentadas en su país de origen.

La suma de estas dificultades hace que aumente la percepción de vulnerabilidad y hace más extenso el proceso de duelo migratorio, afectando en gran medida a la esfera personal y a la esfera de expectativas de desarrollo profesional.

“A veces me pregunto para que he pasado tanto si no estoy consiguiendo lo que quería, trabajar y vivir mejor” (E3). “Me siento solo desde que llegué, echo de menos a mi familia, esto no es lo que esperaba” (E4).

Como resultado final sobre la relación entre la edad y la experiencia de duelo migratorio, los testimonios muestran que la etapa vital en la que

se produce la migración puede actuar como un factor modulador del proceso de adaptación al nuevo contexto. Se destaca que, aunque la migración en edades tempranas suele facilitar la integración lingüística y cultural, también puede generar sentimientos de pérdida de identidad. En cambio, la migración en etapas más avanzadas acentúa los desafíos prácticos y emocionales, reforzando la percepción de desarraigo.

4.2. MOTIVACIÓN PARA LA MIGRACIÓN

En relación con la motivación para iniciar el proceso migratorio, los resultados muestran diferencias entre los testimonios de quienes migraron por iniciativa propia: de forma general por motivos expectativas ya sea en su desarrollo educativo o en búsqueda de un mejor futuro laboral, y quienes lo hicieron de manera forzada: como consecuencia de conflictos, necesidades extremas, miedos o persecuciones.

Las personas que eligieron migrar voluntariamente mencionan estar tranquilos y convencidos de que obtendrán el resultado que buscaban, de sus testimonios se desprende que la experiencia de adaptación está siendo compleja, pero con cierta motivación por su futuro.

“Aquí me tratan muy bien, gracias a la asociación he aprendido el idioma y me están orientando para trabajar” (E6). “Ya tengo mi primer contrato, me pagan un sueldo y puedo ayudar a mi familia” (E1).

Esto puede explicarse por el control percibido sobre su decisión y por la planificación previa del proceso migratorio, factores que facilitan la preparación para la experiencia y logística para enfrentar los cambios culturales y sociales.

Por el contrario, quienes migraron por necesidad o coerción manifiestan mayores niveles de desánimo y experimentan un duelo migratorio más intenso.

“Me siento mal sin mi familia, quiero volver a mi sitio” (E7). “No tengo interés por este lugar, no quiero estudiar aquí ni conocer nuevas costumbres, me pongo nervioso por no tener fecha de vuelta a casa” (E10).

Esta vivencia está marcada por la incertidumbre, la pérdida por lejanía de redes sociales y familiares, y la nostalgia por el entorno natal.

De los testimonios se denota un factor en común: la motivación para migrar funciona como un modulador crítico del bienestar psicosocial tras la experiencia migratoria. Por una parte, se percibe que la elección voluntaria favorece una transición más adaptativa, mientras que la migración forzada hace que aumenten las palabras referidas a la pérdida y vulnerabilidad emocional.

4.3. PERCEPCIÓN DE NIVEL DE INCLUSIÓN SOCIAL

Asimismo, el nivel de inclusión en España como país de origen, se percibe como otra de las categorías que se repiten en las narrativas. Los jóvenes que han conseguido un empleo estable dominan el idioma y participan en la comunidad presentan mayor sensación de pertenencia y bienestar.

“En mi trabajo me siento muy bien, tengo distintos turnos y el trato con los compañeros es bueno” (E1).

Quienes, por otra parte, han vivido experiencias de discriminación o precariedad perciben su proceso de adaptación como más prolongado y difícil de elaborar.

“No he conseguido que me contraten aún, se empeñan en que siga formándome y yo lo que quiero es trabajar para tener independencia” (E3).

“Aquí no encuentro personas como yo, en la calle no me respetan y dudo que exista un futuro mejor” (E7).

Como parte de la categoría de inclusión social se ha identificado el apoyo social y comunitario, que en ocasiones funciona como un amortiguador frente a las dificultades que implica el proceso de duelo migratorio. De los testimonios se desprende que las redes de apoyo (compuestas de forma general por personas en su misma situación o, que ya han pasado su duelo migratorio, asociaciones o personas referentes como pueden ser profesionales de la intervención psicosocial) proporcionan recursos tanto materiales como emocionales desde el momento de su llegada al país de acogida.

“Las personas que están en esta asociación son como mi familia en esta ciudad, me han ayudado mucho y creo que sin ellos no podría seguir aquí” (E6). “En los momentos difíciles siempre hay alguien que te ayuda,

no te sientes tan solo” (E5). “Intento solucionar mis problemas, pero aquí siento que soy uno más y que se preocupan por mí” (E8).

De las narrativas se extrae que estas redes facilitan el proceso de duelo migratorio, es decir, la adaptación práctica, ayudando a estos jóvenes a cubrir sus necesidades de información, orientación laboral y otros servicios, lo que reduce la sensación de soledad y vulnerabilidad.

Por otro lado, el contacto con personas de confianza hace que se sientan mejor y que aumente su sensación de pertenencia, ofreciendo un espacio seguro para compartir su día a día. Se identifica que el apoyo social y comunitario facilita la resolución de problemas cotidianos a la vez que protege frente consecuencias negativas, fomentando la resiliencia y facilitando la adaptación al nuevo contexto.

5. DISCUSIÓN

El duelo migratorio de los menores no acompañados se caracteriza por ser un proceso progresivo que demanda de adaptación, transcurriendo en paralelo a sus etapas de desarrollo personal. A medida que estos jóvenes avanzan en su trayectoria vital, hacen frente de forma simultánea a los desafíos del desarrollo personal y la independencia, lo que les impulsa a generar redes de apoyo y vínculos sociales que se traducen en pilares para su integración. Estas dinámicas, aunque no carentes de múltiples adversidades, conforman la base sobre la que se intenta proyectar un plan de vida que mantenga coherencia con sus aspiraciones iniciales.

La experiencia migratoria sí se reconoce como un duelo múltiple, ya que supone una pérdida y separación de la familia, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el grupo de pertenencia. Se trata de una vivencia de gran complejidad y diversidad de duelos interrelacionados durante el proceso que cada persona experimenta como único y personal. Las emociones como la incredulidad, la incertidumbre y la intranquilidad están presente durante el proceso migratorio y se mantienen en el tiempo una vez que llegan a la ciudad de destino.

La edad constituye un factor modulador del duelo migratorio, influyendo en las oportunidades de adaptación y en la vivencia del desarraigo. En migraciones tempranas, la adquisición del lenguaje y la integración cultural resultan más accesibles, aunque acompañadas de tensiones identitarias (Boland, 2020; Brance et al., 2024). Los menores no acompañados, además, deben afrontar procesos de emancipación y construcción de redes sociales, que se convierten en soportes clave para la formulación de proyectos de vida, pese a las adversidades. En contraste, la migración en edades avanzadas suele intensificar las barreras prácticas y emocionales, reforzando la percepción de desarraigo (Jetten et al., 2018; Alarcão et al., 2024).

Las narrativas de los participantes muestran que el proceso migratorio no se percibe únicamente como una pérdida, sino también como una separación temporal vinculada a la posibilidad de un futuro mejor, donde las denominadas “fantasías de retorno” (Achotegui, 1999) cumplen una función amortiguadora del impacto emocional. Sin embargo, estas representaciones se ven moduladas por la motivación inicial para migrar: quienes lo hacen de manera voluntaria, en su mayoría en busca de un mejor futuro laboral, tienden a vivir la distancia con menor carga de estrés y mayor sensación de control, mientras que aquellos que migran por necesidad o coerción experimentan un duelo migratorio más intenso, atravesado por mayores niveles de ansiedad e incertidumbre. De este modo, la expectativa del retorno y el grado de voluntariedad en la decisión migratoria interactúan como factores determinantes en la vivencia emocional del proceso.

Los resultados evidencian que el apoyo social y comunitario cumple un rol fundamental como factor protector frente a las dificultades que vienen dadas por el proceso migratorio, al aportar recursos materiales y emocionales que favorecen tanto la adaptación práctica como el bienestar subjetivo (Berry, 1997; Ryan et al., 2008). Estas redes reducen la sensación de vulnerabilidad y refuerzan el sentido de pertenencia, elementos clave para mitigar el duelo migratorio (Achotegui, 2009).

Como resultado general del grupo focal, se identificaron, además de las experiencias migratorias ya analizadas, una serie de retos y dificultades

que abren posibles líneas de investigación futura en relación a la normativa vigente. Entre estos retos destacan la necesidad de revisar los criterios y prácticas empleados en la evaluación del interés superior del menor migrante; la adecuación de los protocolos que garantizan su derecho a ser escuchado desde su singularidad; así como las demoras en los procedimientos administrativos vinculados tanto a la declaración de desamparo y tutela como a la tramitación de la documentación de residencia y trabajo.

6. CONCLUSIONES

El estudio confirma, a través del análisis de las narrativas, que el duelo migratorio no es un proceso homogéneo, sino que está condicionado por variables personales y contextuales como la edad, la motivación de la migración, el grado de integración y el apoyo social, aspectos que inciden directamente en la vivencia y elaboración del duelo. Las personas inmigrantes viven en una misma experiencia multiplicidad de pérdidas, aspecto que se puede cronificar debido a los desafíos de la vida posterior a la migración y la integración en la sociedad de acogida Papazian-Zohrabian, Le Normand, y Lemire (2022).

La historia de vida de cada persona participante adquiere un valor central, ya que el duelo migratorio se configura de manera diferenciada en función de factores como la distancia familiar, las prácticas culturales y las responsabilidades asumidas en el país de acogida (Kang, 2017).

Se debe reconocer la singularidad de cada trayectoria vital de estos menores migrantes, contextualizando el proceso según el momento histórico y las condiciones específicas de la migración. Los resultados de este estudio de aproximación refuerzan la necesidad de diseñar políticas públicas y programas de intervención que consideren estas dimensiones y promuevan entornos de acogida más inclusivos y emocionalmente sostenibles para las personas migrantes.

Al abordar esta experiencia, desde la perspectiva de jóvenes migrantes, es posible identificar posibles secuelas del proceso migratorio persistentes en el tiempo, una vez asentados en el país de acogida. Desde esta perspectiva también es posible el acercamiento a las estrategias de apoyo necesarias a lo largo del ciclo vital, contribuyendo a la puesta en

marcha de intervenciones más maduras y adaptadas a las diferentes etapas de desarrollo, teniendo en cuenta la individualidad de cada persona.

La dificultad del duelo migratorio radica en la confrontación de un duelo múltiple que implica importantes cambios en la vida de cada persona que migra, destacando la separación de la familia, la adaptación a nuevas costumbres y la construcción de una nueva vida alejada de lo conocido. Este proceso genera sentimientos de shock, incertidumbre y nostalgia ya que las personas migrantes tienen que hacer frente a la tarea de crear una nueva identidad partiendo de una ruptura con su experiencia anterior.

El duelo migratorio es un proceso complejo, único y personal de cada individuo. Implica la separación del lugar de origen, la adaptación a una sociedad distinta con sus costumbres y hábitos y la construcción, por tanto, de una identidad diferente a la vivida por cada persona en el país de origen. Esta investigación facilita la sensibilización social sobre los desafíos persistentes en relación a los menores migrantes no acompañados y sugiere la puesta en marcha de una investigación interdisciplinaria que establezca conexiones más amplias en campos como la psicología, sociología y educación.

7. AGRADECIMIENTOS

El grupo de investigación quiere expresar a través de estas palabras su agradecimiento a los diez jóvenes migrantes que participaron de manera voluntaria en este estudio, realizando el esfuerzo de compartir sus experiencias migratorias y su sentir al llegar al país de acogida con las investigadoras. Su buena predisposición a hablar sobre los desafíos, las pérdidas y las esperanzas vividas durante su recorrido y llegada al país de acogida han sido fundamentales para comprender las múltiples dimensiones del proceso de migración y los impactos que conlleva. Sin duda, sus testimonios son los que enriquecen este trabajo desde un punto de vista académico y han permitido reconocer, a través de sus narrativas, las fortaleza y diversidad de perspectivas que cada uno de ellos aporta, constituyendo una gran aportación para visibilizar la realidad de los menores migrantes no acompañados y su experiencia de duelo migratorio.

8. REFERENCIAS

- Aguaded, E. y Angelidou, G. (2017). Menores Migrantes no Acompañados. Un fenómeno relevante en la sociedad española. La perspectiva de los trabajadores en los centros de acogida. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 24, 47-63.
- Alarcão, V., Candeias, P., Stefanovska-Petkovska, M., Neves, J., Pintassilgo, S., Machado, F. L., Santos, O., Virgolino, A., & Santos, R. R. (2024). Social identity, mental health and the experience of migration. *British Journal of Social Psychology*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/bjso.12745>
- Boland, C. (2020). Hybrid identity and practices to negotiate belonging: Madrid's Muslim youth of migrant origin. *Comparative Migration Studies*, 8(26). <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00185-2>
- Brance, A., et al. (2024). Social identity, mental health and the experience of migration. *British Journal of Social Psychology*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/bjso.12745>
- Chang, Y. J., & Yoon, E. (2023). Migratory grief and mental health in first-generation Korean American immigrants. *Cultural Diversity & Ethnic Minority Psychology*. 30 (3), 447–456. <https://doi.org/10.1037/cdp0000607>
- Eriksson, R., Hedberg, Å., & Rundgren, A. (2019). Coping with life in a new country – affect regulation based on unaccompanied refugee minors' needs. *European Journal of Social Work*, 22(6), 1012-1024. <https://doi.org/10.1080/13691457.2018.1469469>
- García Rosa, Á. (2025). *La transición a la vida adulta de menores migrantes en Andalucía. Propuestas sociales desde la participación y los comunes* (Tesis doctoral). Universidad de Cádiz, España.
- Jetten, J., Dane, S., Williams, E., Liu, S., Haslam, C., & Gallois, C. (2018). Ageing well in a foreign land as a process of successful social identity change. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 13(1), 1508198. <https://doi.org/10.1080/17482631.2018.1508198>
- Lekkai, I. (2020). Unaccompanied refugee minors and resilience: A phenomenological study. *Przegląd Kulturoznawczy*, 2020, 2, 33-49. <https://doi.org/10.14746/PK.2020.2.1.03>

- Orjuela-Grimm, M., Marti, M., Bhatt-Carreño, S., Castro, M., Restrepo, A., Pinilla, H., Rodriguez, D., Ruiz, A., Valentin, M., Richey Levine, A., Gonzalez, R., Zuleta, M., Pharel, M., Medina, P., & Lewis-Fernández, R. (2022). Household composition after resettlement and emotional health in adolescent migrants. *Journal of Migration and Health*, 5, 100103. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2022.100103>
- Ortega, J. (2019). Menores migrantes: necesidades educativas y laborales detectadas a través de un estudio cualitativo. *RESED. Revista de estudios socioeducativos*, 7. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4464/5498>
- Palacín, C., Herrera-Gutiérrez, M. R., Montagud, X., Velasco, M. K. (2023). Piedras en la mochila: duelo y estrés en jóvenes migrantes sin acompañamiento. *Migraciones*, 57, 1-21. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.006>
- Prewitt, J. O. (2021). The Migratory Journey of Unaccompanied Children. *Journal of Psychology and Behavioral Research*, 3(2), 21. <https://doi.org/10.22158/JPBR.V3N2P21>
- Quiroga, V., Alonso, A. & Soria, M. (2010). Sueños de bolsillo. Menores migrantes no acompañados en España. Unicef-Banesto.
- Renner, A. Schmidt, V. & Kersting, A. (2024) Migratory grief: a systematic review. *Front. Psychiatry* 15:1303847. doi: 10.3389/fpsy.2024.1303847
- Santos, I. (2015). *Las necesidades psicológicas en los Menores Extranjeros no Acompañados acogidos en España* [Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo]. Repositorio RUO. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/37476>
- UNICEF (2019). Los derechos de niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/recursos/informe-ninos-migrantes-no-acompanados.pdf>
- Vinaixa, M. (2019). La mayoría de edad: un mal sueño para los menores extranjeros no acompañados. *Cuadernos de derecho transnacional*, 11, (1), 571-602. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6861127>

ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS DE ORIGEN MIGRANTE EN TIKTOK: HORIZONTES EMERGENTES PARA EL *E-SOCIAL WORK*

PAULA LÓPEZ ANILLO
Universidad de Cádiz

M.^a ÁNGELES MINGUELA RECOVER
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

El empleo doméstico en España ha tenido consideración marginal desde una perspectiva social y jurídica debido a su feminización (Garrido, 2003). La contribución de las mujeres al cuidado y al mantenimiento de los hogares, tradicionalmente, no ha sido reconocida como una actividad productiva y esto la ha llevado a estar al margen de los derechos laborales (Borderías et al., 1994).

A partir de la década de 1990, España dejó de ser principalmente un país emisor de población para convertirse en un importante destino migratorio. En este contexto, el sector del empleo doméstico adquirió un papel central para muchas mujeres migrantes, especialmente para aquellas que buscaban alternativas económicas ante las crisis sociales y económicas presentes en sus países de origen (Oso, 1998). Este fenómeno, conocido como la feminización las migraciones, se desarrolló en un contexto en el que las mujeres españolas de clase media comenzaron a delegar las tareas del cuidado en trabajadoras extranjeras (Parella, 2003).

La llegada de mujeres migrantes a España respondió, en gran medida, a la creciente demanda de cuidados y a la consolidación de este sector como un nicho de empleo (Díaz-Gorfinkiel y Martínez Buján, 2018; Fuentes y Agrela, 2016). Estas movilidades se insertan en las llamadas cadenas globales de cuidados, se tratan de redes transnacionales destinadas a sostener

la vida cotidiana mediante la transferencia de responsabilidades entre hogares (Pérez Orozco et al., 2008). Dichas cadenas operan en tres niveles: los hogares empleadores que externalizan el cuidado en trabajadoras migrantes; los hogares donde desempeñan el cuidado en los países de destino; y los hogares de origen, que reorganizan sus propias estructuras de cuidado ante la ausencia de quienes han emigrado.

La informalidad del sector ha perpetuado relaciones laborales desiguales, en tanto que a menudo dependen de los empleadores para mantener su estatus legal, lo cual limita su capacidad de negociación y las expone a relaciones de poder asimétricas (Pérez-Caramés y Martínez-Buján, 2014). Estas condiciones se ven agravadas por lo que Sara Cuentas y Arlene Cruz (2020, p.13) denominan la “colonialidad del poder”, que legitima la sobreexplotación de las trabajadoras migrantes en favor de los Estados de bienestar occidentales, sin reconocer el impacto negativo sobre las comunidades.

Durante la década de 2010, movimientos sociales como el 15M y la aprobación del Convenio 189 (OIT) impulsaron nuevas campañas y favorecieron el surgimiento de organizaciones como la Asociación Cultural para el Cuidado y el Trabajo Doméstico Nosotras (Granada) y Senda de Cuidados (Madrid) (Marchetti et al., 2022). Tras 26 años de inmovilismo legislativo, el RD 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, introdujo la obligatoriedad de la obligatoriedad de contratos escritos y promovió la integración progresiva de las trabajadoras domésticas en el régimen general de la Seguridad Social, aunque con limitaciones relevantes, como la exclusión de las prestaciones por desempleo y jubilación. La equiparación de derechos culminó en el año 2022 con la ratificación del Convenio 189 y la promulgación del RD-Ley 16/2022, que amplió el acceso a prestaciones como el desempleo y la jubilación. No obstante, la seguridad laboral siguió siendo una cuestión pendiente hasta la aprobación del Real Decreto 893/2024, de 10 de septiembre, por el que se regula la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar familiar. Este establece la obligación de los empleadores de garantizar medidas preventivas, como seguros de accidentes y medidas de protección dentro de los hogares (Gallego, 2024).

En este contexto, el empleo doméstico en España debe ser comprendido no sólo desde su trayectoria histórica y su configuración normativa, sino también desde las nuevas formas de representación que emergen como son las redes sociales. De este modo, el presente capítulo explora el potencial del entorno digital como herramienta para la intervención social desde el *e-Social Work*, centrándose en el uso de TikTok por parte de trabajadoras del hogar y de los cuidados de origen migrante.

1.1. EL SENTIDO DE AGENCIA Y EL ACTIVISMO DIGITAL

Las trabajadoras del hogar se han enfrentado a lo largo de la historia a múltiples desafíos derivados de su posición de vulnerabilidad, marcada por condiciones de pobreza, género, raza o etnicidad (Goldsmith, 2007). Las personas de origen migrante, mediante estrategias impulsadas por la agencia y el activismo, han logrado transformar sus condiciones laborales y que se generen nuevos espacios de democracia y ciudadanía (Mezzadra, 2022). Según Castells (2008, p. 2) los movimientos sociales emergen de esfuerzos colectivos orientados a transformar valores en intereses intrínsecos dentro de las sociedades, lo cual requiere modificar las relaciones de poder. No obstante, Bandura (2006) reconoce que, en muchos casos, las personas carecen de control sobre las condiciones sociales e institucionales que afectan a sus vidas, recurriendo entonces al ejercicio de la representación y al control delegado.

Una herramienta fundamental en este proceso es el activismo, definido como aquella “conducta de defender una causa política [...], a través de una amplia gama de medios posibles” (Klar y Kasser, 2009, p. 187). En otras palabras, el activista se describe como alguien que, en colaboración estratégica con otros y guiado por sus valores, busca construir una sociedad más equitativa. Por lo tanto, para un activismo efectivo se tiene que desarrollar un sentido de agencia, la cual, sea entendida como la influencia intencionada que las personas ejercen sobre su propio funcionamiento y sobre las circunstancias que lo rodean. Desde esta perspectiva, las personas son autoorganizativas, autorreguladoras y autorreflexivas, lo que les permite ser agentes activos en su propia realidad, en lugar de ser simples espectadores (Bandura, 2000).

El desarrollo de un sentido integral de agencia está estrechamente asociado al avance de la conciencia crítica, tal y como propone el modelo de Desarrollo Sociopolítico (SPD). Este modelo explica que para generar un sentido de agencia que impulse cambios en los sistemas sociales, los individuos deben progresar a través de varias etapas, comenzando por la falta de conciencia de las desigualdades. Posteriormente, se desarrolla una conciencia de desigualdad social injusta, a la que se puede responder con pasividad o aceptación, creyendo que los movimientos no pueden efectuar el cambio (Watts et al., 2003, pp. 187–189).

El activismo y el desarrollo del sentido de agencia no se limita a la vida real, pues de conformidad con Juris (2004, p.422-429), este puede manifestarse en entornos digitales, en los que Internet sirve de infraestructura para los movimientos sociales. La llegada de las nuevas tecnologías de la información ha facilitado significativamente la coordinación y la comunicación transnacional entre los movimientos sociales contemporáneos, proporcionando espacios donde los ideales pueden expresarse en contextos más temporales y duraderos.

1.2. EL *E-SOCIAL WORK* EN LAS SOCIEDADES DIGITALES

El impulso de movimientos sociales orientados a garantizar condiciones dignas para el empleo doméstico, así como el desarrollo de un sentido de agencia, ha favorecido que estos actos de resistencia se trasladen al entorno de las redes sociales. Sin embargo, como señala López (2020), la formación de redes comunitarias en espacios digitales no garantiza la ausencia de procesos de exclusión.

Prada (2020) denomina esta situación como “el lado digital de la vida”, donde la exposición a una realidad en línea no necesariamente implica que llegue a todas las personas. En este contexto de desigualdad, Castillo de Mesa (2019) enfatiza la necesidad de que el trabajo social contemple la diversidad ante el desarrollo digital.

Ante esta realidad, el *e-Social Work* emerge como una nueva especialidad del Trabajo Social que:

Se despliega en el análisis, evaluación e intervención social en el ámbito online o digital. Establece estrategias de acceso, participación y de evaluación de las necesidades de las y los usuarios, así como el diseño de dinámicas de intervención y empoderamiento de las personas (López Peláez y Marcuello, 2018, p. 30).

Siguiendo a López Peláez y Marcuello (2018, p.32), el *e-Social Work* se manifiesta en dos vertientes principales. La primera lo concibe como un ámbito de actuación profesional centrado en las dinámicas y desafíos de la interacción digital; y la segunda, en cambio, lo entiende como un elemento transversal que impregna la realidad de los individuos, grupos e instituciones, así como la labor diaria de los trabajadores sociales.

El entorno digital y la centralidad de las redes sociales se configuran como un ámbito ineludible para el trabajo social. En este contexto, Castillo de Mesa et al. (2021) destacan la potencialidad que las herramientas digitales tienen en la profesión, especialmente en el fortalecimiento del capital social y el desarrollo de la resiliencia. De hecho, Stanfield et al. (2017) señalan que la praxis del trabajo social comunitario proporciona una base idónea para el diseño de herramientas de comunicación e intervención que sean fieles a los principios del trabajo social, y a su vez, eficaces en el entorno digital.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es explorar el potencial del entorno digital como herramienta para la intervención social desde el *e-Social Work*.

Junto a este objetivo general se concretaron los siguientes objetivos específicos:

- Explorar la imagen que las empleadas domésticas y de cuidados de origen migrantes proyectan en la red social TikTok
- Aproximarnos a través del e-Social Work a las necesidades y vulnerabilidades sociales que surgen en el contexto digital.

3. METODOLOGÍA

3.1. ETNOGRAFÍA DIGITAL

La investigación que se presenta utiliza la etnografía digital o *ciberetnografía* como método principal, entendida como la adaptación de los principios etnográficos al entorno online (Hine ,2000). Este enfoque, desarrollado especialmente por Christine Hine (2000), permite observar e interpretar las prácticas sociales, los significados y las formas de relación que emergen en espacios digitales. Por lo tanto, se fundamenta en los principios de la etnografía definida como la “investigación inductiva-iterativa basada en una serie de métodos cualitativos [...] que reconoce la función de la teoría y del propio investigador, y que considera que los seres humanos son el parte objeto y en parte sujeto” (O’Ri-lley, 2005, p.3). Sin embargo, a pesar del debate sobre la validez de la etnografía sin contacto presencial, Hine (2000) afirma que internet es un espacio legítimo para la investigación social al generar interacciones significativas. En la misma línea, Pink et al. (2019) señalan que las TIC han transformado la práctica etnográfica, ampliando las posibilidades para explorar nuevos entornos de investigación.

La etnografía digital, en esta investigación, se aplicó a través de dos técnicas complementarias. En primer lugar, se realizó una observación no participante sistematizada, basada en criterios previamente definidos para identificar patrones y categorías de análisis (Curbelo y Yusta, 2022). En segundo lugar, se llevó a cabo un análisis de contenido de las publicaciones, comentarios y testimonios recopilados, con el fin de identificar temas recurrentes, discursos predominantes y estrategias de resiliencia expresadas por las participantes. Ambas técnicas se integraron para comprender los significados y experiencias que las trabajadoras del hogar y los cuidados migrantes van construyendo en el entorno digital.

3.2. TIKTOK

La principal funcionalidad de esta plataforma es la publicación de vídeos con una duración que oscila entre 15 segundos y 10 minutos, integrando herramientas de edición y sonido para la creación de contenido.

Su diseño está optimizado para dispositivos móviles, enfocándose en la creación y consumo de vídeos en formato vertical, lo que permite a los usuarios grabar, editar y compartir contenido de manera inmediata desde cualquier dispositivo (Alonso-López y Sidorenko-Bautista, 2022). Como señalan Zulli y Zulli (2022), el diseño de esta plataforma prioriza la interacción mediante el contenido; aunque existe la posibilidad de seguir a otros usuarios y comunicarse con ellos, se minimiza el enfoque en las relaciones interpersonales.

Su característica más destacada es el algoritmo de la página inicial “Para ti”, el cual personaliza y optimiza el contenido recomendado para cada usuario mediante el análisis de sus interacciones (me gusta, comentarios, sonidos, hashtags y metadatos) y, en menor medida, la configuración de su dispositivo (como idioma, ubicación y características técnicas) (Centro de Transparencia de TikTok, 2025).

3.3. MUESTRA

La selección del contenido a analizar se delimitó atendiendo al cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión que se detallan a continuación:

TABLA 1. Criterios de inclusión y de exclusión.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Los vídeos debían estar publicados bajo los hashtags #empleadasdelhogar, #empleodoméstico, #trabajodoméstico, #internas, #cuidados, #cuidadora #interna #internaenespaña34 #mujeresinternas.	Vídeos no publicados bajo los hashtags mencionados en los criterios de inclusión.
Las protagonistas debían ser empleadas domésticas y de cuidados de origen migrante.	Contenidos no relacionados con el empleo doméstico y de cuidados o no generados por trabajadoras de origen migrante.
El contenido de los vídeos debía abordar, de forma explícita, circunstancias, rutinas o experiencias vinculadas al desempeño profesional en el sector doméstico y de cuidados.	Contenidos que no cumplieran con el criterio de viralidad establecido, es decir, aquellos que no superasen las 100.000 visualizaciones (Blueshot, 26 de mayo de 2025)
Los vídeos debían haber alcanzado un nivel de viralidad, definido como aquellos contenidos que superan las 100.000 visualizaciones (Blueshot, 26 de mayo de 2025) (Howell, 17 de abril 2025).	

Fuente: elaboración propia

La técnica empleada fue el muestreo no probabilístico, en el que “el investigador intenta localizar los casos que puedan proporcionar un máximo de información” (Alaminos Chica y Castejón, 2006, p. 45). En la

Tabla 2 se detalla el volumen de publicaciones asociadas a los hashtags empleados en los criterios de inclusión.

TABLA 2. *Número de vídeos publicados por hashtags*

Hashtags	Publicaciones totales
#empleadasdelhogar	40
#empleodoméstico	159
#trabajodomestico	1832
#internas	300.1 K
#cuidados	24.8 K
#cuidadora	24.8 K
#internasespaña	254
#internaenespaña34	2251
#interna	42.6 K
#mujeresinternas	23

Fuente: elaboración propia

El proceso de selección de los videos se extendió desde enero a marzo 2025 recopilando un total de 354.276 vídeos, resultante de los hashtags de referencia (Tabla 2). En una primera fase de filtrado, se descartaron los contenidos asociados a la categoría #cuidados y #cuidadora (49.600 vídeos), al no cumplir los criterios de inclusión determinados. En una segunda fase se realizó una depuración adicional del material detectándose una elevada duplicidad de contenidos de las etiquetas: #empleadasdelhogar, #empleodoméstico, #trabajodoméstico, #internaenespaña, #interna, #mujeresinternas, #internaenespaña34 e #internas, ya que estas se utilizaban con frecuencia de manera conjunta. Se excluyeron 300.000 vídeos.

El corpus del análisis arrojó unos 4.676 vídeos que no respondieron a los criterios inclusión: la viralidad, la relevancia (filtro de TikTok), la originalidad del contenido y el enfoque en la narración de experiencias. El conjunto de videos que respondieron a la totalidad de los criterios de

inclusión fueron 50. Para garantizar la anonimización del material analizado, los vídeos fueron codificados mediante identificadores alfanuméricos consecutivos (V1, V2, V3... V50), evitando cualquier referencia a nombres de usuarias o datos personales.

3.4. ANÁLISIS DE CONTENIDO

El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos que abarca el análisis de diversos formatos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados o cualquier otra forma que contenga registro de datos. El factor común entre todos estos materiales es su capacidad de contener información que, al ser leída e interpretada correctamente nos permite acceder al conocimiento de distintos aspectos y fenómenos de la vida social (Abela, 2002, p. 2).

Para garantizar el rigor, el análisis de contenido se articuló en varias fases. Primero, se transcribieron los vídeos con relato verbal explícito a un formato textual analizable. De forma complementaria, se recopilaban los comentarios con mayor interacción y las descripciones de publicaciones. Finalmente, la triangulación de estas tres fuentes permitió una codificación inductiva, identificando patrones y temas recurrentes que fueron agrupados progresivamente hasta consolidar un esquema de categorías.

La codificación dio como resultado la definición de cuatro categorías analíticas, las cuales conforman el marco de interpretación de los hallazgos, siendo:

- Contenido humorístico: vídeos que hacen uso del humor para recrear el entorno cotidiano o visibilizar situaciones de injusticia.
- Experiencias personales: relatos subjetivos sobre el día a día, las emociones y los conflictos generados en el desempeño de la actividad laboral.
- Contenido práctico-teórico: exponen las tareas instrumentales del cuidado, así como los saberes culturales que aplican en su trabajo.
- Denuncia: expresión explícita de situaciones de explotación.

4. RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO: MAPA DE LA VIRALIDAD

La viralidad en TikTok se determina principalmente por la rapidez y los patrones de interacción de los usuarios. Aunque la plataforma no establece criterios oficiales, expertos señalan que los vídeos que alcanzan un millón de visitas en tres días suelen considerarse virales, si bien este umbral puede variar según la comunidad o el sector al que se dirigen (Blueshot, 26 de mayo de 2025; Howell, 17 de abril 2025). Además, como señala Matsakis (2020, 18 de junio), el algoritmo de TikTok sugiere contenido adaptado al perfil del sin necesidad de seguir a ninguna cuenta, lo que permite que creadores con pocos seguidores puedan destacar si reciben aceptación positiva. En términos generales, un vídeo suele considerarse viral cuando supera las 100.000 visualizaciones (Blueshot, 26 de mayo de 2025).

El conjunto de vídeos analizados acumula un total de 11.2 millones de visualizaciones, 891.4 K me gusta, 45.3 K comentarios, 70.3 K compartidos y 22.3 K guardados. Atendiendo a estas cifras se puede observar la capacidad de esta red social en la difusión de contenidos y como medio para amplificar las voces.

Como se observa en la Tabla 3, los cinco vídeos más vistos concentran el 70% del alcance total. El V1 (contenido humorístico) se posiciona como líder de las métricas de interacción, constituyéndose como el contenido con mayor capacidad de movilización.

TABLA 3. Métricas de viralidad

Denomina- ción	Títulos	Visualizacio- nes	Me gusta	Comenta- rios	Comparti- dos
V2	<i>Yogures marca- dos en la nevera</i>	2.3 M	42 K	2849	1116
V1	<i>Insulto por parte de las personas cuidadas</i>	1.8 M	210 K	8678	42 K
V19	<i>La realidad de las internas en España</i>	1.6 M	60 K	8515	8653
V45	<i>Mi día como in- terna</i>	1.1 M	19.5 K	473	238
V20	<i>La otra realidad</i>	1M	18.8 K	455	171

Fuente: elaboración propia

Aunque los contenidos humorísticos encabezan las métricas de interacción (V1, V2), al considerar las categorías preestablecidas para el análisis (Contenido humorístico, experiencias personales, contenido práctico-formativo y denuncia) se observa que el 38% (N= 19) de los vídeos se agrupan en la categoría de “experiencias personales”, el 18% (N=9) en “Denuncia” y el 4% (N=8) en “Contenido práctico-formativo”.

4.1.1. Hashtags

Los hashtags constituyen una herramienta para la expresión política colectiva, al conectar usuarios con intereses y creencias similares (Literat y Kligler-Vilenchik, 2019). Para comprender el contexto en el que se inscribe el discurso de las trabajadoras domésticas, es pertinente analizar el alcance de las conversaciones generales en TikTok en torno a esta temática.

Etiquetas como #interna o #internas agrupan miles de vídeos (véase Tabla 1), conformando un gran espacio de conversación a nivel global. Dentro de este marco general, nuestra muestra revela cómo las creadoras utilizan y adaptan este lenguaje para construir una comunidad con identidad propia y un discurso localizado.

Las etiquetas más frecuentes nos ofrecen un perfil de la muestra estudiada: #internaenespaña34 (25 apariciones), #parati (12), #interna (6), #españa

(5), #cuidadora (4), #latinosporelmundo (4), #latinosenespaña (4), #empleadasdelhogar (3), #mujeresinternas (3) y #colombianosenespaña (3).

Estas etiquetas no sólo unifican el discurso, sino que también se convierten en un modo de dirigir los contenidos hacia una comunidad concreta. Esta estrategia de codificación se evidencia en la etiqueta #internaespaña³⁴, donde el número 34 alude al prefijo telefónico internacional asociado a España (+34). La práctica se repite en otros casos, como #catrachos⁵⁰⁴, etiqueta que combina un gentilicio coloquial hondureño (“catrachos”) con el prefijo telefónico de Honduras (+504).

4.1.2. Sonidos

El sonido constituye un elemento fundamental en los contenidos creados en la plataforma TikTok. Si bien el uso de los audios es una tendencia habitual para amplificar el alcance del contenido, en la muestra analizada también operan como una herramienta para transmitir mensajes en ausencia de un discurso narrativo.

A nivel general, el análisis de los hashtags reveló que un sonido popular en esta comunidad es la canción “Rápido soy” del grupo Clave Especial., cuya letra narra la eficiencia de un trabajador frente a su jefe.

En la muestra, el uso del sonido va más allá de lo viral y se emplea para transmitir un mensaje conciso. Por ejemplo, en el V44, donde el sonido “lunes, martes, miércoles, se me va la vida esperando que sea viernes.” se convierte en un reflejo de las vivencias y la monotonía del día a día. De forma similar, en el V26, el audio “que comience la fiesta, mesa, mesa, mesa que más aplauda, mesa que más aplauda [...]” celebra la llegada del viernes tras una larga jornada de trabajo.

4.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO: LA REALIDAD DEL EMPLEO DOMÉSTICO EN ESPAÑA

El análisis de los contenidos audiovisuales creados por trabajadoras domésticas revela una narrativa multidimensional de su realidad laboral y personal en España.

4.2.1. El humor como reflejo y crítica de la realidad

El análisis de los vídeos clasificados en esta categoría revela que gran parte del contenido utiliza este recurso para visibilizar el desgaste psicológico asociado al trabajo. En el V22, se recurre a un audio vital donde una persona pregunta a otra cómo se ve en el futuro, respondiendo que, con un vestido blanco, pero no de boda, sino “en un hospital psiquiátrico”. Este sentimiento de encierro se comparte en el V46, donde se usa la letra de una canción “Y abre carcelero, abre ya mi celda”, y en el V32, donde una cuidadora expresa a través de música: “No puedo salir y no sé dónde ir, no aguanto”.

El humor también se emplea como medio para procesar situaciones de abuso verbal o desesperación. En el V1, una trabajadora espera con calma mientras la persona a la que cuida le insulta con expresiones como “Bastarda, huérfana, malnacida” (audio). Este contenido obtuvo alto nivel de interacción, con comentarios que reflejan experiencias similares: “parece chiste, pero es la realidad” (Comentario V1); “Muchas no queremos trabajar eso por esa misma razón los insultos destruyen nuestro corazón” (Comentario V1). O también podemos encontrar interacciones que responden con humor a este contenido: “A mi me dice: tengo mucha influencia y no quieres problemas y yo le digo: tus influencias están bajo tierra” (Comentario V1), “Hahahahaha yo le decía me voy a casar con tu hijo, me quedará todo lo tuyo” (Comentario V1). La desesperación derivada de la exposición constante a situaciones no agradables se observa en el V48, donde la creadora usa un audio para representar los pensamientos que surgen durante sus horas libres: “¿Y si me tiro para que me atropelle un carro y así me dan los papeles? No bye, me petateo”.

A través de este contenido se pretende ilustrar, la brecha entre las expectativas y la realidad, así como, “gajes del oficio”. En el V20, se ironiza la ingenuidad de aquellas personas recién llegadas a España “ahorraré todo el sueldo por estar interna”, una idea que es acompañada por la descripción “pero la realidad UPSSS es otra”. Otra creadora, hace uso de la ironía mientras se graba haciendo la limpieza de los baños con el título “lavando los baños que están limpios. Pero la abuela dice que están sucios” (V15).

La parodia también se utiliza para denunciar las condiciones precarias, haciendo uso de un audio donde un trabajador se sorprende por tener condiciones laborales decentes: “No, todos los fines de semana no se trabajan. - ¿Seguro?” (V50).

Como se puede observar, el humor es un medio de expresión para confrontar situaciones desde la parodia. Sin embargo, también se puede encontrar contenidos en los que se emplea para celebrar los momentos de libertad. La alegría por los días libres es un tema recurrente, en el V17 se celebra el permiso por “salir un ratito”, y el V26, contrasta la tristeza de los lunes con la euforia de los viernes “que comience la fiesta” (audio).

También se puede apreciar que se trata de una categoría de la que surgen experiencias positivas del cuidado, especialmente las relativas a la relación que surgen entre la empleada y la persona cuidada. Encontrando contenidos en los que se realza que “se convirtieron en mejores amigas” (V11) o “he ganado otra madre” (V12). Estas relaciones positivas son utilizadas por algunas creadoras, como forma de responder a todas esas personas que menosprecian su trabajo “sii pero gano más que tú y lo disfruto” (V31).

4.2.2. Experiencias personales

El tema central que articula la mayoría de los relatos es el inmenso desgaste mental y la soledad inherente al trabajo. Se describe como una experiencia donde “estar todos los días encerrada es agobiante” (V21) y es necesario “darte fuerza todas las noches porque sabes que lo necesitas” (V29). Este agotamiento se ve agravado por la distancia y la nostalgia, como expresa una creadora en el V40: “Acá en España no te mata el trabajo... Te mata la soledad. Te matan los recuerdos, el extrañar a tu familia”. La percepción externa a menudo choca con esta dura realidad, lo que lleva a las trabajadoras a desmitificar la idea de una vida fácil en el extranjero: “He oído una frase que dicen se fue para España ya no habla no si aquí no recojo euros recojo miren basura aquí recojo basura recojo una carga de estrés” (V25). Pese a todo, persiste un sentimiento de gratitud y resiliencia: “Pero agradecidas porque

tenemos empleo. Por ahora toca así, luego todo será diferente y nuestra vida cambiará” (V28).

Frente a la crítica y el aislamiento, las creadoras utilizan sus plataformas para reafirmar su identidad y defender su dignidad. En el vídeo V23, una joven de 22 años explica que usa TikTok como una vía de escape: “Cuando hago TikTok, me desconecto. Me convierto en otra persona, me olvido un poco del mundo en el que vivo y me doy un respiro”. Ante los juicios, responde con firmeza: “El hecho de que me ponga pantalones cortos para hacer TikTok no significa que no los tenga. Si no tuviera valores, no estaría donde estoy, esforzándome por salir adelante con mis propios esfuerzos”. Esta defensa de la propia valía se transforma en un poderoso mensaje de empoderamiento en el V35, donde una trabajadora insta a sus compañeras a no conformarse: “No es suerte, chicas, es cuestión de organizar nuestras vidas, no quedarnos estancadas en lugares donde no nos merecemos estar, donde no nos valoran”.

En el vídeo V41, una creadora se dirige directamente a sus compañeras: “Querida interna, hice este vídeo para representar y recordar el oficio al que me dediqué en el momento en que llegué a España”. Les recuerda que “nadie se queda de interna por siempre, a no ser que así lo decida. Ser interna simplemente es un paso para encajar en esta sociedad”. Estos mensajes de ánimo se combinan con la expresión de los lazos afectivos que también surgen en el cuidado, como se refleja en el V16, donde una trabajadora afirma que “todo proceso tiene su recompensa”, o en el V30, donde expresa la tristeza por la pérdida de los “abuelos” que cuidan, evidenciando la profunda conexión humana que puede nacer en medio de la adversidad.

4.2.3. Creación de conocimiento colectivo: de la teoría a la práctica

Una parte fundamental de este contenido se centra en la exposición de las rutinas y tareas diarias, mostrando la organización y el esfuerzo que requiere el trabajo. En el vídeo V3, una trabajadora narra su jornada de manera metódica: “Me levanto a las 7 de la mañana, me arreglo y empiezo con la mejor actitud”, para luego detallar el cuidado de los niños, la preparación de sus desayunos y la limpieza exhaustiva de la casa, desde la cocina hasta las habitaciones y los baños. Al final, concluye:

“Cuando están los niños, yo les enseño a que recojan cuando terminen de jugar, para que aprendan a ser ordenados y autónomos con sus cosas” (V3). Este tipo de contenido no sólo visibiliza la carga de trabajo, sino que también dignifica la profesión al mostrar su complejidad y su dimensión pedagógica.

Más allá de la rutina, se comparten conocimientos prácticos muy específicos, a menudo derivados del choque cultural o de la experiencia acumulada. En el vídeo V7, una creadora ofrece un tutorial sobre cómo tender una cama “a la española”, un saber que para ella fue crucial adquirir: “Sí pasé vergüenza, la verdad, porque no sabía tender una cama aquí en España, pero la abuela me enseñó, porque es muy diferente tender una cama en Ecuador que aquí”. De forma similar, el vídeo V36 explica paso a paso cómo cambiar una bombona de butano, una tarea que puede ser desconocida para recién llegadas. Incluso se comparten “trucos del oficio” para optimizar la limpieza, como en el V38, donde una trabajadora explica su método para evitar que los objetos se resbalen: “yo uso el guante en la mano derecha, con la que limpio, y con la mano izquierda, que es con la que sostengo lo que estoy limpiando, ¿sabes? A mí me funciona”.

En el vídeo V34, una creadora se dirige a su comunidad, compuesta mayoritariamente por mujeres, para agradecerles su interacción: “Me hace feliz saber que sirvo de inspiración y que puedo compartir mi experiencia con todos ustedes. Mi objetivo es motivarlas porque sé que no es fácil, pero sí se puede lograr”. Reconoce las dificultades del sector y se compromete a ayudar a otras: “Quiero que sepan que siempre que pueda, trataré de darles una mano, porque la intención es ayudarnos entre todas, ya que esto no es fácil y mucho menos cuando estamos comenzando”. De este modo, el contenido práctico se entrelaza con lo emocional, fortaleciendo los lazos comunitarios y creando un valioso archivo de conocimiento y apoyo colectivo.

4.2.4. La denuncia como acto de resistencia: precariedad y abuso laboral

En contexto donde la ilegalidad se presenta como una condición de partida, como manifiesta una creadora sobre una oferta recibida: “Tu pago es de 750 euros de interna, sin festivos, sin vacaciones, sin medias pagas y no te podemos hacer contrato” (V19). En ocasiones estos relatos van acompañados de una divulgación de los derechos que tienen como trabajadoras “tengo derecho a un descanso de 36 horas continuas. También tengo derecho a 14 pagas al año” (V18). Sin embargo, para muchas la realidad es “librar cada 15 días, sin festivos libres ni pagados y aguantar por necesidad” (V10).

La vulneración de los derechos se agrava con represalias directas de sus empleadores cuando las trabajadoras intentan reclamar aquellos derechos que les pertenecen. En el testimonio del V5, una trabajadora del hogar relata el caso de una compañera de profesión que tras ocho años de servicio a una familia fue a consultarle a sus jefes si le iban a aplicar el aumento salarial [...] La respuesta que le dieron fue... que arreglara sus cosas y se marchara”. Para justificar ese despido, la acusaron falsamente de “maltratar a la señora” (V5). De forma similar, otra creadora relata que, al pedir un aumento de sueldo, sus empleadores la amenazaron diciendo que, si “empezaban a descontar el agua, la luz, el gas y todo lo que yo gastaba, prácticamente no me saldría nada de dinero para mí” (V6).

Estos abusos contractuales van acompañados de una completa deshumanización de la empleada doméstica. Algunas mujeres relatan cómo existe un control de sus necesidades básicas, donde compañeras se han visto expuestas a situaciones donde “reparten la comida en la mesa y lo que sobra, le dicen a ella ‘Ok, te lo puedes comer’ si sobró” (V8). Esta falta de comprensión, también se manifiesta en momentos de extrema vulnerabilidad, como expone una trabajadora que, al comunicar su deseo de dejar el trabajo, fue expulsada a las diez de la noche con “Vale, si te quieres ir, vete ahora mismo” (V33).

Los vídeos agrupados en esta categoría, además de relatar el abuso laboral, exponen el inmenso coste emocional y físico que supone cuidar en estas condiciones. Una trabajadora relataba sobre el esfuerzo físico

requerido para cuidar a una persona dependiente “Yo sola, levanto a una señora de su cama, ¿Imagina cómo quedan nuestras columnas? Se nos revientan” (V19). Así mismo, este estado físico se combina con un sentimiento de aislamiento y necesidad, que se resumen en títulos de vídeos como: “Pero estas sola y tienes que aguantar un poco más antes de tomar una decisión” (V39).

Sin embargo, si hay algo positivo que podamos extraer de la deplorable situación a la que se ven expuestas estas mujeres, es la respuesta de la comunidad ante estos testimonios. La sección de comentarios se convierte en un espacio de apoyo y empoderamiento, donde se aconseja: “Mi respuesta para esas chicas que están internas y pasándola mal que dejen ese trabajo y ya saldrá otro mejor no merece la pena aguantarle nada a nadie” (V8), “Suele suceder, por eso cuando uno ve que no cumplen con lo ofrecido al pedirlo un mes más de tiempo para que te aumente y pues si no hay cambia adiós” (V5) ; se comparten experiencias: “A mi me dieron un trabajo de interna con pago de 850 euros y libre 2 días y elegí quedarme de lunes a lunes y ganar 1000 euros y salir una vez al mes” (V10); y se ofrecen alternativas ante los relatos narrados: “He visto muchos casos iguales, yo les ayudo a salir de un trabajo así rápido...porque unidas hacemos la diferencia” (V8).

5. CONCLUSIONES

El análisis de los contenidos de TikTok creados por empleadas domésticas y de cuidados de origen migrante evidencia que estas plataformas constituyen un espacio legítimo y estratégico de intervención para el *e-social work*. Lejos de ser únicamente un medio de entretenimiento, TikTok se configura como un espacio del que emerge redes de apoyo, resistencia y creación de conocimiento, donde los vídeos funcionan como una primera línea de defensa comunitaria autogestionada, ofreciendo consejos legales, apoyo emocional y advertencias sobre empleos precarios.

El uso estratégico de hashtags demuestra como las trabajadoras estructuran estas redes de apoyos. Por un lado, hacen uso de etiquetas con gran volumen de contenido como #interna o #cuidadora para inscribir sus relatos en espacios conversacionales asociados a su desempeño

profesional, logrando así una mayor visibilidad y alcance. Por otro lado, y de forma simultánea, emplean etiquetas codificadas como #catrachos504, #internaespaña34 o #colombianosenespaña, con el fin de forjar lazos de comunidad basados en un contexto geográfico y cultural compartido. Estas estrategias permiten que los perfiles funcionen simultáneamente como diarios personales y como espejos colectivos para otras mujeres en situaciones similares.

Los relatos compartidos trascienden la anécdota individual y constatan la presente vulneración de derechos. Las creadoras alzan la voz por ellas mismas y por quiénes aún no pueden narrar sus experiencias, evidenciando un ejercicio activo de agencia y empoderamiento. Estas mujeres no son víctimas pasivas a la espera de una intervención externa, sino agentes que utilizan las herramientas digitales para narrarse, defenderse y organizarse.

La plataforma digital Tiktok se puede considerar como un espacio de intervención válido que permite explorar vulnerabilidades sociales y nuevas formas de organización social digital. Los hallazgos de esta etnografía digital, en diálogo con el marco del *e-Social Work*, permiten proponer una línea preliminar de intervención social en entornos digitales. Se trataría de una aproximación emergente que requiere ser profundizada teórica y empíricamente, pero que ofrece una base inicial para avanzar en estrategias de intervención social digital orientadas a: (1) identificar y colaborar con las comunidades ya presentes en la red, evitando enfoques asistencialistas; (2) fomentar alianzas con creadoras y colectivos para impulsar acciones comunitarias, *advocacy* digital y procesos de empoderamiento online; e (3) implementar estrategias de acompañamiento y escucha activa en espacios digitales, sin sustituir la intervención presencial, sino complementándola. Estas orientaciones facilitarían el posicionamiento del *e-Social Work* como área de intervención especializada capaz de activar procesos de apoyo, incidencia y transformación social en la esfera digital.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Nuestro agradecimiento a la Universidad de Cádiz por el apoyo a la formación de predoctoral en el área de conocimiento en Trabajo Social

y Servicio Sociales. Este trabajo se enmarca en las ayudas Impulsa-UCA, para la formación predoctoral en áreas deficitarias en Investigación del Plan Propio-UCA 2022-2023 «Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia» de la Universidad de Cádiz.

7. REFERENCIAS

- Abela, J.A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
<https://bit.ly/3Lq9V2b>
- Alaminos Chica, A., y Castejón, J. L. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Universidad de Alicante.
- Alonso-López, N., y Sidorenko-Bautista, P. (2022). Tratamiento de la memoria histórica española en TikTok: perfiles, contenidos y mensajes. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 13(2), 117.
<https://doi.org/10.14198/medcom.21824>
- Bandura, A. (2000). Exercise of human agency through collective efficacy. *Current Directions in Psychological Science*, 9(3), 75–78.
<https://doi.org/10.1111/1467-8721.00064>
- Bandura, A. (2006). Toward a Psychology of Human Agency. *Perspectives on Psychological Science*, 1(2), 164–180. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6916.2006.00011.x>
- Blueshot (2025, 26 de mayo). *¿Cuántas visitas son virales? Puntos de referencia de las redes sociales para el éxito en 2025*. <https://bit.ly/43RfJbi>
- Borderías, C., Carrasco, C., y Alemany, C. (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Icaria
- Castells, M. (2008). Los nuevos espacios de la comunicación. *Revista Telos*, 1–15.
<https://bit.ly/3WFDBei>
- Castillo de Mesa, J. (2019). *El Trabajo Social en la era digital*. Aranzadi. Thomson Reuters.
- Castillo de Mesa, J., López Peláez, A., y Méndez Domínguez, P. (2021). Digital social work practice through social networking sites. Case study with users of Social Services Community Centre from Malaga (Spain) on Facebook. *Groupwork*, 29(3). <https://doi.org/10.1921/gpww.v29i3.1373>
- Centro de transparencia de TikTok. (2025). *Introducción al sistema de recomendaciones de TikTok*. <https://bit.ly/3WEWlC>

- Cuentas Ramírez, S. y Cruz Carrasco, A. (2020). *Cuidar para sostener la vida*. InteRed. <https://bit.ly/4nInS9p>
- Curbelo, E. y Yusta, R. (2022), La observación y el diario de campo en el Trabajo Social: innovaciones desde la intervención social. *Márgen*, (105), 1-17.
- Díaz Gorfinkiel, M. y Martínez-Buján, R. (2018). Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico en España. *PanoramaSOCIAL*, (27), p.105-118. <https://bit.ly/4nDb8k4>
- Fuentes, V. y Agrela, B. (2016). Circuitos de precariedad de las cuidadoras bolivianas en España: Implicaciones familiares y supervivencias transnacionales. *Migraciones*, 9 (3), 121-144. <https://bit.ly/4oNLcDq>
- Gallego, F. (2024). Protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar familiar tras el RD 893/2024. *Revista Justicia & Trabajo*, (5), 123-151. <https://doi.org/10.69592/2952-1955-N5-DICIEMBRE-2024-ART-5>
- Garrido, E. (2003). El trabajo en el hogar: un replanteamiento de su especialidad desde el punto de vista normativo y jurisprudencial. En Ruíz, E. (Aut.), *Mujer y Trabajo* (pp.229-260). Bomarzo.
- Goldsmith, M. (2007). Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 14, 0–26. <https://doi.org/10.4000/alhim.2202>
- Howell, C. (2025, 17 de abril). *¿Qué se considera viral en TikTok? ¡Hablemos de objetivos!* <https://bit.ly/47qyUv2>
- Hine, C. (2000). *Virtual ethnography*. Sage. <https://doi.org/10.4135/9780857020277>
- Juris, J. S. (2004). Networked social movements: global movements for global justice. En Castells, M. (Ed.), *La Sociedad en Red: Una Visión Global*, (pp. 415-439). Alianza Editorial.
- Klar, M., y Kasser, T. (2009). Some benefits of being an activist: Measuring activism and its role in psychological well-being. *Political Psychology*, 30(5), 755–777. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2009.00724.x>
- Literat, I., y Kligler-Vilenchik, N. (2019). Youth collective political expression on social media: The role of affordances and memetic dimensions for voicing political views. *New Media and Society*, 21(9), 1988–2009. <https://doi.org/10.1177/1461444819837571>
- López Peláez, A. y Marcuello, C. (2018). El trabajo social en la sociedad digital. *Servicios Sociales y Política Social*, XXXV (116), 11-26. <https://bit.ly/3WFdYKs>
- Marchetti, S., Cherubini, D., y Geymonat, G. G. (2022). Scenarios of Domestic Workers' Rights. *Global Domestic Workers*, 22–50. <https://doi.org/10.51952/9781529207903.ch002>

- Matsakis, L. (2020, junio 18). How TikTok's «For You» algorithm works. *WIRED*. <https://bit.ly/494a5Gn>
- Mezzadra, S. (2022). Movements of migration within and beyond citizenship. *Citizenship Studies*, 26 (4/5), 577-583. <https://doi.org/10.1080/13621025.2022.2091241>
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Instituto de la Mujer.
- O'Riley, K. (2005). *Etnographics methods*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203864722>
- Parella Rubio, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Anthropos.
- Pérez-Caramés, A. y Martínez-Buján, R. (2014). Como alguien de la familia. Relaciones de poder en el servicio doméstico de cuidados. En II Xornada Universitaria Galega en Xénero (pp. 369-377). Servizo de Publicacións-Universidade da Coruña. <https://bit.ly/4oqfQmI>
- Pérez Orozco, A., Paiewonsky, D. y García Domínguez, M. (2008). *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW). <https://bit.ly/3Lq82T9>
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T., Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital* (1st ed.). Ediciones Morata.
- Prada, A. (2020). *Caminos de incertidumbre. Tecnologías y sociedad*. Catarata
- Stanfield, D., Beddoe, L., Ballantyne, N., Lowe, S., y Renata, N. (2017). Critical conversations: Social workers' perceptions of the use of a closed Facebook group as a participatory professional space. *Aotearoa New Zealand Social Work*, 29(3), 42–54. <https://doi.org/10.11157/anzswj-vol29iss3id311>
- Watts, R. J., Williams, N. C., y Jagers, R. J. (2003). Sociopolitical development. *American Journal of Community Psychology*, 31(1–2), 185–194. <https://doi.org/10.1023/A:1023091024140>
- Zulli, D., y Zulli, D. J. (2022). Extending the Internet meme: Conceptualizing technological mimesis and imitation publics on the TikTok platform. *New Media and Society*, 24(8), 1872–1890. <https://doi.org/10.1177/1461444820983603>

ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE PRODUCCIÓN, COLABORACIÓN Y DESIGUALDAD EN MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ECUADOR Y MÉXICO

CARLOS ALBERTO ESPINOSA PINOS
Universidad Tecnológica Indoamérica

JUDITH ELIZABETH PINOS MONTENEGRO
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

JULIO CÉSAR ZURITA ALTAMIRANO
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

MARÍA JOSÉ CASTELAZO ANDRÉ
ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

1. INTRODUCCIÓN

La movilidad académica internacional se ha consolidado como un componente esencial en la formación y desarrollo profesional de estudiantes e investigadores a nivel global. Este fenómeno no solo favorece el intercambio de conocimientos y habilidades, sino que también promueve la colaboración científica entre instituciones, fortaleciendo redes académicas y contribuyendo a la innovación (Gérard & Lebeau, 2023). En América Latina, y en particular en países como México y Ecuador, la movilidad académica ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, impulsada por la globalización y la necesidad de integrar perspectivas internacionales en la educación superior (Ermolieva, 2023).

Sin embargo, este proceso presenta desigualdades importantes en cuanto al acceso, alcance y participación entre diferentes instituciones y regiones, lo que puede limitar las oportunidades para ciertos grupos y afectar la equidad en la internacionalización académica (Buckner & Stein, 2020). Aunque existen estudios que analizan la movilidad estudiantil y sus impactos en México y Ecuador, la investigación sobre los patrones de producción científica, colaboración y desigualdades asociadas a la

movilidad académica internacional desde la perspectiva bibliométrica aún es incipiente en ambos países (Marmolejo-Leyva et al., 2015).

El análisis bibliométrico, apoyado en la base de datos Scopus y el software de visualización como VOSviewer (versión 1.6.20), ofrece una metodología robusta para estudiar la evolución, colaboración y temática en la producción científica relacionada con la movilidad académica (Castillo & Powell, 2020). Este enfoque permite identificar redes de colaboración entre autores, instituciones y países, así como detectar tendencias temáticas y brechas en el conocimiento. Sin embargo, en el caso de México y Ecuador, existe una limitada sistematización y análisis integrados que permitan comprender de manera profunda estas dinámicas y desigualdades en el contexto latinoamericano (Baas et al., 2020a).

Por lo tanto, este estudio responde a la necesidad de llenar ese vacío al realizar un análisis bibliométrico de la producción científica sobre movilidad académica internacional, focalizado en instituciones de México y Ecuador, con el propósito de caracterizar patrones de colaboración y las desigualdades presentes en estos procesos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la producción científica, los patrones de colaboración y las desigualdades en la movilidad académica internacional en instituciones ecuatorianas y mexicanas mediante un análisis bibliométrico de la base Scopus utilizando VOSviewer (versión 1.6.20)

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Caracterizar la evolución temporal de la producción científica relacionada con la movilidad académica internacional en ambas regiones.

Identificar y mapear las redes de colaboración científica entre autores, instituciones y países vinculados a estudios sobre movilidad académica.

Explorar las principales líneas temáticas y tendencias emergentes en la producción científica sobre movilidad, colaboración y desigualdades.

Diagnosticar desigualdades y patrones de colaboración entre instituciones y países para evidenciar brechas en la movilidad académica internacional.

3. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo un estudio bibliométrico descriptivo y exploratorio, orientado a analizar la producción científica, los patrones de colaboración y las desigualdades en la movilidad académica internacional, con un enfoque comparativo entre instituciones de Ecuador y México. La metodología se basó en la extracción y análisis de metadatos de la base de datos Scopus, complementada con la visualización de redes mediante el software VOSviewer (versión 1.6.20), reconocido por su capacidad para mapear colaboraciones y co-ocurrencias temáticas en la literatura científica (Belli & Baltà, 2019).

La principal fuente de información fue Scopus, considerada una base de datos de amplia cobertura internacional y multidisciplinaria, que incluye publicaciones académicas de alta calidad (Mandó et al., 2025).

La identificación de registros no se limitó a términos de lenguaje libre; se recurrió activamente al vocabulario controlado de Scopus (Index Terms) para normalizar la búsqueda. Se contrastaron los términos clave con tesauros especializados en ciencias sociales para asegurar la exhaustividad en áreas de educación y política científica. La estrategia de búsqueda final, que garantiza la replicabilidad del estudio, se estructuró de la siguiente manera: TITLE-ABS-KEY ("academic mobility" OR "international mobility") AND TITLE-ABS-KEY ("scientific production" OR "collaboration" OR "inequality"). Esta sentencia permitió recuperar documentos donde los conceptos aparecen tanto en el título y resumen como en las etiquetas de indexación normalizadas de la base de datos.

Las búsquedas se limitaron a artículos originales publicados entre 2010 y 2024, en inglés y español, a fin de capturar tendencias recientes y desarrollos relevantes en el campo.

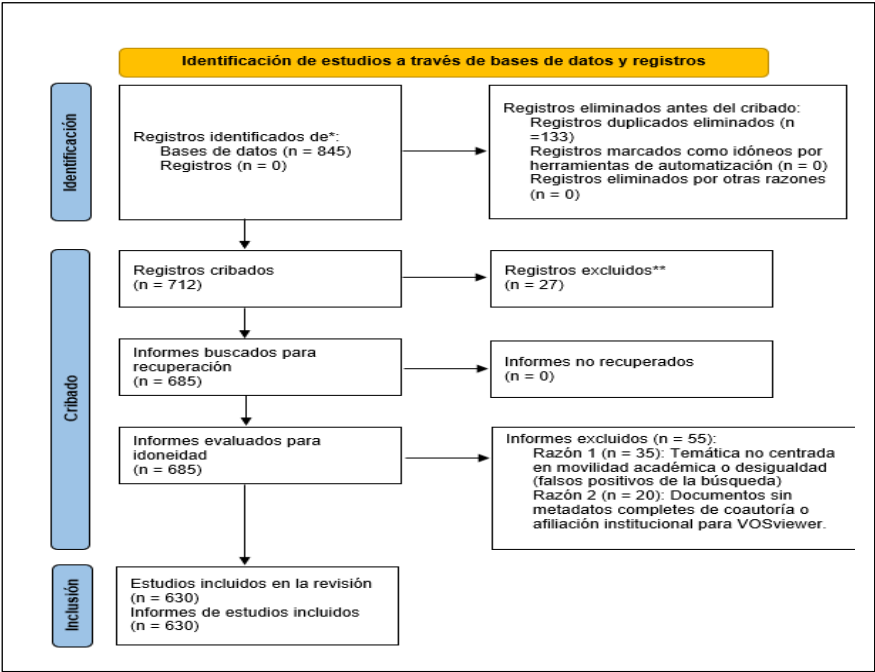
Aunque Scopus ofrece una cobertura multidisciplinaria robusta, se reconoce un sesgo inherente hacia la producción científica de corte occidental y anglófona, lo que puede subrepresentar la literatura del Sur

Global. No obstante, se justificó el uso exclusivo de esta fuente debido a que proporciona metadatos de citación y coautoría con un nivel de estandarización técnica superior, requisito indispensable para el procesamiento de redes complejas y mapas de calor en el software VOSviewer (versión 1.6.20). El uso de bases regionales como Latindex, aunque deseable por su pertinencia contextual en Ecuador y México, se descartó en esta fase debido a la heterogeneidad en la exportación de metadatos compatibles con el análisis bibliométrico automatizado.

El proceso de selección de la literatura se estructuró siguiendo las directrices de la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), garantizando la transparencia y reproducibilidad del estudio bibliométrico (ver Figura 1). Inicialmente, la ejecución de la sentencia de búsqueda en Scopus arrojó 845 registros. En la fase de cribado, se eliminaron duplicados y se aplicaron criterios de exclusión por rango temporal e idioma, reduciendo la muestra a 712 documentos. Posteriormente, tras un análisis de idoneidad basado en la revisión de títulos y resúmenes, se descartaron registros cuya temática no guardaba una relación directa con los ejes de movilidad y desigualdad. Este procedimiento culminó con la inclusión de 630 artículos originales, cuyos metadatos fueron procesados mediante VOSviewer para el análisis de redes de coautoría y co-ocurrencia (Shen et al., 2022).

El proceso de refinamiento de la muestra final de 630 documentos se rigió por criterios de relevancia temática y consistencia de metadatos, descartando registros con campos de autoría incompletos que pudieran comprometer la integridad de la red. Para la construcción de los mapas bibliométricos en VOSviewer (versión 1.6.20), se establecieron umbrales diferenciados según la unidad de análisis: en el mapeo de coautoría por autores, se aplicó un umbral mínimo de 3 documentos por investigador. Esta decisión técnica responde a la necesidad de optimizar la legibilidad del grafo, priorizando los liderazgos académicos y grupos de investigación con una trayectoria sostenida en el campo, evitando así la saturación visual que producen los autores con una producción única o aislada. Por su parte, para el análisis de co-ocurrencia, el umbral se fijó en 5 menciones por palabra clave, asegurando una densidad semántica suficiente para la detección de clústeres temáticos robustos.

FIGURA 1. Diagrama de flujo PRISMA adaptado para la selección de la producción científica.



Nota. Adaptación del protocolo PRISMA 2020 para la trazabilidad de la muestra bibliométrica en Scopus. El flujo detalla la transición desde la identificación inicial (n = 845) hasta la muestra final incluida (n = 630). **Fuente.** Elaboración propia a partir de metadatos de Scopus y el software VOSviewer.

El análisis se desarrolló en tres ejes principales alineados con los objetivos del estudio. En primer lugar, se examinó la dinámica temporal y el volumen de producción, analizando las tendencias anuales para caracterizar la evolución de la movilidad académica internacional en instituciones ecuatorianas y mexicanas. En segundo lugar, se abordó el análisis de colaboración científica mediante técnicas de análisis de redes y visualización en VOSviewer (versión 1.6.20), empleando la función Co-authorship para mapear redes entre autores, organizaciones y países, utilizando el método de conteo Full counting para generar mapas separados en cada unidad de análisis (Kumpulainen & Seppänen, 2022). En tercer lugar, se realizó un análisis temático y de tendencias, aplicando la función Co-occurrence sobre la concatenación de palabras clave de autor e indexadas, filtrando con umbrales mínimos de

frecuencia para reducir ruido y utilizando algoritmos de agrupamiento para identificar clusters temáticos relevantes (Morley et al., 2018).

Adicionalmente, para el análisis de patrones de desigualdad, se consideraron las métricas de coautoría y centralidad de los nodos (autores, instituciones, países) para diagnosticar desigualdades en la productividad y colaboración, identificando actores centrales, periféricos y nodos puente que articulan la red (Sood et al., 2021).

En cuanto a aspectos éticos y limitaciones, el estudio trabajó exclusivamente con datos públicos disponibles, por lo que no requirió aprobación ética. Es imperativo reconocer una limitación crítica vinculada al sesgo lingüístico y geográfico de Scopus. Al priorizar revistas indexadas y publicaciones mayoritariamente en inglés, existe el riesgo de invisibilizar una fracción significativa de la producción científica del Sur Global generada en lenguas locales o difundida en circuitos regionales. Por tanto, los mapas de colaboración y tendencias temáticas aquí expuestos no pretenden agotar la totalidad de la actividad académica de Ecuador y México, sino que deben interpretarse como una radiografía de su inserción y visibilidad dentro del sistema científico global hegemónico, lo cual debe ser considerado al valorar la centralidad de los nodos identificados.

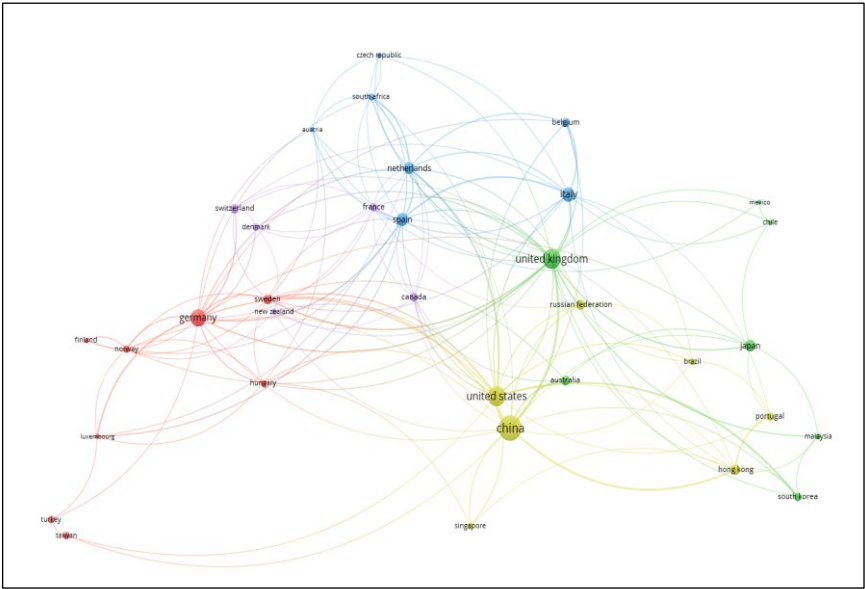
También, las métricas bibliométricas pueden verse afectadas por la heterogeneidad en la calidad y el idioma de las publicaciones, y por la influencia de documentos altamente citados que pueden distorsionar el análisis global. Por último, es importante considerar que las redes de colaboración bibliométrica representan solo una dimensión de la cooperación académica y no reflejan todas sus formas posibles (Donthu et al., 2021).

4. RESULTADOS

En relación con la evolución temporal de la producción científica, se presenta en la Tabla 1 un resumen elaborado a partir de los datos visualizados en la Figura 2. El análisis de las publicaciones indexadas en Scopus durante el periodo 2010-2024 evidencia un crecimiento progresivo en el volumen de trabajos relacionados con movilidad académica internacional, producción científica, colaboración y desigualdad. La tendencia general muestra un aumento significativo desde 2015, con

picos destacados en los años más recientes, lo que indica una creciente relevancia del tema en la agenda académica regional. México registra un mayor número de documentos en comparación con Ecuador, aunque ambos países han incrementado su participación de manera sostenida en los últimos cinco años, reflejando el interés por la internacionalización y las políticas de movilidad en sus sistemas universitarios.

FIGURA 2. Red de colaboración científica por países.



Nota. Los datos de Centralidad y Cohesión/Clúster Principal se basan en la interpretación visual de la red de coautoría por países VOSviewer (versión 1.6.20).

Análisis de la colaboración científica y posicionamiento regional.

Como se observa en la Figura 2, la red de colaboración internacional muestra una estructura dominada por grandes nodos globales. No obstante, al contrastar esta visualización con los datos de la Tabla 1, se identifica que la hegemonía de la producción y los enlaces de colaboración se concentra en naciones como Estados Unidos, China y Reino Unido.

TABLA 1. *Colaboración Internacional en Publicaciones Científicas*

País Principal	Número de Publicaciones	Enlace de Colaboración	Total de Conexiones
Estados Unidos	26.5	China, Reino Unido	11
China	19.3	Estados Unidos, Australia	10
Reino Unido	17.8	Estados Unidos, Alemania	12
Alemania	15.6	Reino Unido, Francia	10
Francia	10.2	Alemania, Reino Unido	9
Australia	9.8	China, Estados Unidos	8
Países Bajos	7.5	Reino Unido, Alemania	7
España	6.9	Reino Unido, Alemania	6
Canadá	6.2	Estados Unidos, Reino Unido	7
Italia	5.8	Alemania, Reino Unido	6

Nota. Los datos de la tabla, como el número de publicaciones y el total de conexiones, han sido estimados visualmente a partir de la representación gráfica proporcionada en la **FIGURA 2.** *Fuente.* Elaboración propia.

A diferencia de estos polos de atracción global, el posicionamiento de las instituciones objeto de este estudio revela una dinámica distinta. Para dotar al análisis de un detalle regional que justifique el enfoque comparativo del artículo, la Tabla 2 desglosa la centralidad y los niveles de cohesión de México y Ecuador dentro de este ecosistema.

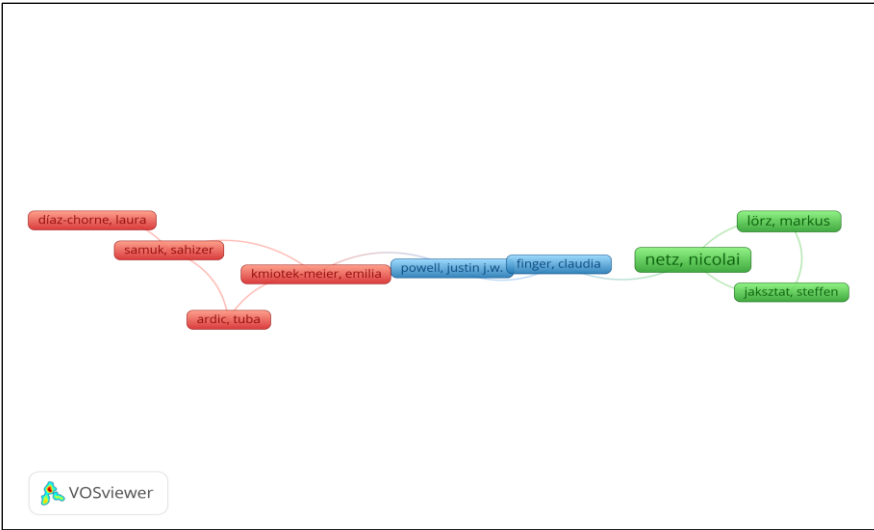
TABLA 2. Red de Colaboración Internacional en Movilidad Académica (Énfasis México y Ecuador)

Entidad	Tipo Centralidad (Nivel)	Enlaces Clave (Colaboraciones)	Cohesión / Clúster Principal
Estados Unidos	Alta (Global)	China, Reino Unido, Australia, Alemania	Clúster América / Asia (Amarillo-Verde)
China	Alta (Global)	Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Singapur	Clúster América / Asia (Amarillo-Verde)
Alemania	Alta (Regional)	Reino Unido, Países Bajos, Canadá, Suecia	Clúster Europeo (Rojo)
Reino Unido	Alta (Regional)	Estados Unidos, Alemania, España, Italia	Clúster Europeo / Global (Verde)
España	Media (Regional)	Francia, Reino Unido, Italia, México	Clúster Europeo (Azúl)
México	Baja (Periférica)	Estados Unidos, España, Chile, Brasil	Clúster Periférico (Conexiones verdes y azules)
Ecuador	Baja (Periférica)	(No visible como nodo etiquetado principal)	N/A (Se infiere baja visibilidad)

Nota. Los datos de Centralidad y Cohesión/Clúster Principal se basan en la interpretación visual de la red de co-autoría por países VOSviewer, (versión 1.6.20), donde el tamaño del nodo indica el volumen de colaboración y las líneas gruesas, la intensidad del enlace.

Al descender al nivel micro, la Figura 3 desvela una arquitectura de colaboración fragmentada, aunque articulada por liderazgos académicos plenamente identificables. Nodos como Powell, Justin J.W. y Finger, Claudia operan como puentes de conocimiento que vinculan comunidades de investigación distantes (clústeres rojo y verde), configurando una red 'en cadena' que permite la circulación de ideas entre grupos de trabajo heterogéneos. Esta dinámica ratifica que la internacionalización no es un proceso atomizado, sino que depende de mediadores clave cuya identificación valida la existencia de jerarquías individuales dentro del campo. No obstante, la escasa presencia de investigadores de instituciones del Sur Global en este núcleo de alta conectividad subraya la desigualdad estructural que define la visibilidad científica en Scopus, reforzando la tesis de que la cooperación internacional sigue regida por patrones de exclusión geográfica.

FIGURA 3. Red de coautoría entre investigadores en movilidad académica internacional.



Nota. El mapa visualiza el componente principal de conexión (13 autores) con un umbral mínimo de al menos 3 documentos. El tamaño de los nodos refleja la fuerza de enlace total y los colores identifican clústeres de colaboración estrecha VOSviewer (versión 1.6.20).

Fuente. Elaboración propia.

Análisis temático y configuración del campo de estudio.

A partir del análisis de co-ocurrencia de términos, se estructuró una red semántica compuesta por 160 descriptores normalizados, organizados en cuatro clústeres que delimitan las fronteras del conocimiento en la materia. Como se observa en la Figura 4, el mapa revela una jerarquía temática clara donde los nodos con mayor centralidad corresponden a “academic mobility”, “higher education” e “international mobility”. Esta configuración ratifica que el núcleo de interés se sitúa en los procesos de internacionalización del sector universitario y sus flujos migratorios asociados.

El examen detallado de las agrupaciones permite identificar las siguientes dinámicas:

Ejes de producción y cooperación: El clúster verde vincula la movilidad con la “scientific production”, la “bibliometrics” y la “research collaboration”. Esta asociación sugiere que la movilidad se concibe predominantemente como un catalizador para elevar los indicadores de productividad y fortalecer la cooperación entre pares.

5. DISCUSIÓN

El presente estudio aporta una visión integral sobre la producción científica, los patrones de colaboración y las desigualdades en la movilidad académica internacional, con un enfoque en las instituciones ecuatorianas y mexicanas. Los resultados obtenidos ratifican la creciente relevancia que ha adquirido la movilidad académica como eje de la internacionalización universitaria y como fenómeno con implicaciones sociales, económicas y científicas, especialmente en el contexto latinoamericano (Donthu et al., 2021).

Evolución y tendencias en la producción científica

El análisis temporal mostró una evolución positiva y sostenida en la cantidad de publicaciones sobre movilidad académica internacional, producción científica y colaboración en ambos países durante la última década. Este patrón es consistente con la tendencia global reportada en la literatura, donde la presión por la internacionalización y el acceso a redes de colaboración ha impulsado un mayor interés académico y político en el tema. El auge de la movilidad está vinculado tanto a políticas institucionales como a la emergencia de fondos y programas orientados al intercambio académico, aunque aún se observan diferencias notables entre México y Ecuador en términos de volumen y ritmo de crecimiento, Figura 2 o Tabla 1 (Streck et al., 2024).

A pesar del aumento, la producción sigue siendo modesta en comparación con regiones de mayor tradición científica, lo cual coincide con estudios previos que identifican barreras estructurales y desigualdades persistentes para la plena integración latinoamericana en la ciencia global. Esto subraya la importancia de fortalecer las capacidades de investigación y el acceso a oportunidades internacionales, en especial para actores institucionales menos consolidados (Chinchilla-Rodríguez et al., 2018).

Redes de colaboración y desigualdades estructurales

El mapeo de coautoría revela una estructura de red desigual y segmentada, caracterizada por la concentración de la colaboración en un

número reducido de autores y organizaciones centrales, mientras que la mayoría mantiene posiciones periféricas o escasa conectividad. Este hallazgo confirma la existencia de "hubs" o nodos clave que, en muchos casos, actúan como puertas de entrada a redes internacionales, especialmente desde instituciones mexicanas líderes. Sin embargo, en el caso de Ecuador, el panorama refleja una colaboración más limitada y menos internacionalizada, lo que puede estar asociado a factores como capacidad institucional, financiamiento y orientación de políticas públicas (Chinchilla-Rodríguez et al., 2018).

Los hallazgos derivados del análisis micro (Figura 3) trascienden la mera identificación de liderazgos individuales; revelan una estructura de dependencia científica profundamente arraigada. La centralidad de nodos como Powell, J. J. W., Finger, C. y Netz, N. en la red de coautoría no es circunstancial, sino que refleja lo que la literatura denomina el 'Efecto Mateo' en la ciencia, donde la visibilidad y el capital académico se acumulan en polos ya consolidados del Norte Global. Esta configuración en red, predominantemente 'en cadena' y mediada por autores europeos, condiciona la inserción de investigadores de México y Ecuador. La periferia de estos últimos en el grafo de colaboración no solo evidencia una brecha de productividad, sino una barrera estructural: para que la producción científica de estas naciones logre una indexación de alto impacto en Scopus, suele requerir el tránsito a través de estos mediadores hegemónicos, lo que perpetúa una jerarquización en la circulación del conocimiento sobre movilidad internacional.

La red de coautoría por países también revela que México se posiciona en el margen de alianzas relevantes con potencias científicas como Estados Unidos, España y Brasil, lo que ofrece ventajas para la visibilidad y el acceso a recursos. Por otro lado, Ecuador mantiene vínculos más puntuales y fragmentados, resaltando la necesidad de políticas específicas que fortalezcan la conectividad internacional. Las desigualdades halladas en la distribución y centralidad de los nodos sugieren que la movilidad académica no es igualmente accesible para todas las instituciones ni investigadores, perpetuando brechas ya identificadas en otros trabajos bibliométricos sobre América Latina (Kreimer & Levin, 2013).

Temas y focos emergentes

El análisis de co-ocurrencia de palabras clave permitió identificar diversos clústeres temáticos, entre los que destacan: movilidad académica e internacionalización de la educación superior, colaboración científica y productividad, desarrollo de capital humano, y desigualdades económicas y laborales asociadas a la movilidad. Este patrón de especialización temática revela que, si bien el núcleo conceptual se centra en la movilidad y la colaboración, existen líneas de investigación emergentes vinculadas a la migración internacional de talento, la equidad en el acceso al conocimiento y la relación entre movilidad y mercados laborales.

Resulta significativo que términos asociados a desigualdad y a cuestiones laborales mantengan conectividad con otros temas centrales, lo que sugiere una integración creciente entre los estudios de movilidad y las discusiones sobre brechas de acceso, capital humano y desarrollo regional. Al mismo tiempo, la abundancia de clústeres separados indica la persistencia de enfoques diferenciados y la oportunidad de avanzar hacia una investigación más interdisciplinar e integradora (Huang et al., 2024; Katsumoto, 2024).

Limitaciones e implicaciones

Una limitación fundamental del estudio reside en el uso exclusivo de Scopus como fuente de datos, lo que puede conllevar la exclusión de producción relevante no indexada en esta base. Asimismo, la calidad y completitud de los metadatos (en especial afiliación y país) puede afectar la precisión de los análisis de colaboración. No obstante, los hallazgos proporcionan una base objetiva y reproducible para la comprensión de la movilidad académica y sus desigualdades en el contexto estudiado (Aman, 2018).

Las implicaciones prácticas de este trabajo son notables: la visualización de las redes y temas predominantes puede ayudar a diseñar políticas de internacionalización más equitativas, identificar actores clave para alianzas estratégicas y detectar vacíos o áreas con potencial de desarrollo científico. Resulta prioritario impulsar programas que fomenten tanto la internacionalización como la cooperación

intrarregional, así como mecanismos de apoyo a instituciones y grupos periféricos, para así contribuir a una movilidad y producción científica más inclusiva (Baas et al., 2020b).

6. CONCLUSIONES

El presente estudio ofrece una perspectiva integral sobre la producción científica, los patrones de colaboración y las desigualdades en la movilidad académica internacional, centrándose en las instituciones de Ecuador y México. Estos hallazgos coinciden con planteamientos teóricos que enfatizan la movilidad académica como un pilar fundamental para la internacionalización universitaria, con impactos socioeconómicos y científicos que adquieren particular relevancia en regiones en desarrollo como América Latina.

La evolución positiva en la cantidad de publicaciones observada refleja un fenómeno global donde la movilidad académica se ha convertido en un instrumento para fortalecer redes transnacionales y mejorar la competitividad científica. La presión por la internacionalización, impulsada por políticas públicas y fondos dedicados a la movilidad, ha generado un dinamismo creciente en el ámbito académico, aunque persisten diferencias estructurales entre países. La disparidad entre México y Ecuador en términos de volumen y ritmo de crecimiento está acorde con estudios que analizan las brechas en capacidades investigativas entre países latinoamericanos, las cuales responden a factores como infraestructura, financiamiento y desarrollo institucional. Esta modestia en la producción indica la necesidad de fortalecer las capacidades científicas y promover el acceso equitativo a recursos internacionales.

El mapeo de coautorías revela una red claramente jerarquizada, dominada por un reducido grupo de actores centrales que funcionan como "hubs" o nodos de poder, fenómeno ampliamente documentado en la bibliometría y teoría de redes sociales aplicadas a la ciencia. Esta concentración reproduce desigualdades estructurales en acceso y recursos, limitando la participación activa de actores periféricos. En el contexto regional, las colaboraciones mexicanas con potencias científicas como Estados Unidos y España favorecen su visibilidad y acceso a

financiamiento, mientras que Ecuador evidencia una red más fragmentada y localista, en línea con planteamientos sobre la dependencia científica y la necesidad de políticas públicas que fomenten la integración internacional. Estas desigualdades reflejan que la movilidad académica no se distribuye homogéneamente, generando brechas que perpetúan las disparidades existentes entre instituciones y países.

El análisis temático identifica clústeres que convergen en torno a la internacionalización de la educación superior, la colaboración científica y las desigualdades económicas asociadas a la movilidad, aspectos que son objeto de debate en la literatura contemporánea sobre movilidad y migración académica. La conexión entre desigualdad y cuestiones laborales sugiere una creciente conciencia sobre la movilidad como un fenómeno multidimensional que impacta no solo en la producción científica sino también en la equidad en el acceso y en el desarrollo del capital humano. La coexistencia de clústeres temáticos diferenciados indica, según algunos autores, la oportunidad de avanzar hacia investigaciones interdisciplinarias que integren perspectivas educativas, sociológicas y económicas para abordar la complejidad del fenómeno.

Entre las limitaciones, el uso exclusivo de Scopus puede sesgar los resultados debido a la subrepresentación de publicaciones regionales no indexadas o de lenguas distintas al inglés, lo que afecta la totalidad y diversidad de la producción científica analizada. La calidad variable de metadatos y la dificultad para identificar con precisión afiliaciones institucionales constituyen también desafíos metodológicos mencionados en la bibliometría aplicada. Sin embargo, el estudio aporta una base sólida y reproducible para la comprensión de dinámicas y desigualdades en la movilidad académica entre México y Ecuador.

En términos prácticos, los hallazgos facilitan el diseño de políticas de internacionalización más justas y estratégicas, permitiendo identificar actores clave y áreas con potencial de desarrollo. La promoción de programas que integren la cooperación intrarregional y el apoyo a actores periféricos resulta crucial para avanzar hacia una movilidad inclusiva que contribuya a superar las brechas estructurales.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Se agradece especialmente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (PUCESA), al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de México, y a la Universidad Indoamérica de Ecuador por el apoyo institucional brindado para la realización de este estudio. Asimismo, se reconoce la colaboración y el compromiso de los equipos de investigación de estas instituciones, cuyo aporte ha sido fundamental para el desarrollo y la culminación de este trabajo.

8. REFERENCIAS

- Aman, V. (2018). Does the Scopus author ID suffice to track scientific international mobility? A case study based on Leibniz laureates. *Scientometrics*, 117(2), 705–720. <https://doi.org/10.1007/S11192-018-2895-3>
- Baas, J., Schotten, M., Plume, A., Côté, G., & Karimi, R. (2020b). Scopus as a curated, high-quality bibliometric data source for academic research in quantitative science studies. *Quantitative Science Studies*, 1(1), 377–386. https://doi.org/10.1162/QSS_A_00019
- Belli, S., & Baltà, J. (2019). Stocktaking scientific publication on bi-regional collaboration between Europe 28 and Latin America and the Caribbean. *Scientometrics*, 121(3), 1447–1480. <https://doi.org/10.1007/S11192-019-03266-X/METRICS>
- Buckner, E., & Stein, S. (2020). What Counts as Internationalization? Deconstructing the Internationalization Imperative. *Journal of Studies in International Education*, 24(2), 151–166. <https://doi.org/10.1177/1028315319829878>
- Castillo, J. A., & Powell, M. A. (2020). Research Productivity and International Collaboration: A Study of Ecuadorian Science. *Journal of Hispanic Higher Education*, 19(4), 369–387. <https://doi.org/10.1177/1538192718792151>
- Chinchilla-Rodríguez, Z., Miao, L., Murray, D., Robinson-García, N., Costas, R., & Sugimoto, C. R. (2018). A Global Comparison of Scientific Mobility and Collaboration According to National Scientific Capacities. *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 3, 350986. <https://doi.org/10.3389/FRMA.2018.00017/BIBTEX>

- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., & Lim, W. M. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 133, 285–296.
<https://doi.org/10.1016/J.JBUSRES.2021.04.070>
- Ermolieva, E. G. (2023). Higher Education of Latin America in the Trajectory of International Student Mobility. *Vysshee Obrazovanie v Rossii*, 32(12), 120–137. <https://doi.org/10.31992/0869-3617-2023-32-12-120-137>
- Gérard, E., & Lebeau, Y. (2023). Trajectories within international academic mobility: a renewed perspective on the dynamics and hierarchies of the global higher education field. *International Journal of Educational Development*, 100, 102780.
<https://doi.org/10.1016/J.IJEDUDEV.2023.102780>
- Huang, Y., He, X., Lian, Z., Yang, Z., & Jiang, Q. (2024). The Progress and Trends in Overseas Education: A Bibliometric Analysis. *SAGE Open*, 14(4). <https://doi.org/10.1177/21582440241296658>
- Katsumoto, S. (2024). Internationalizing International Students' Experiences: Analysis of Intercultural Dispositions for International Students who Engage in Study Abroad and Internationalization at Home. *Journal of Studies in International Education*, 28(1), 125–142.
<https://doi.org/10.1177/10283153231178128>
- Kreimer, P., & Levin, L. (2013). Scientific Cooperation between the European Union and Latin American Countries: Framework Programmes 6 and 7. Research Collaborations between Europe and Latin America Mapping and Understanding Partnership, 79–104.
- Kumpulainen, M., & Seppänen, M. (2022). Combining Web of Science and Scopus datasets in citation-based literature study. *Scientometrics*, 127(10), 5613–5631. <https://doi.org/10.1007/S11192-022-04475-7/TABLES/3>
- Mandó, P., Waisberg, F., Abuin, G. G., Costanzo, M. V., Caceres, V., Cardona, A. F., & Barrios, C. (2025). Academic Collaborative Groups in Latin America: Key for High-Quality Standards and Personal and Collective Growth. *JCO Global Oncology*, 11. <https://doi.org/10.1200/GO-24-00608>
- Marmolejo-Leyva, R., Perez-Angon, M. A., & Russell, J. M. (2015). Mobility and International Collaboration: Case of the Mexican Scientific Diaspora. *PLOS ONE*, 10(6), e0126720.
<https://doi.org/10.1371/JOURNAL.PONE.0126720>
- Morley, L., Alexiadou, N., Garaz, S., González-Monteagudo, J., & Taba, M. (2018). Internationalisation and migrant academics: the hidden narratives of mobility. *Higher Education*, 76(3), 537–554.
<https://doi.org/10.1007/S10734-017-0224-Z/METRICS>

- Shen, W., Xu, X., & Wang, X. (2022). Reconceptualising international academic mobility in the global knowledge system: towards a new research agenda. *Higher Education*, 84(6), 1317–1342.
<https://doi.org/10.1007/S10734-022-00931-8/METRICS>
- Sood, S. K., Kumar, N., & Saini, M. (2021). Scientometric analysis of literature on distributed vehicular networks : VOSViewer visualization techniques. *Artificial Intelligence Review*, 54(8), 6309–6341.
<https://doi.org/10.1007/S10462-021-09980-4/METRICS>
- Streck, D. R., Abba, M. J., Latorre, P., & Schenatto da Rosa, C. (2024). Can higher education contribute to trust building in a fragmented reality? A Latin American perspective. *Journal of International Cooperation in Education*, 26(1), 20–33. <https://doi.org/10.1108/JICE-10-2023-0030>

IDENTIDADES EN MOVIMIENTO: NARRATIVAS JUVENILES DE PERTENENCIA Y EXCLUSIÓN

IRENE SOLEDAD ESTRADA MORENO
Universidad de Málaga

ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA
Universidad de Málaga

MARINA ALBA CABELLO GARCÍA
Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más atravesado por la movilidad humana y la globalización, las fronteras culturales se muestran más permeables y complejas que nunca en un contexto donde los procesos identitarios se recomponen, se tensionan y se negocian constantemente, y la figura de la juventud migrante o de origen migrante, llamada “segunda generación”, se encuentra justo en ese cruce: entre la cultura de su origen y la sociedad de acogida, entre expectativas familiares y posibilidades estructurales, entre reconocimiento simbólico y exclusión social. Esta investigación se adentra en esas experiencias intermedias, visibilizándolas y reflexionando sobre sus implicaciones para la profesión del Trabajo Social.

En contexto europeo, los movimientos migratorios constituyen uno de los mayores retos y debates del siglo XXI, pues inciden en la cohesión social, las políticas de integración, las tensiones identitarias y las desigualdades estructurales.

Según el Censo Anual de Población del Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024), la población total en España alcanzaba los 48.619.695 habitantes, y el 13,4% de esa cifra correspondía a personas con nacionalidad extranjera; además, el 18,2% de la población había

nacido fuera de España. Un informe complementario reporta que en el mismo año la población nacida en el extranjero residente era de 8.838.234 personas, lo que representa el porcentaje máximo registrado hasta entonces. En ese informe también se señala que la población de origen migrante (sumando quienes tienen la nacionalidad extranjera y quienes han nacido en el extranjero pero tienen nacionalidad española) ascendía a 9.341.782 individuos, lo que equivalía al 19,21% del total de la población española.

Por otro lado, en el primer trimestre de 2024, la población extranjera de 16 o más años en España se estimaba en 5.512,1 miles de personas, con una tasa de actividad del 69 %. De ese total, el 81,4 % estaba ocupada, mientras que el 18,6% se encontraba en desempleo.

En ese terreno de intersección cultural, los jóvenes representan actores especialmente significativos donde no pocos estudios advierten que para quienes pertenecen a la llamada segunda generación, la tensión entre identidad de origen y los imperativos de integración social puede convertirse en un espacio de reconfiguración constante (Berry, 1997, Levitt y Glick Schiller, 2004). Estos sujetos no son meros receptores pasivos de políticas de integración, sino agentes activos que negocian, rechazan y resignifican los discursos dominantes.

El estudio de esas experiencias ofrece varias ventajas analíticas y sociales como por ejemplo la pertenencia simbólica y ciudadanía formal entendiendo que aunque muchos jóvenes de origen migrante tienen ciudadanía legal o reconocimiento institucional, no garantiza el reconocimiento simbólico ni la plena inclusión social, y analizar sus narrativas permite exponer esa brecha y darle propuestas de solución e inclusión social efectiva. Por otro lado, se encuentran los relatos juveniles que muestran cómo operan los mecanismos micro y meso-sociales de discriminación (en la escuela, el barrio, el empleo) y cómo emergen estrategias de resistencia, autoafirmación o hibridación identitaria. Desde otro punto de vista, y centrando la atención en la actividad profesional dirigida a la inclusión, desde el Trabajo Social, comprender cómo estos jóvenes viven la frontera cultural puede orientar diseños de programas,

enfoques educativos y políticas sensibles que no reproduzcan dinámicas excluyentes.

Este trabajo contribuye a llenar ese hueco desde una mirada que articula teoría, empirismo y praxis y reconocer que hay millones de personas y de hogares cuyas trayectorias vitales están “entre mundos”, sosteniendo cotidianamente redes de pertenencia múltiple, desplazamiento simbólico y tensión cultural.

Autores como Hall (1990, 1996) plantean que las identidades son puntos de sutura entre discursos y prácticas sociales, en permanente producción desestabilizando nociones rígidas de cultura y nacionalidad, lo cual resulta particularmente útil para entender la situación de los jóvenes de segunda generación, que deben negociar sentidos múltiples de pertenencia. Por otro lado, Bhabha (1994) habla de “*third space*” como un espacio simbólico donde se producen identidades híbridas que no responden a lógicas binarias donde estas identidades emergentes permiten cuestionar la naturalización de categorías como autóctono o extranjero. Y Sayad (1999) hace referencia a la doble ausencia donde los migrantes y sus descendientes viven en tensión por no ser reconocidos plenamente ni en el país de origen ni en el de destino.

Todo esto refleja el sentimiento de extrañamiento y exclusión simbólica, incluso para quienes han nacido y crecido en la sociedad de acogida resaltando que las identidades juveniles en contextos migratorios se construyen en la tensión constante entre pertenencia y otredad.

Partiendo de esta idea, uno de los paradigmas más influyentes en los estudios de segunda generación es la teoría de la asimilación segmentada, desarrollada por Portes y Zhou (1993) según la cual, los hijos de migrantes pueden seguir diferentes trayectorias: una integración ascendente hacia posiciones de clase media; una asimilación descendente hacia sectores marginalizados; o una integración selectiva que combina éxito educativo y laboral con el mantenimiento de vínculos comunitarios.

Posteriormente, Alba y Nee (2003) reformularon la teoría de la asimilación en clave contemporánea, subrayando que los procesos de convergencia cultural coexisten con la persistencia de desigualdades

étnicas, y más recientemente, FitzGerald (2025) ha señalado que la teoría de la asimilación segmentada es útil, pero limitada, pues tiende a sobredimensionar el papel de las comunidades de origen y a simplificar la diversidad de trayectorias individuales.

En Europa, investigaciones como las del *Proyecto TIES* (Crul et al., 2012) y estudios comparativos (Thomson y Crul, 2007) muestran que las políticas educativas y laborales de los Estados influyen decisivamente en las oportunidades de la segunda generación. Así, mientras en algunos contextos se favorece la movilidad ascendente, en otros los jóvenes quedan atrapados en situaciones de precariedad estructural.

En España, Aparicio y Tornos (2010) han documentado la heterogeneidad de las trayectorias de los hijos de migrantes, señalando que el sistema educativo es un factor decisivo para la inclusión o exclusión social.

El enfoque transnacional ha transformado el estudio de la migración con autores como Levitt y Glick (2004) quienes introducen la idea de simultaneidad donde los sujetos migrantes y sus descendientes participan de forma activa en redes sociales que abarcan más de un Estado-nación. Este concepto de campo social transnacional permite comprender que muchos jóvenes mantienen vínculos culturales, religiosos o económicos con los países de origen de sus familias, a la vez que desarrollan sus vidas en España. Basch et al (1994) definieron a los migrantes transnacionales como aquellos que viven en dos mundos de manera simultánea, y es que esto para los jóvenes, puede implicar el consumo cultural híbrido o la participación en prácticas religiosas que conectan con comunidades transnacionales. Hall (1990) y Bhabha (1994) destacan que estas identidades no son meras sumas de elementos, sino formas nuevas que emergen del contacto donde la hibridez se expresa en el lenguaje, en la estética y en las formas de sociabilidad juvenil para no exigir a los jóvenes a elegir entre una cultura u otra.

Por otro lado, el análisis interseccional, introducido por Crenshaw (1993), es imprescindible para comprender la diversidad interna de las juventudes migrantes mostrando cómo género, etnicidad, clase, religión o edad se entrecruzan en experiencias diferenciadas de discriminación y pertenencia. Yuval (2006) enfatiza que el género es un eje transversal

en las experiencias de pertenencia y Medina (s.f) o confirma que las expectativas familiares y sociales pesan con especial intensidad sobre las mujeres jóvenes, generando tensiones entre las normas comunitarias y las exigencias de la sociedad receptora.

Siguiendo este enfoque, Honneth (1995) argumenta que el reconocimiento es un requisito indispensable para la autoestima y la agencia de los individuos y que cuando los jóvenes experimentan discriminación o invisibilización, lo que está en juego no es solo su bienestar subjetivo, sino su capacidad de actuar como ciudadanos plenos. Desde el mismo punto de vista, Kymlicka (1995, 2010) defiende el multiculturalismo como modelo de ciudadanía diferenciada, en el que las minorías culturales reciben reconocimiento institucional y derechos colectivos que aseguran su participación social. Sin embargo, este modelo ha sido criticado por su tendencia a cristalizar diferencias sin fomentar interacciones. Por otro lado, Berry (1997, 2005) plantea cuatro modelos de aculturación: asimilación, integración, separación y marginación subrayando que la integración es la opción más favorable para la salud psicosocial, siempre que se dé en un marco de respeto y reconocimiento mutuo.

Con todo lo expuesto, se puede decir que ha cobrado fuerza el debate entre multiculturalismo e interculturalidad donde autores como Taylor (1992) defendieron la política del reconocimiento como base del multiculturalismo, mientras que autores como Zapata (2016) plantean la interculturalidad como una alternativa que enfatiza la interacción y el diálogo entre culturas, más allá del simple reconocimiento de diferencias.

Centrando la atención en la esfera profesional de quienes trabajan por alcanzar la plena inclusión social de un colectivo vulnerable, varios autores han insistido en la necesidad de prácticas interculturales desde la profesión del Trabajo Social proponiendo una pedagogía intercultural que fomente el reconocimiento mutuo y la igualdad en la diversidad (García y Sámano 2019) y se subraya la importancia de incorporar competencias interculturales en la formación y la práctica profesional del Trabajo Social (Fernández et al 2016). Todo esto hace referencia a que el acompañamiento a jóvenes de origen migrante no puede limitarse a

la atención de necesidades inmediatas, sino que debe promover espacios de reconocimiento, participación y justicia social.

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo las juventudes con ascendencia migrante en España construyen su identidad en contextos de tensión cultural, exclusión simbólica y discriminación estructural. Se atiende especialmente al papel que desempeñan como mediadores culturales, a los conflictos intergeneracionales y a las estrategias de resistencia y agencia que despliegan para afirmarse como sujetos legítimos dentro de la sociedad española. Asimismo, se examinan las implicaciones para el Trabajo Social como disciplina crítica, destacando su rol en la promoción de entornos inclusivos y en la defensa de los derechos de los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad cultural o simbólica.

1. METODOLOGÍA

Dado que el objetivo central es explorar narrativas identitarias, estrategias de pertenencia y prácticas de resistencia, se optó por un diseño cualitativo, que permite comprender la complejidad de los significados y situarlos en su contexto social.

1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se implementó una investigación de carácter cualitativo, de orientación fenomenológica-interpretativa (Denzin y Lincoln, 2011), con el fin de dar cuenta de las percepciones y vivencias de los/las participantes desde sus propios marcos de referencia.

Este enfoque se alinea con la fenomenología social, en la medida en que sitúa el sentido de la acción y de la identidad en la experiencia vivida de los sujetos, atendiendo a los significados que los propios actores atribuyen a sus trayectorias y relaciones sociales (Schütz, 1932). Desde esta perspectiva, las narrativas juveniles no se conciben como meros relatos descriptivos, sino como producciones de sentido que articulan biografía, contexto social y pertenencia simbólica.

La herramienta principal fue la entrevista semiestructurada, por su flexibilidad y capacidad para explorar dimensiones previamente definidas

sin renunciar a la emergencia de nuevos temas. Siguiendo a (Maxwell, 2013), este diseño resulta idóneo en estudios sobre juventudes y migraciones, ya que privilegia las voces de los actores sociales y facilita un acercamiento en profundidad a fenómenos invisibilizados en investigaciones basadas exclusivamente en encuestas o indicadores cuantitativos.

1.3. PARTICIPANTES

La investigación incluyó a 20 jóvenes con ascendencia migrante, con edades comprendidas entre los 14 y 29 años, residentes en distintas ciudades de España. La muestra fue heterogénea en términos de origen geográfico teniendo como lugar de procedencia Latinoamérica, Magreb, África subsahariana y Asia.

En el estudio participaron 11 mujeres y 9 hombres jóvenes nacidos en España de familias migrantes y jóvenes llegados en edades tempranas, lo que buscó reflejar la pluralidad de experiencias dentro de la categoría genérica de “juventud migrante” y evitar visiones homogéneas.

1.4. INSTRUMENTO

Se empleó la técnica de bola de nieve, partiendo de contactos previos con asociaciones juveniles, colectivos migrantes y mediadores interculturales. El muestreo no aspiró a la representatividad estadística, sino a la riqueza narrativa y la variación de perfiles, siguiendo los principios del muestreo teórico (Glaser y Strauss, 2017). La selección se dio por saturación del discurso.

1.5. PROCEDIMIENTO

Las entrevistas semiestructuradas se diseñaron en torno a cinco bloques temáticos: Trayectoria personal y familiar: historia migratoria, idioma, vínculos con el país de origen, Experiencias de pertenencia: percepción de ser aceptados/rechazados, sentido de identidad, Ámbitos de discriminación: escuela, barrio, redes sociales, mercado laboral, Mediación cultural y rol familiar: traducciones, acompañamiento a instituciones,

negociación de normas, y Estrategias de agencia y resiliencia: participación en asociaciones, activismo, arte, redes sociales.

Cada entrevista tuvo una duración media de 60–80 minutos y fue realizada en espacios acordados con los participantes (asociaciones, centros juveniles, cafeterías). Se garantizó el consentimiento informado, la posibilidad de retroalimentación, anonimato y confidencialidad.

1.6. ANÁLISIS DE DATOS

Las entrevistas fueron grabadas en audio, transcritas de forma literal y analizadas mediante codificación abierta (Strauss y Corbin, 1998).

El proceso incluyó varias fases: Codificación inicial: se asignaron etiquetas a fragmentos significativos (sentirse extranjero, discriminación escolar, orgullo identitario). Agrupación temática: se organizaron las etiquetas en categorías emergentes (identidad, pertenencia, discriminación, mediación familiar, conflictos intergeneracionales, agencia juvenil). Comparación constante: se contrastaron los relatos para identificar similitudes y diferencias, atendiendo especialmente al cruce entre género y origen. Construcción de narrativas analíticas: las categorías se relacionaron con el marco teórico, dando lugar a interpretaciones que superan lo descriptivo.

El análisis se llevó a cabo mediante análisis de contenido buscando captar la dimensión emocional y performativa de los relatos, entendiendo la narración como acto de producción de identidad (Riessman, 2008).

La investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación social (APA, 2020).

2. RESULTADOS

Los resultados han sido elaborados en función de las siguientes cinco categorías: (1) pertenencia en disputa, (2) mediación cultural, (3) experiencias de discriminación y la escuela como espacio ambivalente, y (5) estrategias de resiliencia y afirmación identitaria. A continuación, se describen con detalle, ilustradas con fragmentos representativos de las entrevistas (E1–E20) que aseguran el anonimato de los/as participantes.

Los resultados describen una ecología de experiencias marcada por tensión de pertenencia, adultificación por mediación, discriminación a múltiples escalas y, a la vez, respuestas creativas que rearticulan identidad y proyecto vital. La escuela y los entornos comunitarios son palancas decisivas: pueden reproducir exclusiones o habilitar itinerarios de reconocimiento y movilidad, y se evidencia la importancia de trabajar no solo en las trayectorias individuales, sino en la densidad de apoyos y oportunidades que cada contexto habilita de cara a su plena inclusión.

Concretamente, las mujeres reportan mayor carga de mediación y exposición a controles sobre su libertad relatando en ocasiones la hipervigilancia en espacios públicos. Por otra parte, los jóvenes afrodescendientes refieren mayor visibilidad y control al identificarse como musulmán.

En relación con la edad, se observa que las y los adolescentes entre 14 y 18 años sitúan en el centro de su experiencia la aceptación entre pares y la vivencia escolar cotidiana, mientras que en el grupo de 19 a 29 años el foco se desplaza hacia la inserción laboral, la gestión de trámites y la búsqueda de autonomía personal. El territorio también emerge como un factor clave: los barrios con un tejido asociativo fuerte y los centros educativos que cuentan con programas de orientación intercultural funcionan como amortiguadores, al ofrecer redes de apoyo, referentes y mecanismos de mediación que facilitan la integración y reducen la exposición a la exclusión.

Asimismo, los testimonios revelan la importancia de atender a los efectos acumulativos donde por ejemplo las microexclusiones en la vida diaria como miradas de sospecha, comentarios despectivos o trabas burocráticas, produce un desgaste que puede derivar en la autolimitación de expectativas y en la renuncia a determinados espacios o empleos. No obstante, cuando estas experiencias negativas se contrarrestan con prácticas de reconocimiento y con apoyos significativos, se observa un efecto de rebote resiliente: las y los jóvenes desarrollan estrategias creativas de afirmación identitaria y se fortalecen en su capacidad de proyectar trayectorias vitales más autónomas y reconocidas socialmente.

3.1. PERTENENCIA EN DISPUTA

En la mayoría de los relatos aparece un cuestionamiento recurrente de la “españolidad” de los y las participantes, incluso cuando han nacido o se han socializado íntegramente en España. Se tematiza como una pertenencia condicionada por rasgos fenotípicos, acentos o creencias religiosas viviéndose esta situación con especial intensidad en la adolescencia, cuando el deseo de encajar con el grupo de iguales es más agudo.

E11: “Cuando digo que soy de aquí, me preguntan ‘sí, pero ¿de dónde eres de verdad?’. Siento que nunca vale con decir soy española.”

E4: “En Marruecos me dicen que soy español; aquí que soy marroquí. Es como estar siempre en medio.”

Varios jóvenes describen una doble distancia como no ser del todo “de aquí” ni “de allí”, otros, en cambio, resignifican esa tensión apostando por identidades mixtas o situacionales, que activan según contexto.

E16: “Con mi abuela hablo en quechua y me siento de allí; con mis amigos del barrio soy de aquí. Aprendí a no elegir, a estar en los dos lados, aunque me costó bastante.”

E1: “A veces me parte la cabeza: en casa hay unas normas y fuera otras. Ahora lo veo como algo bueno, no como un problema, pero si es verdad que al principio sí lo era.”

1.7. MEDIACIÓN CULTURAL

Casi todos/as los y las participantes relatan haber ejercido mediación lingüística y cultural mediante traducción en consultas médicas, trámites escolares o administrativo e interpretación de normas sociales. Este aprendizaje precoz se vive de forma ambivalente ya que otorga autonomía y competencias, pero también adultifica y genera fatiga emocional.

E5: “Desde los 12 acompañaba a mi madre al ambulatorio. Yo traducía todo y tomaba decisiones a veces sin saber ni estar segura.”

E17: “Con 15 ya rellenaba matrículas y becas de mis hermanos. Aprendí, claro, pero te pone una mochila muy pronto, te haces mayor y asumes responsabilidades que igual no son tuyas, eso lo he aprendido después.”

Se observan matices de género encontrando que las mujeres reportan con más frecuencia ser “las mediadoras por defecto”, atribuido por familias a su “paciencia” o “responsabilidad”.

E7: “Si había que ir al cole de mis hermanos, iba yo. A mis hermanos nadie se lo pedía, pero claro, es que yo era la única chica.”

Todo esto evidencia su percepción de aprendizaje de habilidades de gestión y negociación útiles después, tensión por invertir roles con los progenitores, culpabilidad cuando algo sale mal, y orgullo cuando el acompañamiento produce resultados positivos.

1.8. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN Y LA ESCUELA COMO ESPACIO AM-BIVALENTE

La discriminación aparece transversalmente en los relatos, con intensidades y formas variadas, concretamente en la etapa escolar, afloran insultos y estigmas entre iguales, y en la vida adulta, emergen barreras en acceso a empleo y trato institucional.

E10: “En el insti me decían moro de mierda. Me hacía el fuerte, pero llegaba a casa con un nudo en el estómago.”

E9: “Con mi apellido no me llamaban de las entrevistas. Mandaba el CV con otro orden y de repente sí.”

Por otro lado, también se evidencian relatos de perfilamiento racial e islamofobia.

E7: “En el metro pidieron DNI a dos chicos negros y a mí. Éramos los únicos.”

E12: “Con el velo algunos profes me preguntaban si me obligaban. Era incómodo tener que justificarme y además, hay un desconocimiento increíble sobre esto.”

Muchos/as admiten cierto grado de normalización, pero también describen efectos acumulativos como desgaste, desconfianza y autocensura.

E1: “Te acostumbras, aunque hay veces que si puedes evitar ir con esa gente o a ese sitio pues prefieres hacerlo la verdad”.

Ante esta problemática, la escuela aparece como escenario contradictorio al por un lado, reportar invisibilidad curricular y microagresiones entre pares, pero por otro, se visibilizan docentes clave que abren expectativas y oportunidades.

E12: “Nunca veías a nadie como tú en los libros. Daba la sensación de que no existíamos y te hace sentir raro al principio.”

E9: “Un profe me dijo que no hiciera caso a los comentarios e incluso habló con la clase y hicimos una clase de juegos donde nos conocimos mucho más con actividades y eso y al final eso cambió las cosas”.

Relacionado con el sistema educativo se han registrado patrones hacia la inclusión como por ejemplo que los centros con protocolos y mediación activos tienden a reducir el acoso y aumentar la confianza entre culturas, que cuando hay tutorías personalizadas y altas expectativas, suben las aspiraciones educativas y cuando se trabaja la inclusión en el aula, se refleja en la mayor y mejor percepción de adaptabilidad en el aula.

E14: “En primero de ESO me llamaban terrorista. Pero los profesores lo hablaron con la clase y se frenó bastante”.

1.9. ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA Y AFIRMACIÓN IDENTITARIA

Frente a la hostilidad o la duda en torno a la pertenencia, las y los jóvenes despliegan diversas estrategias que les permiten afirmar su identidad y transformar sus experiencias. Entre ellas se encuentra el arte (música, escritura o pintura) que aparece como un canal privilegiado de expresión y de reapropiación del propio relato.

E3: “Yo por ejemplo escribo en internet y cuento lo que vivo, y eso me da fuerza y me conecta con otros que sienten lo mismo y sientes que lo compartes y no eres el único.

En paralelo, las redes sociales se convierten en un espacio de visibilización y de construcción de comunidad, donde es posible compartir vivencias y generar vínculos de apoyo.

E16: “En Instagram hablo de racismo y me escriben para contarme sus historias y te desahogas y al final he hecho amigos así”.

Estas prácticas expresivas y comunicativas se acompañan de un tránsito emocional significativo pasando de la vergüenza o la ocultación de los orígenes a narrativas de orgullo y autoafirmación.

E18: “Antes me daba cosa decir que era marroquí e intentaba escon-
derlo, pero ahora lo digo porque es parte de mí”.

De manera similar, se subraya el valor del reconocimiento en los espa-
cios comunitarios como eje de inclusión.

E9: “En el grupo de mi barrio me siento que no tengo que explicarme
todo el rato y tengo amigas”.

Con el fin de facilitar una lectura sintética de los hallazgos, a continuación,
se presenta una tabla-resumen que articula las principales categorías analí-
ticas emergentes y sus intersecciones según género, origen y edad.

TABLA 1. *Resumen categorías*

Categoría analítica	Género	Origen / racialización	Edad / etapa vital
Pertenencia en disputa	Las mujeres relatan mayor cuestionamiento identitario y control simbólico de su conducta en espacios públicos	Jóvenes afrodescendientes y musulmanes reportan mayor visibilidad, sospecha e interpelación constante	Más intensa en adolescencia (14–18), ligada a la aceptación entre pares
Mediación cultural	Sobrecarga femenina como “mediadoras por defecto” en contextos familiares	Más frecuente en familias con menor capital lingüístico-institucional	Inicio temprano (12–15) con efectos de adultificación
Experiencias de discriminación	Mayor impacto en mujeres con velo y jóvenes racializados	Racismo cotidiano, perfilamiento racial e islamofobia	Acumulativa; en jóvenes adultos se traduce en autocensura y renuncia
Escuela como espacio ambivalente	Docentes aliados favorecen expectativas educativas, especialmente en chicas	Centros con programas interculturales reducen estigmatización	Etapa clave para trayectorias futuras
Resiliencia y afirmación identitaria	Uso del activismo digital y narrativas de orgullo, especialmente en mujeres	Arte, redes sociales y comunidad como espacios de reconocimiento	Mayor consolidación en jóvenes de 19–29 años

Fuente: Elaboración propia.

2. DISCUSIÓN

La tensión identitaria observada en los jóvenes entrevistados, quienes relatan no sentirse plenamente aceptados ni en España ni en el país de origen de sus familias, se alinea con la noción de doble ausencia planteada por Sayad (1999), algo que refleja cómo los/las migrantes y sus descendientes viven en una posición liminal que cuestiona tanto la pertenencia en la sociedad de origen como en la de destino.

Los testimonios también confirman la identidad como proceso relacional e híbrido Hall (1990, 1996) y Bhabha (1994) donde la vivencia de “ser de aquí y de allí” no implica necesariamente fragmentación, sino la posibilidad de articular identidades múltiples y situacionales y donde la hibridez no aparece solo como carencia o dilema, sino como una forma creativa de pertenencia que los jóvenes aprenden a gestionar.

Sin embargo, esta hibridez no es plenamente reconocida por el entorno social, lo que genera tensiones en la construcción del yo observándose la distancia entre la identidad subjetiva y la identidad asignada externamente (Crul et al., 2012, Thomson y Crul, 2007).

Por otro lado, el rol de mediadores culturales asumido por muchos de los/las participantes se interpreta como un ejemplo de rol descrito por Rumbaut (2004), donde los hijos de inmigrantes asumen responsabilidades típicamente adultas, lo cual evidencia que genera aprendizajes significativos en términos de autonomía y competencias, pero también supone una carga emocional y una adultificación precoz.

Aparicio y Tornos (2010) muestran que los jóvenes con ascendencia migrante suelen desempeñar funciones de traducción, acompañamiento institucional y mediación familiar, roles que, aunque positivos en términos de capital cultural, pueden dificultar procesos de socialización típicos de la juventud, generando tensiones intergeneracionales y sobrecarga percibida.

El sesgo de género identificado en las mujeres como principales mediadoras coincide con los planteamientos de Yuval (2006) y Crenshaw (1993), que subrayan cómo las estructuras patriarcales y raciales se entrecruzan, asignando a las jóvenes mujeres mayores cargas familiares y

comunitarias evidenciando a su vez la dificultad doble de ser migrante y ser mujer.

Además, las experiencias de discriminación relatadas evidencian la persistencia de un racismo estructural y cotidiano, mediante insultos escolares, la desconfianza institucional, los prejuicios laborales y los controles policiales selectivos los cuales no son episodios aislados, sino expresiones de una exclusión sistemática que moldea las trayectorias de vida de estos jóvenes. La interiorización de estas experiencias como parte normal de la vida confirma el poder de la discriminación simbólica para reproducir desigualdades coincidiendo con Medina, (s.f), en que las mujeres que usan velo son particularmente vulnerables a estigmatización y sospecha.

Los hallazgos relativos a la escuela confirman su carácter ambivalente como un espacio de exclusión y de oportunidad, pero donde también la figura de docentes que apoyan, reconocen y promueven altas expectativas es coherente con los factores protectores en trayectorias migrantes (Pajares, 2010) reduciendo el riesgo de abandono escolar. Así, la escuela aparece como un espacio estratégico para intervenir cuando se implementan prácticas pedagógicas interculturales (Zapata, 2016) incrementándose las posibilidades de inclusión y reconocimiento.

Ante todo esto, las estrategias de resiliencia desplegadas por los jóvenes, dialogan con el concepto de identidades de resistencia propuesto por Hall (1996) ya que en lugar de aceptar pasivamente la otredad, generan discursos alternativos que reafirman su dignidad y visibilizan sus demandas existiendo un tránsito desde la vergüenza hacia el orgullo cultural que confirma que la identidad no es estática, sino que se transforma en función de los recursos simbólicos y comunitarios disponibles. Este hallazgo es consistente con Berry (2005), quien subraya que la integración cultural exitosa implica la posibilidad de mantener vínculos con la cultura de origen mientras se participa activamente en la sociedad receptora.

3. CONCLUSIONES

En este sentido, puede afirmarse que las identidades juveniles con ascendencia migrante en España se configuran en un terreno atravesado

por tensiones constantes. La pertenencia en disputa confirma la vigencia de la noción de doble ausencia aunque, al mismo tiempo, abre la posibilidad de construir identidades híbridas, la mediación cultural, se vive de manera ambivalente constituyendo una práctica que otorga competencias y reconocimiento, pero también implica una carga desproporcionada que tiende a reproducir desigualdades.

En este marco, la escuela ocupa un lugar decisivo convirtiéndose en un espacio que reproduce exclusiones y jerarquías, o que actúa como motor de inclusión cuando incorpora prácticas pedagógicas interculturales.

Finalmente, los hallazgos evidencian que, frente a estas tensiones, los y las jóvenes no se sitúan como sujetos pasivos, sino como agentes activos que despliegan estrategias de resiliencia, generan identidades de resistencia y buscan activamente reconocimiento. En conjunto, se muestra que la integración no puede reducirse a dimensiones legales o económicas, sino que exige un reconocimiento cultural y simbólico real, acompañado de políticas públicas que promuevan la interculturalidad en la educación, en el empleo y en la vida social en general.

Estas conclusiones abren un campo de acción concreto para el Trabajo Social, tanto en la práctica comunitaria como en el ámbito educativo y en el diseño de políticas públicas poniendo de relieve la necesidad de incorporar enfoques interculturales en la intervención, reconociendo y valorando las identidades híbridas como recursos, y no como déficits. Asimismo, acompañando a los jóvenes en la mediación cultural, evitando que la sobrecarga recaiga exclusivamente sobre ellos e impulsando recursos lingüísticos e institucionales que fortalezcan a las familias y a las comunidades.

En paralelo, se hacen necesarias estrategias firmes de prevención y abordaje de la discriminación, que incluyan protocolos claros contra el racismo, formación específica para profesionales y la creación de observatorios locales capaces de visibilizar y responder a estas prácticas. La escuela, como espacio decisivo en la construcción de trayectorias vitales, debe avanzar hacia una inclusión educativa real revisando el currículo, ampliando referentes y capacitando al profesorado en competencias interculturales.

Finalmente, resulta imprescindible apoyar la resiliencia y la ciudadanía activa de la juventud, lo cual implica facilitar iniciativas juveniles de activismo y participación comunitaria y garantizar su representación en los órganos de decisión promoviendo por ejemplo programas de liderazgo intercultural que reconozcan y potencien la capacidad de incidencia de los y las jóvenes.

El Trabajo Social tiene, por tanto, un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas e inclusivas trabajando con los jóvenes, y no únicamente para ellos, dando lugar a la clave para transformar la pertenencia en disputa en un espacio de inclusión, reconocimiento y justicia social.

REFERENCIAS

- Alba, R., y Nee, V. (2003). *Remaking the American mainstream: Assimilation and contemporary immigration*. Harvard University Press.
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7.^a ed.).
- Aparicio, R., y Tornos, A. (2010). *Las segundas generaciones en España: Hijos de inmigrantes que se hacen adultos*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Basch, L., Glick Schiller, N., y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Routledge.
- Berry, J. W. (1997). Immigration, acculturation, and adaptation. *Applied Psychology*, 46(1), 5–34. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x>
- Crenshaw, K. (1993). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Berry, J. W. (2005). Acculturation: Living successfully in two cultures. *International Journal of Intercultural Relations*, 29(6), 697–712. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2005.07.013>
- Bhabha, H. K. (1994). *The location of culture*. Routledge.

- Crul, M., Schneider, J., & Lelie, F. (Eds.). (2012). *The European second generation compared: Does the integration context matter?* Amsterdam University Press.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2011). *The Sage handbook of qualitative research* (4th ed.). Sage.
- Fernández-Borrero, M. A., Relinque Medina, F., y Vázquez Aguado, O. (2016). Trabajo social e interculturalidad en contextos de diversidad. *Servicios Sociales y Política Social*, 33(111), 45-57.
- FitzGerald, D. (2025). *The limits and possibilities of segmented assimilation theory*. <https://doi.org/10.1080/01419870.2024.2445083>
- García Aguilar, M. G., y Sámano Rentería, M. Á. (2019). Educación, interculturalidad y pedagogía crítica para la convivencia en una sociedad globalizada. *SOCIAL REVIEW. International Social Sciences Review* 8(3), 185-195. <https://doi.org/10.37467/gka-revsocial.v8.2166>
- Glaser, B., y Strauss, A. (2017). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine. <https://doi.org/10.4324/9780203793206>
- Hall, S. (1990). Cultural identity and diaspora. En J. Rutherford (Ed.), *Identity: Community, culture, difference* (pp. 222-237). Lawrence y Wishart.
- Hall, S. (1996). Cultural identity y diaspora. En P. Mongia (Ed.), *Contemporary postcolonial theory* (pp. 110-121). Arnold.
- Honneth, A. (1995). *The struggle for recognition: The moral grammar of social conflicts*. Polity Press.
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). Recuperado de <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/CENSO2024.htm>
- Kymlicka, W. (1995). *Multicultural citizenship: A liberal theory of minority rights*. Oxford University Press.
- Kymlicka, W. (2010). The rise and fall of multiculturalism? New debates on inclusion and accommodation in diverse societies. *International Social Science Journal*, 61(199), 97-112. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2010.01750.x>
- Levitt, P., y Glick Schiller, N. (2004). Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society. *International Migration Review*, 38(3), 1002-1039. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00227.x>
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative research design: An interactive approach* (3.^a ed.). Sage.

- Medina, G. I. (s. f.). *Muslim women in Spain: Stereotypes and prejudices. International Journal of Latest Research in Humanities and Social Science*. Recuperado de <http://www.ijlrhss.com/paper/volume-2-issue-2/2-HSS-320.pdf>
- Pajares, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo: Informe anual 2010*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Portes, A., y Zhou, M. (1993). The new second generation: Segmented assimilation and its variants. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 530(1), 74-96.
<https://doi.org/10.1177/0002716293530001006>
- Riessman, CK (2008). *Métodos narrativos para las ciencias humanas*. Sage Publications, Inc.
- Rumbaut, R. (2004). Ages, life stages, and generational cohorts: Decomposing the immigrant first and second generations in the United States. *International Migration Review*, 38(3), 1160-1205. DOI:10.1111/j.1747-7379.2004.tb00232.x
- Sayad, A. (1999). *La double absence*. Seuil.
- Schütz, A. (1932). *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt*. Springer.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Fundamentos de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para el desarrollo de la teoría fundamentada* (2.ª ed.). Sage Publications, Inc.
- Taylor, C. (1992). *Multiculturalism and the politics of recognition*. Princeton University Press. Recuperado de <https://www.amherst.edu/system/files/media/1417/Taylor%252C%2520Politics%2520of%2520Recognition.pdf>
- Thomson, M., y Crul, M. (2007). The second generation in Europe and the United States: How is the transatlantic debate relevant for further research on the European second generation? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33(7), 1025-1041.
- Yuval, Davis, N. (2006). Belonging and the politics of belonging. *Patterns of Prejudice*, 40(3), 197-214. <https://doi.org/10.1080/00313220600769331>
- Zapata Barrero, R. (2016). Theorizing intercultural citizenship. *European Journal of Cultural and Political Sociology*, 3(4), 392-421.
<https://doi.org/10.3366/EDINBURG/9781474407083.003.0003>

CONDICIONES DE POSIBILIDAD EN LA CONFIGURACIÓN DE SABERES EN EL TRABAJO SOCIAL: UNA LECTURA ARQUEOGENEALÓGICA DEL CURRÍCULO (2002–2017)

SANDRA DEL PILAR GÓMEZ CONTRERAS
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

JOSÉ JOAQUÍN ROMERO BASALLO
Colegio Marymount de Bogotá

INTRODUCCIÓN

La discusión contemporánea sobre la formación universitaria en Trabajo Social ha puesto en evidencia que los currículos no son simples estructuras administrativas o técnicas, sino espacios estratégicos donde se articulan saberes, valores, subjetividades e identidades profesionales. En América Latina y Europa, los debates actuales sobre las competencias, la internacionalización de la educación superior y la redefinición de perfiles profesionales muestran que las transformaciones curriculares están estrechamente vinculadas con procesos políticos, sociales y epistémicos que superan los límites institucionales (Falla et al., 2021).

Sin embargo, persiste un vacío de conocimiento respecto a cómo se han configurado los saberes disciplinares en los programas académicos de Trabajo Social en América Latina, espacio que ofrece claves valiosas para repensar los modelos formativos en diálogo con los desafíos internacionales, tales como, géneros y mujeres, etnia, territorialidad, cambios relativos a la justicia social, sus implicaciones con el desarrollo del capitalismo global, discusiones epistemológicas críticas, decoloniales, teorías del sur, sus respectivas articulaciones con los escenarios intersectoriales en los campos de práctica del Trabajo Social y la reconfiguración de los saberes disciplinares para responder a desafíos internacionales

como la Agenda 2030, los derechos humanos, la crisis socioambiental, las migraciones, y la de defensa de lo público, entre otros.

Este capítulo derivado de la ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Antropología, Sociología y Trabajo Social (CIATS) en julio de 2025, busca contribuir a esa discusión al analizar las condiciones históricas y sociales que han permitido la emergencia, consolidación y transformación de los saberes en el currículo del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia), durante el periodo 2002–2017. El objetivo principal es develar cómo estas condiciones inciden en la producción, legitimación y transmisión del conocimiento disciplinar, revelando tendencias, rupturas y continuidades que han configurado un saber específico proveniente de las Ciencias Sociales en la formación de profesionales de Trabajo Social, el marco de las tensiones derivadas de las problemáticas sociales que han afectado al país en el periodo de estudio ya señalado.

El estudio se fundamenta en el método arqueogenealógico inspirado en Michel Foucault, que combina la arqueología del saber—orientada a identificar reglas discursivas y formaciones epistémicas—con la genealogía, que rastrea tensiones, discontinuidades y relaciones de poder en la configuración del conocimiento (Foucault, 1991, 2008; Hernández, 2010). Esta perspectiva resulta particularmente pertinente porque permite analizar el currículo como un dispositivo de saber-poder en el que se negocian intereses sociales, institucionales y epistemológicos, y donde la formación de saberes está ligada a procesos de subjetivación y a la instauración de regímenes de verdad (García Salord, 1998).

Entre los principales hallazgos se identificó el tránsito de un modelo curricular orientado por objetivos hacia otro fundamentado en competencias, cambio que redefinió el perfil profesional del egresado: de un sujeto técnico—ejecutor hacia un profesional crítico, ético y reflexivo, con mayor capacidad de análisis estructural de la realidad social. Esta transformación, lejos de ser meramente adaptativa, evidencia cómo las decisiones curriculares se inscriben en dinámicas de poder que regulan saberes, metodologías y prácticas formativas, operando como mediadores

entre las demandas sociales y la construcción de identidades profesionales (Hernández, 2010; Buitrago-Carvajal, 2015; Falla, 2021).

La conclusión más relevante del estudio evidencia que el currículo debe comprenderse como una construcción histórica, política y discursiva, y no como una herramienta técnica y neutra. Reconocerlo de este modo abre la posibilidad de interrogar críticamente los fundamentos éticos, epistemológicos y políticos que sustentan la formación en Trabajo Social, ofreciendo elementos de análisis que trascienden el caso colombiano y dialogan con debates globales sobre la constitución del sujeto profesional y las tensiones entre conocimiento, poder y educación superior.

1. EL MÉTODO ARQUEOGENEALÓGICO: FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN

El enfoque arqueogenealógico que fundamenta la investigación, combina dos procedimientos analíticos complementarios: la arqueología y la genealogía del saber, desarrollados por Michel Foucault y actualizados en la epistemología crítica contemporánea (Biebricher, 2018; Dalmau, 2021). La arqueología del saber se ocupa de la descripción y análisis de las reglas de enunciación que legitiman discursos y conocimientos en contextos históricos específicos, centrando su atención en los regímenes de verdad y códigos epistémicos que permiten la emergencia, reproducción y organización de determinados saberes, al tiempo que excluyen otros (Hernández, 2010; Pulido Cortés & Espinel Bernal, 2017). Este enfoque va más allá de la mera enumeración de contenidos, enfatizando la comprensión de las formaciones discursivas como configuraciones históricas que establecen lo que puede ser dicho, pensado y enseñado en una época determinada, así como las condiciones que regulan la producción y la validación de esos discursos.

La genealogía, en cambio, aporta una dimensión dinámica y relacional al análisis, focalizándose en el rastreo de tensiones, resistencias, discontinuidades y desplazamientos que configuran las transformaciones no lineales de los saberes y discursos, evitando toda visión progresiva o acumulativa del conocimiento (Biebricher, 2018). Se interesa por los puntos de inflexión, las rupturas y las luchas de poder que producen

reconfiguraciones epistemológicas y cambios en las prácticas discursivas y sociales, permitiendo reconocer cómo emergen nuevas formas de saber y actuación que pueden subvertir o desplazar las estructuras establecidas.

En este sentido, se construyó el apartado teórico-metodológico de tipo arqueo-genealógico (Foucault, 2010, p. 103), desde el cual se abordó la temporalidad, el archivo (Foucault 2010, p. 166), el sujeto, el saber (Foucault, 2010b, p. 357) y el poder, como ejes en la teoría histórica de Foucault que orientaron esta investigación. De acuerdo con lo anterior, se contempló un segundo momento en este camino, que consistió en la descripción de los acontecimientos (Foucault, 2010, p. 177), iniciando con la problematización de la categoría de “poder pastoral”, no en el horizonte de comprensión del neoliberalismo y la estructuración de la sociedad capitalista actual, sino en el análisis de los fundamentos epistemológicos e historiográficos que Foucault dejó en esta categoría. Puntualmente, define el poder pastoral en clave de las prácticas ejercidas por Dios, en el marco de la cultura hebraica, trayendo lo fundamental de la vida del pastor hacia los años 2000 a.c.

Coloca una de sus primeras apreciaciones sobre su condición de sujeto: “*Omnes et singulatim*” (Foucault, 2016, p. 157), mediante la cual expresa que su acción se relaciona con el cuidado de un colectivo y de cada individuo en particular; y que para nuestro caso, la configuración de los saberes en el Trabajo Social y la formación de sus sujetos; en este sentido, es importante señalar lo que se entenderá en las estructuras configurativas de los currículos, contenidos y prácticas en general, como expresiones que permitieron esta condición de posibilidad para la emergencia de este tipo de trabajadores sociales, pues como se ha evidenciado en otras investigaciones, el interés de la formación radica en transmitir conocimientos disciplinares y en intervenir en otras dimensiones de la vida del estudiante, tales como, su vida ética, el fortalecimiento de los procesos lecto-escritores y de otros saberes de las ciencias sociales (Gómez Contreras, Falla Ramírez & Romero Basallo, 2025, p. 130); con lo cual se identifica un interés en formar un sujeto con una visión más amplia de las cosas y que mediante los procesos evaluativos, se puede controlar el tipo de saberes y prácticas que se agencian o no en este quehacer.

Además, se plantea una apuesta teórico-metodológica orientada a la construcción de una historia general, siguiendo el argumento de Koseleck: “*el historiador tiene que exponer en cada acontecimiento la forma de la historia general*” (2016, 59); es decir, esta investigación busca perfilar una apuesta historiográfica que no entienda los acontecimientos como eventos definidos o meramente relacionados espacio-temporalmente, ni como relaciones homogéneas que permitan delimitar causalidades simples o expresar un núcleo central común a las sociedades y a los individuos. Tampoco se asume que las estructuras económicas, las definiciones claras de clase social, las series o las permanencias de mentalidades o espectros culturales sean suficientes como categorías totalizantes. Así, se considera que la tarea de una historia general, consiste en determinar qué formas de relación pueden describirse legítimamente entre esas distintas series; qué sistemas verticales son capaces de formar; cuál es, entre unas y otras, el juego de correlaciones y dominancias; qué efectos producen los desfases, las temporalidades diferentes, las remanencias; en qué conjuntos distintos ciertos elementos pueden figurar simultáneamente; en una palabra, no solo qué series sino qué tipos de series (Foucault, 2010, p. 20–21).

En cuanto al enfoque arqueogenealógico, apropiado para esta investigación, se enfatiza la necesidad de una fidelidad estricta al material documental para evitar interpretaciones que desvíen o distorsionen el sentido original de los archivos. La investigación adoptó esta premisa a través de la construcción y uso de una Matriz de Identificación de Archivos (MIA), herramienta que permitió organizar y sistematizar los documentos normativos, planes de estudio y proyectos educativos pertinentes, asegurando un análisis anclado en la materialidad textual y preservando la historicidad y singularidad de los discursos sin introducir interpretaciones forzadas (Buitrago, 2015; Shuttera, 2024). Esta rigurosidad es fundamental para sostener la calidad epistemológica del estudio y para respetar la voz de los actores y el contexto social en que se produce el conocimiento.

Este marco metodológico resulta especialmente valioso para el campo del Trabajo Social, dado que facilita develar las configuraciones históricas y sociales del saber profesional y disciplinar. Permite comprender

cómo el currículo cumple una función transmisora de conocimientos y un rol en la construcción de identidades profesionales y en la reproducción o transformación de discursos que fundamentan la praxis social (Falla et al., 2021). Así, la metodología arqueogenealógica ilumina la intrínseca relación entre saber, poder y sujeto que atraviesa la formación de los trabajadores sociales, aportando elementos teóricos y prácticos para repensar críticamente los diseños curriculares desde una perspectiva contextualizada y comprometida con los procesos sociales y políticos contemporáneos.

1.1. Genealogía y transformación de los saberes disciplinares

En la arqueología del saber (Foucault, 2010), el autor presenta las herramientas teóricas destinadas a identificar y caracterizar regularidades discursivas, formaciones discursivas, conceptos y estrategias. Insiste en las discontinuidades como “...una noción paradójica, pues es a la vez instrumento y objeto de investigación” (Foucault, 2010, p.19). Ellas permiten individualizar dominios y objetos de estudio, analizarlos desde una perspectiva inductiva y comparativa y, posteriormente, elaborar una noción más allá de las historias globales, posibilitando un análisis de los acontecimientos como condiciones de posibilidad y de dispersión. Todo ello supone un distanciamiento respecto de las nociones tradicionales de la historia decimonónica (Foucault, 2022) que rechaza la búsqueda de origen, la teleología y la verdad única.

La genealogía de los saberes disciplinares y epistemológicos presentes en el currículo del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca entre 2002 y 2017, revela un tránsito significativo en la matriz epistémica que sustenta su estructura curricular. Antes de 2005, el currículo se organizaba fundamentalmente en campos claramente delimitados: profesional, científico-investigativo y social-humanístico. Esta organización respondía a una concepción tradicional y más segmentada del conocimiento, en la que predominaban los saberes derivados de las ciencias sociales clásicas y se articulaban desde un enfoque positivista y empirista-analítico. Sin embargo, a partir de esa fecha, se experimenta una reconfiguración estructural que desplaza el

modelo por campos hacia uno basado en áreas curriculares articuladas por componentes temáticos, privilegiando la flexibilidad y la interdisciplinariedad como principios rectores de la organización académica (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2018).

Esta transformación implicó una reorganización en términos formales y conllevó un cambio en los regímenes de verdad que legitiman los saberes incorporados en el currículo. A pesar de la persistencia del énfasis en las corrientes clásicas del pensamiento social —como el positivismo y el empirismo— se reconoce una creciente relevancia de paradigmas contemporáneos, especialmente los enfoques críticos y comprensivos. Dichos paradigmas, permiten que el currículo oscile entre tradiciones epistemológicas diversas, facilitando la integración de un conocimiento práctico-técnico con una praxis reflexiva, ética y política, característica de los enfoques actuales en Trabajo Social (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2017-2018). Esta dialéctica epistemológica evidencia un “vaivén paradigmático” que enriquece la formación profesional, colocando el énfasis en la destreza metodológica y en la reflexión ética y política sobre la intervención social.

En la genealogía de los saberes se constata la emergencia de un componente epistemológico específico para el Trabajo Social, que se manifiesta a través de la inclusión de asignaturas vinculadas a la epistemología del campo, la investigación social y la planificación y gestión de proyectos, lo cual marca un avance en el reconocimiento de un saber autónomo y diferenciado. Asimismo, aparece de manera progresiva la incorporación de seminarios optativos centrados en tecnologías de la información y comunicación (TIC) y temas de desarrollo humano, factores que evidencian la capacidad del currículo para adaptarse, resignificar contenido e incluso reformularse en función de los cambios sociales, tecnológicos y políticos del entorno (Gómez, 2020).

En cuanto a las formaciones discursivas y núcleos epistemológicos que sustentan el currículo, se identifican claramente tres dimensiones principales: i) apalancada en las ciencias sociales clásicas; ii) asume una perspectiva interpretativa-comprensiva, incorporando enfoques cualitativos y reflexivos y iii) crítica, influenciada por la tradición teórica de

la Escuela de Frankfurt y otros desarrollos contemporáneos. Estas dimensiones no solo coexisten, sino que se articulan en tensión, configurando un espacio discursivo dinámico y pluriverso que orienta la configuración de los contenidos y prácticas formativas (Falla et al., 2021).

El tránsito desde un modelo curricular organizado en campos hacia uno basado en áreas y componentes representa también cambios profundos en las reglas que regulan la legitimación del saber dentro del programa. El desplazamiento hacia una estructura más flexible, articulada por áreas básicas y electivas, responde a demandas de movilidad académica y reconocimiento internacional, lo que implica nuevas reglas para seleccionar, jerarquizar e integrar saberes (Picos & Orejudo, 20216). En paralelo, esta organización promueve la interdisciplinariedad y la autonomía en la construcción del itinerario formativo del estudiante, llegando a concretarse en un modelo pedagógico fundamentado en competencias, este aspecto será trabajado más adelante.

Este modelo pedagógico recupera la noción de formación integral, poniendo énfasis en la flexibilidad curricular, la autonomía del aprendizaje, la interdisciplinariedad y la transversalidad, con el fin de desarrollar en el estudiante no solo conocimientos técnicos sino también competencias éticas, críticas y políticas para la intervención social. La organización misma de las asignaturas y su denominación reflejan estas tensiones y cambios normativos, evidenciando un proceso permanente de resignificación práctica y teórica desde el interior del programa (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Estructura Académica, 2017–2018).

En suma, la genealogía del currículo en Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca expone un entramado complejo donde los saberes disciplinares y epistemológicos se reconfiguran en diálogo con condiciones históricas, normativas y sociales, articulando tradición e innovación, experticia técnica y compromiso reflexivo-social. Este análisis aporta un análisis crítico de cómo el currículo contribuye no solo a la transmisión de conocimientos, sino a la conformación de identidades profesionales y prácticas socialmente comprometidas en el campo del Trabajo Social.

2. CONDICIONES HISTÓRICAS, SOCIALES Y NORMATIVAS

El análisis de las condiciones históricas que enmarcan la configuración curricular del Programa de Trabajo Social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca entre 2002 y 2017, pone en evidencia profundas transformaciones político-institucionales y educativas tanto en Colombia como en el contexto latinoamericano. Durante este periodo se observa un proceso dinámico de reconfiguración, donde el cambio de un modelo académico basado en unidades de labor a uno fundamentado en créditos, ocurrido alrededor de 2005, no solo responde a la necesidad de homologación internacional, sino que refleja la emergencia de nuevos regímenes de movilidad y flexibilidad académica. Estos cambios forman parte de un proceso más amplio de reforma universitaria global que implica la flexibilización y estandarización de las trayectorias educativas para facilitar la circulación estudiantil y profesional a nivel internacional (Hernández, 2010).

Este tránsito curricular también se inscribe en un marco regulatorio nacional, en el cual el Decreto 2566 de 2003 juega un papel clave al establecer condiciones mínimas de calidad para los programas educativos de educación superior. Esta política de calidad implantada en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez respondió a modelos internacionales, para renovar registros calificados y acreditaciones de alta calidad.

Esta normativa impulsa la reorganización curricular, favoreciendo la distribución de los contenidos en áreas básicas, electivas y campos de desarrollo personal y social, buscando garantizar la calidad educativa y la pertinencia social del programa. En este proceso, la incorporación progresiva de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituye un elemento decisivo, generando innovaciones en los horizontes pedagógicos, curriculares y didácticos, contribuyendo a la flexibilización de los procesos formativos. Este contexto, impregnado de tensiones entre modernización educativa y políticas globales de educación superior, configura sentidos y finalidades en la formación en Trabajo Social que oscilan entre continuidad y transformación (Falla et al., 2021; Gómez, 2021).

Históricamente, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC) ha desarrollado un proceso institucional marcado por ciclos de apertura, cierre y reformas del programa, reflejando condiciones sociales específicas y políticas educativas en evolución. Inicialmente ligado a un modelo orientado a la formación de mujeres, el programa ha transitado hacia la consolidación de una identidad disciplinar autónoma, incorporando perspectivas más amplias y complejas vinculadas a los avances del campo profesional y académico. La trayectoria institucional presenta momentos fundacionales (como la transferencia a la Universidad Nacional en 1966), reaperturas (1973) y expansiones durante los años ochenta, cuando la incorporación de elementos tecnológicos y la ampliación de la infraestructura académica evidencian el fortalecimiento del proyecto formativo (García & Piedrahita, 2012; Informe Proyecto, 2018).

Además, la reforma educativa reflejada en la adopción del sistema de créditos desde mediados de la década de 2000 permitió compatibilizar el currículo con estándares internacionales como el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y locales como las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para programas de educación superior, facilitando la movilidad estudiantil y profesional. Paralelamente, la introducción de las TIC en el currículo y en la infraestructura universitaria no solo responde a necesidades administrativas y pedagógicas, sino que se inscribe en una lógica más amplia de digitalización y globalización de la educación, afectando tanto el contenido como la forma del proceso formativo (Gómez, 2021).

En síntesis, el periodo 2002-2017 en la configuración del currículo de Trabajo Social en esta unidad académica, está atravesado por una compleja articulación de factores normativos, administrativos y tecnológicos, inserta en un contexto de reformas educativas globales y nacionales varias, que imponen continuidades en el perfil profesional pero también promueve innovaciones y resistencia a modelos tradicionales. Este panorama permite comprender el currículo no solo como un conjunto de contenidos, sino como un mecanismo estratégico que refleja las condiciones históricas y sociales que configuran los saberes y la identidad profesional en Trabajo Social.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Comprender la formación del sujeto profesional en Trabajo Social implica reconocerla como un proceso vivo, atravesado por discursos, prácticas y relaciones de poder que moldean tanto la enseñanza como el ejercicio de la profesión. Desde la mirada foucaultiana, el currículo no es solo un plan de estudios, sino un espacio donde se definen los saberes válidos, los valores éticos y las formas de ser del profesional social. Analizarlo desde una perspectiva arqueogenealógica permite ver las rupturas, continuidades y tensiones que acompañan su transformación, revelando cómo las instituciones educativas son también escenarios de cambio y resistencia. En este sentido, la reflexión sobre el currículo abre la puerta a pensar cómo se piensa la formación del Trabajo Social desde una perspectiva más crítica, ética y comprometida con la justicia y la diversidad, punto de partida esencial para comprender la configuración de la noción de sujeto profesional.

CONFIGURACIÓN DE LA NOCIÓN DE SUJETO PROFESIONAL

En la línea argumentativa de *Seguridad, territorio, población* (2016), Foucault presenta su análisis del desarrollo de la modernidad en relación con los procesos económicos, las prácticas jurídicas e institucionales que hicieron posible dicho acontecimiento. Asimismo, en 1978, introduce una nueva variable: el dispositivo de la regulación y la formación de la población en esta encrucijada histórica, como nodo analítico que permite cuestionar la idea de que estas formas de gobierno emergen directamente del sistema mercantil capitalista de la época. Por el contrario, sugiere que se trata de una producción que debe ser interrogada genealógicamente, lo cual hace visible que tales formas económicas se apoyan en prácticas discursivas y de saber-poder de orden subjetivo que emergieron con anterioridad (Foucault, 2016).

La configuración del sujeto profesional en el campo del Trabajo Social no debe entenderse como una construcción histórica y discursiva estrechamente vinculada a las prácticas educativas, institucionales y sociales que regulan la formación y el ejercicio profesional. En este sentido, la investigación de Carlos Julio Henao Garzón (2023) que aplica el marco

metodológico de la arqueología del saber permite analizar la producción discursiva y las prácticas que configuran saberes y sujetos en contextos específicos.

El enfoque arqueológico empleado examina las condiciones históricas que posibilitan la constitución de saberes y sujetos profesionales. Se considera los discursos y las prácticas discursivas como elementos inseparables que crean complejas relaciones entre enunciados, regímenes de verdad y prácticas de poder en un espacio-temporal determinado (Foucault, 2010). La investigación identifica cuatro categorías en el corpus documental que sustentan estos saberes: normativo-reglamentario, institucional-normativo, teórico y epistemológico-metodológico, lo cual permite analizar el entramado discursivo e institucional que configura las identidades profesionales y modos de subjetivación en Trabajo Social.

Este marco teórico posibilita problematizar el sujeto profesional no solo como un producto de competencias técnicas, sino como un efecto de relaciones complejas entre saber-poder, bajo discursos que legitiman ciertos conocimientos, valores y prácticas por encima de otros, manifestando continuidades y rupturas históricas en la profesión (Foucault, 2008, 2010). Por tanto, la formación profesional se inserta en una discusión crítica que enfatiza un análisis profundo del contexto, el poder y la política del saber en la constitución del sujeto y sus prácticas.

Desde esta perspectiva arqueogenealógica, el estudio de la noción de sujeto profesional permite desentrañar mecanismos de exclusión, legitimación, resistencia y transformación en la educación superior para Trabajo Social, posibilitando una comprensión ética, política y epistemológica que enriquece la reflexión profesional (Gómez Contreras et al., 2023; Henao Garzón, 2023; Vargas, E., Bracho, M., & Sáez, R. (2023).

Con el paso del tiempo, la evolución curricular visibiliza un desplazamiento discursivo hacia una figura de sujeto profesional más compleja, crítica y reflexiva, que va más allá de la mera ejecución técnica y asume un compromiso ético-político, centrado en la defensa de los derechos humanos, la equidad y la diversidad social y cultural. Así, el nuevo perfil de egresado promueve una praxis profesional que entiende y analiza las complejidades estructurales de las realidades sociales, interactúa

con tensiones globales y locales, y desarrolla una intervención sistémica y transformadora. Esta transformación añade una dimensión de autocrítica y profundidad al conocimiento técnico, alineándose con corrientes internacionales orientadas a la formación de profesionales sociales comprometidos (Borges Veloso & Cid Fernández, 2021).

En línea con la visión foucaultiana del currículo como dispositivo de saber-poder, esta transformación configura subjetividades específicas, orientando no solo el conocimiento sino también formas de ser, sentir y actuar. El Trabajo Social se concibe como un campo que promueve valores tales como la responsabilidad social, el respeto a la diferencia, el cuidado ético, y el compromiso con la justicia y la democracia (Falla et al., 2021). El currículo, por tanto, articula componentes temáticos, prácticas formativas y espacios de reflexión, consolidando una identidad profesional con fundamentos axiológicos robustos

En el plano ético se observa un desplazamiento desde una reflexión filosófica basada en la vocación y el servicio social, tradicionalmente vista como disposición personal, hacia un enfoque ético-político y público que, apuesta por la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de derechos universales. Estos temas se reflejan de manera explícita en los proyectos educativos y perfiles de egreso, evidenciando un compromiso claro del programa con la formación de profesionales conscientes y críticos (Borges, & Cid, 2021; Gómez, Falla, & Romero, 2023).

Además, el sujeto docente juega un papel fundamental como agente formador y mediador en la constitución de estas subjetividades profesionales. El profesorado no solo transmite conocimientos y metodologías, sino que impulsa el pensamiento crítico, fomenta la sensibilidad social y conecta las experiencias académicas y vitales de los estudiantes para generar actitudes éticas y una proactividad social comprometida. Así, el docente integra el dispositivo curricular y contribuye a la formación integral de profesionales con conciencia social (Aguayo, 2007; Falla et al., 2021; Gómez, Falla & Romero, 2023;).

En este contexto la apuesta formativa, se erige como un enfoque esencial que orienta la formación de profesionales capaces de enfrentar las

estructuras de poder y actuar con compromiso social. Lo cual favorece la reflexión crítica y la praxis ética en entornos complejos y diversos (Carruthers, 2023). Asimismo, el desarrollo de competencias éticas se fortalece en experiencias docentes que promueven el pensamiento crítico, la reflexión ética y la responsabilidad social, consolidando al cuerpo docente como actor central en la formación social crítica (Aguayo & Salas, 2021).

El sujeto profesional se configura finalmente en la estructura curricular, que integra saberes disciplinares del Trabajo Social, saberes de las ciencias sociales y saberes formativos. Estos se organizan en campos teóricos, científicos, metodológicos y prácticos que buscan formar un profesional integral, interdisciplinario y contextualizado, capaz de operar en escenarios complejos con un enfoque crítico y transformador (Gómez, Falla & Romero, 2023). La tensión entre saber técnico y saber crítico construye así un perfil profesional apto para asumir múltiples realidades y promover procesos de cambio social (González, 2009).

Estos procesos forman parte de una tendencia más amplia de modernización en la educación y profesión social en América Latina, que dialoga con debates globales sobre competencias, ética y ciudadanía. Incluir estos elementos éticos-políticos y formativos en el currículo implica desafiar los esquemas tradicionales y fortalecer la profesión como un espacio de reflexión y construcción política permanente.

RUPTURAS Y CONTINUIDADES: EL DINAMISMO DEL CURRÍCULO

El análisis de la configuración curricular del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca entre 2002 y 2017, evidencia una dinámica compleja, marcada por tensiones, rupturas y continuidades que dan cuenta de procesos de transformación educativa desde una perspectiva arqueogenealógica. Los documentos curriculares muestran que los cambios no han seguido trayectorias lineales ni exentas de conflicto, sino que responden a un entramado de adaptaciones, resistencias y desplazamientos, en consonancia con los enfoques contemporáneos sobre el estudio crítico de la formación profesional (Gómez, et al., 2023).

Entre los cambios y discontinuidades centrales se encuentra la ruptura en la organización curricular, que pasó de estructurarse a partir de campos profesionales y científicos —predominante hasta 2004— a un modelo articulado por áreas y componentes temáticos a partir de 2005. Esta transformación responde tanto a la necesidad de adecuación a la normatividad nacional, como el Decreto 2566 de 2003 (Ministerio de Educación Nacional, 2003), como a la demanda por flexibilidad y movilidad que emergen de la reforma universitaria global (Olmedo, 2017).

La modificación en la denominación de las prácticas académicas —del esquema secuencial tradicional hacia una lógica transversal e integrada— representa un giro paradigmático en el reconocimiento de la complejidad de los escenarios formativos y la necesidad de articular distintos saberes, competencias y enfoques en la profesionalización. Asimismo, la progresiva transversalidad de temas ético-políticos y la incorporación de áreas como TIC y desarrollo humano son evidencia de una apertura curricular orientada a los desafíos sociales y tecnológicos contemporáneos.

No obstante, en estos avances, persisten elementos estructurantes que configuran y sostienen la identidad histórica del programa. Se resalta la permanencia de saberes clásicos, especialmente la teoría sociológica, la investigación social y los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales, que constituyen núcleos epistémicos recurrentes en los planes de estudio. Igualmente, la denominación tradicional del título profesional como “trabajador social” y la organización básica del programa (modalidad presencial, duración de cuatro años y admisión semestral) dan cuenta de una convivencia entre tendencias innovadoras y la resistencia de elementos institucionales y culturales arraigados (Falla Ramírez et al., 2021; Gómez et al., 2023).

En materia de resistencias y adaptaciones internas, destaca la tardía adopción del lenguaje inclusivo en los documentos curriculares institucionales, que sólo se incorpora en 2022, a pesar de la mayoría femenina entre los egresados y la existencia de mandatos normativos en igualdad de género. También sobresale la tensión entre una identidad profesional cada vez más crítica e investigativa y el mantenimiento de una impronta

aplicada e instrumental, revelando la dificultad para modificar integralmente los esquemas tradicionales de legitimación disciplinaria (Gómez et al., 2023).

Desde una perspectiva arqueogenealógica del currículo, se entiende que este es un dispositivo permeado por relaciones de poder y saber, donde tensiones, rupturas y continuidades surgen como componentes entrelazados que reflejan negociaciones y conflictos históricos en la construcción del conocimiento profesional. El análisis permite identificar cómo discursos y saberes emergen, se consolidan o resisten, configurando prácticas, subjetividades e identidades profesionales (Foucault, 2010).

Estas dinámicas encuentran resonancia internacional, particularmente en Europa, donde la educación en Trabajo Social ha atravesado procesos similares de transformación bajo el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que promueve la movilidad académica, la armonización de créditos y el desarrollo de competencias profesionales transnacionales (Brennan, 2019). Las reformas europeas evidencian preocupación por la flexibilización curricular, la interdisciplinariedad y la articulación de saberes técnicos y críticos, lo que también ha sido abordado por investigaciones recientes en Trabajo Social internacional (Healy & Meagher, 2020).

La transversalidad de temáticas ético-políticas, la atención a la diversidad, la justicia social y la promoción de derechos humanos son ejes centrales en los currículos europeos y dialogan con los procesos formativos colombianos. Sin embargo, tanto en Europa como en Colombia persisten resistencias vinculadas a saberes clásicos y estructuras tradicionales que dificultan la transformación plena de los modelos educativos, mostrando así la compleja modernización de la formación profesional (Healy & Meagher, 2020).

La perspectiva arqueogenealógica proporciona un marco sólido para analizar cómo discursos y regulaciones configuran identidades profesionales tensionadas entre la tecnificación y el compromiso con el cambio social, ubicando la formación en Trabajo Social como un espacio dinámico de negociación epistemológica y subjetiva (Dominelli, 2004).

En síntesis, el currículo debe visualizarse no sólo como una respuesta local a las normativas y demandas internas, sino como parte de una red global de saberes y prácticas formativas. Esto facilita el diálogo internacional y el fortalecimiento de la profesionalización social a partir de experiencias comparadas, heterogéneas y enriquecedoras.

TENSIONES ENTRE SABER, PODER Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

El saber se configura como un “*conjunto de reglas que determinan las condiciones de posibilidad de un discurso*” (Foucault, 2010, p. 67). Sus rasgos se definen por un carácter no teleológico; los enunciados son siempre situados. El archivo, por su parte, se define como “el sistema general de la formación y transformación de los enunciados” (Foucault, 2010, p. 170), lo cual implica que tanto lo dicho como lo no dicho — los silencios, las reglas y las racionalidades que permiten condiciones estructurales de posibilidad histórica— exceden cualquier mera colección documental empírica.

En un primer momento, según el propio Foucault, este método por antonomasia es documental y su interés radica en la investigación de la dimensión histórica de los acontecimientos desde la mayor multiplicidad posible: “captar su retorno, no para trazar la lenta curva de una evolución, sino para reconocer las distintas escenas en las que se han representado los diferentes papeles” (Foucault, 2010a, p. 11); y la inquietud por el presente, en clave de: “por qué somos así”, es decir, las condiciones de posibilidad que han permitido que las cosas sean como son hoy, lo cual requiere una revisión exhaustiva y un reconocimiento de cualquier tipo de fuente existente relacionada con la temática o la positividad de un objeto de investigación (Foucault, 2010).

Aquí, la noción de archivo no se entiende como un lugar o acervo especializado que dice algo respecto del objeto de investigación. Por el contrario, se sabe que se trata de conjuntos discursivos dispersos, sin un origen o inicio determinado, donde aparece el concepto de positividad, ya que en ellos gravitan las palabras y los enunciados y se configuran en torno a las más variadas formas de utilización:

se trata ahora de un volumen complejo, en el cual se diferencian regiones heterogéneas, y en el que se despliegan unas reglas específicas, según las cuales emergen prácticas que no pueden superponerse. En lugar de estar alineadas, sobre un gran libro mítico de la historia, las palabras se traducen en caracteres visibles, pensamientos contruidos antes y en otro lugar; tienen la densidad de las prácticas discursivas, sistemas que instauran los enunciados como acontecimientos (con sus condiciones y su dominio de aparición). Son todos estos sistemas de enunciados (acontecimientos, por una parte, y las cosas por otra) los que propongo llamar archivo. (Foucault, 2010, p. 169).

En este sentido, los discursos circulantes sobre el objeto de investigación deben ser recogidos sin distinción respecto a su naturaleza, es decir, pueden ser válidos documentos “oficiales”, carteles, documentos callejeros, fotografías o íconos, cualquier tipo de nota, etc. El historiador (y genealogista) deberá actuar como arqueólogo, aceptando la diversidad semántica que estos poseen y organizando allí las posibles hipótesis y análisis sobre los sujetos, saberes y relaciones de poder que pueden haber surgido. De este modo, el trabajo del genealogista se concentra en “la minuciosidad, la gran cantidad de materiales acumulados y su paciencia” (Foucault, 2010, p. 12), en saber que se está aproximando a un conjunto amplio de espacios, palabras y acciones, que de hecho son confusas y propias del azar; por tanto, el compromiso del agente en el archivo deberá asumir que jamás encontrará un secreto fundante o el origen mismo de los acontecimientos: “¿qué descubre lo que está detrás de las cosas? Otra cosa bien distinta: no su secreto esencial —ya que no tienen esencia... ¿razón? Que han nacido de una forma enteramente razonable del azar” (Foucault, 2010a, p. 18).

Desde esta línea de razonamiento, el método arqueo-genealógico puede sintetizarse en los siguientes puntos: en primer lugar, no se vincula con concepciones teleológicas, sino que mantiene una visión amplia de la tradición filosófica, es decir, se relaciona con una suerte de “historia general y no global” (Foucault, 2010); en segundo lugar, rompe con la línea del causalismo y el presentismo, es decir, los acontecimientos no necesariamente tienen antecedentes u orígenes únicos, por tanto, la condición de posibilidad será una de las principales herramientas para establecer posibles escenarios de acción, y no todos gravitarán en nuestro presente histórico, pudiendo aparecer en su despliegue continuidades,

rupturas y tensiones, lo cual nos sitúa en una “historia viva, continua y abierta”, lo que permite hablar de filiaciones (Foucault, 2010, p. 26), tercero, el respeto a la lengua natural de la fuente y a su riqueza semántica; y por último, no hay inferencias sobre las palabras, conceptos o discursividades, es decir, que “lo que dice la fuente, eso es”, lo que implica que no se utilizarán sinónimos “ni relaciones de tipo proyectivo” de los contenidos hallados (Romero, J., 2023, p. 21); por tanto, todas las fuentes son importantes y están en el mismo nivel de relevancia. En consecuencia, las categorías que serán objeto de caracterización y problematización son: sujeto, saber y poder (Romero, 2021).

En virtud de lo anterior, el desarrollo curricular del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca revela que los constantes cambios, permanencias y tensiones son expresión de los complejos cruces entre saber, poder y prácticas institucionales que subyacen a la formación profesional. Este proceso ha sido comprendido recurriendo de manera rigurosa al método arqueogenealógico, basado en la obra de Michel Foucault, que implica una práctica de análisis documental sistemático sobre fuentes escritas y digitales, especialmente archivos técnicos y normativos vinculados con la formación de trabajadores sociales (Gómez, Falla & Romero, 2023). Dicho método no busca establecer líneas evolutivas, sino identificar discontinuidades, tendencias, nodos discursivos, condiciones de posibilidad y especificidades históricas a través del examen directo de los discursos y archivos, evitando inferir causalidades o presentismos interpretativos.

En la metodología utilizada en la investigación, se plasmó a través de la revisión extensa de acuerdos académicos, planes de estudio y proyectos educativos institucionales, que sirvieron como corpus primario para caracterizar objetos, modalidades enunciativas y estrategias conceptuales presentes en el currículo. El análisis inductivo-emergente permitió construir matrices de identificación de archivos (MIA), orientadas a describir de manera detallada y situada no solo los cambios en la estructura académica, sino también cómo se producen discursos disciplinares de poder que modelan la subjetividad profesional y configuran, a partir de reglas enunciativas y nodos temporales, saberes que resultan estratégicos en la formación (Falla et al., 2021).

Este método destaca por su rechazo a inferencias generalizadoras o cadenas causales lineales y por su defensa de la literalidad de los documentos y discursos, reconociendo que cada unidad discursiva —palabras, nociones, conceptos— condensa tensiones, regularidades y rupturas en los saberes de la formación profesional. Así, se pudieron identificar fenómenos como la transición de organización curricular por campos científicos hacia componentes temáticos y áreas, las modificaciones en la denominación y estructura de prácticas formativas, y la emergencia transversal de temáticas ético-políticas desde una óptica no evolucionista, sino de capa y red relacional de sentido (Olmedo, 2017).

La perspectiva arqueogenealógica permitió también leer las tensiones institucionales, debates, demoras y luchas internas como parte constitutiva del devenir curricular en la que intervienen fuerzas regulatorias externas (como los marcos normativos nacionales y los estándares internacionales) y estrategias locales de resistencia, negociación y resignificación. Siguiendo a Foucault, los regímenes de verdad se expresan en los materiales curriculares y marcan condiciones de posibilidad para la emergencia de discursos disciplinares y nuevas identidades profesionales, tal como ha revelado la sistematización de archivos realizada por el grupo de investigación.

Particularmente revelador fue el análisis de la emergencia, continuidad y discontinuidad de los saberes disciplinares y formativos en el currículo, la aparición y resignificación de campos básicos, de fundamentación y profesionalizantes, y la integración paulatina de herramientas de investigación (tanto cuantitativas como cualitativas), TIC, y componentes de desarrollo humano y diversidad. Todo ello da cuenta de la historicidad y multiplicidad del proceso educativo y de la profunda influencia del contexto social, político y cultural en la modelación de saberes y prácticas, tal como subrayan los debates recientes sobre flexibilidad curricular y acreditación en América Latina (Olmedo, 2017).

Finalmente, la aplicación del método arqueogenealógico —respetando el literal de los textos y promoviendo una lectura vertical y horizontal de los archivos— permitió identificar cómo los discursos instituyen prácticas formativas, definen perfiles de egreso y subjetividades profesionales,

y orientan la formación de valores, habilidades y compromisos ético-políticos. De esta manera, la investigación reconfirma que la transformación curricular en Trabajo Social es un fenómeno no lineal, multicausal y situado, en el que las fuerzas reguladoras, los agentes institucionales y las prácticas docentes-estudiantiles se conjugan generando un campo formativo atravesado por conflictos, resignificaciones y posibilidades de innovación permanentes (Gómez et al., 2023; Falla et al., 2021).

EL CURRÍCULO COMO DISPOSITIVO DE SABER-PODER

El currículo del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, desde la perspectiva del método arqueogenealógico, debe comprenderse como un dispositivo de saber-poder que configura los regímenes de verdad, disciplinas, saberes legítimos y sujetos profesionales que marcan la formación y la identidad del trabajador social (Gómez, Falla & Romero, 2023). A lo largo de su historia, el currículo ha operado como un espacio de negociación y disputa simbólica donde se decide cuáles conocimientos, valores y competencias son válidos, y bajo qué condiciones se legitima el perfil profesional.

Este currículo funciona como un sistema regulador que articula saberes, prácticas y discursos en torno a concepciones específicas de lo social, lo profesional y lo ético, delimitando no solo qué debe enseñarse, sino también cómo se espera que los futuros profesionales piensen, actúen y comprendan su función social. De esta manera, refleja y perpetúa determinadas relaciones de poder y formas de subjetivación (Foucault, 2010; Vargas, Bracho & Sáez, 2023). La selección y organización de contenidos, junto con los cambios impulsados por normativas, demandas sociales y transformaciones culturales, ilustran cómo el currículo materializa regímenes de verdad históricamente situados que legitiman ciertas disciplinas, métodos y valores sobre otros.

En este sentido, el método arqueogenealógico aplicado en la investigación implica un análisis documental riguroso que respeta el lenguaje natural de las fuentes y evita interpretaciones causales o lineales, centrando la mirada en las condiciones históricas y discursivas que posibilitaron la emergencia de saberes disciplinares y formativos en la profesión

(Gómez et al., 2023). La revisión detallada de archivos técnicos, acuerdos institucionales y planes de estudio ha permitido identificar tensiones, rupturas y continuidades presentes en los regímenes de verdad que forman a los trabajadores sociales, evidenciando la capacidad del currículo para producir tanto continuidad como ruptura en su desarrollo.

El valor de la perspectiva arqueogenealógica es prestar atención crítica a las condiciones de posibilidad que han producido estos saberes y sujetos, reconociendo el currículo como un campo de lucha donde las renovaciones conscientemente orientadas por enfoques éticos y políticos pueden responder a los desafíos contemporáneos del Trabajo Social, tanto en América Latina como en el mundo (Dalmau, 2021).

4. CONCLUSIONES

Las condiciones de posibilidad en la configuración de saberes en el Trabajo Social (2002-2017), leídas arqueogenealógicamente describen y problematizan las tensiones que legitiman saberes disciplinarios entre tradición y emergencias críticas, ético-políticas y tecnológicas. El tránsito de objetivos a competencias reconfigura el currículo como dispositivo histórico-político de disputas, donde coexisten epistemologías diversas ante modernizaciones regionales y europeas, evidenciando resistencias que exigen innovación reflexiva. Así, propone concebir la formación profesional como práctica reconstructiva transnacional, esencial para agentes transformadores en sociedades complejas, enriqueciendo debates comparados con casos que permiten la problematización de diversas prácticas formativas de saber-poder.

4. REFERENCIAS

- Aguilera, L. & Santos, E. (2018). Continuum entre dos formaciones discursivas: del discurso tradicional al discurso neoliberal sobre ser profesor. *Oximora Revista Internacional de Ética y Política*, 12, 112-124.
<https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/22344/23905>
- Aguayo C. (2007). *Las Profesiones Modernas: Dilemas Del Conocimiento Y Del Poder*. Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana Casilla 9845 Santiago De Chile Derechos Reservados I.S.B.N.: 956-7359-47-4 Santiago De Chile.

- Aguayo Cuevas, C., & Salas, M. (2021). Construcción de competencias éticas para la formación de estudiantes de Trabajo Social: un estudio cualitativo en Chile. *Perfiles Educativos*, 43(171). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.171.59678>.
https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/59678
- Biebricher, T. (2018). Foucault's Genealogy and the Question of Politics. *Journal of Political Power*, 11(1), 27-41.
- Borges C., & Cid. (2021). Ingredientes éticos en la educación social: El respeto como mandato de sus profesionales. *Edetania: Estudios y propuestas socioeducativos*, (60). <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/927/1016>
- Brennan, J. (2019). *European higher education and the Bologna Process*. Routledge. <https://cora.ucc.ie/items/801db222-e445-487e-9d09-8b7776c61d5a>
- Buitrago, H. (2015). La metodología investigativa de la Ontología crítica del presente o historia arqueo-genealógica. *Revista Quaestiones Disputatae*, 2(4), 59-87.
- Carruthers, J. (2023). Critical performance pedagogy: an approach used in social work that draws on critical education. *Social Work Education*, 42(5), 654-670. <https://doi.org/10.1080/02615479.2023.2285848>.
<https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02615479.2023.2285848>
- Dalmau, I. G. (2021). Michel Foucault y el problema del método: reflexiones en torno a la arqueo-genealogía. *Escritos*, 29(62), 84-100.
<https://doi.org/10.18566/escr.v29n62.a06>
Disponible en:
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/escritos/article/view/6967/6585>
- Dominelli, L. (2004). *Social work: Theory and practice for a changing profession*. Policy Press. <https://durham-repository.worktribe.com/output/1126916/social-work-theory-and-practice-for-a-changing-profession>
- Falla, U, Gómez, S, Yáñez, V, Sepúlveda, B, Romero, J, Schuck, R, & Neuenfeldt, A. (2021). *Historiando las prácticas formativas: Miradas al trabajo social y las TIC en el contexto contemporáneo*. Bogotá:
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del Yo*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2010a). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2016). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. ISBN 978-9505576715. Disponible en:
<https://www.uv.mx/tpmal/files/2016/10/M-foucault-seguridad-territorio-poblacion.pdf>

- Foucault, M. (2022). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pretextos.
- García Salord, S. (1998). *Especificidad y rol en trabajo social: Currículum – Saber – Formación*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas.
- García, L., & Piedrahita, M. (2012). *Historia de la educación superior en Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 1945–2012*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- Gómez, S. Falla, U., & Romero, J. (2023). *Configuración de saberes constitutivos en la práctica formativa de las y los trabajadores sociales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2000-2020. Fase III* [Informe de investigación]. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Gómez, S. (2021). Las TIC como dispositivos para la formación de Trabajo Social de la UNICOLMAYOR. En *Historiando las prácticas formativas: miradas al trabajo social y las TIC en el contexto contemporáneo*.
- Gómez, S., Falla, U., & Romero, J. (2025). Tendencias, nodos y rupturas que han circulado en la formación de trabajadores(as) sociales a partir del corpus discursivo (1981–1990, 2017–2018). En *Diario de campo* (Vol. 13, tomo 2, pp. 130–164). Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. ISBN 978-958-5198-57-9.
- González, E. (2009). La noción de sujeto en el último Foucault. Tesis para obtener el grado de Filosofía de la Cultura. Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo. Facultad De Filosofía “Samuel Ramos” División De Estudios De Posgrado. Morelia, Mic. Chrome-
http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/DGB_UMICH/56/1/IIF-M-2009-0026.pdf
- Healy, K., & Meagher, G. (2020). *International social work: Professional action in an interdependent world* (3rd ed.). Oxford University Press.
- Henao Garzón, C. J. (2023). *Análisis arqueológico sobre la formación de docentes universitarios desde la caja de herramientas de herencia foucaultiana, en el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas* [Informe de investigación]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Hernández, D. (2010). Arqueología del saber y el orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas. *En-Claves del pensamiento*, 4(7), 47-61.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v4n7/v4n7a3.pdf>
- Informe Proyecto. (2018). *Configuración de saberes en la formación en Trabajo Social: una mirada arqueogenealógica* [Documento interno no publicado]. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Koselleck, R (2020). *Historia/historia*. [traducción e introducción de Antonio Gómez Ramos]. Madrid: Trotta.

- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Decreto 2566 de 2003: Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad para los programas de formación en educación superior. Diario Oficial No. 44.249, 18 noviembre de 2003.
- Olmedo, J. (2017). Acreditación y flexibilidad curricular. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15), 1-20.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672017000200445
- Pulido Cortés, Ó., & Espinel Bernal, Ó. O. (Eds.). (2017). *Formas y expresiones metodológicas en el último Foucault*. Editorial UPTC. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/349/278/7875?inline=1>
- Picos Bovio, R., & Orejudo Pedrosa, J. C. (2016). *Michel Foucault y la genealogía de la subjetividad moderna: Hacia la configuración del sujeto ético*. *Devenires: Revista de Filosofía y Filosofía de la Cultura*, 17(34), 97-126. Recuperado de <https://publicaciones.umich.mx/revistas/devenires/ojs/article/view/237>.
- Romero, J. (2021). História das práticas formativas do curso de Trabalho Social na UNICOLMAYOR (1981-2020). En *Historiando las prácticas formativas: Miradas al trabajo social y las TIC en el contexto contemporáneo* (Capítulo 2). Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. <https://orcid.org/0000-0002-7247-673>.
<https://repositorio.universidadmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/4853/HistoriandoPracticasFormativas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, J. *Las tecnologías del yo en El Pedagogo de Clemente de Alejandría (150-216 d.C)*. (Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023)
- Shuttera, A. S. (2024). Foucault después de Foucault. Genealogías del biopoder médico en la escena intelectual angloamericana del siglo XXI. *Co-Herencia*, 21(41), 65-95. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/co-herencia/article/view/7750>
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. *Estructura Académica del Programa Trabajo Social, 2017- 2018*
- Vargas, E., Bracho, M., & Sáez, R. (2023). Nuevos horizontes en la formación académica del Trabajo Social venezolano. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 5(9), 135-154. <https://doi.org/10.38186/difcie.59.09>.
<https://difusioncientifica.info/index.php/difusioncientifica/article/view/114>

